Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$0	0.00	$12,488	$0	0.00	$123,730	$70,749	57.18
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$0	0.00	$12,488	$0	0.00	$123,730	$70,749	57.18
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$0	0.00	$12,488	$0	0.00	$123,730	$70,749	57.18
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$10,265	$0	0.00	$3,639	$0	0.00	$37,862	$20,599	54.41

Indicador(es)

(K) 256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley — Línea Base: 80.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el 2018, se otorgaron el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI) de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 26.491 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley sobre 27.012 medidas solicitadas. De estas, 521 no cumplieron con los requisitos de la Ley. (Fuente: Sistema Información para Víctimas - SIVIC, corte: 31/12/2018).
Las 26.491 medidas otorgadas en AHI, se clasifican en: 12.591 de Alimentación, 8.653 de Alojamiento transitorio, 5.080 de Artículos de aseo personal - Elementos dormitorio - utensilios de cocina y vajilla, 154 de Transporte de emergencia, y 13 de Asistencia funeraria.
Se realizó acompañamiento a una emergencia humanitaria realizada por población Indígena Embera (Katio y Chami) para el retorno a sus territorios (Pueblo Rico - Risaralda y Alto Andágueda - Chocó). Se realizaron censos para identificar el total de población en la unidad de protección, sensibilizaciones frente al retorno y al proceso futuro del retorno para quienes no habían realizado el proceso de caracterización y consentimiento de aceptación de retorno, atención en crisis, alistamiento de dotación y entrega de alimentos a la población en proceso de retorno al Departamento del Chocó.
Se acompañó el sorteo de entrega de viviendas de Bosa Porvenir de tal forma que se garantizara el acompañamiento que requería el proceso en el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$7,469	$0	0.00	$3,682	$0	0.00	$24,495	$11,899	48.58

Indicador(es)

(S) 257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	98.75%
2019	30,000.00	20,936.00	0.00	0.00%	
2020	10,000.00	7,840.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	50,582.00	al Plan de Desarrollo	63.23%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con Planes de Atención y Seguimiento - PAS, se opera modelo de asistencia, atención y seguimiento a víctimas gestionando estrategias para su inclusión en oferta de servicios sociales disponibles en el Distrito. Durante 2018 se han aplicado PAS a un total de 25.040 personas.
Servicios solicitados: Acompañamiento jurídico y psicosocial (9.628); servicios de valoración, trámites y atención general relacionada con AHI (8.226); Orientación jurídica a víctimas (7.573); remisiones a Sec. Salud (6.448); remisiones a Registraduría Nacional (5.409); gestión para estabilización socioeconómica (2.969); remisiones a SED (929); remisiones a Sec. Integración Social (1.257); remisiones al ICBF (341); remisiones a comisarías de familia (31). Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre sí.
También, se avanzó en la reestructuración de la metodología de trabajo para el diseño de los PAS en asuntos como: i) definición de equipo líder que brinda lineamientos frente al diseño y unos equipos de apoyo constituido por enlaces o colaboradores de los equipos misionales de la ACDVPR; ii) priorización de puntos críticos en planes relacionados con la oferta de asistencia y atención, gestión para estabilización socioeconómica y retornos y reubicaciones; y iii) tareas relacionadas con caracterización de bienes, servicios, trámites y otros procesos administrativos asociados, inclusión de identificación de condiciones especiales de población en diagnóstico de necesidades, e integración de referencia y contrarreferencia con gestión de información que se realiza para programación y seguimiento de metas PAD. Se estableció una estructura que implica 4 momentos (caracterización básica, diagnóstico de necesidades, formulación de plan y seguimiento) y 4 modalidades (PAS Subsistencia mínima, PAS Psicosocial, PAS estabilización socioeconómica y PAS retornos, reubicaciones e integración local).

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$4,658	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,021	$6,691	55.66

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$0	0.00	$12,488	$0	0.00	$123,730	$70,749	57.18

(S) 258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	100.00%
2019	0.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.70	al Plan de Desarrollo	56.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS
- GeneRandoPaz: Se realizó gestión con Afrodes para socialización de propuesta y vinculación al proceso. Se validó la ejecución del proyecto en Comité Técnico.
- Conmemoraciones compartidas: 4 sesiones en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas entre mujeres de la organización Madres de Falsos Positivos (MAFAPO) y mujeres cuyos familiares del Ejército Nacional están desaparecidos. Se realizó el conversatorio "Reparando el vínculo" en el Museo de Arte Miguel Urrutia en articulación con el Banco de la República y con el apoyo del PNUD y de Crepes & Waffles. Se presentó la obra de teatro Gesta por la compañía Vortice Teatro. Se presentó el Festival Internacional del Cine Afro - FICCA.

PROCESOS PEDAGÓGICOS
- PaZeando la memoria: desarrollado en las localidades San Cristóbal (2 encuentros, recorridos y visitas a Parques), Rafael Uribe Uribe (colegio Misael Pastrana Borrero), Los Mártires (recorridos con colegios por Plaza de Mercado de Paloquemao y el Cementerio Central), Suba (colegio Gonzalo Arango) y Bosa.
- Almas que escriben: Socialización del libro en la Cárcel Distrital. Seguimiento al impacto. Reuniones, tertulias y conversatorios. Acciones en las localidades Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Bosa, Los Mártires. Taller de producción gráfica
- Estrategia de paz: Desarrollo de contenidos y presentación para el Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación, que abordaron el resultado del proceso de asistencias técnicas de la estrategia de paz con las entidades. Diálogo PRISMA Jóvenes, enfocado en identificar desafíos y soluciones concretas frente al papel de los jóvenes en la construcción de paz para Bogotá D.C.

211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$472	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,375	$888	64.59

Indicador(es)

(C) 259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	100.00%
2019	1.90	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Acciones:
1. Gestión Interinstitucional. Usme: reuniones de articulación entre ACDVPR, SDM, SDIS e IDARTES para "Taller Literario para Mujeres Víctimas del Conflicto" y proyecto Memoria y Sanación. Sumapaz: lanzamiento y socialización del libro "Arando el pasado para sembrar la paz. Relatos de las Víctimas del conflicto armado, 1990-2017" con participación de 150 personas; muestra de serie documental "Después de la niebla" en el marco de la sesión del CLIP; estrategia de abordaje territorial de Sec. Integración Social para el desarrollo del Convenio Trust - ACDVPR: i) diseño Estrategia de Comunicaciones para posicionamiento de la ruralidad en Bogotá, ii) formulación de documento y bocetos para la fase II de la Expo Permanente, iii) diseño y desarrollo de Portafolio para la generación de capacidades en Usme y Sumapaz.

2. Implementación de proyectos: grabación de canción Laboratorio de Paz del compositor Wilson Rey, Taller literario del proyecto Memoria y Sanación del laboratorio de Paz de Usme, construcción del anexo técnico para realizar el diseño e implementación de un Portafolio de generación de capacidades en la zona rural de Usme y Sumapaz, Libro "Arando el pasado para sembrar la paz", segunda sesión del laboratorio visual, taller de conflictos y resolución para la reconciliación a partir de la teoría de juegos y la transformación pacífica de los conflictos, sesión de experimentación con los lenguajes artísticos visuales desde la visión de los niños, salida de campo a la Laguna Larga con participación de 27 personas.
Se realizó la coordinación del evento "Los niños de Sumapaz en clave de reconciliación", para conmemorar el día de la no violencia, el cual se articuló con el Programa Atrapasueños, el cual busca que niños del territorio se encuentren a pensar sobre la reconciliación del territorio y del país en el contexto actual de posconflicto.

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$94	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223	$128	57.65

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$34,500	$0	0.00	$12,488	$0	0.00	$123,730	$70,749	57.18

(S) 544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	12.00	8.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para 2018 se han realizado acciones en las localidades de San Cristóbal, Suba, Bosa y Rafael Uribe Uribe con procesos de cartografía social y fortalecimiento de unidades productivas a las víctimas del conflicto en el sector de producción alimenticia.
Acciones:
- Escuelas que desde el arte y la cultura construyen memorias para la paz y la reconciliación.
- Cartografía social como activación socio-comunitaria.
- Transferencia Oral.
- Viaje en el Tiempo.
- Identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas locales.
- Acciones desde las Mesas Locales de Participación.

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$11,542	$0	0.00	$5,167	$0	0.00	$47,755	$30,545	63.96

Indicador(es)

(S) 545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el mes de abril se realizó y presentó el informe de seguimiento acerca de la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad para la vigencia - 2017, en concordancia con el Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá D. C., y el Decreto 531 de 2015 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., el cual establece que el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado tiene como una de sus principales funciones presentar anualmente un informe de gestión, seguimiento e implementación de las acciones, proyectos y programas de la política pública de víctimas en el Distrito. De acuerdo al Decreto 2460 de 2015 de la Estrategia de Corresponsabilidad, en el mes de mayo se realizó el reporte del Tablero Plan de Acción Territorial - PAT, donde se hizo el cargue del seguimiento de los compromisos acordados en la vigencia 2017, así como el cargue de las necesidades y compromisos para la vigencia 2019 de Tablero PAT.
Ya en el Comité Distrital de Justicia Transicional realizado el pasado 31 de diciembre de 2018, se aprobó el Plan de Acción Distrital - PAD para la vigencia 2019, donde además de realizar la actualización de los compromisos de las entidades que conforman el SDARIV, se aprobó un presupuesto de $620.903.000.000 para la mencionada vigencia.

05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74
36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74

(S) 320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	110.40%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	276.00	al Plan de Desarrollo	110.40%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró el documento "Implementación piloto del Modelo", el cual busca recabar información de comportamiento de las zonas que permita entonces dimensionar las capacidades de las mismas de forma eficiente, así como analizar patrones de consumo que sean insumo para posibles modelos de sostenibilidad futura.
Se logró el documento de evaluación de resultado del piloto implementado y las consideraciones, riesgos y recomendaciones del proyecto.
Adicionalmente, se ha continuado el monitoreo a las zonas Wifi instaladas y en funcionamiento en Bogotá en el marco del Proyecto "Zonas WiFi Gratis para la Gente".
Para el cuarto trimestre se concretó la entrada en operatividad de 26 zonas adicionales, que corresponden a 10 portales de Transmilenio y 16 zonas instaladas y puestas en funcionamiento en parques y plazoletas de Bogotá, superando la meta Plan Distrital de Desarrollo de 250 zonas de conectividad pública, ya que se logró un total de 276 Zonas WiFi gratis.

483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	140.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	7.00	al Plan de Desarrollo	140.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró la conoslidación de 6 alianzas:
1. Alianza Público Privada con el operador elvecino.com.
2. Alianza Pública con INNPULSA
3. Alianza Pública con el Fondo Nacional de Garantias FNG.
4. Alianza Público Privada con Tecnalia.
5. Alianza Público Privada con Connect Bogotá.
6. Alianza Público Privada con Universidad EAN.

Con las alianzas se logró impulsar la industria TI en la creación de nuevas empresas en Bogotá, fortalecimiento de planes de negocio y apoyo de recursos como capital semilla, que mejoran la productividad y competitividad de las MiPymes.

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Indicador(es)

(S) 322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró el impulso de la operación de 2 Laboratorios:
Laboratorio 1: Se avanzó en el acompañamiento en los ajustes a los estudios previos de los cinco lotes de dotación según recomendaciones jurídicas de la ERU, como también el avance del convenio 613-2018, ejecución requerida para el laboratorio digital de la nueva Cinemateca Distrital, y de esta forma se validó y aprobó el documento Estrategia Laboratorio Digital Nueva Cinemateca.
Laboratorio 2: Con el acompañamiento a la ejecución del contrato 588 de 2018, se evidenció el potencial de los cursos virtuales de nuevas tendencias TIC contenidos en la plataforma www.bogotaaprendetic.gov.co, para ser articulados en el marco de un Laboratorio Digital Virtual y de esta forma se valida y aprueba el documento estrategia laboratorio digital virtual Bogotá Aprende TIC.

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Indicador(es)

(C) 323 Plan de Conectividad Rural implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró la consolidación del documento de Estrategia Conectividad Rural, en el que se presentan los avances a nivel distrital para la instalación de redes y lo planes de expansión de telecomunicaciones en zonas rurales de la ciudad mediante obligaciones de hacer de los operadores.
Se logró reporte del informe del plan de conectividad rural. Claro Colombia promovió y logró la aprobación del MinTIC de una nueva estación en zona rural de Bogotá, Pasquilla (Ciudad Bolívar). Por su parte, el Operador Tigo instaló 3 antenas: 1.La Unión (Sumapaz), 2.San Juan (Sumapaz) y 3. Santo Domingo (Sumapaz). Por otro lado, el operador Movistar es sus obligaciones de hacer, interpuso recurso de reposición y las localidades a su cargo entrarán en servicio en junio de 2019. Con el reporte de este hito se da cumplimiento a la meta Plan de Conectividad Rural, del Plan de Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".
En consecuencia, se dio cumplimiento a los hitos planteados, definición de la estrategia de conectividad rural e informe de avances. Así mismo, se hizo seguimiento al cumplimiento de obligaciones de hacer de Colombia Telecomunicaciones - Movistar.

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$3,946	$0	0.00	$1,208	$0	0.00	$24,397	$18,678	76.56

Indicador(es)

(C) 324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Al finalizar la vigencia y de acuerdo con los registros de la plataforma de formación (www.empresariodigital.gov.co) hay: 19.375 MiPymes inscritas por Bogotá con 16.345 cursos certificados en: 1. comercio electrónico, 2. productividad y operaciones, y 3. administración y planeación estratégica.

Además, se han desarrollado acciones en frentes como:
- Aceleración e Incubación: 50 MiPymes por Bogotá que reciben acompañamiento por parte de la firma CREAME en tema comercial, financiero, marco legal y corporativo.
- Internacionalización: 50 MiPymes vinculadas y acompañadas por medio del Centro de Transformación Digital para Bogotá FENALCO. Estas MiPymes son beneficiadas del programa de internacionalización orientado a mejorar la competitividad y productividad en el mercado nacional e internacional (Provisionamiento de aplicaciones en la Nube de CRM y ERP).
- Presencia Web MiPymes y Comercio Electrónico: 200 MiPymes aprobadas y vinculadas al uso y apropiación de la plataforma de comercio electrónico, diseño de la página Web y marketing digital con el acompañamiento y alianza del operador elvecino.com.
- Fomento a Producción de Contenidos Digitales: Se desarrollaron los programas "Digital Young Program" (alianza con MinTIC), con un total de 166 jóvenes residentes en Bogotá que cursaron y aprobaron programas de animación 2d, 3d y videojuegos. Se realizó el documento metodológico de actividades de apropiación, que se desarrollaron mediante encuentros y talleres - workshop en 4 ejes temáticos (experiencia, lenguaje, expediciones inmersivas e industria, exposición contenidos digitales), en el marco del festival "Domo Lleno" realizado en el Planetario Distrital.
- Teletrabajo: En articulación con el Ministerio TIC se desarrollaron los eventos: "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Formación de la Estrategia de Teletrabajo", "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Formación de la Estrategia de Teletrabajo", "Teletrabajo: Cambio cultural y transformación digital", "Teletrabajo: Cambio Cultural y Transformación Digital", "El Teletrabajo y su aporte en la construcción de ciudades sostenibles", Jornada de sensibilización de teletrabajo con los Alcaldes Locales. Durante esta vigencia se sensibilizaron 207 empresas y 287 personas.

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$3,569	$0	0.00	$370	$0	0.00	$11,654	$7,462	64.03

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$7,514	$0	0.00	$1,578	$0	0.00	$39,282	$29,360	74.74
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$21,377	$16,650	77.89	$47,106	$45,328	96.23	$67,315	$66,430	98.69	$70,721	$0	0.00	$21,305	$0	0.00	$227,825	$128,408	56.36
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$21,377	$16,650	77.89	$47,106	$45,328	96.23	$67,315	$66,430	98.69	$70,721	$0	0.00	$21,305	$0	0.00	$227,825	$128,408	56.36
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$15,830	$13,418	84.76	$26,971	$26,971	100.00	$32,058	$31,808	99.22	$33,494	$0	0.00	$4,982	$0	0.00	$113,336	$72,197	63.70

Indicador(es)

(C) 325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Se avanzó y cumplió con lo planteado en la estrategia mediante acciones enfocadas en:
- Capacidades y Cultura Digital: Se desarrollaron procesos de formación bajo alianzas realizadas con Ministerio TIC, Secretaría de Educación del Distrito, Camacol y Colombia Compra Eficiente, alcanzando un acumulado 16.847 ciudadanos formados para la vigencia. Además, se lanzó el programa de formación virtual "Bogotá Aprende TIC", con los siguientes contenidos en niveles básico e intermedio: Big Data, Cloud Computing, Gig Economy, Inteligencia Artificial, Internet de las cosas, Arquitectura dirigida por eventos, Block Chain y Experiencia Inmersiva.
- Fomento a Producción de Contenidos Digitales: Se desarrollaron los programas "Digital Young Program" (alianza con MinTIC), con un total de 166 jóvenes residentes en Bogotá que cursaron y aprobaron programas de animación 2d, 3d y videojuegos. Se realizó el documento metodológico de actividades de apropiación, que se desarrollaron mediante encuentros y talleres - workshop en 4 ejes temáticos (experiencia, lenguaje, expediciones inmersivas e industria, exposición contenidos digitales), en el marco del festival "Domo Lleno" realizado en el Planetario Distrital.
- Teletrabajo: En articulación con el Ministerio TIC se desarrollaron los eventos: "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Formación de la Estrategia de Teletrabajo", "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Teletrabajo, innovación y productividad en la Economía Digital", "Formación de la Estrategia de Teletrabajo", "Teletrabajo: Cambio cultural y transformación digital", "Teletrabajo: Cambio Cultural y Transformación Digital", "El Teletrabajo y su aporte en la construcción de ciudades sostenibles", Jornada de sensibilización de teletrabajo con los Alcaldes Locales. Durante esta vigencia se sensibilizaron 207 empresas y 287 personas.

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

La Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública dispone que la Secretaria General debe divulgar en su sitio web http://secretariageneral.gov.co/ (Art. 7, Ley 1712 de 2014) una serie de mínimos de información pública sobre su estructura orgánica, trámites y procedimientos, contratación, recurso humano, entre otros (Art. 9, 10 y 11, Ley 1712 de 2014). El cumplimiento en la publicación de estos mínimos de información pública, denominado "Transparencia Activa" (TA). Con el fin de alcanzar en la vigencia 2018 un 100% de su implementación, se estableció un procedimiento para publicación, actualización y desactivación de información para los grupos de valor, usuarios e interesados en los portales y micrositios web de la Secretaría General.
Se realizó una jornada de capacitación a los delegados para el cargue de información de cada una de las dependencias de la Secretaría General, en la cual se expuso el Esquema de Publicación. Como resultado se establecieron compromisos para mantener actualizada la información mínima exigida por la Ley 1712 de 2014. De igual forma, las dependencias han solicitado publicar información en el botón de "Transparencia y acceso a la información pública" contenidos de interés para los grupos de valor, usuarios e interesados.
En consecuencia, se logra el 100% de avance, dado que en la revisión del botón de Transparencia y Acceso a Información Pública, se obtuvo una actualización del Esquema de Publicación, en el cual se incorporaron las nuevas líneas de información que la Secretaría General, de igual forma se ajustaron los responsables de la información y los responsables de publicar la información.
Además se avanzó en:
- Atención de 427 solicitudes de impresión oficial.
- 20 campañas y acciones de comunicación pública.
- 21 informes de evaluación de medición pública frente a la gestión que adelanta la Alcaldía Mayor.
- Desarrollo del proyecto "Portal Bogotá".
- 2.125 mensajes que fueron divulgados en las diferentes plataformas y espacios.
- Reuniones con los jefes de comunicaciones de las entidades distritales.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,994	$1,927	96.67	$5,642	$5,634	99.87	$8,727	$8,672	99.36	$15,018	$0	0.00	$4,213	$0	0.00	$35,594	$16,233	45.61

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68% ★	101.68% ★
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68% ★

Retrasos y soluciones: Algunos inconvenientes que se presentaron duarnte la vigencia, en relación con la certificación fueron: cancelación de reuniones, sobrecarga laboral a los gestores y equipos de trabajo, fallas técnicas en el aplicativo SIG, cambios en el proceso de contratación.

Avances y Logros: En la última medición realizada respecto al avance del Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría General, se determina un nivel de cumplimiento del 91,513% del total de los requisitos. Es importante considerar que la Secretaría General en razón a la expedición de los Decretos 320 y 425 de 2016 cierra la meta. Para la medición se consideraron los requisitos establecidos en la Norma NTDSIG-001:2011 para cada uno de los 45 productos determinados para la Implementación del SIG. El estado de avance de cada uno de los 45 productos se determinó a través del establecimiento de los requisitos para el cumplimiento del producto, lo cual significó que cada requisito tiene el mismo peso porcentual para alcanzar el 100%. Como resultado, se avanzó en la articulación de los diferentes subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.

Además, en cumplimiento de la meta se avanzó en actividades como:
-Articular y mantener con las entidades distritales, nacionales e internacionales las relaciones para el fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital; realizar el seguimiento de forma transversal a los planes, programas y proyectos prioritarios de la Administración Distrital para el cumplimiento del Plan de Desarrollo y apoyar la consolidación del modelo de Asociaciones Público Privadas en las entidades del Distrito Capital.
- Coordinar la estrategia interna, interinstitucional, logística y de operaciones del despacho del Alcalde Mayor para llevar a cabo la articulación de la agenda gubernamental; apoyar técnicamente el desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital; emisión de conceptos jurídicos.
- Ejecutar las actividades del Programa de Gestión Documental, entre las cuales: Seguimiento y evaluación del SIGA, actualización de instrumentos archivísticos (PINAR, TRD), programa de documentos especiales, gestión de documentos electrónicos, normalización de formas y formularios electrónicos, revisión de la volumetría existente en el Archivo Central y la plataforma tecnológica, verificación del estado de organización de los documentos e imágenes digitalizadas el Archivo Central.
- Acompañamiento a todas las dependencias de la Secretaría General en temas como: Planeación institucional, Proyectos de Inversión, Índice de Transparencia de Bogotá (ITB), Instancias de Coordinación, Índice de Innovación Pública (IIP), Curvas S, movimientos presupuestales de cada dependencia y contratación.
- Ejecución de las actividades del plan de trabajo para la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,174	$8,835	96.30	$18,613	$18,168	97.61	$15,288	$0	0.00	$4,254	$0	0.00	$49,506	$27,579	55.71

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00% ★	100.00% ★
2019	5.00	3.12	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	11.88	al Plan de Desarrollo	79.20% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se vitualizaron un total de 38 trámites (7,92% de la meta establecida para el PPDD): 1. Consulta obligaciones tributarias pendientes - SHD; 2. Inscripción como acopiador primario de aceites usados - SDA; 3. Personalización tarjetas Tullave - Transmilenio; 4. Constancias y certificados estudiantes activos - SED; 5. Inscripción en escalafón nacional docente - SED; 6. Inscripción en registro de generadores de residuos o desechos peligrosos - SDA; 7. Registro para parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento - S.Gobierno; 8. Certificado de Tradición Inmediato de vehículos registrados en Bogotá (SIM - PSE) - SDM; 9. Liquidación del valor por concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados (PSE) - SDM; 10. Pagos de Servicios y/o Espacios (PSE) - IDRD; 11. Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles - SDS; 12. Renovación de habilitación de prestadores de servicios de salud - SDS; 13. Apertura de centros de estética y similares - SDS; 14. Sello Seguro - S.Gobierno; 15. Asignación de delegados para supervisión de sorteos y concursos - S.Gobierno; 16. Intervención de Urbanizadores y/o Terceros - IDU; 17. Solicitud de estudio y expedición de licencia de excavación - IDU; 18. Pago compensatorio de estacionamientos - IDU; 19. Certificado de pensión - no pensión - FONCEP; 20. Registro Bicicletas - SDM; 21.Permiso de uso temporal de antejardines en Bogotá D.C - IDU; 22.Permiso de uso temporal de espacio público administrado por IDU - IDU; 23. Consulta de trámites de pensiones en línea - FONCEP; 24.Consulta de trámite de pago de cesantías - FONCEP; 25. Generaciones desprendibles de pago a pensionados - FONCEP; 26. Registro y autorización de títulos en área de salud - SDS; 27. Asesoría Técnica Personalizada - IDPC; 28. Solicitud de imágenes de archivo digital de colección del Museo de Bogotá - IDPC; 29.Consulta de archivo de BIC - IDPC; 30. Evaluación de reparaciones locativas y obras mínimas - IDPC; 31. Control urbano - IDPC; 32. Estudio de solicitudes para aprobación de equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato 1 en inmuebles de interés cultural - IDPC; 33. Expedición conceptos sobre patrimonio arquitectónico y certificación de BIC - IDPC; 34. Programa de enlucimiento de fachadas - IDPC; 35. Recorridos patrimoniales - IDPC; 36. Actividades Educativas y Culturales del Museo de Bogotá - IDPC; 37. Solicitud de devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido - SHD. 38. Radicación de documentos para actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda - SDHT/VUC.

Además:
- Se prestaron 50.606.199 trámites y servicios en la red CADE.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56
- Se envió a la SDP el PreCONPES de la Política Pública Dstrital de Servicio a la Ciudadanía. - Se mantuvo en 1,32 los días promedio de direccionamiento de peticiones ciudadanas. - Se ejecutaron fases de planeación, validación y análisis, y formulación y rediseño de trámites.																		
73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89
Indicador(es)																		
(C) 393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 se programó ejecutar 3 de las 9 fases que contempla el proyecto del Decreto, toda vez que las primeras 6 fases se cumplieron en 2017. Teniendo en cuenta lo anterior, la fase 7 "Revisión y Ajustes al proyecto de Decreto" se cumplió en el 1er trimestre. En lo que respecta a la Fase 8 "Aprobación y adopción del Decreto Distrital" se realizó seguimiento y mesas de trabajo con la Sec.Gobierno y Sec.Jurídica Distrital (SJD), donde se recibieron observaciones al proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron los cambios y se radicó la versión final del proyecto ante la OAJ de Secretaría General y el Despacho del Secretario lo radicó ante la SJD. Se ajustó el documento según solicitud. Finalmente, el Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Enrique Peñalosa Londoño, sancionó el Decreto Distrital 828 de 27/12/2018, "Por el cual se regula el Sistema Distrital de Archivos y se dictan otras disposiciones". La Fase 9 "Socialización a las entidades distritales", se llevó a cabo mesa de trabajo con la diseñadora de la DDAB sobre los contenidos de folleto explicativo y posteriormente se enviaron al área de comunicaciones del Archivo de Bogotá como estrategia para socialización. También, se expidió la Circular N. 004 del 31/12/2018, de socialización del Decreto Distrital. Así mismo, quedó incorporado en el Registro Distrital del Año 51 N. 6463 del 28/12/2018 y se gestionó el formato para publicación el 28/12/2018 en página web de la entidad y en el micrositio de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá.

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$254	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,552	$1,707	48.05
Indicador(es)																		
(C) 394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	106.67%
2019	72.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 se asesoraron en la implementación del SGDEA un total de 51 entidades: 1. Capital Salud, 2. DADEP, 3. Secretaría Distrital de Ambiente, 4. Lotería de Bogotá, 5. Secretaría Distrital de la Mujer, 6. IDRD, 7. SDP, 8. Terminal de Transporte, 9. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 10. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, 11. Veeduría Distrital, 12. Secretaría Jurídica Distrital, 13. Transmilenio S.A., 14. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 15. Secretaría Distrital de Gobierno, 16. Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, 17. FONCEP, 18. IDT, 19. IDIPRON, 20. OFB, 21. Personería de Bogotá, 22. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 23. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 24. Secretaría Distrital de Movilidad, 25. Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital, 26. Contraloría de Bogotá, 27. Fundación Gilberto Álzate Avendaño, 28. IDU, 29. IDARTES, 30. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 31. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 32. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 33. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, 34. IDPC, 35. IDPAC, 36. Invest in Bogotá, 37. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 38. IDEP, 39. Caja Vivienda Popular, 40. Jardín Botánico, 41. Empresa Metro, 42. Canal Capital, 43. Secretaria Distrital de Salud, 44. Concejo de Bogotá, 45. IDIGER, 46. DASCD , 47. Secretaría General, 48. ERU, 49. IPES, 50. UAESP y 51. Universidad Francisco José de Caldas.

Además, se desarrollaron 163 acciones para la normalización de la función archivística como: informes de diagnóstico de TRD y PGD, documentos preformulados de PGD y TRD, documentos formulados de TRD y PGD aprobados por el Comité Interno de Archivo, comités técnicos de seguimiento, jornadas de alineación de conceptos, visitas a las entidades para efectos de la socialización de los informes de diagnóstico y planes de trabajo, capacitaciones en elaboración y/o ajustes de TRD, mesas de trabajo para elaboración y/o ajustes de TRD, reuniones con directivos de entidades distritales.

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,383	$0	0.00	$386	$0	0.00	$5,752	$2,813	48.90
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

(S) 395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	100.00%
2019	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%	
2020	125,000.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	500,000.00	400,000.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 se pusieron 255.187 unidades documentales al servicio de la administración y la ciudadanía así, referentes al Fondo Concejo de Bogotá, Colección Carlos Martínez, Colección Adolfo Triana. , Biblioteca del Concejo de Bogotá, Fondo Secretaría de Salud - Serie Documental "Licencias de Inhumaciones", Fondo Histórico Guillermo González Zuleta, Serie documental "Libros Parroquiales", subserie "Partidas eclesiásticas Iglesia de las Nieves" y Secretaría Distrital de Planeación.

Además, se desarrollaron los siguientes proyectos para recuperar y apropiar la memoria histórica:
PROYECTO CATEDRA BOGOTÁ: Se llevaron a cabo reuniones del Comité Cívico Cátedra Bogotá. Se realizaron eventos como Encuentro de Bogotanólogos con el objetivo de analizar el estado de los archivos históricos de Bogotá, Encuentro de Jóvenes Investigadores, visitas a los proyectos de la Fundación Ojo al Sancocho en Ciudad y Cátedra Abierta con temáticas como Didácticas por Bogotá: "Tres maneras de ser profesor en Bogotá: ser profesor investigador, ser profesor dinamizador de la política pública y ser profesor caminante",
PORTAL PEDAGOGICO: Se construyeron 74 textos de investigaciones e historias de Bogotá en temas como historia bogotana, arquitectura bogotana, como se vestía en el siglo XIX, la comida, la ciudad y sus calles, La nomenclatura de Bogotá, la Bogotá que ya no existe, entre otros; que se han publicado en el sitio web del Archivo de Bogotá.
FONDO ALCALDES: tiene como objetivo gestionar y compilar documentación que se produce en el Despacho del Alcalde. Se realizó el proceso de acopio de los documentos digitalizados, se analizaron documentos digitales estableciendo su pertinencia para el Fondo y se descargaron los documentos pertinentes y relevantes para el proceso. Con el fin de garantizar el correcto archivo de la categoría de documentos que componen el fondo alcaldes, se inició proceso de revisión de TRD y TVD de la secretaria privada del Alcalde. Se finalizó el acopio y organización de la documentación en: 1. Alcaldes de la colonia y el siglo XIX, 2. Informe de los documentos recopilados referidos a los Alcaldes de la Colonia y el siglo XIX, 3. Documento de inventario que registra el material de la Oficina de Prensa y Comunicaciones hallado en el Archivo Central de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se registran 408 registros de recortes de prensa, 2.831 registros fotográficos, 1.759 registros en Betacam, 4.605 registros en CD y 485 registros en VHS.

76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,107	$0	0.00	$2,112	$0	0.00	$5,310	$2,005	37.76

Indicador(es)

(S) 396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	100.00%
2019	345.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,200.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 se llevaron a cabo 548 acciones de divulgación y pedagogía. Teniendo en cuenta el plan de comunicaciones del DDAB las acciones se realizaron de la siguiente manera:
- Actualizaciones página web: 147
- Programas radiales: 33
- Acciones en redes sociales: 220
- Recorridos guiados: 136
- Exposiciones: 5
- Publicaciones - Libro de tesis bogotanas: 6
- Acciones de divulgación - eventos de lanzamiento: 1

Además, se desarrollaron 3 estrategias que presentan los siguientes resultados:
1. MIPG: Se dejaron trazados los lineamientos y actividades para la implementación de MIPG en la Política de Gestión Documental, los cuales se ejecutarán en conjunto con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, una vez el Decreto sea expedido.
2. Herramientas para la modernización y Gestión Documental en el D.C.: Se realizaron:
- 347 asistencias técnicas.
- 11 acciones de normalización. Además, se asistió a Comité de Preservación Digital convocado por el Archivo General de la Nación - AGN.
- 60 Informes de Seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

3. IGA +10: Se realizaron:
- 245 asistencias técnicas.
- 22 acciones de formulación e implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC.
- 73 conceptos técnicos de revisión y evaluación de las TRD y TVD presentadas por las entidades del Distrito Capital.

422	Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$0	$0	0.00	$58	$58	100.00	$284	$284	100.00	$189	$0	0.00	$0	$0	0.00	$530	$342	64.46

Indicador(es)

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 las dos estrategias implementadas fueron las siguientes:
1. Estrategia Política Pública de Transparencia Integridad y No Tolerancia con la corrupción:
Consolidación del Plan de Acción de la PPTINTC (4 objetivos específicos, 10 resultados, 15 sectores participantes, 104 productos, 2.2. billones de pesos costo estimado de implementación para 10 años.
Presentación y aval al Plan de Acción, del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo en sesión del 22 de octubre.
Presentación del Plan de Acción en sesión PreConpes del 23 de octubre.
Presentación y aprobación del Plan de Acción en sesión CONPES del 4 de diciembre.
Se elaboró documento final de la estrategia.

2. Estrategia índice de Transparencia de Bogotá.
Actualización de una estrategia de gestión de información (articulación+plan de puntos+ seguimiento)
Análisis de resultados y elaboración de 5 fichas
Acompañamiento a IDRD, UMV, Bomberos, DADEP, IDIPRON mediante 5 mesas técnicas
4 acuerdos de gestión de información suscritos para incrementar los resultados del ITB en mínimo 10 puntos en el ITB.
Definición de planes de seguimiento para la actualización, documentación y reporte de información.

525	Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$698	$0	0.00	$2,406	$0	0.00	$4,999	$1,890	37.82

Indicador(es)

(S) 532 Número de lineamientos formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Lineamientos formulados 2018:
1. LINEAMIENTO FUNCIONAMIENTO DE INSTANCIAS
Fue emitido con Resolución 233/2018 - Secretaría General, publicado en Registro Distrital del 13/06. Se socializó con Circular 002/2018, estableciendo el plazo (30/11) para que entidades y organismos del Distrito Capital envíen a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI), la relación de instancias en las que ejercen la secretaría técnica en el Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación - IUDIC.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

2. LINEAMIENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Se realizó el Diagnóstico que comprende brechas y situación del talento humano en las entidades a través de instrumentos como: matriz de articulación entre productos del SIG con dimensiones y políticas del MIPG y ficha "Dimensión de Talento Humano" para la identificación de brechas SIG-MIPG. Se trabajó en articulación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) identificando Normatividad relacionada e Instancias de Coordinación.
El documento fue reajustado por el DASCD y fue remitido a la DDDI. Se socializó ante la sesión de la Comisión Intersectorial del SIG y se remitió en su versión final a la DDDI.
3. LINEAMIENTO CONTROL INTERNO
Se desarrolló Diagnóstico de metodologías existentes aplicables al Sector Público, revisando documento borrador emitido por Departamento Administrativo de la Función Pública relacionado con gestión de riesgos y otras guías existentes. El lineamiento se desarrolla en 3 componentes a partir de la identificación de necesidades de Unidades de Control Interno (UCI): Descripción de los roles a desempeñar por parte de UCI; Acercamiento y descripción de los componentes de la nueva estructura del MECI y esquema de "Líneas de Defensa"; e Identificación de resultados esperados de la Gestión de las UCI.
Se realizó entrega final del lineamiento al Subdirector Técnico - DDDI. Se socializó en Mesa-Taller MIPG - Marco normativo e instrumentos de apoyo.

Además, se llevaron a cabo:
1. ESTRATEGIA DE TELETRABAJO: para la implementación del Teletrabajo en las entidades y organismos del Distrito Capital.
2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE INSTANCIAS: finalizando con radicación de proyectos de Decreto en la Secretaría Jurídica Distrital.

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,279	$0	0.00	$2,677	$0	0.00	$7,018	$2,752	39.21

Indicador(es)

(S) 533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia, se diseñó la estructura metodológica y de contenido temático, se realizó el proceso de selección de las hojas de vida de los expertos para los 2 cursos, el diplomado y los ingenieros para el desarrollo. Se digitalizaron los contenidos, rubricas, guías y material de aprendizaje para la entrega formal. Se construyó el Modelo Pedagógico Soy 10 Aprende, el modelo de tutoría, el Plan Operativo de Prevención Soy 10 Aprende. Se realizó proceso de convocatoria e inscripciones a los servidores de las diferentes entidades del Distrito.
Se inició el ciclo académico con matrículas en el Diplomado en el MIPG (6.874), el curso de profundización en la supervisión de contratos estatales (1.272) y el curso para gestores de integridad (744), para un total de 8.890 personas, con acompañamiento de 45 tutores.
Se entregó informes de ciclo quincenales, se adelantaron las diferentes actividades planteadas en la estrategia anti deserción. El ciclo académico ordinario para los dos cursos finalizó el 05/12/2018, para el diplomado en MIPG el ciclo académico ordinario finalizó el 12/12/2018.
Se aplicó la estrategia de nivelación al terminar el ciclo académico ordinario finalizando el 20/12/2018.
Los participantes que culminaron exitosamente su proceso de formación fueron: diplomado MIPG 4.636, curso profundización en la contratación estatal 836 y curso en gestores de integridad 377, para un total de 5.882 aprobados. 3.008 servidores no aprobaron o desertaron el proceso (33,8%).
Para el cierre de la oferta académica, se realizó la ceremonia de entrega de constancias, con participación de 194 estudiantes en el auditorio Huitaca - Secretaría General. Se entregaron reconocimientos a los estudiantes con mejor desempeño y se socializó el acta de grado.
Se culminó la oferta paralela del curso en política pública LGBTI, tutorizado por la Secretaría de Integración Social, con 270 servidores inscritos donde 153 culminaron.

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$0	0.00	$275	$0	0.00	$838	$178	21.23

Indicador(es)

(S) 534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	5.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: 1. CAMPAÑA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN
- Diseño de piezas comunicacionales y slogan "Bogotá la Ciudad Transparente" para lograr el reconocimiento y apropiación de la política.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

- Construcción Decálogo de Transparencia que promueve objetivos y acciones de la política.
- Firma por parte del Alcalde Mayor y Secretarios del decálogo de transparencia como parte del compromiso con la implementación de la política.
- Participación en evento de lanzamiento y socialización de la PPTINTC dirigido a las entidades distritales.
- Diseño y elaboración de agenda como medio de socialización y apropiación de la PPTINTC.
- Entrega de KITS para promover la política.
- Diseño de contenidos y divulgación a través de redes sociales, páginas web, prensa, etc.

2. CAMPAÑA MIPG

- Se realizaron eventos de capacitación frente al MIPG de acuerdo con las fechas estipuladas con el DAFP, en temas como Generalidades MIPG, Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, Articulación MECI-MIPG, Gestión con Valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión del Riesgo, Dimensión Control Interno y Auditoria Interna.
- Análisis técnico y jurídico de cada política con el propósito de identificar responsabilidad de las entidades líderes.
- Propuesta inicial del Plan de Implementación MIPG 2018-2019.
- Circular 005/2018 para designación de líderes de política como miembros de la Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión para el Distrito Capital.
- Asesorías Técnicas personalizadas, de orientación escrita y de orientación virtual.
- Levantamiento de bases de datos de diferentes áreas (directivos, planeación, talento humano, control interno, contratación, líderes operativos, gestores de ética, corporativa, financiera) para generación de redes de cooperación.
- Agendas de trabajo con el DAFP y la Veeduría Distrital.

528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$627	$0	0.00	$0	$0	0.00	$939	$311	33.15

Indicador(es)

(S) 535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se llevaron a cabo las fases propuesta para 2018:

1. Revisión, actualización y ajuste del diseño conceptual del Sistema de Alertas Tempranas.
2. Complemento del enfoque de gestión de riesgos de corrupción en términos de integridad de la gestión pública.
3. Delimitación del Sistema. Se identificaron límites del sistema conceptual y operativamente. Identificación de unidades de análisis y límites delas fuentes de la información (insumos).
4. Proyección final de la arquitectura de solución empresarial.
5. Conceptualización técnica del sistema tecnológico.
6. Definición de artefactos del sistema tecnológico.
7. Proyección de la concepción operacional del SAT para desarrollar en la próxima vigencia.

43 Modernización institucional	$2,403	$301	12.52	$16,563	$16,483	99.52	$4,148	$4,140	99.82	$5,766	$0	0.00	$3,248	$0	0.00	$32,128	$20,924	65.13
190 Modernización física	$2,403	$301	12.52	$16,563	$16,483	99.52	$4,148	$4,140	99.82	$5,766	$0	0.00	$3,248	$0	0.00	$32,128	$20,924	65.13
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$2,403	$301	12.52	$16,563	$16,483	99.52	$4,148	$4,140	99.82	$5,766	$0	0.00	$3,248	$0	0.00	$32,128	$20,924	65.13

Indicador(es)

(C) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	
2018	100.00	100.00	114.00	114.00% ★	114.00% ★
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	114.00% ★

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los mantenimientos en la entidad se han realizado conforme a los requerimientos solicitados a través del aplicativo de Servicios Administrativos, vía correo electrónico y/o priorizados a partir de las necesidades inmediatas de los inmuebles de la entidad.
Las Intervenciones solicitadas se distribuyeron así:
MANZANA LIEVANO: Mantenimientos = 143 y Adecuaciones = 76.
ARCHIVO DISTRITAL: Mantenimientos = 131 y Adecuaciones = 2.
IMPRENTA DISTRITAL: Mantenimientos = 21 y Adecuaciones =4.
PARQUEADERO CALLE 55: Adecuaciones =4.
TOTAL INTERVENCIONES: Mantenimientos = 295 y Adecuaciones = 86.
Es supone una ejecución del 109% de los 350 mantenimientos y adecuaciones proyectados.

Además, se llevaron a cabo actividades como:
- Lavado de las fachadas del Archivo Distrital y Manzana Liévano.
- Hidrofugado de las fachadas del Archivo Distrital y Manzana Liévano.
- Cambio de la membrana de impermeabilización de las cubiertas del Archivo Distrital.
- Intervención en la instalación de las membranas de impermeabilización y asepsia de los tanques de agua potable y aguas lluvias del Archivo Distrital, en Manzana Liévano e Imprenta Distrital.
- Dotación de:
1. Salón Gonzalo Jiménez de Quesada Edificio municipal se dotó de sistema de microfoneria para conferencia, sistema de audio bose, pedestales, monitores y rack de carga.
2. Aulas Barulé se dotaron de sistema de audio bose y procesador de video.
3. Mobiliario a las Dependencias de: Oficina de Comunicaciones (Administrativa), Oficina Asesora Planeación con los siguientes elementos: puestos de trabajo, sillas económicas e interlocutoras, mesas de juntas.
4. Puestos de trabajo tipo gerencial a las oficinas de Oficina Administrativa de Comunicaciones, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Relaciones Internacionales, Oficina TICs, Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Planeación.
Además, se adquirieron 2 vehículos tipo camioneta para dotar el parque automotor de la Secretaría General.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$1,126	$572	50.80	$3,470	$3,395	97.85	$3,941	$3,907	99.12	$14,073	$0	0.00	$4,323	$0	0.00	$26,933	$7,874	29.23
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$1,126	$572	50.80	$3,470	$3,395	97.85	$3,941	$3,907	99.12	$14,073	$0	0.00	$4,323	$0	0.00	$26,933	$7,874	29.23
91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%			
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%			
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	95.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró el cumplimiento mediante:
- Documento de Diseño del Proyecto - SIIP: presenta recomendaciones técnicas que se ajustan al marco de referencia de Arquitectura Empresarial, con el fin de establecer una hoja de ruta.
- Circular 40: solicita a las entidades distritales atender técnicas de anonimización, recomendadas por el DANE. Se complementa con el Documento Técnico de SIIP para que las entidades del distrito publiquen conjuntos de datos abiertos con la información de los beneficiarios que acceden a los servicios, beneficios y programas provistos por el Distrito Capital.
- Taller de anonimización de datos personales que brinda las capacidades necesarias a las entidades del Distrito para publicar la información de servicios sociales garantizando la privacidad de la misma.
- Documento preliminar y definitivo para la implementación del Sistema Integrado de Información Poblacional -SIIP que registra la asesoría técnica realizada a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en la fase de diseño, y consigna el resultado del piloto realizado con el sistema de información de la Alta Consejeria para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación, como prototipo funcional.

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$1,126	$572	50.80	$3,470	$3,395	97.85	$3,941	$3,907	99.12	$14,073	$0	0.00	$4,323	$0	0.00	$26,933	$7,874	29.23

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018 se ha logrado mantener los Sistemas de información optimizados implementando nuevas funcionalidades, cumplido los cronogramas de optimización previstos con los desarrolladores contratistas en trimestre brindado el soporte técnico, garantizando la permanencia y disponibilidad de los mismos.
Entre los sistemas de información y páginas web mantenidos y optimizados se pueden mencionar: 1. Sistema LIMAY (manejo de información contable de la entidad)
2. Sistema SAI -SAE
3. Sistema de personal y nomina - PERNO
4. Sistema de gestión contractual
5. Sistema de presupuesto - SIPRES
6. Sistema de cuentas por cobrar - facturación de servicio al ciudadano
7. Portal Bogotá
8. Página web centro memoria y Página web Victimas
9. Portal Secretaria General, Guía de trámites y mapa callejero
10. Página web archivo y Página web fototeca
11. Página web internacionales
12. Intranet
Además de brindar soporte técnico a: Sistema circuito cerrado de televisión - CCTV, Sistema control de acceso (gestión de tarjetas de proximidad), Sistema para el control y registro de visitantes WELCOME, Sistema de información para la administración del riesgo, Módulo integrado de descripción de archivos - MIDAS, Herramienta - Sistemas Ocs Inventory, Sistemas de gestión de solicitudes - GLPI (mesa de ayuda), Sistema de archivo de Bogotá - SIAB, Sistema tablero de control (con herramienta de BI - inteligencia de negocios), Sistema Bogotá global (para el registro de acciones de cooperación que administra la dirección de relaciones internacionales), Contratación a la vista - CAV, Sistema integrado de gestión - SIG, Sistema para la administración de la plataforma tecnológica - ADPLATEC, Sistema distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha, Sistema de turnos cades, supercades y centros dignificar - SAT y Herramienta móvil para realizar monitoreo de algunas aplicaciones si sitios web de la entidad.
Otras actividades se relacionan con:
Se han recibido elementos producto de las adjudicaciones en los periodos anteriores como: a) 28 Switches Core, 57 equipos de WIFI, Equipos del optimizador de ancho de banda, Licencias de soporte de Firewall CheckPoint, 4 Computadores de diseño, 2 tabletas, 4 Monitores, 8 discos externos de 10 TB, 2 Discos externos de 5TB, 2 Discos externos de 2TB, 1 Disco externo de 3TB mini, 6 Discos externos de 2TB, 14 Video Beam, 20 Scanner, 1 impresora, 1 Plotter Gran Formato, 1 impresora digital a color, 17 discos duros para compellent. Se adelanta proceso para adquirir memorias RAM y 7 licencias de PowerBI.
Adicionalmente en la vigencia se avanzó en: definición de la Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión, elaboración del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y los documentos asociados a los mismos y se ajustaron los documentos del Sistema Integrado de Gestión relacionados con información, protección de datos personales, evaluación de riesgos y planes de tratamiento a los activos de información.

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Interoperabilidad: Se acompañaron 22 entidades (1. Caja de Vivienda Popular -CVP, 2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB, 3. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, 4. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, 5. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB, 6. Personería de Bogotá, 7. Secretaria de Desarrollo Económico - SDDE, 8. Secretaria Distrital de Gobierno - SDG, 9. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, 10. Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, 11.Secretaría Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá - SJD, 12. Secretaria Distrital Ambiente - SDA, 13. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA - ETB, 14. Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, 15. Secretaria de Cultura Recreación y Deporte - SCRD, 16. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV, 17. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, 18. Secretaría Distrital de Hacienda, 19. Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá, 20. Secretaría Distrital de Salud, 21. Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público - DADEP y 22. Unidad Administrativa Especial de Catastro

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

Distrital - UAECD) para certificación en Nivel 1. Con esta, se logra la apropiación del marco de interoperabilidad en las entidades notificadas, lo que les permite realizar las acciones necesarias para cumplir con los estándares exigidos por el Ministerio TIC, para el intercambio de información.

Acompañamiento al Plan de Implementación ERP Distrital: Se logró la definición y socialización de las plantillas con la información que las entidades deben preparar en archivos planos para garantizar la estandarización y la interoperabilidad o interconexión con el nuevo ERP BogData, de la SDH para los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería y terceros. Se logró elaborar el documento de la Estrategia de Gestión de Implementación de la Fase II del proyecto ERP (Plan de implementación ERP distrital), que imparte directrices para la apropiación de la solución en cada una de las entidades distritales, la cual inicia con las entidades piloto. La SDH avanzó en la realización de la estimación de presupuestal para el licenciamiento, servicios profesionales de implementación y de infraestructura que requerirá cada entidad piloto para el 2019.

Se realizó seguimiento a los convenios interadministrativos suscritos con la SDH y la Secretaría General que ampara el proyecto ERP Distrital BogData (Documentos de seguimiento ERP).

94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró el documento "Arquitectura TI", que en sus diferentes capítulos desarrolla de manera integral los resultados para el año 2018 en la materia. Particularmente, se presenta el resultado del monitoreo del estado de madurez en Arquitectura TI, donde se evidencio que el 41% de las entidades que respondieron la encuesta enviada a través de Circular 047 de 2018, realizaron ejercicios de Arquitectura TI.
De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta realizada, y el índice obtenido en el FURAG 2017, se evidencia que las entidades del Distrito para el año 2019, podrán solicitar directamente las capacitaciones y acompañamiento que ofrece el Ministerio TIC, a las entidades de Bogotá, por medio de sus diferentes operadores.

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante 2018, se acompañó en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Jurídica; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Salud; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de la Mujer; Secretaría de Educación; Secretaría de Hábitat; Secretaría de Ambiente; Secretaría Distrital Planeación y Secretaría General.
Debido a la acogida de la estrategia y con base en la forma en que se planeó estructurar el acompañamiento, se acompañaron entidades como: Catastro, IDU, UAESP, IDEP, IDPC, IPES, Transmilenio, DASCD, UMV, DADEP, Personería, Veeduría, Contraloría y U. Distrital.
Se realizó seguimiento al proceso de consultoría. Se cumplió la entrega por parte del consultor de los documentos metodológicos, herramientas sistematizadas y demás ayudas que brindan soporte para el acompañamiento a las entidades. Se realizó envío de alerta de seguridad informática, tips de seguridad y se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación a la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Secretaria de Hacienda y FONCEP. De igual manera, se terminó el piloto con la Secretaría de Integración Social, Idartes y se refuerza Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Finalmente, se tiene un total acumulado de 31 entidades, 15 de ellas cabeza de sector.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,590	$14,447	87.09
199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	99.97	$1,896	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,590	$14,447	87.09
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$424	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,074	$10,407	93.97

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56

(S) 501 Número de buenas prácticas compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Durante el 2018, se identificaron y compartieron 10 buenas prácticas:
1. Sistema de Administración de Tierras Flexibles y Económicas.
2 Maternidad y paternidad tempranas.
3. Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico.
4. Distrito Creativo Bronx.
5. Transformación Digital de la Gestión Pública en el Distrito.
6. Inspección Vigilancia y Control de empresas y establecimientos de comercio - Hacia un enfoque preventivo en el Modelo Actual del D.C.
7. Control Social en Obras Públicas de Infraestructura.
8. Teletrabajo en la Administración Distrital - Hacia una Ciudad más Inteligente e Incluyente.
9. Hacia una Ciudad más accesible a la personas en condición de discapacidad.
10. Captura de valor inmobiliario - Estaciones Integrales.
Detalle del trimestre IV:
Buena práctica 5 (Dirección de Archivo de Bogotá): participación de Daniel Flores. Compartió estrategia de implementación de gestión y preservación de documentos electrónicos de archivo en Brasil.
Buena práctica 6 (Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control): participación de Claudio De Martinis. Compartió estrategia de reforma al sistema de inspección de la inocuidad de los alimentos en región de Campania en Italia.
Buena práctica 7 (Veeduría Distrital): participación de Gracia Ramírez. Compartió iniciativa de Transparencia en Infraestructura CoST Honduras.
Buena práctica 8 (Dirección Distrital de Desarrollo Institucional): participación de Viviana Díaz de Argentina y Cristian Salazar de Chile. Compartieron implementación del teletrabajo en sus países.
Buena práctica 9 (Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad): participación de Víctor Calise y Abraham Axler. Compartieron estrategia de ciudad de Nueva York, para ser considerada la ciudad más accesible del mundo.
Buena práctica 10: visitas de Robert Cervero, experto en diseño orientado al transporte (Universidad de California, EEUU); y Steve Yiu, asesor en planeación urbana (empresa Metro de Hong Kong).

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,472	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,515	$4,041	73.26

Indicador(es)

(S) 552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	28.00	25.00	al Plan de Desarrollo	89.29%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

En la vigencia 2018, se desarrollaron 12 acciones:
1. Primer taller de trabajo Red de Bicicletas y Peatones C40.
2. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Eventos 2018.
3. Semana de la Bici - Foro Mujeres en Bici.
4. Bogotá Enseña.
5. I Foro de Habitabilidad de Calle.
6. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Narrativas.
7. Bogotanos en el Exterior.
8. Congreso y Feria Internacional de Movilidad y Transporte de Pasajeros.
9. Semana de la Bici.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

104 - Secretaría General

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$34,378	$26,753	77.82	$68,846	$66,910	97.19	$78,918	$77,990	98.82	$92,457	$0	0.00	$28,876	$0	0.00	$303,476	$171,653	56.56
10. Walk 21. 11. Global Forum Best Cities. 12. Conmemoración 50 años Secretaría General.																		
TOTAL 104 - SECRETARÍA GENERAL	$53,669	$40,596	75.64	$116,937	$113,767	97.29	$118,468	$117,400	99.10	$134,471	$0	0.00	$42,942	$0	0.00	$466,488	$271,763	58.26

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

125 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,373	$2,119	89.29	$3,019	$3,005	99.55	$3,257	$3,183	97.73	$4,329	$0	0.00	$3,393	$0	0.00	$16,372	$8,307	50.74
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$402	$337	83.97	$1,033	$1,022	98.89	$1,186	$1,119	94.35	$1,212	$0	0.00	$412	$0	0.00	$4,245	$2,478	58.37
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$402	$337	83.97	$1,033	$1,022	98.89	$1,186	$1,119	94.35	$1,212	$0	0.00	$412	$0	0.00	$4,245	$2,478	58.37
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$402	$337	83.97	$1,033	$1,022	98.89	$1,186	$1,119	94.35	$1,212	$0	0.00	$412	$0	0.00	$4,245	$2,478	58.37

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	72.00	82.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones: Esta meta de sostenibilidad del SIG incluye: Cultura, el Sistema Integrado de Gestion y Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones, los cuales para 2018 se vieron impactados por la entrada en vigencia de la ISO 9001 version 2015 y el Modelo de Integracion de Planeacion y Gestion, lo que hizo necesario desarrollar procesos de sensibilización al interior de la entidad, así como generar los cambios y adaptaciones en los procesos, para lo cual se coordinó con la Secretaria General - Desarrollo Institucional, la Veeduria Distrital y el DAFP, respectivamente para proporcionar un acercamiento e interpretacion en el enfoque de la aplicabilidad de los temas.

Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo se ha trabajado en la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del DASCD con un avance total de 75% con corte a diciembre de 2018. En los avances de la vigencia 2018 se puede mencionar:
*Se ha gestionado y actualizado los subsistemas de Gestión de: Calidad - Documental y Archivo-SIGA, Ambiental, Control Interno, Seguridad de la Información, Seguiridad y Salud en el trabajo, y Responsabilidad Social, adicionalemente se trabajo el enfoque MIPG, y el Indice de Transparencia, así como el fortaleciemiento de las estrategias para el plan anticorrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana.
*Se recibió formalmente por parte de Icontec el certificado de renovación del certificado por 3 años más y la actualización del sistema a la Versión ISO 9001:2015.
*Se hicieron los autodiagnósticos disponibles para las dimensiones y políticas de MIPG
*Se generó y publicó el manual del SGSST, 5 programas, plan de emergencias, 8 procedimientos y 27 formatos nuevos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
*Se diseñó la Política del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
*Seguimiento y medición de los Residuos peligrosos del Departamento.
*Inspecciones de separación de residuos, Kit de emergencia ambiental.
*Intervención, organización, descripción y rotulación a las unidades documentales. Se lleva un acumulado para el 2018 de 402.15 metros lineales.
*Se generó una nueva versión de la política de seguridad de la información, ajustada a los parametros y guía establecida por elMINTIC.
Se publicaron sets de datos abiertos en el portal http://datosabiertos.bogota.gov.co.
*Se avanzó en la Caraterización del proceso de Gestión de Seguridad de la información, Gestión de Incidentes y se definieron indicadores para el proceso de Seguridad de la Información.
*Se formularon e implementaron las estrategias de rendición de cuentas y de participación ciudadana.
*En Responsabilidad Social: Se adoptó el Código de Integridad en la entidad; se realizaron espacios de diálogo, siendo uno de estos la audiencia pública de la entidad. Se dio capacitación a más de 500 funcionarios en gestión de conflictos y construcción de paz, así como se brindó capacitación a más de 175 funcionarios en acoso laboral y sexual; Se realizaron dos conferencias magistrales, una sobre derechos de la mujer y otra sobre el acuerdo de paz.

43 Modernización institucional	$1,971	$1,782	90.37	$1,986	$1,984	99.89	$2,072	$2,065	99.66	$3,117	$0	0.00	$2,981	$0	0.00	$12,127	$5,830	48.07
189 Modernización administrativa	$1,971	$1,782	90.37	$1,986	$1,984	99.89	$2,072	$2,065	99.66	$3,117	$0	0.00	$2,981	$0	0.00	$12,127	$5,830	48.07
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$30	$0	0.00	$223	$0	0.00	$539	$276	51.24

Indicador(es)

(S) 397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Realizado el análisis frente a la metodología y la experiencia en la aplicacion de 2017 para el levantamiento de la línea base, se identificaron mejoras para realizar en la aplicación 2018, para lo cual se elaboró la respectiva propuesta de ajuste que se estudió y verificó en Comité Directivo en donde fueron aprobados algunos de los ajustes propuestos, los cuales fueron implementados para la realización de la medición del Indice de Desarrollo del Servicio Civil en 2018

Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo, se han realizado 2 mediciones, la de la Línea Base en 2017 y la que corresponde a 2018.
Durante el año 2018, se realizó la medición del Índice de Desarrollo del Servicio Civil, cuyos resultados se encuentran consolidados en un documento que detalla el desarrollo y resultados de la medición.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

125 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,373	$2,119	89.29	$3,019	$3,005	99.55	$3,257	$3,183	97.73	$4,329	$0	0.00	$3,393	$0	0.00	$16,372	$8,307	50.74

Esta medición del IDSC, arrojó una calificación de 83.28, mostrando un incremento en 8.6 puntos con relación a los resultados obtenidos en 2017 de 74.66, que se constituyó en la Línea Base del índice.
Para la realización de esta medición se efectuaron entrevistas a los responsables de las Unidades de Talento Humano de 52 entidades distritales y encuestas a servidores públicos de quienes se obtuvo una participación de 987 personas que respondieron efectivamente la encuesta. Consolidada la información, los resultados por foco poblacional fueron: Por las Unidades de Talento Humano de las Entidades el resultado fue: 85,49% con un peso porcentual de 90% y los Servidores Públicos 63,40% con un peso del 10% del total del resultado el Indice.
Así mismo, se obtuvieron resultados por cada uno de los 5 subíndices, por cada uno de los 8 susbsistemas de la gestión del talento humano de acuerdo con la Carta Iberoamericana del Servicio Civil y por cada entidad.
En cuanto a los subíndices que evalúa la medición, el que más incremento tuvo fue en el del Mérito: pasó de 74,38 en 2017 a 89,31 en 2018. El 2do Capacidad funcional: pasó de 74.21 a 83.68, el 3ro Eficiencia: pasó de 69.75 a 77.39, el 4to Consistencia Estructural: pasó de 77.47 a 82.76 y el 5to Capacidad Integradora pasó de 78.06 a 83.12.
Por cada entidad se elaboró una ficha con resultados para ser remitida a cada una de ellas e identificar los retos 2019.

En 2018, se debe mencionar que se notificaron los resultados obtenidos en 2017, a las entidades participantes con sus respectivas recomendaciones.

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$2,030	$0	0.00	$2,708	$0	0.00	$9,582	$4,662	48.65

Indicador(es)

(C) 398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Los restrasos en algunos aspectos en el 2017 obedecieron a:
a) Vinculación del sector académico para proceso metodológico técnico y neutral.
b) No se logró acuerdo en el convenio con la U. Andes.
c) Cambio en la metodología distrital para la formulación de políticas públicas por parte de la Secretaría de Planeación.
En el 2018
d) Planeación y desarrollo de la Agenda Pública, de acuerdo con la metodología de la Secretaría de Planeación
e) El proceso para la expedición de una política pública depende de varias entidades y por tanto se presentan dificultades para lograr la alineación necesaria para que se revisen y aprueben los documentos.
Solución:
2017
a) Contratación con la Universidad del Rosario. Inducción en el tema, validación del equipo, entrega de la nueva metodología y del documento técnico de referencia para la política.
2018
b) Ajuste a la Planeación de acuerdo con la definición de la metodología para las políticas públicas en el Distrito Capital.
c) Ajuste al cronograma.

Avances y Logros: En el Plan de desarrollo se establece en el eje transversal como fundamental para alcanzar los retos que tiene Bogotá, el Fortalecimiento del Servicio Civil y la formulación e implementación de una política de empleo y gestión del talento humano para el Distrito Capital.
Con base en ello el DASCD inició el reto de la formulación técnica, a partir de un plan de trabajo institucional.
A continuación se señalan los avances claves:
Acumulado Plan de Desarrollo y a diciembre 31 de 2018, se alcanzó el 50% de la meta, representado en la recopilación de información, investigación en el tema, el análisis, la construcción del modelo conceptual que proporciona el enfoque para la construcción de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano en el Distrito y el desarrollo de las actividades y los documentos requeridos de acuerdo con la metodología de la Secretaría Distrital de Planeación.
En este marco se desarrolló la fase Preparatoria, en la que se elaboró el documento de estructuración de política el cual se aprobó en Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y en CONPES Distrital. En la fase de Agenda pública se desarrollaron 28 talleres de cocreación de la política, con participación de 481 personas, 649 ciudadanos participaron x Plataforma Bogotá Abierta y en la validación de los objetivos y productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Distrital, participaron 167 personas. Así mismo se desarrolló el documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos el cual ya fue remitido en el mes de noviembre a la Secretaría Distrital de Planeación para su validación.
De la fase de formulación, se estructuró la versión preliminar del plan de acción de la política pública junto la primera versión del documento CONPES y del Plan de Monitoreo y Evaluación de la Política.
En términos generales se definió el Objetivo General de la Politica - PGITH consistente en: Gestionar el potencial del talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar.
Con relación a los objetivos específicos se definieron: 1. Impulsar el cambio cultural del talento humano, impactando en la calidad de la prestación del servicio público. 2. Empoderar el talento humano de las entidades públicas como generadores de conocimiento e innovación. 3. Posicionar el talento humano como un factor estratégico para el logro de los objetivos de las entidades distritales. 4. Consolidar el sistema de gestión del talento humano en el Distrito.

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,058	$0	0.00	$50	$0	0.00	$2,001	$886	44.30

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

125 - Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,373	$2,119	89.29	$3,019	$3,005	99.55	$3,257	$3,183	97.73	$4,329	$0	0.00	$3,393	$0	0.00	$16,372	$8,307	50.74

(C) 399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2019	70.00	68.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.71%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Acumulado Plan de Desarrollo a Diciembre de 2018, se lleva un avance del 60 % en el desarrollo del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, en su estructura tecnológica (software), la cual cuenta con las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes.
El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social. Este sistema permite gracias a sus funcionalidades:
* La interoperatividad con el SIGEP, sistema del nivel nacional - DAFP, pues se puso en producción ajustes al web service con el DAFP.
* Registrar vinculaciones, encargos y comisiones de empleo público.
*Cargar y consultar de información contractual,
*Alimentar la información del Directorio de servidores y Contratistas distritales, el cual es público y se puede consultar por cualquier ciudadano
*Consultar reportes de Consolidado mensual empleados públicos

Adicionalmente se ha realizado:
*Módulo Eventos: Se realizó integración y ajuste a SIDEV, aplicativo de información de eventos realizados por el Departamento - DASCD (programas de formación y programas de bienestar).
*Script para validar y cargar la información contractual a partir de los archivos de SIVICOF en tablas con tipos de datos correctos y homologar los códigos usados en SIVICOF, con el fin de asegurar que la información guardada en este modelo final tenga unos mínimos de calidad que permitan posteriormente su uso en la generación de estadísticas.
* Ajuste de query para última actualización de bienes y rentas. Se modificó jasper para generación reporte pdf.
* Tablas de auditoria para controlar las cargas de SIVCOF, violación de restricciones a nivel del modelo de entidades JPA, eventos de transacciones para los nuevos datos, eliminación y edición de registros.
*Nuevo modelo de datos en el cual se modifican las tablas que almacenan los datos básicos de la persona, para un mejor control de la información.
*Mejoras en la visulización al usuario y en los manuales SIDEAP
* Entrega del rol consulta a Representantes Legales y Jefes de Control Interno de todas las entidades distritales.

80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Indicador(es)

(S) 400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

TOTAL 125 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	$2,373	$2,119	89.29	$3,019	$3,005	99.55	$3,257	$3,183	97.73	$4,329	$0	0.00	$3,393	$0	0.00	$16,372	$8,307	50.74
TOTAL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA	$56,042	$42,715	76.22	$119,956	$116,772	97.35	$121,726	$120,584	99.06	$138,801	$0	0.00	$46,335	$0	0.00	$482,860	$280,070	58.00

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$0	0.00	$7,613	$0	0.00	$44,419	$19,632	44.20

Indicador(es)

(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	98.72%
2019	36.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	11.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

Retrasos y soluciones: Se tiene contemplada la salida en producción de bogdata en la vigencia 2019

Avances y Logros: La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2018) es del 77%.

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,646	$0	0.00	$1,680	$0	0.00	$8,760	$4,414	50.39

Indicador(es)

(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	101.01%
2019	106,700.00	101,535.00	0.00	0.00%	
2020	109,700.00	98,530.00	0.00	0.00%	
TOTAL	445,170.00	445,170.00	247,591.00	al Plan de Desarrollo	55.62%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: 2018
Dentro de las acciones encaminadas a los programas de fidelización se encuentran las siguientes, las cuales no solo han sido dirigidas al cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también se han ido encaminando a incentivar la cultura tributaria, a través de la realización de acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, y educar.
Partiendo de las actividades desarrolladas en el plan operativo con el apoyo logístico y lúdico concebido a través del Proyecto de Inversión 703 ¿ Control y Servicios Tributarios, durante el 2018 se desarrollaron las siguientes actividades:
Ciento sesenta y uno (161) acercamientos con ciudadanía temprana llegando a 23.964 asistentes
Dos (2) Jornadas conjuntas con Talento Humano para capacitación funcionarios SHD con una participación de 160 asistentes
Seis (6) conferencias en temas tributarios con 669 asistentes.
Seis (6) jornadas conjuntas con la escuela de la DIAN atendiendo a 204 personas
Veintiocho (28) jornadas de Educación y Cultura tributaria a estudiantes y egresados universitarios con 1213 asistentes sensibilizados
Veintisiete (27) jornadas de competencias tributarias y de cultura tributaria en los sectores económicos más representativos, para grandes, medianos, pequeños y microempresarios con 3.289 asistentes sensibilizados
Doce (12) actividades a través de los convenios tipo NAF con diecinueve (19) sesiones y 593 asistentes.
Once (11) sesiones con aliados estratégicos con 990 asistentes
Siete (7) jornadas de formación de competencias en impuestos distritales para los funcionarios de Entidades Públicas con 791 asistentes sensibilizados
Sesenta y seis (66) jornadas de Formación Tributaria en el Territorio con 17.654 asistentes sensibilizados

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17

Tres (3) actividad de campañas de formación con impuestos con 245 asistentes
Cinco (5) jornadas de competencias tributarias con 351 asistentes
Diecisiete (17) ferias de servicio con 1.556 asistentes atendidos con 1.724 tramites
Nueve (9) ferias y eventos académicos universitarios con 1.191 asistentes intervenidos
Otro mecanismo, mediante el cual se sensibilizan a los contribuyentes es a través de la escuela tributaria, la cual forma a funcionarios y ciudadanos en temas relacionados con el tributo, de acuerdo a ello, se realizaron 7 seminarios, 3 cursos, 6 jornadas especial, 1 evento y 3 diplomados, teniendo en cuenta el cronograma establecido, con una participación de 4.225 personas tanto presencial como virtual. Así mismo, con el registro de información tributaria para ICA se llegó a diferentes localidades realizando 50.306 visitas.

Dentro del contexto de la actividades de cultura tributaria como registro empresarial, acercamientos tributarios, escuela tributaria, etc. mencionadas anteriormente, en la vigencia 2016 se sensibilizaron 40.367 entre ciudadanos y funcionarios, y en 2017 fueron sensibilizados 99.823 ciudadanos y/o funcionarios para un total a la fecha de 247.591 ciudadanos y/o funcionarios.

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	98.47%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.08%

Retrasos y soluciones: NA

La diferencia con el valor programado (94% frente al 100%) obedece a que este dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.

Avances y Logros: Durante 2018 se realizó mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y sujetos todos los impuestos. A partir de información puntual e información masiva, se ajustaron 197.697 registros; se continuo con los convenios de información de Supernotariado y Registro, UAEC, Movilidad, UGPP, entre otros, con el fin de mantener actualizada la BUC; se continuo con el mejoramiento de la información de los sujetos, relaciones de sujeción pasiva y predios excluidos; se dispuso información de DIAN (RENTA, RUT, IVA, INFOCONSUMO), información de UGPP. (3.577.688 sujetos)

A partir de la información entregada por la Oficina de Inteligencia Tributaria (objetos y vigencias), se dispuso la siguiente información la cual es insumo del modelo de priorización y posteriormente base única de contribuyentes (BUC): Excluidos de Predial y Vehículos; Datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); Responsables de omisos Predial y Vehículos; Responsables de inexactos Predial y Vehículos; Validación del sujeto de inexactos predial, vehículos, ICA y Validación del sujeto de omisos ICA.

La diferencia con el valor programado (94% frente al 100%) obedece a que este dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.

En 2017 se dispuso la base única la cual contienen 3.524.971 sujetos, obtenida por el siguiente procesamiento: Responsables de Predial 2017 ¿ 2.069.135 sujetos, Responsables de Vehículos 2017 ¿ 1.806.293 sujetos, Información recolectada de Registro empresarial ¿ 109.902 sujetos, Cartera cobrable ¿ 343.546 sujetos, Inexactos predial ¿ 36.641 sujetos, Inexactos vehículos ¿ 78.100 sujetos, Inexactos ICA ¿ 20.456 sujetos, Omisos Predial ¿ 281.256 sujetos, Omisos ICA parcial ¿ 34.270 sujetos, Omisos ICA ¿ 119.302 sujetos, Soportes ICA ¿ 186.371 sujetos.

En 2016 se estableció la consolidación de la base única y reglas de administración de información tributaria, disponiéndose la base única la cual contienen 3.399.760 sujetos, y se encuentra conformada por: Responsables de Predial 2016, Responsables de Vehículos 2016, Declarantes de ICA vigencia 2014 periodo 6 y simplificado y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes de RETEICA vigencia 2014 periodo 6 y vigencia 2015 periodos 1 al 5, Declarantes azar y espectáculos, sobretasa, delineación urbana vigencia 2015, Información recolectada de Registro empresarial años 2014 y 2015, Información de renta 2013 e IVA 2014, Cartera cobrable certificada en enero de 2016, Omisos predial 2011 a 2015, Omisos vehículos 2011 a 2015.

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17

(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	103.36%
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.01%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.

Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se genero el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En la vigencia 2017 se llegó al cumplimiento de la meta en 98% frente a la programación de la vigencia y en 2016 a un cumplimiento del 100% frente a su programación.

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17
31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$0	0.00	$0	$0	0.00	$58	$53	91.76
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$1,025	$0	0.00	$110	$0	0.00	$1,649	$133	8.09

Indicador(es)

(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	116.68%
2019	32.00	33.33	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.34%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Durante el 2018 se avanzó en la racionalización electrónica de los trámites de devoluciones y/o compensaciones y Facilidades de pago, obteniendo que estos se puedan realizar de manera electrónica a través de la Oficina Virtual de la SDH donde contribuyentes ingresan y puedan solicitar el trámite radicando virtualmente los documentos requeridos.

Con corte a diciembre de 2018, la DIB cuenta con 7 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: Impuesto predial unificado, Impuesto vehículos Automotores, ICA-Simplifica, Sobretasa a la gasolina, inscripción en el RIT, facilidades de pago y devoluciones y/o compensaciones

En la vigencia 2017 se llegó a 5 trámites electrónicos de 24 trámites que se encuentran registrados en el SUIT.

En la vigencia 2016 se llegó a 4 trámites automatizados de los 24 publicados en SUIT,que pueden ser realizados por los ciudadanos de manera electrónica, los cuales son: 1 Impuesto predial ¿ Liquidación y Pago, 2 Impuesto vehículos ¿ Liquidación y Pago, 3 Impuesto ICA ¿ Liquidación y Pago, 4 Impuesto Sobretasa a la Gasolina ¿ Liquidación y Pago.

Indicador(es)

(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	95.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore

Indicador(es)

(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	1.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Se reprograma la magnitud 2018 para la vigencia 2019.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17
En el cuatrienio se han realizado dos programas de plan anticontrabando, los cuales han contemplado la realización de videos, atención personalizada a contribuyentes, metodología de la medición de evasión ICA, etc.																		
33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial — FINALIZADO																		
34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos — FINALIZADO																		
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA																		
36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%			
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%			
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%			
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%			
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%			
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%			
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%			
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%			
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	✓	88.89%	✓
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%			
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		83.56%	✓

Retrasos y soluciones: Se llegó al 22,50% de reducción de índice de evasión de ICA frente al 20% programado en la vigencia 2018.

Avances y Logros: La persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente.
La medición de la evasión de ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2017, estos arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2018, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17

(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	100.77%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.46%

Retrasos y soluciones: La Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión se construyó al 100%, con toda la información externa e interna; la diferencia con lo programado obedece a que esto es un proyectado sobre el crecimiento de los contribuyentes de la ciudad y su comportamiento.

Avances y Logros: La base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta una disminución para la vigencia 2018 respecto al 2017 de 17.093 contribuyentes incumplidos es de resaltar que, si bien el cumplimiento oportuno ha disminuido, los contribuyentes cumplen su obligación tributaria dentro de la vigencia, antes del 31 de diciembre. Esto se refleja en la reducción de contribuyentes de esta base.

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial Línea Base: 89.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	0.00%
2019	0.00	90.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Avances y Logros: El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos Línea Base: 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	2,100.00%
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	700.00%

Retrasos y soluciones: El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Avances y Logros: El caso de los impuestos predial y vehículos con un cumplimiento del 98% y 94% respectivamente con relación a la meta, encontramos que si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018, se presenta una disminución en los contribuyentes (en

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,530	$0	0.00	$9,403	$0	0.00	$54,964	$24,275	44.17

términos de predios y vehículos) que cumplen oportunamente su obligación tributaria, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas definidas en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control presuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(D) 555 Evasión Impuesto Predial Línea Base: 15.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	⊘	3.03%	⊘
2019	0.00	14.50	0.00	0.00%			
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.75%	⊘

Retrasos y soluciones: Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad. De acuerdo con esto, el resultado es 15,32% para predial en la vigencia 2018, representando una mínima reducción con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 15,33%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	0.00	13.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad, de acuerdo con esto, el resultado es 14,54% para vehículos en la vigencia 2018, representando un incremento con relación a la línea base calculada en 2017 que fue del 13,66%. Si bien el recaudo por estos impuestos ha mantenido un incremento sostenido que se confirma en el 2018 apoyado en los incrementos de las bases gravables (avalúos), el cumplimiento de las obligaciones tributarias presenta una reducción que se ve manifestado en los índices de evasión, este efecto se evidencia desde la implementación del sistema de facturación (ya que incluye el incumplimiento total es decir, omisión, morosidad e inexactitud, no solo la omisión como se media anteriormente) y es objeto de medidas que se definirán en el plan de servicio y control fiscal de la nueva vigencia. Igualmente, las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12
43 Modernización institucional	$7,422	$6,976	93.98	$17,520	$16,596	94.72	$15,590	$13,099	84.03	$44,792	$0	0.00	$13,309	$0	0.00	$98,634	$36,670	37.18
190 Modernización física	$7,422	$6,976	93.98	$17,520	$16,596	94.72	$15,590	$13,099	84.03	$44,792	$0	0.00	$13,309	$0	0.00	$98,634	$36,670	37.18
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,587	$0	0.00	$0	$0	0.00	$18,466	$8,624	46.70

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

Indicador(es)

(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	98.20%
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.64	al Plan de Desarrollo	82.00%

Retrasos y soluciones: se presento un atraso en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribio en el mes de septiembre

Avances y Logros: Dentro de los productos obtenidos a la fecha se tienen las siguientes actividades:

a) Adecuación de los piso 3 y 14

- Centros de cableado, (Ejecutado en la vigencia 2016)
- Redes de voz y datos, Redes eléctricas, Adecuación de puestos de trabajo, Adecuación de áreas

b) Traslado de 330 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital - CAD.

c) Traslado de 165 puestos de trabajo en el piso 16 del edificio del Centro Administrativo Distrital CAD. El contrato suscrito desarrolló los siguientes productos:

-Centro de Cableado,
-redes de voz y datos,
-redes eléctricas,
-adecuación de puestos de trabajo,
-adecuación de áreas,
-mueble de cocina,
-transporte vertical.

d) Apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

Avances 2018

Se continua con el apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD, a traves de la ejecucion de dos contratos de prestación de servicios suscritos desde el mes de enero, se ejecutan 05 meses de ejecución de los contratos.

Los contratos de prestación de servicios estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2018 y se ejecutaron sin inconvenientes. A partir del mes de septiembre se cuenta con la ejecución de un nuevo contrato para el apoyo en la coordinación técnica de los proyectos relacionados con la intervención de la infraestructura de la SDH y el CAD.

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$3,300	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,955	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	7.50%
2019	0.00	2.80	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.09	al Plan de Desarrollo	2.25%

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades en la obtención de cotizaciones que permitieran elaborar el estudio de mercado y los estudios previos, por lo que se decidió no continuar con la misma, y se reprograma este avance para la vigencia 2019.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

Avances y Logros: Avance 2018:

El avance reflejado se sustenta en las tareas desarrolladas en la etapa pre contractual para la estructuración del proceso contractual

3	Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,074	$5,619	79.44

Indicador(es)

(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%			
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	✓	84.25%	✓
2019	70.00	20.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	67.40	al Plan de Desarrollo		67.40%	⚠

Retrasos y soluciones: el retraso presentando correspondio en la etapa pre - contractual del contrato en la adquisición de alarma contra incenendios, en especial, en el estudio de mercado que presento retrasos en las cotizaciones por ser un producto especializado.

No obstante, el mercado ofrece productos similares y de manera integral para satisfacer necesidades similares, se soluciono estructurando el proceso con base a esta integralidad.

Avances y Logros: Avances 2017

Se contó con el apoyo técnico en el acompañamiento precontractual para contratar la renovación y puesta en funcionamiento de los ascensores torres A y B de edificio CAD. Se elaboró el anexo técnico para iniciar el proceso de estudio de mercado, así como el acompañamiento en la reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección.
Se suscribió el contrato de compraventa de los ascensores por el cual, se tiene la orden de fabricación de los 9 ascensores que serán renovados en el edificio CAD.

Avances 2018:

Se recibieron los 4 ascensores de pasajeros del costado occidental el 23 de noviembre operando 100% sin inconvenientes. - Se iniciaron labores de adecuación de pozos para los 4 ascensores de pasajeros y 1 ascensor de carga ubicados en el costado oriental, cumpliendo el cronograma fijado

Para la adquisición de la alarma contra incendios del edificio CAD, se reflñeja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

4	Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$6,871	$0	0.00	$8,871	$2,000	22.55

Indicador(es)

(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	⊘	25.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	5.00	al Plan de Desarrollo		5.00%	⊘

Retrasos y soluciones: el retraso presentando correspondio en la etapa pre - contractual del contrato de la solución tecnologica, en especial, en el estudio de mercado que presento retrasos en las cotizaciones por ser un producto especializado.

No obstante, el mercado ofrece productos similares y de manera integral para satisfacer necesidades similares, se soluciono estructurando el proceso con base a esta integralidad.

Avances y Logros: AVANCES 2018:

Para la adquisición de la solución tecnologica del sistema de control de accesos, se reflñeja un avance correspondiente a la estructuración del proceso, el adelantamiento del proceso de contratación y la celebración del contrato que permitió la adquisición de este elemento.

5	Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$24,120	$0	0.00	$600	$0	0.00	$28,714	$3,332	11.61

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85% ✓	95.00% ★
2019	11.00	27.54	0.00	0.00%	
2020	17.00	6.07	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	63.07	al Plan de Desarrollo	63.07% ⚠

Retrasos y soluciones: - Se declaró incumplimiento de la consultoría contratada para los estudios de cálculo, planos y diseños para la intervención de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión del edificio del Concejo de Bogotá y se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista

- La realización de la intervención del acceso principal del Edificio del Concejo de Bogotá se contrató con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, pero debido a múltiples ajustes técnicos, solo hasta el 14/12/18 la Curaduría Urbana ejecutorio la licencia de construcción necesaria, por lo cual, la contratación de las obras solo se surtirá en 2019.

- El proceso contractual para el mantenimiento de las fachadas externas del Edif. del Concejo de Bogotá fue declarado desierto en dos ocasiones.

- Se contrao la adecuación de los baños del Salon Comunero del Concejo, que presento retraso debido a que requirio de concepto del IDPC para suintervención por ser un Bien de Inters Cultural

Avances y Logros: - Finalizó la obra de adecuación del sótano de parqueaderos, se recibió a satisfacción y se liquidó el contrato. El contrato de interventoría de la obra finalizó y se encuentra en proceso de liquidación.

- Se realizó la adecuación de los baños del edificio del Concejo de Bogotá, la obra se recibió a satisfacción y el contrato se liquidó.

- Se adquirió e instaló el mobiliario para el sótano de parqueaderos y la oficina de presidencia del Concejo de Bogotá.

- Se contrato, mediante la modalidad de convenio interadministrativo la Consultoría para el estudio técnico y financiero para la construcción del nuevo edificio de la Corporación

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$1,406	$0	0.00	$1,218	$0	0.00	$11,202	$6,978	62.29

Indicador(es)

(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53% ★	96.30% ★
2019	20.00	33.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	12.45	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	52.53	al Plan de Desarrollo	52.53% ⚠

Retrasos y soluciones:

- La adquisición de la Plataforma de virtualización no pudo realizarse debido a la insuficiencia de presupuesto para la cantidad y calidad de los equipos requeridos, conclusión ala que se llego luego de dos estudios de mercado.

- Solución tipo appliance para publicación documental en la web por insuficiencia del presupuesto proyectado. La compra se aplazo para 2019 y fue incluida en el PAA

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se adquirieron y recibieron a satisfacción los siguientes productos de software y hardware
- Solución avanzada de seguridad perimetral
- Licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico
- Licencias para streaming de audio y video de la página web del concejo de Bogotá
- 45 equipos portátiles
- Servicio de migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016
- Licenciamiento Data Protector

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

- Aires acondicionados y sistema de detección de incendios para el centro de datos y cableado del Concejo de Bogotá
- Televisores para áreas sociales, televisor de gran formato para el Salón Presidentes, Monitores industriales, Pantallas video wall
- Impresoras
- Computadores con programas de diseño grafico y cámara fotográfica para la oficina de comunicaciones
- Tablet
- Solución de videoconferencia para el Concejo de Bogotá
- Solución integral de conferencia y debate
- Sistema de wifi
- Sistema de audio y video
- Servicios de recuperación de citas históricas

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,430	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$20,352	$10,117	49.71

Indicador(es)

(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	97.87%
2019	26.00	18.90	0.00	0.00%	
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.64	al Plan de Desarrollo	60.64%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: - Se adquirieron dos vehículos, modelo 2018, para el parquea automotor del Concejo de Bogotá.

- Se garantizó el esquema de seguridad, en el componente vehículos, de los Concejales mediante Conveni suscrito con la Unida Nacional de Protección

44 Gobierno y ciudadanía digital	$1,670	$1,345	80.53	$24,949	$22,490	90.14	$20,636	$7,159	34.69	$15,703	$0	0.00	$11,361	$0	0.00	$74,319	$30,994	41.70
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$1,670	$1,345	80.53	$24,949	$22,490	90.14	$20,636	$7,159	34.69	$15,703	$0	0.00	$11,361	$0	0.00	$74,319	$30,994	41.70
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$168	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,741	$138	7.91

Indicador(es)

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	7.73%
2019	19.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	3.48%

Retrasos y soluciones: La necesidad que busca cubrir el BPM, sera cubierta por la implementación del ERP, que esta en fase de implementación, meta tambien incluida en el proyecto de inversion 1087.

Avances y Logros: Al cierre de vigencia se realizó la adquisición de licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos, el cual se encuentra en operación.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	7.73%
2019	15.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	3.48%

Retrasos y soluciones: Por problemas administrativos en el proceso de subasta y en la costitución de las pólizas para inicio del servicio de estampado cronológico, solo pudo suscribirse esta contratación en diciembre para inicio en enero de 2019. No obstante, se espera disponer lo antes posible del servicio en el gestor documental de la entidad (WCC), una vez entre en operación el servicio adquirido

Avances y Logros: Al cierre de vigencia se realizó la adquisición de licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos, el cual se encuentra en operación. Igualmente se adjudicó contratación para el servicio de estampado cronológico que le permita a la entidad realizar procesos electrónicos de firma sin documentación física.

9	Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,570	$0	0.00	$0	$0	0.00	$19,430	$13,830	71.18

Indicador(es)

(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	23.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	77.00	al Plan de Desarrollo	77.00%

Retrasos y soluciones: ninguno

Avances y Logros: Se realizó el pago correspondiente a la recepción de los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la interventoría del proyecto.

La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance representativo, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance representativo; y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo a los requerimientos de la entidad.

(S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: ninguno

Avances y Logros: Avance 2017:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12

Se adjudico en diciembre el proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad", y se recibió la totalidad de las licencias.

Avance 2018:

Recepción de los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la intervenería del proyecto.

10	Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,965	$0	0.00	$9,061	$0	0.00	$47,536	$14,047	29.55

Indicador(es)

(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54% ⚠	62.70% ⚠
2019	19.00	21.30	0.00	0.00%	
2020	21.00	22.78	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	35.06	al Plan de Desarrollo	35.06% ⊘

Retrasos y soluciones: El mayor impacto por el incumplimiento de los avances previstos está asociado a la no contratación del servicio de infraestructura para puesta en operación de la solución Core-ERP, debido a que a un solo año el valor definido se consideró muy alto respecto de los beneficios, por lo que esta infraestructura sera provista en la vigencia 2019, una vez entre en operación la solución tecnologIca Core - Erp

Avances y Logros: Se avanzó en el acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica, soporte al sistema de relacionamiento con el contribuyente, servicios de red inalámbrica en operación, finalización en la implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS. Igualmente, se finalizó entrega, capacitación de uso de servicios Microsoft 365 y servicios de red inalámbrica en operación.

De acuerdo con la contratación de vigencias futuras, se cuenta con soporte de licenciamiento Microsoft 365, comunicaciones unificadas, omnicanalidad y sistema de relacionamiento con el contribuyente. Se recibieron los bienes para instalación de UPS del data center de la entidad y se adquirió licenciamiento de riesgo financiero.

11	Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,906	$2,263	77.84

Indicador(es)

(K) 435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	
2018	33.00	100.00	103.13	103.13% ★	96.29% ★
2019	34.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.19% ⚠

Retrasos y soluciones: ninguno

Avances y Logros: RQs programados: 287
RQs ejecutados: 296
Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:

OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria
SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12
SISCO: Contratación PREDIS: Presupuesto																		
12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$1,300	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	24.00	66.67	0.00	0.00%	
2020	24.00	33.33	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2019	14.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: ninguno

Avances y Logros: Respecto al componente de Seguridad Informática, que corresponde a la materialización tecnológica de la Política de Seguridad Informática definida por la entidad, vigente desde el 25 de abril de 2017, se realiza la revisión de la misma encontrando que la fecha se encuentran definidos:

-Existe una salvaguarda, copiado y respaldo de la información administrada en los sistemas de información a cargo de la entidad.
-Existen roles definidos para cada sistema de información desarrollado en la entidad, así como usuarios y claves para carga de información, creación o modificación de datos en los sistemas de información con rastro de los mismos
- La entidad protege los activos de información, establecimiento mecanismos de control de acceso a los centros de datos, mantiene contratos de soporte de la infraestructura alojada en ello.
- La entidad definió mecanismos de autenticación para el accesoy uso de los activos de información. Igualmente, durante el período de la presente administración se puso en operación la Oficina virtual y el App tributaria, la cual define y traslada al ciudadano la responsabilidad de administrar un usuario y clave para las obligaciones tributarias a su cargo. Se adelanta la puesta en operación de un sistema de gestión de identidades.
- Se definen los niveles de acceso de los administradores y desarrolladores de aplicaciones del core de la entidad, así como el ciclo de vida del software desarrollado.
- En el Decreto 601 de 2015 se define a la Dirección de Informática y Tecnología como el área responsable de autorizar la adquisición, instalación, cambio o eliminación de componentes de la plataforma tecnológica, actividades que se han adelantado de acuerdo con lo definido en el PETI de la entidad.
- Se definieron los canales de posible pérdida de información sensible de la entidad, restringiendo el acceso a puertos de extracción de información, de consulta y envío de correos desde portales diferentes al correo corporativo y se asignaron niveles de acceso a servicios a canales de comunicación

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,092	$8,321	91.51	$42,469	$39,086	92.03	$36,226	$20,258	55.92	$60,495	$0	0.00	$24,670	$0	0.00	$172,953	$67,665	39.12
provistos por la entidad. - Se encuentran en operación los firewall de aaceso a los sistema de información y servicios web provistos por la entidad.																		
15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Indicador(es)

(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	120.00%
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así: Gestión del catálogo, Gestión de cambios, Gestión de eventos, Gestión de ANS, Gestión de la configuración, Gestión del conocimiento

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

TOTAL 111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	$10,315	$9,351	90.65	$55,608	$52,158	93.80	$47,895	$30,431	63.54	$80,025	$0	0.00	$34,073	$0	0.00	$227,917	$91,940	40.34

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,477	$1,851	53.24	$5,688	$5,009	88.06	$4,617	$3,657	79.20	$5,460	$0	0.00	$4,892	$0	0.00	$24,134	$10,517	43.58
44 Gobierno y ciudadanía digital	$3,477	$1,851	53.24	$5,688	$5,009	88.06	$4,617	$3,657	79.20	$5,460	$0	0.00	$4,892	$0	0.00	$24,134	$10,517	43.58
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$3,477	$1,851	53.24	$5,688	$5,009	88.06	$4,617	$3,657	79.20	$5,460	$0	0.00	$4,892	$0	0.00	$24,134	$10,517	43.58
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,156	$0	0.00	$989	$0	0.00	$4,608	$2,085	45.25

Indicador(es)

(C) 454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	120.00%
2019	50.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: Demoras en las pruebas funcionales.

Avances y Logros: Se realizaron pruebas con las AFPs, sobre la herramienta tecnológica que entrará en producción en enero de 2019, dicha plataforma consolida la información de los entes relacionados como AFP, MINSALUD, ENTIDADES, COLPENSIONES, para el almacenamiento, análisis, reporte y seguimiento a la corrección de inconsistencias de las HLP.

18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$57	$0	0.00	$0	$0	0.00	$920	$758	82.41

Indicador(es)

(C) 455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional Línea Base: 61.81

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	164.98%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.58%

Retrasos y soluciones: En el mes de diciembre, por causas externas a la entidad, se realizó una evacuación del edificio, generando retrasos de la operación, pero del total de solicitudes radicadas (165), 151 de estas se contestaron en los tiempos establecidos (10 días hábiles), una medición acumulada del 92%. Reportan menor valor por una falla presentada en el sistema de información en el mes de noviembre.

Avances y Logros: Todas las solicitudes pensionales se gestionaron antes de los tiempos establecidos por la ley.

19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$816	$0	0.00	$1,489	$0	0.00	$5,964	$2,808	47.08

Indicador(es)

(C) 456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	102.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00%

Retrasos y soluciones: Dentro de las dificultades en la depuración por falta de soportes para la aplicación de los pagos, se procede a requerir ha Tesorería para que suministre los soportes de pago y así adelantar la correspondiente gestión u oficiar a la Entidad para que los remitan

Avances y Logros: Se realizó la gestión administrativa logrando depurar la información de cuotas por cobrar de 31 entidades.

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$7	$0	0.00	$0	$0	0.00	$344	$336	97.55

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,477	$1,851	53.24	$5,688	$5,009	88.06	$4,617	$3,657	79.20	$5,460	$0	0.00	$4,892	$0	0.00	$24,134	$10,517	43.58

(C) 457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.00%

Retrasos y soluciones: Los 14 casos que se encuentran pendientes de judicialización, no se lograron demandar en el 2018 debido al paro judicial de los Juzgados Civiles, situación que impidió la aceptación de las demandas.

Avances y Logros: Del total de créditos recibidos en enero de 2016: 378, se ha gestionado 362 créditos.

21	Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$3,424	$0	0.00	$2,414	$0	0.00	$12,299	$4,530	36.83

Indicador(es)

(C) 458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS Línea Base: 59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	116.13%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.80%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Al implementar una estrategia de seguimiento, control y respuesta oportuna a las PQRSD, permitió atender con agilidad los requerimientos de los grupos de valor e interés, logrando así la emisión de las mismas en 10 o menos días.

TOTAL 206 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES	$3,477	$1,851	53.24	$5,688	$5,009	88.06	$4,617	$3,657	79.20	$5,460	$0	0.00	$4,892	$0	0.00	$24,134	$10,517	43.58

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,781	$3,917	81.95	$17,395	$13,913	79.99	$25,672	$22,131	86.21	$19,327	$0	0.00	$10,082	$0	0.00	$77,256	$39,962	51.73
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$200	$200	100.00	$1,863	$1,758	94.36	$1,889	$1,706	90.30	$1,851	$0	0.00	$1,200	$0	0.00	$7,004	$3,664	52.31
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$200	$200	100.00	$1,863	$1,758	94.36	$1,889	$1,706	90.30	$1,851	$0	0.00	$1,200	$0	0.00	$7,004	$3,664	52.31
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$200	$200	100.00	$1,444	$1,339	92.72	$1,680	$1,497	89.09	$1,504	$0	0.00	$1,166	$0	0.00	$5,995	$3,036	50.65

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	92.59%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Con el fin de mantener el SGI en la Unidad, se realizó la actualización y mejora de la documentación de los procesos que hacen parte de la cadena de valor de acuerdo con las necesidades identificadas, así como el seguimiento de los indicadores y seguimiento de los mapas de riesgos por proceso.
Respecto a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión, se realizaron reuniones de acompañamiento junto con el DAFP y seguimiento al plan de trabajo de implementación de MIPG. Se obtuvo la recertificación en ISO 9001:2015 con SGS y se desarrollaron las auditorias programadas en el Plan anual de auditorias.

72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$0	$0	0.00	$419	$419	100.00	$209	$209	100.00	$347	$0	0.00	$34	$0	0.00	$1,008	$628	62.24

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	100.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	8.00	al Plan de Desarrollo	53.33%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La UAECD a través de la Ventanilla Única de la Construcción-VUC, implementó la virtualización de los seis trámites catastrales de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción (Decreto 058 de 2018), los cuales son: Cabida y linderos, englobes, desenglobes, incorporación de levantamientos topográficos, actualización y modificación de levantamientos topográficos, y asignación provisional de nomenclatura, cuya responsabilidad son de la Unidad, los cuales permitirán a ciudadanos y constructores realizar las solicitudes de manera virtual adjuntando los documentos en archivos digitales; a través de esta plataforma se podrá adicionalmente, tener comunicación con el usuario a través de medios electrónicos, consulta del estado del trámite, expedir certificaciones, solicitar agendamiento y recibir notificación de la respuesta.
A la fecha de seguimiento, se cuenta adicionalmente a las funcionalidades ya expuestas en la ventanilla (radicación, seguimiento al radicado, expedición de certificaciones, agendamiento de citas), la posibilidad de ubicar cartográficamente el predio de la solicitud, el seguimiento al trámite y la publicación de la notificación una vez finalizado el trámite.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$4,581	$3,717	81.16	$15,532	$12,156	78.26	$23,783	$20,425	85.88	$17,475	$0	0.00	$8,882	$0	0.00	$70,253	$36,298	51.67
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$4,581	$3,717	81.16	$15,532	$12,156	78.26	$23,783	$20,425	85.88	$17,475	$0	0.00	$8,882	$0	0.00	$70,253	$36,298	51.67
37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$984	$0	0.00	$100	$0	0.00	$9,897	$7,665	77.45

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,781	$3,917	81.95	$17,395	$13,913	79.99	$25,672	$22,131	86.21	$19,327	$0	0.00	$10,082	$0	0.00	$77,256	$39,962	51.73

(C) 441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%	
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%	
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%	118.86%
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	118.86%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: A corte 31 de diciembre fueron dispuestos 57 niveles de información en Mapas Bogotá superando la meta propuesta de 24 niveles para la vigencia 2018, completando así 208 de los 175 niveles de información propuestos para la meta, que permiten mejorar e impulsar la generación de nuevos productos y servicios, así como apoyar las necesidades misionales de las entidades que hacen parte de la comunidad IDECA, lo cual redunda en la reducción de costos de producción y en el aumento de la eficiencia institucional. Así mismo, la información dispuesta en la IDE de Bogotá, facilita el acceso, consulta y uso de información por parte de los ciudadanos, con los beneficios del uso de información oficial, oportuna y clara. Los nuevos niveles incorporados son: Electrolineras, Zonas amarillas habilitadas, Bahías habilitadas, Macrorutas de recolección, Arrojo clandestino de basuras, Cementerios distritales, Energías no convencionales, Muertes violentas, Violencia física, Violencia sexual, Ocupación ilegal, Barrio en proceso de legalización, Área de intervención temprana, Proyecto de vivienda disponible, Acueducto veredal, Intervención integral de mejoramiento, Espacios de participación local, Salas de atención al usuario, Centro de atención a víctimas, Consejo de Justicia, Unidad de Reacción Inmediata, Comando de Atención Inmediata, Estación de Policía, Comando Operativo, Cuadrantes de Policía, C4, Monumentos, Centro Histórico, Predios en Sector de Interés Cultural según UPZ, Área de Ocupación Público Prioritaria Franja de Adecuación, Áreas Compatibles con Minería, Medida de Protección Cerro Suba, Páramo Cruz Verde Sumapaz, Zona de Ronda de Protección del Río Bogotá, Zonificación Reserva Protectora Bosque Oriental de Bogotá, Zonificación Reserva Thomas Van der Hammen, RPP Thomas Van Der Hammen, Estación Calidad del Agua 2017, PM10 Promedio Anual, entre otros.

38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,347	$0	0.00	$4,500	$0	0.00	$23,616	$10,549	44.67

Indicador(es)

(K) 442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad, que permitieron la actualización de la Base de Datos Catastral y el sistema geográfico de la Unidad. Dentro de las actividades adelantadas se destacan las siguientes:

Para el componente físico: Se aprobaron por control de calidad la totalidad de las 60.800 marcas de predios pre-reconocidos, de los cuales 9.379 se identificaron con cambios físicos; en la etapa del reconocimiento predial se realizaron 34.671 predios.

Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 114.314 cambios puntuales y masivos de nombre de predios, y se realizó la incorporación en la base catastral de 584 lotes segregados de predios en propiedad horizontal a partir de la información reportada por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Para el componente económico: se depuraron por los avaluadores 37.239 ofertas. Se actualizaron 280 tipologías constructivas para la determinación de valores metro cuadrado de construccion de predios en No Propiedad Horizontal, que servirán de insumo para establecer el valor del avaluo catastral; se actualizaron las zonas homogéneas físicas de los 53 macrosectores en los que está dividida la zona urbana de la Ciudad, con el fin de clasificar las características relacionadas con clase de suelo, áreas de actividad, tratamiento de edificabilidad, topografía, servicios públicos, vías, entre otros. Se realizaron 20.482 avalúos de los puntos muestra, que servirán de insumo para la determinación de valores catastrales. Se realizó el cargue en el aplicativo Liquidador del 100% de los avalúos especiales. Se realizó la liquidación en el aplicativo Liquidador del 100% de los predios urbanos. Se realizó el análisis de sensibilidad en el módulo de sensibilidad del aplicativo Liquidador del 100% de los predios con actualización. Se aplicaron los porcentajes definidos por el CONFIS al 100% de los predios. Se entregaron los insumos y se expidió la Resolución de cierre No. 2308 del 14 de diciembre de 2018. Se realizó la entrega de la base catastral a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Como resultado del proceso, la Base de Datos Catastral fue valorada en $623,8 billones y se actualizaron 2.585.705 predios, lo que servirá de insumo para la liquidación del impuesto predial y la toma de decisiones de ciudad.

Con la renovación del catastro, la Ciudad cuenta con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$5,798	$0	0.00	$3,782	$0	0.00	$21,983	$10,222	46.50

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

226 - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,781	$3,917	81.95	$17,395	$13,913	79.99	$25,672	$22,131	86.21	$19,327	$0	0.00	$10,082	$0	0.00	$77,256	$39,962	51.73

(K) 443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Para el corte a 31 de diciembre de 2018, la infraestructura tecnológica alcanzó una disponibilidad del 97,01%, superando la meta establecida, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica después de los ajustes realizados a los diferentes dispositivos que la componen. Se presenta variabilidad en el porcentaje de los servidores de bases de datos Misional debido a la restauración y reparación de la base de datos en producción. Se ha obtenido la disponibilidad de la plataforma tecnológica que favorece la prestación de los servicios de IDECA y Trámites en Línea.

40	Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$4,346	$0	0.00	$500	$0	0.00	$14,756	$7,861	53.27

Indicador(es)

(S) 444 Número de entes territoriales que contratan servicios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: NA

Avances y Logros: IDE Regional -IDER: Se adelantaron esfuerzos para el desarrollo de una Infraestructura de Datos Espaciales Regional -IDE Regional para recopilar y utilizar información geográfica para la toma de decisiones en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas, que busca beneficiar a los municipios de Bojacá, Cajicá, Cáqueza, Chía, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, El Rosal, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Gachancipá, Gachetá, Girardot, Guaduas, Guatavita, La Calera, La Mesa, Madrid, Medina, Mosquera, Nemocón, Pacho, San Juan de Rioseco, Sesquilé, Sibaté, Soacha, Sopó, Subachoque, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Villeta, Zipaquirá y Bogotá D. C. Se entregó un Plan Estratégico para los siguientes 5 años y se dispuso la solución tecnológica para tal fin.

Se suscribió el contrato interadministrativo 132 de 2018 con la Secretaría Distrital de Planeación, cuyo objeto es ¿Recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de lotes en propiedad horizontal, hasta con 10 unidades habitacionales, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana de Bogotá D.C¿., realizando el levantamiento de información de 14.268 predios, de acuerdo a las variables definidas, su consolidación y respectivo análisis estadístico.

Durante el año 2018, se gestionaron 2.146 avalúos para entidades que solicitaron el servicio, en desarrollo de sus proyectos, donde de las solicitudes recibidas se concentran en tres (3) Entidades como son: el Instituto de Desarrollo Urbano, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental, entre otros; siendo la UAECD un aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿.

Los resultados obtenidos a través de esta gestión han permitido compartir el conocimiento, experticia y capacidad técnica en materia catastral al servicio público de las demás entidades y entes territoriales, y a su vez fortalecer las finanzas de la Unidad. Así mismo, permitirán la recopilación, georreferenciación y utilización de información vital para la toma de decisiones de carácter regional en temas de interés general como el ordenamiento territorial, la movilidad, el emprendimiento, los servicios públicos y las políticas públicas.

TOTAL 226 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	$4,781	$3,917	81.95	$17,395	$13,913	79.99	$25,672	$22,131	86.21	$19,327	$0	0.00	$10,082	$0	0.00	$77,256	$39,962	51.73

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HACIENDA

240 - Lotería de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$345	$280	81.14	$520	$410	78.90	$701	$662	94.39	$498	$0	0.00	$394	$0	0.00	$2,458	$1,352	55.00
44 Gobierno y ciudadanía digital	$345	$280	81.14	$520	$410	78.90	$701	$662	94.39	$498	$0	0.00	$394	$0	0.00	$2,458	$1,352	55.00
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$345	$280	81.14	$520	$410	78.90	$701	$662	94.39	$498	$0	0.00	$394	$0	0.00	$2,458	$1,352	55.00
22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$225	$0	0.00	$200	$0	0.00	$973	$499	51.31

Indicador(es)

(S) 459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.50	al Plan de Desarrollo	72.50%

Retrasos y soluciones: Se cumplió con el Plan Comercial y de Mercadeo.

Avances y Logros: Se cumplió con el Plan Comercial y de Mercadeo,los soportes del informe reposan en Subgerencia General.

23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$273	$0	0.00	$194	$0	0.00	$1,485	$853	57.42

Indicador(es)

(S) 460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%	
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%	
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	36.00	0.00	0.00%	
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	61.62	al Plan de Desarrollo	61.62%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se cumplió con los planes de esta meta en cada uno de los componentes.

TOTAL 240 - LOTERÍA DE BOGOTÁ	$345	$280	81.14	$520	$410	78.90	$701	$662	94.39	$498	$0	0.00	$394	$0	0.00	$2,458	$1,352	55.00
TOTAL SECTOR HACIENDA	$18,918	$15,399	81.40	$79,211	$71,491	90.25	$78,885	$56,881	72.11	$105,310	$0	0.00	$49,441	$0	0.00	$331,765	$143,770	43.33

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$31	$27	87.86	$400	$400	100.00	$428	$427	100.00	$300	$0	0.00	$329	$0	0.00	$1,487	$854	57.45
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$31	$27	87.86	$400	$400	100.00	$428	$427	100.00	$300	$0	0.00	$329	$0	0.00	$1,487	$854	57.45
105 Distrito Diverso	$31	$27	87.86	$400	$400	100.00	$428	$427	100.00	$300	$0	0.00	$329	$0	0.00	$1,487	$854	57.45
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$60	$0	0.00	$100	$0	0.00	$420	$256	61.07

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	100.00%
2019	10.00	15.40	0.00	0.00%	
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	38.50	al Plan de Desarrollo	64.17%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se encuentra en ejecución la acción «Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos», en cumplimiento de la política pública LGBTI.

El sector Gobierno tiene en ejecución la acción de «Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno» en cumplimiento de la Política Pública LGBTI.

Con estas acciones se entregan insumos a los diferentes sectores de la administración para la incorporación de acciones en beneficio de las personas de los sectores LGBTI.

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$240	$0	0.00	$229	$0	0.00	$1,067	$598	56.03

Indicador(es)

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la estrategia de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser» se elaboraron y difundieron 22 piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018. Se produjeron y emitieron 24 programas radiales del magazín «Se Puede Ser» que se transmite a través de www.dcradio.gov.co y el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano de la U. Distrital Francisco José de Caldas. Se realizaron 16 actividades en el marco del Festival por la Igualdad con la asistencia de 280 mil personas, para ello se produjeron piezas de convocatoria y realizó la respectiva difusión por redes sociales.

Se declaró el Club El Mozo como primer establecimiento libre de discriminación luego de un proceso de sensibilización realizado en cumplimiento al Decreto Presidencial 410 de 2018. Se apoyó el desarrollo de la Marcha LGBTI «La Diferencia Nos Une» cuya asistencia fue de 255.000 personas, participando de la misma con una carroza desde la cual se entregó material POP de la política, también acompaño el PMU y el evento de cierre en Plaza de Bolívar al que asistieron 40.000 personas.

Se elaboró la séptima edición del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país. Participación en la Feria Internacional del Libro a través de 12 eventos con la asistencia de 1000 personas y con la intervención de la profesora Raewyn Connel y Benjamin Alire.

Se ejerció la Secretaría técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la segunda asamblea ordinaria realizada en la ciudad de Buenos Aires, logrando la articulación de acciones regionales hacia personas LGBTI en especial a personas Trans. Se participó en el encuentro iberoamericano sobre interseccionalidad en las Políticas Públicas LGBTI en la ciudad de Medellín.

De igual forma, se realizaron actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las personas trans: un almuerzo con mujeres trans habitantes de calle, tres actos simbólicos «Mariposas por la vida» en RRUU, Los Mártires y San Cristóbal. Toma transmasculina en CAIDS Teusaquillo, y acompañamiento a la fiesta roja de Mujeres Trans.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,147	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$45,023	$18,305	40.66
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,147	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$45,023	$18,305	40.66
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$6,495	$3,779	58.18

Indicador(es)

(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Teniendo en cuenta la nueva base cartográfica a nivel de manzana provista por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) en agosto del 2018 y los lineamientos metodológicos de la Estratificación de Bogotá definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde es necesario contar con la cartografía más actualizada que permita el adecuado levantamiento de información en campo, fue modificada la meta 2018 en términos de los formularios de estratificación a aplicar, pasando de 600 a 1.150 (cifra proyectada con base en los análisis espaciales realizados a la nueva cartografía digital, la cual difiere de la anterior en numerosos cambios de forma de las manzanas del Distrito Capital). Al cierre de la vigencia, se logró el cumplimiento de la totalidad de la meta propuesta, esto es, 1.150 formularios aplicados.

De otra parte, se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 23.225 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES y de 71.940 vía web, mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf, donde los ciudadanos pueden generar directamente las certificaciones. Adicionalmente, se hizo la actualización de 62.365 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato.

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$507	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,474	$95	6.43

Indicador(es)

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones: Surtidas las fases del proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial», éste fue declarado desierto dado que la propuesta que presentó oportunamente una firma no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos según lo determinado por el Comité Evaluador. Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se iniciará nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019.

Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema».

Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». La apertura de éste se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2018 y se fijó como fecha de cierre el día 06 de diciembre; presentando propuesta oportunamente una firma, la cual no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso, por lo que se declaró desierto el 24 de diciembre de 2018 mediante Resolución 1866 de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se iniciará nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$1,165	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,990	$696	34.98

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el D.C., que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación; las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno.

En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: I. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); II. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); III. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística (2018); IV. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); V. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); VI. Formulación del PED (2019) y VII. Implementación del PED (2020). En desarrollo de las fases previstas, para el 2018 se cuenta con lo siguiente:

En la fase III, se culminó el proceso de verificación y validación de los conjuntos de datos reportados por las entidades reflejado en la base de datos del instrumento de captura. La información de los conjuntos de datos de oferta y las necesidades insatisfechas de «Información estadística» caracterizada por las entidades, se puede consultar en el siguiente enlace, lo que permite a través de un visor, la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del PED:

http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/

En particular, se realizaron 35 capacitaciones para el manejo del instrumento de captura, 160 mesas de trabajo y se asignaron 1.663 claves para el ingreso de la información sobre oferta y demanda estadística de cada entidad, con un diligenciamiento del 100%

En términos de la fase IV, se avanzó en la identificación y validación de la información estadística que se produce (según lo exige la norma vigente) en los formularios F1 «Oferta de información» caracterizados por las entidades y adicionalmente, se identificaron los niveles de priorización de la demanda (según la norma vigente), que dan respuesta a dicha producción

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Indicador(es)

(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	26.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	26.00	al Plan de Desarrollo	26.00%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el proceso fue adjudicado en el mes de diciembre esta actividad tendrá inicio a partir del mes de enero de 2019 y así culminar la meta propuesta en esa vigencia.

Avances y Logros: Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011 (18.030 expedientes). Esta herramienta permitirá, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria).

Adicionalmente, en desarrollo de la licitación pública SDP-LP-008-2018, se adjudicó el proceso para el levantamiento y actualización de las licencias de construcción correspondiente al periodo citado; proceso que se efectuará a través de la herramienta dispuesta para tal fin.

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,059	$0	0.00	$2,100	$0	0.00	$34,619	$13,388	38.67

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	98.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido del año se actualizó la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 124.894 encuestas aplicadas y con la atención de 127.828 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (18.390 inclusiones, 27.188 correcciones y 82.250 desvinculaciones). Esto ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, se remitieron al DNP un total de doce (12) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por el DNP, con corte al mes de noviembre de 2018, la base certificada para el D.C., cuenta con un total de 4.190.254 personas con información validada

De otra parte, en los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red CADE y SuperCADE, se atendieron un total de 444.000 trámites relacionados con información y solicitudes de la encuesta Sisbén

Igualmente, y con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, la SDP desde la vigencia 2016 puso a disposición de las personas que realizan cualquier tipo de trámite relacionado con el Sisbén, un aplicativo en la página web www.sdp.gov.co que les permitirá consultar el estado del mismo, con lo cual ya no tendrán que desplazarse a la entidad o llamar para preguntar sobre su solicitud. Durante la vigencia 2018, se realizaron un total de 31.704 consultas por dicho aplicativo

Finalmente, y en atención a que el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el DNP adoptaron el Documento CONPES 3877 de 2016, el cual aprueba el diseño e implementación de la nueva metodología «Sisbén IV», fueron tramitadas y autorizadas Vigencias Futuras Ordinarias para financiar el proceso de aplicación de 1.165.968 encuestas (hogares) tanto en cabecera municipal como en área rural dispersa durante el año 2019

27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,224	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,144	$22,704	61.12
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,224	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$37,144	$22,704	61.12
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,683	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,550	$12,821	82.45

Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.50	al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388/1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. En el marco de la elaboración de este Plan para Bogotá, se destacan los siguientes logros:

Se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de Acuerdo, tomando como base nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan

Como parte de la discusión de revisión del POT, el 19 de noviembre de 2018 se presentó el documento junto con sus anexos en la CAR y la Secretaria de Ambiente (radicados 2-2018-71010 y 2-2018-70999). Respecto a la estrategia de participación se adelantaron jornadas de trabajo, así: a)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91

presentación de resultados de participación en las 20 JAL, Consejo Local de Política Social de Barrios Unidos, Unidades Técnicas de Apoyo Locales de Barrios Unidos y Teusaquillo y las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación de Tunjuelito, Usaquén, Sumapaz, Antonio Nariño, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, San Cristóbal, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fé, Bosa y Suba, Comisión Ambiental Local de Tunjuelito, Mesa de Humedales del Consejo Consultivo de Ambiente; b) mesas de trabajo y reuniones por solicitud de la ciudadanía con propietarios Bodegas de Reciclaje, Billares Loc. de Antonio Nariño, representantes de establecimientos de comercio que atienden personas del sector LGBT en UPZ Chapinero, comunidades de los barrios Nuevo Muzú y Rincón de Venecia, ASOPARTES del sector La Pepita, comunidades del Borde Sur de Usme, la ANDI, Barrio Santa Ana occidental y la Asociación de Residentes del Chico Loc. Chapinero. Así mismo, se viene asistiendo a las sesiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital; c) reuniones preparatorias para la implementación de estrategia y metodología de participación, con el fin de divulgar la propuesta del POT en los diferentes escenarios territoriales

Se implementó la estrategia y metodología de participación, en los diferentes escenarios distritales y territoriales, tales como, Walk 21, UPZ de la Loc. de Usaquén, UPZ 9, Verbenal y 10 La Uribe, UPZ 12 Toberín, UPZ 13 Los Cedros, UPZ 14 Usaquén, UPZ 15 Country Club; UPZ 89 San Isidro - Patios, UPZ 88 El Refugio, UPZ 90 Pardo Rubio, UPZ 97 Chico Lago, UPZ 99 Chapinero. En dichas jornadas se contó con la participación de 1.008 participantes los cuales realizaron un intercambio constructivo, a través de aportes que favorecen el interés colectivo en la construcción de la propuesta

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,541	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$21,594	$9,883	45.77

Indicador(es)

(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	100.00%
2019	1,000.00	340.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,625.17	al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La meta busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se logró la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:

2018
Decretos:
-110: incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación Urbana en UPZ Sagrado Corazón
-192: incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana modalidad de redesarrollo UPZ Chico Lago
-421: corrige cartografía UPZ San José
-481: corrige cuadro usos comercio y servicios Plancha 2 de 3 «Usos Permitidos» UPZ Santa Isabel
-358: corrige Plancha 2 de 4 «Usos Permitidos» UPZ Las Cruces
-504: corrige Plano Usos Permitidos Código 39-12 UPZ Quiroga y Plancha 1 de 1
-562: corrige Planchas 2 de 3 y 3 de 3 UPZ Restrepo
-553: establece porcentajes mínimos suelo destinado a vivienda VIS y VIP para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana modalidad redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros.
-590: corrige cartografía UPZ Garcés Navas
-623: corrige planos «Lineamientos de Estructura Ambiental y de Espacio Público» y «Lineamientos de Estructura Funcional y de Movilidad» plancha 1 de 3 «Estructura básica sectores normativos» y planchas 2 de 3 «Usos permitidos» y 3 de 3 «Edificabilidad» UPZ Muzú
-675: modifica Decreto 252 de 2007 que adoptó la Operación Estratégica Nuevo Usme-Eje de integración Llanos y el POZ de Usme
-624: corrige cuadro «sectores urbanísticos» planchas 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3 y «cuadro de usos permitidos» UPZ Niza (sectores normativos 2, 7, 12, 19 Y 27)
-804: incorpora áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre los ejes de la Malla Vial Arterial con Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio Av Cl 13 y Av Américas, se adoptan fichas normativas de los sectores incorporados

Resoluciones:
-576: legaliza desarrollo Tesoro Tesorito
-714: decide trámite legalización desarrollo Triangulo Alto y destina un suelo de protección por riesgo
-1272: modifica parcialmente Res. 228/2015 «Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Dec. 190 de 2004»
-1361: adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 Urbanización Los Molinos
-1907: legaliza Desarrollo La Playa II Sector y destina un suelo de protección por riesgo

2017
Decretos:
486: corrige Planchas 1 a 4 UPZ Sagrado Corazón
564: corrige Planchas UPZ Niza
671: renovación urbana modalidad redesarrollo UPZ Los Alcázares y Los Andes

Resoluciones

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91
-2138: modifica pareamiento aislamientos y adosamiento edificaciones manzana 44 Urbanización Chicó Norte II sector 3ª																		
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	100.00%
2019	200.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,226.94	al Plan de Desarrollo	79.16%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con esta meta se busca generar condiciones normativas de viabilización de áreas para dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, que permita aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para ello, en 2018 se elaboró y gestionó la adopción actos administrativos que viabilizan hectáreas, así:

-25 desarrollos de origen informal legalizados, lo que permitirá a sus habitantes empezar a recibir los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa Mejoramiento Integral. Los desarrollos y # de Resolución de legalización son:

-San Blas II Sector I (#0034)
-Engativá el Triángulo (#0035)
-Las Flores II (#0036)
-Buenavista Sur Oriental II (#0562)
-El Recuerdo III (#0563)
-Tesoro Tesorito (#0576)
-Madrid II (#0675)
-Esperanza III (#0676)
-Bosa La Independencia III sector (#1058)
-Holanda IV sector (#1059)
-La Estanzuela III (#1374)
-Hortelanos de Escocia I (#1402)
-El Recodo República de Canadá (#1481)
-Sector San José I (#1482)
-La Playa I Sector (#1542)
-Buenavista Sur Oriental Un Punto (#1543)
-El Rincón de la Igualdad (#1731)
-Juan Rey La Flora (#1778)
-Fiscala Buenavista (#1856)
-Republica de Canadá III (#1857)
-Villa Carolina II Sector (#1858)
-La Nueva Estación (#1859)
-La Playa II Sector (#1907)
-Japón Frontera (#1908)
-La Dulzura II (#1909)

4 Planes Parciales de Desarrollo adoptados con Decreto:
-589: «El Chanco» (Loc Fontibón)
-799: «Tintalito Mazuera Alsacia Oriental» (Loc de Kennedy)
-805: «Tintalito Mazuera Occidental» (Loc de Kennedy)
-829: «La Arboleda» (Loc de San Cristóbal)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$8,616	$8,579	99.56	$12,729	$12,274	96.43	$20,950	$20,157	96.21	$31,372	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$82,167	$41,010	49.91
-45 Licencias de intervención y ocupación del espacio público -9 Resoluciones de Reservas Viales -9 Resoluciones de adopción de Planes de Implantación (P.I) -Lineamientos P.I por etapas SuperCADE Manitas (2-2018-35827) -Lineamientos P.I por Etapas Centro Integral Justicia y Centro Atención Especializado-Campo Verde(2-2018-77923) -13 de Planes de Regularización y Manejo (PRM) -Lineamientos PRM por etapas Unidad Servicios Salud HospTunal (2-2018-71420) Planes Directores (PD). Resoluciones Nos: -0099 PD Parque Zonal Los Cerezos -0566 PD Parque Zonal Veramonte -0567 Modifica Reglamentación PD Parque Zonal San Andrés PZ 69 -0795 Modifica parcialmente Reglamentación PD Parque Zonal Fontanar del Rio PZ84 -1013 Modifica Reglamentación PD Área de los Niños El Salitre Sector Salitre Mágico-Parque Metropolitano Simón Bolívar PM-1 -1200 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Porvenir PM-4 -1341 PD Bogotá Tennis Club Campestre -1366 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Tunal -1428 Modifica Reglamentación del PD Parque Zonal Buenavista el Porvenir PZ-76. -1458 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Recreo -1735 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano San Cristóbal -1902 PD Parque Metropolitano de las Cometas PM-13																		
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.75	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la OEAI, que incluye el diagnóstico de los componentes ambiental, social, económico, urbanístico, norma urbana y jurídico. Cada componente cuenta con conclusiones y lineamientos de propuesta, los cuales facilitarán la etapa de formulación. Además, se elaboró un documento de propuesta para la Operación Estratégica Anillo de Innovación, en el marco de la revisión POT como Proyecto de Intervención Integral Área Industrial ¿ Ciudad Innovadora.

531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados																		
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,350	$1,608	68.44
41 Desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,350	$1,608	68.44
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,350	$1,608	68.44
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,350	$1,608	68.44

Indicador(es)

(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación. Resultado de la gestión 2018, se destaca, entre otros, los siguientes avances y logros:

1. Se cuenta con la metodología para la implementación de la «Gerencia Rural» la cual tiene la finalidad de articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural. Dicha metodología contiene: Documento metodológico, Guía y desarrollo de los componentes con la validación de los entregables de cada uno, Matriz de interesados del nivel Distrital, Nacional y Regional junto con la estructura administrativa de las Entidades Distritales, que permite consolidar el Documento Técnico de Soporte (DTS) del MDRS, generando apuestas y propuestas transversalmente con los instrumentos de planeación y seguimiento establecidos en el D.C (Plan de Ordenamiento Territorial, Gerencia Rural, Sistema de información para la planeación y seguimiento al desarrollo rural)

2. En el marco de la Articulación Nacional y Regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C., se cuenta con documentos y matrices frente a la organización de la rama ejecutiva del orden nacional, estructura del sector agropecuario, marco legal, relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales, descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el Modelo, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales del D.C.

3. Se cuenta con la versión actualizada del MDRS con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente, se cuenta con el DTS para la modificación de la Política Publica Distrital de Ruralidad (PPDR) (teniendo como punto de partida la implementación del MDRS), y sus soportes como el documento de Acuerdo a CONPES de Estructuración de la política que incluye, entre otros, presupuesto, cronograma, esquema de participación, propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural de acuerdo al Modelo.

4. En cuanto a la actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y de Construcción Sostenible, se recibió información y se hizo procesamiento de la misma a través de los indicadores de seguimiento. De acuerdo a la labor realizada con las entidades se formula la propuesta de modificación la cual contempla 47 metas, entre resultado esperado y producto esperado.

5. Referente a actividades productivas e información de Oferta y Demanda Rural y Urbana, se entregó DTS componente económico y productivo segundo sector, con nombre de Industrias y Cadenas.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,759	$1,758	99.95	$7,336	$6,994	95.34	$9,523	$6,430	67.52	$12,983	$0	0.00	$6,039	$0	0.00	$37,640	$15,182	40.34
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$3,250	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$10,738	$5,192	48.35
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$3,250	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$10,738	$5,192	48.35
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$3,250	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$10,738	$5,192	48.35

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,759	$1,758	99.95	$7,336	$6,994	95.34	$9,523	$6,430	67.52	$12,983	$0	0.00	$6,039	$0	0.00	$37,640	$15,182	40.34

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para esta vigencia, se alcanza un porcentaje del 99% en la implementación del SIG, que corresponde al cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTD SIG 001:2011, (se cumplen 132 de 134 requisitos). Se llevaron a cabo las siguientes actividades:
1. Se efectuó la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización 215 documentos del SIG de los procesos de la entidad (CO:5, EX:12, FO:78, IN:17, LE:65, PD:22), adicionalmente se retiraron 29.
2. Se desarrollaron actividades orientadas a la identificación, revisión y seguimiento de riesgos de la entidad, tales como actualización de la política en la plataforma virtual ¿Módulo básico del SIG¿, se actualizó el instructivo de gestión de riesgos de acuerdo a la estructura definida por la SDP.
3. Durante la vigencia 2018 se han realizado treinta y un (31) sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Escuela Superior de Administración Pública, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en convenio con el DAFP en el marco del Convenio 360 de 2017 y las sesiones citadas por la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación.
4. En desarrollo del proceso de Actualización del Código de Integridad de la Secretaría de la Secretaría Distrital de Planeación se han llevado a cabo reuniones inicialmente con el Comité de Ética y luego entre la Dirección de Planeación y la Dirección de Gestión Humana, con apoyo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, la Oficina de Control Interno Disciplinario y de Control Interno.
5. Se solicitó el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 con rad: 3-2018-25579, se verificó el avance de las actividades en el SIIP. Se consolida y publica en la página web, el informe de seguimiento PAAC. De igual manera se publicó el informe de seguimiento a los riesgos de corrupción, en el espacio de transparencia y acceso a la información pública, según fechas establecidas en el siguiente link: http://portal.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales
6. Se recibió con el oficio 1-2018-4493, del Consejo Distrital de Archivos el Informe de visita de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística, que correspondió a una calificación de 9,50/10 correspondiente a un nivel ALTO, que lo posiciona como una de las mejores entidades en el distrito en esta materia. En el informe se resaltan los grandes avances en el cumplimiento de la normativa archivística, evidenciados en la elaboración, aprobación y publicación de los instrumentos archivísticos como el Programa de Gestión Documental ¿ PGD; Plan Institucional de Archivo ¿ PINAR; Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo; Banco Terminológico; Tablas de Control de Acceso, entre otros.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$631	$631	100.00	$4,292	$3,951	92.05	$6,437	$3,654	56.76	$8,716	$0	0.00	$3,009	$0	0.00	$23,084	$8,235	35.68
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$631	$631	100.00	$4,292	$3,951	92.05	$6,437	$3,654	56.76	$8,716	$0	0.00	$3,009	$0	0.00	$23,084	$8,235	35.68
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$3,878	$0	0.00	$2,409	$0	0.00	$10,808	$4,465	41.32

Indicador(es)

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	71.43%
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo se identificó la necesidad de profundizar detalles técnicos en la consolidación del Anexo técnico que condicionaron el desarrollo de la fase de Estructuración y de la etapa precontractual para iniciar la ejecución de la fase de Diseño y Desarrollo del Sistema. La ejecución de dicha fase se iniciará en el mes de enero 2019 una vez lograda la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos para la Consultoría que apoyara la fase de Diseño e Implementación.

Avances y Logros: Se culminó el proceso de ajuste y definición de la fase de estructuración, tercera de las cinco fases que componen la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Finalizada la estructuración se obtuvieron los documentos y procesos que permitirán el inicio de la fase Diseño e Implementación. Con la versión final de Anexo de los requerimientos técnicos y funcionales, se estableció el nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, las rutinas de seguimiento y la operatividad del sistema; elementos fundamentales para la ejecución de la fase de diseño e implementación de la solución de software para la sistematización de la información asociada a la implementación de políticas públicas, con el objetivo de garantizar procesos de toma decisión administrativa basados en datos de calidad.

En el avance acumulado del año para la meta, fueron determinantes fundamentales las actividades de gestión desarrolladas para la consolidación de la primera versión de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, que fueron insumo indispensable para la Estructuración del Sistema y serán marco de referencia para la fase de Diseño e Implementación.

También fueron fundamentales las actividades de asistencia técnica a los sectores administrativos de la propuesta metodológica de la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas, en los procesos de formulación de políticas que permitirán obtener instrumentos de planeación medibles por medio de planes de acción con indicadores y productos alineados a los criterios de seguimiento que se establecerán en el Sistema.

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,759	$1,758	99.95	$7,336	$6,994	95.34	$9,523	$6,430	67.52	$12,983	$0	0.00	$6,039	$0	0.00	$37,640	$15,182	40.34

Indicador(es)

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En desarrollo de esta meta, durante el 2018 se trabajó en la definición conceptual del estudio y establecimiento de variables a considerar, así mismo se realizó la fase exploratoria y recopilación de la información dando como resultado el documento de diseño del estudio «Caracterización de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores que habitan en Bogotá a partir de la encuesta multipropósito 2017» , el cual fue revisado quedando como objeto del estudio final «Realizar un estudio de caracterización de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores de Bogotá, que contribuya a la toma de decisiones en la gestión del ciclo de la política pública distrital de discapacidad, a través de la información obtenida de la Encuesta Multipropósito 2017».

Contar con la caracterización de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá permitirá a la administración Distrital tomar mejores decisiones en términos de política pública. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. Teniendo presente la nueva guía de formulación de políticas públicas distritales, la inclusión de los enfoques poblacional - diferencial y de género, así como el fortalecimiento del ejercicio de participación de los actores involucrados en la formulación de políticas públicas, la ciudadanía será la beneficiada al contar con ésta.

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,838	$0	0.00	$600	$0	0.00	$12,277	$3,770	30.71

Indicador(es)

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.70	0.60	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.30	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema. Dentro de la especificación de requerimientos, en los documentos se encuentran los objetivos, roles, reglas y funcionalidad que el sistema debe contemplar para realizar los procesos de cada uno de los módulos.

De igual manera se realizó el anexo técnico de manera conjunta con la Dirección de Sistemas, insumo para el estudio previo y de mercado; e inicio del proceso contractual.

El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), llevó a cabo su primera sesión, en la cual fue aprobado el reglamento que guiará sus actuaciones como autoridad de planeación. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación en el ejercicio de secretaría técnica del CONPES, brindó apoyo técnico para la construcción del documento de política pública de ¿Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción¿, siendo esta la primera política aprobada por el CONPES D.C.

Se acató por parte de los sectores del distrito la formulación de políticas públicas bajo el procedimiento para su elaboración y formulación, siendo presentadas 14 propuestas de política ante la secretaría técnica del CONPES D.C.: ¿Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, ciencia, tecnología e innovación, economía cultural y creativa, cultura ciudadana, seguridad alimentaria, juventud, espacio público, mujeres y equidad de género, producción y consumo sostenible, derechos humanos, gestión de talento humano, personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, turismo y discapacidad¿.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,017	$0	0.00	$1,030	$0	0.00	$3,817	$1,755	45.98
197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	97.98	$1,017	$0	0.00	$1,030	$0	0.00	$3,817	$1,755	45.98
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$244	$0	0.00	$107	$0	0.00	$571	$220	38.51

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,759	$1,758	99.95	$7,336	$6,994	95.34	$9,523	$6,430	67.52	$12,983	$0	0.00	$6,039	$0	0.00	$37,640	$15,182	40.34

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.40	0.45	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT): Se dio inició a la primera fase de los "Estudios y Diseños para la implementación de un instrumento para la Cuenca del Río Tunjuelo", consistente en la realización del diagnóstico, línea base y caracterización para la cuenca del Río Tunjuelo, cuya acta de inicio se firmó el 18 de diciembre de 2018.

Se proyectó la modificación del Decreto 316 de 2004, a través de su inclusión en el proyecto de Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación, liderado por la Oficina de Planeación de la SDP.

Se realizaron dos mesas de trabajo referente a la estructuración de los requerimientos para el desarrollo del diagnóstico del Macroproyecto Urbano del río Tunjuelo, con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Estrategia de Intervención Integral para el río Fucha: Se realizó la revisión de la base cartográfica de la consultoría a cargo del Plan Estratégico de Intervención Integral del río Fucha y su área de entorno urbano, compuesta por 70 planos de diagnóstico y 37 planos de propuesta, para un total de 199 shapes que incluyen las apuestas planteadas desde el Proyecto en mención. Se elaboró un Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la EIIRF - Estrategia de Intervención Integral del río Fucha desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana, el cual servirá como base para la elaboración del Documento Técnico de Soporte de formulación que incluirá la propuesta de acto administrativo o el documento que haga de sus veces para la adopción de la EIIRF.

Así mismo, se elaboró una matriz de relación de conclusiones y lineamientos por componente y, respuestas de las entidades a las intervenciones en el ámbito, lo cual servirá de insumo para la siguiente fase correspondiente a la identificación de programas y proyectos, alineado a las apuestas de revisión POT. Se realizó la verificación de ocho fichas técnicas de proyectos estratégicos propuestos en el área de estudio de la Estrategia de Intervención Integral para el río Fucha con el Anexo del Documento Técnico 13 - Soporte Actuaciones Urbanas Integrales.

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$260	$0	0.00	$476	$0	0.00	$1,335	$599	44.88

Indicador(es)

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	100.00%
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Operación Estratégica Aeropuerto ElDorado: Durante la vigencia 2018 se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá, la cual se llevó a cabo a través del contrato de consultoría 283 de 2018. En el transcurso de dicho ejercicio, se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general, lo cual permitió robustecer la caracterización del territorio desde fuentes de información primaria. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices de la OEFAE, de acuerdo con el diagnóstico integral contratado y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. De acuerdo con lo anterior, la entidad cuenta con el lineamiento para esta Operación Estratégica. (0.475 durante el 2018)

Operación Estratégica Centralidad Corabastos: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico y Lineamientos del ámbito de la Operación Estratégica Centralidad Corabastos, desde los componentes económico, social, ambiental, urbanístico-funcional y de norma urbana. Además, se elaboró un Documento Técnico que incluye la propuesta de objetivos, áreas de relevancia, indicadores de seguimiento e instrumentos de planificación, gestión y financiación para el área de influencia de Corabastos, los cuales continuarán el proceso de revisión del POT. (0.14 durante el 2018)

Operación Estratégica Anillo de Innovación: Se realizó la propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual ha sido incluida en los insumos para la revisión del POT y en la elaboración del documento de diagnóstico de la Operación Estratégica Anillo de Innovación. (0.135 durante el 2018).

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$513	$0	0.00	$447	$0	0.00	$1,911	$936	48.97

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR PLANEACIÓN

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,759	$1,758	99.95	$7,336	$6,994	95.34	$9,523	$6,430	67.52	$12,983	$0	0.00	$6,039	$0	0.00	$37,640	$15,182	40.34

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Asistencias técnicas: Se adelanta la formulación de asistencia técnica por parte de la Dirección de Participación dirigida a Concejos Territoriales de Planeación de los municipios - CIT. Se gestionó con la Secretaría de Gobierno - IDPAC, asistencias técnicas sobre participación ciudadana. Se realizaron asistencias técnicas en: a) Sibaté -instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales, con apoyo de SDP-DEU y sobre Curadores urbanos y control urbano, con apoyo de Minvivienda, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Norma Urbana-SDP, para los municipios de la subregión centro ¿ norte; b) Soacha sobre espacio público y vendedores ambulantes -IPES; La Secretaria Distrital de Ambiente gestionó propuesta en el CIT sobre gestión ambiental, formulación PIGA y adaptación al cambio climático. Se ajustó propuesta 2019

Convenios de asistencia Técnica con los municipios: Se continuó con programación de agenda de los temas a desarrollar así: Chía y Cota: conexiones viales calle 170-Cota, se buscan alternativas financieras para trazado Calle 170; Soacha: Se llevó identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT y seguimiento a accesos viales; propuesta AT de SDA; Funza: Recorridos y requerimiento perfil vial Conexión vial Calle 63, Av. La Esperanza y Calle 13, DNP terminó consultoría de diseño y comenzó consultoría de estructuración del componente socioeconómico; La Calera: protocolos a ejecutar ante la identificación de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, propuesta de alternativas, socialización ante el nuevo secretario de planeación y solicitud revisión de límites al IGAC. Conexiones orientales de calles 200 y 170, fueron estudiadas por el IDU para implementar APP¿s, determinando la conveniencia de la calle 200; Se realizaron talleres en el marco del estudio de participación regional: Piloto de participación aeropuerto Dorado II (municipios sabana occidente), y Subregionales centro, occidente y sur. Se programó agenda 2019.

Convenio Marco para la Planeación Territorial entre Bogotá-Cundinamarca: IDER: Comentarios al modelo institucional de la IDER y a la fase de construcción, recomendaciones sobre el componente regional para la prórroga del convenio con la UAECD y comentarios a la fase de puesta en marcha, y a la capacitación a grupos, se solicitaron ajustes al producto cinco y la SDP adelantó el plan estratégico de la IDER, al cual se hicieron comentarios en el componente regional y documentos anexos. HUELLA URBANA: Revisión y concepto de los entregables: "Análisis Histórico y actual del estudio de huella urbana" y "Diagnóstico multisectorial¿, acuerdos sobre criterios hoja de ruta para prórroga del convenio con FINDETER y aportes en componente regional. Redacción producto final en 2 componentes: Diagnóstico y diseño de usuarios 2030-2050. Participación en entrega resultados estudio.

TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	$10,616	$10,574	99.60	$21,165	$20,366	96.23	$31,601	$27,715	87.70	$45,395	$0	0.00	$14,868	$0	0.00	$123,644	$58,655	47.44
TOTAL SECTOR PLANEACIÓN	$10,616	$10,574	99.60	$21,165	$20,366	96.23	$31,601	$27,715	87.70	$45,395	$0	0.00	$14,868	$0	0.00	$123,644	$58,655	47.44

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$0	0.00	$2,965	$0	0.00	$136,447	$30,942	22.68
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	99.97	$8,010	$0	0.00	$1,357	$0	0.00	$19,421	$9,668	49.78
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$688	$0	0.00	$379	$0	0.00	$3,294	$1,909	57.96

Indicador(es)

(S) 285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	100.00%
2019	90.00	850.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	243.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,069.00	1,976.00	al Plan de Desarrollo	64.39%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: En lo corrido del año se presenta un avance de 1.107 emprendimientos vinculadas a los programas : 84 en el primer trimestre, 447 en el segundo semestre, 360 en el tercer trimestre y 186 en el cuarto trimestre.
Emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta de Emprendimiento, donde se continúa trabajando en la ideación, validación , acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas;
entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmete estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.
En resumen: 186 en el cuarto trimestre, 1.107 en la vigencia 2018, y 1.976 en lo corrido del Plan de Desarrollo

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,323	$0	0.00	$978	$0	0.00	$16,127	$7,759	48.11

Indicador(es)

(S) 286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	100.00%
2019	110.00	4,420.00	0.00	0.00%	
2020	42.00	2,197.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	12,515.00	5,898.00	al Plan de Desarrollo	47.13%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del año se presenta un avance de 4.584 unidades productivas vinculadas a los programas de la entidad : 739 en el primer trimestre, 1.679 en el segundo semestre, 1.023 en el tercer trimestre y 1.143 en el cuarto trimestre
Algunas de las acciones estuvieron enfocadas a apoyar unidades productivas del sector de gastronomía, artesanías y servicios que se vieron fortalecidos a través de su participación en la I Feria itinerante de emprendimiento en la localidad de suba y el 1er.I festival de emprendimiento Social. A través de la ruta de emprendimiento en marketing digital, redes sociales, estrategias económicas japonesas (MinCit) en el marco del festival AKIHABARA FESTIVAL relizado en el mes de noviembre en la Plaza de los artesanos. Otras empresas que participaron el Akihabara Festival, quienes a través de la ruta de emprendimiento tuvieron un proceso de formación en marketing digital, redes sociales y estrategias económicas japonesas (MinCit). También se apoyaron empresas en el marco de la Festival Detonante, quienes a través de la ruta de emprendimiento tomaron los talleres de marketing digital, vitrinismo y ventas. De igual forma, participaron en el Festival del Fuego-Feria Itinerante Fontibón. Emprendedores que participaron tanto en el proceso de gastronomía durante el 2.018 como en en la feria Itinerante de Ciudad Bolívar (Mirador del Paraíso - Transmiclable) donde lograron visibilizar y comercializar sus productos y servicios.
Es importante mencionar que las acciones de la SDDE, también incluyen temas de formalización, para lo cual se realizaron intervenciones para brindar la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en las siguientes Localidades: Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolivar, Engativá, Kennedy, Martires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Suba, Usaquén, Fontibón y Usme. Las visitas fueron realizadas por un grupo de asesores quienes hicieron la presentación del Programa de Formalización Empresarial, sensibilizaronn sobre las ventajas de la formalización y aclaran dudas en cuanto a los diferentes componentes del programa (legales, laborales, tributarios y permisos).

165 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	99.97	$1,487	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,820	$3,315	68.78
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,350	$900	66.67

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54

(S) 287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	134.74%
2019	15.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	137.00	128.00	al Plan de Desarrollo	93.43%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se reporta un avance de 45 empresas apoyadas: 0 en octubre, 0 en noviembre y 45 en diciembre, a través del Contrato 312 de 2018 Consorcio RIBE

El proyecto culminó en el mes de diciembre de 2018, en donde se beneficiaron 45 empresas en el apoyo para incursionar a mercados internacionales. Dentro de las actividades efectuadas en el último mes de operación encontramos:
¿ Se efectuaron 2 sesiones de 4 horas en temas de coaching de exportaciones, en donde a los beneficiarios. Así mismo, se procedió a la estructuración de 45 planes de internacionalización (planes de exportación). Cada plan de internacionalización establece una ruta de mejoramiento que parte de un diagnóstico empresarial, que permite levantar un perfil de cada empresa donde se identifican una serie de fortalezas y debilidades, que acercan o separan a la empresa de un mercado internacional potencial, identificado a partir de un estudio de mercado sectorial.
¿ El plan de internacionalización concluye planteando una serie de acciones de mejora, clasificadas en el corto, mediano y largo plazo, junto con un cronograma de implementación de las acciones prioritarias susceptibles de completarse en el corto plazo. Así mismo, se efectuó asistencia técnica y aplicación de planes de mejoramiento con acciones de corto plazo (36 horas de asistencia técnica).

El avance trimestral es de 45, anual de 93 y yn acumulado en el cuarienio de 128 empresas apoyadas (93,43%) en procesos de exportación,

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$1,037	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,470	$2,415	69.60

Indicador(es)

(S) 288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	114.29%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	8.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

Retrasos y soluciones: No se presentan reatasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se reporta un avance de 3 programas: 0 en octubre, 1 en noviembre y 2 en diciembre.

Programa: Operador Económico Autorizado ¿ OEA (Reservas 2017)
El convenio tuvo como resultados formar a 102 empresas y 128 usuarios representantes de las mismas en temas de Operador Económico Autorizado ante la DIAN.
Como factor fundamental para la ejecución del proyecto, se tuvieron en cuenta las siguientes metas principales: identificación y selección de 100 empresas a capacitar, desarrollo de un programa virtual sobre OEA, capacitación de las Empresas Beneficiarias y certificación 100 empresas.

Programa: Ruta Exportadora - Introducción a las oportunidades de comercio exterior (Vigencia 2018)
Dentro del proceso formativo, la Ruta Exportadora de la SDDE puso a disposición de la comunidad 7 módulos enfocados a orientar y cerrar brechas a los empresarios con relación a temas de incursión a mercados internacionales. A continuación se relaciona cada: introducción a la internacionalización (Guía rápida), costos logísticos, régimen cambiario y medios de pago, trámites y procesos aduaneros, oportunidades de mercado, cultura en los negocios, distribución física internacional y logística y requisitos del producto.
Durante el ejercicio de capacitación y acompañamiento 119 empresas desarrollaron el programa, en donde se remitieron 50 empresas al Operador Consorcio Ribe ¿ Analdex para que las acompañara a estructurar los Planes de Internacionalización y acciones de mejora.

Programa: Bogotá y Cundinamarca Convention Bureau ¿ Convenio 326 de 2018
El contrato culminó en el mes de diciembre de 2018, en donde como productos dejaron las siguientes acciones:
¿ Plan de trabajo detallado de las actividades a realizar por cada línea de trabajo.
¿ Base de datos con 50 oportunidades de negocios de congresos, convenciones y viajes de incentivo con potencial para ser captados para Bogotá que contiene la siguiente información:

¿ Plan de trabajo detallado para la realización del evento Zona MICE 2018, teniendo en cuenta tanto la Rueda de Negocios como la Jornada Académica. Cronograma de comunicaciones para el evento para cada perfil de asistente al evento.
¿ Informe de avances de actividades de las tres líneas de trabajo desde el inicio del convenio.
¿ Ebook en formato PDF de "Cómo realizar reuniones comerciales, visitas de inspección y participación en ferias de forma efectiva en la industria de eventos"

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54

¿ Soporte de la presentación de al menos 6 candidaturas de eventos.
¿ Soporte de la captación de al menos 2 eventos para la ciudad.
¿ Soporte de la afiliación a BestCities Global Alliance

Programa: Invest In Bogotá ¿ Contrato 336 de 2018
Objeto : aunar esfuerzos para generar alianzas con actores locales e internacionales para el relacionamiento con audiencias priorizadas para la atracción de inversión extranjera en Bogotá y el posicionamiento como ciudad de negocios

En resumen: 3 programas en el trimestre; 4 en el año; y cuatrienio 8 programas (88,89%)

166	Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.97	$92,613	$0	0.00	$1,608	$0	0.00	$112,207	$17,959	16.01
266	Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$3,350	$0	0.00	$318	$0	0.00	$6,806	$3,129	45.98

Indicador(es)

(S) 289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	105.94%
2019	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	45.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	874.00	al Plan de Desarrollo	85.69%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 135 unidades productivas fortalecidas: 0 en octubre, 0 en noviembre y 135 en diciembre.

Consorcio Moda Productiva Del Contrato 315 De 2018

POBLACIÓN BENEFICIARIA. Cien (100) empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales 60 fueron nuevas y 40 de continuidad a las atendidas recientemente por los CSEI; Treinta y cinco (35) empresas en asistencia especializada in situ, público en general del sector que visitó el CSEI

Para las empresas de la ruta 1 y 2, se desarrollaron las siguientes herramientas por eje de consultoría: Diagnostico Contabilidad Básica, Diagnostico Formalización Empresarial, Diagnostico Diseño de Procesos y Producción, Diagnostico Contabilidad Intermedia, Diagnostico Creatividad, Innovación y Prototipado, Diagnostico Marketing y Ventas

Para la Ruta 3 se desarrollaron las siguientes herramientas:, Diagnostico General Ruta 3, Diagnóstico Ambiental Ruta 3 (Se aplica exclusivamente para empresas del CSEI Tunjuelito)

En resumen; 135 unidades en el trimestre; 199 en el año y 874 en lo corrido del plan de desarrollo (85,69)

267	Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,675	$0	0.00	$1,269	$0	0.00	$6,023	$3,073	51.03

Indicador(es)

(K) 290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%	76.92%
2019	3.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.04%

Retrasos y soluciones: Algunos actores de diferentes cluster que se venían trabajando ya no están interesados en continuar, y se debilita la sostenibilidad del cluster. Frente a estos, se esta tratando de redireccionar algunos emresarios hacia actividades compelentarias que tiene la entidad, para que no pierdan los procesos de fortalecimiento empresarial que se han ganado con la intervención de la SDDE. Además se sigue identificando otrs sectores que puedan ser incorporados a la estrtaegia de cluster.

Avances y Logros: En el cuarto trimestre de 2018 se intervinieron las aglomeracines, clústers o encadenamientos productivos de: 1) Cuero, calzado y marroquinería 2) Curtiembres 3) Confecciones

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54

En el mes de noviembre se llevó a cabo la feria de San Victorino donde el objetivo fue fortalecer el clúster de confecciones y adicionalmente posicionar el nombre San Victorino en la mente de los bogotanos como el centro comercial mayorista más grande de Colombia y fortalecer el clúster de confecciones, la SDDE con el apoyo de la alcaldía local de Santa fe, y la Asociación de Comerciantes de San Victorino (ASOSANVICTORINO), se desarrolló la primera gran muestra comercial del sector que reunió a más de 9000 comerciantes (entre empresarios y emprendedores) con una variedad de productos de papelería, confecciones, piñatería, joyería, calzado, marroquinería, tecnología y artículos para el hogar; entre otros.
Incluyó: embellecimiento del espacio público, gran venta de todos los sectores económicos de San Victorino, desfile de modas, shows y actividades de entretenimiento en la plaza de la mariposa e itinerantes, personalización de las calles, capacitación y formación para los empresarios, ruedas de negocios, descuentos y gran donaton: regalos de navidad para los niños de los barrios altos de la localidad.
La feria se desarrolló los días 22 y 23 de noviembre, como lanzamiento del plan Navidad, en el cual la alcaldía local peatonaliza el sector desde la calle 9 hasta la av. Jiménez y desde la carrera 10 hasta la av. Caracas, 30 empresarios decidieron iniciar el proceso de formalización con la SDDE, como parte de la muestra comercial en la plaza de la mariposa.

Consorcio Moda Productiva Del Contrato 315 De 2018

POBLACIÓN BENEFICIARIA. Cien (100) empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales 60 fueron nuevas y 40 de continuidad a las atendidas recientemente por los CSEI; Treinta y cinco (35) empresas en asistencia especializada in situ, público en general del sector que visitó el CSEI

En resumen, 3 cluster se intervinieron en el trimestre y en el año 6. En el acumulado del plan de desarrollo se mantienen la 6 por ser una meta constante.

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Indicador(es)

(S) 291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Indicador(es)

(S) 292 Un plan de innovación e industrias creativas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el tercer trimestre se registra un avance de 0,04 la formulación de un plan de innovación e industrias creativas: 0 en el mes de julio, 0 en agosto y 0,04 en septiembre.

Se culminó la etapa de elaboración del Plan por parte del equipo interdisciplinario base Fondo Cuenta, el cual se encuentra en etapa de revisión por las instancias pertinentes. Cabe señalar que el manual debe contar con la aprobación del Comité Directivo que crea el Decreto que reglamenta el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿ FINTIC, pues será fundamental para orientar las líneas de acción del Fondo.

En resumen: en el cuatrienio se elaboró el 4%, en el año, el 35%, y en lo corrido del plan de desarrollo se cuenta con el 100%

287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54

(S) 293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el tercer trimestre se registra un avance de 0,35 en la creación de un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas: 0 en el mes de julio, 0 en agosto y 0,35 en septiembre.

Se culminó la etapa de elaboración del Manual por parte del equipo interdisciplinario base Fondo Cuenta, el cual se encuentra en etapa de revisión por las instancias pertinentes. Cabe señalar que el manual debe contar con la aprobación del Comité Directivo que crea el Decreto que reglamenta el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas ¿ FINTIC.
Este producto es importante, por cuanto define la forma de operar y gerenciar el FITIC, establece unos criterios de para definir las estrtategias y las líneas de acción, articulado con el documento de Plan de Innovación.

En resumen: en el trimestre 35%, en el año el 100%, finalizando la meta.

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$4,665	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,674	$10,009	68.21

Indicador(es)

(S) 294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 0,20 en la creación y operación de un fondo distrital de innovación y temas afines: 0,13 en octubre 0,07 en noviembre y 0,0 en diciembre

En octubre
Se firmaron los contratos y registros presupuestales de las siguientes líneas 1, 3 ,5 y la interventoría de FITIC.
La línea 2 se encuentraba en legalización de firmas entre las partes y la línea 4 estaba por culminar la versión final de la minuta de contrato.

En noviembre
Se firmó Acta de inicio Línea 2 y 4
Inicio de operación FITIC de las líneas 1,2,3

Línea 1. TRANSFORMA BOGOTA 4.0 (En ejecución) -Implementación de tecnologías 4.0 para cierre de brechas de innovación.

Línea 2. DISTRITO INNOVA -Servicios de innovación -Vouchers

Línea 3 CAPITAL TEC 4.0 Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores con productos o servicios basados en tecnologías 4.0

Línea 4- ALDEA NARANJA BOGOTA Servicios de aceleración y recursos de capital a emprendedores.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54
Línea 5. - Garantías para créditos INNOVACIÓN ¿FNG: El fondo nacional de garantías S.A es la entidad a través de la cual el gobierno nacional busca facilitar el acceso al crédito La operación estaba prevista para el año 2018, por lo tanto la ejecución a través de las líneas y la ejecución presupuestal es de 100%																		
289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$82,922	$0	0.00	$21	$0	0.00	$84,350	$1,392	1.65

Indicador(es)

(S) 295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	5.00	al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: El 6 de noviembre junto con la Corporación Conect se da inicio a la participación en el OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, con el fin de identificar posibles alternativas de solución que contribuyan a los retos de Innovación y de Ciudad.

Como resultado asistieron mil ochocientos (1.800) actores del ecosistema de innovación de la región, de los cuales ochocientos cincuenta y siete (857) son empresarios, se exhibieron veinte siete (27) muestras de desarrollos tecnológicos por parte de universidades y emprendedores, se identificaron diez y ocho (18) propuestas innovación en internet de las cosas y fabricación avanzada., fueron postulados ciento nueve (109) retos de innovación empresarial en diferentes sectores e industrias.

En resumen: se desarrolló el proyecto o identificación de reto de ciudad, en el trimestres, a través del OPEN INNOVATION SUMMIT COLOMBIA, con los resultados ya mencionados. en el acumulado del plan de desarrollo se han desarrollado 5, es decir un (83,33%)

32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$0	0.00	$1,223	$0	0.00	$7,645	$4,390	57.42
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	100.00	$1,887	$0	0.00	$1,223	$0	0.00	$7,645	$4,390	57.42
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$552	$0	0.00	$235	$0	0.00	$2,637	$1,825	69.22

Indicador(es)

(S) 300 Número de personas vinculadas laboralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	110.18%
2019	1,000.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2020	385.00	450.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	5,564.00	4,092.00	al Plan de Desarrollo	73.54%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 912 personas vinculadas laboralmente: 161 en el mes de octubre 366 en noviembre y 385 en diciembre.

Estos resultados se vienen dando por estrategias como: la reapertura de los cinco (5) kioscos de empleo en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Cuidad Bolívar y Rafael Uribe Uribe; y el fortalecimiento de nuestra presencia institucional en las veinte (20) localidades con la contratación de cinco (5) personas que realizan el registro de buscadores de empleo en las localidades.
Adicional a esto, se cuenta con la estrtaegia de toma de localidades y el lanzamiento de la APP de empleo "bogotá TRabaja".

En resumen: en el trimestre 161 vinculados; en el año 2.258, y en el cuatrienio van 4.092 (73,54%)

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$194	$0	0.00	$831	$0	0.00	$1,392	$368	26.44

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54

(S) 301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	100.39%
2019	1,050.00	9,000.00	0.00	0.00%	
2020	450.00	1,587.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	29,801.00	19,289.00	al Plan de Desarrollo	64.73%

Retrasos y soluciones: No se presentan retasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 1.844: 460 en el mes de octubre, 1.056 en noviembre y 328 en diciembre.

En el cuarto trimestre se registra un avance de 1.508 personas formadas en competencias blandas y transversales: 412 en el mes de octubre, 769 en noviembre y 327 en diciembre.

Realizando estas formaciones en los
lugares donde se realizan las convocatorias a ofertas laborales y en la operación día a día de la Agencia Distrital de Empleo Bogotá Trabaja, básicamente en hoja de vida, entrevista de trabajo, presentación personal, y desarrollo de competencias específicas para diferentes actividades económicas que demandan dicha preparación para su vinculación.

En el cuarto trimestre se registra un avance de 336 personas formadas en competencias laborales: 48 en el mes de octubre 287 en noviembre y 1 en diciembre.

Realizando estas formaciones gracias a la colaboración con el Sena formando a estas personas en cursos tales como:
Herramientas Básicas de Informática, Excel Intermedio , Mercadeo y Ventas, Soporte Vital Básico, Comunicación Asertiva y Efectiva en equipos de Trabajo y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual.

En resumen: se formaron 1.844 personas en el trimestre; en el año 11.175, y en lo corrido del plan de desarrollo 19.280 (64,73%)

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$1,141	$0	0.00	$157	$0	0.00	$3,616	$2,196	60.74

Indicador(es)

(S) 302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	103.56%
2019	2,920.00	12,500.00	0.00	0.00%	
2020	1,230.00	1,488.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	45,249.00	32,374.00	al Plan de Desarrollo	71.55%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 5.504: 800 en el mes de octubre, 3.475 en noviembre y 1.229 en diciembre.

La meta está conformada por dos tipos de remisión: las que no han sido formadas y certificadas por la Agencia , y las formadas y certificadas por la Agencia.

En el cuarto trimestre se registra un avance de 5.008 personas remitidas a empleadores desde la Agencia: 635 en el mes de octubre 3.217 en noviembre y 1.156 en diciembre.

Algunas de las empresas a las cuales se han remitido son: BIMBO DE COLOMBIA S.A, CITY PARKING S.A.S, IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S, ALMACEN EXITO S.A, PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A, SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA y COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR.

En el cuarto trimestre se registra un avance de 496 personas remitidas a empleadores desde la Agencia, personas formadas y certificadas por la misma: 165 en el mes de octubre 258 en noviembre y 73 en diciembre

Personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, formadas en: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en call y contact center.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$5,460	$5,278	96.66	$14,665	$14,272	97.32	$23,665	$23,660	99.98	$106,747	$0	0.00	$6,375	$0	0.00	$156,912	$43,210	27.54
En resumen: en el trimestre se remitieron 5.504 personas, en el año 20.663 y en el cuatrienio ya se alcanza una remisión de 32.374 personas ((71,55%)																		
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$0	0.00	$2,187	$0	0.00	$12,820	$7,879	61.46
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$0	0.00	$2,187	$0	0.00	$12,820	$7,879	61.46
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$0	0.00	$2,187	$0	0.00	$12,820	$7,879	61.46

Indicador(es)

(S) 303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63% ★	101.97% ★
2019	800.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,434.00	5,439.00	al Plan de Desarrollo	84.54% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 2.076 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento, capacitados: 0 en octubre, 397 en noviembre y 1.679 en diciembre.

El programa ¿tienda para todos¿ a través de una estrategia orientada a brindar capacitación y asistencia técnica a los tenderos de la ciudad, es direccionada por la Alcaldía de Bogotá en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Los tenderos de diferentes localidades, que hacen parte de la cadena de abastecimiento de la ciudad, fueron capacitados, y adicionalmente ya culminaron la etapa de Asesoría técnica con una intensidad de 4 horas, distribuidas en 1 hora diaria donde se les realizó refuerzo en los diferentes ejes temáticos con el fin de mejorar los procesos productivos, empresariales y comerciales.

En resumen: 2.076 tenderos fueron capacitados en el trimestre; 4.105 en el año; y en lo corrido del plan de desarrollo van 5.439 (84,54%)

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$0	0.00	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,156	64.59
41 Desarrollo rural sostenible	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$0	0.00	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,156	64.59
182 Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$0	0.00	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,156	64.59
280 Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$0	0.00	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,156	64.59

Indicador(es)

(S) 385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	
2018	19.00	52.00	28.00	53.85% ⚠	74.19% ✓
2019	20.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	113.00	69.00	al Plan de Desarrollo	61.06% ⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos y soluciones:
Para el mes de diciembre el operador informa que se han presentado algunos retrasos en la ejecución del contrato, con base en razones como: altas precipitaciones documentadas por el IDEAM en las zonas de implementación de las unidades, la coyuntura social que afecta al país, se vio reflejada en el cierre de vías principales de acceso que conectan con las zonas de implementación de las unidades, fallas de equipo se transporte, dadas las condiciones agrestes de los terrenos por los cuales se transitan.

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 1 unidad agrícola implementada con procesos de reconversión productiva: 0 en octubre, 1 en noviembre y 0 en diciembre.

Se desarrolló la implementación de sistemas bajo cubierta en las zonas rurales de Bogotá priorizadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Se tiene la instalación de (12) sistemas bajo cubierta, donde cada una consta de: cubiertas plásticas con sistema de riego y compostera, distribuidas de la siguiente manera: (3) en la Localidad de Santa Fé, (4) en la localidad de Sumapaz, (1) en la localidad de Usme y (4) en la Localidad de Ciudad Bolívar.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$0	0.00	$1,206	$0	0.00	$7,983	$5,156	64.59

Adicional a esto se tienen instaladas 10 cubiertas plásticas (estructuras en madera tipo capilla a dos naves emplasticadas), distribuidas de la siguiente manera: (5) en la Localidad de Usme, (2) en la localidad de Sumapaz y (3) en la Localidad de Ciudad Bolívar.

En resumen: en el trimestre se implementó en una unidad produciva sistema de Reconversión Produciva; en el año 28; y en el cuatrienio van 74 (65,49%).

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,876	$2,855	99.28	$5,427	$5,410	99.70	$7,947	$7,946	99.99	$8,973	$0	0.00	$5,491	$0	0.00	$30,714	$16,212	52.78
43 Modernización institucional	$2,616	$2,595	99.20	$4,227	$4,211	99.62	$5,492	$5,492	100.00	$6,823	$0	0.00	$4,535	$0	0.00	$23,693	$12,298	51.91
189 Modernización administrativa	$2,616	$2,595	99.20	$4,227	$4,211	99.62	$5,492	$5,492	100.00	$6,823	$0	0.00	$4,535	$0	0.00	$23,693	$12,298	51.91
283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$0	0.00	$4,044	$0	0.00	$22,154	$11,591	52.32

Indicador(es)

(K) 409 Índice de satisfacción laboral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2018	70.00	70.00	84.00	120.00% ★	99.52% ★
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.71% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Gestión Corporativa, através de sus metas proyecto, han redundado en que el índice de satisfacción laboral haya alcanzado un porcentaje de 84%.

Este indicador tiene que ver con las condiciones laborales, de bienestar, capacitación, estre otras, y son evaluadas semestralmente a través de una metodología que incluyó encuesta a funcionarios (as), entrevista a integrantes del Comité de Convivencia y otra al Comité de Bienestar de la entidad.

En resumen: como es una meta constante las dos mediciones que se hicieron estuvieron por encima de la meta del 70%, llegando al final del año a 84%.

295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$0	0.00	$490	$0	0.00	$1,539	$707	45.95

Indicador(es)

(K) 410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	97.00% ★
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.20% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 285 capacitaciones: 197 en octubre, 42 en noviembre y 46 en diciembre.

En octubre, fueron capacitadas 197 personas, en: actualización en procesos SIG (99), fortalecimiento a la supervisión (93), capacitación SUIM (2), presupuesto 2019, modernización y OAP (2), y socialización del PAC (1). El acumulado en el cuarto trimestre de 2018 fue de 285 personas capacitadas y en el total de 2018 el guarismo fue de 661 capacitados, sobrepasando la meta en 10,2 por ciento.
En noviembre, se capacitaron 42 personas, en: administración de riesgos (20), socialización PAC-Plan de acción (7), y presupuesto 2019, competitividad y abastecimiento (15).
En diciembre fueron capacitadas 46 personas, sobre el mapa de riesgos de corrupción.

Lo anterior ha permitido avanzar en la planeación y gestión para el mejoramiento institucional, ya que se ha propendido por capacitar, no solo a funcionarios de planta, sino a una gran cantidad de contratistas; teniendo encuanta la dinámica de alta rotación que se ha venido presentando en la entidad.

En resumen: 285 fuuncionarios y contratistas fueron capacitados, en el año llegamos a capacitar a 661, y en el cuatrienio van 1.609, y se ha logrado cumplir el 100% de las capacitaciones propuestas.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$0	0.00	$957	$0	0.00	$7,021	$3,913	55.73
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$0	0.00	$957	$0	0.00	$7,021	$3,913	55.73

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,876	$2,855	99.28	$5,427	$5,410	99.70	$7,947	$7,946	99.99	$8,973	$0	0.00	$5,491	$0	0.00	$30,714	$16,212	52.78
284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$0	0.00	$957	$0	0.00	$7,021	$3,913	55.73

Indicador(es)

(S) 461 Número de investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	104.76%
2019	5.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	22.00	al Plan de Desarrollo	68.75%

Retrasos y soluciones: No se presentan retarsos.

Avances y Logros: En el cuarto trimestre se registra un avance de 3 investigaciones del sector de desarrollo económico: 1 en octubre, 1 en noviembre y 1 en diciembre.

En la meta proyecto planeada para el presente año, a la fecha se han elaborado y publicado 10 investigaciones: 1) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá, 2) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C; 3) Caracterización del baile como una actividad económica, 4) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa; 5) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá, 6) Mercado de la bicicleta, 7) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial, 8)Atlas Económico 2017, 9) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017? y 10) el Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales.

En resumen: 3 investigaciones en el trimestre; 10 en el año; y 22 en el cuatrienio.

TOTAL 117 - SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	$8,691	$8,488	97.66	$22,742	$22,332	98.20	$33,764	$33,758	99.98	$117,340	$0	0.00	$13,072	$0	0.00	$195,609	$64,578	33.01

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

200 - Instituto para la Economía Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$19,859	$19,273	97.05	$32,489	$32,481	99.98	$36,385	$34,915	95.96	$40,132	$0	0.00	$27,502	$0	0.00	$156,367	$86,669	55.43
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,461	$0	0.00	$16,743	$0	0.00	$83,395	$44,421	53.27
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	92.50	$20,461	$0	0.00	$16,743	$0	0.00	$83,395	$44,421	53.27
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,797	$0	0.00	$1,446	$0	0.00	$11,077	$6,831	61.66

Indicador(es)

(S) 296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	100.00%
2019	310.00	372.00	0.00	0.00%	
2020	120.00	16.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,682.00	1,294.00	al Plan de Desarrollo	85.13%

Retrasos y soluciones: No se presentó ningún inconveniente relevante.

Avances y Logros: Fortalecimiento empresarial: Se logró fortalecer a los vendedores informales productores en diferentes escenarios para mejorar sus ingresos y optar por nuevos canales de comercialización distintos al uso inadecuado del espacio público, así como el posicionamiento y consolidación comercial mediante el desarrollo de muestras empresariales al interior de empresas públicas y/o privadas, adicional se realizó vinculación efectiva de 50 unidades productivas, con cadenas de almacenes y MYPIMES, para garantizar la consolidación de los negocios inclusivos, como Advante, Argento y Borbon, Spring-Step, Creativos y Originales, Bruk, Salvatore, Fenalter, entre otras. Se brindó asistencia técnica comercial, administrativa, de producto y acompañamiento psicosocial para Negocios Inclusivos, con cubrimiento a 102 Beneficiarios, se beneficiaron 80 puntos comerciales con Fortalecimiento Empresarial y Comercial, asistencia técnica, comercial y acompañamiento psicosocial a 140 Beneficiarios de Emprendimiento Social, asistencia técnica y comercial a 15 Beneficiarios de Festival de Verano 2018, se realizó la feria de Amor y Amistad en COLDEPORTES con Asistencia técnica a 3 Beneficiarios, también se realizó la Feria de la Madre en San Andresito de la 38, impartiendo Asistencia Técnica a 37 beneficiarios, asistencia técnica en las ferias navideñas a 105 Beneficiarios Se realizó muestra empresarial brindando asistencia técnica a 14 beneficiarios.
Emprendimiento socia: Se realizó trabajo de sensibilización con 62 Entidades para apertura de espacios de Emprendimiento Social, mientras se obtenía respuesta de las entidades se adelantó la perfilacion de 401 vendedores informales mayores de 60 años y/o en condiciones de discapacidad para validar si cuentan con las habilidades emprendedoras. Se asignaron 71 alternativas de emprendimiento social a vendedores informales mayores de 60 años o en condición de discapacidad, lo que permite el mejoramiento de su calidad de vida y generación de ingresos mediante la dignificación de su actividad comercial, posteriormente se hizo seguimiento técnico a los emprendimientos sociales para el mejoramiento de procesos asociados a técnicas de atención al cliente, mantenimiento de los productos, fechas de vencimiento, disposición de los productos en los módulos, inventarios, aprovisionamiento de mercancías, proveedores y manejo de recursos. Se llevó a cabo acompañamiento psicosocial para la gestión y resolución de conflictos, aspectos comportamentales de los beneficiarios de la alternativa, procesos de inclusión social y relacionamiento con compradores potenciales y mercado cautivo. Por medio del convenio de CORPALLANOS se realizó la entrega de kit¿s de surtido para los beneficiarios de emprendimiento social. Se adjudicaron 258 créditos a través de la Corporación Minuto de Dios por valor total de $581.600.000, desembolsos efectuados previa presentación de un plan de negocios y los beneficiarios fueron de la localidad Kennedy y Santafé.

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,832	$0	0.00	$14,244	$0	0.00	$65,004	$33,169	51.03

Indicador(es)

(S) 297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	102.57%
2019	775.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,075.00	al Plan de Desarrollo	102.50%

Retrasos y soluciones: Ninguna representativa en la gestión.

Avances y Logros: Asignación de 267 alternativas comerciales distribuidas así: 124 módulos en Quioscos, 107 Puntos Comerciales, 18 módulos en Puntos de Encuentro, 18 Mobiliario Semi Estacionario. Atención a 797 vendedores informales en las ferias institucionales, así:602 ferias temporales, 114 feria Madrugón, 81 ferias de fines de semana.Ampliación de la oferta institucional de alternativas comerciales, con nuevo mobiliario para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, el cual comprende 34 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliario tipo semi estacionarios; aprobados por el Taller del Espacio Público. De los 16.562 vendedores informales identificados, 14.092 manifestaron interés en la oferta de servicios de la Entidad, mediante 514 jornadas de intervención.
¿ Recuperación de 81 módulos en las alternativas comerciales, mediante actuaciones administrativas y jurídicas de la SGRSI.
¿ Mejoramiento de las condiciones laborales, competitividad y calidad de vida de nuestros usuarios, con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura en 21 Puntos Comerciales.

291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,095	$0	0.00	$579	$0	0.00	$4,377	$2,698	61.64

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

200 - Instituto para la Economía Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$19,859	$19,273	97.05	$32,489	$32,481	99.98	$36,385	$34,915	95.96	$40,132	$0	0.00	$27,502	$0	0.00	$156,367	$86,669	55.43

(S) 298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	100.00%
2019	600.00	900.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	505.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	4,105.00	2,700.00	al Plan de Desarrollo	73.97%

Retrasos y soluciones: No aplica, el desarrollo está dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción de la Subdirección de Formación.

Avances y Logros: Población capacitada en áreas que responden a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.presente año superó las metas establecidas debido al interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de la meta 1 para el cuatrienio así:¿Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación¿ de 2150 programadas inicialmente para el cuatrenio se reprogramó a 3650 personas y para la presente vigencia, de 350 pasó a 1047 personas. La gestión empresarial adelantada por el IPES, permitió que, empresas reconocidas en el sector productivo como Bosi, Tostao, Jardineros, entre otras, tuvieran en cuenta nuestra población objeto para vincularla laboralmente. En desarrollo del Convenio con SENA, la meta de capacitar 1.010 beneficiarios del IPES para la vigencia 2018, se superó al lograr la capacitación de 1.892 personas. La población que demanda los servicios de capacitación y empleabilidad del IPES cuenta con el taller de orientación para el empleo todos los martes en el Punto Vive digital Veracruz donde se informa y orienta a la población en temas relacionados con los procesos de selección para cargos vacantes, se ilustra sobre la elaboración de hoja de vida, presentación de entrevista, pruebas psicotécnicas y presentación personal entre otros; así mismo, se informa sobre mecanismos de búsqueda de ofertas de empleo a través de agencias de empleo en Bogotá. ¿ 1.564 personas capacitadas en procesos de formación acordes a las necesidades del sistema productivo de las cuales 517 fueron formados en procesos de capacitación orientados hacia el empleo.
¿ 474 vendedores Informales referenciados a vacantes laborales gestionadas con las empresas del sector privado.
¿ Se logra durante la vigencia la identificación de 1213 vacantes, producto de la gestión con el sector empresarial privado tales como Serdan, Aseraseo, Fastcleaner, Protección, Quick Help, Diamante, Ramo, Nexarte, Quick Help, Conatempo, Diamante, Prosegur, Comercializadora Baldini, Aseos La Perfección, Adecco, Grupo Éxito, Diamante, Prosegur, Diamante, Interrapidissimo, Compas, Help, Recaudo Bogotá, Acrecer, Asignar, Home Service, Vise, Promoambiental, Aseos la Perfección, Protección, Totto, Eficacia, Atento Agencias de Empleo Comfacundi y Colsubsidio, en las cuales se logró la Vinculación laboral de 202 personas, que participaron de los procesos de capacitación, asistieron a los talleres de orientación para el empleo o ruedas de servicio lideradas por la Subdirección en diferentes localidades de Bogotá.

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$737	$0	0.00	$474	$0	0.00	$2,937	$1,723	58.68

Indicador(es)

(S) 299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	100.00%
2019	300.00	210.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	38.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,168.00	920.00	al Plan de Desarrollo	78.63%

Retrasos y soluciones: No aplica, el desarrollo está dentro de los tiempos establecidos en el plan de acción de la Subdirección de Formación.

Avances y Logros: La atención a la población para el presente año superó las metas establecidas debido al interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de la meta 2 para el cuatrienio así: ¿Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo¿ de 1000 programadas inicialmente para el cuatrenio, se reprogramo a 1170 personas y para la presente vigencia, pasó de 250 a 517 personas. 1.564 personas capacitadas en procesos de formación acordes a las necesidades del sistema productivo de las cuales 517 fueron formados en procesos de capacitación orientados hacia el empleo. 474 vendedores Informales referenciados a vacantes laborales gestionadas con las empresas del sector privado. Se logra durante la vigencia la identificación de 1213 vacantes, producto de la gestión con el sector empresarial privado tales como Serdan, Aseraseo, Fastcleaner, Protección, Quick Help, Diamante, Ramo, Nexarte, Quick Help, Conatempo, Diamante, Prosegur, Comercializadora Baldini, Aseos La Perfección, Adecco, Grupo Éxito, Diamante, Prosegur, Diamante, Interrapidissimo, Compas, Help, Recaudo Bogotá, Acrecer, Asignar, Home Service, Vise, Promoambiental, Aseos la Perfección, Protección, Totto, Eficacia, Atento Agencias de Empleo Comfacundi y Colsubsidio, en las cuales se logró la Vinculación laboral de 202 personas, que participaron de los procesos de capacitación, asistieron a los talleres de orientación para el empleo o ruedas de servicio lideradas por la Subdirección en diferentes localidades de Bogotá. Vendedores informales vinculados a empleos formales, que garantizan la continuidad del ingreso y la vinculación al sistema general de seguridad social, condiciones que inciden positivamente en la calidad de vida de los mismos. Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
Formar a los vendedores informales en áreas específicas para fortalecer las competencias laborales. Se amplió la convocatoria a los hijos de los vendedores informales y demás miembros del grupo familiar, logrando su participación en los programas de formación ofertados por el IPES.

33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,671	$0	0.00	$10,759	$0	0.00	$72,972	$42,248	57.90
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,671	$0	0.00	$10,759	$0	0.00	$72,972	$42,248	57.90
273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$19,671	$0	0.00	$10,759	$0	0.00	$72,972	$42,248	57.90

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

200 - Instituto para la Economía Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$19,859	$19,273	97.05	$32,489	$32,481	99.98	$36,385	$34,915	95.96	$40,132	$0	0.00	$27,502	$0	0.00	$156,367	$86,669	55.43

(S) 305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	9.00	al Plan de Desarrollo	69.23%

Retrasos y soluciones: Ninguna

Avances y Logros: Aplicación de la Resolución 018 de 2017: permitió realizar la asignación de los puestos locales y bodegas en plazas de mercado, cerramientos y restituciones de puestos, se realizaron 2.836 requerimientos a los comerciantes de las Plazas de Mercado por incumplimiento al reglamento administrativo y operativo, discriminados así: 1.481 por cartera, 992 por suscripción de contratos de uso y aprovechamiento económico y 363 por otros incumplimientos. Mejoramiento de la Infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias: Concepto y Calificación: se realizó gestión logrando el concepto favorable y calificación superior al 60% por parte de la Secretaría Distrital de Salud para 11 plazas de mercado (Veinte de Julio, Kennedy, Restrepo, El Carmen, San Benito, San Carlos, Siete Agosto, Doce de Octubre y Trinidad Galán). Avance de la restauración de la Plaza Distrital La Concordia:La restauración lleva un avance del 72%, siendo el valor total de la obra de $16.230.723.171. Se incrementó la participación de las Plazas de Mercado Distritales en 1%, logrando para este año un acumulado del 3.5% del abastecimiento de alimentos de la ciudad de Bogotá, se activó la Ruta Turística para 5 Plazas, logrando 35 recorridos turísticos. Se realizaron 13 Ruedas de negocio con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la participación de diversas organizaciones de productores como; Fedearroz, Asoguavio, Corpoagroredes, Gobernación de Cundinamarca, entre otras, se realizaron 101 actividades de promoción y mercadeo en las Plazas de Mercado como trasnochones, madrugones, quincenazos, días de descuento, entre otras. De las 186.707 toneladas de alimentos que, en promedio, abastecieron la ciudad en los últimos 12 meses, los puntos de venta de las plazas de mercado distritales que fueron encuestados aportan 7.263 toneladas, lo que equivale al 3,5% del total. 12 puntos de lectura activos para que los niños asistan a actividades lúdicas, promoción de lectura, origami, talleres de emprendimiento infantil, logrando la participación de 7.567 niños. Se realizaron clases gratuitas de inglés por voluntarios extranjeros de la academia de aprendizaje de español Learn More Than Spanish, beneficiando 354 niños. Fomento de la cultura empresarial de los comerciantes de las plazas: Para el desarrollo de este componente se trabajó en tres estrategias: "Las plazas en eventos de ciudad", "De la plaza a su Trabajo", "De la plaza a su casa".

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$8,366	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$27,339	$15,040	55.01
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$8,366	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$27,339	$15,040	55.01
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$8,366	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$27,339	$15,040	55.01
281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$8,366	$0	0.00	$3,797	$0	0.00	$27,339	$15,040	55.01

Indicador(es)

(S) 402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	65.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: Ninguna

Avances y Logros: Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Sensibilización: 15 Caracterizaciones de proceso actualizadas, 167 Documentos actualizados (Manuales, Procedimientos, instructivos, Formatos Nuevos para mejorar el desempeño de los procesos. 141 Documentos Modificados (Manuales, Procedimientos, instructivos, Formatos), 13 Talleres de Planeación Estratégica para fortalecer la gestión institucional en cumplimiento de las metas y objetivos, actividad realizada con la participación de comité Directivo, enlaces de proceso y demás servidores públicos y contratistas que participan en el ejecución de los procesos. 11 jornadas de martes de calidad realizado con una periodicidad mensual para fortalecer la apropiación del Sistema integrado de Gestión y demás orientaciones para la mejora de los procesos, actividades realizadas con participación de cada uno de los enlaces de las dependencias. Taller en gestión del conocimiento e innovación realizada por experto para contextualizar a los servidores públicos y contratistas la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Participación por parte del Equipo SIG y enlaces de procesos en las 12 capacitaciones realizadas en convenio de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento de Administración Publica ¿DAFP del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿MIPG desarrolladas por cada una de las 7 Dimensiones; resultados de estas jornadas se orienta y se avanza en la implementación del MIPG en la entidad. Campaña de comunicación interna, Modelo Integrado de Planeación y Gestión para socialización a los servidores públicos y contratistas de la entidad para dar a conocer objetivo, principios del Modelo y con ello fomentarlo como marco de referencia para planear, ejecutar, hacer seguimiento evaluar y controlar la gestión de la entidad.Elaboración de la Resolución 564 de 2018¿. Por la cual se crea el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social ¿IPES y se derogan otras disposiciones¿, 11 planes de acción formulados resultados del autodiagnóstico y del FURAG con seguimientos de las acciones con el objetivo de mejorar la próxima evaluación del que se realizara en el 2019. 12 planes estratégicos armonizados de acuerdo al decreto 612 de abril de 2018 Publicación en página web. Planes Formulados y con avances para los Subsistema de Gestión ambiental, Sistema de seguridad de la Información y seguridad y salud en el trabajo para avanzar en la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿MIPG.
Administración del Riesgos:Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada y publicada. 15 Mapas de Riesgos de procesos y de corrupción con monitoreo y seguimiento al plan de tratamiento del primer, segundo,tercer y cuarto trimestre de 2018. Herramienta para la administración de riesgo revisada y ajustada con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

TOTAL 200 - INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	$22,232	$21,516	96.78	$36,596	$36,584	99.97	$45,081	$43,610	96.74	$48,498	$0	0.00	$31,299	$0	0.00	$183,706	$101,709	55.37

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

221 - Instituto Distrital de Turismo

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$42,648	$21,836	51.20
37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$42,648	$21,836	51.20
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	99.77	$1,591	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,047	41.33
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,591	$0	0.00	$1,300	$0	0.00	$4,952	$2,047	41.33

Indicador(es)

(S) 326 Número de atractivos turísticos intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	2.00	1.50	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: En la intervención del atractivo Quiosco de la Luz se presentó retraso de 2 meses en la entrega de la obra por dificultades con el trámite relacionado con el suministro de luz por parte de Codensa, razón por la cual se solicitó apoyo por parte de la empresa para agilizar los trámites de factibilidad.

Avances y Logros: Quiosco de la Luz:
En el año 2018 se llevó a cabo la intervención del Quiosco de la Luz, una de las edificaciones más antiguas e importantes del centro de Bogotá. El Quiosco, se encuentra ubicado en el parque La Independencia, y fue inaugurado en 1910 como parte de la celebración del primer centenario de la independencia. Con esta intervención se busca que el Quiosco de la Luz sea uno de los principales referentes de la oferta turística, como parte del proceso que adelanta el Distrito con el proyecto de renovación y revitalización del Centro Internacional sobre el corredor de la calle 26.

Las mejoras realizadas a este atractivo turístico catalogado como bien de interés cultural, incluyen actividades tales como pintura exterior e interior, mantenimiento del piso de madera, adecuación para el suministro de energía eléctrica, e instalación de accesorios eléctricos como tomas, reflectores y luminarias.

Quebrada Las Delicias:
En 2018, se realizó una intervención para la mejora del sendero Quebradas Las Delicias, ubicado en la Localidad de Chapinero. A continuación se relacionan las actividades desarrolladas:
- Instalación de una plataforma con barandas en madera, del paso elevado correspondiente al sector 3 del sendero y en el mirador elevado número 2.
- Mantenimiento interno, limpieza y pintura de madera, nivelación y limpieza de piso, y bancas adyacentes al quiosco número 1.
- Instalación de una plataforma con barandas, en madera, adyacente al quiosco 1.
- Limpieza del cauce y zona de ronda de la quebrada.
- Adecuación y mantenimiento de ingreso y salida del área interpretativa ubicada en el sector 3, bajo el puente vehicular.
- Instalación de cerramiento de seguridad para algunas zonas priorizadas.

174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.77	$2,485	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$5,643	$2,138	37.89
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$5,643	$2,138	37.89

Indicador(es)

(S) 327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística Línea Base: 840404

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	99.16%
2019	240,000.00	245,000.00	0.00	0.00%	
2020	96,000.00	121,762.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	528,784.00	al Plan de Desarrollo	58.75%

Retrasos y soluciones: Durante la vigencia se presentaron situaciones que afectaron el funcionamiento del principal Punto de Información Turística ubicado en el Centro Histórico, debido a marchas, grabaciones de películas, restricciones de acceso y de tránsito y obras de mantenimiento entre otros, que impedian el acceso de los usuarios al Punto. El desarrollo de la meta también se vio afectada por la relación con OPAIN , con el cierre del punto de información del muelle internacional.

Avances y Logros: Posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional requiere entre muchas acciones, contar con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística.

En este sentido, el IDT implementó la red información turística de Bogotá conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, como llegadas de pasajeros en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales, el Centro Histórico entre otros.

Durante el 2018 la Red de Información Turística adelantó acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de Influencia; en tal sentido, atendió a usuarios residentes, visitantes y turistas nacionales y extranjeros que acudieron a los diferentes puntos de información turística ubicados en zonas estratégicas de la ciudad, línea de atención telefónica, correo electrónico, a través de los cuales recibieron atención oportuna por parte del equipo de informadores y guías turísticos, en idiomas inglés, francés, ruso, alemán y español.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

221 - Instituto Distrital de Turismo

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$42,648	$21,836	51.20

Actualmente se encuentran en funcionamiento 8 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de 207.880 usuarios quienes profundizaron sus conocimientos en relación con la oferta turística de la ciudad. De los cuales el 49% (101.819) corresponde a residentes de la ciudad, seguido de turistas extranjeros con el 34% (71.374) y nacionales con el 17% (34.687).

De igual manera, desde la red de información turística se apoyaron 46 eventosde ciudad, mediante la instalación de un punto de información turística y actividades complementarias como la realización de recorridos gratuitos guiados, divulgación de material promocional y exhibición de videos de promoción turística de Bogotá.

Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística, el IDT cuenta con un mecanismo de calificación virtual tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios frente a la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y recorridos peatonales; evaluando aspectos como: atención prestada, información suministrada, material entregado, presentación personal, estado de las instalaciones y desarrollo de los recorridos peatonales gratuitos; obteniendo como resultado un nivel de satisfacción de 4.9 sobre 5 puntos.

175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.77	$3,613	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$13,710	$7,789	56.81
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,373	$0	0.00	$900	$0	0.00	$4,983	$2,710	54.39

Indicador(es)

(S) 328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%			
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%			
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	✓	90.55%	★
2019	50.00	60.00	0.00	0.00%			
2020	25.00	13.00	0.00	0.00%			
TOTAL	200.00	200.00	115.00	al Plan de Desarrollo		57.50%	⚠

Retrasos y soluciones: Debido a los tiempos que tomó el proceso precontractual y contractual, se reporta un bajo cumplimiento en la ejecución de la meta, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato suscrito para adelantar el proceso de fortalecimiento empresarial, excede el corte de la vigencia 2018, toda vez que se encuentra pendiente la culminación de las asesorías personalizadas, que finalizarán en el primer trimestre de 2019.
Adicionalmente, la participación de las empresas no fue la esperada, pese a que semanalmente se recuerdan las sesiones de trabajo programadas, mediante llamadas telefónicas y correo electrónico.

Avances y Logros: En el año 2018 en el marco del programa de fortalecimiento empresarial, se finalizó el proceso de fortalecimiento de la vigencia 2017 con un evento de cierre en el que participaron 47 empresarios. El evento se llevó a cabo el 21 de marzo de 2018 en las instalaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con las conferencias de Camilo Giraldo, reconocido empresario del sector gastronómico en la ciudad; José Pedro Fernández, Vice Presidente de Innovación de Procolombia, y la presentación de los nuevos lineamientos de la Política Pública de Turismo por parte del el Instituto Distrital de Turismo.
En cuanto a la vigencia 2018, en el mes de agosto se inició el proceso de fortalecimiento empresarial con las Sesiones de Innovación y Acompañamiento Empresarial. Se realizó la convocatoria que tuvo como resultado 59 empresas prestadoras de servicios turísticos inscritas, de las cuales 41 corresponden a Agencias de Viajes, 13 a establecimientos de alojamiento y hospedaje, 2 de Transporte Especial Terrestre, 2 OPC y 1 Colectivo. El proceso de fortalecimiento, consta de las siguientes fases: segmentación de mercados y propuesta de valor (fase 1), ventas y marketing digital (fase 2) e E-Commerce (fase 3). Entre septiembre y octubre se llevó a cabo la fase de segmentación de mercados y propuesta de valor, y las primeras sesiones de la fase de ventas y marketing digital. Durante noviembre y diciembre se finalizó la fase ventas y marketing digital y se ejecutó la fase de E-Commerce.

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,012	$0	0.00	$500	$0	0.00	$4,680	$3,160	67.54

Indicador(es)

(S) 329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación Línea Base: 50

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%			
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	⚠	72.14%	✓
2019	150.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	50.00	41.00	0.00	0.00%			
TOTAL	500.00	500.00	259.00	al Plan de Desarrollo		51.80%	⚠

Retrasos y soluciones: Debido a los tiempos que tomó el proceso precontractual y contractual, se reporta un cumplimiento del 50% en la ejecución de la meta, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios para la formación de líderes del sector, excede el corte de la vigencia 2018, toda vez que se encuentra pendiente la culminación de los módulos III y IV, que finalizarán en el primer trimestre de 2019.

Avances y Logros: Formación de líderes en turismo
En el primer semestre de 2018, en el marco del programa de formación de líderes en turismo, se llevó a cabo el Diplomado de Formación de Líderes con recursos de la vigencia 2017. Los módulos desarrollados en el diplomado fueron: liderazgo y proyecto de vida, teoría turística, normatividad turística, emprendimiento y formulación de proyectos. El evento de cierre se realizó en el mes de junio de 2018 con la graduación de 100 líderes.
En la vigencia 2018 se seleccionaron 154 líderes dentro de los que se encuentran guías de turismo, operadores turísticos, propietarios de establecimientos de alojamiento, organizadores profesionales de eventos, estudiantes y profesionales en turismo, entre otros.
El diseño curricular consta de cuatro módulos a saber: Módulo I Liderazgo, Módulo II Conceptos básicos de turismo, Módulo III Innovación, y Módulo IV Emprendimientos turísticos.
Entre octubre y diciembre se llevaron a cabo los módulos I y II y se desarrollaron parcialmente los módulos III y IV.
Durante enero y febrero de 2019 se culminarán los módulos III y IV, y en el mes de marzo se realizará el evento de cierre con la presentación de los proyectos desarrollados por los líderes del sector y la entrega de certificados.

279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,228	$0	0.00	$800	$0	0.00	$4,047	$1,918	47.39

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

221 - Instituto Distrital de Turismo

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,265	$0	0.00	$8,400	$0	0.00	$42,648	$21,836	51.20
176 Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	99.77	$4,576	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$18,342	$9,862	53.76
276 Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$4,576	$0	0.00	$3,900	$0	0.00	$18,342	$9,862	53.76
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$3,888	$0	0.00	$1,903	$0	0.00	$12,284	$6,387	51.99
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$3,888	$0	0.00	$1,903	$0	0.00	$12,284	$6,387	51.99
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$3,888	$0	0.00	$1,903	$0	0.00	$12,284	$6,387	51.99
282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$3,888	$0	0.00	$1,903	$0	0.00	$12,284	$6,387	51.99

Indicador(es)

(S) 330 Número de investigaciones realizadas Línea Base: 12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizó la investigación "Encuesta de Viajeros en Bogotá" que tiene como objetivo cuantificar y caracterizar los flujos de viajeros que salen de la ciudad tanto para no residentes como para residentes en función de sus lugares de origen y destino y sus motivaciones de viaje.Como resultados más relevantes arrojados por la investigación Encuesta de Viajeros en Bogotá 2017, se concluye que:
Bogotá recibió un total de 10.067.288 turistas en 2017, de los cuales 8.294.724 fueron nacionales y 1.772.564 fueron internacionales; lo que equivale a un incremento total de 11.7% frente al total de turistas recibidos en 2016. El número de turistas internacionales aumentó 17,1% y nacionales 10.6%. Se identificaron como principales países de origen: EE.UU 21.08%, España 6.69%, México 4.96%, Francia 4.03% y Alemania 3.11%; de igual manera los turistas nacionales provenían de: Cundinamarca 12.75%, Antioquia 12%, Tolima 8.25% y Valle 7.33%. Las motivaciones de los no residentes nacionales se concentra principalmente en la visita a familiares y amigos (35,8%), actividades relacionadas a vacaciones, recreación y ocio (16,1%), salud y atención médica (14,1%), negocios y motivos profesionales (11,6%) y trabajo remunerado (6,8%); las de los no residentes internacionales se acentúan principalmente en la visita a familiares y amigos (38,6%), actividades relacionadas a vacaciones, recreación y ocio (35,8%) y actividades para la realización de negocios y/o motivos profesionales (16,7%).

Indicador(es)

(S) 331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	109.27%
2019	75.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	250.00	224.00	al Plan de Desarrollo	89.60%

Retrasos y soluciones: Ninguna

Avances y Logros: En el marco de la implementación de la estrategia de mercadeo y promoción de Bogotá como destino turístico, el IDT desarrolló 92 actividades, en las siguientes modalidades:
- Ferias- Workshop: 11
- Presentaciones de destino: 9
- Fam y/o press trip: 25
- Apoyo a eventos: 47

Con estas actividades de promoción turística se avanza en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

221 - Instituto Distrital de Turismo

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$3,888	$0	0.00	$1,903	$0	0.00	$12,284	$6,387	51.99

(C) 403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT Línea Base: 70

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	0.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizarón 23 actividades todas tendientes a apropiar el sistema y sus subsistemas, conformado por los sistemas de gestión de la calidad, control interno, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión de seguridad de la información, gestión documental y archivo y responsabilidad social. De igual manera se elaboraron los informes de Ley permiten la regulación y segumiento del sistema, así como los procesos de participación y se realizaron procesos de auditoria internos para el seguimiento y mejoramiento del sistema en la entidad, y un proceso de preauditoría externo, buscando mantener la Certificación del Sistemas de Gestión de Calidad y Certificar el Sistema de Gestión Ambiental.
En el primer trimestre de 2019 se realizará la auditoría para culminar este último proceso y lograr la certificación de estos procesos.

TOTAL 221 - INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	$2,518	$2,471	98.14	$12,853	$12,732	99.06	$13,105	$13,019	99.34	$16,153	$0	0.00	$10,303	$0	0.00	$54,932	$28,223	51.38
TOTAL SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	$33,441	$32,475	97.11	$72,191	$71,648	99.25	$91,950	$90,387	98.30	$181,992	$0	0.00	$54,674	$0	0.00	$434,248	$194,510	44.79

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43
02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$134,706	$52,189	38.74
103 Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$134,706	$52,189	38.74
382 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$30,000	$0	0.00	$52,416	$0	0.00	$134,706	$52,189	38.74

Indicador(es)

(C) 5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82%	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34%	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27%	103.27%
2019	83,000.00	72,000.00	0.00	0.00%	
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.43%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Para el Cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", en la vigencia 2018 se logró la atención integral de 56.797 niños y niñas de primera infancia en los colegios distritales focalizados, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial. Este avance es significativo, ya que corresponde al 103,3% de cumplimiento de la meta prevista para el año y al 68,4% de la meta del cuatrienio.
Lo anterior se realiza a través de Convenios de Asociación con la participación del ICBF y las Cajas de Compensación Familiar Colsubsidio y Compensar, con el fin de "aportar al cumplimiento de condiciones de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral para los niños y niñas de primera infancia en colegios públicos focalizados de 19 localidades de Bogotá D.C"., así como a través del Convenio Interadministrativo SED 2624 - SDIS 8510 de 2017, celebrado entre la SED y la Secretaría Distrital de Integración Social.
Igualmente, se avanzó en el desarrollo e implementación del Sistema de Monitoreo a las condiciones de calidad de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, con relación al cumplimiento de los estándares definidos para esta modalidad. Para la consecución del objetivo del 2018, se ha logrado durante el segundo semestre el monitoreo de 180 colegios que se encuentran con atención integral, lo cual equivale a 41.270 cupos; adicionalmente con las tres aplicaciones realizadas en 2017 y el primer semestre de 2018, el sistema ha permitido monitorear cerca de 57.732 cupos en educación inicial.

06 Calidad educativa para todos	$1,051,116	$1,047,018	99.61	$2,015,143	$2,013,766	99.93	$2,267,242	$2,266,679	99.98	$2,438,997	$0	0.00	$1,827,196	$0	0.00	$9,599,694	$5,327,463	55.50
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,015,986	$1,013,867	99.79	$1,923,845	$1,922,701	99.94	$2,177,104	$2,176,588	99.98	$2,354,330	$0	0.00	$1,713,149	$0	0.00	$9,184,415	$5,113,155	55.67
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,346,330	$0	0.00	$1,695,371	$0	0.00	$9,125,882	$5,081,513	55.68

Indicador(es)

(C) 42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2019	376.00	376.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Como consolidado en lo que va corrido del Plan de Desarrollo hemos podido cumplir la meta establecida para 363 colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal y se realizan los programas de bienestar establecidos en el plan; actividades que propenden por el bien estar de todos los funcionarios y sus familias. Para el cumplimiento de la meta establecida, el proyecto aporta a 363 Instituciones Educativas Distritales, 36.650 funcionarios apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.
Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con 570 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED, bibliotecólogos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.
Han sido beneficiados un total de 36.650 funcionarios en programas de capacitación, bienestar como el día de la mujer, eventos culturales como el festival iberoamericano de teatro, día del docente, día del administrativo, celebración de fin de año, y seguimientos a condiciones de salud de personal administrativo, entre otros.

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,042	$0	0.00	$15,578	$0	0.00	$43,621	$23,833	54.64

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	133.33%
2019	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	127.62%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 14.666 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la red de innovación de maestros, en las siguientes estrategias: programa de formación permanente: 1.778, espacio maestro:1.677, cátedra de pedagogía: 109, eventos académicos y culturales: 967, pasantias y estancias pedagógicas: 213, formación posgradual: 887, estrategia movil de los centros de innovación: 2.435, centros de innovación: 918, expedición pedagógica:256, estrategias de formación realizadas por otras áreas de la SED: 5.426

386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,063	$130	12.20	$4,191	$4,180	99.73	$3,501	$3,500	99.97	$3,958	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$14,913	$7,809	52.36

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha se cuenta con 2 centros de innovación:
1. Centro de Innovación Laboratorio Vivo. Calle 72 bis No. 6-44 Piso 10

*En el mes de octubre, se finalizaron las experiencias pertenecientes a la ruta de desarrollo de capacidades, compuesta por tres perfiles de formación para docentes y uno para directivos docentes.
* Una vez finalizadas las acciones de la ruta de desarrollo de capacidades en el Laboratorio Vivo, se adelantaron reuniones con el fin de hacer un diagnóstico de avance de las actividades asociadas con la ruta de Incubación. Con base en este diagnóstico, se definieron frentes de trabajo y de intervención que se ejecutaron durante el mes de noviembre de 2018.
* Al cierre de la vigencia 2018 se reportaron un total de 221 maestros beneficiados en las rutas de formación.
* En el mes de diciembre de 2018 se adelantaron acciones conducentes a consolidar la información de ejecución del convenio, para el logro de la estructuración del informe final y se dio por finalizado el convenio de asociación con la Fundación Dividendo por Colombia.
2. Centro de Innovación del maestro Saber Digital - REDP
* Se realizó el taller de sensibilización sobre el uso del Aula Nómada, en el cual participaron los tutores del Plan Saber Digital.
* Se realizó el del taller de aliados del Centro de Innovación Saber Digital RedP.
* Se realizó el taller de articulación de las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia en relación a proyectos de innovación educativa.
* Al cierre de la vigencia 2018 se beneficiaron 218 docentes y directivos docentes de las estrategias de formación desarrolladas en el marco del Plan Saber Digital en el Centro de Innovación Saber Digital RedP.
* Se contó con la participación de 72 docentes y directivos docentes de las estrategias de formación desarrolladas en el marco del Plan Saber Digital en el Centro de Innovación Saber Digital RedP, para un total de 290 docentes y directivos docentes formados en lo corrido del año.
3. Centro de Innovación del Maestro Casa Campín
* Se cuenta con una propuesta de diseño para el Centro de Innovación de Casa Campín, la cual se continúa socializando de manera transversal hacia las áreas de trabajo involucradas en el proyecto integral de la adecuación de Casa Campín como Centro de Innovación. Se consolidaron los documentos de conceptualización del espacio del Centro de Innovación Casa Campín, en conjunto con el IDEP, con el fin de dar el eje orientador del Centro

114	Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	99.98	$13,300	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$77,430	$40,597	52.43
387	270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$13,300	$0	0.00	$23,532	$0	0.00	$77,430	$40,597	52.43

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%	
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%	
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%	105.93%
2019	270.00	270.00	0.00	0.00%	
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.93%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Con corte al 31 de diciembre, se ha cumplido y superado en el 105.9%, permitiendo contar a la fecha con 286 IED acompañadas desde lo pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales; cualificación de la oferta de diversificación y armonización del ciclo; así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA. El tipo de acompañamiento se clasifica en: 162 IED con el acompañamiento de IES, 83 IED con el acompañamiento del SENA y 41 IED con el acompañamiento de IES y SENA.

La oferta curricular de los colegios que implementan estas líneas se inscribe en por lo menos una de seis áreas de profundización: matemáticas, ingenierías y tecnologías; ciencias económicas y administrativas; artes y diseño; lenguas y humanidades; ciencias naturales (biología, física, química); y educación física, recreación y deporte; a partir de las cuales se orientaron las acciones de acompañamiento diseñadas concretamente en el marco del Desarrollo Integral de la Educación Media.

Se precisa que, a partir de la autonomía y teniendo en cuenta el horizonte institucional, las IED adelantan la revisión de la pertinencia de las líneas de profundización implementadas, de cara a aumentar la oferta de diversificación en la educación media y las oportunidades de exploración de sus estudiantes. Es así como, dentro de las dinámicas institucionales, y a partir de los intereses de la comunidad educativa, se presentaron procesos de reformulación de las líneas para la extensión de la jornada, lo que generó cambios en el tipo de acompañamiento para atender necesidades particulares de cada IED o la no continuidad en la implementación de la extensión de la jornada. Por lo anterior, el tipo de acompañamiento a las IED con corte al 31 de diciembre de 2018 varió con respecto al cierre de 2017.

115 Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$14,012	$12,050	86.00	$38,940	$38,709	99.41	$36,147	$36,101	99.98	$43,103	$0	0.00	$30,687	$0	0.00	$162,890	$86,860	53.32
388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,005	$0	0.00	$3,000	$0	0.00	$14,808	$7,796	52.65

Indicador(es)

(C) 46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	100.00%
2019	91.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	39.16%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Para la vigencia 2018, el avance en el porcentaje de IED que desarrollaron el proyecto de uso y apropiación de TIC es de 39,16% que corresponde a 150 IED vinculadas. Adicionalmente, se activaron 50 nuevas IED. El Portal Red Académica fue reestructurado en su totalidad y se encuentra en funcionamiento publicando las experiencias exitosas del Plan y de otras estrategias.
Respecto al cuatrienio, el porcentaje de IED que desarrollaron el proyecto de Uso y Apropiación de TIC y los Medios Educativos, en la vigencia 2016 fue de 10,7% correspondiente a 41 IED, en la vigencia 2017 fue de 32,89% correspondiente a 126 IED y en la vigencia 2018 fue de 39,16% correspondiente a 150 IED. Por otra parte, se activaron 50 IED adicionales.
Para este el logro de la meta se desarrollan las siguientes actividades:
1.Caracterización en infraestructura tecnológica, gestión y uso y apropiación TIC de cada uno de los colegios vinculados, y con base en la información recopilada se procede a focalizar el acompañamiento en cada vigencia de acuerdo con la programación incremental de la meta. Para tal efecto se han realizado anualmente convocatorias dirigidas a los 383 Colegios del Distrito con el fin de lograr su vinculación voluntaria en las labores pertinentes al Plan Saber Digital, en el cual se congregan todas las labores del componente. Durante el 2018 se adelantó la caracterización de 24 nuevas IED para un total de 150 en el cuatrienio.
2.Las instituciones educativas establecen interés curricular en: acceso apropiado a las tecnologías, adopción de los usos y formas de aprender y enseñar, adaptación a los ambientes digitales y nuevos desarrollos, apropiación de metodologías para el trabajo individual y colaborativo en red, innovación educativa para la gestión del conocimiento.
3.Formulación e implementación conjunta con los colegios de estrategias para el mejoramiento del uso y la apropiación de las TIC y los medios educativos, sustentada en el acompañamiento técnico pedagógico que procure el fortalecimiento y transformación de los ambientes de aprendizaje a través de la incorporación de alternativas de trabajo efectivas del uso de tecnologías digitales, que permitan el desarrollo de las actividades pedagógicas pertinentes de la Ciudad Educadora. Se han construido en su totalidad los Planes Maestros TIC de 126 IED.
Con el acompañamiento se incrementan los niveles de autonomía institucional de forma que el proyecto de uso de TIC y medios educativos funcione luego de terminado el acompañamiento que lo fundamentó.
De otro lado, la publicación del portal Red Académica, le permite a la SED y a la comunidad educativa interactuar, reflexionar y construir conocimiento, desde la divulgación de experiencias, la circulación de contenidos y conocimiento y el acceso a servicios pedagógicos virtuales.

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,523	$0	0.00	$8,333	$0	0.00	$57,512	$34,333	59.70

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(K) 47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, se viene consolidando el modelo de atención educativa que cuenta con cuatro elementos que garantizan las estrategias y acciones para que todas las poblaciones, a través de un enfoque diferencial, puedan acceder y permanecer en el Sistema Educativo, esto implica que la SED brinde las orientaciones pedagógicas y realice el acompañamiento técnico a las Instituciones Educativas Distritales, Direcciones Locales de Educación y familias, mediante un equipo de profesionales especializados en la atención educativa a las diferentes poblaciones, la formulación de políticas inclusivas, la generación de una cultura inclusiva y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas donde se tienen los siguientes resultados entre otros:

* Atención educativa a 18.246 estudiantes con discapacidad al finalizar 2018
* 41.923 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados por las estrategias de atención diferencial.
* 88.105 beneficiarios directos con acciones realizadas desde la Educación para la Sexualidad
* 13 apoyos culturales (11 apoyos culturales pertenecientes a las comunidades indígenas, 1 apoyo cultural raizal, 1 apoyo cultural gitano).
* 806 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
* 105 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad.
* 179 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y múltiple.
* 80 Mediadores en instituciones educativas oficiales Para los estudiantes con discapacidad múltiple
* Con recursos de excedentes financieros de las cooperativas según el Decreto 2880 de 2004, a la fecha de este informe, se hizo entrega de materiales pedagógicos y didácticos para 229 IED.
* 5.309 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios.
* 5.744 estudiantes atendidos con los lineamientos de la línea de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
* 6.887 beneficiarios del programa volver a la escuela, en aulas regulares y en aulas diferenciales.

390	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$5,100	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$20,784	$9,178	44.16

Indicador(es)

(C) 48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%	
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%	
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%	102.73%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.18%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:

Al cierre de la vigencia 2018 se cumplió con el 102,65% de la meta planteada; esto es, 309 IED de las veinte localidades del Distrito. Este cumplimiento se corresponde con el 82,18% de la meta prevista para el cuatrienio del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.
El proyecto de inversión Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, contribuye al fortalecimiento pedagógico de los docentes para la transformación de las prácticas de aula, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras, planes de estudio, talleres, observaciones en aula y retroalimentaciones, determinación de experiencias de aprendizaje que sean pertinentes a las necesidades, preocupaciones e intereses de los estudiantes y de la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación de seres humanos integrales, gracias a la potenciación de libertades, talentos y oportunidades a lo largo del curso de vida de niñas, niños y jóvenes.

391	100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,867	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$21,456	$9,493	44.24

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%	
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%	100.00%
2019	91.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.44%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Para la vigencia 2018 se alcanzó un logro de 220 colegios, es decir que mantuvo el cumplimiento de la meta en el 57,44 %, en lo corrido del cuatrienio.
Para el alcance de la meta antes descrita se realizaron los siguientes avances:
Las 220 instituciones reciben fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar desde diferentes estrategias, mediante la creación de una ruta de trabajo específica para cada colegio. Las estrategias de acompañamiento contemplan aspectos como: la actualización en temas técnicos y pedagógicos a los bibliotecarios escolares y el fortalecimiento de colecciones.
-159, de los 220 colegios atendidos con fortalecimiento de bibliotecas, desarrollan adicionalmente la estrategia del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura cuyo propósito es brindar procesos de acompañamiento y actualización profesional a docentes en 1° y 3°
En la meta cuatrienio, el Plan Distrital de Lectura y Escritura "Leer es Volar" es una estrategia conjunta entre las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte; Idartes y la Secretaría de Educación. Implica una estrategia de parametrización e implementación del sistema de información bibliotecario y el fortalecimiento del Componente de Lectoescritura; y adicionalmente, la operación de la estrategia de biblioteca móvil Bibliobús. El Plan busca promover las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, así como las condiciones para su apropiación social, en garantía de los derechos culturales y educativos de todos los ciudadanos.
En todas las actividades se apunta a transformar, promover y desarrollar las capacidades y el disfrute por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, desde donde se desarrollan estrategias y programas para promover la lectura y la escritura como prácticas que se integran en un universo amplio de cultura, conocimiento e intercambio social.
El Plan de Lectura y Escritura del Distrito cuenta con tres líneas de acción:
1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida;
2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de lectura en la Bogotá urbana y rural; y
3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,828	$0	0.00	$4,228	$0	0.00	$16,467	$8,403	51.03

Indicador(es)

(C) 50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	77.50%
2019	9.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones: Este componente presenta un rezago en la meta planteada en 2018 del 8%, sin embargo, las acciones realizadas y planeadas en los convenios no presentaron retrasos ya se ha cumplieron con los objetivos de cada convenio para el 2018. En este punto se han planificado las acciones para 2019 focalizando en la capacidad instalada en las IED focalizadas y el trabajo en todas las IED del distrito en el componente de fortalecimiento de competencias para lograr llegar a toda la matrícula de las IED en grado 10 y 11 para el 2019. Adicionalmente, por medio del Convenio con British Council, se imprimieron 64.000 cartillas más para dotar a los estudiantes de grado 10° de las 358 Instituciones Educativas Distritales con las que se trabajará en el 2019.

Avances y Logros: El logro alcanzado en 2018 para la meta del 10% estudiantes con nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua, es del 6,2%, lo cual corresponde a un 78% de lo programado en esta vigencia y tiene como indicador el resultado de las pruebas Saber 11. Sin embargo, se evidenció una mejora en los resultados de los colegios focalizados y en aquellos en los cuales se implementó la estrategia de fortalecimiento de competencias para el desarrollo del as pruebas estandarizadas.

Las actividades que se realizaron durante la vigencia fortalecen el aprendizaje del inglés en estudiantes con base en tres ejes a saber: certificación y acompañamiento a docentes, ambientes de aprendizaje y plan de implementación en las IED focalizadas.

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,500	$0	0.00	$4,426	$0	0.00	$29,587	$16,661	56.31

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El Proyecto 1072 Evaluar para Transformar y Mejorar, promueve la consolidación del Sistema Integral de Evaluación en el Distrito Capital entendido como como un conjunto de componentes, instrumentos, procedimientos, estrategias y acciones coordinadas e interrelacionadas que tienen como finalidad contribuir al avance de la calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad. Desde esta perspectiva, en el Sistema se adelantan acciones concretas que le apuestan a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de sus aprendizajes; a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas.

Es así, que a través del presente proyecto de inversión se están implementando acciones mediante herramientas de gestión que dan cuenta de la importancia del uso de la información, la identificación de mejores prácticas y la consolidación de un sistema que brinde información actualizada a los diferentes actores de la Comunidad Educativa, con el fin de hacer de la evaluación en el Distrito Capital una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales - IED y fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.
De esta forma, el proyecto 1072 ha logrado el cumplimiento del 100% de las actividades previstas en cada vigencia según los cronogramas establecidos y que hacen parte de cada una de las Fases programadas en el cuatrienio para un (1) Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación, a través del cual se brinda información a los procesos de gestión institucional de los colegios y se contribuye con su sostenibilidad. Para ello, se agrupó y ponderó el abordaje institucional a través de tres (3) fases: i) Diseño, ii) Aplicación, socialización y uso de la información, y iii) Fortalecimiento de la Cultura de Evaluación en la SED. Con respecto a lo corrido del plan se ha cumplido en un 90%, corresponde a las aplicaciones de pruebas estandarizadas (SER, SABER Y EVALUACIÓN DOCENTE, entre evaluación como parte de las estrategias de impulso al fortalecimiento integral de calidad y de lo cual se continúa recopilando, elaborando y produciendo información.

394	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$280	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$2,276	$996	43.77

Indicador(es)

(K) 52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	84.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la competencia del sector educación, la SED cuenta con el Sistema de Alertas, que consiste en una plataforma informática que permite a los colegios del Distrito reportar y realizar seguimiento a los eventos o situaciones de presunta vulneración de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se presentan en el interior de los colegios o fuera de estos. Esta herramienta tecnológica permite a través del módulo de Trastornos de Aprendizaje, reportar información sobre la identificación de posibles alertas de la presencia de un trastorno de aprendizaje que pueda afectar el desempeño académico de los estudiantes y que requieran ser remitidos para procesos de evaluación, diagnóstico y tratamiento por parte del Sistema de Seguridad Social en Salud. Es de aclarar que el objetivo de este tipo de registro no es establecer ni consignar un diagnóstico clínico.
De ahí que, ha sido posible obtener un registro histórico de los años: 2014, 2015, 2016 y 2017, de 6.363 de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje asociadas a distintas variables. Esta cifra generada a través de dicho sistema, permite obtener a 2017 los estudiantes reportados con posibles trastornos de aprendizaje.
La SED realizó acciones de articulación con la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, que permitieron cruzar las bases de datos oficiales, como el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) y el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), en relación con los códigos diagnósticos de la CIE-10. De este cruce, se obtuvo la información relacionada con la cantidad de estudiantes del Sistema Educativo Oficial que han recibido alguno o varios de estos diagnósticos a través del sistema de salud; se identificaron 4.653 registros, de los cuales 3.067 son niños y 1.586 son niñas.

116	Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	99.98	$28,264	$0	0.00	$59,827	$0	0.00	$174,958	$86,851	49.64
395	30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,818	$0	0.00	$37,827	$0	0.00	$95,158	$39,497	41.51

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%	
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%	
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%	99.36%
2019	30.00	17.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	46.37%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el cierre de la vigencia 2018, la Jornada Única presentó un avance del 13,91% de la matrícula oficial, equivalente al 99.35% de la meta fijada para el 2018. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 104.347 estudiantes ubicados en 188 colegios, de los cuales 122 son colegios distritales, 22 son colegios en administración del servicio educativo y 44 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. Durante este trimestre se logró el cumplimiento más alto de la meta respecto del plan de desarrollo.

- Educación inicial: 11.675 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6 o más horas efectivas.
- Básica primaria: 33.202 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrollados por docentes provisionales y en horas extra.
- Básica secundaria: 34.829 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: 23.966 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 675 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,446	$0	0.00	$22,000	$0	0.00	$79,800	$47,354	59.34

Indicador(es)

(C) 54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%	
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%	
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%	102.03%
2019	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.03%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para la vigencia 2018, la jornada extendida (Uso del Tiempo Escolar) presentó un avance del 35,71%, el cual supera la meta programada para el presente año, alcanzando un cumplimiento del 102%. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED.

- Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basados en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.
- Básica primaria: 108.549 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas y estrategias propias de las IED desarrolladas por docentes provisionales y, en algunos casos, por proyectos institucionales implementados por los maestros en horas extras.
- Básica secundaria: 71.487 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas, así como a través de las estrategias anteriormente mencionadas.
- Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 2.379 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,470,830	$0	0.00	$975,070	$0	0.00	$5,222,937	$2,768,023	53.00
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.88	$809,442	$0	0.00	$679,137	$0	0.00	$3,026,877	$1,536,782	50.77
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$3,517	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$20,162	$10,613	52.64

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(S) 55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD	
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%		
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%		
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	100.61%	
2019	3,000.00	3,093.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	12,000.00	12,000.00	8,961.00	al Plan de Desarrollo	74.68%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el 2018 se registra un logro de 3.054 niños, niñas y adultos matriculados es decir un avance de 101.8% de lo programado para la vigencia.

Respecto del cuatrienio en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 niños y en el 2017 fue de 2.897 escolarizados, que sumado al logro de 2018 (3.054) se tiene un avance acumulado de 8.961 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios, derivado de las siguientes acciones: Proceso de focalización a través del cruce de Bases de Datos de registros administrativos.

El avance corresponde a la población matriculada en el marco de las acciones de la estrategia con corte al 31 de diciembre de 2018, De acuerdo el cruce realizado entre las bases de búsqueda activa (2016, 2017 y 2018) y la información de matrícula hasta el 31 de agosto de 2018 (cierre de vigencia). Actualmente se adelantan las acciones de gestión y seguimiento para la formalización de Matrícula para 2019 con base en las asignaciones (proceso en curso - Gestión de la Cobertura), en el marco del Convenio Interadministrativo No 422419 de 2018.

Otros logros adicionales en el fortalecimiento de la estrategia son:
-Realización de actividades de búsqueda activa con recorridos casa a casa en 19 localidades
-Acciones de gestión y seguimiento para la formalización de matrícula con base en las asignaciones
-Reducción en los tiempos de asignación y gestión de cupo escolar
-Disminución de obstáculos administrativos.

398	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$5,000	$0	0.00	$1,698	$0	0.00	$15,343	$8,626	56.22

Indicador(es)

(C) 56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD	
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%		
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%		
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	0.00	0.00%		
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	86.90%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles para la vigencia 2018, registra un loro de 12.556 estudiantes que representa el 103.6% de la meta programada para la vigencia.
Para la atención de estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, se formalizo la adición al convenio de asociación No. 378266 suscrito con la Corporación Educativa Minuto de Dios. Igualmente, la del convenio de asociación No. 392091 suscrito con la Corporación Infancia y Desarrollo, para la contratación de atención educativa para población joven y adulta de los ciclos II al VI permitiendo contar con la atención del primer trimestre de 2019.

399	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$107,829	$0	0.00	$143,369	$0	0.00	$419,979	$168,041	40.01

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(C) 57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2019	37.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.46%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Para la vigencia 2018, se continuó con los 22 colegios en Administración del Servicio Educativo de los contratos suscritos en 2017.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016 y 2017, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.
Las actividades programadas en cumplimiento de la meta para la vigencia, se ejecutaron al 100%, registrándose avances relevantes, así:
-Se terminan de realizar las 395 visitas de Supervisión y acompañamiento del año, de las cuales 76 son de infraestructura, 12 de Bienestar/PAE, 99 de Calidad y Pertinencia, 88 de verificación de requerimientos contractuales (realizada por la Universidad Nacional), 51 de material educativo, 9 de verificación de incentivos, 34 de gestión documental, 20 de verificación de capacidad instalada vs matrícula, 6 visitas de depuración de la matrícula.
-La proyección de la oferta educativa de las 22 IED para el período 2019-2022 fue ajustada por todos los operadores.
-La formalización de matrícula 2019 de los 22 Colegios en Administración quedó en un 99,4%.
-El Seguimiento a la meta de cargue de información en la plataforma SIMPADE, a diciembre 31 de 2018 de los 22 colegios es del 99.6%.
-Entre el 9 y el 16 de noviembre se realizó la 4ª visita de verificación y seguimiento del año por parte de la Universidad Nacional a los 22 colegios en administración y se elabora el cuarto informe de supervisión con evidencias respectivas del año 2018 de los 22 CASE, que respalda el pago de diciembre de 2018 que corresponde al 10% de los CASE.
-Se realiza acompañamiento permanente a los colegios, con el apoyo de las áreas competentes de la SED, en temas como: sensibilización del programa alimentación escolar, criterios de gestión documental, criterios para la adquisición de material educativo, curso "Primer respondiente" dirigido a los coordinares y enfermeras de los 22 colegios en administración, capacitación dirigida a los administradores de los CASE sobre el manejo del aplicativo de novedades PAE, el 26 de noviembre se realizó prueba de funcionalidad herramienta educativa virtual desarrollada por Compensar, en el marco de la implementación del PAE, el 8 de noviembre se realizó jornada de trabajo con las 22 IED, para socializar el Proyecto de Atención Integral a Primera Infancia.
-Se culmina satisfactoriamente la adjudicación de 13 IED nuevas en Administración del Servicio Educativo por medio de la Resolución 473 del 11 de diciembre de 2018 y en el marco del proceso licitatorio SED-LP-DC-121-2018.
-Se realiza coordinación general con dependencias de la SED pertinentes la planeación de la entrega en enero de 2019, de los 13 colegios nuevos en administración.

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$414,821	$0	0.00	$323,610	$0	0.00	$1,536,382	$797,807	51.93

Indicador(es)

(K) 58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: El proyecto ha alcanzado un logro acumulado en la presente vigencia corresponde a un total de 728.277 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 201.119 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 705.762 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar.
Se entregaron 201.119 raciones de desayunos y almuerzos escolares diarios al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana y tarde, que manifestaron a través de las rectorías la necesidad, y una vez evaluada por parte de la Dirección de Bienestar, entregar el complemento o complementos requeridos. Lo anterior, a través de la operación de 152 comedores escolares (144 en sitio y 8 cocinas móviles). Los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 129 en el resto de las localidades. Del total de comedores escolares funcionando, 21 iniciaron su operación durante la vigencia 2018.
Con el fin de optimizar la operación de los comedores escolares, en el marco de los convenios de asociación 1464 de 2017 y 335866 de 2018 suscrito con COMPENSAR, este cuenta con 126 facilitadores del servicio contratados por la caja, los cuales apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio con el fin de darles un tratamiento oportuno y mejorar el seguimiento y control a las actividades que se desarrollan en torno al comedor escolar. Los estudiantes de jornada única y extendida reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar.
En el marco de la garantía del derecho a la educación y el derecho a la alimentación escolar se entregaron raciones diarias de refrigerios escolares al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna que manifestaron a través de las rectorías la necesidad de contar con el complemento.

401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,778	$0	0.00	$22,385	$0	0.00	$111,623	$64,412	57.71

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

(K) 59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Para la vigencia 2018 se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura.

Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

Se presentaron avances en el cuarto trimestre en donde se realizaron reuniones en las Direcciones Locales para evaluar el seguimiento realizado durante la vigencia 2018, logrando la realización de un 40% de estas reuniones, las cuales contaron con la participación de Directores Locales, Profesionales de sistemas de Información, Profesionales de Planeación, Supervisor y gestor Local. Como resultado de estas reuniones, se generó el cronograma de seguimiento 2019 con la definición de las reuniones trimestrales de la vigencia 2019, se identificó que se requiere la participación activa de todos los gestores, se ratificó la mayoría de integrantes del Comité de Cobertura; así mismo se definió que se trabajará de forma aleatoria con las reuniones de rectores.

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$252,496	$0	0.00	$180,473	$0	0.00	$918,863	$485,359	52.82

Indicador(es)

(C) 60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Para la vigencia 2018 el logro es del 75% que corresponde al 100% de lo programado para la vigencia.

Los logros están referidos al avance de las actividades de los componentes de la Ruta de Acceso y Permanencia: i) Socialización de la Ruta de Acceso y permanencia a las IED y a los grupos poblacionales; ii) el seguimiento a los planes de acción de las redes de permanencia escolar; iii) las actualizaciones de la Sección Web dentro del Portal Educación Bogotá y los boletines informativos; iv) el seguimiento al cargue de la información y la utilización del SIMPADE por parte de las IED; y v) el proceso de incentivos a la permanencia, la resolución de las IED ganadoras y la realización del evento de la noche de los mejores.

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$1,000	$0	0.00	$1,602	$0	0.00	$4,525	$1,923	42.50

Indicador(es)

(S) 61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	109.62%
2019	4,000.00	5,200.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3,526.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	4,685.00	al Plan de Desarrollo	36.04%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

Retrasos y soluciones: Se identificaron dificultades relacionadas con la vinculación de la población iletrada existente en la ciudad, especialmente la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. Por lo cual, se ha implementado estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas.

Avances y Logros: El logro de la vigencia 2018 en atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización es de 2.836 estudiantes y una meta de 4.685 estudiantes de la meta del cuatrienio.

El logro alcanzado de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización es del 116.9% de la meta programada para la vigencia, de los cuales 1.325 se han atendido en el marco del contrato interadministrativo No. 2626 de 2017 y 1.511 corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en IED.

118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.88	$661,388	$0	0.00	$295,933	$0	0.00	$2,196,060	$1,231,242	56.07
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$245,859	$0	0.00	$0	$0	0.00	$497,287	$250,914	50.46

Indicador(es)

(S) 62 Número de colegios nuevos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00% ⚠	71.43% ✓
2019	15.00	6.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	5.00	al Plan de Desarrollo	16.67% ⊘

Retrasos y soluciones: El proyecto Ciudad de Techo I, continúa suspendido debido a la medida cautelar impuesta por el juzgado 58, que ordenó la suspensión total de las actividades de obra, resultante de una acción popular interpuesta por la comunidad. Se adelantan jornadas de socialización y sensibilización del proyecto con la comunidad, sin lograr que permitan el ingreso al predio. Lo anterior llevó a la necesidad de reprogramar la entrega de este proyecto para la vigencia 2019.

Avances y Logros: Para la meta de 30 colegios nuevos, el avance es el siguiente: 5 proyectos terminados , 6 en ejecución, 2 con contrato de obra adjudicado, 8 en diseños y 9 lotes en proceso de gestión predial.

* Terminados:
Vigencia 2017:
1. Colegio la Felicidad (Loc. 9):
2. Jorge Mario Bergoglio - antes Cafam Puerto Sol (Loc 11).
Vigencia 2018:
3. El Ensueño (Loc. 19):
4. Jorge Isaacs (antes Volcán La Pradera) (Loc. 7):
5. Soledad Acosta de Samper (antes El Porvenir II) (Loc. 7):

* En ejecución:
1.Madelena (Loc. 19): Avance 90%
2.Las Margaritas (Loc. 8): Avance 72%
3.Ciudad de Techo I (Loc. 8): Avance 1% Obra suspendida por medida cautelar impuesta por el juzgado 58. (Se reprogramó la entrega para el 2019).
4. San José de Maryland (Loc. 7): Avance 66%
5. Bolonia (Loc.5). Avance 13%
6. Metrovivienda (Loc.5). Avance 5%.

* En contrato de obra adjudicado:
1. Colegio técnico de mecánica de la bicicleta (antes Argelia II) (Loc. 7) y,
2. Sierra Morena Parque (Loc. 19).

*En diseño:
1. Sierra morena curva (Loc. 19)
2. Campoverde 1 (Loc. 7)
3. Campoverde 2 (Loc. 7)
4. Santa Teresita (Loc.4).
5. Lombardía (Loc. 11).

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43
6. La Palestina (Loc.7) 7. Niño Jesús (Loc. 19) 8. Bonavista (Loc. 19)																		
405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$65,426	$0	0.00	$12,500	$0	0.00	$346,700	$268,231	77.37

Indicador(es)

(S) 63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	10.00	12.00	5.00	41.67% ⚠	68.18% ⚠
2019	10.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32.00	32.00	15.00	al Plan de Desarrollo	46.88% ⚠

Retrasos y soluciones: El proyecto República del Ecuador (MEN) se encuentra suspendido debido a condiciones técnicas asociadas al tipo de suelos encontrados en el proceso de excavación lo que llevó a la necesidad de rediseñar la cimentación.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 15 proyectos terminados, 15 en ejecución y 2 en diseños.

* Terminados:
a. Vigencia 2016: 1. Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8 (Restitución)

b. Vigencia 2017:
1. Gran Colombiano Loc. 7 (Terminación)
2. San Pedro Claver Loc. 8 (Terminación)
3. San José Loc. 8 (Restitución)
4. Juan Del Corral Loc. 10 (Terminación)
5. Manuel Cepeda Vargas Loc. 8 (Restitución)
6. Quiroga Alianza Loc. 18 (Restitución)
7. Gerardo Paredes Loc. 11 (Restitución)
8. Paulo VI Loc.8 (Terminación)
9. María Cano Loc. 18. (Terminación)

c. Vigencia 2018:
1. Colegio Nueva Zelandia (antes Mirandela- Loc. 11) - Ampliación
2. Santa Librada (Loc.5) - Restitución
3. San Cristóbal (Loc. 4)- Restitución
4. Nueva Constitución (Loc. 10)- Restitución
5. Colegio Atahualpa Sede B Refugio Puerto Central (Loc. 9) - Ampliación.

* En ejecución:
1. Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7): Avance 77% - Restitución
2. Las Américas Sede A (Loc. 8): Avance 87%- Restitución
3. Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8): Avance 55% - Restitución.
4. Piloto Fátima Sede A (Loc. 6): Avance 77% - Restitución
5. Nidia Quintero Sede A (Loc. 10): Avance 70%- Restitución
6. La Merced Sede A (Loc. 16): Avance 83%- Restitución. Obra suspendida. Contrato de obra fase final adjudicado en diciembre.
7. La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17): Avance 85%- Restitución. Obra suspendida. Contrato de obra fase final adjudicado en diciembre
8. Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18). Avance 30% - Restitución
9. Gustavo Restrepo Sede B - José Acevedo y Gómez (Loc.18). Avance 34% - Restitución
10. Guillermo León Valencia Sede A (Loc.15): Avance 5% - Terminación
11. Próspero Pinzón Sede B Loc.8). Avance 13%. - Restitución

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

12. Nuevo Chile Sede A (Loc.7). Avance 8%. - Terminación
13. República del Ecuador Sede A (Loc.4). Avance 5%. Obra suspendida - Restitución
14. Julio Garavito Armero Sede C (Loc.16). Avance 59% - Restitución
15. Tabora (Loc.10). Avance 3%. - Restitución

* En diseño (Convenio MEN):
1. El proyecto Laureano Gómez Sede A (Loc.10) - Restitución, reporta terminación de su fase de diseño y se encuentra pendiente de la entrega formal del predio para dar inicio a la fase de obra la cual se espera en enero de 2019.

2. San Diego (Loc.3)- Restitución.

406 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$330,202	$0	0.00	$249,134	$0	0.00	$1,230,812	$646,790	52.55

Indicador(es)

(C) 64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2019	376.00	363.00	0.00	0.00%	
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento.
Específicamente los logros alcanzados son los siguientes:

* La puesta en marcha del control de inventarios y la respectiva aprobación de pedidos de los insumos de elementos de aseo, permitió que los colegios disminuyeran los stocks de elementos almacenados que luego se convertían en elementos inservibles de acuerdo con las fechas de vencimiento. Se resalta que el factor de participación para cada una de las sedes es el referente para prestar un servicio con calidad.
* La puesta en funcionamiento de herramientas tecnológicas (Tablet con la aplicación del software que le permite entregar información en línea) por parte de la Interventoría para contar con información oportuna y en sitio, ha permitido mayor control de las empresas prestadoras del servicio de aseo, dicha herramienta ha permitido
observar la calidad del servicio que se presta a la interior de las sedes educativas y las deficiencias a subsanar a través de los planes de mejoramiento presentados.
* El servicio de vigilancia con caninos continúa prestándose en 86 colegios priorizados según lo acordado con la Secretaría de Seguridad, siendo éste un elemento que hace parte del programa de entornos escolares en donde se incluye la priorización en la atención y monitoreo por parte de la Policía y los gestores locales de la Secretaría de Seguridad a estos mismos colegios.
* De las 434 sedes de colegios aprobadas para la actualización tecnológica de los sistemas de alarmas, se hizo recibo a satisfacción de dichos sistemas en 366 sedes educativas, 3 Direcciones Locales y la sede central de la SED.
* 88 colegios con visualización y control de las cámaras perimetrales (a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad) en los Comandos de seguridad ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá- COSEC-
* Se continua con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería vigencia 2018.
* Se continúa apoyando a las Instituciones Educativas en el proceso de entrega y recolección de luminarias que han terminado su vida útil a través de la empresa ECOINDUSTRIA y LÚMINA.
* 308 sedes dotadas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial.

407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$19,901	$0	0.00	$34,299	$0	0.00	$121,261	$65,307	53.86

Indicador(es)

(S) 65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	116.23%
2019	75.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	300.00	300.00	308.00	al Plan de Desarrollo	102.67%

Retrasos y soluciones: No se presentaron en cuanto a mejoramientos.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43

En cuanto al centro de Innovación del maestro - Casa Campin: Demora en el tercer trimestre del año por parte de la Personería en la notificación de la licencia de construcción obtenida lo cual retraso el proceso de publicación de pliegos para contratación de la obra en el cuarto trimestre. Pese a que se realizó un ajuste en el cronograma de ejecución propuesto para mitigar los atrasos, no se logró la terminación de la obra. Se proyecta la terminación de la misma para el primer trimestre de 2019.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado 308 intervenciones, de las cuales 24 obras se concluyeron durante la vigencia 2016, 116 en la vigencia 2017 y 168 para la vigencia 2018:

1. Mejoramientos correctivos: 172 frentes terminados
2. Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
3. Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 36 frentes terminados
4. Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 28 frentes terminados.
5. Mejoramientos de comedores escolares: 33 frentes terminados
6. Mejoramientos servicios públicos: 24 frentes terminados

En cuanto al Centro de Innovación del maestro: Se adjudicó el contrato de obra, el cual inició el 10 de diciembre de 2018 con la constructora Ecodiseño S.A.S; actualmente se están realizando todos los desmontes, demoliciones y exploraciones de la cimentación y columnas.

08 Acceso con calidad a la educación superior	$23,614	$23,597	99.93	$27,942	$27,942	100.00	$37,429	$37,429	100.00	$28,991	$0	0.00	$57,260	$0	0.00	$175,236	$88,967	50.77
119 Acceso con calidad a la educación superior	$23,614	$23,597	99.93	$27,942	$27,942	100.00	$37,429	$37,429	100.00	$28,991	$0	0.00	$57,260	$0	0.00	$175,236	$88,967	50.77
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$23,314	$23,297	99.93	$23,163	$23,163	100.00	$35,801	$35,801	100.00	$27,116	$0	0.00	$50,260	$0	0.00	$159,654	$82,261	51.52

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%			
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%			
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	6,089.00	4,546.00	0.00	0.00%			
2020	4,493.00	5,341.00	0.00	0.00%			
TOTAL	27,000.00	27,000.00	17,113.00	al Plan de Desarrollo		63.38%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se realizaron 21 convocatorias de promoción del acceso, permanencia y graduación en educación superior en la ciudad, en las cuales se inscribieron 14.305 jóvenes. Durante la vigencia se adjudicaron los 7.505 cupos previstos, de los cuales 2.585 corresponden a cupos promovidos por líneas de financiamiento para el acceso y la permanencia en educación superior y 4.920 a través de programas del nivel tecnológico ofrecidos en el marco del Convenio SENA - SED, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta anual.
Entre las vigencias 2016 y 2018 se han realizado 49 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 17.113 jóvenes, 7.021 del portafolio de becas crédito de la SED y 10.092 del convenio SENA SED, para un cumplimiento del 63% con respecto a la meta de 27.000 cupos, correspondientes a la SED y del 49% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior.

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$0	0.00	$0	$0	0.00	$613	$463	75.54

Indicador(es)

(S) 67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%			
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	✓	83.09%	✓
2019	450.00	450.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,000.00	1,000.00	457.00	al Plan de Desarrollo		45.70%	⚠

Retrasos y soluciones: Al realizar la comparación entre el número de estudiantes participantes versus el número de estudiantes certificados en la vigencia se observa una tasa alta de estudiantes que no finalizaron la totalidad de los módulos previstos, teniendo en cuenta los factores de capacidad de autogestión, entendida esta como la habilidad para emprender procesos de aprendizaje autónomo, lo cual afectó el cumplimiento de la meta inicialmente prevista para la actual vigencia.
La SED diseño estrategias e implemento acciones encaminadas al fomento de la permanencia y certificación exitosa de los estudiantes. Dichas acciones estuvieron focalizadas de acuerdo con cada momento de ejecución del diplomado y asociadas a las actividades de corte académico en cada uno de ellos.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se desarrolló la segunda versión del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual, el cual contó con la participación de 12 colegios y 750 jóvenes, este Diplomado finalizó con la entrega de certificados a 257 estudiantes, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento del Programa.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,360,656	$1,349,821	99.20	$3,304,050	$3,301,799	99.93	$3,587,106	$3,585,023	99.94	$3,968,819	$0	0.00	$2,911,942	$0	0.00	$15,132,572	$8,236,643	54.43
Durante el año 2018, se logró establecer un contacto más directo con estudiantes y coordinadores de media, realizando en total de 131 visitas in situ a los 12 colegios participantes en las que se adelantaron entrevistas con coordinadores y/o acompañamiento a estudiantes para resolver dificultades de ingreso al aula. En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 457 jóvenes que completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, lo que equivale a un 46% del cumplimiento de la meta prevista en el cuatrienio.																	
410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,605	$0	0.00	$6,000	$0	0.00	$13,428	$5,823	43.37

Indicador(es)

(K) 68 Número de subsistemas de Educación Superior creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%			
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	75.00%	✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		37.50%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se avanzó en la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior a través del desarrollo de tres talleres y dos mesas de trabajo como parte de la implementación de la metodología "De la cuna a la carrera". Los encuentros constituyeron espacios para la construcción colectiva alrededor de elementos estratégicos que orientan la operación del Subsistema.
En el marco del encuentro con rectores efectuado el 30 de julio de 2018 donde se presentaron los principales retos en cifras para el Distrito, se dio a conocer el esquema operativo y estratégico para orientar su operación y su consolidación alrededor de los cuatro objetivos definidos por los participantes hasta la fecha.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, para consolidar el Subsistema de Educación Superior, se establecieron cuatro fases de trabajo: exploración, diseño, consenso y puesta en marcha. En la primera, de exploración, se elaboró el documento técnico "Bases para la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior". A partir de allí se identificaron y analizaron experiencias comparables desde los ejes de pertinencia, permanencia, calidad, innovación, internacionalización, infraestructura, financiación y gobierno. Concluida la fase de diseño e iniciada la de consenso, a partir del lanzamiento-presentación del Subsistema, se dio a conocer el esquema operativo y estratégico para orientar su operación y su consolidación alrededor de los cuatro objetivos definidos por los actores participantes.

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$121	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$1,541	$420	27.26

Indicador(es)

(K) 69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%			
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓	80.00%	✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		40.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Desde la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo se desarrolló el nuevo proceso para el esquema de aseguramiento de la calidad de ETDH y su respectivo proceso de divulgación con los actores, no obstante, el reporte total de la meta se dará durante la siguiente vigencia con la implementación de nuevo procedimiento.

Avances y Logros: Las acciones emprendidas durante la vigencia 2018, se focalizaron en la culminación del diseño del nuevo esquema de aseguramiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), que se concreta en la definición de un nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH.
En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 90% de esta meta a través de las siguientes acciones:
1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Definición de un nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$4,047	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$14,249	$8,319	58.38

Indicador(es)

(C) 260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%			
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%			
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	✓	84.72%	✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		61.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Para la presente vigencia se programó completar el 72% (equivalente a 273) directivos docentes y DILE formados en liderazgo educativo. Esto suponía el inicio de la formación de 107 rectores. Al finalizar la vigencia se reporta un avance acumulado de 233 equivalente a un 61% de la meta del cuatrienio. La respuesta de los rectores ha sido baja para inscribirse, según ellos explican el segundo semestre del año escolar tiene una alta carga de trabajo, por lo cual no están dispuestos a asumir compromisos adicionales. Los programas iniciaron en el segundo semestre, debido a que solo hasta junio fue posible definir los programas mediante los cuales se formaría a los rectores de la cohorte 2018.

Avances y Logros: En relación con a los avances de cumplimiento de la MPD en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrito (PDD) 2016 - 2020, a la fecha 214 rectores y 19 DILE han iniciado su formación, para un total de 233 reportados, lo que equivale el 61% de la meta del cuatrienio.
* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado "La Persona del Líder Pedagógico", el primero de cinco diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; 26 rectores iniciaron el programa de formación en liderazgo educativo; y el equipo de DILE finalizó los tres módulos de su proceso de formación programados para esta vigencia.
* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los cuatro diplomados. De este grupo, 62 rectores culminaron el último diplomado de su proceso de formación en la vigencia 2018.
* Cohorte 2016. En 2017, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo, como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.
Teniendo en cuenta que en el grupo de formación de la cohorte 2018 se incluyeron 3 directores rurales, a la fecha el avance de la meta proyecto es de 236 directivos docentes y DILE formados.
De manera complementaria a los programas de formación en liderazgo, se realiza acompañamiento a los directivos docentes de las IED para fortalecer sus capacidades de liderazgo educativo y optimizar los resultados de su gestión a partir del reconocimiento de su contexto. Para tal fin se realizan de manera permanente talleres de coaching y capacitaciones a los rectores y sus equipos con el propósito de robustecer los procesos participativos en la escuela como factor de reencuentro, reconciliación y paz. En la vigencia 2018 se llevaron a cabo 62 talleres de coaching grupal, así como acompañamiento en el fortalecimiento de competencias de liderazgo de 75 rectores y procesos de formación y fortalecimiento a los equipos de siete direcciones locales de educación.

413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$443	$0	0.00	$1,800	$0	0.00	$4,867	$2,624	53.90

Indicador(es)

(C) 261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%			
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde 2017 se logró la consolidación al 100% del OCE, la cual permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que han orientado su accionar durante la vigencia. Los principales avances son: a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se logró abarcar con las capacitaciones en el manejo del sistema a los encargados del registro de los casos de todos los establecimientos educativos públicos. Se continuó con la modernización del Sistema y con desarrollos técnicos y procedimentales para su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. Se cuenta con los cuatro boletines trimestrales del Sistema de Alertas del presente año y los cuatro del año 2017. b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2017 se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Aunque en la presente vigencia se había avanzado en la fase pre-contractual del proceso para implementar el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar diseñado a partir de la experiencia del 2017, se tomó la decisión de no ejecutar dicha intervención en este año y realizar la fase de aprestamiento para la implementación de las tres metodologías en la vigencia 2019, para lo cual, los modelos fueron enriquecidos quedando ajustados para su implementación. c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. Se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, del cual, en la presente vigencia los miembros del CDCE revisaron, ajustaron y aprobaron ocho protocolos: 1) atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana. Igualmente se avanzó en la revisión de otros protocolos de atención, los cuales quedan para aprobación del CDCE en 2019. Se implementaron 18 programas en el marco del portafolio de promoción y prevención del plan de acción del CDCE.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40
414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$3,797	$0	0.00	$6,450	$0	0.00	$20,966	$10,675	50.91

Indicador(es)

(C) 262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 261 IED, (120 corresponden a las IED participantes en 2018) de las 363 (100%) definidas en la MPD para los planes institucionales de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 72% de la meta, alcanzando así lo establecido para la vigencia 2018.
De otra parte, es importante indicar que el proceso de acompañamiento por parte del equipo de profesionales se adelantó siguiendo las fases definidas en el documento "Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar", elaborado por la SED en 2017.
Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar llevando a las IED herramientas que contribuyen no sólo al logro de esta meta específica, sino a otras MPD, como la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la de fortalecimiento de las escuelas de padres a las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento integral en estos frentes.

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$2,652	$0	0.00	$1,000	$0	0.00	$9,005	$5,353	59.44

Indicador(es)

(C) 263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el Índice de Priorización de los Entornos Escolares, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte de casos en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio. A continuación, se presenta la discriminación del número de IED por programa desarrollados para el cumplimiento de la MPD de intervención de 30 entornos escolares de igual número de IED de la ciudad.

- Implementación del programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las ocho IED de la localidad de Los Mártires.
- Desarrollo del programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas a través de la práctica del fútbol en cuatro IED en las localidades Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén.
- Implementación de programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) - prevención temprana del consumo de alcohol en siete IED en las localidades Kennedy, Suba, Usme y Ciudad Bolívar.
- Intervenciones artístico - pedagógicas en 11 IED de las localidades Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y San Cristóbal.

Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, durante la actual vigencia se dio continuidad al acompañamiento de las 30 IED, a través del desarrollo de los programas intersectoriales del portafolio de programas de promoción y prevención implementados en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) y que, dada la importancia y prioridad del tema, la SED realiza esfuerzos que han permitido llegar adicionalmente a 46 IED en 2017 y 61 IED en 2018, con intervenciones en los colegios priorizados con el IPEE. Estos se reportan como parte de la meta componente del proyecto asociada con el mejoramiento de los entornos escolares.

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,784	$0	0.00	$600	$0	0.00	$7,222	$4,811	66.63

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$13,464	$0	0.00	$11,800	$0	0.00	$58,378	$32,923	56.40

(C) 264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo corrido de la ejecución del actual PDD el logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 27%, lo que corresponde a 98 IED acompañadas de la siguiente forma:

- 28 IED acompañadas en 2016, 24 con la implementación del programa de prevención temprana del consumo de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
- 40 IED acompañadas en 2017, 32 con la implementación del programa de prevención temprana de consumo de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa "Familias Fuertes Amor y Límites".
- 30 IED acompañadas en 2018 mediante la implementación del programa de prevención temprana de consumo de alcohol, el cual benefició a 9.650 niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 12 años y a sus familias.

Al final de 2018 se logró la participación de 5.151 personas (padres y madres de familia, docentes, orientadores, rectores, coordinadores y personal de servicios administrativos) en las actividades de sensibilización en torno a la importancia de la alianza familia - escuela para propiciar no solo mejores aprendizajes sino propender por una mejor convivencia escolar.

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$742	$0	0.00	$150	$0	0.00	$2,069	$1,141	55.15

Indicador(es)

(C) 265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el desarrollo de las actividades durante la vigencia, en lo corrido del Plan de Desarrollo del Distrito 2016 -2020 se cuenta con un avance acumulado de 261 IED (120 ingresaron como nuevas participantes en 2018) de las 363 (100%) definidas como MPD para la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana. Lo anterior representa un avance del 72% de la meta, alcanzando así lo establecido para la vigencia 2018.

Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana, llevando a las IED de manera articulada, herramientas que contribuyen no sólo al logro de la meta de acompañamiento a la implementación de la Cátedra, sino a otras MPD como la actualización de los planes institucionales de convivencia escolar y la de fortalecimiento de la alianza familia - escuela y de las escuelas de padres de las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento y orientación integral en estos frentes.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$18,377	$17,307	94.18	$64,677	$64,564	99.83	$59,339	$59,290	99.92	$70,979	$0	0.00	$56,729	$0	0.00	$270,102	$141,161	52.26
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,567	$1,498	58.35	$4,772	$4,770	99.96	$3,641	$3,633	99.76	$5,229	$0	0.00	$3,754	$0	0.00	$19,963	$9,900	49.59
184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,567	$1,498	58.35	$4,772	$4,770	99.96	$3,641	$3,633	99.76	$5,229	$0	0.00	$3,754	$0	0.00	$19,963	$9,900	49.59
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$1,708	$0	0.00	$2,354	$0	0.00	$9,549	$4,418	46.27

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$18,377	$17,307	94.18	$64,677	$64,564	99.83	$59,339	$59,290	99.92	$70,979	$0	0.00	$56,729	$0	0.00	$270,102	$141,161	52.26
(S) 387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000																		
420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$3,522	$0	0.00	$1,400	$0	0.00	$10,414	$5,482	52.64

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es)

(C) 389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se ha logrado el cumplimiento de un total de 40 requisitos en la implementación del Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía - SISAC 360, que corresponde a un avance del 75% frente al total de requisitos a cumplir (53).
Específicamente en el cuarto trimestre de 2018 se dio cumplimiento a 2 nuevos requisitos (que hacen parte de los 40 acumulados), asociados a los siguientes componentes:
Componente 1: Normatividad y Procesos de Mejora continua: A partir del diagnóstico que permitió identificar desde el punto de vista normativo, territorial y técnico un modelo de servicio al ciudadano acorde con los estándares sectoriales; hoy la Entidad cuenta con una estrategia que permite integrar los tres niveles, con los tres canales de atención (presencial, telefónico y virtual), mejorando la experiencia de servicio y favoreciendo la respuesta efectiva en el punto de contacto. Se dio cumplimiento a 13 requisitos.
Componente 2: Tecnología y Sistemas de información; La Secretaría de Educación cuenta actualmente con un formulario virtual que permite realizar 41 trámites en línea y el registro de diplomas de forma automática. Igualmente, los ciudadanos pueden acceder al servicio de asesoría web a través de agentes virtuales en el chat institucional. Lo anterior, con el propósito de disminuir tiempos, costos, garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía. Se dio cumplimiento a+ 3 requisitos.
Componente 3: Infraestructura Incluyente; Se logró definir la cadena de valor de la prestación del servicio al ciudadano, lo que permite en la SED, organizar las áreas de desarrollo así: a). Experiencia de servicio. b). Prestación del Servicio al Ciudadano. c). Monitoreo del Servicio. d). Mejoramiento Continuo, y sus respectivos documentos de apoyo: el ciclo del servicio y la estructura funcional. De igual manera, se consolidan los canales no presenciales de la SED a través de un centro especializado para BPO (Business Process Outsourcing) para el apoyo en la atención telefónica y virtual de la ciudadanía. Se dio cumplimiento a 11 requisitos.
Componente 4: Desarrollo Territorial; El Plan de acompañamiento a las Direcciones Locales se viene implementando en busca de mejorar la atención y calidad en la respuesta a los ciudadanos en territorio. De igual manera, el sistema de atención, con énfasis en el proceso de agendamiento virtual, se logró implementar en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales - IED. Se dio cumplimiento a 9 requisitos.
Componente 5: Promoción y Cualificación del Servicio; Los compontes del Sistema Integrado de Servicio al ciudadano fueron socializados a más de 3.000 personas vinculadas a las áreas de servicio de la Entidad, a través de la Escuela de Servicio, el Plan Padrino, el programa de liderazgo del servicio y capacitaciones a gestores de aseo y vigilancia. Se dio cumplimiento a 4 requisitos.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$250,139	$131,261	52.48
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$250,139	$131,261	52.48
421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$65,750	$0	0.00	$52,975	$0	0.00	$250,139	$131,261	52.48

Indicador(es)

(C) 462 Número de sistemas de información integrados operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

112 - Secretaría de Educación del Distrito

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$18,377	$17,307	94.18	$64,677	$64,564	99.83	$59,339	$59,290	99.92	$70,979	$0	0.00	$56,729	$0	0.00	$270,102	$141,161	52.26

Retrasos y soluciones: No hubo retrasos

Avances y Logros: Los sistemas de información de primera infancia y jornada única, se encuentran integrados dentro de la plataforma servicio para administrar la atención de la ciudadanía - CRM Custumer Relationship Management, desde los cuales se pueden realizar consultas, inicialmente para el personal de las áreas responsables de cada sistema, es decir, Educación preescolar y básica y proyecto de jornada única que lidera la subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

- Sistema Humano: Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a los componentes contratados: 1. Servicios de Asistencias Técnica y Soporte Mesa de Ayuda 2. Bolsa de horas actividades relacionadas con los módulos Evaluación del desempeño, Salud y Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social y Selección de Personal.

- Sistema Primera Infancia: Actualmente se viene desarrollando requerimientos funcionales, en la cual, de acuerdo con el cronograma establecido, se terminó el proceso de especificación de requisitos y se dio inicio al diseño y desarrollo de las nuevas funcionalidades solicitadas por el proyecto de primera infancia que corresponde a los módulos y reportes adicionales a los que se han desarrollado en las vigencias anteriores. Dentro de los módulos adicionales a implementar se pueden mencionar: Módulo de mejoramiento que estándares de calidad, Integraciones con el sistema de valoración del desarrollo Infantil, Integración con el sistema de seguimiento niño a niño distrital, entre otros.

- Sistema Jornada Única: se realizó el desarrollo y entrega de las siguientes funcionalidades para las correspondientes pruebas funcionales: gestión de usuarios, construcción de cronograma de impactos, asignación de niños a los grupos, registro de asistencias.

- Sistema Fondo Prestacional del Magisterio: El sistema se desarrolló contemplando todos los actores de los procesos involucrando así a todos los funcionarios del área mediante el manejo de roles. Se implementó la gestión de Entidades y funcionarios y tres grandes procesos de soporte:
1. Estudio Inicial que comprende las etapas de Radicación de la solicitud, Reparto a sustanciador, aceptación, estudio, revisión y envío a FIDU. 2. Estudio Final que comprende Hoja de revisión, estudio final y revisión definitiva y 3. Resolución Final que es la etapa de generación de la resolución de aprobación o negación del trámite. Todas estas etapas cuentan con el seguimiento al proceso, devoluciones de ser necesario y consultas. Se han realizado pruebas funcionales y capacitaciones a los usuarios y se están realizando los últimos ajustes para entrada en Producción del aplicativo.

- Sistema de Gestión Documental: Se realizó el proceso de licitación, SED-LP-REDP-120-2018, cuyo objeto correspondía: "Adquisición e Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA para la Secretaría de Educación del Distrito". Esta licitación fue declarada desierta según consta en la resolución 1846 de 2018.

TOTAL 112 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	$1,385,514	$1,373,534	99.14	$3,383,722	$3,381,290	99.93	$3,658,082	$3,655,903	99.94	$4,053,262	$0	0.00	$2,980,471	$0	0.00	$15,461,052	$8,410,727	54.40

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

219 - Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$2,417	$2,388	98.78	$5,466	$5,454	99.79	$6,232	$6,216	99.74	$5,807	$0	0.00	$2,957	$0	0.00	$22,879	$14,058	61.45
06 Calidad educativa para todos	$2,417	$2,388	98.78	$5,466	$5,454	99.79	$6,232	$6,216	99.74	$5,807	$0	0.00	$2,957	$0	0.00	$22,879	$14,058	61.45
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$527	$516	97.86	$3,532	$3,528	99.89	$3,395	$3,378	99.74	$2,981	$0	0.00	$1,583	$0	0.00	$12,017	$7,422	61.76
386 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$527	$516	97.86	$3,532	$3,528	99.89	$3,395	$3,378	99.52	$2,981	$0	0.00	$1,583	$0	0.00	$12,017	$7,422	61.76

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2018, se implementó y validó el acompañamiento y la cualificación como forma de interacción que viabiliza la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica, en el marco del programa "Pensamiento critico para la Investigación e innovación educativa". A la fecha se encuentran definidos los lineamientos generales del plan de trabajo y cronograma de los niveles de acompañamiento y el proceso de cualificación, los referentes teóricos y conceptuales para el proceso de acompañamiento, asi como la definición de los parámetros generales de la convocatoria, la selección de docentes que participan en el Programa, la caracterización de las experiencias pedagógicas, el inicio de las jornadas de acompañamiento que se realizan con las experiencias seleccionadas.Así mismo en el marco de la cualificación se definió la ruta metodológica para la implementación de estrategias de caracterización, cualificación y visibilización de experiencias pedagógicas. Las sesiones de cualificación con los docentes participantes en el programa de Pensamiento critico, las jornadas de acompañamiento a las experiencias pedagógicas en el nivel inicial, en desarrollo y sistematización, las diferentes estrategias de visibilización de las experiencias pedagógicas de los maestros en las instituciones de educación superior y en actividades de movilidad académicas en tres municipios del pais y la implementación de la red social académica INNOVAIDEP permiten la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica.

115 Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	99.74	$2,826	$0	0.00	$1,374	$0	0.00	$10,862	$6,636	61.09
383 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,826	$0	0.00	$1,374	$0	0.00	$10,862	$6,636	61.09

Indicador(es)

(S) 41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance corresponde a la formulación de la fase 3 del estudio que cuenta a la fecha con Análisis cuantitativo y cualitativo de la consulta a las fuentes primarias en la línea estratégica Calidad Educativa para Todos del Plan Sectorial de Educación en el marco de la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares.Se lleva a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo de la consulta a fuentes primarias correspondiente a la línea estratégica del Plan sectorial de educación para el reecuentro, la reconciliación y la paz en el marco de la aplicación del SISPED en los contextos escolares. Se desarrolló e implemento la estratégia comunicativa de la información de la segunda aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa correspondiente a la Fase 3 en un micrositio que se encuentra disponible en http/www.idep.edu.co/sisped/

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$703	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,872	$1,729	60.19
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$703	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,872	$1,729	60.19
184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$703	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,872	$1,729	60.19
419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$703	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,872	$1,729	60.19

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

219 - Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$703	$0	0.00	$438	$0	0.00	$2,872	$1,729	60.19

(K) 388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.67%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El Sistema Integrado de Gestión en el IDEP alcanzó un avance del 100% de acuerdo a la ejecución y reporte de los planes de acción de cada uno de los subsistemas, entre las actividades más significativas ejecutadas en la vigencia 2018 están:
- Actualización y seguimiento a los Mapas de riesgo de todos los procesos.
-Realización de la segunda revisión por la dirección de 2018
-Terminación de la ejecución del Plan de Acción de MIPG para la vigencia 2018.
- Realización de las auditorias internas de acuerdo al Pan de Auditorias concertado para la vigencia 2018
- Realización del seguimiento a los indicadores de gestión de todos los procesos.
-Realización de campañas del Subistema de Gestión de Seguridad de la Información, Recomendaciones de seguridad, biometrico y uso del Software legal.
- Ejecución del Plan de Mantenimiento y Monitoreo de la Infraestructura y Servicios de Tecnología.
-Actualización del Plan de Contingencia tecnológica.
- Actualización del documento de la Política de seguridad de la información.
- Ejecución de Seguimiento al Cronograma PGD.
-Actualización de la documentación del subsistema y del proceso Gestión Documental.
- Actualización y seguimiento a la implementación del Plan de Conservación Documental.
- Seguimiento a la ejecución del cronograma de Implementación de las TRD convalidadas.
-Ejecución del Plan de Acción del PIGA reportado a la SDA.
- Formulación, aprobación e implementación del Plan Integral de Movilidad de la entidad.
- Implementación de políticas de uso eficiente del papel.
- Reporte oportuno de informes a la SDA.
- Ejecución del cronograma de actividades del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Hacer seguimiento a la implementación del Decreto 1072 de 2015.
- Ejecutar Plan de Trabajo del Subsistema de responsabilidad Social de acuerdo al 15a Lineamiento de la Secretaría General.

TOTAL 219 - INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	$2,748	$2,717	98.87	$6,187	$6,175	99.80	$6,912	$6,895	99.77	$6,510	$0	0.00	$3,395	$0	0.00	$25,751	$15,787	61.31

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR EDUCACIÓN

230 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$34,592	$0	0.00	$8,930	$0	0.00	$169,888	$76,355	44.94
08 Acceso con calidad a la educación superior	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$34,592	$0	0.00	$8,930	$0	0.00	$169,888	$76,355	44.94
119 Acceso con calidad a la educación superior	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$34,592	$0	0.00	$8,930	$0	0.00	$169,888	$76,355	44.94
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$34,592	$0	0.00	$8,930	$0	0.00	$169,888	$76,355	44.94

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	✓	87.50%	✓
2019	324.00	2,709.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	5,131.00	0.00	0.00%			
TOTAL	8,000.00	8,000.00	140.00	al Plan de Desarrollo		1.75%	⊘

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se reportan 160 cupos nuevos discriminados en:
60 del programa Archivística y Gestión de la Información Digital y
80 del programa Comunicación Social y Periodismo

Es importante aclarar que el número de cupos aprobados según registro calificado para ambos programas corresponde a 140; este valor es el consignado en el presente seguimiento.
Así mismo se puntualiza que el número de estudiantes matriculados corresponde a 112, discriminados en 32 del programa de Archivísitca y 80 del programa de Comunicación Social.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$5,475	$0	0.00	$63,957	$0	0.00	$70,231	$619	0.88
43 Modernización institucional	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$5,475	$0	0.00	$63,957	$0	0.00	$70,231	$619	0.88
189 Modernización administrativa	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$5,475	$0	0.00	$63,957	$0	0.00	$70,231	$619	0.88
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$5,475	$0	0.00	$63,957	$0	0.00	$70,231	$619	0.88

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%			
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	⚠	37.33%	⊘
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		22.40%	⊘

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el proyecto asociado a este indicador corresponde al 388- Modernización y Fortalecimiento Institucional; el cual ha sido activado con recursos para segundo semestre de 2018 el seguimieto reportado a partir de este trimestre corresponderá unicamente a los avances realizados por este proyecto.

Avances y Logros: La Universidad planea modernizarse administrativamente en 3 aspectos, el primero de ellos corresponde al parque automotor, el segundo corresponde a la creación de espacios de esparcimiento al interior de las sedes y por último a la dotación de elementos tecnológicos para la modernización de la Emisora UD.

Sobre estos tres objetivos la Universidad ha avanzado en el trámite y obtención de permisos ante la Secretaría de Hacienda para la compra y chatarrización de vehículos, respecto a los espacios de esparcimiento se han adelantado las acciones correspondientes para la formulación y aprobación de los diseños a construir, por último se ha iniciado con el proceso de estudios previos para la modernización de la Emisora a UD.

TOTAL 230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	$53,285	$30,779	57.76	$43,109	$28,472	66.05	$30,772	$17,724	57.60	$40,067	$0	0.00	$72,886	$0	0.00	$240,119	$76,974	32.06
TOTAL SECTOR EDUCACIÓN	$1,441,546	$1,407,029	97.61	$3,433,018	$3,415,937	99.50	$3,695,766	$3,680,523	99.59	$4,099,839	$0	0.00	$3,056,753	$0	0.00	$15,726,922	$8,503,488	54.07

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37
09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,112,815	$0	0.00	$1,588,956	$0	0.00	$8,587,226	$4,609,317	53.68
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	94.19	$2,001,193	$0	0.00	$1,530,292	$0	0.00	$7,869,509	$4,066,459	51.67
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$49,364	$0	0.00	$9,479	$0	0.00	$174,613	$111,723	63.98

Indicador(es)

(C) 70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Habilitación de Red: se presentaron dificultades relacionadas con el cargue de la información por parte de las EPS en el aplicativo RIPSS del MSPS, a la fecha de cierre de noviembre habían cargado 8 EPS, presentando atrasos frente a la fecha establecida en la resolución 1441 de 2016, El MSPS mediante resolución 5401 de 2018 amplió el plazo de cargue de la información hasta el 30 de mayo del 2019. Se presentan dificultad técnica a nivel de sistemas de información, en el cierre de la solicitud de las EPS para de su segunda revisión, se lleva a cabo notificación al MSPS mediante correo electrónico.

Avances y Logros: 3.8. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MIAS:
GRUPO DE REPRESENTANTES: Se realiza mesa de trabajo con la partición de las diferentes dependencias que hacen parte del Grupo de Representantes, en el cual se revisa los avances de acuerdo con la estructura definida (Introducción, antecedentes, marco normativo, marco conceptual, propósito, objetivos, ordenadores y resultados) del documento Plan Estratégico para la implementación, seguimiento y evaluación del MIAS en Bogotá.
3.9. METODOLOGÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MIAS EN BOGOTÁ
Atención Domiciliaria: Asistencia técnica y acompañamiento a la gestión operativa de los programas domiciliarios de IPS Respirar Salud SAS, con el fin de hacer asistencia técnica y acompañamiento a la operación del servicio de atención domiciliaria. Mesa de trabajo con dirección de aseguramiento para fortalecimiento de propuesta de modelos biosanitarios considerando la atención en domicilio para pacientes con abandono social en articulación con Secretaria de Integración Social.
Dolor y Cuidado Paliativo: Mesa de trabajo con Referente de Clínica de Dolor USS Tunal con el fin de plantear posibilidad de retomar y actualizar la política Bogotá sin Dolor y proponer a la Subred Sur como unidad funcional distrital para el manejo de dolor y cuidado paliativo, mesa de trabajo con representantes de la Fundación Kealty con el fin de revisar avance en propuesta de fortalecimiento de lineamiento para programas de dolor y cuidado paliativo en Bogotá y presentar resultados de la gestión con el fin de retomar y actualizar la Política Bogotá sin dolor.
Infancia y adolescencia: Participación en una (1) mesa intersectorial de la Ruta Integral de Atención para la infancia y la adolescencia ¿ RIAIA, en una (1) mesa de trabajo intersectorial RIAPI. Cuatro (4) Visita de seguimiento plan de choque IRA - Hospital San José, Tintal, Meissen, Simón Bolívar.
Servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes (SISAJ): (3) visitas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de los servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes a la SISS Norte (USS San Cristóbal, Suba y la española).
Eventos de Interés en Salud Publica: Infecciosas: Cuatro (4) Visita de seguimiento plan de choque IRA - San José, Tintal, Simón Bolívar, Hospital Universitario la Misericordia. Una (1) mesa de trabajo con la participación de Salud Pública con el objeto de definir las actividades de gestión y seguimiento a los casos de mortalidad por IRA de los cuales se ha recibido planes de mejora. VIH Sida: se realizó la reunión de la RED Distrital de VIH correspondiente al mes de Diciembre, con la participación de 35 profesionales de la salud, la cual tiene como tema central la presentación del tema de Co-infección de VIH con Hepatitis.

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$102,339	$0	0.00	$86,492	$0	0.00	$449,776	$239,846	53.33

Indicador(es)

(C) 71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	138.08%
2019	1,400,000.00	1,450,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	128.88%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Agenda sectorial local en los temas: Consumo de SPA; Consumo de alcohol y tabaco; Embarazo en adolescentes; Discapacidad; Violencia contra los NNA; Muertes Violentas; Condiciones Crónicas; Alteraciones en salud mental; Mortalidad (IRA ¿ EDA, sífilis congénita); Violencia Intrafamiliar; Rutas de atención integral a la primera infancia; Invasión del espacio público; Habitabilidad en calle; Puntos críticos por residuos sólidos; Violencia de género; Discriminación; Tenencia inadecuada de animales de compañía; Afectación de espacio público; Sobrepeso y obesidad; Desnutrición aguda para menores de 5 años; Limitado acceso a alimentos; Estilos de vida no saludables; Enfermedades prevalentes de la infancia; Conducta e ideación Suicida.
Se generaron 222 acuerdos, correspondientes a la(s) política(s): Mujeres y equidad de género; Salud Ambiental; Seguridad Alimentaria Y Nutricional; Envejecimiento y Vejez; Trabajo Decente y Digno; Discapacidad; LGBTI; Víctimas del Conflicto Armado; Indígena; Afros; Infancia y Adolescencia; Habitante de Calle; Juventud; Salud Oral; Familia; Salud Mental; SPA; Política Adultez, frente al tema: Jornadas; rutas de atención; hábitos saludables; maternidad y paternidad temprana; Apropiación de la importancia de salud oral; Plan de acción; Inclusión social de las personas con discapacidad; prevención y promoción de la salud y consumo de SPA; sensibilización a comerciantes en hábitos saludables; portafolio de RIAS; Celebraciones de políticas públicas; violencias; Recuperación de espacios; acciones afirmativas; Estrategia RBC; Aportes al panorama situacional; Capacitaciones; oferta de servicios de

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

salud; Poblaciones diferenciales; Salud sexual y reproductiva; Salud en el trabajo; Desnutrición.
Desde Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC), se realizaron: 15 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas en salud dirigidos a las poblaciones Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; Personas con discapacidad; Pueblos Indígenas; Víctimas del conflicto armado; Ciudadano habitante de calle; Sectores LGBTI; Mujer; Personas en ejercicio de prostitución; Niños, niñas; Adolescentes; Jóvenes; Adultos; Adulto mayor, en temas relacionados con Modelo Integral de Atención en Salud; Acceso a servicios de salud y RIAS; Defensa de derechos humanos y participación comunitaria; Entornos de trabajo saludable y trabajo infantil; Vacunación (PAI); Vacunación y cuidado de mascotas; Cuidado y salud de la discapacidad; Ambientes saludables; Fomento de la alimentación saludable; Promoción de la actividad física; SPA; Convivencia social; AIEPI; Salud sexual y reproductiva; Violencia de género; Trata de personas; Atención a población diferencial, diversidad e inclusión social; Salud del viajero y seguridad vial; Promoción de la salud según curso de vida; Salud oral; Medidas de prevención de ERA.

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$12,735	$0	0.00	$14,069	$0	0.00	$55,843	$28,561	51.15

Indicador(es)

(C) 72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%			
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%			
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓	75.00%	✓
2019	27.00	27.00	0.00	0.00%			
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Meta de reporte anual
Año 2017: 14.40%
Fuente: SISPRO - Resolución 4505 MSPS
Actualizado mayo 2018.

El Reporte de esta magnitud se realiza por parte del Ministerio de Salud y Protección Social con 6-12 meses de retraso. El último reporte corresponde al primer trimestre de 2018, la magnitud preliminar es 12.86%. Fuente: MSPS Resolución 4505.

Avances y Logros: El Reporte de esta magnitud se realiza por parte del Ministerio de Salud y Protección Social con 6-12 meses de retraso. El último reporte corresponde al primer trimestre de 2018, la magnitud preliminar es 12.86%. Fuente: MSPS Resolución 4505.

Para condiciones crónicas y cáncer implementación de acciones para el desarrollo de la iniciativa de ministerio sobre Corazones Globales, proceso de fortalecimiento capacidades a profesionales de las IPS públicas y privadas en el tema de cesación de tabaco; participación en proceso para realizar virtualización de estrategia cuídate se feliz; articulación de acciones para la generación de respuestas promocionales en hábitos saludables y calidad de vida para las personas mayores con condiciones crónicas; implementación de la estrategia comunicativa Bogotá Vital para promover hábitos saludables e Interlocución para el desarrollo de campañas las de Salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, Infancia y Autorregulación.
Condiciones Crónicas:
Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 21 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas para la promoción de hábitos de vida saludables: 37 actividades en redes sociales, 1 en medios de comunicación, 4 piezas comunicativas.
Gestión de Programas y acciones
8.243 mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino en las IPS de la red pública, con reporte en la citología de: 277 positivas, 14 insatisfactorias, y con seguimiento a las positivas. 217 profesionales con fortalecimiento de capacidades en consejería breve de cesación de tabaco en las IPS de la red pública priorizadas.
Espacio Educativo
Realización de 410 sesiones de espacios escolares saludables para la promoción de la actividad física y alimentación saludable AFAS con la participación de: 37 docentes y 16.240 estudiantes.
Realización de 161 sesiones del ciclo 1 incentivando la actividad física desde el movimiento activo y juego activo, con 3.793 estudiantes. Realización de 77 sesiones del ciclo 2 para promover la práctica de la actividad física desde el movimiento activo y el juego activo, con 2.112 estudiantes.
Realización de 44 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con actividad física desde las artes y el movimiento corporal, con 1.697 estudiantes. Realización de 181 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con actividad física para la vida y el autocuidado, con 4.630 estudiantes.
Espacio Público
Se realizaron 4 acciones itinerantes en relación con hábitos saludables y prevención de condiciones crónicas, estas se ejecutaron en lugares como: Centro comercial; Localidad, con la participación de 412 personas. Se identificaron 4 personas con condiciones crónicas que requirieron activación de ruta a EAPB en los Barrios Promotores.

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$4,043	$0	0.00	$3,517	$0	0.00	$14,786	$7,118	48.14

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

(C) 73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	12.00	6.34	52.83% ⚠	52.83% ⚠
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.27% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta. Reportan menor valor por corrección de la información por parte de la entidad. Correo 20190125 Uriel Diaz.

Avances y Logros: Se realizaron 06 asistencias técnicas a las subredes, con el grupo de GPAISP (salud oral) se trabajó el análisis a los cambios que presenta la resolución 3280 de 2018 y las estrategias a desarrollar para su implementación. Con el espacio educativo se realizaron 02 mesas de trabajo a fin de verificar el desarrollo de la implementación de los lineamientos en el referido espacio; 04 reuniones con los espacios distritales de Mesa Técnica Distrital De Salud Oral y el Observatorio Distrital De Salud, con el fin de establecer los indicadores de impacto en salud oral. Con los grupos funcionales se realizaron 07 reuniones, se trabajó con las diferentes subredes la situación actual de la salud oral identificando las fortalezas y debilidades de su implementación y el modelo de atención integral en salud y las rutas de promoción y prevención. Con base en los informes finales remitidos por las subredes relacionados con las jornadas de vacunación, se realizaron las respectivas retroalimentaciones a fin de realizar las medidas correctivas que competan, dando como resultado final en la jornada distrital de aplicación de barniz de fluor realizada en el mes de octubre 3018 actividades. Se realizó reunión con los veedores PIC de la subredes (04) a fin de realizar los ajustes correspondientes para la vigencia 2019.
Espacio Vivienda
902 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, 1.341 individuos clasificados por calidad de cepillado, y de acuerdo a la necesidad de atención por necesidad de atención según prioridad: 319 alta, 553 media, 469 baja. Se realizó 1er seguimiento a 593 familias, 2° seguimiento a 684 familias. 819 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 734 individuos mejoraron prácticas en SO.
535 HCB identificados, con 7.120 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 3.506 niños clasificados por calidad de cepillado, en atención por prioridad: 242 alta, 1.279 media, 1.985 baja. 1°seguimiento a 190 HCB, con 2.235 individuos; 2° seguimiento 571 HCB, con 5.711 individuos, 7.465 niños mejoraron prácticas en salud oral. En prevención de enfermedades bucales participaron 833 madres comunitarias.
Espacio Educativo
Realización del segundo monitoreo a 15.289 estudiantes, en prioridad de atención: 1.296 alta, 3.676 media, 10.317 baja. 43 sesiones del ciclo 1 reforzando los temas de salud oral, con 1.289 estudiantes. 80 sesiones del ciclo 2 reforzando los temas de salud oral, con 2.152 estudiantes. 59 sesiones del ciclo 4 reforzando los temas de salud oral con 1.611 estudiantes, 46 sesiones de cuidado y autocuidado en salud oral en el hogar, con 728 padres, madres o cuidadores.
Vigilancia en Salud Pública
SISVESO, 168 Unidades Primarias Generadoras del Dato -UPGD-, 64 visitas de mantenimiento y asesoría técnica, 2.110 personas en vigilancia centinela, 100 personas con exposición a flúor, 138 personas en el grupo de control.

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$160	$0	0.00	$91	$0	0.00	$451	$200	44.30

Indicador(es)

(C) 74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: 7.3.1. Lineamiento ajustado del programa:

Se ajusto el lineamiento del Programa de Alzaheimer, socializado a especialistas en psiquiatría profesionales en psicología y terapia ocupacional de 6 IPS publicas y privadas, a 13 personas .

7.3.2. Definición de estrategias para la implementación del Programa de Alzheimer y Asistencia técnica de la implementación del programa

Adopción de Plan de trabajo y cronograma para la implementación de estrategias con miras al diseño de un piloto del Programa de Alzaheimer

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$455	$0	0.00	$91	$0	0.00	$1,654	$1,107	66.92

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

(K) 75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se avanza en la implementación de las actividades del plan y cronograma de estrategias para el fortalecimiento de los servicios de Salud Mental. Taller de aplicación de metodología Marco lógico para definición de objetivos, estrategias y metas en Salud Mental organizado por Planeación y Despacho, con la participación aproximada de 12 personas de las dependencias misionales de la SDS.

47	Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$974	$0	0.00	$595	$0	0.00	$3,631	$2,061	56.77

Indicador(es)

(C) 76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el mes de diciembre, se continúa desde gestión de programas en salud pública con la implementación de las asistencias técnicas y los planes de acción en las IPS públicas y privadas priorizadas en temas de salud y derechos sexuales y reproductivos, esto con el objetivo de fortalecer el tema de prevención y gestión del riesgo asociados con este tema. Los temas más relevantes abordados: socialización y conocimiento de la sentencia C 355 de 2006, adherencia a un método anticonceptivo, cita prconcepcional, ITS. También desde el espacio educativo, en el marco del trabajo con adolescentes y jóvenes se trabaja en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la estrategia de maternidad y paternidad temprana y la socialización de la Sentencia C 355 en sus tres causales de ley.

Gestión de Programas y Acciones
143 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355 en sus tres causales, con 134 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

Espacio Educativo
Realización de 139 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 3.638 estudiantes. Realización de 251 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 6.861 estudiantes.

Dirección de Provisión de Servicios de Salud: Cinco (5) comités materno perinatales de las SISS Sur, Centro Oriente, Norte y Sur Occidente, en los cuales se desarrollan aspectos como: Plan de acción materno perinatal y SSR incluido indicadores de Interrupción Voluntaria del Embarazo, barreras de acceso a la IVE, y estrategias para la garantía en la atención de IVE. Cinco (5) Mesas de trabajo: Desarrollo de dos (2) reuniones/mesas de trabajo y participación en tres (3) reuniones/ mesas de trabajo, con el fin de abordar temas que aportan a la atención integral de la IVE en el marco de la RIAS materno perinatal; entre ellos: Situación en salud sexual y reproductiva en el D.C., seguimiento a la implementación de las RIAS materno perinatal, curso virtual de la RIAS materno perinatal, Programa de prevención de la maternidad y paternidad temprana, Estrategia Sexperto e Interrupción Voluntaria del Embarazo.

48	Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$671	$0	0.00	$821	$102	12.47

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37
(K) 77 Estudio realizado																		
49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$120,201	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,201	$220,000	64.67
Indicador(es)																		
(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha																		
50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$256	$0	0.00	$400	$0	0.00	$774	$117	15.09
Indicador(es)																		

(K) 77 Estudio realizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	75.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	37.50%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: De acuerdo al oficio radicado al Ministerio de Salud y Protección Social; con el objetivo de recibir orientación sobre la viabilidad de inclusión del biológico de meningococo en el PAI, se encuentra pendiente la realimentación para la toma de decisión.

(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: 11.2. GIRO DE RECURSOS PARA LA CAPITALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA EPS CAPITAL SALUD:

11.2.1. Seguimiento al proceso de capitalización:

Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la EPS CAPITAL SALUD, realizada el 11 de diciembre del 2018, en la cual se aprobó una colocación de acciones en reserva sin sujeción al derecho de preferencia en la suscripción prevista en los estatutos sociales hasta el monto agregado de Ciento Cincuenta Mil Millones de Pesos de acciones de valor nominal de Un peso ($1) moneda legal Colombiana por Acción, dado que el accionista Salud Total EPS S.A, renunció en forma expresa , anticipada e irrevocable a su derecho preferencial de suscribir acciones en esta capitalización.

El capital autorizado de la sociedad asciende a la suma de cuatrocientos mil millones de pesos de acciones ordinarias nominativas de valor nominal de Un peso ($1) cada una. Dado que la Sociedad cuenta con suficientes acciones en reserva, la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 11 de diciembre del 2018, solicitó que la Junta Directiva adoptara el respectivo reglamento de colocación de acciones quedando la composición accionaria así: Bogotá Distrito Capital: No. acciones 220.001.264.800, valor $220.001.264.800 (porcentaje 97,8020384%) y Salud Total EPS S.A: No. acciones 4.944.215.200, valor $4.944.215.200 (porcentaje 2,1979616%).

11.2.2. Gestión administrativa para compromiso y giro de los recursos para el fortalecimiento de la EPS Capital Salud

Las acciones ofrecidas se colocaron en única vuelta destinadas exclusivamente al accionista Bogotá Distrito Capital, el accionista Bogota Distrito Capital formaliza el interés de efectuar el aporte de capital indicado y entregara los recursos correspondientes a la Sociedad, como anticipo para futura capitalización.

Por lo anterior se emite la Resolución 3202 de 2018, por la cual se trasfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud EPS SAS

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

(C) 79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUA los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes.

Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUA del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.

Avances y Logros: DICIEMBRE / 2018

Se da continuidad a las actividades establecidas para el seguimiento y evaluación al proceso de aseguramiento automático, en función a la norma (Resolución 1268 del 25/abril/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"), para lo cual se desarrollan las siguientes acciones tendientes a aumentar la afiliación de la población potencial para ingresar al Régimen Subsidiado en Salud en Bogotá D.C.:

ACCIONES

- Verificación de los afiliados al régimen subsidiado por el "mecanismo automático"

- Se realiza seguimiento a la información reportada por las Subredes frente a la afiliación de los usuarios que cumplen requisitos de norma para ingresar al régimen subsidiado, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.

Se continúa con la ubicación de personal en los puntos de los Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV) para informar sobre el proceso de Aseguramiento en salud, en los puntos de atención de los centros locales de sevillana, Chapinero y Rafael Uribe, a los usuarios que asisten en general a cada uno de los puntos. (Información reflejada en los logros)

Se continua con la gestión del procedimiento interno (Se informa a las IPS que requieren autorización de servicios de salud para los usuarios a cargo del FFDS a través de la plataforma SIRC, y que cumplen con las condiciones para la afiliación al Régimen Subsidiado que lo orienten frente a las alternativas de afiliación al SGSSS).

51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,403,232	$0	0.00	$1,222,293	$0	0.00	$5,576,346	$2,785,353	49.95

Indicador(es)

(K) 80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	90.44%
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.26%

Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"
Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2018 (vigente a 31 de diciembre de 2018).
El total de la información que reportan las EPS-S al ADRES no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continúa trabajando en las visitas de Inspección y Vigilancia la revisión de glosas.

Avances y Logros: Se establece el proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.
INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 6.279
ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 4.348
PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 2.512
CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 411

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 293
ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 92
Información de los procesos de afiliación al SGSSS:
POBLACIONES ESPECIALES:
Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
Menores desvinculados del conflicto armado.
Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
Población en condiciones de desplazamiento forzado
Comunidades Indígenas.
Población desmovilizada.
Personas mayores en centros de protección.
Población ROM
Personas incluidas en el programa de protección a testigos
Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales
En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
Población adultos en protección con discapacidad
Población habitante de calle.
ACCIONES
Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:
Víctimas del conflicto armado interno- 123.112
Comunidades indígenas-5.671
Habitante de la calle- 6.019
Personas en prisión domiciliaria a cargo del INPEC 4.584
Población infantil a cargo del ICBF- 3.418
Población desmovilizada- 1.865
Responsabilidad Penal Adolescentes- 1.118
Personas mayores en centros de protección - 1.288
Población reclusa -695
Programa de protección a testigos -456
Migrantes Colombianos Repatriados-214
Comunidad ROM (Gitanos)- 211
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS 140
Total general - 148.791
FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de diciembre/ 2018.
* Contributivo BDUA, corte a 31 de diciembre / 2018
* Subsidiado BDUA, corte a 31 de diciembre / 2018

(C) 81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%			
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%			
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	✓	87.60%	✓
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	0.00	0.00%			
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		87.00%	✓

Retrasos y soluciones: Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"
Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2018 (vigente a 31 de diciembre de 2018).
El total de la información que reportan las EPS-S al ADRES no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continúa trabajando en las visitas de Inspección y Vigilancia la revisión de glosas.

Avances y Logros: Se establece el proceso de orientación para la afiliación al SGSSS, ubicando personal técnico y profesional en los diferentes puntos de atención (CENTROS LOCALES DE ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE LA MUJER ¿CASAS DE TODAS¿), con el fin de resolver barreras de acceso al Sistema de Salud y orientar respecto del trámite a adelantar.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE ASEGURAMIENTO: 6.279
ORIENTACIÓN PORTABILIDAD O TRASLADO DE EPS DE OTRO MUNICIPIO: 4.348
PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN: 2.512
CASOS SOLICITUD ENCUENTA SISBEN: 411
RESOLUCIÓN BARRERAS DE ACCESO O INCONSISTENCIAS: 293
ORIENTACIÓN TRASLADO DE EPS DE BOGOTA: 92
Información de los procesos de afiliación al SGSSS:
POBLACIONES ESPECIALES:
Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
Menores desvinculados del conflicto armado.
Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
Población en condiciones de desplazamiento forzado
Comunidades Indígenas.
Población desmovilizada.
Personas mayores en centros de protección.
Población ROM
Personas incluidas en el programa de protección a testigos
Población Damnificada de Venezuela reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS.
Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales
En el grupo de otras poblaciones que a nivel distrital se han determinado como prioritarias por su condición de vulnerabilidad y que se gestionan de igual manera como las poblaciones antes señaladas se encuentran:
Población adultos en protección con discapacidad
Población habitante de calle.
ACCIONES
Se recibieron, procesaron y tramitaron listados Censales, novedades y afiliaciones institucionales de las siguientes poblaciones especiales, al cierre del periodo se registra en la BDUA:
Víctimas del conflicto armado interno- 123.112
Comunidades indígenas-5.671
Habitante de la calle- 6.019
Personas en prisión domiciliaria a cargo del INPEC 4.584
Población infantil a cargo del ICBF- 3.418
Población desmovilizada- 1.865
Responsabilidad Penal Adolescentes- 1.118
Personas mayores en centros de protección - 1.288
Población reclusa -695
Programa de protección a testigos -456
Migrantes Colombianos Repatriados-214
Comunidad ROM (Gitanos)- 211
Población infantil vulnerable bajo protección de SDIS 140
Total general - 148.791
FUENTES
* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de diciembre/ 2018.
* Contributivo BDUA, corte a 31 de diciembre / 2018
* Subsidiado BDUA, corte a 31 de diciembre / 2018

52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$269,860	$0	0.00	$169,489	$0	0.00	$1,112,152	$593,604	53.37

Indicador(es)

(K) 82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

Retrasos y soluciones: La información de RIPS se reporta mes vencido, por lo cual la información reportada con corte al mes de diciembre /2018 (corresponde a las atenciones acumuladas reportadas al cierre del mes de noviembre/2018).

Avances y Logros: Objeto: Compraventa de servicios de salud a prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación) para la atención de la población a cargo del FFDS.
Red complementaria:
AUDIOFARMA. Contrato Segundo Semestre 2018
objeto contractual :Suministrar el medicamento VPRIV® (VELAGLUCERASA ALFA) para el cumplimiento de fallos de Acción de tutela y para la población a cargo de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., que lo requiera
INIMPUTABLES:
Se continua con la prestación de los servicios a la población que se encuentra en IPS Clínica La Paz y FUNSABIAM, con pago a través de Resolución.
REQUERIMIENTOS - GRUPO ELECTIVAS
Durante el periodo enero - nov / 2018, se gestionó un total de 13.319 requerimiento así:
- Plataforma SIRC (Anexo 3y4): 12.045
- Correo Electrónico - Electivas: 654
- Requerimientos Escritos: 620
Gestión Social
Acompañamiento y articulación en los procesos que aplica movilidad por Decreto 780/2016 escalando y gestionando con las áreas de novedades y bases de datos de las EPS Contributivas y Subsidiada. Para el periodo se reportaron 8 casos con 100% de efectividad en el proceso de movilidad.
Se brinda atención telefónica (Ext. 9610 y 9751) a usuarios, IPS, EPS, USS o Entes de Control que requieren algún tipo de solicitud, información y asesoría relacionado con servicios electivos y
Se brinda atención telefónica (Ext. 9610 y 9751) a usuarios, IPS, EPS, USS o Entes de Control que requieren algún tipo de solicitud, información y asesoría relacionado con servicios electivos y aseguramiento en salud.
Se envía comunicado al INC informando sobre la obligatoriedad de la afiliación para los pacientes venezolanos con PEP. Oficios radicados, correos electrónicos.
LINEA SALUD PARA TODOS - COMPONENTE DEL DERECHO A LA SALUD
Durante el periodo se realiza la gestión de 55.586 llamadas buscando incidir de manera efectiva y oportuna en lo relacionado con los servicios de salud de los usuarios del Régimen subsidiado, participantes vinculados, Régimen contributivo y Régimen especial, priorizando de forma particular la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital, trabajando de forma articulada con Entes de Inspección, Vigilancia y Control como son la Super intendencia Nacional de salud, Personería, Veeduría, Defensoría del Pueblo.
Contribuyendo a la disminución de dificultades de Acceso a los servicios de salud, mejorando la oportunidad en los procesos de referencia y Contrareferencia así como la oportuna prestación de los servicios de urgencias a través de la estrategia que gestiona que opera a partir de junio 07 de 2016 en las instalaciones de la SDS Edificio IDCBIS - 4° piso.

488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$37,413	$0	0.00	$23,059	$0	0.00	$138,022	$76,434	55.38

Indicador(es)

(K) 83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	94.70%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.82%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Durante el mes de Diciembre de 2018:
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 7.134 - 6,8% cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 7.131 - 6,8% cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 8.081 - 7,7% cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 7.230 - 6,9% cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 7.129 - 6,8% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 6.679 - 6,4% cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 6.867 - 6,5% cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 5.945 - 5,6% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 6.738 - 6,4% cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 6.953 - 6,6% cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 6.923 - 6,6% cumplimiento.
Otras Poblaciones:
dpta en gestantes: dosis aplicadas: 5.831.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 6.976.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 3.150.
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 1.340.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2018.
24 asistencias técnicas realizadas a las IPS vacunadoras por el Técnico de Sistemas desde el nivel central y generación de planes de mejoramiento.
18 asistencias técnicas a los grupos vacunadoras en todos los componentes del programa PAI por el profesional de seguimiento desde el nivel central y definición de planes de mejoramiento.
Comité distrital del PAI realizado en el mes de Diciembre de 2018 con la participación de los referentes del PAI de las 4 subredes y de las EAPB, Fuerzas Militares e IPS privadas donde se realiza seguimiento al programa.
6 visitas de seguimiento y arqueo a centros de acopio de las subredes y compensar.
Se programa jornada de vacunación para población venezolana el día 22 de diciembre de 2018.
Espacio Vivienda
En 1.124 familias se identificaron 83 niños y niñas con esquema incompleto, 19 remitidos a los servicios de salud, y 1.428 niños vacunados por los gestores de riesgo.

(K) 84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%	
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%	
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%	97.33%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.40%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Durante el mes de Diciembre de 2018:
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 7.134 - 6,8% cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 7.131 - 6,8% cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 8.081 - 7,7% cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 7.230 - 6,9% cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 7.129 - 6,8% cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 6.679 - 6,4% cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 6.867 - 6,5% cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 5.945 - 5,6% cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 6.738 - 6,4% cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 6.953 - 6,6% cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 6.923 - 6,6% cumplimiento.
Otras Poblaciones:
dpta en gestantes: dosis aplicadas: 5.831.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 6.976.
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 3.150.
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 1.340.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2018.
24 asistencias técnicas realizadas a las IPS vacunadoras por el Técnico de Sistemas desde el nivel central y generación de planes de mejoramiento.
18 asistencias técnicas a los grupos vacunadoras en todos los componentes del programa PAI por el profesional de seguimiento desde el nivel central y definición de planes de mejoramiento.
Comité distrital del PAI realizado en el mes de Diciembre de 2018 con la participación de los referentes del PAI de las 4 subredes y de las EAPB, Fuerzas Militares e IPS privadas donde se realiza seguimiento al programa.
6 visitas de seguimiento y arqueo a centros de acopio de las subredes y compensar.
Se programa jornada de vacunación para población venezolana el día 22 de diciembre de 2018.
Espacio Vivienda
En 1.124 familias se identificaron 83 niños y niñas con esquema incompleto, 19 remitidos a los servicios de salud, y 1.428 niños vacunados por los gestores de riesgo.

502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$160	$0	0.00	$46	$0	0.00	$440	$233	53.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

(S) 507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%	
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%	
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%	108.77%
2019	225.00	175.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	806.00	608.00	al Plan de Desarrollo	76.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Acompañamiento técnico para la implementación de la RIAS de SPA.:

En el mes de Diciembre iniciaron 11 pacientes proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (1) y en la USS las Delicias (9), los cuales han recibido un abordaje integral desde un equipo interdisciplinario en el cual se les brindaron atenciones por Psiquiatría, Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, y Talleristas, a partir del Modelo de Atención Biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales.

Así mismo, se realizó visita de acompañamiento técnico a las USS Las Delicias y La USS Santa Clara dejando las recomendaciones frente a la RIAS de SPA.

Se implementan las actividades del plan y cronograma de estrategias para el fortalecimiento de los servicios de SPA.

Aplicación de metodología Marco lógico para definición de objetivos, estrategias y metas en SPA, en el marco de las RIAS de SPA.

121 Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	94.19	$18,543	$0	0.00	$39,315	$0	0.00	$95,880	$33,765	35.22
55 Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 85 Tasa de donación de órganos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	113.50%
2019	18.00	18.04	0.00	0.00%	
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.68%

Retrasos y soluciones: No presenta. Esta meta es de reporte anual por ser una tasa.

Avances y Logros: 4.2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PARA LA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA"
4.2.1. Seguimiento a la ejecución del Plan de comunicaciones para la promoción de la Donación de Organos y tejidos con fines de trrasplantes:
Se continúa seguimiento a etapa pos contractual en el marco del desarrollo con comunicaciones.
4.3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA "HOSPITAL GENERADOR DE VIDA":
4.3.1. Desarrollo de estrategias del programa de donación de organos y tejidos con fines de trasplantes:
ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Durante el mes de agosto de 2018 en el eje de Información y comunicaciones se ejecutaron doce (12) actividades de asesoría y asistencia técnica con un total de doscientas sesenta y siete (267) personas informadas, con el fin de sensibilizar a la comunidad para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.
ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN
Durante el mes de agosto de 2018 se ejecutaron dos (2) jornadas de formación multiplicador voluntario dirigido a estudiantes de medicina de la Universidad Antonio Nariño; para un total de cincuenta (50) personas capacitadas en el mes, con el fin de sensibilizar a personal del área de la salud para la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante.
ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION
En el mes de agosto de 2018 en el eje de asesoría y gestión intra e inter institucional se han realizado veintiun (21) gestiones con diferentes actores, con el fin de cumplir el objetivo de las estrategias planteadas en Promoción de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante.
4.3.2. Desarrollo de estrategias del programa de Garantia de Calidad de Donación de organos y tejidos con fines de trasplantes "Hospital Generador de Vida"
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS LINEAMIENTOS DE PROMOCIÓN
Durante el mes de agosto de 2018 se efectuaron cinco (5) asesorías y asistencias técnicas enfocadas a los lineamientos de promoción del programa hospital generador de vida impactando a cinco (5) personas; con el fin de que los funcionarios y la comunidad en general se sensibilicen en las

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37
características del proceso de donación-trasplante, así mismo que conozcan y promuevan la donación.																		
56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 86 Tasa de trasplantes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	38.80	88.18%	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33%	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23%	137.23%
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	131.63%

Retrasos y soluciones: Reducción de la notificación de alertas en Glasgow menor o igual a 5/15, de los diagnósticos de Muerte Encefálica, aumento de las contraindicaciones médicas o legales, no autorización de la familia, adicionalmente el potencial donante debe evolucionar a un Diagnóstico de Muerte Encefálica-ME (asociado a diagnósticos iniciales de Trauma Cráneo Encefálico ¿ TCE o Accidente Cerebro Vascular ¿ ACV ¿ entre otros, que evolucionan hasta Muerte Encefálica), variables que no son modificables por ninguna estrategia o actividad desarrollada tanto por las IPS Trasplantadoras de Órganos y Bancos de Tejidos, como tampoco por la orientación de la Coordinación Regional No.1 y que reducen la posibilidad de un rescate y posterior trasplante afectando el cumplimiento de la meta.
Es importante resaltar que esta no es medible y ni proyectable matemáticamente cuántos órganos se trasplantan a los pacientes en lista de espera.

Avances y Logros:
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES
En el mes de agosto se gestionaron un total de 139 alertas de potenciales donantes en Glasgow menor o igual a 5/15 o muerte encefálica, distribuidas así:
¿ De IPS públicas: 50 (36%)
¿ De IPS privadas: 48 (35%)
¿ De IPS con programa de trasplantes: 22 (16%)
¿ De IPS de la Regional 1: 11 (8%)
¿ Por oferta nacional: 8 (5%)
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO
Total, Donantes: 13
¿ De IPS públicas: 6 (43%)
¿ De IPS privadas: 3 (21%)
¿ De IPS con programa de trasplantes: 3 (29%)
¿ De IPS de la Regional 1: 1 (7%)
Total, órganos rescatados: 22
¿ Corazón: 1
¿ Pulmón: 0
¿ Hígado: 5
¿ Riñones: 16
Total, de tejidos rescatados: 16
¿ Córneas: 7 (de los 2 ojos)
¿ Hueso: 4
¿ Piel: 5
RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.
Total, de alertas en parada cardiaca: 481
¿ De IPS públicas: 165 (34%)
¿ De IPS privadas: 207 (43%)
¿ De IPS con programa de trasplantes: 80 (17%)
¿ De IPS de la Regional 1: 29 (6%)
Total donantes: 1, se recata corneas, hueso y piel.
Programa de Auditoria- IPS Trasplantadoras y Bancos de Tejidos:
Se realizan dos (2) auditorías así:
Una (1) IPS Trasplantadora de Órganos y Tejidos:
Fundación Santa Fe de Bogotá ¿ Auditoría Coyuntural, Auditoría Urgencia Cero, Auditoría Donante Vivo y Auditoría Paciente Extranjero.
Un (1) Banco de Tejidos:
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud IDCBIS: Auditoria Extranjero y Auditoria Coyuntural.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

Acompañamiento a Gestión Social:
Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio Clínica Colsubsidio Ciudad Roma: Presentación del Programa de Garantía de Calidad ¿Hospital Generador de Vida¿.
Se realiza auditoría de novedades en el aplicativo RedDataINS para IPS trasplantadoras.
Verificación de Novedades de Inscripción:
Se realizan diez (10) verificaciones así:

Una (1) IPS Trasplantadora de Órganos y Tejidos.
Hospital Universitario San Ignacio ¿ Aprobación inscripción del programa de Membrana Amniótica.
Se realiza verificación de inscripción a nueve (9) IPS Trasplantadoras de Tejidos:
Centro Oftalmológico Olsabe SAS ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares.
Sociedad de Cirugía Ocular S.A. ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares y Membrana amniótica.
Servicios Oftalmológicos Oftalmocenter Ltda. ¿ Inscripción del programa de Tejidos Oculares y Membrana Amniótica.
Servicios Médicos y Oftalmológicos SAS SERVIOFTALMOS ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares.
Centro Oftalmológico Colombiano ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares.
Fundación Oftalmológica Nacional ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares y Membrana Amniótica.
Horus Grupo Oftalmológico S.A. Horus Principal ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares y Membrana Amniótica.
Instituto de Cornea SAS ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares.
Unidad de Especialistas Oftalmológicos S.A. ¿ Renovación del programa de Tejidos Oculares y Membrana Amniótica.

57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$2,240	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,127	$10,877	82.86

Indicador(es)

(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$9,718	$0	0.00	$4,609	$0	0.00	$27,746	$12,495	45.03

Indicador(es)

(S) 88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%	106.00%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.53	al Plan de Desarrollo	53.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: OCTUBRE: Se suscribió el convenio con la Sociedad Hotelera Tequendama para las actividades de logística y organización de eventos. Se realizó reunión técnica con la SHT para definir las necesidades logísticas para el X Congreso de Auxiliares de Enfermería, (aforo esperado, requerimientos técnicos, operacionales, disponibilidad de escenarios entre otros) para la realización del evento.
En conjunto con la Dirección de Provisión de Servicios se adelantan las acciones de diseño y conceptualización del Simposio Distrital MIAS (piezas graficas promocionales, agenda del evento y conferencistas invitados).
En referencia al modelo pedagógico, se solicito la devolución de la carpeta a la Dirección de Contrataciones, según radicado 2018IE28994 del 30/10/2018. Teniendo en cuenta que el 26/10/2018, la Dra. Esperaza Suarez Pico, Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial (E), consulto el tema con Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud sobre el proceso para la contratación y definieron que este proceso se realizara en la vigencia 2019.
NOVIEMBRE: A partir de la indicación del Despacho de adelantar el proceso contractual del diseño e implementación del modelo pedagógico en la Vigencia 2019, se redirecciona el enfoque de esta actividad para el resto de la vigencia hacia la implementación de los cursos virtuales diseñados a la fecha.
* Se realiza gestión y se adelantan reuniones con la Subdirección Técnica de desarrollo institucional - Secretaría General de la Alcaldía Mayor con el fin de referenciar el modelo pedagógico ¿Soy 10 aprende¿; incluye socialización de aspectos técnicos que se vienen desarrollando frente al modelo pedagógico en la SDS. *Se realizó el evento "X Congreso Auxiliares de Enfermería" dentro del convenio con el operador logístico Sociedad Hotel Tequendama SHT", Conceptualización y preproducción del Foro MIAS.
DICIEMBRE: * Se definen aspectos generales y lineamientos técnicos para el desarrollo de procesos de formación virtual

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37
* Se identifican las necesidades de educación, capacitación, evaluación y certificación de competencias de la SDS y Subredes a desarrollar para la Vigencia 2019 en el marco del Convenio Interadministrativo Derivado N° 9 - convenio marco N° 036 de 2016 con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) * Apoyo en la gestión logística y organización del Foro Una Mirada Distrital al Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, convocatoria, marcación del evento y desarrollo de la plataforma logística y comunicativa. Conceptualización de eventos académicos a realizar en el primer bimestre 2019.																	
59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$57	$0	0.00	$30,086	$0	0.00	$30,143	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%	
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.20	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.22	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	13.00%

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,527	$0	0.00	$4,620	$0	0.00	$24,864	$10,392	41.80
Indicador(es)																		
(S) 90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.20	0.22	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.49	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Se recibe el informe final del estudio de viabilidad y se encuentra en estudio.

122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	94.19	$93,079	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$621,838	$509,092	81.87
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: En Bogotá D.C., A Diciembre de 2018 se presentaron en las localidades de:
Kennedy (131casos, 11,17% de participación),
Ciudad Bolívar (104 casos, 8.87% de participación),
Suba (162 casos, 13,81% de participación),
Engativá (96 casos 8,2% de participación),
Bosa (80 casos, 6,8% de participación),
San Cristóbal (60 casos,5,1% de participación),

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

Rafael Uribe (112 casos 9,55% de participación),
Usaquén (54 casos con 4,6%de participación).
Datos preliminares.

Avances y Logros:

HANSEN
Se realizó seguimiento a N=4 casos de Hansen en el mes. Se realizaron N=4 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen
ETV
Asistencia técnica a los responsables del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores en informes de, Asistencia técnica en Chagas gestacional y congénito a la Sanitas- EPS ¿médicos encargados del control prenatal con 49 participantes y en CAFAM con líderes de atención a la mujer con 4 participantes.
Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 4 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 9 blíster de medicamentos de poliquimioterapia.
Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: con 210 personas que participan. 67 IPS con visita de asistencia técnica para
Enfermedades transmitidas por vectores, 34 realizan acciones de información para la prevención de las ETV. 13 pacientes malaria, 13 con instauración oportuna de tratamiento, 11 pacientes con leishmaniasis, 20 con indicación de tratamiento sistémico, 2 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.
Espacio Educativo
Se realizan 76 sesiones del ciclo 1 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.256 estudiantes. Se realizan 84 sesiones del ciclo 2 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 2.342 estudiantes. Se realizan 37 sesiones del ciclo 3 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 1.116 estudiantes. Se realizan 207 sesiones del ciclo 4 en las cuales se socializa la importancia y técnica de higiene de manos con 5.708 estudiantes. Se realizan 8 sesiones en las cuales se socializan los tres mensajes claves para prevención, control y manejo de la infección respiratoria aguda con 139 padres, madres o cuidadores. Realización de 3 sesiones de integración curricular en temas de higiene de manos, con 11 docentes.
Espacio Público
Se implementaron 12 centros de escucha LGBTI y habitante de calle, con la participación de 115 mujeres y 298 hombres. Desarrollo de acciones colectivas encaminadas a la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles en Barrios Promotores: Danubio Azul I y II Sector; Bosque Calderón; Rivera; Jazmín Occidental; Paraíso; Rincón de Suba, con la participación de 2.954 personas, en articulación con los siguientes espacios y sectores: Comité de salud asociaciones comunitarias; Espacio de vida cotidiana: (Vivienda, Trabajo, Educativo, Gobernanza, Programas y Acciones, VSP); Juntas de Acción Comunal, Comités Salud; ONG¿S. Desarrolló de 1 jornadas para la promoción de hábitos saludables que permitan reducir riesgos relacionados con las enfermedades transmisibles.
Espacio Vivienda
95 personas sensibilizadas en temáticas como tuberculosis, VIH y Sífilis en población privada de la libertad, habitante de calle, población LGTBI.

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$93,079	$0	0.00	$19,349	$0	0.00	$621,838	$509,092	81.87

Indicador(es)

(K) 92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Dificultad:- Errores en la formulación de los proyectos por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE:
- Problemas de redacción en los proyectos formulados.
Solución: Capacitaciones a las personas de las SISS directamente implicadas en la elaboración de Proyectos
Se proponen mesas de trabajo con apoyo de 2 delegados de la Secretaría Distrital de Salud para que acompañen los ajustes solicitados.

Dificultades: Cumplimiento de propuesta de reorganización sujeta a las condiciones de infraestructura actuales.
Solución: Revisar desde los procesos y procedimientos el cumplimiento de las condiciones de habilitación en los servicios a trasladar o concentrar.

Avances y Logros:

Monitorear los resultados de indicadores incluidos en el Cuadro de Mando Integral de la RISS y de cada una de las SISS que la integran
Suscripción del Convenio Interadministrativo con la Universidad de Antioquia (UDEA) con el objeto de: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para realizar el seguimiento a la implementación del Acuerdo 641 del 2016 en la Red Integrada de Servicios de Salud de Bogotá.
Financiero:
Se realizó análisis de información financiera de las Subredes para junta directiva de Capital Salud.
Se realizó entrega de SIHO III trimestre 2018 a Ministerio de Salud
Se revisó la proyección del cálculo de riesgo 2018 de las 4 SISS, según acuerdos del grupo financiero DAEPDSS y se socializa con Provisión de servicios para soportar documento de Red
Se realizó seguimiento financiero al documento de red
Costos:
Se remitió informe consolidado de costos de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud y la Red Integrada de Servicios de Salud correspondiente al I y II trimestre 2018, a la Secretaria de Hacienda Distrital dando cumplimiento así al artículo 10 de la Resolución DDC 00003 del 2017.
Proyectos:
Se realizaron 11 reuniones de asistencia técnica a las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur ESE, Centro Oriente ESE, para formulación de proyectos de inversión en infraestructura y dotación.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

DAEDPSS:
Estrategia unificada por las SISS para fomentar la competitividad y productividad de los servicios de salud en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE:
se realizaron mesas técnicas de trabajo con los Grupos funcionales DAEPDSS para validación y consolidación de observaciones sobre los documentos enviados por las subredes. De igual forma, se consolidaron observaciones al documento de estrategia para la competitividad y la productividad generadas por los Equipos técnicos DAEPDSS.
Convenio para el Desarrollo Organizacional y mejorar los servicios de urgencias (Convenio 1331 de 2017 ¿ OPS-SDS)
-Concertación de indicadores a ser implementados para el seguimiento de urgencias en las mesas de trabajo entre SDS, OPS y Subredes.
Se asiste al comité técnico del convenio en la OPS, para revisar los avances y las necesidades de prorroga que permitan culminar los productos definidos.
Asistencia a Taller realizado por la Universidad de Antioquia ¿ OES, para construir la propuesta funcional de las Subredes.
IMPLEMENTACION DE LAS RUTAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN EN SALUD - RIAS PRIORIZADAS Y EL PROGRAMA RUTA SALUDABLE (CONVENIOS)
RIAS PRIORIZADAS (Materno perinatal, Salud Mental, CCVM, agresiones y accidentes, EPOC, Cáncer, Enfermedades infecciosas)
-Participación en evento realizado por la SDS y el Ministerio de Protección Social y Salud para las EAPB con enfoque de adopción y adaptación de la RIA de agresiones, accidentes y trauma
-Elaboración de estudios previos para el convenio que permita llevar a cabo la implementación de la RIA de agresiones, accidentes y trauma en las Subredes.

10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$384,646	$0	0.00	$57,478	$0	0.00	$1,175,514	$308,059	26.21
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$384,646	$0	0.00	$57,478	$0	0.00	$1,175,514	$308,059	26.21
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$191,360	$0	0.00	$4,284	$0	0.00	$623,930	$104,506	16.75

Indicador(es)

(S) 93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	12.00	16.00	0.00	0.00%	
2020	11.00	22.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Los recursos y acciones de Contratar obra e interventoría para la construcción, adecuación o reordenamiento de los CAPS no se pueden comprometer en la presente vigencia, toda vez que a la fecha se encuentra en ejecución la elaboración los estudios, diseños, permisos y licencias e interventoría necesarias para la construcción, adecuación o reordenamiento de los CAPS, cuyos productos serán entregados a finales de la presente vigencia y determinaran el valor a contratar de las obras.

Avances y Logros: -Convenios Subred Centro Oriente: Conv 1206 de 2017 Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira, se continua con las labores de campo y diagnostico estructural y vulnerabilidad sísmica del inmueble. Revisión de los avances de los diseños estructurales y arquitectonicos.
-Conv 1018/2017 Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay, Aprobado el anteproyecto arquitectónico y se da inicio con la elaboración de los estudios y diseños de ingeniarías.
-Convenios Subred Sur: Convenio 1223/17 CAPS Tunal, Convenio 1153/17 CAPS Danubio, Convenio 1171/17 CAPS Manuela Beltran, Convenio 1210/17 CAPS Candelaria la Nueva, se reporta 25% de avance de ejecución de las actividades ya que se encuentra en, se solicita ajustes al esquema básico por parte de la interventoría y recomendaciones la SDS en mesas de trabajo a la Subred Sur y interventoría.
1149-2017 CAPS Mexicana, 1214-2017 CAPS Tintal y 1226-2017 CAPS Villa Javier (Contrato de consultoría 5619-2018 Consorcio CAPS Bogotá 2018) se reporta un avance en cada contrato del 30%, 24% y 24%. En dichas consultorías se avanza en el desarrollo de actividades de diagnóstico y esquema básico arquitectónico correspondiente a la etapa de diseños.
-Se adjudica el proceso de Licitación Pública N°009 de 2018 - de selección del contratista para llevar a cabo las "Adecuaciones de imágenes diagnostica y de dispensacón de medicamentos del CAPS Zona Franca, acorde al proyecto de inversión denominado ¿Adecuación y dotación del Centro de Atención Prioritaria en salud Zona Franca ¿
-Prorroga No.2 al Convenio 1224 de 2017 proyecto de inversión denominado ¿Adecuación y dotación del Centro de Atención Prioritaria en salud Zona Franca.
-Se continúa con la elaboración de los estudios y diseños de los diferentes CAPS de la Subred Centro oriente en su fase de preinversión de acuerdo con la asesoría realizada en los diseños arquitectónicos.
-En ejecución la elaboración del esquema básico de los proyectos de consultoría de la Subred Sur.
-Procesos de concurso de méritos CMA006 y CMA007 de 2018 adjudicados el día 28 de diciembre de 2018,
para la Elaboración, actualización ajustes de los estudios técnicos y diseños integrales para la adecuación, ampliación, reordenamiento y reforzamiento estructural de infraestructura hospitalaria del Distrito capital (Elaboración de los estudios técnicos y diseños integrales para la construcción del CAPS BRAVO PAEZ, ajuste a los estudios técnicos y diseños integrales para la adecuación y reordenamiento del CAPS VERBENAL actualización y ajuste a los estudios técnicos y diseños integrales para la adecuación y reordenamiento del CAPS SUBA actualización).
-Se adjudica y legaliza el convenio para el desarrollo y ejecución del proyecto ¿Adquisición de dotación de servicios de control especial para el Centro de atención Prioritaria en Salud Zona Franca¿ de fecha 29/12/18.

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$8,560	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,289	$727	7.83

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37
(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas																		
63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$341	$0	0.00	$1,224	$0	0.00	$143,838	$58,005	40.33
Indicador(es)																		
(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas																		
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$147,901	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242,232	$94,055	38.83
Indicador(es)																		
(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas																		
65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$36,483	$0	0.00	$51,970	$0	0.00	$156,224	$50,766	32.50
Indicador(es)																		
(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada																		

(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	95.38%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.00	al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Tic para la Sociedad. En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para la Sociedad se realizaron los siguientes avances:
1. Aula virtual. Creaciones y ajustes a los cursos, formularios de inscripciones, encuestas, creación de certificados y matriculas de estudiantes a los cursos que se encuentran implementados.
2. Trámites y Servicios Digitales. Se actualizaron los módulos del sistema para validación de documentos, registro de trámite de exhumación muerte natural, y generación de reportes gráficos y archivos planos.
Se desarrolló los servicios de licencias de rayos X y registro de actualización de licencias de rayos x se encuentra en ambiente de pruebas.
Adicionalmente, se desarrolló un nuevo sitio en la página Web Intranet de la SDS para que los beneficiarios de los pagos puedan consultar el estado de trámite de las órdenes de pago.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$1,321,819	$1,104,211	83.54	$1,904,639	$1,718,339	90.22	$2,392,388	$2,094,826	87.56	$2,497,460	$0	0.00	$1,646,434	$0	0.00	$9,762,740	$4,917,376	50.37

3. Salud Urbana. Se actualizó la ficha de registro de información, modificar el cargue masivo de información de personas, incluir nuevos tamizajes para Salud Mental, y mejoras en la función de reasignación masiva de usuarios.
4. Cuídate y se Feliz. Se implementaron mejoras para que los usuarios puedan consultar indicadores relacionados con las visitas a los puntos "Cuídate" a través de un tablero de control y obtener información de sus factores de riesgo.
5. Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI. se avanzó en el desarrollo de la funcionalidad que permite registrar nuevos biológicos aplicados actualizando el histórico de vacunación de la población.
6. Sistema de Información Distrital y de Monitoreo de Acceso SIDMA, se realizaron mejoras al formulario de captura de información del ciudadano que permita realizar una mejor caracterización de la población objeto.
Tic para el estado. En el marco de la política de gobierno digital establecida por el Decreto 1008 de 2018, con el fin de dar cumplimiento a los propósitos en el componente temático Tic para el Estado se realizaron los siguientes avances:
1. Sistema de Información de Residuos Hospitalarios SIRHO se adicionaron los reportes de ¿Residuos por prestador y año¿, ¿Prestadores que no reportaron por año¿ y ¿Prestadores que reportaron por año¿.
2. SIIIAS. Se avanzó en el desarrollo de la interoperabilidad entre el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud ¿SIIAS¿ y el ERP con el fin de dar respuesta al nuevo marco normativo.
3. Actualización del Autodiagnóstico de Gestión de Política Gobierno Digital MIPG, con corte a 31 de diciembre de 2018.
4. Elaboración de documentos Preliminares precontractuales para Prestar servicios de salud a través de la modalidad de telemedicina.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$341,923	$175,327	51.28
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$341,923	$175,327	51.28
198 Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$341,923	$175,327	51.28
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,859	$0	0.00	$3,062	$0	0.00	$42,189	$28,805	68.28

Indicador(es)

(C) 497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%			
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%			
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	75.00%	✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros:
*Ajustes en contenidos y funcionalidad de la nueva versión de Sexperto.co
*Aumento en 48 preguntas nuevas a la plataforma
*Primera sesión de Facebook Live en conmemoración del dia contra la violencia de genero.
*Cerramos Diciembre 2018 con un total de 974.520 visitas.
*Retroalimentación y planeación de proceso de unificación de las pautas de alimentación complementaria a la lactancia materna entre SDS y SDIS.

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,560	$0	0.00	$7,353	$0	0.00	$30,773	$15,856	51.53

Indicador(es)

(C) 498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%			
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%			
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	★	99.33%	★
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		44.70%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros:
DISEÑO:
Cambio Climático: Se realizó; Red de Alertas tempranas, el equipo de trabajo realiza la elaboración del glosario para el documento y actualización y búsqueda de las fuentes bibliográficas que no aparecen referenciadas automáticamente. Islas de Calor, socialización al Doctor Roa del artículo con la parte introductoria según la revista que en la que se espera publicar y los aportes concretos del documento de la Subred, el título del mismo es ¿Isla de Calor en Bogotá y la salud ambiental urbana: Análisis transdisciplinar y biogeomedicina en las dinámicas etiológicas del cambio climático¿, se dejaron tareas para ajuste. Comportamiento de enfermedades sensibles al clima según escenarios climáticos, durante el mes de diciembre se consolidaron datos mensuales de las notificaciones de malaria para municipios de Cundinamarca en el período 2007-2017. Para ello se transpusieron los datos de igual manera

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$341,923	$175,327	51.28

como se hizo con dengue en el mes anterior y se procedió a obtener el dato para cada mes y cada año de acuerdo a las respectivas semanas epidemiológicas. De ésta manera, en el consolidado se cuentan con datos mensuales de todo Cundinamarca para Dengue y Malaria, lo cual servirá como insumo para los respectivos análisis posteriores. Sistema de vigilancia epidemiológico y ambiental de cáncer de piel asociada a la exposición a radiación ultravioleta, se trabajó en la presentación del proyecto de investigación de conocimientos, actitudes y prácticas frente a los efectos de la exposición a la radiación ultravioleta como factor de riesgo de Cáncer de piel en habitantes de las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá, esto con el objeto de ser presentado al Comité de Ética de la Secretaría Distrital de Salud en el mes de enero de 2019.
Farmacovigilancia:
Se retroalimentaron a 80 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-IPS con respuesta a los casos priorizados que sugieren planes de mejora en el marco de la seguridad del paciente. A la dirección electrónica en el mes de DICIEMBRE del programa farmacovigilanciabogota@saludcapital.gov.co se recibieron 124 correos y respondieron en su totalidad. La información que se relaciona a continuación proviene del trabajo del Programa Distrital de Farmacovivigilancia-PDFV de DICIEMBRE, sin embargo, los reportes fueron generados en el mes de noviembre-diciembre desde el día 19 de noviembre al 16 de diciembre de 2018. Fueron notificados 971 reportes de los cuales 968 (99.69%) presentaron eventos adversos a medicamentos, respecto a los incidentes se presentó 2 reportes que corresponden a un (0.2%). Por tipo de reporte 960 (98.86%) se clasificaron como reacciones adversas a medicamentos (RAM), respecto a los problemas relacionados con medicamentos (PRM) se reportaron un total de 10 (1.02%) y finalmente 18 reportes como fallos terapéuticos (FT).

68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$41,018	$0	0.00	$40,657	$0	0.00	$188,149	$103,428	54.97

Indicador(es)

(C) 499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	98.42%
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.29%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA: Durante el mes de diciembre por parte del sector público se vacunó un total de 485 animales de los cuales 330 fueron caninos y 155 fueron felinos. Por parte del sector privado se vacunaron un total aproximado de 39.809 animales de los cuales 30.983 fueron caninos y 8.826 fueron felinos.

CENTRO ZOONOSIS: A continuación se indica que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se continúan prestando por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el mes de Diciembre del año 2018 se reportan las siguientes:

Observación de 6 animales agresores (5 caninos y 1 felino); se remitieron 12 muestra para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En Diciembre de 2018 se analizaron un total de 255 muestras con parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y 42 para toxicológicos. Para el mes de Diciembre se mantiene la actividad de seguimiento a la implementación de planes correctivos concertados con 3 diferentes sistemas de abastecimiento de los identificados en el Distrito Capital D.C., para el mes de Diciembre se logró que 19 sistemas de abastecimiento del Distrito mejoraran la calidad del agua suministrada respecto del mes inmediatamente anterior.

Durante el mes de Diciembre se realizaron 4 visitas de inspección vigilancia y control - IVC a las plantas de tratamiento de la red de la Empresa de Acueducto de Bogotá; 8 visitas a empresas e inspección de vehículos trasportadores de agua potable y 2 visitas de IVC a sistemas de abastecimiento comunitarios o institucionales. Así mismo se realizaron 18 actualizaciones de datos en el SIVICAP.

Procesos sancionatorios:

Se Proyectaron 1675 actos administrativos con sus respectivas citaciones, avisos y comunicaciones, de los cuales 975 corresponden a Resoluciones (Sanciones y Recursos) y 700 corresponden a Autos (Pliegos de cargos, Pruebas, Aclaraciones).

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$13,076	$0	0.00	$36,720	$0	0.00	$80,812	$27,238	33.71

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SALUD

201 - Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.71	$68,514	$0	0.00	$87,792	$0	0.00	$341,923	$175,327	51.28

(C) 500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%			
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%			
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓	75.00%	✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: *Se prorroga el convenio 1338 con la Cámara de Comercio de Bogotá hasta Mayo 2018, para ajustes finales a la platafroma embarazados.co,en un plazo de pilotaje mas extenso, que permita hacer una evaluacion sobre el desempeño de la herramienta durante todo el ciclo de gestacion, de modo tal que sea posible detectar errores y hacer ajustes en la plateforma de monitorero y seguimiento de las madres gestantes.¿ Requerimientos versión 2, de portal web del Observatorio de Salud mediante mesas técnicas permanentes entre equipo OSB-TIC-despacho
¿ Plataforma alimentada con los indicadores definidos para el Observatorio de Salud incluidas las Mesas de trabajo con la Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento y Salud Pública y con sus diferentes direcciones con quienes se concertaron productos como indicadores, noticias y boletines a incluirse en SALUDATA que incluye consecución, consolidación y validación de información ((lista de chequeo).
¿ Plataforma alimentada en el módulo indicadores con datos para graficar, datos para descargar y hojas de vida para todos los temas del Observatorio de Salud para el mes de diciembre.
¿ Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud.
¿ Levantamiento de información, actualización y diseño de la galería: Estos son y así funcionan los CAPS de Bogotá (Edición de 31 fotografías)
¿ Parrilla de contenidos en redes sociales para SALUDATA (10 textos y 10 piezas gráficas de comunicación semanales)
¿ Diagramación, validación y publicación de Infografías (3)
¿ Actualización calendario de eventos de Participación Social en Salud
¿ Redacción, validación y publicación de noticias
¿ Enlace de SALUDATA con la Secretaría Distrital de Ambiente
¿ Documentos de procedimientos del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. incluyendo la versión 4 del DTS, documento de reglamentación del Observatorio de Salud (versión 1), Manual de procesos y procedimientos del Observatorio de Salud de Bogotá (versión 2) y Manual de usuario del Sistema de Información del Observatorio de Salud de Bogotá (versión 1). Respecto a la actividad asociada al CDSSS al proyecto 1192 durante el mes de diciembre se adelanto contrato con medios para la divulgacion de los logros alcanzados.Pero se realizo el seguimiento a las actividades planteadas en la ultima reunion sobre plan bienal de inversiones en salud.

TOTAL 201 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	$1,366,770	$1,145,358	83.80	$1,979,514	$1,787,576	90.30	$2,458,179	$2,159,769	87.86	$2,565,974	$0	0.00	$1,734,226	$0	0.00	$10,104,663	$5,092,703	50.40
TOTAL SECTOR SALUD	$1,366,770	$1,145,358	83.80	$1,979,514	$1,787,576	90.30	$2,458,179	$2,159,769	87.86	$2,565,974	$0	0.00	$1,734,226	$0	0.00	$10,104,663	$5,092,703	50.40

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$7,890	$4,718	59.80
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$7,890	$4,718	59.80
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$0	0.00	$1,083	$0	0.00	$7,890	$4,718	59.80

Indicador(es)

(C) 1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	
2018	0.60	0.60	0.57	95.00% ★	95.00% ★
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Retraso: Identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.
De otra parte, un proceso de contratación estimado para iniciar en mayo fue adjudicado en agosto de 2018, pues se tomó un mayor tiempo precontractual con el fin de contar con un operador cuya experticia contribuyera al éxito de las acciones planeadas, por tanto el plazo de ejecución del mismo se amplió a enero de 2019.
Solución: Presentación de la metodológica del instructivo para la identificación de los recursos del Programa Distrital para la Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas y los resultados del piloto llevado acabo en la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) a la mesa de enlaces directivos del programa distrital, con el fin de implementar la misma durante 2019.

Avances y Logros: Logros del programa de prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas:
1) 9.925 funcionarios y contratistas del distrito formados o informados en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
2) 11.966 personas de la comunidad formadas o informadas en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
3) 129.756 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito formados o informados en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas.
4) Estrategia SINTONIZARTE en implementación en 100 colegias públicos de la ciudad. .
5) 13 unidades para la prestación de Servicios Integrales para Adolescentes y Jóvenes asistidas técnicamente en salud sexual y reproductiva.
6) 23.347 hogares de UPZ Priorizadas caracterizados e identificados con factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana.
7) 5.292 llamadas relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos atendidas a través de la Línea 106.
8) 17 Alcaldías Locales incorporaron el componente de prevención y atención de maternidad y paternidad temprana a través de la línea de inversión para la atención de la población vulnerables en los Fondos de Desarrollo Local. (Usaquén, Tunjuelito, Usme, Barrios Unidos, Santafé, Candelaria, Suba, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Mártires, Bosa, Teusaquillo, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá y Fontibón)
9) 915 citas de regulación de la fecundidad realizadas a través de la plataforma Sexperto.
10) 834.939 visitas a www.sexperto.co
11) 212 mujeres informadas en derechos sexuales y derechos reproductivos a través de la línea púrpura
12) 94 colegios fortalecidos en sus Proyectos de Educación para la sexualidad por medio de la participación en formación de competencias socio emocionales y habilidades para la vida - Programa Félix y Susana.
13) 59 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.
14) Definición de seguimiento a casos de embarazo en menores de 14 años a través de los comités locales de seguimiento a casos de víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual. Secretaría de Salud será la encargada de reportar al Programa Distrital.
15) Durante la Semana Andina de prevención de Embarazo en la Adolescencia, en el marco del Programa Distrital para la Prevención de la Maternidad y la Paternidad Temprana, aproximadamente 2.564 adolescentes y jóvenes participaron de ferias de sexualidad, obras de teatro, actividades artísticas, talleres y cineforos para la promoción de derechos sexuales, derechos reproductivos y la prevención de maternidad y paternidad temprana.

02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$224,401	$0	0.00	$207,789	$0	0.00	$812,546	$372,886	45.89
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.57	$224,401	$0	0.00	$207,789	$0	0.00	$812,546	$372,886	45.89
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$12,068	$0	0.00	$7,891	$0	0.00	$42,147	$22,014	52.23

Indicador(es)

(C) 2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50% ★	97.50% ★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00% ✓

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

Retrasos y soluciones: El proceso de formulación, implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia -RIAIA propuesta para la vigencia 2017 requirió de mayores esfuerzos de articulación intersectorial, lo cual demandó mayor tiempo del equipo de trabajo, generando retrasos en los procesos de formulación de la estrategia, plan de acción e implementación de la Ruta Integral de Atención para Infancia y Adolescencia - RIAIA. Ante esta situación y para resolver el retraso en el proceso de planeación en la vigencia 2018 se reprogramó la formulación de la estrategia e implementación de la RIAIA, tomando como fundamento las lecciones aprendidas en el proceso de implementación de la RIAPI, lo cual ha permitido ir subsanando diferentes situaciones que permitieron avanzar en lo programado para 2018.

Avances y Logros: Para el cierre del año 2018, el Distrito Capital ha diseñado y continúa con la implementación de la Ruta integral de Atenciones para Primera Infancia- RIAPI así como con el proceso de fortalecimiento territorial mediante las Mesas Locales en las 20 localidades de la ciudad.
Además, se consolidó la Mesa Intersectorial de Infancia y Adolescencia para la implementación de la ruta para este grupo etario, denominado RIAIA.
Transversal a ello, la SDIS como Ente Rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia ¿ PPIA, ha dinamizado espacios de articulación interinstitucional como Consejos Distritales de Política Social ¿ CDPS, el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia ¿ CODIA y sus mesas adscritas, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la PPIA y en aras de armonizar sus ejes y componentes con el Plan de Desarrollo, construyó el Plan de Acción Distrital de la PPIA 2017-2020, aprobado por el CODIA.

298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$192,382	$0	0.00	$188,365	$0	0.00	$707,763	$320,136	45.23

Indicador(es)

(C) 3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%			
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%			
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	✓	88.59%	✓
2019	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%			
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		85.41%	✓

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de la Meta se ha venido dando de manera gradual, sin embargo, su crecimiento durante lo corrido del año en curso se ve afectado por situaciones relacionadas con ausencias de niñas y niños por brotes de ERA y EDA y los cierres temporales de Jardines Infantiles que tienen como propósito el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio, a partir de la continuidad de obras de adecuación y mantenimiento adelantadas por los Fondos de Desarrollo Local y la Subdirección de Plantas Físicas.
Ante estas situaciones conforme a los eventos en salud pública presentados se aplicó medida preventiva en Jardines Infantiles SDIS, por lo cual, en lo corrido de la vigencia, se han solicitado 2.009 paquetes alimentarios de contingencia como apoyo alimentario a las niñas y los niños. Frente a la situación de los cierres por obras de adecuación, con corte al mes de noviembre se han reubicado niñas y niños, y solicitado un total de 8.385 paquetes alimentarios de contingencia.

Avances y Logros: Con corte al 31 de diciembre de 2018, la SDIS avanza en el fortalecimiento de la calidad de la prestación de los servicios a la primera infancia, a través de 358 Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural, en funcionamiento, las cuales cuentan con capacidad de 54.219 cupos ofertados para la atención de niñas y niños de la Ciudad distribuidos en Jardines Infantiles de operación directa, cofinanciados y sociales. Se ha avanzado en el uso efectivo de la capacidad instalada de las unidades operativas en 51.524 cupos efectivamente utilizados por niñas y niños de la ciudad.
En este mismo contexto de atención integral a la primera infancia, el Distrito Capital cuenta con un servicio social para la atención integral de mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años, ¿Creciendo en Familia¿, en el cual con corte a diciembre de 2018 ha atendido 13.594 participantes a través de intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público, en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad.
Así mismo, se cuenta con resultados finales y conclusiones iniciales de la implementación de la metodología de monitoreo y seguimiento a la corresponsabilidad de padres, madres y cuidadores que permiten proyectar para el año 2019 acciones para fortalecer el rol protector de familias y cuidadores en el marco de la garantía de derechos de niños y niñas en primera infancia en cuanto a salud y nutrición, educación inicial, crianza y cuidado, recreación y participación.

299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$19,951	$0	0.00	$11,534	$0	0.00	$62,636	$30,735	49.07

Indicador(es)

(C) 4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00%			
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74%			
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21%	★	104.21%	★
2019	36,135.00	36,135.00	0.00	0.00%			
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		61.00%	⚠

Retrasos y soluciones: La meta producto no presenta retrasos

Avances y Logros: En el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, La Administración Distrital desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. En este marco, la Administración Distrital aportó a la reducción en 5,7% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11.0% en 2014 a 5.3% en 2017, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito como la SDS y la SDE. Atendió integralmente a 26.230 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 12.825 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 8.187 víctimas o afectados por el conflicto armado, 2.554 en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52
De otra parte, se lidera el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia de la ciudad de Bogotá -SMIA con la actualización de la batería de indicadores, en su mayoría trazadores, que a su vez permite el monitoreo a la implementación la Política Publica de Infancia y Adolescencia -PPIA. En virtud de este sistema, se ha entregado al Concejo de Bogotá el informe anual correspondiente, el cual muestra una transformación significativa acorde con el reporte de seguimiento y gestión de la nueva batería de indicadores.																	
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,800	$143,906	98.70	$448,020	$442,395	98.74	$469,291	$431,682	91.99	$493,116	$0	0.00	$442,760	$0	0.00	$1,998,985	$1,017,984	50.93
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	91.99	$205,745	$0	0.00	$183,582	$0	0.00	$854,039	$461,688	54.06
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$201,290	$0	0.00	$178,905	$0	0.00	$836,990	$453,867	54.23

Indicador(es)

(K) 6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados Línea Base: 174378

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	94.41%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.65%

Retrasos y soluciones: En el mes de junio se implementó las herramientas para la focalización y priorización de los participantes de los servicios sociales de la SDIS que cuentan con apoyo alimentario. A pesar que estos instrumentos tomaron más tiempo de lo planeado inicialmente, se realizaron con la rigurosidad para la aplicación en todos los servicios sociales de la SDIS. Esto permitió, en primer lugar, la identificación de las diferentes necesidades de los territorios realizando visitas y reuniones con las comunidades y desarrollando análisis espaciales para la entrega de apoyos alimentarios, lo anterior como insumo para la revisión y actualización del proceso de focalización a la luz de componentes técnicos y necesidades territoriales; En segundo lugar, se establecieron los nuevos criterios de focalización, priorización, egreso y restricciones a los servicios sociales de la SDIS lo cual garantizará el apoyo alimentario a las personas más vulnerables del distrito que así lo requieran.

Avances y Logros: Logros de ciudad: En el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la ciudad vela por la garantía del derecho a la alimentación de la población en condiciones de vulnerabilidad suministrando apoyo alimentario a cerca de 287.135 ciudadanos y ciudadanas (173.800 en lo corrido de 2018) a través de la ejecución de los proyectos: 1098: Bogotá Te Nutre, el cual brinda apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, el proyecto: 1096 Desarrollo Integral Desde La Gestación Hasta La Adolescencia, 1113 Por Una Ciudad Incluyente Y Sin Barreras, 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz, 1086 Una ciudad para las Familias y 1108 Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle, en los 338 centros de atención con el suministro de alimentos Crudos, la entrega de los apoyos de complementación alimentaria Bonos Canjeables por Alimentos y Canastas Básicas. Adicionalmente, la ciudad cuenta hoy con 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, en los cuales se tiene una capacidad para atender a 35.700 personas al día.
Acciones de avance del indicador: Para que la atención de los servicios alimentarios del proyecto Bogotá te Nutre lleguen a los ciudadanos que más lo requieren, se desarrolló un procedimiento de focalización y priorización de los servicios sociales. Este proceso se realizó a partir de la identificación de las necesidades territoriales, con ayuda de los gestores locales y mapas de concentración de la población vulnerable de la ciudad. Tras la gestión administrativa, técnica y social se ha otorgado el 97% de los apoyos programados durante la vigencia 2018.

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$1,171	$0	0.00	$912	$0	0.00	$4,163	$2,026	48.67

Indicador(es)

(C) 7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que impidieran el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Logros de ciudad: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, la Secretaría de Integración Social, ha logrado diseñar una estrategia de educación nutricional que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios del proyecto Bogotá te Nutre, La estrategia educativa que actualmente se está utilizando en la ciudad, es el Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana y está dirigido a los participantes de los servicios. El proceso de transferencia de conocimientos sobre la estrategia de Información, Educación y Comunicación realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO a los profesionales gestores de Estilos de Vida Saludable asignados por cada subdirección técnica de la SDIS, permite emprender el proceso metodológico de articulación entre el marco normativo, conceptual y operativo del Plan IEC -EVS -SDIS. Así mismo, La Secretaría de Integración social avanza en la consolidación de necesidades de un sistema de vigilancia actualizado y acorde con las características de los participantes de los servicios sociales de la SDIS, con este sistema se contará con información inmediata del estado nutricional y de los seguimientos de la población.
Acciones de avance del indicador: La Secretaría de Integración Social avanza en la consolidación de necesidades de un sistema de vigilancia actualizado y acorde con las características de los participantes de los servicios sociales, con este sistema se contará con información inmediata del estado nutricional y de los seguimientos de la población. Se desarrolla verificación del proceso de digitación de peso y talla en los servicios sociales y por localidad; Se trabajó con el área de sistemas la parametrización de canastas afro a fin de que se pudiera ingresar peso y talla, así mismo para centros forjar. El plan IEC define la estructura metodológica para generar junto con la participación de la ciudadanía, la identificación de los comportamientos inadecuados en cuestión de alimentación, nutrición y actividad física de la población que es atendida en los servicios sociales con los que cuenta la ciudad, Identificar la importancia para trabajar en los comportamientos detectados y generar los compromisos y acciones para generar procesos de transformación. Se estableció la alternativa de planificación de acciones para dar continuidad a las a la construcción de la estrategia de IEC en EVS para infancia.

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,214	$0	0.00	$1,155	$0	0.00	$5,620	$3,230	57.47

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(C) 8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	158.73%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que impidieran el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Logros de ciudad: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos. A 31 de diciembre de 2018, la ciudad cuenta con la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales a fin de que la población de la ciudad conozca de forma precisa los mismos y pueda acceder a ellos en caso de requerirlo. Y de igual forma cuenta con la aprobación de las nuevas fichas de los servicios mediante la emisión de la circular 033 de nov 02 de 2018 Modificaciones al documento técnico adoptado a través de la resolución 0825 del 14 de junio de 2018. La ciudad cuenta hoy con el proceso de implementación de la Estrategia de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida, a través de la aplicación el Instrumento PAIF (Plan de Atención Individual y Familiar), con el propósito de identificar sus necesidades y posteriormente generar soluciones integrales en especial en los derechos de salud, una vida libre de violencias, vivienda digna y generación de ingresos.
Acciones de avance del indicador: Se realizó la gestión para contar con la Resolución 0825, que formaliza los nuevos criterios de ingreso a los servicios alimentarios que oferta; se espera con estos llegar a la población vulnerable que se encuentre en inseguridad alimentaria severa y moderada. De igual forma, se culminó la construcción de un instrumento de validación de condiciones que permite la identificación de los ciudadanos en inseguridad alimentaria severa y moderada, teniendo en cuenta los lineamientos de la Escala Latinoamericana y del Caribe de Inseguridad Alimentaria-ELCSA. Ya se comenzó la aplicación de dicho instrumento para el proceso de validación de condiciones en su implementación en campo. De igual forma, se está implementando la estrategia social en los diferentes servicios de la SDIS que cuentan con apoyo alimentario en un proceso continuo de acompañamiento a la población beneficiada para poder vincular análisis e identificación de su situación de vulnerabilidad, otras variables y criterios estipulados en los nuevos criterios de focalización, priorización, egreso y restricciones para los servicios sociales de comedores, y los apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables y canastas básicas.

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$615	$0	0.00	$217	$0	0.00	$1,446	$608	42.03

Indicador(es)

(S) 9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	100.00%
2019	8,000.00	4,855.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	29,661.00	al Plan de Desarrollo	84.75%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos que impidieran el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Logros de ciudad: Contar con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales con los que cuenta la ciudad. La herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales (Guías alimentarias) y nacionales (Plato saludable de la familia colombiana mayor de 2 años).
En lo corrido del plan de desarrollo se continuó con la implementación de la Guía del Plato Saludable: Grupos de alimentos, especialmente capacitando 29.661 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria Bonos y Canastas en educación nutricional y estilos de vida saludable. 15.016 fueron capacitados en la vigencia 2018.El proceso se ha desarrollado a través de la herramienta pedagógica denominada Nutricircuito del Plato Saludable.
Acciones de avance del indicador: El proyecto Bogotá te Nutre ha capacitado 29.661 hogares participantes del servicio social comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas, en hábitos de vida saludable, mediante una estrategia de educación nutricional que sensibiliza en selección alimentaria y actividad física.
Ejecución del convenio con la FAO en la transferencia de conocimiento de la estrategia de IEC en SAN para Colombia, como base para la implementación del plan IEC de la SDIS.
Inclusión del proyecto de Discapacidad en la capacitación de hogares en educación nutricional a través de la estrategia educativa Nutricircuito.
Dar a conocer la estrategia educativa Nutricircuito del plato saludable, cada vez a más profesionales permite avanzar en el posicionamiento esta herramienta a nivel de toda la SDIS.
Durante la presente vigencia se ha logrado la capacitación de hogares del proyecto de Discapacidad de la SDIS, en educación nutricional a través de la estrategia educativa nutricircuito, este proceso se ha desarrollado desde el mes de Marzo de la presente vigencia y cuenta con la línea técnica y el apoyo de profesionales de la dirección de Nutrición y abastecimiento en el despliegue de las capacitaciones.
Contar con herramientas técnicas estandarizadas para desarrollar procesos de capacitación, sirven de soporte técnico para las profesionales que realizan capacitaciones.

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,455	$0	0.00	$2,393	$0	0.00	$5,820	$1,957	33.62

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(S) 10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	92.17%
2019	15,715.00	21,515.00	0.00	0.00%	
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	19,830.00	al Plan de Desarrollo	39.66%

Retrasos y soluciones: Para el mes de junio, se implementó las herramientas para la focalización y priorización de los participantes de los servicios sociales de la SDIS que cuentan con apoyo alimentario. A pesar que estos instrumentos tomaron más tiempo de lo planeado inicialmente, se realizaron con la rigurosidad para la aplicación en todos los servicios sociales de la SDIS. En la vigencia 2018, se avanzó en la formalización del Instrumento de validación de condiciones mediante la Escala Seguridad Alimentaria y comenzando el trabajo de identificación de personas en Inseguridad Alimentaria Severa o Moderada en el distrito. Para el 2019, se prevé que se logrará avanzar en la identificación de personas en inseguridad alimentaria de los procesos de focalización de los nuevos participantes que requieren el servicio de comedores o apoyos alimentarios, así como se avanzará en la validación de condiciones de las personas que se encuentran en los servicios de la Secretaría.

Avances y Logros: Logros de ciudad: En la vigencia 2018, se consolida un proceso pionero en el Distrito Capital en el que se está realizando la identificación de personas de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa, proceso nunca desarrollado por una entidad pública de la capital o del país. Para ello, se trabajó según Manual de uso y aplicaciones de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia - FAO
La ciudad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.
Durante la vigencia 2018, se identificaron un total de 19.830 personas en Inseguridad Alimentaria Severa y Moderada en el Distrito, parte de esta población se encuentra en atención o ha sido priorizada para ser atendida en el servicio social Comedores y en los apoyos de complementación alimentaria Bonos Canjeables por alimentos y Canastas Básicas. El 62% de las personas identificadas residen en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal y Suba. El 38% restante se distribuye entre las otras 15 Localidades. El 57% del as personas identificadas son mujeres y el 43% Hombres, (Se identificaron también 3 Intersexuales); El 32% pertenecen al grupo etario Adultez y el 14% son de Primera Infancia.
Acciones de avance del indicador: Lograr la identificación de 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada implica reconocer los criterios que conllevan a estos estados de malnutrición de la ciudadanía, es así como durante lo corrido del plan de desarrollo se formalizó el instrumento de validación de condiciones para la identificación de inseguridad alimentaria, desde la identificación de variables de socioeconómicas que están relacionadas con la inseguridad alimentaria, en su perspectiva multidimensional. Hoy se cuenta con dicho instrumento y se encuentra en proceso de implementación.
Se avanza en la consolidación de un proceso pionero en el Distrito Capital en el que la SDIS liderará la identificación de personas de hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa, proceso nunca desarrollado por una entidad pública de la capital o del país. Hoy se han identificado a 19.830 personas cuyos hogares se encuentran en Inseguridad Alimentaria Severa o Moderada participantes o priorizados para participar del servicio de Comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas.

105 Distrito Diverso	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	91.99	$2,845	$0	0.00	$1,430	$0	0.00	$10,441	$6,150	58.91
305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$0	0.00	$1,430	$0	0.00	$10,441	$6,150	58.91

Indicador(es)

(S) 13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas Línea Base: 11591

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%	
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%	
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%	101.12%
2019	3,800.00	2,971.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	1,486.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	8,639.00	al Plan de Desarrollo	66.45%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 8639 personas de los sectores sociales LGBTI, 955 en 2016, 3.974 en 2017 y 3710 en 2018 personas LGBTI, mediante el modelo de atención que incluye identificación y caracterización de necesidades para la activación de rutas de atención y la respuesta oportuna, en aras de aportar al mejoramiento de la calidad de vida.

De esta manera, se ha conseguido una mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales LGBTI, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

106 Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	91.99	$172,341	$0	0.00	$162,590	$0	0.00	$690,640	$323,897	46.90
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$79,498	$0	0.00	$64,130	$0	0.00	$339,706	$195,883	57.66

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(C) 14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	108.11%
2019	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	107.51%

Retrasos y soluciones: No aplica para este periodo

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 97.099 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, un apoyo económico por valor $120.000 pesos mensuales en efectivo, y así aportar a satisfacer en parte de sus necesidades básicas.

307	Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$32,586	$0	0.00	$34,454	$0	0.00	$123,274	$28,109	22.80

Indicador(es)

(C) 15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	100.74%
2019	14,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.13%

Retrasos y soluciones: No aplica para este periodo

Avances y Logros: A través del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido en las vigencias 2016, 2017 y 2018 a 17.629 personas mayores en los 21 Centros Día con que cuenta el Distrito Capital. Esta oferta permite que las personas mayores de Bogotá disfruten y participen de encuentros de desarrollo humano con los cuales revalidan sus derechos a fin de mejorar su calidad de vida, fortalecer sus relaciones generacionales e intergeneracionales y optimizar un envejecimiento activo mediante hábitos saludables.

El Distrito Capital cuenta con el primer Centro Día diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos: Centro Día luz de Esperanza. Con esto nuevo espacio se tienen 150 nuevos cupos en Bogotá llegando a 1.260 diarios para la atención integral de personas mayores con lo cual se pueda promover un ejercicio de derechos y validando un envejecimiento activo y una vejez digna.

308	Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$50,915	$0	0.00	$57,788	$0	0.00	$199,641	$89,977	45.07

Indicador(es)

(K) 16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	103.73%
2019	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.02%

Retrasos y soluciones: No aplica para este periodo

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 2.050 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad en 18 Centros de Protección, los cuales generan ambientes amigables y apropiados que redundan en el bienestar y la calidad de vida de la personas mayores en protección, permitiendo la atención de junio a diciembre de 2016 de 2.133 personas mayores, en la vigencia 2017 a 2.325 personas mayores y en la vigencia 2018 a 2.361 personas mayores.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52
En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá mejor para Todos se cuenta con 160 cupos adicionales para atender a personas mayores en la modalidad de dependencia severa en los Centros de Protección Social de la ciudad.																		
309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$5,321	$0	0.00	$3,559	$0	0.00	$15,168	$5,597	36.90

Indicador(es)

(K) 17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	
2018	250.00	250.00	160.00	64.00% ⚠	89.60% ✓
2019	250.00	250.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.76% ⚠

Retrasos y soluciones: Desde marzo de 2018, la entidad inició el proceso de contratación y adjudicación para la operación de los servicios sociales por medio del Decreto Nacional 092 de 2017. Con este cambio la Entidad enfrentó dos retos: 1. Declaración de procesos desiertos en el marco de los resultados del decreto 092 y 2. Las organizaciones que se presentaron no cumplieron con los requisitos establecidos en los diferentes procesos que garantizan una adecuada prestación del servicio para las personas mayores más vulnerables. A través de proceso público se adjudicaron dos contratos para la prestación del servicio Centro Noche que actualmente se encuentran en operación, garantizando la atención de 160 cupos diariamente. 102 cupos no pudieron ser adjudicados, por lo que se adoptaron soluciones alternativas orientadas a garantizar espacios dignos para las personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar para dormir.

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social garantizó 160 cupos a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 3 Centros Noche, que han permitido atender a 512 personas mayores en 2016, 665 personas mayores en la vigencia 2017 y 729 personas mayores en la vigencia 2018, apoyado por equipos psicosociales idóneos y en permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención "Centros Noche".

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,790	$378	13.53

Indicador(es)

(C) 18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	
2018	350.00	350.00	265.00	75.71% ✓	75.71% ✓
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	53.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Con el fin de robustecer la estrategia de cualificación desde su aspecto técnico, durante la vigencia 2018 se decidió fortalecer el proceso de estudios previos, análisis de sector y estudio de mercado correspondientes al Anexo Técnico (preliminar) dirigido a la contratación del proceso de cualificación de personas cuidadoras de personas mayores del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" teniendo en cuenta experiencias anteriores y aprovechando los espacios de retroalimentación con la academia o el Consejo de Sabios y Sabias . Por lo anterior, en la vigencia 2019 se realizará el proceso de contratación de la estrategia de cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha cualificado a 265 personas en el cuidado a personas mayores en el Distrito Capital .

Mediante la implementación de la estrategia de cuidadores, se logra brindar herramientas y fortalecer las cualidades que el rol del cuidado requiere, lo cual disminuye la sobrecarga a la que el ejercicio de ser cuidador de persona mayor conlleva. lo anterior a través de:

* El fortalecimiento de los procesos de cuidado y autocuidado de las personas cuidadoras, mediante acompañamiento y fortalecimiento en la consolidación de redes de apoyo en los diferentes territorios en donde se implementó la estrategia.

* Escenarios de participación de las personas mayores mediante la inclusión del Consejo Distrital de Sabios y Sabias en la elaboración de los Estudios Previos para la construcción del Anexo Técnico correspondiente a la contratación del proceso de cualificación y seguimiento a las personas cuidadoras.

*seguimiento y acompañamiento con las redes de apoyo de las personas cuidadoras y de las personas mayores que reciben el cuidado.

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$2,901	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$10,060	$3,954	39.31

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(C) 19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%			
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%			
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	★	100.00%	★
2019	0.85	0.85	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		64.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica para este periodo

Avances y Logros: Durante el plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se ha logrado el fortalecimiento de la articulación interinstitucional que ha facilitado el proceso de suministro de información para alimentar de manera oportuna el Sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.
Para la ciudad en temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en la vigencia 2018 se ha logrado:

1 (una) Estrategia Intercultural en implementación en fase de pilotaje.

3 (tres) enlaces culturales contratados para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural.

1 (un) instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente. El cual inició su implementación en la localidad de Usme durante el mes de mayo.

1 (un) instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente. El cual inició su implementación en la localidad de Usme durante el mes de mayo.

107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.99	$59,625	$0	0.00	$44,961	$0	0.00	$223,692	$113,234	50.62
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$57,702	$0	0.00	$44,544	$0	0.00	$216,805	$109,476	50.50

Indicador(es)

(K) 20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte Línea Base: 3289

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%			
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%			
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	✓	88.78%	✓
2019	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%			
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		53.27%	⚠

Retrasos y soluciones: Hasta el año 2017 la Secretaría Social prestolos estos servicios a través de convenios de asociación suscritos con Entidades Sin Ánimo de Lucro, sin embargo, con la entrada en vigor del Decreto 092 de 2017 Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política fue necesario hacer modificaciones en la contratación para adoptar la norma. La implementación del Decreto 092 de 2017 para la contratación de los servicios de discapacidad tuvieron dos grandes retos: la declaración de grupos desiertos en el marco de los resultados del proceso competitivo y que las entidades sin ánimo de lucro que se presentan, no cumplen con todos los requisitos determinados en los diferentes procesos competitivos. Esta situación incidió en el cumplimiento de la meta. sin embargo, cabe aclara que ningun niño se quedo sin atención, se continuo brindando atención de calidad en los Centros Crecer.

Avances y Logros: Se preparo y coordino la puesta en funcionamiento del primer Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social -CADIS, un centro de formación socio ocupacional para personas con discapacidad. Se tiene contemplada la inaugración para el 21 de enero de 2019.

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$137	$0	0.00	$199	$0	0.00	$1,044	$662	63.45

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(S) 21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	100.00%
2019	450.00	427.00	0.00	0.00%	
2020	130.00	130.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,663.00	1,106.00	al Plan de Desarrollo	73.73%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo 1.106 servidores públicos se han vinculado y culminado procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad. 183 servidores en 2016, 473 servidores en 2017 y 450 para la vigencia 2018. Estos procesos nos permiten avanzar en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la SDIS, por el proceso de capacitación adelantado y la necesidad de darle continuidad. Se impulsa de manera sólida el propósito de establecer nuevas formas de interacción entre las entidades del estado y la ciudadanía que demanda los servicios que se ofertan, lo que resulta en el fortalecimiento institucional y en la renovación de la credibilidad de las entidades desde la óptica de la población.

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,785	$0	0.00	$218	$0	0.00	$5,843	$3,096	52.98

Indicador(es)

(S) 22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	80.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.44	al Plan de Desarrollo	44.00%

Retrasos y soluciones: Retraso: Para la construcción de la línea base de percepción de barreras actitudinales se evidenció la necesidad de incluir la contratación de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad por parte de la firma consultora, lo que generó un ajuste en los documentos contractuales del proceso.
Solución: Para el cuarto trimestre del año 2018 se avanzó en el proceso pre-contractual, se realiza publicación de aviso de convocatoria pública (concurso de méritos) en la plataforma SECOP II, se surten de manera eficiente todos los procesos estipulados en el cronograma publicado y se realiza apertura de proceso el 28 de Diciembre de 2018, dejando la contratación de la Línea de Base como proceso en curso, la adjudicación de contrato se celebrará en el primer trimestre del 2019.

Avances y Logros: Durante el tercer trimestre se finiquita la construcción documentos; anexo técnico, estudio previo y de sector para la contratación de proceso de consultoría para la línea base de percepción de barreras actitudinales frente a la discapacidad. Se continua el seguimiento al proceso de contratación. La linea base nos pemritirá contar con información actualizada para generar acciones que contribuyan a disminuir las barreras que limitan el desarrollo de las personas con discapacidad.

108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	91.99	$35,173	$0	0.00	$29,278	$0	0.00	$137,240	$70,152	51.12
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$35,173	$0	0.00	$29,278	$0	0.00	$137,240	$70,152	51.12

Indicador(es)

(K) 23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	88.31%
2019	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.98%

Retrasos y soluciones: Algunos ciudadanos no se mostraron motivados a iniciar un proceso de inclusión social, debido factores que los impulsan a permanecer en calle y abstenerse de ingresar a los servicios. Por otro lado, la falta de redes de apoyo familiar y social, dificulta la motivación y permanencia en los procesos de desarrollo personal.

Ante estas situaciones se establecieron en los servicios momentos y espacios de reflexión y sensibilización, realizando entrevistas motivacionales y ejercicios de formación grupal, en donde el ciudadano identifique, reconozca y establezca rutas o estrategias de afrontamiento y superación personal frente a su problemática central.

Avances y Logros: Durante lo corrido de la vigencia 2018, 10.963 ciudadanos participaron personas en las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, vinculando a poblaciones en riesgo y alto riesgo de habitar calle. Los ciudadanos Habitantes de Calle fueron atendidos a través 6 Hogares de Paso, un

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

centro de atención transitoria y 4 comunidades de vida.

Se realizó la apertura de dos hogares de paso nuevos y una comunidad de vida, con esto se amplió la cobertura en 400 cupos.

En Jornadas de desarrollo personal, Ruta Individual de Derechos y acciones de educación participaron 17.455 personas, además, en Hogares de Paso Día - Noche y Centro de Atención Transitoria fueron atendidos 6.217 ciudadanos habitantes de calle. 1.316 ciudadanos participaron en procesos de superación la habitabilidad en calle en las Comunidades de Vida y de estas personas 186 finalizaron por cumplimiento de metas personales.

En los procesos de desarrollo de capacidades 676 ciudadanos finalizaron satisfactoriamente en artes, oficios y académicos, y se hizo seguimiento a 333 ciudadanos egresados de los servicios.

A través de la línea telefónica de atención, se atendieron 2100 llamadas dando respuesta a las peticiones ciudadanas en plazos no mayores a 24 horas.

Se desarrollaron las estrategias de Prevención y de abordaje territorial y atención en calle, fortaleciendo procedimientos, mecanismos de medición de personas atendidas y de evaluación de las acciones significativas.

Se gestionó la aprobación del Estándar de Calidad para los Hogares de Paso y la construcción del estándar de calidad para el servicio de contacto activo y atención en calle.

Se realizó el I Foro Iberoamericano sobre el Fenómeno de Habitabilidad en Calle para la Unión Iberoamericana de Ciudades Capitales - UCCI.

El Distrito cuenta con un Plan de Acción que articula las Metas y Presupuestos del PDD con la Política Pública de Habitabilidad en Calle, así como 20 planes de acción locales y con un Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, aprobado por el Comité Operativo de la Política Pública.

109 Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	91.99	$17,388	$0	0.00	$20,920	$0	0.00	$82,935	$42,863	51.68
316 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$16,963	$0	0.00	$20,920	$0	0.00	$81,010	$41,374	51.07

Indicador(es)

(C) 24 Estrategia comunicativa implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	100.00%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros:

1.La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen-, que vincula la visión de lo territorial y lo distrital en torno a la apropiación social de la Política Pública para las Familias, a partir de actividades de relaciones públicas, difusión en medios masivos y redes sociales, como ejercicios comunicativos que promueven en las familias escenarios de socialización democrática para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios relacionados con los derechos que la Política consagra para ellas. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

2.Durante el 2018, 1.012 personas, 429 del sector público y 583 de la sociedad civil, han sido instruidas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que la Política consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción

3.Durante el Plan de Desarrollo, en el marco de la estrategia de comunicación -Familias que Tejen y Protegen- y dando cumplimiento al Acuerdo 604-2015, en 2018 se realizó la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital logrando un impacto, para el caso de redes sociales, a más de 2.5 millones de personas; y en el evento principal se contó con una asistencia de mil participantes directos. Adicionalmente, en mayo de 2017 el día de la Familia contó con la vinculación de gran parte de los sectores del Distrito, participación de cerca de 600 personas en la Plaza de Bolívar, asimismo se desarrollaron múltiples actividades en redes sociales. Para la versión de 2016, a nivel intersectorial, la SDIS desarrolló acciones con Secretaria de Educación, Ambiente, Movilidad, Integración Social, IDIPRON, IDRD, ICBF
y SENA, del que derivaron 31 eventos dirigidos a familias, ciudadanos(as) y servidores públicos

4.Entre 2107 y 2018, se ha logrado que 51.764 noticias criminales asociadas a las medidas de protección por violencia intrafamiliar fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar

5.En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias

6.A través del punto de comunicación virtual con la ciudadanía para atender temas propios de las Comisarías de Familia, durante el 2018 se atendieron 2.520 personas a las cuales se dio orientación relacionada con temas de violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías

317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$209	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,053	$843	80.05

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

Indicador(es)

(C) 25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46% ★	118.46% ★
2019	10,500.00	12,000.00	0.00	0.00%	
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.09% ✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 1. En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, la SDIS ha orientado 8.411 personas, entre ellas 6.240 mujeres, 2.169 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional. La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.

318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$215	$0	0.00	$0	$0	0.00	$872	$646	74.10

Indicador(es)

(C) 26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03% ★	134.03% ★
2019	13,200.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.42% ✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 1.En el marco del Plan de Desarrollo -Bogotá Mejor para Todos-, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 12.063 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 3.529 hombres, 8.530 mujeres y 4 personas intersexuales. La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la SDIS, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y con personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y de organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia; también funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.
2. En concordancia con los propósitos del Plan de Desarrollo para impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2017 se desarrolló el proceso "Escuela de Formación" dirigida a la Policía Nacional: Multiplicadores en prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual ¿Entornos Protectores y Territorios Seguros", con la participación de 56 integrantes de la Policía Nacional quienes adquirieron herramientas para atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar que aportarán a los ciudadanos una atención y orientación efectiva enmarcada en las rutas de atención de la violencia intrafamiliar.

05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$510	$499	97.85	$5,199	$4,830	92.91	$5,197	$5,122	98.56	$5,314	$0	0.00	$3,765	$0	0.00	$19,986	$10,452	52.29
112 Distrito joven	$510	$499	97.85	$5,199	$4,830	92.91	$5,197	$5,122	98.56	$5,314	$0	0.00	$3,765	$0	0.00	$19,986	$10,452	52.29
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$745	$0	0.00	$995	$0	0.00	$3,714	$1,975	53.17

Indicador(es)

(C) 36 Ruta de prevención diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00% ✓	86.00% ✓
2019	0.72	0.72	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.00% ⚠

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

Retrasos y soluciones: *Hay retraso para la aprobación de los planes de fortalecimiento institucional de la Ruta de Oportunidades Juveniles ROJ, a la espera de finalizar los acuerdos interinstitucionalespara la finalización del Plan de Acción de la PPJ 2018 -2030, lo cual se espera finalice en el mes de enero.

Avances y Logros:
*30 líderes juveniles atendieron la convocatoria y participaron en las 2 jornadas de orientación técnica en prevención integral, realizadas en el marco de la adición del Convenio 7739-17 con UNODC ampliando así sus herramientas conceptuales y metodológicas
*La entidad cuenta con la plataforma web instalada y desplegada en las tiendas Apps Store y Play Store de la aplicación móvil del Banco de Talentos "DISTRITO JOVEN" la cual, se encuentra al aire en www.distritojoven.gov.co
*Se creo el documento con mensajes claves para la Oficina Asesora de Comunicaciones para la divulgación de la ROJ
*29 Iniciativas en prevención integral implementadas en el marco convenio y de la adición con UNODC en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe, Usme, Mártires, Bosa, San Cristóbal, Engativá, Teusaquillo, Chapinero, Santa Fe, Barrios Unidos y Usaquén generando impacto en 1023 personas que han participado de estas
*Se diseñaron las preguntas orientadoras para la inclusión de la Ruta de Oportunidades Juveniles con el fin de publicar las preguntas orientadoras en el marco del Banco de Talentos
*Se realizo con los gestores de juventud una jornada de trabajo en prevención de violencia familiar y trata de personas con una orientación técnica realizada por la Subdirección para las Familias de la SDIS.
*Armonización del plan de acción distrital de la ROJ en contexto a las acciones de corresponsabilidad de las atenciones de la ROJ con las líneas de acción de la PPJ.
*Se articuló con el equipo de la Dirección Territorial y con el equipo técnico de la ROJ para empezar el registro de las oportunidades que se ofrecerán en el marco de las Casas de la Juventud en la plataforma Distrito Joven.
*Se realizaron reuniones técnicas con entidades como Fundación Corona, Secretaría de Desarrollo Económico, IDIPRON y el DPS con el fin de buscar apoyo para la ROJ de la Entidad.
*Se cargaron en el micrositio http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/2757, doce (12) folletos informativos sobre las atenciones de la Ruta de Oportunidades Juveniles.
*Se firmaron cartas de intención para la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles entre los alcaldes de Kennedy, Bosa, Usaquén, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe las localidades priorizadas y la Secretaria de Integración Social Dra. Cristina Vélez Valencia.
**Se Implementó la campaña de la Ruta de Oportunidades Juveniles ¿Hacer para llegar a ser¿ durante la Semana Distrital de la Juventud.
** Se estructuran los planes de acción locales y distrital de la Ruta de Oportunidades Juveniles.

324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,234	$0	0.00	$1,542	$0	0.00	$10,831	$5,692	52.55

Indicador(es)

(S) 37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	100.00%
2019	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	19.00	al Plan de Desarrollo	63.33%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos en esta meta

Avances y Logros:
Se realizaron reuniones con diferentes organizaciones como Fundación Alas Violetas, AIESEC Internacional, Fundación Babas de la Luna, Fundación el Arte de vivir y la Universidad de la Salle con el fin de promover, fortalecer, y desarrollar el programa de voluntariado intergeneracional.
*Se da inicio al proceso de articulación con el equipo territorial, el equipo técnico de a ROJ, la SDDE, SDG y algunas empresas para comenzar el registro de las oportunidades en la plataforma distrito joven.
*Se realizó un taller Distrital en la casa de Juventud de Chapinero organizado por la Subdirección para la Juventud en el que se buscaba fortalecer las habilidades y capacidades para el emprendimiento en la ciudad.
*Se gestionaron los permisos para el uso de los espacios para la intervención deportiva en Usaquén y Suba en el marco del convenio con UNODC proceso que iniciará en el 2019
**Se han realizado 31 actividades de voluntariado apoyando a las Subdirecciones Técnicas para la Juventud, de Vejez y al Proyecto de Discapacidad y la Dirección poblacional.
**Finalizó el proyecto Piensa en Grande desarrollado con el apoyo de telefónica y se certificaron (50) jóvenes, este proyecto fue llevado a cabo en las Casas de la Juventud de Fontibón, Antonio Nariño y Mártires. Una de las iniciativas que hizo parte del proceso - Agrogreen IOT - recibió un capital semilla de $4.198.967por parte de telefónica, a la cual se le hizo acompañamiento técnico durante el mes de diciembre.
**Del 19 al 24 de noviembre se llevó a cabo la Semana de la Juventud con el desarrollo de diferentes actividades y concursos con la participación de aproximadamente 1292 personas
Se realizo el lanzamiento del Banco de Talentos "Distrito Joven" en el marco de la Semana de Juventud buscando que las juventudes del Distrito se inscriban en el aplicativo.
*Terminó la formación de fundamentos de programación a través del bootcamp que se desarrollo con IBM y BICTIA, del proceso se certificaron 17 jóvenes que cumplieron con el 100% de las horas de capacitación.
*La plataforma del Banco de Talentos y la aplicación móvil ¿Distrito Joven¿ cuenta con 186 registros, de los cuales 110 personas están entre los 14 y los 28 años
*www.distritojoven.gov.co es la nueva plataforma del Banco de Talentos en la que los jóvenes encontraran la oferta de oportunidades que la ciudad dispone para ellos.
*5 alianzas firmadas para la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles con los alcaldes de Kennedy, Bosa, Usaquén, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe las localidades priorizadas y la Secretaria de Integración Social.
Bogotá Mejor para Todos a través de la Secretaria de Integración Social, del Instituto Distrital de las Artes y ACDI ¿ VOCA, fortalecieron habilidades y capacidades de 177 jóvenes que fueron certificados en áreas como: Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Cocina, Logística en Mercadeo y Ventas, Agente Contact Center, Producción Musical, Artes Plásticas y Artes y Oficios Electrónicos.

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,336	$0	0.00	$1,229	$0	0.00	$5,441	$2,785	51.18

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$203,701	$200,081	98.22	$613,831	$602,552	98.16	$641,802	$603,406	94.02	$724,676	$0	0.00	$655,397	$0	0.00	$2,839,407	$1,406,039	49.52

(C) 38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%			
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%			
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	✓	88.57%	✓
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		62.00%	⚠

Retrasos y soluciones: El proceso de adopción del CONPES D.C., de Política de Juventud continúa teniendo retrasos debido a:
¿ Se ha tomado más tiempo del esperado para la socialización y concertación con cada entidad del Distrito para la aprobación de cada uno de los Resultados, Productos, indicadores a su cargo en el Plan de Acción de CONPES D.C., de Política de Juventud.
¿ Las recomendaciones solicitadas por la Secretaría Distrital de Planeación al Documento ¿Agenda Pública¿ para su aprobación, fueron recibidas y requieron de un tiempo adicional por lo que se espera tener este documento para el mes de enero de 2019.

Avances y Logros:
Se desarrolló propuesta elaboración de CONPES de Política de Juventud (PPJ) para oficializarla ante Comité Sectorial
Se elaboró diagnóstico preliminar del actual Sistema Distrital de Juventud (SDJ) y se proyectó documento preliminar
Se elaboró documento ¿Estrategia virtual para los diálogos de formulación de la nueva PPJ¿
Se desarrolló Informe Avance de participación ciudadana en el marco de los diálogos juveniles presenciales y virtuales
Se consolidó Documento Publicable Agenda Pública
Se desarrolló Avance del diseño del Plan de Medios de la PPJ y la Estrategia de Participación
Finalizó fase II Agenda Pública, alcanzando una participación entre fase I y II de cerca de 14.000 jóvenes presencialmente y alrededor de 16.000 virtualmente
En el marco del desarrollo de fase II Agenda Pública y fase III Formulación de la nueva PPJ 2018-2030, se recopiló recomendaciones técnicas a través de Mesa de Trabajo de Juventud (MTJ).; de los 6 diagnósticos de las dimensiones de desarrollo juvenil
Se realizó análisis de puntos críticos a través de la Matriz de Vester con sectores de la MTJ
Se desarrolló con Alta Consejería para Victimas 1 diálogo de PPJ en el marco de los compromisos interinstitucionales, como parte de los diálogos de socialización y validación de la Fase Agenda
Se sistematizaron 142 relatorías para consolidar aportes a la fase Agenda Pública y Fase Formulación
Avance documento CONPES de Política de Juventud: Objetivos y Líneas Estratégicas de Acción
Se cuenta con documento Diagnóstico y propuesta actualización del SDJ elaborado por la SDP
Se consolidaron factores estratégicos y objetivos específicos para nueva PPJ en el marco de los 6 diagnósticos, diálogos juveniles y aportes de la MTJ
Se discutió con sectores de MTJ: objetivo general, objetivos específicos, resultados y productos esperados para nueva PPJ
Se avanzó en formulación del Plan de Acción de Política de acuerdo a procedimiento CONPES D.C., en coordinación con sectores del distrito
Se realizó Diálogo taller de Formulación de CONPES D.C. de Juventud, con 200 jóvenes líderes, integrantes de Plataformas de Juventudes del Sistema Nacional de Juventud, entre otros; para validar objetivos y resultados del Plan de Acción del CONPES D.C. de PPJ 2018 - 2030
Se realizaron requerimientos de información, validación de contenidos y ajustes a documentos obligatorios para adopción del proceso de formulación CONPES D.C., de PPJ en coordinación con sectores del Distrito y participación de jóvenes para cumplimiento de la meta de formulación de nueva PPJ 2018- 2030
Se consolidaron acuerdos con Directivos Distritales de entidades del distrito, descentralizado y vinculado para la estructuración del Plan de Acción del CONPES D.C; de PPJ en los encuentros del 3 y 4 de diciembre
Se desarrollo Campamento juvenil ¿Parchando y Construyendo¿ al que asistieron y participaron 150 líderes juveniles para aportar a la actualización del SDJ

02 Pilar Democracia urbana	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
137 Espacios de integración social	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,173	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,436	$4,213	56.65

Indicador(es)

(S) 150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
(S) 549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer																		
329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$340,760	$0	0.00	$231,651	$0	0.00	$1,240,599	$665,152	53.62
Indicador(es)																		
(K) 151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento																		
330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$58,979	$0	0.00	$1,114	$0	0.00	$107,051	$46,333	43.28
Indicador(es)																		
(S) 152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportaron retrasos durante el periodo

Avances y Logros: El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, a través de la Secretaría Distrital de integración social, adelanta la ejecución de un contrato de consultoria para estudios, diseños y trámite de licencia para la construcción de un centro crecer, se obtuvo licencia de construcción y fue suscrito un contrato interadmistrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución del proyecto.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%	
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%	
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%	113.17%
2019	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.90%

Retrasos y soluciones: No se reportaron retrasos durante el periodo

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS ha avanzado en las intervenciones a los equipamientos donde presta servicios sociales el mantenimiento preventivo y correctivo durante las vigencias 2016: 225, 2017: 402, y 2018:379 propendiendo por infraestructuras adecuadas y seguras.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	11.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	1.00	al Plan de Desarrollo	7.69%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del proyecto Jardín Infantil El Principito, se presentaron atrasos por parte del contratista de obra, se adelantó proceso de posible incumplimiento el cual se encuentra en proceso de resolver el recurso interpuesto.

En consecuencia de lo anterior, se solicita a la Entidad por parte de la interventoría del proyecto el Consorcio Jardín Bogotá, una prórroga para cumplir con el objeto del contrato, la cual fue realizada para dar término el 30 de enero de 2019, lo anterior con el fin de terminar y entregar el proyecto en beneficio de los niños y niñas de la localidad de Fontibón.

Avances y Logros: JI El Principito (Avianca) (Construcción): DICIEMBRE: el porcentaje de ejecución según el informe No.49 entregado por la interventoría es de 80.24%, representado en actividades como: estuco y pintura del primer, segundo y tercer piso en paredes y techos, instalación de ventanas, instalación de puertas metálicas, instalación de enchape de pisos del primer, segundo y tercer piso, instalación de enchape de pared en baños, lavacolas y cocina, instalación de tubería hidráulica y sanitaria, instalación de tubería eléctrica y cableado para tomas e interruptores.
JI El Nogal (construcción): Diciembre: el porcentaje de ejecución según el informe semanal N°53 entregado por la interventoría es del 60%, representado en actividades de cimentación, estructura metálica, fundida de placas en concreto de contrapiso, entrepiso y cubierta, mampostería, avances en instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$12,462	$0	0.00	$0	$0	0.00	$33,325	$19,944	59.85

(S) 550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	98.00	al Plan de Desarrollo	98.00%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que en el marco de la ejecución del proyecto Jardín Infantil El Principito, se presentaron atrasos por parte del contratista de obra, se adelantó proceso de posible incumplimiento el cual se encuentra en proceso de resolver el recurso interpuesto.
En consecuencia de lo anterior, se solicita a la Entidad por parte de la interventoría del proyecto el Consorcio Jardín Bogotá, una prórroga para cumplir con el objeto del contrato, la cual fue realizada para dar término el 30 de enero de 2019, lo anterior con el fin de terminar y entregar el proyecto en beneficio de los niños y niñas de la localidad de Fontibón.

Avances y Logros: La Entidad ejecutó 10 contratos de consultoria para los Estudios, Diseños y Trámite de licencia de construcción para jardines infantiles.
Durante lo corrido de la vigencia, se adelantaron las siguientes actividades a destacar:
9 Licencias de construcción recibidas, de los proyectos Maryland y Fortaleza,Bolonia,El Recreo, las acacias, José A. Santa María, altos del Virrey, Bertha Rodríguez y Campo Verde para la construcción de Jardines infantiles. Adicionalmente el proyecto "Santa Teresita" se encuentra a la espera de licencia de construcción ejecutoria.

Adicionalmente a lo anterior, fueron adjudicados los procesos para la construcción de siete (7) obras de los Jardines infantiles y fue suscrito un contrato interadministrativo No. 9313 de 2018 con Findeter, para la ejecución de tres (3) proyectos más.

De otro lado, la Entidad adelanta la ejecución de 2 obras en las localidades de Fontibón y Barrios Unidos.

Indicador(es)

(S) 153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: No se reportaron retrasos durante el periodo

Avances y Logros: En relación con la construcción de 1 centro día, la SDIS:
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS realizó la entrega de un (1) nuevo centro día, para la atención a las personas mayores de la localidad de Engativá.

(S) 551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	27.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	73.00	al Plan de Desarrollo	73.00%

Retrasos y soluciones: No se reportaron retrasos durante el periodo

Avances y Logros: Adicionalmente, La Entidad recibe importantes recursos de destinación específica- estampilla pro adulto mayor los cuales se dispusieron en un convenio con FONDECUN -Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca,- para la construcción de 4 Centros día para atención de adulto mayor. En el marco de este convenio se llevó a cabo la contratación de estudios y diseños, construcción y sus respectivas interventorías.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$102,300	$102,168	99.87	$291,421	$289,789	99.44	$346,550	$343,685	99.17	$415,374	$0	0.00	$232,765	$0	0.00	$1,388,411	$735,641	52.98
En el marco de este convenio se obtuvieron tres (3) Licencias de construcción e inicio de obra de los proyectos denominados Sierra Morena, la Pilona 7 y Cerezos. El proyecto denominado Campo Verde, se encuentra radicado en la curaduría urbana en proceso de trámite de expedición de licencia de construcción.																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$8,181	$6,461	78.97	$50,639	$50,330	99.39	$53,666	$52,139	97.15	$44,107	$0	0.00	$21,649	$0	0.00	$178,243	$108,930	61.11
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,068	$1,017	95.30	$3,847	$3,808	99.01	$4,793	$4,702	98.09	$5,152	$0	0.00	$3,783	$0	0.00	$18,643	$9,528	51.11
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,068	$1,017	95.30	$3,847	$3,808	99.01	$4,793	$4,702	98.09	$5,152	$0	0.00	$3,783	$0	0.00	$18,643	$9,528	51.11
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$0	$0	0.00	$2,065	$2,063	99.94	$1,712	$1,661	96.98	$3,369	$0	0.00	$1,946	$0	0.00	$9,092	$3,724	40.96

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%			
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	99.00%	★
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		49.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública y como parte de las acciones se tiene:

-Doce (12) ciclos del Curso Virtual Practica la Transparencia, de los cuales se han realizado 7 en la vigencia 2018 y se han certificado 1077 servidores públicos y contratistas, en el marco de la implementación de las herramientas pedagógicas para la apropiación de la transparencia, la cultura del servicio, el cuidado de lo público y el control social.
- 3938 servidores públicos han participado en las actividades del proceso de la implementación de las herramientas pedagógicas durante el 2018 para la apropiación de la transparencia, la cultura del servicio, el cuidado de lo público y el control social a través de puestas en escena del Sketch Ángeles del Servicio, Talleres Manos por la Transparencia, Obras de Teatro Alicia a través del Espejo, tanto en Subdirecciones Locales de la Entidad, así como en eventos por invitación del Ejército Nacional, la Secretaría General de la Alcadía Mayor, la Secretaría Distrital de Planeación e IDIPRON.
- 26 socializaciones de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información y temas asociadoas al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción, con el fin de promover el conocimiento y la apropiación de la norma para que el derecho de acceso a la información sea garantizado a la ciudadanía en general. Las socializaciones se han realizado en las dependencias y unidades operativas de la Entidad, IDIPRON.
- 100% de implementación de la ley 1712 de 2014, a partir de la verificación realizada con la Oficina de Control Interno a los 159 ítems de la matriz de autodiagnóstico, con el fin facilitar el acceso a la información publica a través de la página web - link de transparencia en lo corrido de la presente vigencia.
Lo anterior, implica constante actualización y seguimiento.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,068	$1,017	95.30	$1,782	$1,745	97.93	$3,081	$3,041	98.71	$1,783	$0	0.00	$1,837	$0	0.00	$9,551	$5,804	60.76

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%			
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%			
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	★	129.24%	★
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%			
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		77.54%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos y la apuesta para ofertar servicios de calidad la Secretaría Distrital de Integración Social en lo corrido de la vigencia 2018, verificó el cumplimiento de estándares de calidad en un total de 1765 instituciones oficiales y privadas únicas en 16 localidades, a través de 2814 visitas realizadas a instituciones.

La Entidad avanza en la formulación e implementación de los estándares de calidad de los servicios sociales para lo cual, ha adelantado:

- A diciembre se alcanzo el 100% en la formulación de los estándares de calidad de los servicios (Centros Crecer, Centros Integrarte y Centros Avanzar) del proyecto Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras, así mismo un 70% de avance en la formulación de los estándares de calidad para el servicio de Contacto y atención en calle del proyecto Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$8,181	$6,461	78.97	$50,639	$50,330	99.39	$53,666	$52,139	97.15	$44,107	$0	0.00	$21,649	$0	0.00	$178,243	$108,930	61.11
La definición de estándares de calidad y el cumplimiento de los mismos, permite que se verifiquen las condiciones en la prestación de los servicios en beneficio de la ciudadanía. Las visitas de verificación de estándares de calidad en los servicios sociales permiten la cualificación de las instituciones prestadoras, mediante la definición de acciones de mejora que les permitan avanzar en la implementación y cumplimiento de los lineamientos y estándares técnicos para ofrecer un servicio de calidad a sus participantes.																		
44 Gobierno y ciudadanía digital	$5,342	$3,826	71.61	$37,706	$37,670	99.90	$39,829	$38,917	97.71	$28,810	$0	0.00	$10,292	$0	0.00	$121,979	$80,413	65.92
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$5,342	$3,826	71.61	$37,706	$37,670	99.90	$39,829	$38,917	97.71	$28,810	$0	0.00	$10,292	$0	0.00	$121,979	$80,413	65.92
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$5,342	$3,826	71.61	$37,706	$37,670	99.90	$39,829	$38,917	97.71	$28,810	$0	0.00	$10,292	$0	0.00	$121,979	$80,413	65.92

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%			
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%			
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	✓	84.31%	✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.58%	⚠

Retrasos y soluciones: En 2018 se programó la contratación por licitación del diseño e implementación de un nuevo sistema de información misional, sin embargo, fue declarada desierta (Resolución 2140-8/11/2018). Si bien se buscaron alternativas como la suscripción de un Contrato Interadministrativo con ETB, los tiempos y condiciones no permitieron su realización; ante esta situación, se adelantó la documentación para realizar el proceso licitatorio en 2019. Así mismo, se presentaron retrasos en la contratación de una consultoría para la formulación e implementación del Plan de Continuidad del Negocio del componente TI, debido a que no fue posible realizarse a través de Contrato Interadministrativo con ETB en virtud del Contrato 13742/2016. Si bien no se realizó la contratación, se adelantó un documento preliminar sobre el plan de continuidad TI que establece el objeto, alcance y demás condiciones técnicas específicas que la Entidad requiere para realizar el proceso precontractual y contractual en 2019.

Avances y Logros: En materia de actualización de los sistemas de información, logramos la implementación del ERP SEVEN y HCM KACTUS quedando en producción los módulos de presupuesto, programación anual de caja - PAC, contabilidad, inventarios, activos fijos, cuentas por pagar, tesorería, terceros, impuestos y liquidación de nómina, contratación, cartera, proyectos de inversión, evaluación de desempeño, bienestar, administración de personal, capacitación y formación.
Se realizó la implementación del sistema de gestión documental y de archivo de la Secretaría a través de la solución AZ Digital y su interoperabilidad con otros aplicativos como INVICT, para la administración de justicia oral en las comisarías de familia
Por último, se ha desarrollado las solicitudes de modificación y desarrollo de software propio de la entidad, como asistencias de discapacidad, focalización, herramienta financiera (HEFI- Sispagos), informes de ordenes de prestación de servicios (IOPS), sistema de información de administración y nomina (SIAN), Plan de atención integral a Familias (PAIF), Registro de asistencia comedores (RAD), sistema de registro de beneficiarios (SIRBE), sistema integrado de gestión, entre otros. En relación a la modernización de la infraestructura tecnológica, se encuentra en operación el nuevo modelo de la mesa de servicio y soporte en sitio gestionando las solicitudes en materia de infraestructura tecnológica, software y servicios conexos, este cambio de modelo permitió mejorar la efectividad y velocidad de gestión y escalamiento de las soluciones de soporte. Se realizó el cambio por fibra óptica en las unidades locales que tenían cobre y se ampliaron los canales de las 16 subdirecciones locales y la Subdirección para la identificación, caracterización e integración - Casa Rosada, de 4 Mb a 10 Mb, así mismo, en 8 unidades operativas se ampliaron los canales de 1Mb y 6 Mb. Implementamos un sistema de justicia oral en 4 comisarías de familia, una solución integral de hardware y software que permite capturar, grabar y reproducir las audiencias, dando cumplimiento a la ley 1564 de 2012. se logró la actualización e implementación de una solución de telefonía IP con 1040 teléfonos en nivel central y 80 unidades operativas. Se ha avanzado en la entrega de 388 equipos de cómputo adquiridos para reducir la obsolescencia con lo cual alcanzamos el 98% de la meta establecida por la entidad para el cuatrienio. Se adquirió una solución de almacenamiento para la Entidad, que contempló la adquisición de 10 discos de 3,8 TB, 64 módulos de memoria de 32GB cada una y el licenciamiento y servicios conexos requeridos para su correcta implementación. se logró cambio de la herramienta Monitor por la herramienta Entuity, la cual permite realizar en forma más eficiente el monitoreo de los canales de la ETB por los cuales cursa información de la SDIS. De igual manera, se logró incrementar las direcciones IP¿s públicas en 30 y se implementó el canal de backup MPLS.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$10,145	$0	0.00	$7,574	$0	0.00	$37,621	$18,990	50.48
200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	94.20	$10,145	$0	0.00	$7,574	$0	0.00	$37,621	$18,990	50.48
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,489	$0	0.00	$932	$0	0.00	$5,677	$3,244	57.14

Indicador(es)

(C) 502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%			
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%			
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: En cumplimiento de la meta del PDD, la SDIS avanza en la implementación de la estrategia de abordaje territorial en las 16 localidades de la ciudad consolidando articulaciones intersectoriales en espacios como los Consejos Locales de Gobierno, Consejos Locales de Política Social y Comisión Intersectorial Local de Participación, favoreciendo la gestión de respuestas a las necesidades de los territorios priorizados por localidad y promoviendo la gobernanza local mediante la participación corresponsable de la ciudadanía.

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$4,218	$0	0.00	$1,755	$0	0.00	$12,489	$5,901	47.25

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$8,181	$6,461	78.97	$50,639	$50,330	99.39	$53,666	$52,139	97.15	$44,107	$0	0.00	$21,649	$0	0.00	$178,243	$108,930	61.11

(S) 503 Número de personas en emergencia social atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	101.68%
2019	10,340.00	10,340.00	0.00	0.00%	
2020	5,173.00	5,173.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	26,513.00	al Plan de Desarrollo	64.10%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: En el marco de la implementación del PDD, la SDIS ha brindado asistencia oportuna y digna a 10.778 personas identificadas en situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo a la situación presentada (bono canjeable por alimentos, suministros, pasajes terrestres, alojamiento transitorio y servicio funerario) a través de un equipo humano cálido, cualificado y especializado en el servicio, que se ubica en cada una de las Subdirecciones Locales, CAPIV y Terminal de Transporte. De igual forma ha realizado acompañamiento, orientacion e informacion a migrantes que se encuentran en el campamento humanitario de paso.

336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$982	$0	0.00	$820	$0	0.00	$3,732	$1,921	51.46

Indicador(es)

(K) 504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Como parte del PDD, en la SDIS se atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con remoción en masa, inundaciones, incendios y colapso estructural en las diferentes localidades de la ciudad, aplicando los procedimientos establecidos para la identificación de población afectada y entregando las ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras). De igual forma, la SDIS cueta con 1 plataforma denominada Sistema de Alertas Tempranas SAT vinculados a eventos de aglomeración de público, visitas a unidades operativas y simulacros de evacuación.

337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,103	$0	0.00	$1,792	$0	0.00	$5,266	$2,290	43.50

Indicador(es)

(K) 505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: En el marco de la implementación del PDD, la SDIS asiste a las 20 alcaldías locales y los FDL, en 4 líneas técnicas para la formulación de proyectos de inversión local del sector integración, que mejoran la gestión de recursos.

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,354	$0	0.00	$2,275	$0	0.00	$10,457	$5,634	53.88

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

122 - Secretaría Distrital de Integración Social

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$8,181	$6,461	78.97	$50,639	$50,330	99.39	$53,666	$52,139	97.15	$44,107	$0	0.00	$21,649	$0	0.00	$178,243	$108,930	61.11

(S) 506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%	
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%	
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%	100.00%
2019	27,000.00	62,829.00	0.00	0.00%	
2020	9,000.00	79,580.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90,000.00	298,110.00	155,701.00	al Plan de Desarrollo	66.86%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: En el marco del PDD la SDIS implementaron procesos de desarrollo de capacidades a 63.475 ciudadanos, orientados al aprovechamiento de los espacios y escenarios dispuestos para el disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, lo anterior con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público.

TOTAL 122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	$314,182	$308,710	98.26	$955,891	$942,671	98.62	$1,042,019	$999,230	95.89	$1,184,157	$0	0.00	$909,812	$0	0.00	$4,406,061	$2,250,611	51.08

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

214 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$49,608	$38,093	76.79	$53,567	$51,817	96.73	$57,654	$55,468	96.21	$61,699	$0	0.00	$63,888	$0	0.00	$286,416	$145,378	50.76
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$49,608	$38,093	76.79	$53,567	$51,817	96.73	$57,654	$55,468	96.21	$61,699	$0	0.00	$63,888	$0	0.00	$286,416	$145,378	50.76
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	96.21	$27,244	$0	0.00	$28,977	$0	0.00	$132,916	$73,634	55.40
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$24,375	$0	0.00	$23,411	$0	0.00	$113,684	$63,857	56.17

Indicador(es)

(S) 32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	113.18%
2019	3,358.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	23,685.00	23,685.00	26,807.00	al Plan de Desarrollo	113.18%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; en el IDIPRON, se beneficiaron 26.807 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 17922 hombres y 8885 mujeres. De este total 4184 personas nuevas se vincularon en 2018.
De ellos 6.876 son en situación de vida en calle; 5.924 hombres y 952 mujeres.
El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en sus contextos pedagógicos de intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados.

320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$776	$0	0.00	$2,600	$0	0.00	$8,010	$4,445	55.49

Indicador(es)

(S) 33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	100.00%
2019	56.00	36.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900.00	900.00	864.00	al Plan de Desarrollo	96.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, se atendieron 864 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 424 hombres y 440 mujeres. De este total, 243 nuevas personas ingresaron en 2018.
El IDIPRON desarrolla su puesta pedagógica SE3 y brinda a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de ESCNNA estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de posibles víctimas y NNA en riesgo.

321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$1,090	$0	0.00	$570	$0	0.00	$3,454	$1,710	49.50

Indicador(es)

(K) 34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

214 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$49,608	$38,093	76.79	$53,567	$51,817	96.73	$57,654	$55,468	96.21	$61,699	$0	0.00	$63,888	$0	0.00	$286,416	$145,378	50.76

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance consolidado del Plan de Desarrollo, presenta acciones de restablecimiento de derechos a 160 chicos; 30 hombres y 130 mujeres, con acciones estratégicas personalizadas de la puesta pedagógica SE3; brinda a niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral.
De este total, 19 nuevas personas ingresaron en 2018.

322	1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$1,003	$0	0.00	$2,396	$0	0.00	$7,767	$3,622	46.63

Indicador(es)

(S) 35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	100.00%
2019	240.00	97.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,440.00	1,343.00	al Plan de Desarrollo	93.26%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo recorrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1343 NNA, 825 hombres y 518 mujeres. De este total, 530 nuevas personas ingresaron en 2018.
El IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso,

112	Distrito joven	$27,269	$18,679	68.50	$27,256	$25,642	94.08	$29,610	$27,424	96.21	$34,455	$0	0.00	$34,911	$0	0.00	$153,500	$71,744	46.74
326	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$0	0.00	$571	$0	0.00	$4,011	$2,199	54.82

Indicador(es)

(S) 39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2019	130.00	53.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	306.00	306.00	253.00	al Plan de Desarrollo	82.68%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, vinculó a 253 guías de cultura ciudadana; 158 hombres y 95 mujeres.
El IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad a través del acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica significativa y experiencial. Actividades que se llevan a cabo a través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, buscando así, la afectación positiva de la ciudadanía en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local. De este total, 42 nuevas personas ingresaron en 2018.

327	9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$33,312	$0	0.00	$34,339	$0	0.00	$149,488	$69,545	46.52

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

214 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$49,608	$38,093	76.79	$53,567	$51,817	96.73	$57,654	$55,468	96.21	$61,699	$0	0.00	$63,888	$0	0.00	$286,416	$145,378	50.76

(S) 40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	100.00%
2019	1,720.00	1,530.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9,060.00	9,060.00	7,530.00	al Plan de Desarrollo	83.11%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; vinculó a 7.530 jóvenes, 3984 hombres y 3.546 mujeres. De este total, 1683 nuevas personas ingresaron en 2018.
La estrategia está orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo; en primer lugar, desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON; en cuanto a la Formación Técnica relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados, En Segundo lugar, suscripción de convenio de formación con el SENA y; por último, la implementación del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
La segunda posibilidad pedagógica hace referencia a la inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad que se hallan bajo el modelo del IDIPRON. Expertos en determinadas ocupaciones serán los maestros y maestras de quienes ¿aprenderán a trabajar trabajando; con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de Corresponsabilidad y la culminación de las mismas, las y los jóvenes cuenten con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio.
Finalmente, procesos de formación a través de los cuales, los jóvenes fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo sea como empleados o emprendedores, al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.

02 Pilar Democracia urbana	$14,274	$12,311	86.25	$29,932	$29,412	98.26	$27,644	$27,346	98.92	$31,452	$0	0.00	$50,129	$0	0.00	$153,432	$69,069	45.02
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$14,274	$12,311	86.25	$29,932	$29,412	98.26	$27,644	$27,346	98.92	$31,452	$0	0.00	$50,129	$0	0.00	$153,432	$69,069	45.02
137 Espacios de integración social	$14,274	$12,311	86.25	$29,932	$29,412	98.26	$27,644	$27,346	98.92	$31,452	$0	0.00	$50,129	$0	0.00	$153,432	$69,069	45.02
332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$30,452	$0	0.00	$20,543	$0	0.00	$112,065	$58,809	52.48

Indicador(es)

(K) 154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	105.26%
2019	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.16%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 21 unidades y dependencias.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La Vega, La 27, La Rioja, Liberia y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, Calle 15, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Conservatorio la Favorita y como centro recreacional Carmen de Apicalá y La Calera.
Con respecto al avance en las obras del Conservatorio La favorita, con corte a 31 de diciembre de 2018 es de 100%.
El IDIPRON, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.

333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$1,000	$0	0.00	$29,586	$0	0.00	$41,367	$10,259	24.80

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

214 - Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$14,274	$12,311	86.25	$29,932	$29,412	98.26	$27,644	$27,346	98.92	$31,452	$0	0.00	$50,129	$0	0.00	$153,432	$69,069	45.02

(S) 155 Número de espacios intervenidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50% ✓	92.31% ★
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2018, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, se avanza en un 100% en la intervención de la Unidad de Protección Integral Bosa.

Adicionalmente, el avance de la 27, se considera es de 20% (representado en los estudios y diseños, así como la interventoría de estos, base del Estudio Previo)

Este avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo "Intervenir 2 espacios de Idipron" (60% avance meta resultado).

TOTAL 214 - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	$63,883	$50,404	78.90	$83,499	$81,229	97.28	$85,298	$82,813	97.09	$93,151	$0	0.00	$114,016	$0	0.00	$439,847	$214,447	48.75
TOTAL SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL	$378,064	$359,114	94.99	$1,039,390	$1,023,900	98.51	$1,127,317	$1,082,043	95.98	$1,277,308	$0	0.00	$1,023,828	$0	0.00	$4,845,908	$2,465,057	50.87

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97
124 Formación para la transformación del ser	$137	$132	96.58	$397	$374	94.14	$835	$832	99.92	$657	$0	0.00	$896	$0	0.00	$2,922	$1,338	45.79
352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$311	$0	0.00	$378	$0	0.00	$1,140	$440	38.62

Indicador(es)

(S) 101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en la meta.

Avances y Logros: Se desarrolló mediante los siguientes componentes:
1. Jornada Única - JU y Jornada Extendida - JE: se avanzó en el ajuste de problemáticas asociadas al modelo de implementación del programa, se fortalecio la estrategia de seguimiento y articulación de acciones intersectoriales.
2. Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia RIAPI: a nivel intersectorial se fortalece la participación en la mesa técnica, el comité directivo y el comité táctico; se socializaron sectorialmente los resultados de los planes de gestión; se participó en la conferencia del Maestro Francesco Tonucci y del Foro Distrital La nueva Bogotá comprometida con la primera infancia; se avanzó en identificación y caracterización de las colecciones y ejemplares de libros y materiales de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas Biblored.
3. Directiva 12 de 2016: se lideró el ajuste a los formatos de criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos locales, así como el ajuste del anexo técnico, trabajando conjuntamente con las Direcciones de Planeación y Asuntos Locales de la SCRD y se revisaron 65 proyectos con recursos 2018 y se consolidó la información sobre los proyectos ejecutado en 2018 con recursos de la vigencia 2017.
4. Líneas estratégicas del SIDFAC: giro en torno a la construcción de acuerdos y lineamientos sectoriales e intersectoriales, a partir de acciones en los ámbitos de gestión que se articulan e implementan de manera transversal en todos los programas de formación del sector y de las localidades.

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$86	$86	100.00	$199	$199	100.00	$395	$395	100.00	$128	$0	0.00	$256	$0	0.00	$1,065	$681	63.93

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	105.95%
2019	700.00	1,300.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	4,000.00	2,776.00	al Plan de Desarrollo	69.40%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se obtuvo un avance del 113% con 1.356 agentes en procesos de formación y cualificación, desarrollados así:
Taller de creación colectiva e intervención visual en la Biblioteca Sumapaz, en el marco de la práctica responsable de Grafiti. 32 agentes.
Conferencia magistral "La ciudad de los niños" por Francesco Tonucci. Financiación de la transmisión en streaming. 600 agentes.
Capacitación sobre Control Urbano con Alcaldías Locales. 30 agentes.
Capacitación para los policías de Turismo sobre la estrategia de Arte Urbano Responsable que lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 16 agentes.
Socializaciones en procesos control urbano en BIC con la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. 22 agentes.
Capacitación Código Nacional de Policía en temas de Control Urbano. 23 agentes.
"Calca a la Lata" - Taller de Sticker y fanzines como celebración del día del arte urbano. 40 agentes.
Colaboratorio de Participación Juvenil y Acción Gráfica. 24 agentes
Conferencia protección del patrimonio a través del Arte Urbano Responsable dada a los Enlaces Locales. 25 agentes
Foro Objetos Con-Sentidos. 104 participantes
Evento académico recorridos. 88 participantes
Jornada Anual de balance Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. 236 artistas formadores.
Socialización regulación artistas en espacio público: Músicos y bailarines, 23 agentes; Grupo dibujantes y escultores, 47 agentes; Artes escénicas, 46 agentes.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$218	$0	0.00	$262	$0	0.00	$718	$217	30.27

Indicador(es)

(K) 105 Número de agentes del sector profesionalizados Línea Base: 32

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	126.67%
2019	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.33%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: En el 2018, se da continuidad a los 29 estudiantes de los procesos de profesionalización de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Facultad de Artes ASAB y para complementar y potenciar el proceso, se entregan 40 estímulos a través de la Beca de Apoyo a la Profesionalización, a 40 estudiantes destacados de últimos semestres de todas las universidades del Distrito, logrando para la vigencia 2018 un total de 69 agentes del sector en procesos de profesionalización superando la meta en un 153%.
Estudiantes (29) vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica: comités de seguimiento al convenio, revisión de expedientes de los estudiantes, Proyección y aprobación de Resolución No. 047 de 2018 y Resolución No. 397 de 2018.
Beca Apoyo a los procesos de profesionalización (I Semestre): apoyo a la profesionalización se seleccionaron 17 estudiantes (6 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; 4 de la Universidad Nacional de Colombia; 3 de la Pontificia Universidad Javeriana; 3 de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano; 1 de la Universidad Pedagógica Nacional).
Beca de apoyo a la profesionalización (II Semestre): se apoyo a la profesionalización de 23 estudiantes

125 Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.92	$33,564	$0	0.00	$29,746	$0	0.00	$125,017	$61,660	49.32
339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$0	0.00	$1,644	$0	0.00	$7,152	$3,811	53.28

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 618239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%	
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%	
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%	100.17%
2019	23,000.00	23,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,300.00	2,522.00	0.00	0.00%	
TOTAL	92,300.00	93,301.00	67,895.00	al Plan de Desarrollo	73.56%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Se logró la adquisición de 23.116 materiales de lectura disponibles dentro de la Red de Bibliotecas. Adicionalmente, se realizó el procesamiento físico y alistamiento técnico de más de 12.700 materiales, que fueron puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas, de acuerdo con las necesidades identificadas por cada coordinador de biblioteca.

El proceso de desarrollo de las colecciones destinadas a Biblored, bibliotecas comunitarias y otros espacios no convencionales involucró, además de los libros asociados a la meta, otro tipo de materiales como discos compactos, libros digitales y materiales didácticos, lúdicos o infantiles; así mismo se realizaron actividades de adquisición, suscripción y renovación de publicaciones seriadas, bases de datos electrónicas, materiales electrónicos, etc., al igual que procesos de alistamiento, procesamiento técnico, procesamiento físico, transporte y dispositivos de seguridad, que permitieron poner estos materiales al servicio del público en las distintas bibliotecas y espacios destinados para ello.

Una vez iniciada la nueva concesión bajo el contrato No. 159 de 2018, se iniciaron las gestiones para organizar el plan de compras que permita el cumplimiento total de la meta. Como parte de este nuevo contrato, se puso en marcha la ruta de integración para el desarrollo unificado de las colecciones de las bibliotecas públicas y los espacios no convencionales, con miras a la evaluación, actualización y procesamiento de los materiales bajo criterios unificados, establecidos en la política de colecciones.

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$29,587	$0	0.00	$25,746	$0	0.00	$109,232	$53,852	49.30

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

(C) 109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura Línea Base: 150000

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	106.82%
2019	172,500.00	249,248.00	0.00	0.00%	
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.61%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Las acciones de formación incluyen los procesos de formación a mediadores (maestros, bibliotecarios y promotores) y la formación a ciudadanos de todas las edades que se llevan a cabo en Biblored y otros espacios de la ciudad.

En 2018 se logró la asistencia de 253.382 participantes en las actividades desarrolladas dentro de las líneas que tienen que ver con formación en la Biblored. A estas actividades se pueden sumar las charlas con autores en las bibliotecas públicas que se realizaron en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Adicionalmente se realizó el I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas.

Durante el período se desarrolló un sistema de información para la medición de los indicadores que aportan al cumplimiento de la meta, sistema que se encuentra en cargue de información y desarrollo de pruebas. La línea de formación enfocada a públicos, se estructura a partir de las posibilidades de formación que brinda la biblioteca pública y de las necesidades e intereses identificados en los diferentes públicos y contemplan actividades en todos los grupos etarios y poblacionales.

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$0	0.00	$1,095	$0	0.00	$4,362	$1,894	43.42

Indicador(es)

(C) 110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP Línea Base: 51

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	100.00%
2019	91.00	91.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.18%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Los PPP son un espacio para el diálogo y el encuentro con los libros ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarte a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Se cumplió la meta de abrir 10 nuevos PPP durante el 2018 contando con 81 Paraderos Para libros Para Parques en operación en la ciudad. Los PPP ingresaron a la estructura de Biblored, lo que permitirá realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Esto permitirá, además, desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros. Lo anterior busca fortalecer la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía. En este proceso se resalta la continuidad del servicio, sin que hubieran existido periodos de cierre particulares.

Para definir el horario de servicio para cada PPP, se solicitó a los promotores de lectura realizar un análisis del contexto del parque con el fin de identificar la franja más adecuada para la apertura del PPP cada uno de los días. Los fines de semana se garantiza la apertura del PPP al menos 5 horas cada día debido a que es el día con mayor afluencia de público en los parques.

Así mismo, durante el cuarto trimestre del 2018, inició la actualización de la señalética de todos los PPP, con el fin de garantizar que tuvieran la imagen institucional de BibloRed.

342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$0	0.00	$614	$0	0.00	$1,962	$936	47.73

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

(C) 111 Número de bibloestaciones en Transmilenio Línea Base: 6

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2019	12.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Las Bibloestaciones son pequeñas bibliotecas públicas en Transmilenio en donde se prestan servicios como: Orientación sobre lecturas, afiliación gratuita de los usuarios y préstamo de libros. Cada Bibloestación, es atendida por jóvenes promotores de lectura que se encargan de carnetizar a los usuarios y adelantar el préstamo gratuito de los libros.
las Bibloestaciones junto con los PPP, pasaron a formar parte de la estructura de Biblored. Esto ha permitido realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Además, se inició el proceso para desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros. Lo anterior busca fortalecer la apropiación de los espacios por parte de la ciudadanía. En este proceso se resalta la continuidad del servicio, sin que hubieran existido periodos de cierre particulares

Se realizaron las acciones de articulación necesarias con TransMilenio para la puesta en funcionamiento en el mes de octubre de las dos nuevas Bibloestaciones ubicadas en las estaciones de Héroes y Banderas. Con estos espacios se logra el 100% de la meta establecida para la vigencia llegando a 10 Bibloestaciones en funcionamiento.

Los promotores de las Bibloestaciones desarrollaron 1 actividad semanal de promoción de lectura en los buses articulados y en las plataformas de TransMilenio, buscando promocionar las Bibloestaciones y motivando a los ciudadanos a participar de actividades de lectura en diferentes escenarios. Por lo anterior, se ha impactado un mayor número de participantes con las actividades de promoción de lectura.

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$0	0.00	$46	$0	0.00	$92	$31	33.72

Indicador(es)

(C) 112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2019	9.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No existen retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Los puestos de lectura en plazas de mercado son espacios culturales donde se fortalecen los hábitos de lectura y se puede hacer uso de los 5.200 títulos que incluyen literatura infantil, juvenil, novelas y ficción entre otros.
Durante la vigencia 2018 se inauguraron 5 nuevos puntos de lectura en las plazas de mercado Quirigua, 12 de Octubre, Santander, Ferias y Cruces. De esta manera se completan 12 puntos en total, los cuales tienen como propósito generar hábitos de lectura en los niños hijos de los comerciantes y residentes de la localidad.
Es de resaltar que la atención en los puntos de lectura en plazas de mercado aumentó a partir del mes de julio de 2018. Por lo anterior cada plaza se atiende 2 veces a la semana, buscando fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a la plaza.

344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$0	0.00	$226	$0	0.00	$307	$50	16.30

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

(C) 113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	105.00%
2019	47.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	84.00%

Retrasos y soluciones: Durante el primer semestre de 2018 no fue posible avanzar con el desarrollo de actividades de promoción de lectura en estos espacios, por cuestiones externas a la SCRD. Por lo anterior, en el mes de julio se realizó la articulación entre BibloRed y la SDIS para definir los espacios en los que se desarrollarían actividades de promoción de lectura, entre ellos los jardines infantiles. Durante el periodo de este reporte, se hizo la gestión necesaria para definir el cronograma de atención en los 40 espacios a los cuales se les entregó colección bibliográfica en el 2017.

Avances y Logros: En estos espacios se realizan actividades de promoción de lectura en otros espacios que benefician específicamente a la población infantil y sus cuidadores. La oferta en estos espacios se especializa en poblaciones que por sus condiciones no pueden acceder a la infraestructura de la red de Bibliotecas.

Se realizó la gestión con la SDIS, el ICBF y otras entidades que atienden específicamente a la primera infancia y sus familias, para realizar las actividades de promoción de lectura y escritura en 42 espacios, y cumplir de esta manera con el 100% de la meta para la vigencia actual.

345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$290	$0	0.00	$135	$0	0.00	$1,086	$661	60.88

Indicador(es)

(S) 114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas Línea Base: 31

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	100.00%
2019	16.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: El cumplimiento a esta meta se alcanza de manera exclusiva por medio del Programa Distrital de Estímulos. Para ello, durante el primer semestre de la vigencia se abrieron las siguientes 4 líneas de estímulos dirigidas específicamente a bibliotecas comunitarias de la ciudad:

-Beca de adquisición de dotaciones para bibliotecas comunitarias
-Beca para la conformación de redes de bibliotecas comunitarias locales o interlocales
-Beca para el fortalecimiento de los servicios y programas de bibliotecas comunitarias
-Pasantías a bibliotecarios comunitarios con REBIPOA

Para recibir el apoyo de cada una las líneas de estímulos, las bibliotecas debían presentar un proyecto de lectura y escritura que respondiera a los objetivos del Plan de Lectura y Escritura Leer es Volar. Una vez realizada la deliberación por parte de la terna de jurados, escogidos también por convocatoria pública, se seleccionaron 21 bibliotecas como ganadoras de los estímulos.

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$0	0.00	$240	$0	0.00	$825	$425	51.50

Indicador(es)

(C) 115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

Retrasos y soluciones: No hay retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante el 2018, se alcanza el 80% de la meta para el cuatrienio, a través del cumplimiento de las acciones planteadas en la hoja de ruta resultado de la Ideatón. Entre estas acciones se encuentran:

Primera y segunda fase de la consultoría para la definición del marco legal de la Biblioteca Digital de Bogotá, orientada a la definición de un estado del arte, plan de gestión de riesgos y elaboración de documentos guía para la creación de contenidos por usuarios internos de Biblored, y acuerdos marco para la integración de otras fuentes de contenidos de carácter patrimonial.
Arquitectura de información de la Biblioteca digital de Bogotá, la cual define la estrategia y modelado de flujos, y la estrategia de contenidos, la cual integra las siguientes actividades:
Definición de objetivos e indicadores clave del producto digital.

Adicionalmente se ha fortalecido el sitio de recursos digitales de BibloRed, a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Este sistema ha permitido efectuar análisis y caracterizaciones sobre los usuarios que acceden a los recursos de la Biblioteca digital, por rango de edad y género, así como por el lugar desde el cual se accede al recurso.

Desde BibloRed, además, se están adelantando procesos orientados al fortalecimiento de las colecciones digitales, en cuanto a crecimiento, acceso, uso y apropiación. Una de las características principales de la Biblioteca digital de Bogotá será la selección, curaduría y creación de colecciones digitales referidas a Bogotá. Bajo esta premisa, en esta vigencia se avanzó en la consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de los siguientes proyectos de creación de contenidos digitales:
Memoria local, Historia de las Bibliotecas (Bibliotecas Comunitarias; Escuela de Mediadores), Historia Rock al Parque y Literatura Bogotana.

126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$396	$395	99.93	$502	$496	98.68	$725	$725	99.92	$594	$0	0.00	$257	$0	0.00	$2,473	$1,616	65.34
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$260	$0	0.00	$103	$0	0.00	$1,393	$1,028	73.81

Indicador(es)

(C) 116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Se consolidó el documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y debidamente radicado en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Este documento fue avalado por el Comité de Viabilidad de Políticas Públicas de la SDP, luego de haber surtido la revisión por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital CONPES D.C. y contar con el concepto técnico favorable emitido por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica (SPS).

Continuando con el procedimiento, se construyó el documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios) y se expusieron las evidencias en materia de lo que es pertinente para el diseño de la Política Pública desde la mirada de agentes estratégicos para el sector. Este documento surtió el trámite correspondiente ante la Secretaría Distrital de Planeación y la SCRD recibió concepto técnico favorable para continuar con la fase de formulación de la Política.

Con el documento CONPES se construyó el Plan De Acción de la Política, donde se relacionan los objetivos específicos; resultados y productos esperados; indicadores y su fórmula de cálculo; tiempos de ejecución; cumplimiento de metas; y responsables de la ejecución.

Finalmente, la propuesta del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), contó con la participación de la SCRD, donde se tuvieron en cuenta las necesidades de los establecimientos que ofrecen bienes y servicios culturales y creativos, buscando generar en los Distritos Creativos (Áreas de Desarrollo Naranja) condiciones claras para promover su funcionamiento mediante la flexibilización del uso del suelo, Administración Delegada del Espacio Público y su aprovechamiento económico, para garantizar la renovación urbana de varias áreas de la ciudad, velando por su correcta adecuación y mantenimiento, así como para mejorar la seguridad y la circulación de ciudadanos, alrededor de actividades relacionadas con la cultura y la creatividad.

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$0	$0	0.00	$90	$90	100.00	$29	$29	100.00	$74	$0	0.00	$66	$0	0.00	$260	$119	45.82

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

(K) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron atrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Se trabajó en la encuesta de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación-derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio. Adicionalmente, se participó (asesoría, línea técnica) en el estudio de Economía de la Noche que desarrolla la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ¿ SDDE.

Se elaboró el contenido para la publicación de un libro con los resultados de la caracterización de las industrias culturales y creativas, en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) y se definieron los términos para la publicación con información del Mapeo de Industrias Culturales y Creativas (a cargo de la SDDE) y la Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas (a cargo de la SCRD y CCB).

361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$260	$0	0.00	$88	$0	0.00	$821	$469	57.14

Indicador(es)

(C) 118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: En el 2018 se realizó el levantamiento de información y publicación de resultados de los segmentos de educación cultural, creación publicitaria, patrimonio material y patrimonio inmaterial, y la matriz de trabajo del campo cultural y la actualización de los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual y libros y publicaciones. Se elaboró una publicación impresa para la socialización de los resultados de la CSCB. A su vez, se participó en la mesa de expertos de la Unesco para la definición de indicadores de cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los que se avanzó con la información de los siguientes objetivos de alto nivel: i) crecimiento económico y empleo generado por la cultura, ii) desarrollo de habilidades, valores y diversidad cultural, iii) salvaguarda del patrimonio cultural y natural, iv) inclusión social, equidad de género, gobernanza y participación ciudadana relacionada con la cultura, y vi) desarrollo territorial, infraestructura y espacio público enriquecido por cultura.

Se avanzó en diferentes aspectos relacionados a la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá-CSCB y otras investigaciones afines a las industrias culturales y creativas. Se participó en las mesas de expertos llevadas a cabo en París, para la definición de indicadores de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y como ciudad piloto de esta medición, por invitación de UNESCO. Se participó en la organización y se ejecutó la Cátedra itinerante y abierta de gestión cultural y educativa Arte y economía en clave de ciudad: experiencias de la gestión cultural, en conjunto con las coordinadoras territoriales de la UPN y la SCRD.

Se finalizó la investigación del gasto e inversión en cultura para todos los segmentos del campo cultural, que permite conocer la inversión pública realizada desde el sector administrativo de cultura, el tipo de gasto, los beneficiarios y las fuentes de financiación de estos recursos.

127 Programa de estímulos	$4,733	$4,670	98.67	$6,669	$6,664	99.93	$9,491	$9,468	99.92	$3,179	$0	0.00	$3,781	$0	0.00	$27,853	$20,802	74.68
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$1,115	$1,089	97.66	$952	$952	100.00	$1,978	$1,960	99.14	$1,071	$0	0.00	$1,572	$0	0.00	$6,688	$4,001	59.83

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$9,047	$8,978	99.23	$35,592	$35,519	99.79	$40,952	$40,919	99.92	$37,994	$0	0.00	$34,680	$0	0.00	$158,265	$85,416	53.97

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	100.86%
2019	42.00	42.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	210.00	276.00	235.00	al Plan de Desarrollo	85.14%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, dentro de la puesta en marcha de su quehacer misional se propone una serie de componentes encaminados a ampliar las oportunidades y a fortalecer las capacidades de los ciudadanos en condiciones de igualdad; en este sentido es necesario analizar las políticas existentes y hacer el correspondiente seguimiento para con este ejercicio contar con información objetiva y concreta sobre el mismo, que facilite la toma de decisiones. Para esto se debe avanzar en la consolidación de un portafolio sectorial con criterios unificados y, por último, revisar y ajustar los procedimientos existentes correspondientes.

Se realizó el diseño y publicación del portafolio del Programa Distrital de Estímulos 2018 y se realizó su lanzamiento e 7 de febrero en el Planetario Distrital, este portafolio integra toda la oferta de becas, premios, pasantías y residencias de las entidades que conforman el sector cultura de la administración distrital.

Se realizaron 20 socializaciones de las convocatorias en cada una de las localidades de la ciudad con un total de 822 asistentes.

Se adelantó el proceso de selección de los jurados encargados de evaluar las convocatorias antes mencionadas.

El Ministerio de Cultura a través de la Resolución No. 0781 de 2018 reconoció el carácter artístico y cultural de las Convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos 2018, del sector cultura de la ciudad de Bogotá, D.C.

Se puso en marcha el módulo de evaluación en línea de la plataforma de convocatorias.

Se consolidó la primera versión de las convocatorias de estímulos que se ofertaron en asocio con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Se ofertaron 228 convocatorias a nivel sectorial y 48 de ellas pertenecen a la SCRD.

Entre enero y diciembre se alcanzó el 100,86% de la meta programada para la vigencia 2018 con la entrega de 118 estímulos a agentes del sector Cultura, Recreación y Deporte.

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$3,618	$3,581	98.99	$5,716	$5,712	99.92	$7,514	$7,508	99.92	$2,108	$0	0.00	$2,209	$0	0.00	$21,165	$16,801	79.38

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	19.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	108.00	80.00	al Plan de Desarrollo	74.07%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Se cumplió el 100% de la meta programada para la vigencia 2018 con la entrega de apoyos a 21 proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Se diseñó la primera versión de la convocatoria del PDAC a ser publicada en asocio con el FDL de Ciudad Bolívar. Se publicaron los resultados de la convocatoria en mención resultando ganadora la Fundación Cultural El Contrabajo.

Bogotá y el Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Alcaldía Mayor presentó el espectáculo único ¿MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS¿, una puesta en escena de gran formato que fomenta las expresiones artísticas y la apropiación del patrimonio inmaterial, que integra a artistas nacionales e internacionales e involucra componentes relacionados con mapping, iluminación y pirotecnia, así como una escenografía impactante que reúne a acróbatas y bailarines, música, talento humano técnico y de producción, diseño escenográ¿co y de vestuario entre otros elementos, para convertir nuevamente a la Plaza de Bolívar en el gran escenario gratuito de la Capital de la República. Durante las diferentes funciones se contó con la participación de 647.236 asistentes.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$124,807	$0	0.00	$9,320	$0	0.00	$219,872	$80,433	36.58
17 Espacio público, derecho de todos	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$124,807	$0	0.00	$9,320	$0	0.00	$219,872	$80,433	36.58
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$124,807	$0	0.00	$9,320	$0	0.00	$219,872	$80,433	36.58
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$124,807	$0	0.00	$9,320	$0	0.00	$219,872	$80,433	36.58

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 15

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	8.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	19.00	al Plan de Desarrollo	63.33%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se mejoraron 8 equipamientos, entendido el mejoramiento como uno o la suma de todos los procesos necesarios para la construcción, adecuación o dotación de infraestructura cultural, así como los estudios y diseños requeridos para su implementación.
1. Biblioteca Pasquilla - diseños
2. Circulo Colombiano de Artistas (CICA) - convocatoria 2017
3. Teatro Libre Chapinero - convocatoria 2017
4. Corporación Colombiana de Teatro CCT - convocatoria 2017
5. Teatro Taller de Colombia - convocatoria 2017
6. Teatro Santa Fe - convocatoria 20177.
7. Diseños Pilona 10 Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
8. Diseños Pilona Mirador Ciudad Bolívar, en el marco de los equipamientos complementarios del sistema Transmicable.
Mediante resolución 479 del 24 de septiembre de 2018 se acoge la recomendación del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas para la selección del proyecto de adición "Teatro El Ensueño" presentado por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como beneficiario de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, en la vigencia 2018.
Mediante resolución 480 del 24 de septiembre de 2018 se acoge la recomendación del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, en el marco de la "Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2018" y la Resolución No. 268 del 22 de junio de 2018, para la selección del proyecto presentado para el escenario Bolón de Verde.
Mediante Resolución 268 del 22 de junio del 2018 se acoge la recomendación del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, respecto a la selección de cuatro (4) de los proyectos beneficiarios de la "Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito Capital 2018" y se ordena la suscripción de las respectivas actas de compromiso, con las siguientes organizaciones: Fundación Teatro Taller de Colombia para la sala Teatro Taller, Fundación Gimnasio Moderno para el Teatro Gimnasio Moderno, Fundación Teatro Ditirambo sede Galerías y Fundación Cultural Teatro Experimental de Fontibón TEF para el escenario móvil Teatro Experimental de Fontibón.

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91
156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	97.92	$3,015	$0	0.00	$986	$0	0.00	$13,313	$9,141	68.66
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$107	$0	0.00	$115	$0	0.00	$2,022	$1,800	89.01

Indicador(es)

(S) 267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo.

Avances y Logros: La meta se logró a través de:
1. Organización social: se diseño una estrategia de trabajo en la RDCCD que busca incentivar el ingreso y participación de las organizaciones y ganadores de las becas. Así mismo, se ideó la plataforma de Cultura Ciudadana la cual es una herramienta de interacción ciudadana, que inició con un ejercicio piloto: Bogotá Vive Natural
2. Diálogo social y acción colectiva: se definió el cronograma de diálogos de cultura ciudadana, eventos y talleres por cada ámbito para la vigencia 2018; así mismo se ajustó el cronograma a raíz de la expedición del Acuerdo 705 del 9 de mayo de 2018 Por medio del cual se crea la Semana de la Cultura

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91

Ciudadana para la primera semana de octubre, la cual se organizó alrededor de tres componentes: i) Bogotá Conversa, ii) Bogotá Enseña y iii) Bogotá Actúa; contó con 150 actividades en las cuales participaron 380.000 personas y 76 organizaciones sociales y 23 entidades distritales.
3. Fomento a iniciativas ciudadanas: se elaboraron y aplicaron los protocolos e instrumentos de seguimiento tanto a las ejecuciones de los proyectos ganadores, a las convocatorias y al Programa Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana PDFCC, Así mismo se acompañó los 4 convenios (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e Idartes). Se realizó el lanzamiento del Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana PDECC, representaron el 85% de los inscritos en el PDE de la SCRD, el 55% de los ganadores y el 79% de los recursos. Así mismo, representaron el 16,7% de los ganadores del sector y el 32,4% de los recursos.

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$135	$0	0.00	$188	$0	0.00	$1,170	$847	72.38

Indicador(es)

(S) 268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la concertación y validación con actores estratégicos para la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana sin embargo en el último trimestre se subsanaron reprogramando el plan de acción.
Igualmente se presentaron retrasos con la elaboración y presentación del documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos que tomó más tiempo del contemplado, porque fue solicitado por la SDP después de ser enviada la Propuesta de Estructuración.
Los tiempos de revisión y emisión de la Propuesta de Estructuración como del Diagnóstico y Factores Estratégicos por parte de la SDP han superado lo definido inicialmente, ya que esta entidad no emitió el concepto durante la presente vigencia; sin embargo se avanzó en la construcción colectiva de los objetivos de la política y del plan de acción.

Avances y Logros: Se elaboró inicialmente el documento de Propuesta para la estructuración de política, que contiene los parámetros y condiciones de partida para desarrollar cada una de las fases del ciclo de política, el cual fue avalado por el Comité de Viabilidad de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación.
También una propuesta preliminar de lineamientos generales de la Política Pública de Cultura Ciudadana.
La Fase de Agenda Pública, segunda del ciclo de política, se elaboró el documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos de la política.
Se realizaron reuniones de socialización y mesas técnicas y con los apartados se elaboró el documento de Diagnóstico y Factores Estratégicos, el cual se radicó en la Secretaría Distrital de Planeación y fue socializado a entidades. Finalmente con base en la información recogida en los ejercicios, se inició la redacción del documento CONPES de la Política Pública de Cultura Ciudadana.
Se trabajó también en la definición del componente financiero de la Política Pública, para lo cual se elaboró el Manual de Financiamiento para la Política Pública de Cultura Ciudadana.
Con respecto al proceso de armonización de la Política Pública de Cultura Ciudadana con otras políticas ejercicio se inició la articulación para la incorporación del componente cultural en las siguientes políticas: Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción en Bogotá, la Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016, Política Integral de Derechos Humanos y Política de Educación Ambiental.
Se diseñó el Manual de Metodología de Seguimiento de las Acciones realizadas por los Ámbitos de la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD respecto a los Objetivos de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,416	$0	0.00	$136	$0	0.00	$6,129	$4,459	72.76

Indicador(es)

(S) 269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados Línea Base: 2

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%

Retrasos y soluciones: No se presentan atrasos.

Avances y Logros: Los siguientes proyectos de transformación cultural:
1. Proyecto de Transformación Cultural, Mi Transmi conSentido: estrategia de transformación cultural en puntos estratégicos del sistema Transmilenio por medio del diseño, socialización, asignación y seguimiento de las Becas Mi Trasnsmi consentidos y Transmillennials.
2. Proyecto de Transformación Cultural, Construcción Social de TransMiCable: estrategia de apropiación social del Sistema TransMiCable en Ciudad Bolívar, a través de: a) Mi Transmi consentido Fase I yII. b) Transmillennials. c) Carnaval TransMiCable. d) Corredor Artístico de TransMiCable. e) Premio Filminutos de TransMiCable.
3. Iniciativas culturales para la convivencia: proceso de selección de 14 organizaciones ganadoras de 14 becas de Iniciativas Culturales para la Convivencia en entornos priorizados por la Secretaría SCJ.
4. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Espacio Libre de Machismo (II fase): estrategia de cultura ciudadana por el respeto a la diferencia que logró la definición de componentes y la coordinación con la Mesa Distrital de Lucha Contra el Machismo a través del Fomento a iniciativas ciudadanas e inversión directa
5. Proyecto de Transformación Cultural, Habitar Mis Historias (II fase): estrategia de cultura ciudadana que desarrolla acciones con personas habitantes de calle y otras poblaciones. Los principales avances tienen que ver con la definición de componentes y coordinación con la Mesa Intersectorial de Habitar

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91

Mis Historias.
6. Proyecto de Transformación Cultural, Bogotá Vive Natural:se realizó el diseño de la estrategia de cultura ciudadana Bogotá Vive Natural, iniciativa que se centró en los factores culturales que determinan las relaciones que los habitantes de la ciudad tienen con la fauna silvestre, la flora y los cuerpos de agua

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,357	$0	0.00	$547	$0	0.00	$3,993	$2,036	50.98

Indicador(es)

(S) 270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados Línea Base: 5

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	16.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	42.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el periodo.

Avances y Logros: Se desarrolla a través de 4 componentes:
I. Encuesta Bienal de Culturas: Análisis:
1. Análisis temático sobre respeto a la diferencia.
2.Análisis temático: sobre construcción social del territorio.
3. Análisis temático: sobre convivencia y construcción de paz.
4. Memoria social EBC
II. Mediciones y acompañamientos del Sector
5. Memorias de Ciudad
6. Festivales al Parque 2018
7. Mediciones de satisfacción y evaluación de proyectos
8. Eventos culturales masivos
9. Alianzas interobservatorios
10. Eventos recreativos y deportivos masivos
III. Acompañamiento ámbitos de Transformación Cultural DCC
11. Vive Natural
12. Cultura Ciudadana en Transmilenio
13. Mediciones evasión Transmilenio
14. Bogotá Libre de Machismo
15. Cultura Ciudadana en TransmiCable
16. Parques para Todos
17. Convivencia y Construcción de Paz
18. Convivencia y Fútbol en Bogotá
19. Factores culturales del uso de la bicicleta
IV. Índice de Cultura Ciudadana
20. Formulación conceptual, verificación de fuentes, procesamiento de información y construcción de tres índices.

157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$437	$396	90.69	$1,862	$1,851	99.40	$1,988	$1,988	97.92	$2,430	$0	0.00	$1,234	$0	0.00	$7,951	$4,235	53.26
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$920	$0	0.00	$397	$0	0.00	$3,040	$1,713	56.34

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91

(C) 271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Esta meta está dividida en tres líneas de trabajo:
En la primera (A) se atendieron cinco (5) actuaciones en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) y renovación urbana, como prórroga al proyecto de la vigencia anterior del proyecto ¿Habitando: Cultura en Comunidad¿.
En la segunda (B) se realiza una (1) actuación mediante dos becas de la línea ¿Ciudadanías en Movimiento: arte y cultura, construyendo comunidad y paz¿ y su respectiva estrategia de acompañamiento: Cátedra Manuel Ancízar en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.
En la tercera (C) se trabaja en una plataforma (1) de módulos virtuales de ¿Ciudadanías en Movimiento.

El desarrollo de la estrategia metodológica (en sus tres componentes), de las actuaciones artísticas, culturales y deportivas en el territorio, permitió conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con la SDH y otras entidades socias, lo cual conlleva a implementar como aporte en la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logra dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$761	$0	0.00	$397	$0	0.00	$2,645	$1,487	56.21

Indicador(es)

(K) 272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%	
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%	104.00%
2019	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.47%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Se realiza a través del modelo de intervención (metodología) para este tipo de viviendas a la medida de Bogotá, este fue denominado ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿. Este programa fue concebido como una estrategia para promover la sostenibilidad del hábitat y la convivencia por parte de los beneficiarios de estos proyectos de vivienda a través de acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo, así como el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes. Desde lo anterior, la estrategia se traza como objetivo realizar acciones que promuevan la transformación e integración social en las VIPS por medio de procesos artísticos, culturales, deportivos y ambientales, los cuales pretenden fortalecer la participación ciudadana, consolidar el tejido social en las comunidades y facilitar la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales.
Durante el 2018 se realizaron las siguientes intervenciones.
Las 9 intervenciones se realizaron en las siguientes VIPS:
1.Rincón de Bolonia (Usme), 2. Arborizadora (Ciudad Bolívar), 3. Candelaria La Nueva(Ciudad Bolívar), 4. Villa Karen I (Bosa), 5.Villakaren II (Bosa), 6. Margaritas I (Kennedy), 7.Margaritas II (Kennedy), 8.Metro 136 (Usme), 9.Porvenir Calle 55 (Bosa).

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social permitió generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$202	$172	85.15	$415	$404	97.32	$460	$460	99.96	$749	$0	0.00	$440	$0	0.00	$2,266	$1,036	45.70

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,185	$1,145	96.57	$4,226	$4,214	99.72	$8,188	$8,018	97.92	$5,445	$0	0.00	$2,220	$0	0.00	$21,264	$13,376	62.91

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	100.00%
2019	23.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	60.00	al Plan de Desarrollo	71.43%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCR, tiene como uno de sus objetivos fundamentales liderar y articular lineamientos de política pública desde un enfoque diferencial poblacional con el fin de impulsar la implementación de planes, programas y proyectos para el sector cultura a nivel distrital y territorial como apuesta por la interculturalidad, la participación ciudadana y la construcción de paz en la ciudad.

Para el año 2018, se realizaron 31 actividades dirigidas a los grupos étnicos, etarios y sectores sociales con el ánimo de fortalecer, visibilizar, circular, apropiar, investigar y salvaguardar sus prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, deportivas y recreativas. Estas actividades se consolidaron a través de:

24 proyectos apoyados de grupos poblacionales: Grupos étnicos, sectores sociales y grupos etarios.
6 ternas de expertos para la selección y retroalimentación de los proyectos poblacionales
1 contrato, el 82 de 2018 con la Federación Nacional de Sordos de Colombia ¿ FENASCOL para la ¿Prestación de servicios de interprete - Lenguaje de señas.

Para el año 2018 se ofertaron estímulos en pro del fortalecimiento de la labor cultural y artística en beneficio de los grupos sociales, etarios y étnicos; lo cual da lugar a la inclusión y visibilización de la diversidad, la interculturalidad y la potencialización de grupos, asociaciones y personas naturales que trabajan en dos vertientes; la primera en fortalecer los procesos artísticos y culturales al interior de las poblaciones sociales, y la segunda en la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, respeto, e inclusión hacia la diversidad.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$5,116	$5,049	98.69	$5,185	$5,169	99.69	$9,373	$9,365	99.91	$7,466	$0	0.00	$4,955	$0	0.00	$32,095	$19,583	61.02
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,148	$1,120	97.51	$1,787	$1,774	99.27	$2,618	$2,618	100.00	$2,586	$0	0.00	$990	$0	0.00	$9,129	$5,511	60.37
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,148	$1,120	97.51	$1,787	$1,774	99.27	$2,618	$2,618	100.00	$2,586	$0	0.00	$990	$0	0.00	$9,129	$5,511	60.37
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,148	$1,120	97.51	$1,787	$1,774	99.27	$2,618	$2,618	100.00	$2,586	$0	0.00	$990	$0	0.00	$9,129	$5,511	60.37

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2019	85.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se reporta.

Avances y Logros: Para el 2018 la meta logró un avance del 100% según lo planeado, mediante el desarrollo de dos componentes:
1. Avance en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad SGC: actualización del Sistema Integrado de Gestión y su respectivo mantenimiento, sesiones de trabajo para la administración y sostenimiento del Sistema, ajustes del Sistema mediante jornadas de trabajo, con la entrada en vigencia del nuevo Modelo Integrado se realizaron mesas de trabajo con los responsables de la implementación de cada una de las 16 políticas; se revisaronn y ajustaron los autodiagnósticos y se elaboraron los planes de acción, Se realizó el seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Consolidación y ajuste del documento de caracterización de usuarios 2018.
2. Programación y seguimiento a la Inversión: reuniones y seguimientos periódicos de las metas de producto y resultado, acciones dirigidas a articular a las dependencias de la SCRD, así como a las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte; se actualizó y consolidó el plan de acción de los proyectos de inversión; se realizó la actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones; se emitieron conceptos a las Juntas Directivas de las entidades adscritas y vinculada del Sector; se realizó el seguimiento, análisis y actualización del Informe de la Fuente de Financiación Específica de la Ley de Espectáculo Público (LEP), de la estampilla procultura y del impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil, se preparó el Informe de Rendición de Cuentas del Sector; se coordinó y asesoró técnicamente a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de la gestión y cierre de vigencias; en cuanto a la Directiva 12 de 2016 se emitieron 65 conceptos tramitados por un valor de $19.343.331.455 de los cuales 61 fueron favorables, 3 favorables con observaciones y 1 devuelto.

43 Modernización institucional	$2,713	$2,700	99.53	$1,087	$1,084	99.73	$2,530	$2,523	99.72	$1,467	$0	0.00	$1,619	$0	0.00	$9,416	$6,308	66.99
189 Modernización administrativa	$2,713	$2,700	99.53	$1,087	$1,084	99.73	$2,530	$2,523	99.72	$1,467	$0	0.00	$1,619	$0	0.00	$9,416	$6,308	66.99
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$2,713	$2,700	99.53	$1,087	$1,084	99.73	$2,530	$2,523	99.72	$1,467	$0	0.00	$1,619	$0	0.00	$9,416	$6,308	66.99

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$5,116	$5,049	98.69	$5,185	$5,169	99.69	$9,373	$9,365	99.91	$7,466	$0	0.00	$4,955	$0	0.00	$32,095	$19,583	61.02

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa Línea Base: 78

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.

Avances y Logros: La Dirección de Gestión Corporativa de la SCRD a través del Grupo Interno de Recursos Físicos, para dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2018, realizó las siguientes actividades:
Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.
Pintura general de la sede principal y la calle 9.
Readecuación de espacios de las tres sedes de la SDCRD.
Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, de red, de voz y datos de la sede principal y la calle 12.
Adecuación de la sala amiga en cumplimiento de la normatividad vigente.
Continuidad en los mantenimientos predictivos, correctivos y preventivos de las diferentes sedes a cargo de la SDCRD.
Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema hidrosanitario.
Mantenimiento preventivo de bienes muebles.
Mantenimiento preventivo de la infraestructura física.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$142	$116	81.75	$363	$363	100.00	$739	$738	99.85	$600	$0	0.00	$624	$0	0.00	$2,468	$1,217	49.30
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$142	$116	81.75	$363	$363	100.00	$739	$738	99.85	$600	$0	0.00	$624	$0	0.00	$2,468	$1,217	49.30
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$142	$116	81.75	$363	$363	100.00	$739	$738	99.85	$600	$0	0.00	$624	$0	0.00	$2,468	$1,217	49.30

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.

Avances y Logros: Para la vigencia 2018, con base en lo definido por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD inició la adopción del Habilitador Arquitectura TI, que contempla los dominios de: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Uso y Apropiación. Con base en lo anterior se generó primera versión del Plan Estratégico de TIC (PETI 2016-2019) y sus actualizaciones para el año 2017 y año 2018, así mismo, se avanzó en la primera fase de Arquitectura Empresarial realizada en la entidad en el año 2017. Igualmente se avanzó en: i) Implementación de los Proyectos TIC definidos en la hoja de ruta de arquitectura empresarial, ii) Autodiagnóstico del cumplimiento de la SCRD con los lineamientos del marco de arquitectura TI del estado Colombiano, iii) Autodiagnóstico del cumplimiento de la SCRD con la Política de Gobierno Digital conforme con el instrumento de Función Pública, iv) Reorganización de los procedimientos del proceso de Gestión de TIC, v) Formulación del procedimiento de Arquitectura TI, vi) Desarrollo de la ¿Guía para la Definición, Diseño y Entrega de Soluciones TIC elaborada considerando el marco de referencia de Arquitectura TI del estado colombiano que establece los dominios, ámbitos, lineamientos y artefactos; la guía incluye a su vez listado de actividades y artefactos para tener en cuenta en la definición, diseño, construcción y entrega de soluciones TIC considerando el método de desarrollo de la arquitectura ADM del marco de referencia de Arquitectura Empresarial TOGAF®, Versión 9.2.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$1,113	$1,113	100.00	$1,948	$1,948	100.00	$3,486	$3,486	100.00	$2,813	$0	0.00	$1,722	$0	0.00	$11,082	$6,547	59.08
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$1,113	$1,113	100.00	$1,948	$1,948	100.00	$3,486	$3,486	100.00	$2,813	$0	0.00	$1,722	$0	0.00	$11,082	$6,547	59.08
381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$1,113	$1,113	100.00	$1,948	$1,948	100.00	$3,486	$3,486	100.00	$2,813	$0	0.00	$1,722	$0	0.00	$11,082	$6,547	59.08

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

119 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$5,116	$5,049	98.69	$5,185	$5,169	99.69	$9,373	$9,365	99.91	$7,466	$0	0.00	$4,955	$0	0.00	$32,095	$19,583	61.02

(C) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	2.75	2.75	0.00	0.00%	
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecución.

Avances y Logros: Se realizaron las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del Sistema Distrital de Participación en Deporte,Recreación, Actividad Física, Educación Física, Parques y Escenarios Deportivos.
se llevaron a cabo 10 Jornadas de Cultura Todo Terreno en 9 localidades: Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Suba, Fontibón, Antonio Nariño, Santa Fe, Bosa, Puente Aranda y Barrios Unidos.

Durante el 2018 se llevaron a cabo 10 Jornadas de Cultura Todo Terreno en 9 localidades: Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Suba, Fontibón, Antonio Nariño, Santa Fe, Bosa, Puente Aranda y Barrios Unidos.

Durante el 2018 estuvieron en funcionamiento 6 Puntos de Gestión Cultural Territorial, el de Usme que se inauguró en 2017 y cinco que se inauguraron en el 2018 Bosa, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Suba y Ciudad Bolívar.

TOTAL 119 - SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$24,122	$22,029	91.33	$58,860	$57,893	98.36	$121,628	$118,886	97.75	$175,712	$0	0.00	$51,175	$0	0.00	$431,496	$198,809	46.07

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$26,526	$26,418	99.60	$54,205	$52,985	97.75	$65,745	$65,531	99.67	$79,951	$0	0.00	$46,100	$0	0.00	$272,527	$144,934	53.18
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$26,526	$26,418	99.60	$54,205	$52,985	97.75	$65,745	$65,531	99.67	$79,951	$0	0.00	$46,100	$0	0.00	$272,527	$144,934	53.18
124 Formación para la transformación del ser	$26,526	$26,418	99.60	$54,205	$52,985	97.75	$65,745	$65,531	99.67	$79,951	$0	0.00	$46,100	$0	0.00	$272,527	$144,934	53.18
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,767	$0	0.00	$972	$0	0.00	$6,122	$3,380	55.20

Indicador(es)

(K) 98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se ha presentado retraso alguno en la ejecución dela meta.

Avances y Logros: Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:
Complejo Acuático Simón Bolívar: actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
Unidad Deportiva El Salitre: lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar y tejo.
Parque El Tunal: atletismo, ajedrez y boccia
Cayetano Cañizares: gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$41	$0	0.00	$0	$0	0.00	$92	$50	54.75

Indicador(es)

(S) 99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	60.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se ha presentado retraso alguno para está meta ya que se ha ejecutado de acuerdo a la programación.

Avances y Logros:
Se asesoraron 20 Fondos de Desarrollo Local, en procesos de implmenetación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades:
01- USAQUÉN, 02- CHAPINERO, 03 - SANTA FE, 05 - USME , 08 - KENNEDY , 09 - FONTIBÓN, 11 - SUBA, 13 - TEUSAQUILLO, 15 - ANTONIO NARIÑO, 20 - SUMAPAZ, 19 - CIUDAD BOLIVAR, 17 - CANDELARIA, 16 PUENTE ARANDA, 06 TUNJUELITO , 14 MARTIRES, 04 - SAN CRISTOBAL 07 - BOSA 10 - ENGATIVA 12 - BARRIOS UNIDOS Y 18 - RAFAEL URIBE URIBE

350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$13,964	$0	0.00	$6,546	$0	0.00	$41,538	$20,731	49.91

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$26,526	$26,418	99.60	$54,205	$52,985	97.75	$65,745	$65,531	99.67	$79,951	$0	0.00	$46,100	$0	0.00	$272,527	$144,934	53.18

(K) 100 Número de torneos interbarriales realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: A la fecha no se ha presentado retraso alguno, toda vez que esta meta se cumplio en el tiempo establecido inicialmente

Avances y Logros: Se realizaron cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:
Baloncesto 3x3 mixto: 864 participantes en categorias mayores y seniors
Fútbol 8 Mixto: 3.982 participantes en categorias mayores y seniors
Voleibol 4x4 mixto: 643 participantes
Fútbol Sala 5x5 mixto: 926 participantes
Se beneficiaron a 6.415 participantes de las diferentes localidades del Distrito Capital en equipos mixtos

353	Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$16,084	$16,040	99.73	$25,849	$24,959	96.56	$27,357	$27,142	99.21	$29,725	$0	0.00	$21,874	$0	0.00	$120,889	$68,141	56.37

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%	
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%	
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%	100.63%
2019	50,000.00	70,000.00	0.00	0.00%	
2020	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	270,000.00	338,983.00	220,352.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No se presento retraso alguno en esta meta

Avances y Logros: A 31 de diciembre de 2018 se atendieron 71.369 estudiantes en 35 centros de interés de 102 Instituciones Educativas Distritales que corresponde al 102% de la meta proyectada de la vigencia, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.
Se realizaron 244.552 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física y los estudiantes participaron en 174 festivales de habilidades específicas, 117 festivales inter IED e intramurales y 75 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas.

357	Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$34,254	$0	0.00	$16,708	$0	0.00	$103,400	$52,345	50.62

Indicador(es)

(K) 106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados Línea Base: 1400

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	105.02%
2019	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.01%

Retrasos y soluciones: A la fecha no se presenta retraso alguno en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: A corte de 31 de diciembre de 2018, se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo 1.505 deportistas de alto rendimiento deportivo, los cuales recibieron apoyo técnico, cientifico y social. De los 1.505, 1.080 son deportistas convencioanles y 425 deportistas paralimpicos. A través de este programa, los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

358	Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$0	$0	0.00	$226	$226	100.00	$60	$60	100.00	$200	$0	0.00	$0	$0	0.00	$486	$286	58.84

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$26,526	$26,418	99.60	$54,205	$52,985	97.75	$65,745	$65,531	99.67	$79,951	$0	0.00	$46,100	$0	0.00	$272,527	$144,934	53.18

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00% ★	100.00% ★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el 2018 se realizaron una investigación y dos memorias programadas:

¿Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad¿.

¿Memoria del programa Rendimiento deportivo¿.

¿Memoria de escuelas deportivas¿.

Igualmente en el 2017 se elaboró la memoria sobre la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario y en el 2019 se realizará la investigación restante correspondiente a los procesos pedagógicos del proyecto Tiempo Escolar Complementario.

02 Pilar Democracia urbana	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02
17 Espacio público, derecho de todos	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$143,600	$128,194	89.27

Indicador(es)

(S) 451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	28.00	41.00	41.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	13.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	117.00	79.00	al Plan de Desarrollo	67.52% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de diciembre del 2018 se entregaron las siguientes 41 canchas sinteticas:

Metropolitano El Porvenir. cód.07-391 (2 canchas)
Zonal Estadio Olaya Herrera cód. 18-207
Zonal Illimani El Paraiso. cód.19-346
Zonal Fontanar del Río cód. 11-368 (2 canchas)
Zonal San Andres cód. 10-234
Zonal Tibanica cód. 07-274
Zonal El Taller cód.19-348
Zonal Altos de la Estancia Cód.19-756 (2 canchas)
Carlos Lleras cód. 09-048
Florencia cód. 10-249
Valle de Refous cód. 11-686

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02

Verbenal cód. 01-313
Nuevo Milenio II cód. 05-476
Marruecos cód. 18-041
Nuevo Milenio II cód. 05-476
Las Margaritas (Gilma Jimenez) cód. 08-552
Las Margaritas (Gilma Jimenez) cód. 08-552
Nuevo Usme cód. 05-459
Tibabuyes I cód. 11-084
Tibabuyes II cód. 11-084
Servitá cód. 01-023
San Cristobal I cód. 04-127
PRD I cód. 12-091
Bosque de San Carlos cód. 18-028
Timiza sector Villa del Rio cód. 07-036
Las Margaritas (Gilma Jimenez) cód. 08-552
Las Margaritas (Gilma Jimenez) cód. 08-552
El Carmelo cód. 10-169
Prd 2 cód. 12-091
Villa Mayor cód. 15-036
Tejar cód.16-099
Jazmín cód.16-204
La Europa cód. 10-045
Villa de los Sauces cód. 08-180
Nuevo Muzu cód. 06-017
Urbanización Antioquia cód. 04-038
Gorgonzola cód.16-126
Las Luces y Villa Rica cód. 08-533

En el periodo 2016-2018 se han entregado 79 canchas sinteticas.

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$11,000	$10,824	98.40	$0	$0	0.00	$128,750	$121,620	94.46	$360,798	$0	0.00	$0	$0	0.00	$500,547	$132,444	26.46

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$29,146	$29,115	99.89	$77,836	$77,797	99.95	$130,942	$130,446	99.62	$103,893	$0	0.00	$97,203	$0	0.00	$439,020	$237,359	54.07

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 95

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	108.00	0.00	0.00%	
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.30%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizó la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los 104 parques de escala regional, metropolitano y zonal y escenarios administrados por el IDRD. Dentro de las acciones adelantadas en mantenimiento se encuentran las dirigidas a infraestructura, piscinas, lagos, canchas deportivas, zonas duras, cerramientos, mobiliario urbano, campos deportivos en grama natural y sintética, pistas especiales, señalización, manejo ambiental y de jardines, aseo y vigilancia.

Entre otras actividades se mencionan las siguientes:

Plaza de Toros: Mantenimiento y adecuación del escenario y se puso a disposición y coordinó todo lo relacionado con la temporada taurina: se adecuó el ruedo, los corrales, pintura y mantenimiento general incluyendo los palcos.

Sendero Monserrate: Adecuación del sendero de piedra y el camino alterno, para atender de forma segura el alto flujo de visitantes del sendero en la temporada de Semana Santa, que contó con una asistencia de 207 mil usuarios sin que se reportaran novedades importantes.

Parque Autopista Sur: Adecuación de piscina, calefacción, instalación de cubierta, duchas, baños y equipos, instalación de juegos infantiles y adecuación de cancha de microfútbol

Parque Cayetano Cañizares: Mantenimiento y adecuación de las pistas de bicicrós, cubierta del coliseo, el maderamen y silletería del coliseo mayor e iluminación general del parque.

Simón Bolívar: Adecuación, suministro e instalación de 42 módulos de venta, mantenimiento de senderos y unidades sanitarias.

Parque Recreodeportivo El Salitre: Mantenimiento de pista de patinaje e iluminación.

Parque Primero de mayo: Adecuación del velódromo y adecuación de pista de bicicrós.

Se adecuaron los campos de voley playa de la Unidad Depotiva El Salitre y Complejo Acuático.

367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$5,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,500	$583	5.55

Indicador(es)

(S) 164 Número de predios adquiridos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	3.00	al Plan de Desarrollo	42.86%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A 31 de diciembre de 2018, se cumplió al 100% la meta programada con la adquisición de los siguientes inmuebles:

LOTE 1: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5F 40 IN 1, localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40325332 y CHIP AAA0166DCCX, con un área total de 1.627,8 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura pública número 12157 del 29 de noviembre de 2010 de la Notaria 29 del círculo de Bogotá, por valor de $46.588.939.

LOTE 1B: Ubicado en la DG 48 P BIS SUR 5C 80 IN 2, localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40325333 y CHIP AAA0166DCDM, con un área total de 1.628,0 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura pública número 12157 del 29 de noviembre de 2010 de la Notaria 29 del círculo de Bogotá, por valor de $147.237.262.

LOTE 2: Zona Colector Alcantarillado, ubicado en la DG 48P BIS SUR 5F 40 Localidad Rafael Uribe Uribe, con folio de matrícula inmobiliaria número 50S-40150981 y CHIP AAA0009PSMS, con un área total de 1.795,00 m2, comprendido dentro de los linderos contenidos en la escritura pública número 4834 del 27 de noviembre de 2008 de la Notaría 72 del Círculo de Bogotá, por valor de $122.398.109.

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$134,174	$0	0.00	$28,151	$0	0.00	$585,461	$374,971	64.05

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$134,555	$91,958	68.34	$291,808	$291,094	99.76	$508,547	$490,498	96.45	$618,865	$0	0.00	$125,354	$0	0.00	$1,679,129	$873,551	52.02

(S) 165 Número de parques construidos y mejorados Línea Base: 35

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	100.00%
2019	11.00	181.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	64.00	416.00	235.00	al Plan de Desarrollo	56.49%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A diciembre 31 de 2018 se construyeron y/o mejoraron 153 parques: 148 vecinales, 5 de gran escala (4 zonales y 1 escenario deportivo).

A continuación se presentan las principales intervenciones realizadas en los parques:

Parque Zonal Fontanar del Río (Localidad de Suba): Dos canchas sintéticas de fútbol 11 y 5, pista de patinaje y hockey profesional, zona de juegos infantiles con mobiliario de última tecnología, gimnasios al aire libre, dos canchas múltiples, módulos de administración, baños, camerinos, plazoleta de café (incluye 1 módulo de café, mesas de ajedrez y tenis de mesa), senderos peatonales e iluminación completa.

Parque Zonal El Taller (Localidad de Ciudad Bolívar): Se realizaron obras de adecuación que incluyen modernos juegos infantiles con piso en caucho de colores para la protección de los niños, pista de patinaje, plazoleta de eventos, módulos administrativos y baños, gimnasios al aire libre, mesas de tenis de mesa, senderos, mobiliario, señalización e iluminación. Adicionalmente, se construyó una cancha sintética futbol 7 que incluye graderías, cerramiento e iluminación.

Parque Zonal Gustavo Uribe (segunda etapa) (Localidad de Chapinero): Se construyeron cuatro accesos al parque, senderos, iluminación, zona de juegos infantiles, zona de gimnasios al aire libre, zona de avistamiento, mobiliario, iluminación y señalización.

Parque zonal Altos de la Estancia:Construcción de 2 canchas sintéticas de futbol 5, senderos, iluminación, plazoletas multifunción, zonas verdes, mobiliario, 1 cancha múltiple y señalización.

Parque metropolitano Simón Bolívar sector Complejo Acuático: Obras de reparación y nivelación en los bordes y playas de la piscina olímpica, semi - olímpica y foso de clavados; reparación de pisos y zonas de circulación de piscinas; suministro e instalación de partidores profesionales piscina olímpica y estructura plataformas para la piscina de clavados, demolición, adecuación y ampliación de camerinos, baños de niños y niñas.

En el periodo 2016-2018 se han entregado 235 parques (11 parques de gran escala y 224 parques vecinales)

03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,488	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$126,218	$66,426	52.63
25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,488	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$126,218	$66,426	52.63
157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,488	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$126,218	$66,426	52.63
371	Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,488	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$126,218	$66,426	52.63

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	98.78%
2019	7,153.00	16,143.00	0.00	0.00%	
2020	10,343.00	2,046.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	34,025.00	al Plan de Desarrollo	64.64%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A diciembre 31 de 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistentes.

Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, con una participación de 184.948 y 664.316 asistentes respectivamente.

Dentro de los programas realizados de Recreación Incluyente se encuentran: Activación sin limites con una participación de 65.547 asistentes, " Gimnasio Incluyente":26.343 asistentes,"Recreación Familiar": 2.488 asistentes,"Zonas Sensibles": 33.599 asistentes," Recreolympiadas": 28.221 asistentes, y " Eco Aventuras": 27.008 asistentes.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,488	$0	0.00	$23,072	$0	0.00	$126,218	$66,426	52.63
Dentro de los programas realizados de Recreación Comunitaria se encuentran: Apoyos Recreativos con una participación de 615.570 asistentes y " Festiparques": 48.566 asistentes.																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,905	$6,842	62.74	$11,640	$11,611	99.75	$17,466	$16,772	96.02	$26,070	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$74,581	$35,225	47.23
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,993	$1,556	78.09	$7,315	$7,289	99.65	$11,878	$11,415	96.10	$22,368	$0	0.00	$6,520	$0	0.00	$50,073	$20,260	40.46
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,993	$1,556	78.09	$7,315	$7,289	99.65	$11,878	$11,415	96.10	$22,368	$0	0.00	$6,520	$0	0.00	$50,073	$20,260	40.46
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,993	$1,556	78.09	$7,315	$7,289	99.65	$11,878	$11,415	96.10	$22,368	$0	0.00	$6,520	$0	0.00	$50,073	$20,260	40.46

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%	
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%	100.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las principales acciones desarrolladas se describen a continuación:

Las principales acciones desarrolladas se describen a continuación:

¿ Renovación y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad- SGC, certificado por el ICONTEC bajo la norma NTC ISO 9001(de la versión 2008 a la 2015).
¿ Elaboración del cronograma de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG
¿ Realización del 66% de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG.
¿ Aprobación del acto administrativo por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD
¿ Elaboración de la caracterización de usuarios
¿ Ajuste en la estructura de los procesos de la entidad con el fin de identificar los subprocesos y factores claves de éxito de acuerdo con la metodología de cadena de valor y con base en esta última se realizó el ajuste en el mapa de procesos.
¿ Establecimiento del perfil de riesgo de la entidad y por cada uno de los procesos
¿ Aprobación de la política para la gestión del riesgo en el IDRD de acuerdo con lo establecido en la dimensión del Control Interno del MIPG.
¿ Implementación de la estrategia para socializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG a los colaboradores del Instituto, a través del concurso ¿Participa y gana con la Oficina de Control Interno
¿ Actualización información Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá de 5 trámites, 3 OPA¿s y 17 servicios
¿ Subsistema Ambiental: Ejecución de las actividades definidas en los cinco programas ambientales del PIGA obteniéndose un resultado de avance del 81.57% en la visita de evaluación, control y seguimiento realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente
¿ Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: Sensibilizaciones a funcionarios y contratistas sobre el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo ; capacitación a los miembros de la Brigada de Emergencias, elaboración del estudio del riesgo psicosocial a los funcionarios de planta, ejecución de inspecciones planeadas de seguridad en el trabajo, realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos a funcionarios de planta, dotación de elementos requeridos para emergencias, así como equipos y elementos para dotar el gimnasio del IDRD.
¿ Subsistema de Gestión de Seguridad en la Información: Sensibilizaciones a funcionarios y contratistas sobre el Sistema de Gestión de Seguridad en la información, Ley de Protección de Datos (Ley 1581 de 2012) y seguridad en redes sociales,, implementación de la Ley 1581 de 2012 y de la tecnología IPV4 a IPV6 para asignación de direccionamiento ip,sensibilizaciones sobre conexiones seguras de red y piezas comunicativas sobre políticas de seguridad de la información.

43 Modernización institucional	$6,900	$3,320	48.11	$3,080	$3,078	99.92	$2,698	$2,476	91.76	$1,501	$0	0.00	$1,180	$0	0.00	$15,359	$8,873	57.77
189 Modernización administrativa	$6,900	$3,320	48.11	$3,080	$3,078	99.92	$2,698	$2,476	91.76	$1,501	$0	0.00	$1,180	$0	0.00	$15,359	$8,873	57.77
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$6,900	$3,320	48.11	$3,080	$3,078	99.92	$2,698	$2,476	91.76	$1,501	$0	0.00	$1,180	$0	0.00	$15,359	$8,873	57.77

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

211 - Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,905	$6,842	62.74	$11,640	$11,611	99.75	$17,466	$16,772	96.02	$26,070	$0	0.00	$8,500	$0	0.00	$74,581	$35,225	47.23
44 Gobierno y ciudadanía digital	$2,013	$1,966	97.70	$1,245	$1,244	99.92	$2,890	$2,881	99.69	$2,201	$0	0.00	$800	$0	0.00	$9,149	$6,091	66.58
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$2,013	$1,966	97.70	$1,245	$1,244	99.92	$2,890	$2,881	99.69	$2,201	$0	0.00	$800	$0	0.00	$9,149	$6,091	66.58
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,013	$1,966	97.70	$1,245	$1,244	99.92	$2,890	$2,881	99.69	$2,201	$0	0.00	$800	$0	0.00	$9,149	$6,091	66.58

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El porcentaje de ejecución de la meta programada en la vigencia 2018 fue del 100% correspondiente a la realización del 100% los mantenimientos de la infraestructura del IDRD así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El porcentaje de ejecución de la meta programada en la vigencia 2018 fue del 100% correspondiente a la realización del 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDRD.

TOTAL 211 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	$182,037	$135,092	74.21	$384,454	$382,438	99.48	$621,564	$602,606	96.95	$761,374	$0	0.00	$203,026	$0	0.00	$2,152,456	$1,120,135	52.04

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$205	$203	99.14	$550	$527	95.83	$580	$578	99.72	$740	$0	0.00	$480	$0	0.00	$2,555	$1,309	51.22
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$205	$203	99.14	$550	$527	95.83	$580	$578	99.72	$740	$0	0.00	$480	$0	0.00	$2,555	$1,309	51.22
124 Formación para la transformación del ser	$205	$203	99.14	$550	$527	95.83	$580	$578	99.72	$740	$0	0.00	$480	$0	0.00	$2,555	$1,309	51.22
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$142	$142	100.00	$450	$450	100.00	$532	$530	99.69	$637	$0	0.00	$480	$0	0.00	$2,241	$1,123	50.09

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%	
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%	
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%	100.00%
2019	1,179.00	2,282.00	0.00	0.00%	
2020	213.00	26.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	6,892.00	4,584.00	al Plan de Desarrollo	66.51%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 4.584 atenciones a niños/ñas y adolescentes, de los cuales en la vigencia 2018 se atendieron 2718 niños/ñas y adolescentes, realizadas en los colegios: Manuelita Sáenz (80), Localidad. San Cristóbal, Gran Yomasa (36), Localidad. Usme, Instituto Técnico Industrial Piloto (476), localidad Tunjuelito, Fernando Mazuera Villegas (259), Porfirio Barba Jacob (200), Pablo De Tarso (171), los tres últimos localidad de Bosa, La Palestina (203), Localidad Engativá, Manuela Beltrán (173), localidad Teusaquillo, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (107), Localidad Mártires, Colegio Integrada (289), localidad La Candelaria, Gustavo Restrepo (367), localidad Rafael Uribe, Villa Mar (240), La Joya (79), estos dos últimos de la localidad Ciudad Bolívar y Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (38), localidad Sumapaz.

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$44	$42	96.01	$52	$52	100.00	$38	$38	100.00	$78	$0	0.00	$0	$0	0.00	$212	$132	62.38

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2019	10.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	35.00	31.00	al Plan de Desarrollo	88.57%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 31 docentes formados, de los cuales en la vigencia 2018 la entidad capacitó 12 docentes permanentes, para desarrollar el programa y realizó once jornadas de formación a formadores los días 19 de enero, 16 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 11 de mayo, 1 de junio, 27 de julio, 24 de agosto, 27 de septiembre, 19 de octubre, y 23 de noviembre.

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$19	$19	99.99	$48	$25	52.14	$10	$10	100.00	$25	$0	0.00	$0	$0	0.00	$102	$54	52.96

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La sistematización de la experiencia se entiende como la memoria integral que busca aunar esfuerzos de gestión del conocimiento con el apoyo del equipo partícipe del proyecto y se desarrolla en el transcurso del año.

El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 3 sistematizaciones, de las cuales el avance en la vigencia 2018 es de 1, con la realización de las siguientes actividades:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$205	$203	99.14	$550	$527	95.83	$580	$578	99.72	$740	$0	0.00	$480	$0	0.00	$2,555	$1,309	51.22

Se recopiló la información de los resultados 2017 y las apuestas de programa en el 2018 en conjunto con los demás procesos de formación del sector cultura.

Se consolida el total de registros de atención en aula y se culmina el guion de la exposición ¿Hechos de Memoria¿ a la cual se da apertura el 30 de agosto. Se hizo registro diario de las actividades de la exposición tanto en registro de asistencia, como en registro fotográfico y de video (aleatoriamente). Todos los productos escritos, dibujos y demás fueron organizados y están en proceso de registro y documentación. Así mismo el libro de visitas, las Bitácoras de los mediadores, y los informes cualitativos de cada uno. Se realizó el evento de cierre de la exposición, con la asistencia de representantes de le SCRD - IDPC - Centro de Memoria Paz y Reconciliación, entre otros invitados de entidades aliadas y colegios. El evento culminó el 28 de septiembre. Por último se organizó la información relacionada con las experiencias implementadas durante el año, y se culmina la revisión actualización de contenidos de las actividades de los materiales pedagógicos y se registran los cambios para el rediseño de los contenidos. Se compilan los datos necesarios para el informe final del año.

127 Programa de estímulos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	99.72	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	53.00	al Plan de Desarrollo	61.63%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 100 estímulos, de los cuales se entregan en la vigencia 2018, un total de 53 estímulos a agentes del sector y 3 apoyos concertados a proyectos de organizaciones culturales, en el marco del Programa Distrital de Estímulos liderado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Los ganadores presentaron propuestas con los siguientes contenidos: Investigación de un sector patrimonial: Barrio La Merced. Investigación de una colección de bienes culturales muebles en Bogotá. Rutas patrimoniales. Apropiación del patrimonio arqueológico en Bogotá. Apropiación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades: Rrom, Raizal, y Negra, Afrodescendiente y Palenquera en Bogotá. Patrimonio accesible para todos. Recuperación del patrimonio cultural: mujer y memoria histórica. Experiencia exitosa en la apropiación de patrimonio cultural local. Fotografía ciudad de Bogotá. Dibujatón: Ilustra el patrimonio de Bogotá. Documentación y catalogación del fondo fotográfico Luis Alberto Acuña Casas.

Dentro de las actividades de gestión desarrolladas por la entidad se realizó el convenio de asociación N°. 1704/18 suscrito entre el Ministerio de Cultura en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el cual tuvo por objeto Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para la generación de capacidades, competencias e investigaciones para el fortalecimiento de la gestión cultural en Colombia; con el cual la entidad adelantó el Diplomado en diseño y formulación de proyectos culturales. A a través de este proceso de formación se beneficiaron 40 gestores que afianzaron sus conocimientos, estrategias y metodologías para resignificar el rol de la gestión cultural desde el Patrimonio Cultural.

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: La entidad en la vigencia 2018 la Entidad entrego 3 Apoyos Concertados a los proyectos seleccionados en la segunda fase del Programa; los cuales fueron:

1. MANOS EN LA OBRA - Fundación Museo el Vidrio. Contrato 414 de 2018.

2. MEVIBO LA COMUNIDAD - Cultura Participativa - Fundación Museo el Vidrio, contrato 417 de 2018.

3. VIII FOTOMARATÓN 2018 - la ciudad en su diversidad. Etapas de producción y post producción - Foto museo, contrato 399 de 2018

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$19,421	$0	0.00	$10,259	$0	0.00	$76,725	$44,682	58.24
17 Espacio público, derecho de todos	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$19,421	$0	0.00	$10,259	$0	0.00	$76,725	$44,682	58.24
140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$19,421	$0	0.00	$10,259	$0	0.00	$76,725	$44,682	58.24
363 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$16,997	$0	0.00	$8,617	$0	0.00	$67,322	$39,401	58.53

Indicador(es)

(S) 166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD	
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%		
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%		
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%	99.97%	
2019	252.00	400.00	0.00	0.00%		
2020	378.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1,009.00	1,400.00	998.71	al Plan de Desarrollo	71.34%	✓

Retrasos y soluciones: Actividades pendientes:

El monumento Horizontes - Avenida El Dorado, Carrera 112, que se ejecuta con recursos de la reserva quedó en un 5.68 el avance de obra, este será entregado en el primer trimestre de 2019.

Los monumentos: Alameda - Localidad Bosa, Monumento a las Banderas - Localidad Kennedy, Monumento a Isabel La Católica y Cristóbal Colón - Localidad Fontibón, Pórtico - Localidad Santa Fe, serán intervenidos en la vigencia 2019, con la adición de recursos asignados en septiembre 2018, donde se adjudicó el contrato de obra Nº 486 del 27/12/2018 a UT MONUMENTOS 2019 y el contrato de interventoría Nº 481 del 19/12/2018 a JUAN DE JESUS GUERRERO GOMEZ.

Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 998,71 Bienes de Interés Cultural intervenidos, desagregados de la siguiente manera: en 2016 (36), en 2017 (385.5) y en lo corrido de 2018 se han intervenido (577.21) bienes de interés cultural, los cuales se describen a continuación:

Bienes inmuebles: El avance es de 3.21 que corresponde a las siguientes obras:
Palacio Liévano, Plaza de Mercado la Concordia, Sede Principal de IDPC, Sede Casa Tito de IDPC, Centro Bicentenario, Basílica Menor Iglesia del Voto Nacional, Plaza Santamaría, y Concejo de Bogotá.

Monumentos: 184 intervenciones en 12 localidades: La Candelaria 41, Mártires 5, Santa Fe 55, Teusaquillo 28, Usaquén 3, Chapinero 28, Barrios Unidos 3, Puente Aranda 2, Rafael Uribe 11, San Cristóbal 2, Suba 4, y Antonio Nariño 2.

Nota: en este componente se reportan 11 monumentos que se intervinieron en 2017 y que no fueron registrados en el seguimiento del 4 trimestre de la vigencia 2017.

364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,424	$0	0.00	$1,642	$0	0.00	$9,403	$5,281	56.16

Indicador(es)

(S) 167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%		
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	100.00%	
2019	0.20	0.15	0.00	0.00%		
2020	0.10	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: El avance en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP-CH), en lo corrido del plan de desarrollo es de 0.85.

El 27 de diciembre de 2018 la Entidad presentó ante el Ministerio de Cultura la versión preliminar del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico bajo el radicado Nº 201810000091221 y está a la espera de la revisión y evaluación que realice el Ministerio de Cultura, así como a las mesas que se convoquen para la discusión de este importante instrumento de gestión para el Centro Histórico de Bogotá.

Las premisas del PEMP-CHB recogen los lineamientos establecidos por la Ley de Patrimonio (Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008) y el decreto reglamentario (1080 de 2015), articulándolas mediante un Modelo de Intervención Integral del Centro Histórico de Bogotá, que consolida un aproximación holística para responder a la complejidad actual del territorio, a fin de cambiar la dinámica para lograr valorar y preservar el patrimonio conformando un Centro Histórico:

1. Con identidad fortalecida, fiable como patrimonio natural y cultural valorado y apropiado por los colombianos.
2. Multiescalar, con un territorio articulado espacial y funcionalmente, con mejores condiciones habitabilidad.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

213 - Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.26	$19,421	$0	0.00	$10,259	$0	0.00	$76,725	$44,682	58.24
3. Competitivo y habilitador de economías tradicionales. 4. Que define el marco normativo e institucional para orientar el desarrollo urbanístico, las intervenciones sectoriales y facilita la gobernabilidad.																		
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$19,634	$9,732	49.57
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$19,634	$9,732	49.57
158 Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$19,634	$9,732	49.57
372 Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,976	$0	0.00	$2,619	$0	0.00	$19,634	$9,732	49.57

Indicador(es)

(S) 274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	545,620.00	216,615.00	0.00	0.00%	
2020	72,980.00	10,369.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,473,016.00	al Plan de Desarrollo	86.65% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.473.016 asistencias a la oferta generada por la Entidad en actividades de patrimonio cultural, de las cuales en la vigencia 2018 es de 683.485, asistentes concentrados en actividades de patrimonio cultural como:

Museo en Operación: 32.899
Exposiciones Temporales: 49.413
Exposición en espacio público: 587.539
Servicios educativos: 12.704
Servicios culturales: 930

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$5,578	$0	0.00	$3,719	$0	0.00	$17,042	$7,686	45.10
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$5,578	$0	0.00	$3,719	$0	0.00	$17,042	$7,686	45.10
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$5,578	$0	0.00	$3,719	$0	0.00	$17,042	$7,686	45.10
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$5,578	$0	0.00	$3,719	$0	0.00	$17,042	$7,686	45.10

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 70%, de los cuales el 40% corresponde a actividades desarrolladas en la vigencia 2016 y 2017. En la vigencia 2018 el avance es de 30%; que se ve reflejado en tres grandes actividades como son: Fortalecimiento de los Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión del IDPC, con un avance en la vigencia de 15%, Transparencia y atención a la ciudadanía con un avance en la vigencia de 10% y Actividades de comunicación e información con un avance en la vigencia de 5%.

TOTAL 213 - INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	$10,899	$10,054	92.25	$24,174	$23,354	96.61	$31,091	$30,002	96.50	$32,715	$0	0.00	$17,077	$0	0.00	$115,956	$63,410	54.68

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$0	0.00	$660	$0	0.00	$3,376	$2,016	59.72
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$0	0.00	$660	$0	0.00	$3,376	$2,016	59.72
127 Programa de estímulos	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$0	0.00	$660	$0	0.00	$3,376	$2,016	59.72
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$0	0.00	$660	$0	0.00	$3,376	$2,016	59.72

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	100.00%
2019	170.00	92.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	464.00	al Plan de Desarrollo	81.40%

Retrasos y soluciones: No s epresentaron retrasos en la ejecuciòn del proyecto

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se otorgaron 204 estímulos (135 premios y 69 jurados) producto de 22 convocatorias (12 de artes plásticas, 9 de programación artística y cultural, y 1 de la Biblioteca).

CONVOCATORIAS DE ARTES PLÁSTICAS (37 iniciativas, 36 jurados)
1. Beca instalación lumínica interactiva
2. Beca libro de artista cartografías urbanas
3. Beca animación artes saberes y oficios
4. Beca GIF espacios y usos
5. Beca laboratorio huertas urbanas
6. Beca laboratorio fotografía experimental
7. Beca novela gráfica
8. Beca micro mapping
9. Beca V bienal de artes plásticas y visuales
10. Beca plástica sonora
11. Beca curaduría histórica
12. Beca de creación Bronx

CONVOCATORIAS DE ARTES ESCÉNICAS (97 iniciativas, 30 jurados)
1. Pasantías artísticas FUGA
2. Beca de circulación de las artes escénicas y musicales
3. Beca de creación de territorios vivos
4. Beca de creación mujeres de la independencia
5. Beca adopta tu barrio
6. Beca circuito centro
7. Beca crónicas del centro
8. Beca de circulación para artistas escénicos, musicales y de danza de la localidad de Los Mártires
9. Beca de circulación de espectáculos infantiles

CONVOCATORIAS DE BIBLIOTECA (1 iniciativa, 3 jurados)
1. Beca de investigación de los fondos bibliográficos y hemerográficos de la Biblioteca Especializada en Historia Política ¿ FUGA.

02 Pilar Democracia urbana	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$178,624	$0	0.00	$150	$0	0.00	$183,063	$2,385	1.30
17 Espacio público, derecho de todos	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$178,624	$0	0.00	$150	$0	0.00	$183,063	$2,385	1.30
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$178,624	$0	0.00	$150	$0	0.00	$183,063	$2,385	1.30
365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$178,000	$0	0.00	$0	$0	0.00	$178,000	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$178,624	$0	0.00	$150	$0	0.00	$183,063	$2,385	1.30
(C) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados																		
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$624	$0	0.00	$150	$0	0.00	$5,063	$2,385	47.11
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	100.00%
2019	0.10	0.07	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.07	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.86	al Plan de Desarrollo	86.00%

Retrasos y soluciones: se presentaron retrasos en la suscripcion de los contratos Por la especificidad de los procesos de compra venta y mantenimiento que se debian contratar, los estudios de mercado y la consecución de las cotizaciones,

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades:

1. Obra de reforzamiento estructural de El Muelle.
2. Instalación de un sistema de extracción para el parqueadero público.
3. Mantenimiento preventivo y diagnóstico de equipos de sonido y luces del auditorio.
4. Mantenimiento correctivo de los equipos de sonido y luces del auditorio.
5. Adquisición de elementos técnicos para el equipamiento del escenario El Muelle.
6. Adquisición e instalación del cerramiento para El Muelle.
7. Adquisición de mobiliario y carpa para el equipamiento misional.
8. Suministro de elementos de ferretería para la adecuación de las salas de exposición.
9. Adquisición del equipamiento lumino técnico del escenario El Muelle.
10. Adquisición de calefactores para el escenario El Muelle.
11. Adquisición de elementos técnicos para el escenario El Muelle.
12. Adquisición de equipos de luces para el Auditorio.
13. Adquisición de una garita en madera para el escenario El Muelle.
14. Adquisición de radios intercomunicadores para los escenarios.

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,110	$0	0.00	$3,302	$0	0.00	$15,038	$7,278	48.40
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,110	$0	0.00	$3,302	$0	0.00	$15,038	$7,278	48.40
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,110	$0	0.00	$3,302	$0	0.00	$15,038	$7,278	48.40
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,110	$0	0.00	$3,302	$0	0.00	$15,038	$7,278	48.40
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,110	$0	0.00	$3,302	$0	0.00	$15,038	$7,278	48.40

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	100.00%
2019	1,100.00	323.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,063.00	1,722.00	al Plan de Desarrollo	83.47%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En total se desarrollaron 588 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, y se contó con 97.600 asistencias.
Proyecto 1164: 487 actividades, 72.367 asistencias. Se realizaron 168 actividades de artes plásticas y audiovisuales (inauguraciones, exposiciones, talleres y conversatorios); 255 actividades de artes escénicas y musicales (conciertos y conversatorios); 64 actividades transversales (clubes, talleres y socializaciones). Se destaca el Festival Centro 2018, del 7 al 11 de febrero, en el que se desarrollaron 41 eventos (10.188 asistencias) en los escenarios de la FUGA y en escenarios alternos: La Milla en el Bronx; el Centro Cultural Gabriel García Márquez; y el Teatro La Candelaria.

Se establecieron 4 articulaciones que generaron eventos artísticos, culturales y de cultura ciudadana:

1. Periódico Céntrico: cuenta las historias que le dan vida al corazón de la capital.
2. Festival de Luces Interactivas LIT: tuvo lugar en el eje ambiental del 10 al 13 de agosto. Se presentaron 8 instalaciones interactivas lumínicas de Colombia, China, Francia y Estados Unidos, que permitieron a más de 400.000 espectadores disfrutar el espacio público e interactuar con él, a través del arte y la tecnología.
3. Programa Urbanismo Táctico: busca intervenir espacios existentes y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas tengan una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla. Se peatonalizó la calle 11, entre la carrera 7 y la carrera 4, en La Candelaria, y la calle 30, entre la carrera 7 y la carrera 5, en Santa Fe. (Aproximadamente 10.000 asistencias).
4. Feria de Cultura Barcú: se realizó en el centro histórico de La Candelaria, del 24 al 29 de octubre, en casas con más de 300 años. Los visitantes se encontraron con galerías nacionales e internacionales de arte, fiestas, talleres para niños, restaurantes, artistas independientes y diferentes expresiones culturales como cine, arte urbano y performances.

Proyecto 7528: 37 actividades, 23.397 asistencias. Se destacan: el concierto de inauguración del Festival Centro en El Bronx, el Festival Naranja, el Festival Musical de la localidad de Los Mártires, el evento Bronx Está de Moda; el evento Sound System; el Conversatorio de Cine Mile 22; el Breakfast en convenio con la Embajada de Suecia; la Creatón; Talleres de Promoción de Lectura en La Milla; el evento Red Futbol Para La Paz; la celebración del Día del Niño en La Milla.
Proyecto 7529: 64 actividades, 1.836 asistencias. Con las actividades de apertura de la biblioteca, el aprovechamiento de sus espacios para el desarrollo de diferentes actividades académicas y culturales, y el desarrollo de actividades de promoción de lectura en colegios del sector, se logró la visibilización de la biblioteca y sus colecciones. Se destaca la exposición FUGA, que muestra la obra de los artistas más relevantes de la colección de la Entidad; y la exposición El mapa no es el territorio.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$226	$213	94.33	$637	$629	98.82	$939	$938	99.91	$1,157	$0	0.00	$450	$0	0.00	$3,409	$1,780	52.23
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$53	$53	99.91	$329	$328	99.72	$447	$447	99.99	$539	$0	0.00	$250	$0	0.00	$1,618	$828	51.18
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$53	$53	99.91	$329	$328	99.72	$447	$447	99.99	$539	$0	0.00	$250	$0	0.00	$1,618	$828	51.18
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$53	$53	99.91	$329	$328	99.72	$447	$447	99.99	$539	$0	0.00	$250	$0	0.00	$1,618	$828	51.18

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la ejecuciòn.

Avances y Logros: 1. Crear la institucionalidad del modelo MIPG.
El Comité Directivo de la FUGA aprobó la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual se denominó Comité de Dirección, y fue adoptado y reglamentado mediante Resolución No. 126 de 2018.

2. Aplicar los autodiagnósticos de MIPG para establecer el estado actual de implementación del Modelo en la entidad, por cada una de sus dimensiones y políticas.
Se aplicaron y consolidaron los siguientes autodiagnósticos: Gestión del talento humano; Direccionamiento y Planeación; Plan Anticorrupción; Gestión Presupuestal; Gobierno Digital; Defensa Jurídica; Servicio al Ciudadano; Trámites; Participación Ciudadana; Rendición de Cuentas; Seguimiento y

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$226	$213	94.33	$637	$629	98.82	$939	$938	99.91	$1,157	$0	0.00	$450	$0	0.00	$3,409	$1,780	52.23

Evaluación del Desempeño; Gestión Documental; Transparencia y Acceso a la Información; Control Interno.

3. Elaborar, aprobar y socializar el Plan de Operación y de Medición del MIPG, en articulación con el SIG.

A través de los autodiagnósticos se establecieron los respectivos planes de acción, los cuales fueron elaborados por cada responsable de política y revisados por la OAP. A partir de estos planes de acción, se creó el Plan Operativo de MIPG, que consolidó todos los planes; esto articulado a la matriz de productos de MIPG.

4. Implementar de manera gradual, el Plan de Operación y Medición del MIPG, en articulación con el SIG.
-Se desarrolló herramienta de inducción y reinducción para los funcionarios.
-Se adoptaron y publicaron las guías metodológicas para la gestión de la nómina.
-Se actualizó la Plataforma Estratégica de la FUGA, mediante la Resolución No. 017 del 23 julio 2018.
-Se expidió la Versión 2 del Plan Estratégico Institucional el 29 de julio de 2018, el cual incluye la nueva plataforma estratégica y la red de procesos.
-Se aprobó en Comité de Dirección del 29 de junio, la nueva red de procesos.
-Se actualizaron los mapas de riesgos por proceso, acorde con el avance de las caracterizaciones.
-Se elaboró el Plan de Mejoramiento Institucional, a partir del informe de auditoría anual de la Contraloría de Bogotá.
-En Comité Interno de Archivo se aprobó el Programa de Gestión.

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 se publicaron los siguientes planes institucionales en el link de transparencia de la FUGA:
- Planes de Acción por Dependencia
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR actualizado
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan Institucional de Capacitación - PIC -
- Plan de Incentivos Institucionales (Programa de Bienestar social e incentivos)
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

43 Modernización institucional	$173	$160	92.62	$308	$301	97.87	$492	$491	99.84	$619	$0	0.00	$200	$0	0.00	$1,791	$952	53.18
189 Modernización administrativa	$173	$160	92.62	$308	$301	97.87	$492	$491	99.84	$619	$0	0.00	$200	$0	0.00	$1,791	$952	53.18
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$173	$160	92.62	$308	$301	97.87	$492	$491	99.84	$619	$0	0.00	$200	$0	0.00	$1,791	$952	53.18

Indicador(es)

(S) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	68.00	al Plan de Desarrollo	68.00%

Retrasos y soluciones: Durante los primeros dos trimestres del año se presentaron los siguientes retrasos:
En la ejecución del plan de trabajo del proyecto MISIFU en atención a que se debió esperar respuesta de la Secretaria de Hacienda sobre el ERP de los módulos de tesorería, contabilidad y presupuesto los cuales deben ser implementados con los módulos de la mencionada secretaria, esto no se contempló en el plan inicial de trabajo, adicionalmente elevadas las consultas respectivas y en base a la respuesta de Hacienda se replantearía el proyecto MISIFU, Una vez recibidas las respuestas generadas por la secretaria de Hacienda se realizó el replanteamiento del proyecto teniendo en cuenta la integración de los módulos suministrados por hacienda y se replanteó el plan de trabajo del proyecto ajustando los tiempos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se realizaron las siguientes actividades:

Desarrollo y mejoramiento de infraestructura tecnológica e informática:
-Se culminó la ejecución del porcentaje previsto para 2018 (86%) del proyecto MISIFU: adquisición y puesta en marcha de un software de información administrativa y financiera, integrando las áreas de almacén, nómina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo. Los módulos quedaron parametrizados y en funcionamiento.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$226	$213	94.33	$637	$629	98.82	$939	$938	99.91	$1,157	$0	0.00	$450	$0	0.00	$3,409	$1,780	52.23

-Se brindó servicio de mesa de soporte de TI para toda la entidad, gestionando 100% de las solicitudes con oportunidad.
-Se gestionaron todas las necesidades de tecnología de los usuarios, así como el acompañamiento técnico en los aplicativos de la FUGA, el mejoramiento del hardware, y en la alineación de los diferentes aplicativos y plataformas de orden distrital y nacional.
-Se contrató el servicio de soporte y acompañamiento técnico al Programa Visual Summer, software contable de la entidad y que estará en uso hasta que se realice la integración con el módulo de contabilidad de la SHD.
-Se fortaleció el servicio de conectividad vía inalámbrico. Con la integración de la red inalámbrica, las tres sedes conservan la configuración y los usuarios que se trasladan entre sedes logran conectar sus dispositivos, como celulares y portátiles, sin necesidad de cambiar el servicio de red, con un diseño nuevo a nivel inalámbrico, segmentando la red en dos grandes redes.
-Se logró la renovación de equipos de cómputo y licencias para los funcionarios de la Entidad.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura física:
-Se logró la adecuada conservación de los documentos de archivo, como pilar de transparencia y acceso de la ciudadanía a la información pública.
-Se logró la adecuación del 100% de los espacios de oficina para los funcionarios.
-Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en arriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria.
-Se mejoró el servicio de conectividad e internet, tanto para usuarios internos como para los visitantes de la entidad.

Dotación:
-Se realizaron los procesos contractuales de dotación de equipos y elementos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

Optimización del manejo del parque automotor de la entidad:
-Con base en un análisis de costo beneficio, se determinó que era mejor realizar la venta de los vehículos propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte, de acuerdo a las necesidades de la entidad.

TOTAL 215 - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	$3,837	$1,849	48.19	$5,312	$5,283	99.46	$6,599	$6,328	95.89	$184,576	$0	0.00	$4,562	$0	0.00	$204,885	$13,460	6.57

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

216 - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$10,330	$8,947	86.61	$16,273	$16,273	100.00	$17,737	$17,689	99.73	$18,663	$0	0.00	$18,644	$0	0.00	$81,647	$42,909	52.55
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$10,330	$8,947	86.61	$16,273	$16,273	100.00	$17,737	$17,689	99.73	$18,663	$0	0.00	$18,644	$0	0.00	$81,647	$42,909	52.55
124 Formación para la transformación del ser	$6,854	$6,118	89.27	$14,079	$14,079	100.00	$14,727	$14,711	99.73	$14,922	$0	0.00	$11,054	$0	0.00	$61,636	$34,909	56.64
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$5,698	$5,509	96.69	$13,734	$13,734	100.00	$14,433	$14,417	99.89	$14,724	$0	0.00	$10,978	$0	0.00	$59,567	$33,660	56.51

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar — Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%	
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64% ★	105.97% ★
2019	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%	
2020	17,600.00	11,305.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88,000.00	88,000.00	61,562.00	al Plan de Desarrollo	69.96% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El Proyecto Escolar de la OFB realizó atención a 22.067 niños, niñas y adolescentes en 33 Instituciones Educativas Distritales de 18 localidades entre los meses de enero y diciembre.

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,156	$609	52.68	$136	$136	100.00	$273	$273	100.00	$157	$0	0.00	$76	$0	0.00	$1,797	$1,017	56.61

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte — Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75% ★	101.86% ★
2019	383.00	356.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,153.00	al Plan de Desarrollo	76.46% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 se vincularon 386 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$0	$0	0.00	$210	$210	100.00	$21	$21	100.00	$41	$0	0.00	$0	$0	0.00	$272	$231	84.88

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados — Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00% ★	120.00% ★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el año 2018 se elaboraron 3 documentos de memoria desde la Dirección de Fomento y Desarrollo, así:
* Métodos de evaluación artística del programa de formación musical orquesta filarmónica de Bogotá
* Competencias Psicosociales del Artista Formador
* Propuesta de intervención, en el ámbito de la inclusión laboral de personas con discapacidad visual, en el proyecto: la filarmónica en la escuela y la ciudad.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

216 - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$10,330	$8,947	86.61	$16,273	$16,273	100.00	$17,737	$17,689	99.73	$18,663	$0	0.00	$18,644	$0	0.00	$81,647	$42,909	52.55
126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	99.73	$2,193	$0	0.00	$7,260	$0	0.00	$16,164	$6,171	38.18
362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$0	0.00	$7,260	$0	0.00	$16,164	$6,171	38.18

Indicador(es)

(C) 119 Número de centros orquestales creados Línea Base: 3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%	
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%	
2018	7.00	12.00	12.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	7.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Se encuentran creados y en operación 12 centros Orquestales en las localidades de Bosa, La Candelaría, Tunjuelito, Usaquén, Ciudad Bolivar, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón, Chapinero, Engativá, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe. Adicionalmente, la OFB tiene 8 Centros Hospitalarios en las localidades de Usaquén, Suba, San Cristobal, Los Martires, Teusaquillo, Chapinero y Tunjuelito.

127 Programa de estímulos	$269	$161	60.04	$827	$827	99.98	$873	$841	99.73	$1,549	$0	0.00	$330	$0	0.00	$3,847	$1,829	47.54
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$269	$161	60.04	$386	$386	99.96	$366	$366	100.00	$363	$0	0.00	$280	$0	0.00	$1,664	$913	54.87

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50% ★	109.57% ★
2019	54.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	206.00	al Plan de Desarrollo	71.53% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el año 2018 se entregaron 98 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones - Programa Distrital de Estímulos, premios y becas.

351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$0	$0	0.00	$441	$441	100.00	$507	$475	93.68	$1,185	$0	0.00	$50	$0	0.00	$2,184	$916	41.96

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	6.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	8.00	al Plan de Desarrollo	57.14% ⚠

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos

Avances y Logros: En el año 2018 se realizaron convenios con: Fundación Nacional Batuta, Fundación El Clan Destino,Fundación Camarín del Carmen, y Asociación Nacional de Música Sinfónica.

02 Pilar Democracia urbana	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$0	0.00	$1,088	$0	0.00	$17,793	$851	4.79
17 Espacio público, derecho de todos	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$0	0.00	$1,088	$0	0.00	$17,793	$851	4.79
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$0	0.00	$1,088	$0	0.00	$17,793	$851	4.79

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

216 - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$0	0.00	$1,088	$0	0.00	$17,793	$851	4.79
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$0	0.00	$1,088	$0	0.00	$17,793	$851	4.79

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$0	0.00	$10,324	$0	0.00	$62,524	$36,068	57.69
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$0	0.00	$10,324	$0	0.00	$62,524	$36,068	57.69
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$0	0.00	$10,324	$0	0.00	$62,524	$36,068	57.69
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$0	0.00	$10,324	$0	0.00	$62,524	$36,068	57.69

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	104.60%
2019	456.00	1,294.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,824.00	6,000.00	4,818.00	al Plan de Desarrollo	80.30%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La cifra (1.912) corresponde a las actividades que se realizaron durante el año 2018, entre las que se encuentran conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles), socializaciones en colegios a padres de familia y comunidad, Talleres de música, transmisiones Canal 13 de Chile y Canal Capital ,videos con entrevistas y programación, reproducciónes en redes sociales, conferencias, video conciertos, muestras artísticas proceso formación musical, talleres de instrumentos, seccionales, etc

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$2,875	$0	0.00	$4,210	$0	0.00	$14,198	$5,499	38.73
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$2,875	$0	0.00	$4,210	$0	0.00	$14,198	$5,499	38.73
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$2,875	$0	0.00	$4,210	$0	0.00	$14,198	$5,499	38.73
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$2,875	$0	0.00	$4,210	$0	0.00	$14,198	$5,499	38.73

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 80

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	155.56%
2019	89.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Se logro un avance en la implementación de SIG del 94% de acuerdo a medición interna realizada.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

216 - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	$38,666	$18,469	47.76	$32,924	$32,700	99.32	$34,276	$34,158	99.66	$36,031	$0	0.00	$34,266	$0	0.00	$176,162	$85,327	48.44

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$31,128	$29,947	96.21	$57,452	$56,800	98.86	$50,773	$50,520	99.50	$52,868	$0	0.00	$58,632	$0	0.00	$250,854	$137,268	54.72
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$31,128	$29,947	96.21	$57,452	$56,800	98.86	$50,773	$50,520	99.50	$52,868	$0	0.00	$58,632	$0	0.00	$250,854	$137,268	54.72
124 Formación para la transformación del ser	$21,658	$20,781	95.95	$42,450	$41,856	98.60	$35,669	$35,430	99.50	$37,801	$0	0.00	$42,000	$0	0.00	$179,579	$98,066	54.61
353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$17,255	$16,758	97.12	$35,133	$34,585	98.44	$28,188	$27,954	99.17	$29,599	$0	0.00	$34,000	$0	0.00	$144,175	$79,297	55.00

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%	
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%	
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%	100.33%
2019	59,000.00	56,100.00	0.00	0.00%	
2020	59,000.00	47,095.00	0.00	0.00%	
TOTAL	272,000.00	272,000.00	169,364.00	al Plan de Desarrollo	62.27%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Al cierre de la vigencia 2018, se lograron 53.459 atenciones a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en procesos de formación artística, a través de sus líneas de atención: 1. Arte en la escuela: adelantó actividades formativas en los colegios y en los centros Crea, atendiendo a 92 IED en 17 localidades, con una cobertura de 45.378 estudiantes. Logró efectuar procesos de formación en las 7 áreas artísticas (artes electrónicas, artes audiovisuales, artes plásticas, música, danza, teatro y literatura). Se atendieron niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Básica: Primaria (67%) y Secundaria (33%). Asimismo, acompañó a colegios con necesidades educativas especiales: Colegio OEA, en el CREA Castilla se atienden niños y niñas con baja visión. Colegio José Felix Restrepo de la localidad Rafael Uribe Uribe, se atienden niños y jóvenes con prescripciones médicas por hiperactividad, memoria a corto plazo e invidentes. Colegio Juan Francisco Berbeo de la localidad de Barrios Unidos, se realizó acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas especiales y se activaron los protocolos de atención en emergencias en eventos de convulsiones. 2. Emprende CREA: Se adelantaron procesos de formación artística a través de los grupos de Emprende Crea (Súbete a la Escena y Manos a la Obra), se atendieron 8.081 beneficiarios en talleres de formación; se ha avanzado en la consolidación de colectivos artísticos, en los procesos de circulación de las obras y productos artísticos. Se logró la realización de 4 circuitos o muestras artísticas: 2 Muestras Artísticas Crea: La primera versión se realizó en agosto de 2018 en la Biblioteca Virgilio Barco. Se realizaron 27 presentaciones, con la participación de 500 artistas infantiles y juveniles en escena y artistas invitados como La Ramona y Los Rolling Ruanas. La segunda versión se realizó en noviembre en la Biblioteca Virgilio Barco, presentado obras de 620 artistas infantiles y juveniles en escena y contó con la participación de La Sonora Mazurén y The Busy Twist. Estas muestras artísticas obtuvieron una asistencia de 3.000 personas. Festival Crea: Se realizó en octubre de 2018 en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, tuvo una asistencia de 13.000 personas; contó con la participación de 1000 artistas infantiles y juveniles en escena y 7 artistas invitados. Navidad Crea: Se realizaron actividades en el CREA Cantarrana, logrando una asistencia de 300 asistentes, presentando las obras de artistas CREA y artistas invitados como Noel Petro, Son de la Provincia y La Igualdad. Actualmente se cuenta con 20 centros Crea: Usme (Cantarrana), Bosa (Naranjos, San Pablo), Kennedy (Castilla, Las Delicias, Roma), Fontibón (Las Flores, Villemar), Engativá (La Granja, Villas del Dorado), Suba (La Campiña, Suba Centro), Barrios Unidos (12 de octubre, Santa Sofía), Los Mártires (La Pepita), Rafael Uribe Uribe (Rafael Uribe Uribe, San José), Ciudad Bolívar (Lucero Bajo, Meissen), Santa Fe (El Parque).

354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,300	$0	0.00	$8,000	$0	0.00	$32,615	$16,885	51.77

Indicador(es)

(C) 103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	100.48%
2019	80,998.00	88,500.00	0.00	0.00%	
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.23%

Retrasos y soluciones: En los meses de agosto y septiembre se evidenció que muchas de las familias que venían siendo atendidas no estaban asistiendo a los encuentros y que, a cambio de ellas, llegaban familias nuevas o mujeres que habían sido atendidas como gestantes y ahora llegaban con su bebé recién nacido. Esta situación generó una alerta importante teniendo en cuenta que, hacia el mes de abril se había cumplido la meta de atención de encuentros grupales establecida inicialmente.
Para darle solución a esta situación se establecieron acuerdos con la SDIS para que los grupos en los que más del 50% de las familias fueran nuevas no serían atendidos por la estrategia de encuentros grupales, y que se haría seguimiento a las familias que venían siendo atendidas en el primer semestre del año para asegurar que siguieran asistiendo. Finalmente, se decidió realizar una ampliación de la meta establecida, definiendo que sería de 51.000 niños, niñas y gestantes atendidas por encuentros grupales durante el 2018.

Avances y Logros: Se da cumplimiento a esta meta a través de experiencias artísticas en encuentros grupales y espacios adecuados, y procesos de circulación, al finalizar la vigencia se alcanzaron 83.903 atenciones a niñ@s de primera infancia. Se atendieron 51.316 niñas, niños y gestantes en encuentros grupales con experiencias artísticas, de los cuales 31.060 se atendieron en espacios no convencionales y 20.256 en espacios adecuados. Han sido atendidos 103 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 490 pertenecientes a comunidades indígenas, 17 de población Rrom, 544 de comunidad rural y campesina, 401 con discapacidad, 56 víctimas del conflicto y 13 privados de la libertad, por medio de la atención que se ha realizado con mujeres y bebés de reclusas de la cárcel Buen Pastor.
Se atendieron un total de 194 jardines infantiles SDIS, de los cuales 6 son casas de pensamiento intercultural en los que se atienden niños indígenas o afrodescendientes; 1 Centro Amar que atiende niños y niñas en situación o riesgo de trabajo infantil y 1 CLAV. De esos 194 jardines, 166 son directos de SDIS, 22 cofinanciados y 6 sociales. Con Creciendo en Familia, el programa de atención integral a la primera infancia en entorno familiar de SDIS, se realizó atención a 211 grupos.
Por otra parte, en los procesos de circulación se han atendido 32.587 niñ@s a través 1.654 encuentros con experiencias artísticas en circuitos, microcircuitos y atención en nidos (Espacios Inflables Itinerantes). La oferta de circulación busca llegar a las 20 localidades: En el 1er trimestre se generaron acciones en 7 localidades, para el 2do se logra la atención en la totalidad de localidades, resaltando las acciones desarrolladas en la ruralidad de Sumapaz donde se realizó un evento intersectorial junto con el proyecto Crea SCRD e IDRD, atendiendo la oferta de trece (13) instituciones educativas con experiencias artísticas, talleres y presentaciones musicales. Otro evento rural de participación intersectorial con SCRD, SDIS, IDRD, CREA y Arte Para la Transformación Social de Idartes se realizó en la vereda El Verjón de Teusacá ubicada en las localidades de Santa Fe y Chapinero.
El proyecto Nidos superó la meta de sostener o crear 18 espacios adecuados para la atención a la primera infancia, logrando con la gestión interinstitucional la apertura de: Laboratorio Parque de los Niños del IDRD, Laboratorio Biblioteca El Parque en alianza con el programa BibloRed de la SCRD y Laboratorio en las Alturas (Crea La Granja). Al finalizar el 2018 se cuenta con 19 laboratorios en operación ubicados en 12 localidades: Parque de los Niños, (Barrios Unidos), Vía Láctea y El Sumergible (Bosa), Museo Colonial (La Candelaria), Entre Nubes (Ciudad Bolívar), Laberinto (Engativá),

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$31,128	$29,947	96.21	$57,452	$56,800	98.86	$50,773	$50,520	99.50	$52,868	$0	0.00	$58,632	$0	0.00	$250,854	$137,268	54.72
Castelarium (Mártires), Umbra, Mar de los Sentidos y Juego de Nichos (Kennedy), Cantasaurio (Rafael Uribe Uribe), LAB (San Cristóbal), El Parque, Biblioteca y El Preguntario (Santa Fe), La Onda y Fractario (Suba), Nido de Usme y OPTIKO (Usme).																		
358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$485	$485	100.00	$627	$627	100.00	$776	$772	99.57	$902	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,790	$1,884	67.55

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	99.17%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	5.95	al Plan de Desarrollo	74.38%

Retrasos y soluciones: Publicación proyecto 982: No presenta retrasos.

Publicación Proyecto 993: Para la publicación impresa 2018 ha habido un retraso ya que se esperaba poder tener los ejemplares ya impresos para hacer su lanzamiento, pero la fase de impresión se encuentra represada por la abundancia de publicaciones en espera. Esta situación deja como lección aprendida que el texto borrador para las publicaciones debe estar listo para abril de cada año para lograr su publicación.
Por otra parte, se presentaron demoras en la consolidación de resultados de las investigaciones sobre la creación y sobre la incidencia del proyecto en lo comunitario y territorial, debido a la dificultad de los equipos de acompañamiento artístico pedagógico (EAAT) y de gestión territorial (GT), para cumplir con sus entregas, productos y matrices de sistematización; esto implicó un esfuerzo en las últimas semanas de noviembre para lograr compilar los resultados que serían presentados ante los equipos del proyecto en diciembre.

Avances y Logros: Estas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. En 2018 se alcanzó un porcentaje de avance total de 2,15.
Proyecto 993. La publicación digital 2017: -Juguetes de Arte-, presenta cumplimiento de 100%. Esta puede ser descargada de forma gratuita en tiendas virtuales Apple Store y Google Play. Se trata de una publicación digital que comienza con un recorrido conceptual sobre el juguete y su vinculación con el arte para luego presentar ocho juguetes de arte, que son resultado de procesos de creación del Proyecto Nidos.
Respecto a la publicación 2018, se logró un avance del 90%. Todos los textos están en corrección de estilo y ya se cuenta con una propuesta gráfica para diagramación. Esta publicación está conformada por cuatro capítulos que recogen el saber acumulado y aprendizajes del programa Nidos. El primero hace referencia a la perspectiva artística y pedagógica, que explica el cómo se concibe el arte para la primera infancia como uno de los elementos esenciales en el marco de la atención integral y cómo se comprende al niño como un sujeto de derechos. El segundo capítulo, presenta aportes de las experiencias artísticas de Nidos a la construcción de paz al promover habilidades para la empatía y la cooperación. El tercer capítulo, muestra los aprendizajes logrados en el fortalecimiento artístico pedagógico del proyecto y sus aportes a las capacidades creativas y de improvisación, y el cuarto capítulo contiene los resultados de la aplicación de instrumentos psicométricos para medir el bienestar subjetivo y los contextos de desarrollo de los niños y niñas de primera infancia, atendidos en el Programa Nidos.
Proyecto 982. Al cierre de la vigencia 2018, se concluyó la investigación: Transformaciones de los Artistas Formadores en el marco de su participación en el programa CREA, la cual fue realizada por la Corporación Tiempo de Mujeres. Cumplimiento al 100%.
El objetivo principal de la investigación consistió en analizar las transformaciones de los artistas formadores vinculados al programa Crea, en sus procesos de creación artística, prácticas pedagógicas, agenciamiento de procesos comunitarios en territorio y las percepciones sobre sí mismos a fin de determinar el impacto del programa en sus formadores.
La pregunta principal de la investigación fue: ¿De qué manera la práctica artístico-pedagógica y de agenciamiento en procesos comunitarios territoriales desarrollada en el programa Crea, transforma al artista formador como persona, artista y educador?
De otra parte, se adelantó el proceso de selección y adjudicación, en términos de la evaluación técnica de la investigación que se adelantará en 2019, adjudicándose a la entidad Deproyectos SAS. Presenta un avance de 5%, al cierre de 2018.

125 Plan Distrital de lectura y escritura	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	99.50	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%	
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%	
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%	109.00%
2019	12,452.00	12,452.00	0.00	0.00%	
2020	12,452.00	9,387.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62,260.00	62,260.00	44,059.00	al Plan de Desarrollo	70.77%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 Idartes puso a disposición de la ciudad un total de 16.090 ejemplares de nuevos libros en formato digital e impreso, lo que representó un cumplimiento de la meta del 129 por ciento. Estas entregas fueron acompañadas por 1.420 actividades orientadas a la promoción de la lectura y la escritura, desarrolladas en las 20 localidades incluidas zonas rurales. Entre las actividades realizadas se destacan los Talleres Distritales de Escritura Creativa de cuento, de poesía, de novela y de crónica, cuya inscripción alcanzó los 2.007 registros, el doble que en el 2017 cuando llegó a 1.008; hubo una selección de 35 personas por taller para un total de 140 participantes. Bajo la línea de Transformación Social se realizaron 20 sesiones del taller de narrativa gráfica con 144 personas participantes. Por otro lado, se desarrollaron talleres de edición comunitaria, el Seminario de Literatura Juvenil y otros encuentros entre expertos en el tema de la edición, en total se realizaron 27 actividades en las que se beneficiaron 629 personas.
En el marco del programa de fomento a la lectura Libro al Viento se distribuyeron 16.090 libros en Paraderos Paralibros Paraparques, Biblioestaciones y en la red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Entre las publicaciones distribuidas se cuentan LAV 117 ¿ ¿Siete Retratos¿ y LAV 120 ¿ ¿Preludio seguido

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$31,128	$29,947	96.21	$57,452	$56,800	98.86	$50,773	$50,520	99.50	$52,868	$0	0.00	$58,632	$0	0.00	$250,854	$137,268	54.72
de La casa de muñecas¿, LAV 131 ¿ ¿Versiones del Bogotazo¿. Se han distribuido 2.223 Libros de la colección en espacios asociados como: Casas de Igualdad de Oportunidades, SENA, en Festival del Libro Parque de la 93, Universidad Nacional, Jardín Botánico y FILBO. A lo largo de 2018 se realizaron 307.273 descargas de Libro al Viento digital.																		
126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$2,106	$1,897	90.06	$2,172	$2,172	100.00	$1,573	$1,573	99.50	$1,800	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$11,151	$5,641	50.59
360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,172	$2,172	100.00	$1,573	$1,573	100.00	$1,800	$0	0.00	$3,500	$0	0.00	$11,151	$5,641	50.59

Indicador(es)

(S) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: A la fecha no se presentan dificultades en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante 2018 se trabajó de manera activa y permanente en el proyecto Bronx Distrito Creativo, un proyecto de la Alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza de la FUGA - Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Parte fundamental de las actividades que se realizaron desde el Idartes en este proyecto, tuvo que ver con la participación en la mesa del Equipo Base del Bronx, un espacio de planeación y definición del proyecto que se desarrolló durante todo el año. Con la experiencia del Idartes en diferentes proyectos anteriores se apoyó la definición del perfil de los emprendedores a convocar para habitar el espacio del antiguo Batallón de Reclutamiento, que será el corazón del Bronx Distrito Creativo.

Una de las acciones centrales de este proyecto en 2018 año fue el evento "La Creatón", realizado el 7 de marzo, encuentro de un día liderado por el Idartes en el que un grupo seleccionado de 100 personas tuvo la oportunidad de aportar con su intelecto y creatividad al Bronx Distrito Creativo, como proyecto de transformación alrededor de las industrias culturales y creativas. Durante la jornada se generaron ideas de valor frente a los diferentes retos que implica el desarrollo del Distrito Creativo, aprovechando el conocimiento, experiencias y creatividad de estudiantes, emprendedores y líderes de las industrias culturales, así como de habitantes del sector.

El Idartes también participó y financió la realización del BOMM -Bogotá Music Market, plataforma de circulación, contacto para negocios y fortalecimiento empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá especializada en la industria musical, en el marco del cual se ofreció por primera vez en su historia, seis showcases al aire libre y en un escenario abierto al público: el Bronx.

De igual forma, el 24 de noviembre se realizó el Festival Detonante Bronx el cual se dividió en tres espacios: Plenaria (día), Festival (noche) y el Mercado Detonante. En el espacio de Plenaria - al que asistieron 624 personas - se presentó contenido relevante en cinco ejes temáticos como: Entornos Creativos, Monetización, Emprendimientos de Alto Valor, RE (resignificar, reusar, reciclar, re imaginar) Industrias Creativas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en diferentes formatos como conversaciones cortas, entrevistas, TED Talks y paneles. A la sesión de la noche - Festival - asistieron 1.350 personas que disfrutaron gratuitamente una experiencia y contenidos de la más alta calidad que aportaron a la resignificación del Bronx y a la construcción de nuevas narrativas para nuestra sociedad. Por último, el Mercado Detonante se realizó para visibilizar los emprendimientos seleccionados en la convocatoria de Talentos Extraordinarios, a través de un espacio de exhibición y venta de productos y/o servicios relacionados con las industrias creativas y procesos culturales en Bogotá. 46 emprendimientos hicieron parte de este mercado, además de 2 stands institucionales.

127 Programa de estímulos	$7,364	$7,270	98.73	$12,830	$12,773	99.55	$13,531	$13,517	99.50	$13,267	$0	0.00	$13,132	$0	0.00	$60,124	$33,560	55.82
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$3,502	$3,408	97.32	$4,729	$4,672	98.78	$6,302	$6,289	99.79	$6,886	$0	0.00	$4,972	$0	0.00	$26,392	$14,369	54.44

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	113.92%
2019	430.00	540.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	2,513.00	2,202.00	al Plan de Desarrollo	87.62%

Retrasos y soluciones: Se presentaron inconvenientes en la verificación de las respuestas enviadas por la mesa de ayuda (a través del Cultured, donde se aloja el módulo de convocatorias del sector), lo cual ha incidido en la atención oportuna a solicitudes de ciudadanos. Esto se trató en la Mesa Sectorial de Fomento ¿ MSF, actualmente está en revisión técnica por parte de los desarrolladores de SCRD. En 2018 se implementó un formato para informe de actividades del PDE, el cual fue utilizado por las áreas misionales en los seguimientos a ejecución de proyectos ganadores. Se han presentado dificultades con la solicitud de soportes de los gastos realizados durante este proceso, no hay claridad sobre la necesidad de solicitar dichos documentos; la SCRD y el Idartes presentan criterios distintos. Realizadas consultas ante la MSF, se decidió realizar una mesa sectorial integrada por los representantes de las áreas financiera y jurídica de cada entidad del sector para definir directrices sobre este tema.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 la Subdirección de las Artes, a través del área de Convocatorias, adelantó un balance del comportamiento de las Convocatorias 2017, en la cual, analizó la oferta de las convocatorias por línea estratégica, enfoque, área y tipo de estímulo, incluidas las observaciones de los jurados frente al proceso de evaluación. Como resultado, se adelantaron los ajustes necesarios a las condiciones generales de las convocatorias, posteriormente con los formatos y anexos completos y aprobados.
Mediante el Programa Distrital de Estímulos - PDE, se ofertaron 128 convocatorias con sus respectivas etapas. Del total de las convocatorias, 124 fueron adjudicadas y 4 se declararon desiertas. En este periodo, se registraron 4.189 artistas en las convocatorias del PDE, verificadas en su totalidad por el

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$31,128	$29,947	96.21	$57,452	$56,800	98.86	$50,773	$50,520	99.50	$52,868	$0	0.00	$58,632	$0	0.00	$250,854	$137,268	54.72
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$3,862	$3,862	100.00	$8,101	$8,101	100.00	$7,228	$7,228	100.00	$6,381	$0	0.00	$8,160	$0	0.00	$33,732	$19,191	56.89
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$29,441	$24,459	83.08	$21,699	$20,720	95.49	$36,847	$33,926	92.07	$28,772	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$142,740	$79,104	55.42
02 Pilar Democracia urbana	$29,441	$24,459	83.08	$21,699	$20,720	95.49	$36,847	$33,926	92.07	$28,772	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$142,740	$79,104	55.42
17 Espacio público, derecho de todos	$29,441	$24,459	83.08	$21,699	$20,720	95.49	$36,847	$33,926	92.07	$28,772	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$142,740	$79,104	55.42
139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$29,441	$24,459	83.08	$21,699	$20,720	95.49	$36,847	$33,926	92.07	$28,772	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$142,740	$79,104	55.42
365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$10,342	$10,342	100.00	$1,077	$1,077	100.00	$11,491	$10,845	94.38	$1,750	$0	0.00	$0	$0	0.00	$24,660	$22,264	90.28

área de Convocatorias. En total se habilitaron 2.869 propuestas que representa el 68% en relación con las propuestas inscritas.
Del total de propuestas inscritas, el 23%, se concentra en la Unidad de Gestión de Artes Plásticas y Visuales con 943 inscritos; el 22% en Interdisciplinar/Transdisciplinar con 906 propuestas; el 20% en la unidad de gestión de Música con 828 propuestas y el 15% en Literatura con 633. Las convocatorias con el menor número de inscritos, el 21% restante, se ubica en las unidades de gestión Audiovisuales, Danza y Arte Dramático.
Al cierre de la vigencia 2018 se entregaron 593 estímulos, 504 en la modalidad de Beca, 5 Pasantías, 53 Premios y 31 Residencias asociados a las áreas de Artes plásticas, Inter y Transdisciplinar, Música, Danza, Arte dramático, Literatura, Equipamientos, Audiovisuales y Arte, ciencia y tecnología, por un valor acumulado de $ 5.926.946.323.
En lo relacionado con el proceso de selección de Jurados para el PDE, el proceso inició con la publicación en la plataforma WEB de las actas con los perfiles requeridos y la tabla de reconocimiento económico. Así mismo, se proyectó, gestionó la aprobación y publicó en la WEB la resolución de reconocimiento económico para las respectivas convocatorias. El área de convocatorias realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas por medio del aplicativo de Jurados; también, verificó las actas y las observaciones. La designación de jurados para la vigencia 2018 fue de 406 personas, quienes se encargaron de evaluar las propuestas habilitadas. Se reconoció su actividad como expertos a 375 jurados por valor de $ 900.261.187, los 31 jurados restantes prestaron sus servicios Ad honorem.

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33% ★	107.33% ★
2019	75.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	35.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	205.00	al Plan de Desarrollo	71.68% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: En el marco del PDAC se gestionan los apoyos a organizaciones, mediante las modalidades Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. A través de la Convocatoria abierta, se apoyan propuestas que deben originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyan eventos culturales de orden metropolitano, en particular aquellos que cuenta con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que obedeciendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Al cierre de la vigencia 2018, el Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC presentó una inversión que asciende a $7.967.015.934, de los cuales $1.946.711.336 dirigidos a Convocatoria abierta, $4.132.564.598 en Convocatoria cerrada y $1.887.740.000 para el Programa Salas Concertadas.
En cuanto al avance en la gestión, al 31 de diciembre de 2018, en el marco de la Convocatoria abierta se seleccionaron 33 proyectos de organizaciones culturales, por valor de $ 1.773.186.100. Adicionalmente, se destinaron recursos para la interventoría y seguimiento a los proyectos apoyados por valor de $ 173.525.236.
En este mismo periodo, como producto de la Convocatoria cerrada se han gestionado $ 3.897.436.098 a 13 apoyos de interés metropolitano: Bomm, XVI FITB, BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET - BAM 2018, XXXI Feria Internacional del Libro, Fundación Tchiminigagua, Festival de Teatro Alternativo, Patrimonio Fílmico, MAMBO, Fundación Cultural Colombia Negra, Fundación Casa de Poesía Silva, XIII Festival de Teatro de Bogotá, Fundación Indiebo y ARTBO-. Adicionalmente, se destinaron recursos para la interventoría y seguimiento a los proyectos apoyados por valor de $ 235.128.500.
Por su parte a la convocatoria pública para participar del Programa Salas Concertadas con una bolsa concursable que asciende a 1.500.000.000, se presentaron 39 proyectos de 35 organizaciones. Un comité de jurados calificó las propuestas y aquellas que obtuvieron 70 o más puntos entraron a conformar un listado de proyectos elegibles a los cuales se les asignaron recursos proporcionalmente al puntaje obtenido, hasta agotar la bolsa disponible. Como resultado, fueron seleccionados 28 proyectos, correspondientes a 25 organizaciones teatrales. Adicionalmente, se destinaron $ 15.000.000 para los jurados encargados de evaluar los proyectos habilitados, $ 262.840.000 a la interventoría y seguimiento a los proyectos apoyados, $79.900.000 destinados a la circulación de obras seleccionadas, en salas de teatro de Bogotá, para la temporada navideña 2018 y $ 30.000.000 al Festival de Teatro de Bogotá.

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95% ★	107.65% ★
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.83	al Plan de Desarrollo	91.50% ★

Retrasos y soluciones: Nueva Cinemateca ¿NC Retrasos por parte de la ERU en la compra de la dotación financiada por la Consejería TIC quien, a su vez, demoró la firma de escrituras para transferir la propiedad de la infraestructura de la NC al Idartes. Una vez se superó el proceso de compra de sistemas integrados de NC, se firmaron escrituras el 27/12/2018. Galería Santa Fe. Si bien estaba prevista la entrega del inmueble al Idartes para el 15/12/2018, el 27/11/2018, Codensa realizó una previsita al proyecto en la cual determinó la necesidad de hacer ajustes a la factibilidad emitida en 2014, para proceder a la energización. Este trámite, a cargo de IDPC e IPES, se está adelantando y se espera que dure máximo 100 días entre la solicitud y la energización misma. IDPC suspendió desde el 13/12/2018 los contratos de obra e interventoría 411 y 416/17, por un periodo de 100 días.

Avances y Logros: Nueva Cinemateca. El frente de construcción lleva una ejecución de 100%. Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio, y la pintura en baños, instalación de divisiones, y aparatos sanitarios. Finalizó la

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$29,441	$24,459	83.08	$21,699	$20,720	95.49	$36,847	$33,926	92.07	$28,772	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$142,740	$79,104	55.42

instalación de lámparas, luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. Se realizaron las pruebas de ascensores y puesta en funcionamiento. Frente al modelo de gestión, se avanza en la estructuración del modelo negocio y gestión, y en la consolidación de alianzas para gestionar los alquileres de sus espacios comerciales. Respecto al plan de usos, se estructuró el organigrama y se avanza en la estructuración de los proyectos y actividades que se desarrollarán en la nueva Cinemateca y en la consolidación del modelo de operación de la infraestructura. En la etapa de dotación, alcanzó 48% avance. Para la compra de la silletería de salas 1,2 y 4 se contrató a la empresa Series. Para la compra de la silletería de la sala 3, proyecto fue aprobado por el comité de la LEP y se suscribió el CI con la SCRD. Adicionalmente con la Alta Consejería TIC ajustó el estudio previo de los 5 lotes de dotación, para que la ERU pueda proceder con el proceso de contratación y compra.
Galería Santa Fe. Con el fin de contar con una sede para la Galería, se desarrolló un proyecto en el terreno donde se ubica la Plaza de Mercado la Concordia, de tal forma que una vez excavado dicho lote, se construyera bajo la plaza existente, un nuevo espacio para albergar la Galería. La Galería tiene un área aproximada de 1.200 m2 de los cuales cerca de 760 mt2 están dispuestos para el ejercicio expositivo y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. La etapa I finalizó al cierre de 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. Para la etapa II -adecuación- se suscribió el CI No. 1048/2017 con el IDPC por $1.364.342.153. Mediante proceso licitatorio y concurso de méritos, adjudicó en diciembre/17, cto de obra al Consorcio MO Concordia e interventoría a NVP. Los dos contratos iniciaron el 01/02/18. Esta etapa cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, esta finaliza con un avance de 85,97%. En cuanto a la dotación, alcanzó 54,46%. Se contrató el sistema LED inteligente de iluminación museográfica, compra de la plataforma elevadora de montaje, fabricación e instalación del mobiliario para el área adtiva y la estantería para el Centro de documentación de la Galería y la compra de las herramientas de mano y materiales de montaje y desmontaje para iniciar la operación.

366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$19,099	$14,117	73.91	$20,622	$19,643	95.25	$25,356	$23,081	91.03	$27,022	$0	0.00	$25,980	$0	0.00	$118,080	$56,840	48.14

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: La mayor dificultad presentada durante la vigencia fue la falta de recurso propio, para el cumplimiento de los planes y cronogramas de los programas propuestos en los escenarios, pues las acciones se deben priorizar y ejecutar según el recurso que se logre por recaudo propio y gestión. La aprobación de los proyectos LEP por parte del Comité definido para el efecto se realizó en el segundo semestre de la vigencia, a lo que hay que sumar el tiempo de incorporación de los recursos al presupuesto de gastos del Idartes, lo que impidió imprimirle mayor velocidad a los procesos contractuales de la entidad, financiados por esa fuente, en particular el de Estudios y diseños del Teatro San Jorge

Avances y Logros: Con recursos propios y adicionales provenientes de la LEP gestionados a partir de la presentación de proyectos, se desarrollaron acciones de adecuación y dotación de los escenarios a cargo del Idartes: 1. Teatro Jorge Eliecer Gaitán. Se realizó la restauración de las sillas de la sala y el teatrino, se avanzó en la instalación de madera nueva en el piso de la platea delantera; instalación de 16 lloraderos en muros del foso y reparaciones generales de este espacio; ampliación del muro de ventilación, además de otras reparaciones locativas, remodelación de baños públicos; actualización de iluminación tipo LED; cambio de llantas del piano y de pedal del escenario; arreglo de 1 micrófono Shure tipo Countryman 2. Teatro Al Aire Libre La Media Torta. Se adelantó la impermeabilización de techos de los baños, camerinos, house mix y cambio de espejos; cambio del piso en corredor, baños, oficinas; reparaciones a la red hidrosanitaria, además de otras repaciones locativas; Instalación de luces en diversas zonas del escenario; actualización luminarias tipo LED en camerinos. 3. Planetario de Bogotá: arreglo de puerta de acceso al auditorio, instalación de 6 cámaras de seguridad, cambio de maderas de las sillas de la terraza y pintura de estructuras metálicas, además de otras repaciones locativas. 4. Cinemateca Distrital. Se realizó el mantenimiento de UPS y redes hidrosanitarias; revisión redes eléctricas; Cambio vidrios punto fijo norte, salas BECMA y proyección; mantenimiento de aparatos sanitarios; reparación de sistemas de aire acondicionado y ventilación en sala de proyección, además de otras reparaciones locativas. 5. Teatro El Parque: Se adelantaron estudios para la consolidación arquitectónica y reforzamiento estructural; mejoramiento a la iluminación exterior, reparaciones locativas (bicicleteros, lavamanos, sanitarios, cubierta, canales y materas, mantenimiento de cámaras de seguridad y labores de pintura); se instaló cárcamo en escalera y medidor de agua; se arreglaron los paneles acústicos; reparación de reflector RGB. Recepción de consola Beheringer X32. En adición: Teatro San Jorge, se adelantaron obras de remoción, acopio y retiro de escombros; con cargo a recursos LEP se suscribió un contrato por $926.698.680 para la elaboración de los estudios y diseños técnicos necesarios para la intervención integral del Teatro San Jorge, que iniciará su ejecución en 2019. Casona de la Danza se adelantó el proceso de mantenimiento piso de madera en 1 salón. Escenario Móvil, con cargo a recursos LEP se celebró un contrato por $195.938.134 para el mantenimiento correctivo y preventivo del escenario móvil.

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$37,199	$0	0.00	$28,055	$0	0.00	$142,492	$68,999	48.42
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$37,199	$0	0.00	$28,055	$0	0.00	$142,492	$68,999	48.42
157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$37,199	$0	0.00	$28,055	$0	0.00	$142,492	$68,999	48.42
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$37,199	$0	0.00	$28,055	$0	0.00	$142,492	$68,999	48.42

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	98.88%
2019	20,010.00	22,200.00	0.00	0.00%	
2020	16,010.00	4,774.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84,000.00	91,170.00	63,479.00	al Plan de Desarrollo	69.63%

Retrasos y soluciones: No presenta

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

222 - Instituto Distrital de las Artes

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$37,199	$0	0.00	$28,055	$0	0.00	$142,492	$68,999	48.42

Avances y Logros: Con relación a la promoción de la cultura ciudadana, la convivencia solidaria y el mejoramiento de entornos, el Idartes encausa sus esfuerzos institucionales para la ejecución de actividades agregadas en programas y proyectos, con enfoques territoriales y poblacionales. En 2018, se adelantaron 23.383 actividades en 20 localidades, en zonas urbanas y rurales, con 1.922.704 beneficiarios.
A este objetivo aportaron la gestión en las áreas artísticas, los 9 equipamientos culturales a cargo de Idartes, Cultura en Común, las líneas de Arte Ciencia y Tecnología, Arte para la Transformación Social, laboratorios y poblaciones. Se destacaron eventos como: Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá 2018, Festival de Teatro Alternativo y Festival de Teatro de Bogotá. En artes audiovisuales: se hizo Cinemateca al Parque con una asistencia nunca antes alcanzada. En Danza: celebración del Día Internacional de la Danza, Festival Danza en la Ciudad y Festival Bogotá Ciudad de Folclor. En el campo literario: Feria Internacional del Libro de Bogotá, de la que el Idartes hizo parte, y Lectura bajo los árboles. En música: Festivales al Parque (Colombia, Salsa, Jazz, Rock y Hip Hop) con actividades de formación, emprendimiento y circulación. Distrito Grafiti y Artbo ponen a Bogotá en el circuito internacional de artes plásticas. En 2018, los bogotanos se han acercado a la ciencia a través del arte y la tecnología con la programación del Planetario de Bogotá, Festival Domo Lleno y Laboratorios de Arte, Ciencia y Tecnología. Se destacan las actividades artísticas de enfoque diferencial que guía el accionar del Idartes. El reconocimiento de los grupos étnicos, etarios y sociales se refuerza con programas y actividades con vocación plenamente poblacional, incluso entrelazadas con el enfoque territorial. Otras actividades efectuadas: visitas guiadas de la Cinemateca Distrital para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia o del trabajo infantil, personas mayores y habitantes de calle, Literatura para la infancia, Astrobebés, Relatos Mayores, Ciclo Rosa, habitar mis historias, Escuela de Artes y Oficios Trans, Ajustes Razonables para Personas Con Discapacidad, Laboratorios de Arte con Personas Privadas de la Libertad, Premios Benkos Biohó, Arriba Gitanos, y Planes Integrales de Reparación Colectiva con Afromupaz y Redepaz, entre otros. Con estas actividades, Idartes ha dado cobertura a toda la ciudad que no sólo se enfoca en la programación de su red de equipamientos, sino que se desarrollan acciones descentralizadas que propician la interacción y la convivencia ciudadana en espacios comunitarios, no convencionales y espacio público. Algunas de estas acciones incluyen: Programa Cultura en Común, Pelis por Bogotá, Salas asociadas, Salas Concertadas de Teatro, Red Galería Santa Fe, Planetario en Movimiento, Picnic Literario, Escenario Móvil, Salas Asociadas de cine, Festivales al Barrio, Parques para Todos, Beca Arte para la Transformación Social e Idartes Rural.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$8,703	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$29,911	$14,106	47.16
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$8,703	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$29,911	$14,106	47.16
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$8,703	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$29,911	$14,106	47.16
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$8,703	$0	0.00	$6,500	$0	0.00	$29,911	$14,106	47.16

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 78

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	110.00%
2019	89.00	89.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Retrasos y soluciones: La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional -DDDI- no ha generado lineamientos oportunos para la implementación del SIG bajo el marco de referencia del MIPG, se ha mencionado que se expedirán guías de implementación y armonización del SIG ¿MIPG, sin embargo, éstas se entregarán en el primer semestre de 2019. Entre tanto, el Idartes ha asistido a las sesiones de capacitación convocadas por el DAFP y la DDDI, con el fin de clarificar las acciones que debe llevar a cabo la entidad y continuar con el desarrollo de su sistema de gestión.

Avances y Logros: Con la expedición del Decreto 591 de 2018 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como marco de referencia para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, efectuando un ajuste significativo del SIG del Idartes. Aunque este Decreto estableció que el mecanismo de medición será el FURAG, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, no ha dado un lineamiento claro sobre la armonización (SIG -MIPG) respecto a su evaluación. Para continuar con la medición de la meta, el Idartes adoptó los mismos parámetros de calificación utilizados en el Sistema de Información del SIG - SISIG de la DDDI. Producto de esta medición, se obtuvo una calificación de 89%. En este sentido, se describe la gestión de los Subsistemas del SIG articulados con lo establecido en el MIPG:
Calidad: se actualizaron 446 documentos de acuerdo con el mapa de procesos. Se realizó un informe de caracterización de usuarios que se obtuvo resultado de un formulario diligenciado por 1.277 ciudadanos. Se realizó la primera jornada institucional de rendición de cuentas con ocasión de la Asamblea de las artes, que contó con la participación de más de 180 personas, en adición a la ya tradicional rendición de cuentas de orden sectorial.
Control Interno: Al cierre de la vigencia se cuenta con 7 mapas de riesgos por procesos. Se encuentran diseñados 16 indicadores por procesos, 12 cuentan con seguimiento. Se realizaron auditorías internas de calidad en algunos procesos institucionales, generando recomendaciones para su mejoramiento.
Gestión Ambiental: Se capacitó al personal de la entidad frente uso eficiente del agua y la energía; Se adquirieron 20 básculas para los CREA, 97 puntos ecológicos, 12 contenedores de residuos y 36 biciparqueaderos; se aprovecharon 4 toneladas de residuos aprovechables generados en los festivales al Parque. Se logró la disposición a 0.5 ton de residuos peligrosos. Se gestionaron contenedores especiales para pilas, baterías y Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Se realizó 1 mercado campesino, 1 taller de jardinería y se promovió la movilidad sostenible.
Gestión Documental: Se logró la actualización del 97% de la documentación; se realizaron jornadas de socialización frente a la organización de archivos. Se realizó la actualización del Programa de Gestión documental.
Seguridad de la información: Se adelantó y publicó los planes de seguridad y privacidad de la información y Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información. Se logró un avance del 70% en la actualización de documentos del proceso TIC.
Seguridad y Salud en el trabajo: Se elaboró el documento orientador del SST. Se realizaron 12 capacitaciones en identificación de peligros, capacitaciones al personal de los CREA (300 asistentes), 3 reuniones frente al trabajo en Alturas. Se implementaron 64 documentos referidos al SST. En la implementación del Sistema de Vigilancia, se realizaron reuniones con el COPASST y se realizaron 5 inspecciones a escenarios.

TOTAL 222 - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	$83,437	$69,271	83.02	$113,633	$111,424	98.06	$122,218	$118,782	97.19	$127,542	$0	0.00	$119,167	$0	0.00	$565,997	$299,477	52.91

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

260 - Canal Capital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$30,596	$15,726	51.40
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$30,596	$15,726	51.40
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$30,596	$15,726	51.40
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$5,340	$0	0.00	$9,034	$0	0.00	$30,596	$15,726	51.40

Indicador(es)

(S) 266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	100.00%
2019	610.00	866.00	0.00	0.00%	
2020	74.00	27.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	3,100.00	2,207.00	al Plan de Desarrollo	71.19%

Retrasos y soluciones: Retrasos y soluciones: Se solucionaron los inconvenientes y se contrató la convocatoria de Valores ciudadanos que estaba pendiente. Con el especial La loca Margarita se recibieron los capítulos para su emisión.

Avances y Logros: Avances y logros: En este periodo las emisiones del Sistema informativo fueron de la siguiente manera: Despierta Bogotá, el noticiero central de lunes a viernes, así como los fines de semana y los siguientes programas que hacen parte del mismo: Venga se lo arreglo, Video Capital, Opina Bogotá, En Directo, Bogotá a fondo y Trabajo sí hay.
En Transmisiones de eventos culturales entre otras: Atletismo, Torneo cerros, Liga de fútbol, Hip hop al parque, Ultimate, Opera al parque, Automovilismo, Bogotá capital animal, Basketbol piratas, Salsa al parque, Festival artístico invasión cultura tchynigagua, Artes marciales kickboxing, Premios macondo, La noche de los mejores, Ni con el pétalo de una rosa, Gala hip hop, Comparsa tchyminigagua, Festival internacional los niños de américa bailan xvii, 6 horas de Bogotá, Noche de velitas, Concierto de navidad ¿ OFB, Más cerca de las estrellas y Novenas 2018.
Adicionalmente con el propósito de darle visibilidad a los grupos indígenas, negritudes y comunidad LGBTI residente en Bogotá, se desarrollaron convocatorias para estos tres grupos poblacionales.
También se produjo dentro de Valores ciudadanos: Dale La vuelta a la Movilidad, lo mismo que Cuidémonos por Bogotá, Póngase Mosca y Diversifícate por Bogotá.
Por último, se contrató la producción del programa especial de 6 capítulos ¿La loca Margarita¿.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$340	$260	76.34	$2,228	$1,772	79.55	$1,085	$986	90.84	$1,106	$0	0.00	$2,178	$0	0.00	$6,937	$3,018	43.51
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$170	$145	85.21	$702	$471	67.05	$577	$554	96.07	$594	$0	0.00	$757	$0	0.00	$2,800	$1,170	41.79
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$170	$145	85.21	$702	$471	67.05	$577	$554	96.07	$594	$0	0.00	$757	$0	0.00	$2,800	$1,170	41.79
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$170	$145	85.21	$702	$471	67.05	$577	$554	96.07	$594	$0	0.00	$757	$0	0.00	$2,800	$1,170	41.79

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 75.8

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	98.91%
2019	87.00	87.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

Retrasos y soluciones: Retrasos y soluciones: En 2018 se continuó con la implementación y mantenimiento del SIG para el cumplimiento de las diferentes metas, pero teniendo en cuenta que actualmente la administración Distrital está en transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación Gestión, se trabajó en el proceso de adecuación para la migración del SIG al MIPG.

Avances y Logros: Avances y logros: Para el cuarto trimestre de 2018 se fortalecieron las acciones enfocadas en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, haciendo la articulación de este con el SIG, en este sentido se adelantaron dos sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en las cuales se presentó el estado de avance en la implementación del MIPG a partir del resultado obtenido en los autodiagnósticos realizados durante el primer semestre del año, presentando el nivel de avance en la gestión institucional en las dimensiones del Modelo, así como en los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Responsabilidad Social. Se divulgaron mensajes de contextualización del MIPG presentando 3 de sus 7 dimensiones y se adelantó una reunión con la auxiliar de atención al ciudadano con el fin de identificar los avances de la caracterización de usuarios del Canal.

43 Modernización institucional	$100	$71	71.03	$200	$0	0.00	$110	$37	33.86	$52	$0	0.00	$40	$0	0.00	$501	$108	21.59
189 Modernización administrativa	$100	$71	71.03	$200	$0	0.00	$110	$37	33.86	$52	$0	0.00	$40	$0	0.00	$501	$108	21.59
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$100	$71	71.03	$200	$0	0.00	$110	$37	33.86	$52	$0	0.00	$40	$0	0.00	$501	$108	21.59

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

260 - Canal Capital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$340	$260	76.34	$2,228	$1,772	79.55	$1,085	$986	90.84	$1,106	$0	0.00	$2,178	$0	0.00	$6,937	$3,018	43.51

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	70.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	42.00%

Retrasos y soluciones: Avances y logros: Para garantizar el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales del Canal, en el primer trimestre de la vigencia se implementó un servidor de automatización de respaldo que soporte con suficiencia el playout automatizado de dos rundowns con sus bases de datos asociados

Avances y Logros: Retrasos y soluciones: Se adquirió del sistema de replay el cual permite a las producciones de Canal Capital realizar la grabación en tiempo real de 6 cámaras en simultáneo, con dos canales exclusivos para reproducción y monitoreo para las producciones de eventos deportivos donde se necesita contar con repeticiones inmediatas, como en el fútbol y los eventos del autódromo de Tocancipá.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$70	$44	62.35	$1,326	$1,302	98.16	$398	$394	98.98	$460	$0	0.00	$1,381	$0	0.00	$3,635	$1,740	47.85
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$70	$44	62.35	$1,326	$1,302	98.16	$398	$394	98.98	$460	$0	0.00	$1,381	$0	0.00	$3,635	$1,740	47.85
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$70	$44	62.35	$1,326	$1,302	98.16	$398	$394	98.98	$460	$0	0.00	$1,381	$0	0.00	$3,635	$1,740	47.85

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	40.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	24.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: l fortalecimiento de la plataforma tecnológica está a cargo de la Oficina de sistemas, bajo los lineamientos definidos en el primer semestre del año destacando el orientado a Actualizar el hardware de equipos terminales acorde a las necesidades de las áreas. Para lo cual se realizó la adquisición de equipos terminales de datos (ETD) en el marco del proyecto de renovación tecnológica contenido en el PETIC 2017-2020.
Por otra parte, se actualizó los recursos de hardware orientado a servidores, que permite optimizar los servicios de conectividad, almacenamiento y flujo interno de información, así como garantizar la disponibilidad de los servicios basados en configuraciones redundantes.
Adicional a lo anterior, en el marco de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y el componente de gobierno digital del Canal se aprobó el modelo de seguridad y privacidad de la información y los diferentes componentes que hacen parte del mismo.
Con respecto al Registro Nacional de Bases de Datos se implementaron los siguientes documentos: Política de tratamiento de datos personales, Acuerdo de confidencialidad y Autorización de tratamiento de datos.
También se realizó la presentación de la actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información ¿ PETIC del Canal, presentando la ejecución alcanzada y su respectiva actualización teniendo en cuenta los ajustes planteados según las necesidades del Canal y la disponibilidad presupuestal.

TOTAL 260 - CANAL CAPITAL	$4,425	$4,247	95.99	$8,575	$7,869	91.77	$6,875	$6,627	96.39	$6,446	$0	0.00	$11,212	$0	0.00	$37,533	$18,744	49.94
TOTAL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$347,423	$261,011	75.13	$627,931	$620,962	98.89	$944,251	$917,388	97.16	$1,324,395	$0	0.00	$440,485	$0	0.00	$3,684,484	$1,799,361	48.84

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$300	$0	0.00	$224,106	$246	0.11
17 Espacio público, derecho de todos	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$300	$0	0.00	$224,106	$246	0.11
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$300	$0	0.00	$224,106	$246	0.11
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$300	$0	0.00	$668	$246	36.90

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	100.00%
2019	75,000.00	125,078.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	53,731.00	al Plan de Desarrollo	21.49%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Los senderos habilitados en los predios del EAAB-ESP que se encuentran en el área de influencia del proyecto sendero panorámico de los cerros orientales de Bogotá, específicamente los senderos del Delirio ubicado en la ronda del río Fucha en la localidad de San Cristóbal, Santa Ana en la localidad Usaquén, la Quebrada la vieja y el sendero del río San Francisco, en las localidades de Chapinero y Santa fe respectivamente, presentaron para este trimestre un número de visitantes de 13.435 personas que recorrieron las áreas del proyecto sendero panorámico. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, ha reportado 622 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, para un total de14,047 visitantes para este periodo. con un acumulado total en el año de 24,919 ciudadanos que recorrieron las áreas del proyecto, sumados a los 10.863 reportados en el tercer trimestre.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:
¿ Contrato No 2 ¿ 02 ¿ 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de desarrollar el diseño arquitectónico conceptual del proyecto y los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas. Actualmente se encuentra en ejecución y se han obtenido los siguientes productos:
Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto
Producto 2: Trazado general del sendero
Producto 3: Diseño conceptual del proyecto
Producto 4A:mplantación de las Zonas de Acceso.
Producto 4B: Localización de referentes paisajísticos, miradores y aulas ambientales.
Producto 4C: Preanteproyecto

¿ Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato actualmente está en ejecución con un avance del 43% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales.
¿ Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y cuyo objeto es Interventoría para elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales del proyecto sendero de Las Mariposas, suscrito el 29 de diciembre de 2017 y el contrato Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A, con el objeto de Interventoría para el desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto Sendero de las Mariposas.

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$8,815	$7,606	86.28	$23,249	$13,299	57.20	$33,122	$31,205	94.21	$23,733	$0	0.00	$13,262	$0	0.00	$102,182	$52,110	51.00
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$8,815	$7,606	86.28	$23,249	$13,299	57.20	$33,122	$31,205	94.21	$23,733	$0	0.00	$13,262	$0	0.00	$102,182	$52,110	51.00

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$2,802	$0	0.00	$1,212	$0	0.00	$8,119	$3,776	46.51

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%	
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%	56.92%
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	400.00	136.60	al Plan de Desarrollo	34.15%

Retrasos y soluciones: El Convenio SDA-CV-20171295 suscrito con IDIPRON-FDLSC para dar cumplimiento a la meta de mantenimiento del 2017, inició actividades de campo en el 2018, por tanto, ejecutó los recursos de la reserva y no era posible firmar con las mismas partes un nuevo convenio.

Para dar cumplimiento a la meta del 2018, se suscribió un nuevo convenio con IDIPRON-FDLSC (SDA-CV-312018) el 01/11/2018, el cual cumplirá la meta de la actual vigencia en el 2019.

Las anteriores circunstancias han generado un retraso en el cumplimiento global de la meta.

Solución: Se tiene previsto susbsanar los retrasos contando con la ejecución en el marco del convenio SDA-CV-312018, 115,4 has de mantenimiento y suscribir un nuevo convenio en la vigencia 2019 para cubrir 128 has restantes. Se efectuará un seguimiento en campo para agilizar la ejecución de la meta

Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 136,6 Has, que corresponden al 34.15% de cumplimiento del Plan de Desarrollo. En el IV trimestre se encontraba en proceso de finalización el convenio SDA-CV-20171295 en el que se ejecutaron 80 Has de mantenimiento durante los III primeros trimestres del año, paralelamente se adelantó la suscripción del convenio SDA-CV-312018 que tiene como meta el mantenimiento de 115.4 Has (103.4 has reserva 2018 y 12 has vigencia 2019). Para el III trimestre de 2018 se realizaron actividades de mantenimiento correspondientes al 13.57% del Plan (54,31 has) ubicadas a La Calera y en San Cristóbal consistentes en actividades de: plateo, limpieza y erradicación de especies invasoras, fertilización, riego y resiembra de 7850 individuos. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA, con recursos de reserva. En el II trimestre de 2018 se culminaron las actividades de mantenimiento iniciadas en el I trimestre correspondientes al 0,32% del Plan (1,2 has), con el mantenimiento de 150 individuos resembrados, ubicadas en el PEDMEN con recursos de la reserva. Para el I trimestre del 2018 se iniciaron actividades de mantenimiento que corresponden al 6,10% del cumplimiento del Plan (24,49 has) en el PEDMEN con recursos de la reserva; algunas de las actividades que se ejecutaron fueron: 1250 individuos en actividades de plateo, 6 ha de limpieza y 1,75 ha eliminación de especies invasoras. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. Para la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016.
Monitoreo: En el cuarto trimestre hubo un avance de 0,7 que corresponde a: Programa 2 (monitoreo de restauración) se avanzó en el 70% (0,15) de la fase II (Diseño del programa de monitoreo) y en un 40% (0,20) en implementación. Para el programa 4 avance de 0,35 con 100% de línea base, 50% de diseño y avance del 30% de implementación encontrándose que hay 291 registros de aves de 380 individuos correspondientes a 43 especies. Para el segundo y tercer trimestre se mantuvo el avance de 1,00 con las siguientes actividades: Programa 1 se avanzó el 0,02, con la instalación de cámaras trampa en PEDH, se colectó material de flora (fase III). Del Programa 2, avanzó 0,010, con el monitoreo de restauración, en el predio 91, de 1500 individuos (fase II). Programa 4, se avanzó el 0,005, se consolidó toda la línea base disponible para los tres PEDM (fase I). En el primer trimestre se ejecutó 0,06 correspondiente a 0,03 del programa I y en relación con el programa II, se avanzó 0,03. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 has monitoreadas.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$1,163	$0	0.00	$923	$0	0.00	$4,549	$2,335	51.33

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 70 ha (100% programado cuatrienio). Para el cuatro trimestre, se avanzó 8.75 ha, con lo cual se llega a 40 ha con las siguientes actividades: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Se elabora la ficha de revisión de información técnica, 2) El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): tuvo como resultados 6 Conceptos Técnicos (CT), de alinderamiento de cuerpos de agua en el D.C.; 11 Informes (IF), de valoración o afectación de elementos de la EEP; 124 respuestas a usuarios externos y 23 respuestas a solicitudes internas. En el III trimestre/2018, se avanzó 11,25 ha de la vigencia y se ejecutaron las siguientes actividades: 1)SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: se elabora documento con observaciones para la propuesta del componente ambiental, rural y minero en el ámbito de modificación del POT de Bogotá D.C. para la incorporación del polígono priorizado ubicado en la ruralidad del D.C., susceptible de ser acogido como nueva área protegida, 2) El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): tuvo como resultados: Generación 3 CT correspondientes a alinderamiento de cuerpos de agua en el D.C.; 186 respuestas a usuarios externos y 49 respuestas a solicitudes internas. En el II trimestre/2018 se reportan 11,25 ha, así: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS. El avance del II trimestre de 11,25 ha, sumadas al reporte del trimestre anterior (8,75ha) dan como resultado 20 ha. 2. El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): en el II trimestre/2018, tuvo como resultados: 4 CT de acotamientos o respuestas sobre determinantes ambientales, lineamientos y afectaciones a EEP del D.C., se atendieron: 156 respuestas a solicitudes externos y 33 solicitudes de usuarios internos. Para el I trimestre/2018 se reportan 8,75 ha.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: En el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental. De otro lado se encuentra la espera de la adopción del nuevo POT, proceso en cabeza de la SDP, el cual propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, con la cual se cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del POT, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

Solución: De no adoptarse el nuevo POT, se procederá a la Formular y adoptar planes de manejo.

Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados, razón por la cual se remitió la propuesta del Decreto de Adopción de las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

De otro lado, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA), se informa que actualmente la SDA en el marco de las funciones establecidas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial vigente adoptado por el Decreto Distrital 190 de 2004, tiene la competencia para la formulación de los planes de manejo de las Áreas Protegidas Distritales y dentro de las áreas que a la fecha no cuentan con plan de manejo formulado, se encuentra el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Peña Blanca, con una extensión de 66 Ha, ubicado en el área rural de la localidad de Ciudad Bolivar, esta área fue propuesta para formular el plan de manejo en el presente plan de desarrollo. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en formulación la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad, proceso en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propone el realinderamiento y nuevas declaratorias de áreas protegidas Distritales de acuerdo a las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital, en este caso específico se plantea la creación de una nueva área protegida denominada Parque Ecológico Distrital de Montaña Cuenca Alta Río Tunjuelo, el cual tendría una extensión de 1156 Ha, con la cual se incorporará el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca. En este escenario, no se considera pertinente avanzar en la formulación del plan de manejo del PEDM Peña Blanca, ya que ser aprobada la propuesta de la SDP en la modificación del Plan de ordenamiento Territorial, el instrumento de planificación citado no tendría procedencia.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,328	$0	0.00	$2,817	$0	0.00	$5,395	$1,054	19.53

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%			
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%			
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓	82.76%	✓
2019	105.00	85.60	0.00	0.00%			
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		29.22%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el IV trimestre del 2018 se adelantó el proceso contractual, el cual correspondió a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-312018 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (FDLSC).

Solución: Con el fin de dar cumplimiento a la meta programada 2018, se realizará la intervención de siete (7) hectáreas en el polígono de Altos de La Estancia, localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-312018 celebrado entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (FDLSC) conforme al cronograma aprobado.

Avances y Logros: Acumulado PDD se reportan 33.6 has intervenidas de las cuales 6 ha se reportaron en el I trimestre de 2018; durante el II, III y IV trimestre de 2018 no se avanzó en el cumplimiento de la magnitud en la meta. Sin embargo, se han adelantado los procesos contractuales necesarios para iniciar la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia, con lo cual se daría cumplimiento a la magnitud propuesta para esta vigencia.

En el primer trimestre del año en curso se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional.

En la vigencia 2017, se intervinieron 27.6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. De las cuales 1 ha se intervino en la vigencia 2016.

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$1,383	$1,382	99.88	$1,779	$1,764	99.16	$1,888	$1,887	99.96	$2,301	$0	0.00	$999	$0	0.00	$8,351	$5,033	60.27

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%			
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%			
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	⊘	39.26%	⊘
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%			
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	200.00	200.00	54.97	al Plan de Desarrollo		27.49%	⊘

Retrasos y soluciones: Existe retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA en noviembre de 2017 en relación con el cual se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos. Persisten igualmente dificultades para el inicio de las acciones de restauración en razón a la demora en la selección del operador por lo cual se espera iniciar en el primer trimestre del 2019.

Solución: Se sigue trabajando en la agilización de la concertación y armonización de criterios técnicos con los administradores de predios públicos para concretar intervenciones y coordinando con CAR - EAAB la concertación de criterios para iniciar actividades que den cumplimiento a la meta de la vigencia.

Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 54,97 has de las cuales en el cuarto trimestre se intervinieron 1,42 has, distribuidas de la siguiente manera: 0,29 PEDH Meandro El Say, 0,46 PEDH Juan Amarillo, 0,08 PEDH La Conejera, 0,14 PEDH Salitre, 0,16 PEDH Jaboque, 0,06 PEDH PEDH Capellanía, 0,08 PEDH PEDH La Vaca y 0,15 PEDH Santa María del Lago.; en el tercer trimestre 2018 se intervinieron 19.90 ha, con lo cual se llegan a 35,42 ha en la vigencia con acciones de restauración consistentes en la elaboración de diseños, trazado, ahoyado y plantación en las siguientes áreas: distribuidas de la siguiente manera: 18,32 has con recursos de reserva (Usme y Sumapaz) y 1,58 has con recursos de vigencia en los PEDH (0,2 has PEDH Conejera, 0,2 has PEDH Burro, 0,34 has PEDH Techo, 0,32 has PEDH Juan Amarillo, 0,2 PEDH Salitre, 0,2 PEDH Meandro El Say y 0,12 PEDH Jaboque). En el segundo trimestre se intervinieron 10,48 has en las siguientes áreas: 8 has (localidad de Usme ¿ Vereda Corinto), 2has (localidad de Sumapaz ¿ Vereda Las Palmas) y 0.48 has adelantadas en los PEDH (0.2 has PEDH Meandro Del Say, 0.16 has PEDH Techo, 0.04 has PEDH La Isla y 0.08 PEDH Conejera) y en el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 has, las cuales se describen a continuación: 4,88 ha acordes a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say. Dando un total de 36,84 has para el 2018.

2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.

2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$1,047	$0	0.00	$930	$0	0.00	$4,638	$2,569	55.39

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%			
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%			
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓	89.33%	✓
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%			
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		67.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presentó un retraso, en el inicio de la ejecución contractual, puesto que hubo demoras en el cumplimento de los requisitos mínimos de personal relacionado dentro del numeral 5 del Anexo Técnico.
Solución: Se continuará agilizando el proceso de verificación del cumplimiento de la experiencia del personal.

Avances y Logros: En IV trimestre de 2018, se surtió el proceso de selección de la empresa para la implementación de los proyectos de Adaptación al cambio climático basada en Ecosistemas (AbE) en Secop II, en donde se firmó el contrato No.262018, dando inicio con la ejecución. Durante este periodo, se revisó y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". Así mismo se lideran las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático(GITCC), donde en el trimestre en mención, se realizaron 3 reuniones, tratando los siguientes temas: presentación de los proyectos AbE, presentación de resultados del seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y socialización de los resultados del inventario de gases de efecto invernadero. Lo anterior, representando una magnitud creciente de 1.34 en la vigencia.

En el III trimestre se aprobaron los documentos precontractuales de la implementación de los proyectos AbE y de esta forma se publicó el proceso en la plataforma Secop II número: SDA-SAM-029-2018. Así mismo se lideran las actividades en el marco del GITCC, en donde se ha realizado 1 reunión de balance de tareas y se realizó un taller para la priorización de indicadores de Onu Hábitat. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1.28.

En el II trimestre, se elaboraron Estudio Previo, Anexo Técnico y Estudio de Mercado, para la implementación de los proyectos, los cuales se encuentran en proceso de revisión para la eventual implementación. Así mismo se lideran las actividades en el marco del (GITCC), donde se realizó 1 reunión de la articulación OAB y 3 con los profesionales del Visor; finalmente llevó a cabo el Evento: Encuentro Bogotá y Cambio Climático. Lo anterior representa una magnitud creciente del 1.16.
En el I trimestre 2018, se ejecutó 0.15 de la formulación consistente en la elaboración y entrega del producto 4: análisis de vulnerabilidad, producto 5: componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), producto 6: proyección de medidas de adaptación y producto 7: formulación de los proyectos. Con estas actividades se da por finalizado el contrato de consultoría. Y con este porcentaje de avanza se logra un avance de 1.00.
Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos, y caracterización ambiental.
En la vigencia 2016,se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas(AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, representando un 0.50

462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$6,565	$0	0.00	$2,264	$0	0.00	$21,250	$10,855	51.08

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%			
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%			
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 60% de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó 16,44%, con las siguientes acciones: 1. Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión por estrategia con la entrega de los informes anuales de gestión para cada uno de los 15 Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) 2. Señalética: Se instalaron en total durante la vigencia 355 vallas en los PEDH. 3. Diseño y construcción de infraestructura: Se realizó estudio previo y se abrió proceso de licitación pública (SDA-LP 056-2018) que se adjudicará el 26 de diciembre, para la contratación de las adecuaciones locativas en el PEDH Santa María del Lago. 4. Mantenimiento: 122,4 hectáreas de avance y 590,3 hectáreas de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 19951 individuos; Manejo Silvicultural: 9796 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 270338 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 17339 m2; Propagación de especies vegetales nativas: 240 individuos; Compost producido: 52,76 m3; Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 3245 individuos. 5. Mesas Territoriales: Participación en 26 Mesas Territoriales con participación de 421 personas. 6. Educación Ambiental: Ejecución de 421 actividades de educación, comunicación y participación con la partición de 13293 personas. 7. Acciones de Administración: Acompañamiento a 23 procesos de investigación de universidades; 21 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre; 7 reuniones de gestión del riesgo; 4 Jornadas de Limpieza; 9 Operativos de Recuperación (recolección de 66 m3 de residuos sólidos y 17 ton de RCD¿s, se identificaron 15 consumidores de sustancias psicoactivas y 14 habitantes de calle y se retiraron 12 cambuches); mesas de seguridad 4; atención de 23 árboles caídos; 2 reuniones de Comisión Conjunta (Humedal Meandro del Say - Torca - Guaymaral); 45 mesas de coordinación interinstitucional.

La vigencia 2017 alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$0	0.00	$0	$0	0.00	$376	$158	42.08

Indicador(es)

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	45.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Al finalizar la vigencia esta meta no presentó avance global en razón a las siguientes circunstancias: 1) No hubo pronunciamiento oficial de la Dirección Legal Ambiental-DLA con respecto a la revisión y pronunciamiento de los documentos técnicos de soporte para la declaratoria de nuevas áreas protegidas para el trámite ante el Concejo de Bogotá, 2) No hubo pronunciamiento de la DPSIA en relación con la solicitud de la SER en cuanto a las gestiones correspondiente al trámite para la incorporación de nuevas áreas mediante el POT.
Soluciones: Insistir en el requerimiento de las dos vías de gestión para la decretoria vía POT (vía DPSIA) o decretoria Consejo de Bogotá (vía DLA)

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en al cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el IV trimestre/2018, no se reporta avance en la magnitud, sin embargo, se adelantaron acciones correspondientes al apoyo de la gestión legal y administrativa con la solicitud a Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA), memorando solicitando estado actual del trámite POT y mesa de trabajo con Secretaria Distrital de Planeación-Grupo POT. Se envió invitación para la conformación de la mesa interinstitucional para la declaratoria a Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia y CAR.Se redactó borrador iniciativa de acuerdo distrital para adopción de áreas (en revisión por abogado) y se realizó la ficha de revisión de información técnica.
Para el III trimestre, se adelantaron gestiones correspondientes al apoyo del trámite legal con el envío de la carpeta con todos los insumos técnicos y administrativos a la Dirección Legal Ambiental para el avance de la declaratoria vía Concejo de Bogotá, a su vez, se envía a la SDP, a través de la DPSIA, el Shapefile y el CT 08694, a través de radicado, del 25 de septiembre de 2018, para la incorporación de esta área en el POT que está en formulación, para agotar las dos vías de gestión. Se asiste a la Comisión Ambiental Local de Sumapaz, para la identificación de actores locales e institucionales para la conformación de las mesas descritas en las actividades de la meta, para la socialización del CT para la declaratoria de nuevas áreas protegidas.
Para el II trimestre, se reportó avance en la gestión para la declaratoria de 50 Ha, con el establecimiento de una mesa institucional identificando actores internos de la SDA relacionados con la Declaratoria de nuevas áreas protegidas y solicitud del CT 08694 ¿Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas¿; en esta mesa se determinó la ruta interna para la declaratoria y se establecieron los compromisos y el rol de cada dependencia. El equipo técnico para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas realizó visitas de campo.
Para el I trimestre de 2018 no se reportó avance en la magnitud de la meta dado que para su cumplimiento se deben ejecutar varias actividades previas programadas. Como parte de las citadas actividades la gestión correspondió a:generar el documento técnico de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017; revisión y ajuste del Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria 50 ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C. en la presente vigencia.

464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$8,312	$0	0.00	$4,117	$0	0.00	$49,504	$26,331	53.19

Indicador(es)

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	100.00%
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la compra de predios en razón a trámites internos y externos en relación con la revisión de los insumos jurídicos de cada predio y ajustes en los procesos legales que conllevan a la adquisición y datos consignados por los propietarios.

Soluciones: En relación con la meta destinada a la compra de predios se dará mayor celeridad en el proceso de gestión predial respecto de los trámites y documentación requerida por parte de los propietarios.

Avances y Logros: En el IV trimestre aumentó la magnitud de la meta con un acumulado de 408 ha(306 ha del PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama,6 ha Parque Mirador de Nevados y 90 ha de la Serranía El Zuque), en las cuales se implementan acciones de Vigilancia,Gestión social,Monitoreo y Mantenimiento se firmó inicio de obra Aula Ambiental de Juan Rey e interventoría, se avanzó en el trámite de Permiso de Ocupación de Cauce(POC), para obras de Hoya del Ramo; avanzaron licitaciones para adecuaciones locativas y obras de mitigación de riesgos de Mirador de los Nevados y Soratama. Bajo la

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
declaratoria de utilidad pública de "Cuchilla El Gavilán", se priorizaron los IDs 78, 76 y 60 y se realizó ofertas de compra para adquisición. RT 73 en trámite de escrituración, RT 205 suscribe acta de entrega del predio, RT 98 en trámite ante DADEP para inscripción al Distrito y el RT 137 promesa de compraventa y se suscribe contrato de avalúos de referencia ante Catastro.En el III trimestre se tiene un acumulado de 318 has en mantenimiento; inicio contrato de construcción del Aula de Juan Rey, en curso proceso de interventoría. Para obras de mitigación de riesgos en Hoya del Ramo,se adelanta POC. Continúan acciones de administración (Vigilancia,Gestión social,Monitoreo) en 318 ha. Para mantenimiento, se suscribió contrato interadministrativo con Aguas de Bogotá. Para nuevas áreas se recibió acta de entrega de 1 predio de Serranía el Zuque para aprobación y firma. Para adecuaciones locativas de los parques, se proyectaron los EP para su contratación; los EP de las obras de mitigación de los Parques Soratama y Mirador de los Nevados siguen en revisión de la Dirección Gestión Coorporativa. Para adquisición predial se realizaron los respectivos alcances de las ofertas de compra con base en los informes de avalúo comercial entregados por parte de Catastro identificados con registro topográfico: RT159, RT156, RT149, RT137, RT 73, RT205, RT151.Para el sector Cuchilla el Gavilán los IDs 83, ID42, ID78, ID76, ID80, ID60, ID75, con el anuncio del proyecto Declaratoria de Utilidad Pública, se realizaron las ofertas de compra de los IDs 76,78 y 60. El II trimestre avanzó la magnitud de meta en 3 has en PEDM Entrenubes para un acumulado de 318 has.El contrato de mantenimiento locativo de las áreas administradas está en liquidación.Los EP de las obras en Soratama y Mirador de los Nevados, siguen en revisión de la DGC.En el I trimestre 315 has, con acciones de administración y manejo en: 303 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados.Las obras en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, tienen EP en ajustes por solicitud de la DGC. Para la compra de predios se recibieron los avalúos comerciales en los RTs:RT159, RT156, RT149, RT137,RT151,RT42, RT83. Se prescindió de 30 ha de Arborizadora Alta,por tanto,el área para el II trimestre en 314,80 ha.La vigencia 2017 con 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el PEDMEN.La vigencia 2016 con 342 hectáreas".																	
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$38,360	$18,850	49.14	$61,587	$58,463	94.93	$39,487	$37,375	94.65	$58,889	$0	0.00	$28,076	$0	0.00	$226,400	$114,687	50.66
179 Ambiente sano	$38,360	$18,850	49.14	$53,875	$51,107	94.86	$32,018	$30,983	94.65	$49,741	$0	0.00	$25,098	$0	0.00	$199,093	$100,940	50.70
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Indicador(es)

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,858	$0	0.00	$1,452	$0	0.00	$6,217	$2,583	41.54

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las concesiones solicitadas es de 32 y el total de las concesiones atendidas es de 16.
Las concesiones atendidas corresponden a:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de aguas superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud prórroga de concesión aguas subterráneas vigente.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	26.30	al Plan de Desarrollo	52.60%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de los permisos solicitados es de 8.790 y el total de los permisos atendidos es de 7.251.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de PMA para escombreras distritales.
Registros de Movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Permiso de vertimientos.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	100.00%
2019	12.50	15.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	24.92	al Plan de Desarrollo	49.84%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 el total de las autorizaciones solicitadas es de 15.315 y el total de las autorizaciones atendidas es de 10.368.
Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Registro de Publicidad Exterior Visual
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Evaluación de Solicitudes de Inscripción como Acopiador Primario de Aceites Usados en el Distrito.
Solicitud de Aprobación de Plan de Contingencias, para actividades y/o establecimientos que almacenen combustibles líquidos derivados del petróleo en el Distrito Capital.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$934	$0	0.00	$806	$0	0.00	$3,364	$1,535	45.63

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros:

Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 62,5% de los cuales el 25% corresponde a la vigencia 2018.
Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público; estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.
Durante la vigencia 2018, de acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas:
Primer trimestre 2.309 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) ¿ RUIDO: 198
SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 97
SCAAV ¿ Fuentes Fijas: 459
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) ¿ FUCHA: 105
SRHS ¿ SALITRE: 67
SRHS ¿ TUNJUELO: 13
SRHS ¿ HIDROCARBUROS: 72
SRHS - AGUAS SUBTERRÁNEAS: 64
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) ¿ Área Flora e Industria de la Madera (AFIM): 431
SSFFS - FAUNA SILVESTRE: 17
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP): 786.
Segundo trimestre 2.859 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
SCAAV - Fuentes móviles: 12
SCAAV - Fuentes Fijas: 252
SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 128
SCAAV ¿ Ruido: 140
SRHS: 426
SSFFS: 144
SCASP: 1757
Tercer trimestre 2.019 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
SCAAV - Fuentes móviles CDA: 2
SCAAV - Fuentes móviles concesionarios: 10
SCAAV - Fuentes Fijas: 249
SCAAV ¿ Publicidad Exterior Visual: 70
SCAAV ¿ Ruido: 112
SRHS: 94
SSFFS: 756
SCASP: 726
Cuarto trimestre 2.166 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
SCAAV - Fuentes Móviles - CDA¿s:16
SCAAV - Fuentes Móviles ¿ Concesionarios: 6
SCAAV - Publicidad Exterior Visual: 47
SCAAV - Fuentes Fijas: 466
SCAAV ¿ Ruido: 75
SRHS: 332
SFFS: 415
SCASP: 809

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 60%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez(10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco(25%) y para la vigencia 2018 en un veinticinco(25%), frente a las acciones que le han sido asignadas.

El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Rio Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se descibe el cumplineto así:
Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.

Para la acción 4.26 inciso I, II, III y IV: La única organización que se encuentra enmarcada en el inciso I y II) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.AS., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del MADS, así mismo el inciso III) Cantera el Cedro San Carlos - Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 ¿ Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la SDA a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años. Inciso IV) EN EL AÑO 2017 Se cumplió- HASTA QUE SE DEFINA EL TERMINO "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS

Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la orden y con objeto de continuar con las actividades de muestreo y contramuestreo de los sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios en el Distrito Capital, aunó esfuerzos técnicos, financieros y administrativos tendientes al desarrollo de los monitoreos de calidad y cantidad a los factores de deterioro ambiental del recurso hídrico, para lo cual adelanta el proceso de contratación de la Fase XV del Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes en el Distrito Capital.

Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017.
Para la orden 4.64: En total se inspeccionaron 24 establecimientos.

En 21 de ellos no se observaron actividades generadoras de vertimientos no domésticos objeto de seguimiento por parte de esta Secretaría. Se impusieron 2 medidas de suspensión de actividades a presuntos infractores de la norma ambiental y se reimpuso una medida preventiva previamente.

445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$2,270	$0	0.00	$2,088	$0	0.00	$10,328	$5,742	55.60

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	100.00%
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	937.00	al Plan de Desarrollo	81.27%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 937 operativos en las rutas criticas priorizadas:

Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Durante la vigencia 2017 (enero a diciembre), se realizaron setecientos veintiún (721) Operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual-PEV, mediante los cuales se retiraron 173.953,5 elementos presuntamente ilegales del Distrito Capital, limpiando de esta manera un área total de 28.408,6756 m2.

Durante la vigencia 2018 fueron realizados por el grupo PEV un total de 229 operativos de control y de sensibilización de los cuales 144 se han efectuado sobre las nueve rutas críticas priorizadas y 85 sobre el resto del distrito atendiendo las necesidades de la ciudadanía y la emergencia de PEV política así:

Enero: 22 operativos sobre rutas criticas. Ocho operativos sobre la ruta crítica 5 y catorce operativos sobre la ruta crítica 6.
Febrero. 27 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Antonio Nariño (1), Barrios Unidos (2), Bosa (1), Chapinero (2), Engativá (2), Fontibón (1), Kennedy (1), Los Mártires (2), Puente Aranda (1), Rafael Uribe (2) Santafe (3), Suba (4), Teusaquillo (2), Usaquén (1) Usme (2).
Marzo. 21 operativos. Fueron intervenidas las siguientes localidades Chapinero (4), Kennedy (1), Puente Aranda (2), Rafael Uribe (1), San Cristobal (2) Santafe (1) Suba (3) Teusaquillo (3) Tunjuelito (1) Usaquén (1) Antonio Nariño (1) Barrios Unidos (1)
Abril. 19 operativos de los cuales cinco corresponden a las rutas criticas así tres operativos sobre la ruta crítica 1 y dos operativos sobre la ruta crítica 2.
Mayo. 15 operativos de los cuales 10 operativos corresponden a las rutas criticas así: un operativo sobre la ruta crítica 3, dos operativos sobre la ruta crítica 5, un operativo sobre la ruta crítica 6, un operativo sobre la ruta crítica 7, cuatro operativos sobre la ruta crítica 8, un operativo sobre la ruta crítica 9.
Junio. 10 operativos de los cuales 8 corresponden a las rutas críticas así: Un operativo en cada una de las rutas críticas excepto la siete, es decir Ruta Crítica 1, Ruta Crítica 2, Ruta Crítica 3, Ruta Crítica 4, Ruta Crítica 5, Ruta Crítica 6, Ruta Crítica 8 y Ruta Crítica 9.
Julio. 1 operativo, Un operativo de sensibilización y control en la localidad de Suba
Agosto. 4 operativos en las rutas críticas 5, 6, 8 y 9 todos de sensibilización.
Septiembre: 5 operativos en las rutas críticas 2, 3, 4, 5 y 6 y tres operativos sobre la carrera 7ma los días 17, 24 y 26 de septiembre
Octubre: Veinticinco (25) operativos sobre rutas críticas 2,3,4,6,7 y 8, cuatro (4) operativos sobre carrera 7ma y siete (7) operativos de afiches
Noviembre: Treinta y cuatro (34) operattivos sobre las rutas 1,2,3,4,5,6,7 y 8
Diciembre: Treinta y Un (31) operativos sobre las rutas críticas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,695	$0	0.00	$1,521	$0	0.00	$8,068	$4,739	58.73

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%			
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%			
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	✓	93.65%	★
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%			
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%			
TOTAL	17,600.00	17,600.00	9,551.00	al Plan de Desarrollo		54.27%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso en el acumulado de actuaciones emitidas para el año 2018; teniendo en cuenta que en la proyección generada se estipuló un total de 4750 actuaciones en el año 2018 y a la fecha se han generado 4102; esto debido a entre otros factores la presencia de lluvias en la ciudad; correspondiente a 128 días con corte a 31 de octubre de los 365 días del año; según lo reportado por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá.
Por otro lado, también hubo reducción de las PQR¿S que ingresaron a la Entidad para el primer y último trimestre del año.
Solución: Reestructuración de la estrategia de intervención en las zonas de control establecidas.

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 9.551 actuaciones:
Para la vigencia 2016 se presentó un avance de 252 visitas técnicas.
Para la vigencia 2017 se realizaron 5.197 con el siguiente detalle: 897 actuaciones técnicas, 3.480 respuestas a PQRS, 820 actuaciones jurídicas.
Para la vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 actuaciones a través de las acciones de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido así:
- Actuaciones técnicas:
34 en enero de las cuales 24 son visitas efectivas y 10 no efectivas.
58 en febrero de las cuales 27 son visitas efectivas y 31 no efectivas.
105 en marzo, de las cuales 34 son efectivas y 71 no efectivas.
79 en abril de las cuales 30 son visitas efectivas y 49 no efectivas.
51 en mayo de las cuales 17 son visitas efectivas y 34 no efectivas.
37 en junio de las cuales 21 son visitas efectivas y 16 no efectivas.
36 en julio de las cuales 19 son visitas efectivas y 17 no efectivas.
20 en agosto de las cuales 15 son visitas efectivas y 5 no efectivas
72 en septiembre de las cuales 34 son visitas efectivas y 38 no efectivas
61 en octubre de las cuales 27 son visitas efectivas y 34 no efectivas
46 en noviembre de las cuales 29 son efectivas y 17 no efectivas
21 en diciembre de las cuales 18 son efectivas y 3 no efectivas
- Atención a PQRS:
207 en enero, 198 en febrero, 174 en marzo, 292 en abril, 263 en mayo, 226 en junio, 166 en julio, 206 en agosto, 195 en septiembre, octubre 175, noviembre 299, diciembre 194 para un total de 2595 PQRS.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

- Actuaciones jurídicas:
33 en enero, 77 en febrero, 78 en marzo, 84 en abril, 106 en mayo, 84 en junio, 22 en julio, 31 en agosto, 117 en septiembre, 146 en octubre, 60 en noviembre, 49 en diciembre, para un total de 887 actuaciones jurídicas.

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$1,751	$1,366	78.02	$2,898	$2,682	92.54	$3,035	$2,914	96.04	$3,454	$0	0.00	$2,750	$0	0.00	$13,888	$6,963	50.13

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 62,5%, de los cuales un 25% corresponde a la vigencia 2018.

CONCEPTO TÉCNICO N° 06578, Mediante proceso 3893445, con el radicado 2017IE237184, del 24-11-17, mediante el cual se concluye que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Dando como recomendaciones y/o consideraciones finales reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015 y 340 del 26 de enero de 2017.

CONCEPTO TÉCNICO N° 09087, 29 de diciembre del 2017, Radicación #: 2017IE268577 en el cual se concluye que la EAB-ESP no dio cumplimiento a las obligaciones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 21 establecidas en la Resolución SDA No. 3257 de 2007, por la cual se aprueba el PSMV. Cuyas recomendaciones y/o consideraciones finales son reiterar lo establecido en el Concepto Técnico No. 10439 del 26 de diciembre de 2013 y reiterado en los Conceptos Técnicos No. 02978 del 08 de abril del 2014, 12016 de diciembre del 2014, 12274 de noviembre del 2015, 340 del 26 de enero de 2017 y 6578 del 24 de noviembre de 2017.

CONCEPTO TÉCNICO N° 06300, del 17 de noviembre del 2017, radicado 2017IE230494, de actualización del PSMV. Cuyo Objetivo es ¿evaluar la información presentada en los radicados SDA No. 2015ER245775 del 07/12/2015, 2015ER248107 del 10/12/2015, 2015ER257439 del 21/12/2015, 2016ER119820 del 13/07/2016, 2016ER228221 del 22/12/2016, 2017ER76048 del 27/04/2017 y 2017ER164132 del 25/08/2017, referente a la actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) presentado por la EAB-ESP, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 1433 de 2004.

CONCEPTO TÉCNICO N° 12812, del 3 octubre de 2018, proceso forest 4194027 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento al décimo noveno informe semestral de avance del PSMV, radicado N° 2017ER106009.

CONCEPTO TÉCNICO N° 16966, del 13 de Diciembre de 2018, proceso forest 4129375 por el cual se elaboró el concepto técnico de seguimiento para Evaluar la información presentada en el Vigésimo informe de avance del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos ¿ PSMV - de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en el Distrito Capital y realizar seguimiento a las actividades y obligaciones establecidas en la Resolución 3257 de 2007, por medio de la cual se aprobó el PSMV., radicado N° 2018IE303825.

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$660	$0	0.00	$398	$0	0.00	$2,287	$1,159	50.66

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	62.50	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a 62,5%, los cuales para la vigencia 2016 corresponde un 13.5%, para la vigencia 2017 un 24% y en la vigencia 2018 un 25%.

Por lo anterior se han atendido solicitudes de diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Vigencia 2016
* 12 conceptos técnicos de diagnóstico.
* 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
* 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
* 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Vigencia 2017
Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.
Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.

Vigencia 2018
Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico en Minería por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 ha correspondientes a 6 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla; solamente 1 de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 ha requiere la implementación de PMRRA.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, identificando 81.04 ha de 160 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 17,02 ha de24 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 21,66 ha de 21 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

Se realizaron desde el grupo de suelos, dos (2) conceptos de diagnóstico (2018IE266976 y 2018IE274399) para un total de 0,676 ha/ 2 predios, donde se requieren actividades de investigación.
Desde el grupo de minería se generaron 3 actuaciones técnicas (2018EE273564, 2018EE277513 y 2018EE277517) para un total de 1,18 ha de 3 predios en los cuales no se requiere la implementación de PMRRA.

Desde el grupo de suelos se realizaron dos (2) oficios de diagnóstico (2018EE291503 y 2018EE297416) para un total de 11,06 ha/ predios de los cuales no se requiere ningún tipo de investigación para los recursos suelo y agua subterránea.

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$660	$490	74.25	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,510	$1,308	86.64

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$2,170	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,217	$4,964	44.26

Indicador(es)

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	100.00%
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 31%. (0,31) De los cuales en el 2018 se avanzó en un 22% (0,22) con el desarrollo de las siguientes acciones.

El contratista de obra ha entregado 8 actas de avance parciales correspondientes 34.81% según cronograma de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de PRELIMINARES, CIMENTACIÒN, ESTRUCTURA EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, CONCRETO ARQUITECTONICO, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INCENDIO Y GAS E INSTALACIONES ELECTRICAS, en los diferentes bloques constructivos del proyecto. Adicionalmente, se realizó una modificación al contrato adicionando recursos al mismo; con el fin incluir un item no previsto inicialmente en el presupuesto de obra correspondiente a panel tipo sándwich ensamblado en plata. Lo anterior debido a requerimientos del diseño de la instalación mecánica y de calefacción.
Se han realizado comités de obra con la supervisión con el fin de confirmar los avances reportados en cada una de las actas de corte parcial.

La interventoría ha entregado 8 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo. Así mismo la interventoría avaló la adición de recursos al contrato de obra, teniendo en cuenta los requerimientos del diseño de la instalación Mecánica y de calefacción.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$11,383	$0	0.00	$0	$0	0.00	$53,529	$27,166	50.75

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54% ⚠	61.54% ⚠
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.00% ⊘

Retrasos y soluciones: La obra presenta retraso del 18% según cronograma de obra, que se traduce en la demora por parte del constructor en la entrega de la estructura metálica, ítem que hace parte de la ruta crítica del proceso constructivo.

Solución: Para el Comité del 20 de diciembre de 2018 se le ha puesto la condición al constructor de presentar para el mes de enero Plan de Contingencia que incluya reprogramación de obra en la segunda semana de enero de 2019.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 40%. (0,40) De los cuales en el 2018 se avanzó en un 0,05, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El contratista de obra ha entregado 6 actas de avance parciales correspondientes 18,54% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de las actividades de Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales de la edificación.

La interventoría ha entregado 6 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la Casa Ecológica de los Animales. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.

452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$1,307	$1,099	84.12	$2,332	$2,216	95.06	$4,442	$4,175	94.00	$5,074	$0	0.00	$2,139	$0	0.00	$15,293	$7,491	48.98

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	
2018	0.63	0.63	0.51	80.95% ✓	80.95% ✓
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta por las siguientes razones:

1. Hasta el mes de abril de 2018, se recibieron en físico las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá a los Planes Locales de Arborización Urbana.
2. Hasta el 11 de septiembre y el 01 de octubre/2018 la Secretaria Distrital de Planeación-SDP y la Empresa de Acueducto de Bogotá respectivamente, informaron sus observaciones y comentarios sobre el borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, documento enviado el 19 de abril a la SDP y el 25 de mayo a la EAB.
3. Reconfiguración de la presentación del PDSUZVJ en el formato del Plan de Acción de la SDP, de acuerdo con la observación realizada por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Solución: Para el primer trimestre de 2019 se tendrá debidamente ajustada la presentación del PDSUZVJ en el formato del Plan de Acción establecido por la SDP

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,51 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, del cual, el 0,31 fue ejecutado en 2017, con la formulación técnica de los Planes Locales de Arborización Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital, su socialización a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno y un avance del 51% en la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

El 0,20 restante ejecutado en 2018, corresponde al avance en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

1. Se atendieron las observaciones de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la segmentación de 3 partes para la presentación del Plan.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

2. Se complementó el Marco Conceptual y el Marco Jurídico.
3. Se complementó las Fichas de Metas de Ciudad, incorporando los componentes de gestión social, gestión técnica y gestión institucional.
4. Se reformularon los cuadros resumen del PDSUZVJ, con el objeto de corresponder con la presentación exigida por la Secretaría de Planeación.
5. Se precisó la priorización de actividades del plan de manera geográfica para toda la ciudad.
6. Se incorporó el cronograma de ejecución para los 3 cuatrienios.
7. Se incorporó 11 anexos que desarrollan temas tratados en el cuerpo del documento.
8. Se adoptaron los 19 Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU, mediante la resolución No. 02350 del 25 de Julio de 2018.
9. Se realizó reuniones de socialización de borrador del PDSUZVJ con la Secretaria Distrital de Planeación - SDP - y con la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- Además, se oficializó la presentación del documento PDSUZVJ, con el objeto de obtener observaciones oficiales a lo planteado en dicho instrumento de planificación.
10. Se recibió observaciones de la EAB, las cuales fueron analizadas e incluidas en el documento en construcción según su pertinencia.
11. Se realizó actualización de las gráficas contenidas en el PDSUZVJ.

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	1.03%
2019	12,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	9,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Retrasos y soluciones:
1. No se ha recibido respuesta de 2 Alcaldías Locales y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- a las solicitudes de información requeridas.
2. Diez alcaldías locales registran avances físicos en sus Proyectos de Inversión, sin embargo, no han hecho entrega del diseño de plantación de cada uno de los proyectos y de la Hoja de vida de los árboles plantados en espacio público urbano, para su verificación y seguimiento.
3. Tres proyectos de inversión local se encuentran en etapa de formulación y cuatro no han iniciado su etapa de ejecución.
4. Ocho alcaldías locales no han participado en las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26 de septiembre y el 21 de diciembre de 2018.

Solución:
1. Se realizará seguimiento a los compromisos establecidos con las 11 alcaldías que participaron en las mesas de trabajo realizadas en 2018.
2. Se convocará mesa de trabajo con las Alcaldías Locales que no participaron en las reuniones 1 y 2 de seguimiento a los Proyectos de Inversión Local.

Avances y Logros: El avance reportado en lo corrido del cuatrienio corresponde a 156 árboles plantados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en 2016, de acuerdo con lo informado por esta entidad mediante comunicación oficial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA - en ejercicio de su función como cabeza de sector, en 2017 adelantó reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecourbanismo, Agricultura Urbana; a su vez, socializó los 19 Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU- a las localidades de Bogotá, como documentos base para la formulación de los proyectos de inversión local y prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 16 proyectos.

Durante el I trimestre de 2018, se requirió a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de sus proyectos de inversión local, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería; Dicho requerimiento fue reiterado por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre en la Feria de Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión Local.

En lo corrido del II y III trimestre de 2018, mediante comunicación oficial se solicitó a las Alcaldías Locales de San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Los Mártires, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe informe detallado que incluya hoja de vida de los árboles y/o arbustos plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo; adicionalmente, se instó a la Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón y Puente Aranda, para que informaran el inicio de actividades con el fin de adelantar la verificación respectiva en el marco de las competencias de la SDA; A su vez, se requirió a la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, para que informaran el número de plantaciones nuevas tanto de árboles como de zonas verdes en el área urbana.

Finalmente, entre el III y IV trimestre de 2018, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local, a su vez, se remitió a las 19 alcaldías 1 CD con el PLAU de su competencia con los respectivos anexos y se llevó a cabo 2 mesas de trabajo los días 26 de septiembre y 21 de diciembre de 2018 con las Alcaldías Locales, y 2 mesas de trabajo con la EAB los días 11 de octubre y 26 de noviembre de 2018, en esta última, la EAB informó contar con la viabilidad de presupuesto para la plantación nueva de 34.000 árboles en espacio público de uso público, para ello adelantará un proceso de consultoría a través del cual se pretende ejecutar integralmente la referida actividad, por su parte, la SDA sugirió dejar suscrito el proceso en esta vigencia.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$2,745	$2,732	99.53	$3,970	$3,956	99.64	$5,231	$5,228	99.94	$6,682	$0	0.00	$3,097	$0	0.00	$21,725	$11,916	54.85

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	100.00%
2019	375,000.00	367,500.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	22,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	860,000.00	al Plan de Desarrollo	68.80%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2018 participaron 81.368 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 375.000, lo que suma un total de 860.000 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

458	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,635	$0	0.00	$1,256	$0	0.00	$5,641	$2,411	42.73

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	127.45%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	35.24	37.24	al Plan de Desarrollo	185.09%

Retrasos y soluciones: "Teniendo en cuenta que las acciones de control ambiental son reactivas a las necesidades de la ciudad presentadas a través de las solicitudes de los integrantes de la comunidad del Distrito Capital, al igual que obedecen a las dinámicas de crecimiento de los sectores productivos y de prestación de servicios. La proyección de las actividades de control ambiental a mediano plazo es imprecisa actuando como un factor determinante en la incertidumbre del pronóstico, así como también influye en la proyección del indicador asociado con el número de km de ríos urbanos con WQI >80.
SOLUCION: Con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador se debe tener en cuenta lo registrado en el Informe No. 04245 de 2018, ¿Informe Técnico Factores de Presión del Recurso Hídrico¿, pues los resultados consignados permiten cuantificar las concentraciones de los determinantes de calidad del agua y sus respectivas cargas contaminantes asociadas con los vertimientos al cuerpo hídrico receptor.
"

Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 20,12 km de con calidad buena o superior (WQI >80), sin embargo para el 2018 se cuenta con 13,02 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá como vamos¿ se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el informe oficial de calidad del agua - WQI (Water Quality Index) de periodicidad de monitoreo entre julio a junio de cada vigencia, se reportan los cambios resultado de la comparación de monitorear la calidad del agua en treinta (30) estaciones o puntos ubicadas en los diferentes tramos de los ríos principales, incluyendo dos (2) en el Río Bogotá (desde la parte alta a sus desembocaduras en el río Bogotá), realizando caracterizaciones de parámetros físicos, químicos y microbiológicos comparando cada tramo y río con respecto a la calidad (Informe WQI Julio-2014 a Junio -2015) que sirvió como línea base para el Plan de Desarrollo Distrital ¿ Bogotá Mejor para todos.
Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).
Para la vigencia 2018 se realizaron los siguientes avances en la construcción del informe de estado de calidad de los ríos urbanos:
Se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos en los monitoreos realizados en la RCHB, con objeto de determinar los valores atípicos (outliers), para cada una de las estaciones que componen la Red de Calidad Hídrica de Bogotá-RCHB para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, lo cual permite establecer el conjunto de datos disponibles para el cálculo del WQI.
De acuerdo con los análisis se establece que para el periodo objeto de análisis el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.
"

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	140.13%
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	14.36	16.90	al Plan de Desarrollo	169.00%

Retrasos y soluciones: "Teniendo en cuenta que las acciones de control ambiental son reactivas a las necesidades de la ciudad presentadas a través de las solicitudes de los integrantes de la comunidad del Distrito Capital, al igual que obedecen a las dinámicas de crecimiento de los sectores productivos y de prestación de servicios. La proyección de las actividades de control ambiental a mediano plazo es imprecisa actuando como un factor determinante en la incertidumbre del pronóstico, así como también influye en la proyección del indicador asociado con el número de km de ríos urbanos con WQI >65.
SOLUCION: Con el fin de garantizar el cumplimiento del indicador se debe tener en cuenta lo registrado en el Informe No. 04245 de 2018, ¿Informe Técnico Factores de Presión del Recurso Hídrico¿, pues los resultados consignados permiten cuantificar las concentraciones de los determinantes de calidad del agua y sus respectivas cargas contaminantes asociadas con los vertimientos al cuerpo hídrico receptor.
"

Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2017 se contaba con 6,86 km de con calidad aceptable o superior (WQI >65) , sin embargo para el 2018 se cuenta con 6,84 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río.
Durante lo corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá como vamos¿ se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Si bien al cierre de 2016 se había reportado 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65, una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que se los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 con una medición de 6,836 km de rio con calidad aceptable de los cuales 3,66 kilómetros de rio se mejoraron según la medición del 2017.
Para el periodo 2017-2018 la longitud de kilómetros río con valores de WQI superiores o iguales a 65 unidades se mantuvo igual a la reportada en el periodo directamente anterior 2016-2017. Sin embargo, al comparar los km reportados en el periodo 2014-2015 se tiene un incremento de 6.84 km.

"

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,314	$0	0.00	$980	$0	0.00	$7,738	$4,084	52.77

Indicador(es)

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	97.71%
2019	8.00	3.63	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	20.88	al Plan de Desarrollo	77.33%

Retrasos y soluciones: Se ha venido realizando el seguimiento de sitios en los cuales se están llevando a cabo actividades de investigación en zonas de interés con posible afectación a los recursos suelo y agua subterránea del acuífero somero, no obstante, durante el último trimestre del año 2018, no se han identificados predios en los cuales sea necesario la implementación de planes de remediación.
Solución:
Para el año 2019, se enfocarán acciones destinadas al diagnóstico de áreas que puedan presentar pasivos ambientales y que por consiguiente sea necesario la implementación de planes de remediación para los recursos suelo y agua subterránea del acuífero somero. Igualmente se continuará con la investigación de predios diagnosticados con el fin de definir la pertinencia de acciones adicionales de remediación.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento, así:
Vigencia 2016
Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/ 65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Durante el periodo se reportan actividades de control y seguimiento a predios que representan 7.51 hectáreas en donde se verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:
Vigencia 2018
*Febrero: 2,30 hectáreas de suelos asociados a dos (2) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

* Abril: 0,813 hectáreas de suelos asociados a un (1) establecimiento de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.
* Julio: 1,2 hectáreas de suelos asociados a cinco (5) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.
*Septiembre: 3,197 hectáreas de suelos asociados a (1) Empresa que realizó que realizó la remediación de un área que había sido declarada como contaminada como consecuencia del desarrollo de sus actividades industriales.

460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$6,044	$0	0.00	$4,884	$0	0.00	$23,404	$11,733	50.13

Indicador(es)

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	105.38%
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%	
2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	29,650.00	al Plan de Desarrollo	65.89%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 65,8% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 29.650 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017 y 12.965 en 2018 (4.664 en el recurso Fauna, 5.370 en el recurso Flora y 2.931 en los dos recursos).

Las 4.664 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a: 12 Operativos de Control, 240 visitas de verificación de cites y no cites, 165 visitas para expedición de salvoconductos, 1.053 quejas atendidas, 260 conceptos técnicos por incautación, 1 concepto técnico de cuantificación del perjuicio ambiental, 156 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 964 entregas voluntarias, 216 recepciones, 269 verificaciones, 1.056 animales liberados, 256 animales reubicados, 7 conceptos técnicos de disposición final y 9 resoluciones de permiso de aprovechamiento.

En cuanto al recurso Flora, las 5.370 actuaciones corresponden a 40 Operativos de Control, 1.623 visitas de evaluación y seguimiento, 135 inventarios de control, 31 nuevos registros en el libro de operaciones, 71 visitas para expedición de salvoconductos, 213 verificaciones de CITES y NO CITES, 2.917 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST, 166 certificaciones expedidas, 18 comunicaciones externas sin visita técnica, seguimiento a 56 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales, 7 capacitaciones, 25 conceptos técnicos de incautación, 2 entregas voluntarias, 44 verificaciones, 20 recepciones y 2 resoluciones de exigencia de pago.

A su vez se realizaron 1.958 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 973 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,570	$0	0.00	$3,728	$0	0.00	$13,509	$5,957	44.10

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	91.16%
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%	
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	54.69%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La medición de esta meta de gestión a partir del 2018 presento una modificación la cual consiste en que se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2).
De acuerdo con la nueva normatividad para la vigencia 2018 el PM10 se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Carvajal - Sevillana 65
C.D.A.R. 15
Guaymaral 27
Kennedy 50
Las Ferias 15
MinAmbiente 19
Puente Aranda 25
San Cristóbal 17
Suba 46
Tunal 25
Usaquén 36

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	86.11%
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.67%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La medición de esta meta de gestión a partir del 2018 presento una modificación la cual consiste en que se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2).
De acuerdo con la nueva normatividad para la vigencia 2018 el PM2.5 se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:
Carvajal - Sevillana 30
C.D.A.R. 7
Guaymaral N.R
Kennedy 20
Las Ferias 7
MinAmbiente 9
Puente Aranda 10
San Cristóbal 5
Suba 11
Tunal N.R
Usaquén 6

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52

Indicador(es)

(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	94.65	$9,148	$0	0.00	$2,978	$0	0.00	$27,307	$13,748	50.34

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$0	0.00	$2,978	$0	0.00	$27,307	$13,748	50.34

Indicador(es)

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%			
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	✓	75.80%	✓
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		47.38%	⚠

Retrasos y soluciones: Los retrasos presentados se deben a:
- que se requirió más tiempo de lo estimado en el proceso de homogenización de criterios técnicos para los diseños definitivos.
- dificultad en el contacto y comunicación con los propietarios de los predios en los cuales se realizará la implementación de incentivos a la conservación.
- que se requirió más tiempo de lo estimado para contar con el anuncio del proyecto de declaratoria de utilidad pública firmado.

Las soluciones a los retrasos corresponden a:
- Acciones de concertación y armonización de criterios técnicos.
-Aunar esfuerzos con la Alcaldía Local de San Cristóbal para acercamiento con propietarios de los predios identificados y contactar a los propietarios a través del propietario del predio colindante.
-Realizar el seguimiento y gestión pertinente con el fin de contar con la versión definitiva del documento de declaratoria de utilidad pública para firma del Alcalde Mayor.

Avances y Logros: La implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora se desarrolla en 5 componentes principales así:

Para el IV trimestre2018.
1.)SOCIAL: Inicia la implementación de 1 iniciativa.
2) PREDIAL: Se anuncia la declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Distrital 798 del 2018. Se suscribe contrato para la realización de avalúos comerciales y de referencia, se adelanta notificación oferta de compraventa RT 17.
3)INCENDIOS FTALES: 1,99ha control retamo.
4.)INCENTIVOS: Capacitación mantenimiento, Visita predios San Cristóbal, reuniones Carabineros.
5.)RESTAURACIÓN:Implementación, con apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal de 8,93 ha (5.22 ha Q. Aguas Claras y 3.71 ha predio Compensar), se identifican escenarios de restauración y se continúa con reconocimiento de senderos.

El avance en lo desarrollado del PDD corresponde a:
1.) SOCIAL: 2016.Vinculación de 1grupo/1 iniciativa. 2017. Vinculación de 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía. 2018: Implementación 1iniciativa. Implementación túnel ambiental, vinculación de 1grupo/1 iniciativa. Diseño/implementación de la formación en agricultura urbana. Inicia la implementación de 1 iniciativa.
2.)PREDIAL: 2016 identificación técnica 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios.2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios priorizados (32,7 ha) con avalúo comercial. Declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Distrital 798 del 2018. Se suscribe contrato interadministrativo para realizar avalúos de referencia.
3)INCENDIOS FTALES: 70,82ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenim. retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018: 2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo; 58,02ha mantenimiento retamo.
4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2 ha. 2017, diseño incentivos 8 ha.2018.implementación y seguimiento 10 ha y capacitación mantenimiento, selección 2 predios, visita nuevos predios.
5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6 ha, 0.16 ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Continúa la estructuración del diagnóstico y elaboración de diseños, actividades previas a la intervención en campo. Se suscribió el convenio 312018 para la intervención de 3 Ha de cantera, de las cuales ya se encuentra una en ejecución. Adicionalmente, se suscribió el Convenio 20181473 con Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto y Alcantarillo de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo para la intervención de al menos 1.64 ha de senderos.

40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,642	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,148	$24,490	48.83
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$13,642	$0	0.00	$9,966	$0	0.00	$50,148	$24,490	48.83
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos PeligrosoFINALIZADO POR CUMPLIMIEN

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	101.53%
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado establecer un total para el cuatrenio de 1.726, de las cuales 805 han sido realizadas sólo en los meses de abril a junio de 2018, para un total de 911 acciones en lo corrido de la vigencia 2018.

Así las cosas, durante los meses comprendidos entre enero a junio del 2018 desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ha realizado un total de 512 acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos distribuidos así:
* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 118
* Atención de Registros de RESPEL :133 registros
* Cancelación de registros RESPEL: 9
* Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 2
* Oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines: 250

Por otro lado la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo- SRHS reporta un total de 399 acciones para lo corrido de la vigencia, distribuidas de la siguiente manera:
* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 384
* Conceptos o informes de Control y vigilancia con requerimiento: 6
* Conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación: 9

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$3,550	$0	0.00	$2,676	$0	0.00	$11,547	$5,131	44.44

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	8.00	al Plan de Desarrollo	57.14%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el 2018 se han realizado los siguientes avances:

1. Para el cuarto periodo se viabilizaron 9 proyectos ambientales locales: Chapinero, Bosa, Suba, Rafael Uribe, Mártires, Kennedy, Candelaria, Santa Fe, Antonio Nariño; y se apoyó al proceso de seguimiento a los 20 PAL que incluye actualizar diagnóstico e Informe ejecutivo y revisión Storm; se modificó el instrumento de seguimiento a los PAL , el cual revisa la incorporación de determinantes ambientales de la administración "Bogotá Mejor Para Todos", referentes a la protección y recuperación de los recursos ambientales: coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica y emprendimiento rural, agricultura urbana y protección y bienestar animal; temas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de la ciudad.

2. Se realizó el reporte de seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC, años 2016 y 2017, en el cual se revisa la incorporación de determinantes ambientales como reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, prevención y mitigación de riesgos que aporta al desarrollo sostenible de la ciudad.

3. Se continuo con el seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, encaminadas a un mejoramiento de las condiciones ambientales internas y del entorno, cambio climático y movilidad sostenible, siendo determinantes ambientales medibles, lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito.

4. Se orientó y acompaño a las 20 entidades participantes en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA Distrital, logrando que el 100% de los participantes presentaran los avances físicos, presupuestales y logros de las metas/acciones ambientales a los PACA Institucionales, para lo cual se realizó el

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo, calidad ambiental del espacio público, conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora, entre otros.

En resumen, para la vigencia 2018, los instrumentos de Planeación Ambiental que revisaron, actualizaron o incorporaron determinantes ambientales, fueron: PAL, PDGRCC, PIGA y PACA, referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, paisajismo, jardinería y asistencia técnica y emprendimiento rural, agricultura urbana y protección y bienestar animal, reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático, condiciones ambientales internas y del entorno, como calidad del agua, aire, paisaje, sonora y suelo y calidad ambiental del espacio público

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$921	$0	0.00	$420	$0	0.00	$3,449	$1,732	50.21

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	99.80%
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	15,879.76	al Plan de Desarrollo	63.52%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha aprovechado 15879,76 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1390, en la vigencia 2017 7911 y en la vigencia 2018 6578.76 tons así:

En cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y de la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.

Además mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.

La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.

Con la realización de acciones de gestión la SDA realizo el registro del aprovechamiento de 3,578,2 Ton , las cuales fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento por el grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.

Así mismo, el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó a Diciembre de 2018 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 2.991.5 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	146.52%
2019	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	73.26%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.

A diciembre de 2018 se realizaron visitas de control y seguimiento a realizó visita documental a los 19 Fondos de Desarrollo Local, Acueducto, Unidad de Mantenimiento Vial, Instituto de Desarrollo Urbano e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con el fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en los artículos 11 y 12 del Decreto 442 de 2015 y Artículo 4 del Decreto 265 de 2016.

Como primera instancia para iniciar el proceso de control y seguimiento, la SCASP requirió mediante proceso SDA No. 4214910 a las 23 entidades del Distrito, indicando el día y hora de la visita, resaltando que la entidad a visitar debe tener una información lista referente a las obras a ejecutar o ejecutadas durante el año en vigencia.

A diciembre de 2018, ocho (8) (UMV ALCALDÍA LOCAL SAN CRISTÓBAL ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO IDU ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ ALCALDÍA LOCAL TUNJUELITO ALCALDÍA LOCAL SUBA); de las 23 entidades del Distrito realizaron el reporte del % de aprovechamiento de GCR en mezcla asfáltica, llegando al 48.26% de utilización del Grano de Caucho reciclado en las obras de infraestructura vial y se utilizaron 28.134 kg de GCR en los parques intervenidos por las alcaldías locales de Antonio Nariño y Puente Aranda.

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$0	0.00	$212	$0	0.00	$1,003	$474	47.22

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	100.00%
2019	350,000.00	244,300.00	0.00	0.00%	
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	732,900.00	al Plan de Desarrollo	66.63%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha logrado la reducción de 732.900 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 355.398 y en la vigencia 2018 270.953

Durante esta vigencia se continuaron los esfuerzos para el seguimiento a los proyectos orientados en reducción de emisiones de GEI. La integración y trabajo coordinado con las demás entidades responsables como son: la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Acueducto de Bogotá e Instituto Para La Economía Social -IPES, ha permitido el avance en el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Para el IV trimestre del 2018 se avanzó con el consolidado de emisiones de GEI, que para este reporte corresponde a 125.193,04 Toneladas de CO2eq acorde a los avances reportados de los siguientes proyectos de mitigación:
"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Según la información disponible suministrada por la UAESP reporto un total 102.691,42 tCO2eq para este trimestre por el tratamiento de metano en la planta de Biogás.

"Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo junio a septiembre de 2018, se estimó una reducción de 22.495,59tCO2eq.

"Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Reporto un total de 20,03 1 tCO2eq, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos. Para un total a la vigencia del 2018 de 270.953 tonCO2eq. Según el comportamiento dinámico de los proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI y la inclusión de nuevos proyecto permite en la ampliación de la meta demostrando el compromiso que tiene la administración en temas relacionados al Cambio Climático.

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	99.96%
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	56.88	al Plan de Desarrollo	56.88%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 56.88 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10% y el 2018, se avanzó a un 37.48%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

El acumulado ejecutado para el año 2018 corresponde al 37.48%. de los cuales, en el IV trimestre, se avanzó en un 9,37%, con el desarrollo de las siguientes acciones:
1. Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69%

2. Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante): "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ". Según la información disponible suministrada por la UAESP reporto un total 108.691,42 tCO2eq para este trimestre por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre". Según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo junio a septiembre de 2018, se estimó una reducción de 22.495,59tCO2eq. "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales". Reporto un total de 20,03 1 tCO2eq, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de por el tratamiento de 104.898 toneladas de residuos orgánicos.

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	100.00%
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.68%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 62.68%. De los cuales durante la vigencia, se avanzó en un 27,68% con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el año 2018 los profesionales de la SDA realizaron 4.110 actuaciones técnicas distribuidas así:
613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios,
117 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio,
98 Informe técnico proyectados,
25 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos,
374 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos
43 No. De solicitudes de registro como acopiador de aceites usados firmados

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

315 No. De Informes de Gestión atendidos
262 No. De caracterizaciones analizadas
826 No. De solicitudes de información atendidas
1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares
Lo anterior permitió controlar un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital

475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$33	$0	0.00	$50	$0	0.00	$157	$74	47.25

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 50%, de los cuales 25% corresponden a lo ejecutado durante la vigencia 2018.
Durante el cuarto trimestre de 2018, se avanzó en un 6,25% con el desarrollo de las siguientes acciones: Se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 68 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (51Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 9 Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 4 Planes de Implantación, 3 Planes Parciales de Desarrollo, 1 Proyecto de Alianza Público-Privada).
De esta manera en lo transcurrido del año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 240 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	57.14%
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.00%

Retrasos y soluciones: Se presenta un retraso, dado a que durante la vigencia no se logró contar con los diseños y no se podrá dar inicio a la construcción del proyecto del SUDS sistema urbano de drenaje. Pese a que la SDA y la EAAB suscribieron el convenio 1353-17 con el fin de realizar los diseños detallados del SUDS, se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, los cuales podrían estar finalizados en el segundo semestre del año 2019, fecha en la cual se podría dar inicio a las obras de construcción. Por lo anterior, se bajo la programación con corte a diciembre 2018 de 0.20 a 0.12, producto a una disminución presupuestal afectando la magnitud de la meta, dicha disminución no se ve reflejado en el sistema, ya que obedece a procesos de reprogramación.

Solución: Debido a lo expuesto en los retrasos, la gerencia decide reprogramar magnitud y ajustar cronogramas para iniciar construcción del SUDS para el 2019 y parte del 2020.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde a 0,12%, los avances realizados a la fecha son:
LA SDA suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Rio Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Se han realizado dos suspensiones temporales a la ejecución de actividades del convenio, por demoras en la incorporación de recursos por parte de la EAB ESP través de la aprobación del comité CONFIS, sin embargo posteriormente se logró aclarar que la EAB no requiere de la celebración del CONFIS para la apropiación de los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños (Decreto 816 de 2017). Los recursos fueron finalmente incorporados al presupuesto y se inició el proceso contractual en el mes de septiembre y en acta 4 del comité técnico operativo del 24/09/2018 la EAAB informó a la SDA que el proceso contractual ya había sido publicado. Se han realizado a la fecha cinco (5) comités técnicos operativos del convenio (01/02/2018, 17/04/2018, 10/08/2018, 24/09/2018 y 4/12/2018) donde se ha hecho seguimiento al proceso contractual de consultoría de diseños del SUDS y se ha dado a conocer la premura del avance de este proceso para dar cumplimiento a metas Plan de Desarrollo. En comité Técnico Operativo No 5 (4/12/2018) la EAAB informa a la SDA que ya fue adjudicada la consultoría a HIDROMECANICAS y que se inician los trámites de legalización del contrato, cuyo objeto es elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo; el tiempo de la consultoría son seis (06) meses, por lo cual se espera contar con los diseños a mediados del año 2019.

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$224	$0	0.00	$159	$0	0.00	$1,125	$717	63.75

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	99.39%
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20,000.00	20,000.00	13,020.00	al Plan de Desarrollo	65.10%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 13,020 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, durante la vigencia 2018 se promovieron un total de 5429 m2, de los cuales corresponden al cuarto trimestre 823 m2 de jardín vertical y 895 m2 de techo verde, para un total del trimestre de 1718 m2, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades así: de Chapinero (419 m2), Engativá (53 m2), Puente Aranda (142 m2), Rafael Uribe (42 m2), Santa Fé (311), Suba (611 m2), Teusaquillo (40 m2) y Usaquén (100 m2) de la Ciudad de Bogotá.

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,974	$0	0.00	$2,660	$0	0.00	$10,123	$4,347	42.94

Indicador(es)

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	94.52%
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	293.00	al Plan de Desarrollo	58.60%

Retrasos y soluciones: En las empresas medidas se presentaron casos con dificultades en la presentación de los registros para validar los datos de reporte, en otros, debilidades en la mejora de sus indicadores, adicionalmente, en algunos casos se presentaron incumplimientos de carácter normativo ambiental, lo que limito la medición y su categorización en muy bueno y excelente.
Solución: A través del programa GAE, realizar acompañamiento personalizado para guiar la captura y reporte de datos para la conformación de indicadores y de capacitación para orientar su gestión y desempeño a la implantación de acciones que los lleven a la mejora en indicadores y en cumplimiento normativo ambiental.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 293 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial -IDAE - entre muy bueno y excelente.

Durante el cuarto trimestre se realizó la evaluación de 113 empresas que han participado de la Estrategia Acercar y Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD del Programa Gestión Ambiental Empresarial o que reportaron sus indicadores a través del Registro Único Ambiental - RUA, de las cuales 76 lograron una clasificación entre Muy Bueno y Excelente (Valor que se reporta) para culminar las 130 empresas a reportar en el año 2018.

Adicionalmente se continuó con la recolección de la información de las empresas participantes de la Estrategia Acercar durante el primer y segundo Ciclo del año 2018, las cuales serán medidas con el Índice durante el primer semestre de 2019, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.

Finalmente, se realizaron algunos ajustes a la construcción y desarrollo de la herramienta electrónica para la captura y consolidación de información, la cual ya se encuentra habilitada a través del aplicativo FOREST y todas las empresas pueden acceder desde la ventanilla virtual en internet de trámites y servicios el línea, así como capacitaciones y acompañamientos a las empresas participantes del Programa Gestión Ambiental Empresarial para el uso adecuado de la Herramienta.

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 50%. De los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó en 10%, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Se desarrollaron las actividades planeadas de la semana como: territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sosteniblidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes. Asimismo, en el primer trimestre del 2018, se realiza la estructuración y planeación de la tercera edición de la semana ecoempresarial, incorporando la aplicación de diferentes proyectos de producción y consumo sostenible; en el segundo trimestre del año 2018, se logró la separación de algunos lugares para llevar a cabo las actividades, y se definió la metodología y operación de cada día, y en el tercer trimestre se generaron sinergias con los actores estratégicos identificados, con los cuales se establecieron responsabilidades de apoyo y participación.

En el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,585	$0	0.00	$1,167	$0	0.00	$6,810	$3,431	50.39

Indicador(es)

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%	98.51%
2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	26,584,907.00	al Plan de Desarrollo	62.87%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 26.584.907.61 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080 y en la vigencia 2018 en 11.097.105,60 ton de RCD, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el año 2018 se reporta un total acumulado de 731 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 1007 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada de 11.097.105 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.
Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la reprogramación de la meta a 11.500.000. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,077	$0	0.00	$611	$0	0.00	$3,889	$2,119	54.48

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%	105.72%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.72%

Retrasos y soluciones: Acorde con lo programado a diciembre de 2018 la meta debería presentar un avance del 25%, sin embargo se reporta un avance del 19% evidenciando un atraso del 6%, ya que los Generadores presentan informes técnicos de no aprovechamiento argumentando que no conocen estudios donde se sustente la forma de reutilizar en obra, por lo tanto, el constructor se basa dentro de su cotidianidad en sus procedimientos constructivos, y siguen utilizando material virgen aumentando de esta manera la cantidad de RCD enviado a disposición final.
Solución: La SDA proyectará requerimientos a las grandes constructoras indicando el cumplimiento de la normatividad vigente en temas de aprovechamiento de RCD, de tal forma que se promueva el aprovechamiento de RCD.
La SDA en 2019 publicará la actualización de la Guía Ambiental para la Construcción en la cual se fomentará los procedimientos de buenas prácticas ambientales en los se incluye el aprovechamiento de RCD.

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25% , de acuerdo al cumplimiento de la norma.
A diciembre de 2018, se realiza ajuste, a un menor valor en la ejecución acumulada al cuatrienio, ya que después de realizar una evaluación al avance del indicador de la MPDD, presenta que para la vigencia 2018 su ejecución corresponde a un 19%, en la vigencia 2017 un 30.34 % y para el 2016 un 15.13%, lo cual nos da un avance promedio acumulado del 26.43% de aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición ¿ RCD. Lo anterior es resultado de la sumatoria del total de toneladas aprovechadas sobre el número de años ejecutados.
En relación a la vigencia 2018, en el periodo comprendido entre enero y Diciembre la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total 1.752.331 Ton. de RCD como resultado de la realización de 731 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la verificación del cumplimiento al 259 planes de gestión de RCD -PDGRCD y los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.
En este sentido considerando que la meta establecida para el 2018, equivale a un 25% acorde con la norma, corresponde a 2.312.361 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras , a diciembre se reporta un avance del 19% de aprovechamiento de RCD
Reportan menor valor. Correo 20190125 Edward Daza.

520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$553	$0	0.00	$320	$0	0.00	$2,487	$1,479	59.48

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%	
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%	100.00%
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%	
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	8,607.37	al Plan de Desarrollo	57.38%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio se han dispuesto adecuadamente 8.607,37 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2427 toneladas en el 2017 y en el año 2018, se han dispuesto 5152,37 toneladas; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.
El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 8.608,1 toneladas, de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se avanzó en 5,152,37 toneladas de los mismos, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial, campañas que se hacen con cada uno de los programas posconsumo. Adicionalmente se han venido desarrollando actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado y que desarrollan actividades en la ciudad de Bogotá

Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad lo cual facilita la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.

La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el cuarto trimestre del año 2018 es de 2.521,47Toneladas de cantidades aprovechadas del año 2018. Discriminados de la siguiente manera:

Residuos de aparatos electricos y electronicos-RAEE 381,65 Ton ,
AVU 226,99 Ton ,
Medicamentos 22,89 Ton ,
Pilas 38,32 Ton ,
Luminarias 59,70 Ton ,

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Baterías plomo Acido 1.748,45 Ton,
Toner 10,10 Ton ,
Electrodomésticos línea blanca 33,38 Ton.

Un total acumulado para el año 2018 de 5,152,37 Toneladas
Discriminados de la siguiente manera:
RAEE 1.198,17 Ton Equivalente al 15,14%
AVU 1.057,46 Ton equivalente al 9%,
Medicamentos 82,84 Ton equivalente a 0,91 %,
Pilas 110,08 Ton equivalente a 1,52 %,
Luminarias 314,47 Ton equivalente a 2,37 %,
Baterías plomo Acido 2,155,39 Ton equivalente a 69,34 %,
Toner 61,64 Ton equivalente a 0,4 %,
Electrodomésticos línea blanca 172,32 Ton equivalentes a 1,32 %

521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$1,059	$0	0.00	$726	$0	0.00	$4,449	$2,469	55.50

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75% ✓	95.98% ★
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	20,058.00	al Plan de Desarrollo	62.68% ⚠

Retrasos y soluciones: Es de resaltar que para la vigencia 2018 la meta inicialmente programada fue 7333 toneladas, sin embargo se realizó una modificación presupuestal, con el ánimo de garantizar el desarrollo de acciones de evaluación control y seguimiento a través de visitas durante el inicio de la vigencia 2019, lo cual se ve reflejado en el incremento de la magnitud de la meta a 8204 toneladas, las cuales serán reportadas en la reserva durante el primer trimestre de la vigencia 2019.

Solución: Durante el primer trimestre de 2019 se realizará el reporte 841 toneladas correspondientes a la magnitud generada como reserva para la vigencia 2019, así mismo durante el primer trimestre de 2019 se realizará el giro de la reserva presupuestal.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 20.058 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 8.028 y en la vigencia 2018 7.363 ton.

En el período de enero a diciembre de 2018 la SDA controló un total de 7.363 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 613 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 315 Informes de Gestión atendidos y 1437 No. De requerimientos a generadores de RH y similares, entre otras acciones de control realizadas.

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$816	$0	0.00	$965	$0	0.00	$3,461	$1,517	43.83

Indicador(es)

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	200.00	90.91% ★	96.23% ★
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	511.00	al Plan de Desarrollo	63.88% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 511 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 100, en la vigencia 2017 211 y en la vigencia 2018 se avanzó en 200 proyectos, de acuerdo con lo programado, con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el cuarto

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44
trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a treinta y siete (37) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad. Los proyectos a los cuales se les incorporo criterios de sostenibilidad corresponden a: Seis (6) Planes Parciales de Renovación Urbana, tres (3) Planes de Implantación, dos (2) Planes de Regularización y Manejo, tres (3) proyectos de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, veintidós (22) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes y un (1) proyectos de Alianza Publico Privada - APP.																	
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$649	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,649	$1,000	60.62

Indicador(es)

(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En la vigencia 2018 no se presenta avance, dado que se requiere de los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo, los cuales se espera contar a mediados de la vigencia 2019, fecha en la cual se iniciarían las obras que dan cumplimiento de esta meta.Convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB., por lo tanto se programa la meta para la vigencia 2019

41 Desarrollo rural sostenible	$0	$0	0.00	$1,535	$1,424	92.76	$1,764	$1,609	91.23	$2,129	$0	0.00	$1,071	$0	0.00	$6,500	$3,033	46.67
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$0	$0	0.00	$1,535	$1,424	92.76	$1,764	$1,609	91.23	$2,129	$0	0.00	$1,071	$0	0.00	$6,500	$3,033	46.67
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: A diciembre de 2018 se han realizado 2 nuevos predios diagnósticos ambientales con los cuales se completan 20 predios Diagnósticos al plan de desarrollo. Estos diagnósticos en la ruralidad representan el 0,8 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo y un avance 0,3% en la vigencia año 2018 distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24 ha). Localidad de Santa Fé: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha.

Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	102.29%
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	313.00	al Plan de Desarrollo	62.60%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: A diciembre se reporta un total de 132 predios, de los cuales en el cuarto trimestre de 2018 se identificaron 40 nuevos predios para vinculación en la cuenca de Río Blanco once (11), en la cuenca Río Tunjuelo diez y siete (17), en la cuenca de Río Sumapaz siete (7) y en la cuenca de Rio Teusacá cinco (5).
Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 313 predios a diciembre de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$0	0.00	$418	$0	0.00	$2,669	$1,338	50.12

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	100.01%
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.01%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Total de área intervenida en Restauración ecológica participativa en el cuarto trimestre corresponden a 12.91 Ha, con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2018 de 180.01.
Localidad de Santa Fé: predio CIMA I y predio CIMA II, vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área avanzada de 4.27ha (90% de avance). Las acciones adelantadas en estos predios fueron: levantamiento de 1.74 kilómetros de cerca de protección de bosque altoandino.

Localidad de Sumapáz: Predio La Hungría, ubicado en el Corregimiento de Santo Domingo. Se reporta un área avanzada de 3.12ha con lo cual se completa el 100% de intervención en el predio. La acción ejecutada en el predio fue la siembra de 300 plantas para enriquecimiento de relictos de bosque altoandino.
Localidad de Usme: Se da inicio a la intervención del predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 5.52ha (61% de avance). La acción adelantada corresponde al levantamiento de 597 metros lineales de cerca para protección de páramo.

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$0	0.00	$653	$0	0.00	$3,831	$1,696	44.26

Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	100.87%
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	813.00	al Plan de Desarrollo	81.30%

Retrasos y soluciones: No aplica

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$53,495	$32,144	60.09	$95,737	$81,676	85.31	$85,229	$80,502	94.45	$98,393	$0	0.00	$52,376	$0	0.00	$385,229	$194,321	50.44

Avances y Logros: En el IV trimestre 2018: 40 nuevos predios para vinculación. Cuenca de Río Blanco 11, cuenca Río Tunjuelo 17, cuenca de Río Sumapaz 7 y cuenca de Rio Teusacá 5. Con lo anterior se llega a un total acumulado al PDD de 813 predios a diciembre/2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en 2016. Las nuevas acciones de implementación de buenas prácticas son río Tunjuelo se apoyó 1 predio en diversificación de huerta casera 1 en propagación de especies 3 huertas área implementada de 175 m2;En conservación de bosques 2 predios área 2,268 m2 protección de nacedero 1 área protegida 386 m y 193 m lineales protección de quebradas y ríos 8:1333 m lineales establecidos y área liberada 2482m2 en enriquecimiento de quebradas y ríos 1 predio 344 m lineales establecidos y 160 árboles plantados. Bebederos entregados 1 Cercas vivas 2 predios 49 m lineales 23 capacitaciones en Buenas Prácticas Pecuarias-BPP 7 predios en Manejo de fertilización. Se realizan 33 visitas de seguimiento de las actividades de reconversión productiva. Cuenca río Blanco se apoyó 2 predios en Diversificación de la huerta casera, 1 en protección de nacedero enriquecimiento de quebradas ríos nacimientos y bosques con 96 Árboles, establecimiento de la huerta casera en 1, 1 predio en división de potreros, 5 apoyados en cercas vivas, 6 bebederos entregados e instalados, 1 apoyado en fertilización ecológica, Capacitación implementación de BPP en 2 Predios.Se realizan 32 visitas de seguimiento a las actividades de reconversión productiva. Cuenca río Sumapaz 10 predios en el mejoramiento de La Huerta, 2 en la propagación de especies, 12 con invernadero, 14 en mejoramiento instalaciones de especies menores, se apoyó 170 m2 establecidos en 9 predios, 4 en Manejo de fertilización ecológica, 19 en BPP, 4 en división de potreros, 5 en cercas vivas, 382 m lineales establecidos, 170 árboles plantados. 5 predios en BPA, se apoyó 484 m lineales y 25 usuarios capacitados en BPP y Buenas Prácticas Agrícolas-BPA Se realiza un total de 18 visitas de seguimiento. Cuenca río Teusacá 5 Predios apoyados en seguridad alimentaria y autoabastecimiento, 1 en huerta, 1 en invernaderos, en conservación de bosques 2, aislamiento de bosques 1, en enriquecimiento de bosques 1, conexiones entre parches de bosques o bosque y RH se apoyó 1 predio, 2 en protección de RH, en enriquecimiento de quebradas, ríos y nacedero con 1036 m lineales de cerca, para proteger 3108 m2 de área.En BPP se apoyó 5 predios en la entrega de bebederos y flotadores, división de potreros se lleva un total de 993 m lineales para el cerco de potreros. 7 predios capacitados en BPP y 6 en BPA, 1 con caldo microbiano, en cerca viva un total de 168 m lineales y con la siembra de noventa 90 árboles se realizan 62 visitas de seguimiento en las actividades de reconversión productiva. En el IV trimestre/2018 se realiza capacitación en las 5 localidades BPP, BPA, y Política Pública de Ruralidad-PPR y Restauración Ecológica Participativa

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$12,808	$11,017	86.02	$19,336	$17,605	91.04	$28,922	$23,923	82.72	$20,862	$0	0.00	$16,196	$0	0.00	$98,125	$52,545	53.55
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$5,403	$4,721	87.37	$5,203	$5,025	96.58	$6,042	$5,068	83.88	$9,017	$0	0.00	$7,455	$0	0.00	$33,121	$14,814	44.73
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$5,403	$4,721	87.37	$5,203	$5,025	96.58	$6,042	$5,068	83.88	$9,017	$0	0.00	$7,455	$0	0.00	$33,121	$14,814	44.73
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$3,628	$3,006	82.86	$2,923	$2,859	97.81	$3,467	$2,582	74.48	$4,980	$0	0.00	$3,517	$0	0.00	$18,515	$8,448	45.63

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%	
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%	96.50%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	57.90	al Plan de Desarrollo	57.90%

Retrasos y soluciones: En el proyecto 1030, la meta no llega a un cumplimiento del 100% de acuerdo a lo previsto en la vigencia y presenta retraso:1). Por procesos que se adelantaron en la meta de inversión de Infraestructura firmadas en el mes de diciembre de 2018 y cuyas entregas de productos se realizarán en el año 2019.2). Proceso que se adelantó por dos metas de inversión mediante la modalidad de concurso de méritos y que se declaró desierto.

Solución: Iniciar con los procesos contractuales al inicio de la vigencia para evitar las posibles demoras que se presenten en las diferentes estaciones y así evitar que pasen a reservas en la siguiente vigencia.

En el entendido que la Interoperabilidad es la que determina los lineamientos y recomendaciones para el intercambio eficiente de información entre entidades del Estado, se plantea retomar el proceso para el 2019, conseguir los recursos necesarios y buscar adjudicarlo en el primer trimestre y tenerlo plenamente implementado a finales de año

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen dos proyectos de inversión (1100-70% y 1030-30%).Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador fue 28 con cumplimiento 100% de lo programado/2018.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador fue 21, con un cumplimiento 75% de lo programado/2018, quedando 25% para ser ejecutado en 2019, a través de las reservas. Por lo anterior, la ejecución del 2018 es 25.9%.

Una vez implementada la Ley 1712/14, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (vigencias 2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos.

Durante 2018, se actualizaron ítems:rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría u organismos de control;demandas contra la Entidad;costos de reproducción de información pública;convocatorias dirigidas a ciudadanos;usuarios y grupos de interés;calendario de eventos y fechas claves relacionadas con procesos misionales;y normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable.

Por otra parte, y asociado al cumplimiento de la Ley 1474/11, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC al 100% (2016 y 2017); en 2018, se aportó en la construcción de éste, se presentaron dos informes cuatrimestrales y finalizando vigencia, se logró gestión en actualización de Guía de Trámites y Servicios, publicación 6 trámites en el Sistema Único de Información de Trámites y registro 7, presencia en ferias del servicio, elaboración de flash disciplinarios, 21 visitas de seguimiento a puntos de atención, 11 entrenamientos al grupo de servicio al ciudadano, aplicación de 3.196 encuestas de percepción, verificación y actualización de cuadro de caracterización documental y activos de información con su validación, asignación y seguimiento al 100% de solicitudes de acceso a la información, socialización del Programa de Gestión de Integridad y ejecución de acciones previstas en su Plan de Acción.

En el componente tecnológico:
*Gestión y publicación en la plataforma Distrital y Nacional de nuevos Datasets: Concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micrómetros {PM10} Promedio Mensual por Estación; Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros {PM2.5} Promedio Mensual por Estación;RFPP Cuenca

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$12,808	$11,017	86.02	$19,336	$17,605	91.04	$28,922	$23,923	82.72	$20,862	$0	0.00	$16,196	$0	0.00	$98,125	$52,545	53.55

Alta del Río Bogotá.

Actualización en la plataforma Distrital y Nacional del Dataset:Localización del Inventario de Vallas de Bogotá
* Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de datos abiertos
*Se publicaron 4 informes de asignación y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información enviados por el grupo de Servicio al Ciudadano-Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes cargados en el botón Transparencia y Acceso a la Información Pública; se ha mantenido la página web con la publicación de la información con diferentes mecanismos de accesibilidad en el portal web.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,775	$1,715	96.60	$2,280	$2,166	94.99	$2,575	$2,485	96.53	$4,037	$0	0.00	$3,939	$0	0.00	$14,606	$6,366	43.59

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017, el Sistema Integrado de Gestión finalizó la homologación de la norma ISO 9001 versión 2015; se realizó seguimiento a implementación del Subsistema de SST y al Subsistema de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de pruebas de efectividad, indicadores de gestión, Integración del Modelo de Seguridad para la Información con el de Gestión Ambiental, evidencia digital, entre otros.
Con el fin de incrementar la sostenibilidad del SIG en la SDA y contribuir a su sostenibilidad en el Distrito, durante el primer trimestre 2018, se formuló el Plan de Implementación y Mantenimiento del SIG con planes de trabajo para 14 procesos y Plan de Sensibilización; se actualizó a la nueva versión (4.6) el aplicativo ISOLUCIÓN, incluyendo módulo para Seguridad y Salud en el Trabajo.
En el segundo y tercer trimestre 2018, se actualizaron 55 procedimientos, 94 anexos y 4 caracterizaciones, formulación de indicadores en un 57% y su medición a 12 procesos; se efectuó seguimiento a 29 acciones del plan institucional y 69 acciones de plan de mejoramiento.
En el cuarto trimestre, se actualizaron 21 procedimientos, 55 anexos, se ajustaron 14 caracterizaciones y se crearon 4 nuevas; se realizó seguimiento por parte del grupo SIG a los indicadores formulados y medidos con corte 30-09-2018; se hizo seguimiento a 12 acciones del Plan Institucional y para el Plan de Mejoramiento a 79 acciones (que incluyen temas del SIG); se formuló y diseño el nuevo de Mapa de Proceso alineado a MIPG, creando 4 procesos: SIG-Servicio a la Ciudadanía, Contratación y Metrología, Monitoreo y Modelación; se mantuvo certificación en ISO 9001:2015, se recertificó ISO 14001:2015 y se certificó en OSHAS 18001:2007.
Adicionalmente, en el marco de la evaluación y control del SIG, la oficina de Control Interno realizó 14 auditorías a procesos y acompañó a los mismos para soportar con evidencias los hallazgos de las visitas de la Contraloría de Bogotá y darles respectivo cierre; adicionalmente, realizó auditoría a la implementación de la OHSAS 18000:2007, como requisito para posterior certificación. Desde el área de Servicio al Ciudadano y Correspondencia, se adelantaron gestiones pertinentes para la creación del proceso ¿Servicio a la Ciudadanía¿, el cual está compuesto por los procedimientos PQR¿S, Correspondencia, Defensor del Ciudadano y Canales de Servicio, dando así cumplimiento a los lineamientos de atención establecidos en el Modelo de Servicio de la SDA; adicionalmente, se crearon indicadores de gestión para medir dicho proceso. Finalmente, desde el Direccionamiento Estratégico, la oficina de Control Interno Disciplinario actualizó la caracterización del proceso y avanzó en el cargue de expedientes en el aplicativo SIDD, en atención al cumplimiento de acción de mejora.

43 Modernización institucional	$2,359	$2,087	88.46	$2,288	$2,076	90.73	$5,392	$5,241	97.19	$2,334	$0	0.00	$1,921	$0	0.00	$14,295	$9,403	65.78
189 Modernización administrativa	$2,359	$2,087	88.46	$2,288	$2,076	90.73	$5,392	$5,241	97.19	$2,334	$0	0.00	$1,921	$0	0.00	$14,295	$9,403	65.78
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$2,359	$2,087	88.46	$2,288	$2,076	90.73	$5,392	$5,241	97.19	$2,334	$0	0.00	$1,921	$0	0.00	$14,295	$9,403	65.78

Indicador(es)

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	
2018	65.00	85.00	70.00	82.35% ✓	82.35% ✓
2019	90.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos en la contratación, debido que el Plan de Regularización y Manejo - PRM no se aprobó ya que el Plan de Ordenamiento Territorial - POT de Bogotá D.C. no ha sido aprobado. Lo anterior, teniendo en cuenta que al momento de que se apruebe el POT posiblemente se presente modificaciones al PRM. El seguimiento a la instalación y acondicionamiento del mobiliario en el piso 2 no se realizó, dado al aumento en las cantidades de obra a contratar, generando retrasos en el proceso contractual. Así mismo, teniendo en cuenta que los procesos contractuales para la adjudicación de los contratos de adecuación del Semisótano de la SDA, se realizaron finalizando el IV trimestre, no se realizó el seguimiento a esta acción.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$12,808	$11,017	86.02	$19,336	$17,605	91.04	$28,922	$23,923	82.72	$20,862	$0	0.00	$16,196	$0	0.00	$98,125	$52,545	53.55
44 Gobierno y ciudadanía digital	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$0	0.00	$6,820	$0	0.00	$50,709	$28,328	55.86
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$0	0.00	$6,820	$0	0.00	$50,709	$28,328	55.86
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$9,510	$0	0.00	$6,820	$0	0.00	$50,709	$28,328	55.86

Solución: Se realizara el seguimiento a las adecuaciones de la SDA, teniendo en cuenta los plazos establecidos en los contratos suscritos para tal fin, con el objetivo de nivelar el retraso presentado y dar cumplimiento con la meta Plan de Desarrollo.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo, se realizaron gestiones necesarias correspondientes al trámite de aprobación del Plan de Regularización y Manejo, se realizó instalación de 400 puestos de trabajo en los pisos 1 y 3 de la sede administrativa. Así mismo, se realizó estudio necesario para redistribución de puestos de trabajo del 2 piso y se obtuvo el anexo técnico. Sin embargo, debido al aumento en las cantidades de obra a contratar surgieron retrasos en el proceso contractual; razón por la cual, esta actividad no se desarrolló. Se adjudicaron contratos necesarios para realizar la adecuación del semisótano y la cafetería; razón por la cual, el seguimiento a esta actividad no se desarrolló. Se hizo entrega de residuos de envases de aseo (2.738,3 kg), tóner (153,6), baterías (386,3) devolución posconsumo y de RAEE¿S (5376,7 kg) por elemento dado de baja por almacén, luminarias (163kg) y RCD (60 m3 aprox). Se realizaron 3 capacitaciones en seguridad vial y movilidad sostenible. La Entidad participo en la Semana de la Bicicleta y en las diferentes actividades programadas. La subsecretaria General realizó semana de la Ética. Se invitó a consultar la cartilla de Inducción y re-inducción y se realizó una evaluación por drive con la participación de 64 servidores. Se realizaron jornadas de Inducción y Re-inducción al sistema FOREST. Se realizó taller de Redacción y Ortografía, y taller correspondiente a Trabajo en Equipo, se realizó el Diagnostico de Riesgo Psicosocial. Se realizó feria educativa. Igualmente, se realizó orientación psicológica a servidores de la SDA. Se llevó a cabo Inducción y re inducción servidores de la entidad. Se realizó medición de clima. Se realizó apertura y organización de 2557 expedientes pertenecientes a procesos sancionatorios y permisivos. El sistema integrado de conservación documental fue adoptado por la entidad a través de la resolución no. 2320 de 2018. Se realizó revisión Jurídica a normas ambientales para conocer su vigencia, concordancia y priorizar las necesidades de regulación según la competencia de la SDA. Así como la elaboración de Decretos, acuerdos y resoluciones, se emitieron conceptos jurídicos y asesoría jurídica en temas requeridos, Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a Entidades sin ánimo de lucro ¿ ESAL conforme Decreto 172 de 04/05/2019, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó actualización del sistema de información de personas jurídicas con las gestiones producto de la inspección, vigilancia y control a las ESAL. Se realizó atención oportuna a 110 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma; al igual que 54 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica. Además de lo anterior, se ha realizado atención 403 procesos penales.

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá" durante la vigencia 2018 se presenta un avance de 0.35, con un avance acumulado al plan de desarrollo del 70% (0.70), teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.

Se continuó con la generación a la comunidad de información técnica referente a la calidad hídrica y de calidad del Aire, mediante la página de la entidad.

Se continuó con la modernización técnica y tecnológica del Centro de Información y Modelamiento Ambiental mediante la compra de equipos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y de la Red de Ruido Urbana de Bogotá.

Desarrollo de la metodología de integración con aspectos conceptuales y estructurales de la información del estado de los recursos para el Diagnostico del Plan Estratégico Ambiental Bogotá 2040.

Avance en la consolidación del documento de Diagnóstico Ambiental para el Plan Estratégico con base en información actualizada de redes de monitoreo.

Estructuración y fortalecimiento de las bases de datos para el desarrollo de aplicativos funcionales para el cumplimiento de objetos misionales.

Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y definición de arquitectura de soporte para el desarrollo de objetivos del Centro de Información y Modelamiento.

El grupo de aguas subterráneas del Centro de Información y Modelamiento viene realizando transferencia de información geoambiental relacionada con la gestión e investigación con el recurso hídrico subterránea del distrito (acuíferos). Se ha adelantado la migración de modelo geológico 3D, características hidrogeológicas, zonas de recarga y demás productos del modelo hidrogeológico conceptual. Además de todo el resultado del seguimiento y control que realiza el grupo a los pozos concesionados y de la red de monitoreo (bases de datos de calidad de agua, series históricas de niveles piezométricas).

Por otro lado, se realizaron 242 monitoreos en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

Se diseñaron los planes de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y de sus factores contaminantes en el perímetro urbano del Distrito Capital, para la Red de Calidad Hídrica de Bogotá 2018-2019, el programa de monitoreo de Afluentes y Efluentes Fase XV y el componente de monitoreo de espejos de agua de la subdirección de Ecosistemas y ruralidad.

Se diseño plan de monitoreo de aguas subterráneas.

Se recopilo la información de los divers instalados por los usuarios en sus pozos para el monitoreo de aguas subterráneas y elaborar el informe técnico correspondiente.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	$66,671	$43,407	65.11	$115,074	$99,280	86.28	$114,151	$104,425	91.48	$342,692	$0	0.00	$68,872	$0	0.00	$707,461	$247,113	34.93

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$11,542	$8,458	73.28	$16,763	$14,867	88.69	$18,464	$16,587	89.84	$16,474	$0	0.00	$10,910	$0	0.00	$74,152	$39,912	53.82
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$11,542	$8,458	73.28	$16,763	$14,867	88.69	$18,464	$16,587	89.84	$16,474	$0	0.00	$10,910	$0	0.00	$74,152	$39,912	53.82
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$11,542	$8,458	73.28	$16,763	$14,867	88.69	$18,464	$16,587	89.84	$16,474	$0	0.00	$10,910	$0	0.00	$74,152	$39,912	53.82
378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$72	$0	0.00	$72	$0	0.00	$230	$50	21.73

Indicador(es)

(S) 28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	13.60%
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	34.00	al Plan de Desarrollo	9.71%

Retrasos y soluciones: Las charlas diarias iniciaron en el último trimestre del año, considerando que la ley de garantías dificultó adelantar la contratación con IDARTES para el uso de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en este sentido y con el objetivo de cumplir la meta del plan de desarrollo, para el próximo año se tiene una contingencia que incluye adicionar a la realización de los conversatorios en el Planetario, otras charlas que se efectuarán en las Alcaldías locales.
En cuanto a las Charlas diarias, varias personas con las que se estableció contacto telefónico y vía correo para invitarlas al conversatorio, manifestaron dificultad de asistir dado el horario en que se realizan, de manera que, como solución para el próximo alterno a las charlas a las 6 p.m. en el Planetario de Bogotá, se realizarán otras charlas a nivel local que podrán realizarse en otros horarios de acuerdo con la respuesta de participación de la comunidad.

Avances y Logros: Desde el área de Educación se diseñó e implementó una estrategia de fortalecimiento para la divulgación de la charla diaria, la cual incluyó el envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas, oficios y reuniones con actores estratégicos del sector privado, público, organizaciones sociales y comunitarias y con el apoyo del área de Comunicaciones de la Entidad, la elaboración de piezas comunicativas físicas y virtuales, así como difusión en medios masivos. Con esta estrategia se obtuvo un buen resultado, reflejado en el aumento de participantes del mes de octubre al mes de noviembre, pasando de 159 a 500 respectivamente y un total de 885 personas desde octubre, mes en el que iniciaron las charlas hasta diciembre.
Se avanzó en la realización de 34 charlas diarias, realizadas por un equipo de expositores conformado por profesionales de las áreas de Gestión Local, Capacitación y Entrenamiento, Comunicaciones y Educación, quienes se fortalecieron a través de una transferencia de conocimientos recibida por una asesora de la dirección.

Se aplicaron encuestas de satisfacción a una muestra aleatoria de 235 participantes a las charlas, obteniendo como resultados a destacar:

Las charlas fueron calificadas como excelentes por el 79% de los encuestados y como buenas por el 17%, al preguntarles si la actividad o conversatorio había sido su interés.

En relación con la claridad de los objetivos, el 72% consideró como excelente la claridad de estos y el 26% como buena. En cuanto a la calificación dada a los expositores, el 60% consideró como excelente la calidad de estos, siendo consistente con la calificación general brindada, que correspondió al 67% como excelente, lo que da referencia del buen concepto que generaron los expositores ante el público.

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$120	$0	0.00	$120	$0	0.00	$322	$79	24.55

Indicador(es)

(S) 29 Una política de reasentamiento formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Desde el año pasado la Secretaria Distrital de Hábitat, tomó el liderazgo en la Formulación de la política de reasentamiento, pero aún no ha generado los documentos para revisión.

Avances y Logros: La Caja de Vivienda Popular CVP presentó para revisión del IDIGER las modificaciones al Decreto 255 de 2013. El IDIGER envió las observaciones correspondientes a este documento.

431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$0	0.00	$2,293	$0	0.00	$14,022	$8,177	58.31

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$11,542	$8,458	73.28	$16,763	$14,867	88.69	$18,464	$16,587	89.84	$16,474	$0	0.00	$10,910	$0	0.00	$74,152	$39,912	53.82

(K) 30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: El cambio de personal en la entidad, producto del ingreso de los nuevos funcionarios de la convocatoria 431 de 2016, generó algunos trastornos leves en la operación cotidiana del IDIGER; sin embargo, ha habido una adecuada adaptación al cambio tanto de los nuevos funcionarios como de la propia entidad, lo que ha permitido la continuidad en la respuesta a las emergencias.

Por ejemplo, el protocolo de pólvora 2018-2019 ha permitido canalizar de acuerdo con las responsabilidades institucionales del SDGR-CC, atender de forma eficiente este tipo de eventos.

Avances y Logros: A 31 de diciembre de 2018, se presentaron 19.693 eventos de emergencia, se atendieron 2.340 familias, 12.913 adultos y 5.720 menores de edad para un total de 18.633 personas atendidas por afectación de los diferentes eventos de emergencia. En el periodo del presente informe

Los anteriores datos corresponden a las personas afectadas, por Incidentes, Emergencias y Desastres que incluyen deslizamientos, fenómenos de remoción en masa, inundaciones e incendios estructurales atendidos con Respuesta Integral y Coordinada.

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,467	$0	0.00	$2,810	$0	0.00	$18,589	$12,009	64.60

Indicador(es)

(S) 31 Número de obras de mitigación construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	75.00%
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	9.00	al Plan de Desarrollo	52.94%

Retrasos y soluciones: Demoras en la aprobación de los insumos técnicos y requerimientos de ajustes en los diseños que retrasaron los procesos de gestión precontractual, adjudicación y posterior inicio de las obras.

Avances y Logros: La distribución de ejecución mensual para la vigencia 2018 fue de 6 obras (Enero 0, Febrero 1, Marzo 1, Abril 1, Mayo 1, Junio 0, Julio 0, Agosto 1, Septiembre 0, Octubre 0, Noviembre 1, Diciembre 0)
Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, el área de Ejecución de Obras de Mitigación culminó en el segundo semestre las obras relacionadas en la siguiente tabla:
1.Contrato No 321 de 2017 - Construcción de las obras de protección para el control de erosión (fase 3) e instalación de cerramiento de restricción para peatones en la parte alta del sendero peatonal de acceso al santuario de Monserrate - Valor $1.280.037.553.
Contrato No 340 de 2017- Interventoría para Construcción de las obras de protección para el control de erosión (fase 3) e instalación de cerramiento de restricción para peatones en la parte alta del sendero peatonal de acceso al santuario de Monserrate. Valor $160.690.460
2. Contrato No 451 de 2017- Construcción de Las Obras De Estabilización del Talud en La Transversal 5b Este, Con Calle 87 bis Sur, Vía Colegio Distrital Ofelia Uribe, Barrio El Bosque De La Localidad De Usme En Bogotá D.C.Valor $ 291.281.791
Contrato No 464 de 2017 - Interventoría para la Construcción de Las Obras De Estabilización Del Talud En La Transversal 5b Este, Con Calle 87 bis Sur,Vía Colegio Distrital Ofelia Uribe, Barrio El Bosque De La Localidad De Usme En Bogotá D.C. Valor $ 43.961.27
3. Contrato No 467 de 2017 - Construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la Calle 75B Sur con Carrera 14 A, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.Valor $ 1.170.567.580.
Contrato No 468 de 2017 - Interventoría para construcción de las obras de emergencia para la mitigación de riesgo por desprendimientos de rocas en el sector de la calle 75b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.Valor $ 122.393.880
4.Contrato No 448 de 2017 - Construcción de las obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70b s y 70 f s y la transversal 22 bis y la carrera 23a de la localidad de Ciudad Bolívar.Valor $ 898.015.636.
Contrato No 469 de 2017- Interventoría para la construcción obras complementarias de estabilización en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70B s y 70 F s y la transversal 22 BIS y la carrera 23A de la Localidad de Ciudad Bolívar. Valor $ 129.604.787.
5. Contrato No 211 de 2018- Construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono Altos de la Estancia Fase 3 Sector Inferior la Carbonera localidad Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.Valor 2.223.871.251.
Contrato No 212 de 2018 ¿Interventoría para la construcción de las obras de estabilización y drenaje en el polígono altos de la estancia fase 3 sector inferior la carbonera localidad Ciudad Bolívar.Valor 254.554.191.
6. Contrato No 214 DE 2018 - Construcción de las obras de mitigación en el polígono Juan Jose Rondon.

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$6,764	$4,465	66.00	$9,055	$7,631	84.27	$8,937	$7,502	83.94	$10,617	$0	0.00	$5,615	$0	0.00	$40,989	$19,598	47.81

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$11,542	$8,458	73.28	$16,763	$14,867	88.69	$18,464	$16,587	89.84	$16,474	$0	0.00	$10,910	$0	0.00	$74,152	$39,912	53.82

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	101.75%
2019	90.00	47.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	233.00	al Plan de Desarrollo	81.47%

Retrasos y soluciones: La dificultad de la ubicación geográfica de los predios recomendados al programa de reasentamiento, sobre el terreno, teniendo en cuenta que en las zonas de desarrollos informal donde se ubican la gran mayoría de los procesos de reasentamiento no tienen nomenclatura urbana o distribución por manzana lote catastral.

Dificultad en definir la situación jurídica de los predios en zonas de desarrollo informal, donde no existen documentos que acrediten propiedad o posesión.

La tardanza e incumplimiento por parte de otras entidades en el desarrollo de sus responsabilidades y cuyos productos son indispensables para el desarrollo del proceso de la adquisición predial.
Con el fin de atender a las anteriores dificultades se gestionaron las siguientes soluciones:
Se inició la contratación de un servicio de ortofoto grafía para el proceso de reasentamiento de Paraíso-Mirador, con el fin de que exista una cartografía específica de los predios que están recomendados a reasentamiento.

Avances y Logros: Proteger la vida de 64 familias, al desocupar las viviendas expuestas en las zonas de alto riesgo no mitigable identificadas a través del inventario de familias. De las cuales 37 corresponden a las familias definidas en la ¿Urgencia Manifiesta¿ declarada mediante la Resolución 281 de junio 2018, para un sector del barrio Peñon del Cortijo III Sector y Sierra Morena, localidad de Ciudad Bolívar; las cuales fueron reasentadas mediante Relocalización Transitoria con pago de ayudas humanitarias de carácter pecuniario, reconocido a través de los contratos de arrendamiento presentados por las familias. Las 27 familias restantes corresponden a procesos de reasentamiento llevados a cabo con familias asentadas en cuerpos de agua en las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme.

07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$6,961	$0	0.00	$3,169	$0	0.00	$24,851	$14,386	57.89
42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$6,961	$0	0.00	$3,169	$0	0.00	$24,851	$14,386	57.89
185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$6,961	$0	0.00	$3,169	$0	0.00	$24,851	$14,386	57.89
71	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$6,961	$0	0.00	$3,169	$0	0.00	$24,851	$14,386	57.89

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	92.59%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Retrasos y soluciones: A la fecha no se ha aprobado el marco de referencia de la Gestión del Riesgo institucional, una vez sea aprobado el nuevo marco de referencia y la política de riesgos, se realizará planificación de acciones específicas con los líderes de los procesos para finalizar la actualización.

Dado el proceso de incorporación del personal de planta, se establece una gestión del cambio, la cual requiere de una planeación que permita la aumentar el conocimiento en los líderes del SIGD, para lo cual se definen tiempos de adaptación, conocimiento de la entidad y conocimiento de los temas del SIGD ¿ MIPG, para que posteriormente puedan dar cuenta de su gestión interna. Por lo tanto fue necesario aplazar la revisión por la dirección y la auditoría interna al Sistema, ya que existe el riesgo de evidencia de bajo conocimiento en el sistema, el cual es un pilar de las normas de calidad y ambiental.

Avances y Logros: Con relación al avance de la meta, durante el cuarto trimestre de la vigencia, se realizaron actividades tendientes a fortalecer las competencias del equipo de líderes en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿MIPG, lo anterior basado en la actualización de la Guía para la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Se establece el marco de referencia que define la política de administración de riesgos, el cual se remite al comité institucional de control interno, para su aprobación.

Todos los procesos realizan ejercicio de monitoreo de sus riesgos y la oficina asesora de planeación, verifica su actualización, de igual manera la oficina de control interno realiza el seguimiento a los riesgos de corrupción. En el 2019, se incluirán los riesgos de proceso, seguridad digital, estratégicos, ambientales y de corrupción a una única herramienta, la cual se actualizó en los meses de Noviembre ¿ Diciembre, adicionalmente se socializó en la reunión de líderes de los sistemas de calidad, gestión ambiental, seguridad digital y seguridad y salud en el trabajo en Diciembre 2018.

De igual manera, se realizó mesa técnica de articulación con los líderes de los sistemas de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que hubo cambios en los líderes por ingreso de funcionarios a la entidad, con el fin de informar el estado del sistema y las responsabilidades de los funcionarios en el desarrollo del mismo.

Para el eje ambiental realiza actualización de Matriz de requisitos legales ambientales, matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, incluyendo el ciclo de vida del servicio, de acuerdo a la norma ISO 14001:2015; se realiza inspección ambiental a las sedes de la entidad generando informe de mejoramiento para cumplir con los requisitos legales ambientales y de la Secretaría Distrital de Ambiente, lo anterior servirá como diagnóstico y plan de mejoramiento para ejecutar acciones en la vigencia 2019.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

203 - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$6,961	$0	0.00	$3,169	$0	0.00	$24,851	$14,386	57.89
En el tema documental, se actualiza el procedimiento de control documental, y procedimientos generados por los procesos de la entidad, avanzando al 93% de la actualización de documentos del SIGD. Se realiza revisión de la plataforma estratégica, con el fin de indicadores que midan los objetivos de gestión de calidad y de gestión ambiental, orientados a cumplir con los objetivos estratégicos, se realizaron mesas de trabajo con los diferentes procesos verificando la pertinencia de sus indicadores de gestión, generando recomendaciones para su actualización. En el cuarto trimestre se cuenta con el 80% de procesos con revisión de indicadores, el 2019 se pretende realizar la actualización del 100% de la plataforma estratégica.																	
TOTAL 203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	$14,599	$11,396	78.06	$22,451	$20,342	90.61	$24,439	$22,560	92.31	$23,435	$0	0.00	$14,079	$0	0.00	$99,003	$54,298	54.84

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$13,596	$13,245	97.42	$20,968	$19,544	93.21	$29,097	$26,772	92.01	$38,364	$0	0.00	$26,305	$0	0.00	$128,330	$59,560	46.41
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,073	$0	0.00	$6,857	$0	0.00	$27,591	$12,417	45.00
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,073	$0	0.00	$6,857	$0	0.00	$27,591	$12,417	45.00
519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,073	$0	0.00	$6,857	$0	0.00	$27,591	$12,417	45.00

Indicador(es)

(S) 526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	5.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Para la ejecución de la meta no se presentan retrasos

Avances y Logros: Modelo de rehabilitación de un ecosistema altoandino bajo un escenario de invasión biológica - APIRE Parque Metropolitano Santa Teresita de La Arboleda: Se finalizó el modelo conceptual de rehabilitación de un ecosistema altoandino bajo un escenario de invasión biológica para el APIRE, con la implementación de estrategias prioritarias planteadas, entre las cuales se encuentran: el control de la especie invasora, la adición de especies al ecosistema y el manejo de residuos vegetales. Modelo de operaciones para el control de retamo espinoso (Ulex europaeus) en ecosistemas artificializados ¿ cuerpos de agua artificiales o embalses. Caso APIRE Embalse Tominé: Durante diciembre, Se finalizó el modelo conceptual de restauración ecológica para el APIRE. Modelo de sustitución de plantaciones forestales de especies exóticas afectadas por el fuego en los Cerros Orientales de Bogotá D.C. Caso APIRE Escuela Logística: Se finalizó el modelo conceptual de restauración ecológica para el APIRE Escuela Logística, con la implementación de estrategias prioritarias planteadas, entre las cuales se encuentran: el aclareo de la masa arbórea de especies exóticas, el control de la regeneración natural y la adición de especies.
Proyecto Nodos de Biodiversidad:
Durante el IV Trimestre, se realizó la participación en el Circuito Arte Moda mediante la exposición "La Ronda de las Nativas", en el mes de octubre, orientada al acercamiento de la comunidad capitalina a las actividades de cultivo de semillas nativas del Nodo de Agrobiodiversidad de Usme, en coordinación con la Red de Colegios de Cerros Orientales y la Organización para la Educación y protección Ambiental - OpEPA, para la programación de actividades de ciencia ciudadana, enfocadas en medición de agua y biodiversidad en las cuatro cuencas principales de Bogotá. Se realizó la visita guiada dirigida a estudiantes de cocina de la Escuela Taller de Bogotá que incluyó la charla sobre seguridad alimentaria, cultivos nativos y técnicas de conservación de alimentos.

39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$11,086	$10,755	97.02	$15,660	$15,048	96.09	$23,253	$21,339	91.77	$31,291	$0	0.00	$19,448	$0	0.00	$100,738	$47,143	46.80
179 Ambiente sano	$11,086	$10,755	97.02	$15,660	$15,048	96.09	$23,253	$21,339	91.77	$31,291	$0	0.00	$19,448	$0	0.00	$100,738	$47,143	46.80
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$5,695	$5,534	97.17	$8,822	$8,736	99.02	$13,665	$12,511	91.56	$16,774	$0	0.00	$8,954	$0	0.00	$53,911	$26,781	49.68

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	12.70%
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Retrasos y soluciones: La meta presenta un gran rezago, en razón a que no ha sido adoptado el Plan de Silvicultura por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, impidiendo reportar los avances de la implementación por parte del Jardín.

Avances y Logros: En el mes de diciembre fue enviada a la SDA una solicitud de mesa de trabajo, para evaluar y analizar el tema, pero no se pudo concretar por temas de agenda y cierre de vigencia.

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$3,163	$0	0.00	$3,200	$0	0.00	$10,442	$4,069	38.97

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$13,596	$13,245	97.42	$20,968	$19,544	93.21	$29,097	$26,772	92.01	$38,364	$0	0.00	$26,305	$0	0.00	$128,330	$59,560	46.41

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49% ✓	93.39% ★
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	1,290.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	26,811.00	al Plan de Desarrollo	67.03% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos por adjudicación en el último trimestre de la licitación pública para el proceso de plantación

Avances y Logros: Avances: Con corte a 31 de diciembre de 2018, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 9601 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 2258 por intervención directa, a través del acuerdo 435 de 2010, 3340 árboles, por convenios 842 árboles, por gestión interinstitucional 3150 árboles y por gestión comunitaria 11 árboles.

Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes. Para la vigencia 2018, se implementó la estrategia denominada ¿Megaplantatón¿ que en concordancia con las campañas Adopta un Arbol y PlanT, busco potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, generándose el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos.

454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$3,716	$0	0.00	$900	$0	0.00	$10,015	$5,022	50.15

Indicador(es)

(S) 357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00% ★	100.00% ★
2019	3,500.00	2,500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%	
TOTAL	18,000.00	42,455.20	39,854.70	al Plan de Desarrollo	93.87% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avances: Con corte a 31 de diciembre de 2018, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana ha realizado el plantación de 19.174,2 m2 de jardines, esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 875 m2 por intervención directa, 2553 m2 del acuerdo 435 de 2010, 2917,2 m2 por convenios, 136 m2 por gestón comunitaria y 12693 por gestión institucional.

Logros: Se ejecutaron proyectos en interacción con diferentes entidades del Distrito, en los cuales adicionalmente al mejoramiento ambiental y paisajístico de algunas áreas, se efectuaron procesos de recuperación y potencialización de espacio público de uso público, como en el caso de los proyectos: Suba Imperial (Localidad de Suba), con la implementación de 360 m2 de jardinería, proyecto La Mariposa IDPC (Localidad de Santa Fe) con 91 m2 y proyecto Plazoleta Gustavo Restrepo (Localidad Rafael Uribe Uribe) con 72 m2.
Se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, lo cual dio como resultado la plantación y recepción de 15.246 m2 de nuevos jardines en el Distrito, los cuales cumplieron con las directrices técnicas establecidas
Es de resaltar la coordinación entre equipos de diseño, producción de material vegetal y técnico, frente a la utilización del material vegetal disponible en vivero y frente a las especies a implementar; con el fin de proveer de manera oportuna las especies y cantidades requeridas para los diferentes proyectos de intervención ejecutados de manera directa, por gestión de convenios o comunitarios.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$2,790	$2,620	93.91	$3,745	$3,597	96.03	$5,803	$5,054	87.08	$7,637	$0	0.00	$6,394	$0	0.00	$26,370	$11,271	42.74

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$13,596	$13,245	97.42	$20,968	$19,544	93.21	$29,097	$26,772	92.01	$38,364	$0	0.00	$26,305	$0	0.00	$128,330	$59,560	46.41

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	100.00%
2019	282,365.00	14,567.00	0.00	0.00%	
2020	138,560.00	5,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,230,433.00	al Plan de Desarrollo	98.43%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: A 31 de Diciembre de 2018, se cuenta con los siguientes resultados:

18578 personas en procesos de educación ambiental y participación ciudadana
1093 estudiantes vinculados a programas de servicio social y prácticas universitarias.
99893 personas en procesos de interpretación ambiental.
497 niños, niñas y adolescentes participando en el Club de Ciencias.
1058 niños, niñas y adolescentes participando del centro de interés.
34131 personas en actividades de gestión social articulada, en temas como: proyecto Bogotá florece en casa, apropiación social del arbolado urbano y educación ambiental con énfasis en coberturas vegetales y ecosistemas.
341049 personas orientadas sobre el uso del conocimiento de la estructura ecológica principal.

538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$18,420	$0	0.00	$4,809	$0	0.00	$58,266	$31,474	54.02
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$18,420	$0	0.00	$4,809	$0	0.00	$58,266	$31,474	54.02
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$18,420	$0	0.00	$4,809	$0	0.00	$58,266	$31,474	54.02
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$18,420	$0	0.00	$4,809	$0	0.00	$58,266	$31,474	54.02

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	100.00%
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: Se presentan retrasos debido a la emisión de lineamientos por parte de la Secretaría General de la Alcaldía mayor, hasta el último trimestre de la vigencia, afectando el cronogramada de desarrollo de algunas actividade

Avances y Logros: A diciembre se logró el cumplimiento del Plan de Acción con las siguientes actividades:

Publicación de la resolución 411 de 2018, la cual conforma el comité de gestión y desempeño.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

218 - Jardín Botánico José Celestino Mutis

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$18,420	$0	0.00	$4,809	$0	0.00	$58,266	$31,474	54.02
Se realizaron los tres comités de gestión y desempeño. Se realizaron los 14 autodiagnósticos definidos para mipg y la formulación de los planes de acción asociados a cada uno. Se realizaron mesas de trabajo de revisión y ajuste de los riesgos de gestión asociados a los diferentes procesos. Se adelanto la revisión de los indicadores reportados y su publicación en la Unidad SIG. Se realizaron los 12 de MIPG. Se logró la actualización de 46 procedimientos.																		
TOTAL 218 - JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	$25,953	$25,351	97.68	$27,956	$25,867	92.53	$44,790	$39,816	88.90	$56,783	$0	0.00	$31,114	$0	0.00	$186,596	$91,034	48.79

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,133	$0	0.00	$14,405	$0	0.00	$63,062	$27,307	43.30
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,133	$0	0.00	$14,405	$0	0.00	$63,062	$27,307	43.30
179 Ambiente sano	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,133	$0	0.00	$14,405	$0	0.00	$63,062	$27,307	43.30
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,133	$0	0.00	$14,405	$0	0.00	$63,062	$27,307	43.30

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%			
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	0.00	15.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para la vigencia 2018 se avanzó en la priorización e implementación de 12 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, y por último, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal

Mediante el programa integral en salud animal se brindó atención a un total de 19.838 animales, a través de los servicios de urgencias veterinarias, custodia, brigadas médicas y atención por maltrato. En cuanto a los Consejos locales PyBA se logró tener un total de 12 consejos locales en funcionamiento. De otro lado, se llevó a cabo una jornada de formación para la inclusión de 253 nuevos voluntarios, para un total de 664 voluntarios activos por la PyBA. Se han sensibilizado 22.510 personas en los ámbitos institucional, comunitario, educativo y recreodeportivo. Se dio inicio a la implementación de dos estrategias para el manejo de la sobrepoblación de palomas de plaza, adelantando acciones en los ejes clínico y social. Igualmente, Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 54 organizaciones que trabajan por la PyBA para ser incluídas en los programas de la red de aliados PyBA. En cuanto al programa de esterilizaciones caninas y felinas, se realizaron 53.668 procedimientos a animales de estratos 1,2 y3, y 9.372 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 63.040 esterilizaciones en el Distrito Capital. Se consolidaron dos semilleros de investigación: Ciencia Animal y Vinculo Humano Animal. Frente al sistema de identificación, registro y monitoreo de animales de compañía del distrito, se implantaron 104.401 microchips de identificación en campañas masivas y locales. Finalmente, se abrieron a la ciudadanía dos parque para perros, en el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar, implementando 7 programas de comportamiento animal: Valoraciones de comportamiento, enséñame, brigadas etológicas, noche de Gatos, el buen adoptante, cine 4 patas y cachorritos al colegio.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$0	$0	0.00	$2,092	$1,525	72.90	$3,236	$3,075	95.01	$2,925	$0	0.00	$1,700	$0	0.00	$9,954	$4,600	46.22
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$0	$0	0.00	$2,092	$1,525	72.90	$3,236	$3,075	95.01	$2,925	$0	0.00	$1,700	$0	0.00	$9,954	$4,600	46.22
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$0	$0	0.00	$2,092	$1,525	72.90	$3,236	$3,075	95.01	$2,925	$0	0.00	$1,700	$0	0.00	$9,954	$4,600	46.22
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$0	$0	0.00	$1,807	$1,353	74.88	$2,370	$2,214	93.43	$2,240	$0	0.00	$1,285	$0	0.00	$7,702	$3,567	46.31

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%			
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	✓	90.00%	✓
2019	0.00	60.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		36.00%	⊘

Retrasos y soluciones: Ausencia de caraterización de partes interesadas que facilitarian el direccionamiento de la información, según el usuario que lo requiera.

Avances y Logros: Con respecto a la Ley 1712 y 1474 el instituto tiene los siguientes avances para el cierre de la vigencia:
Actualmente, se definieron los activos de información relacionados con el inventario de software y hardware el cual fue publicado en la página web del instituto el 31 de diciembre de 2018, queda pendiente ajustar los activos de información de documentos físicos, el cual se están ajustando con las series y subseries documentales y se publicarán sobre el mes de enero de 2019
El documento de activos de información esta publicado en el link de transparencia y acceso a la información pública en el portal Web del Instituto Distrital de protección y bienestar animal. IDPYBA
En cuanto a la publicación de datos abiertos, se consideró una primera fase del proceso la creación de la mesa de tecnologías de información y comunicación, realizando la primera reunión en el mes de diciembre de 2018, definiendo tareas dentro de ellas la publicación de datos abiertos en la página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Una vez revisados se enviaron los datos abiertos relacionados con el aplicativo cuatro patas a la página web de datos abiertos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se envío la solicitud de publicación del botón de acceso en la página web del instituto.
Índice de información clasificada y reservada. Se encuentra cargadas a la fecha del 2 de enero de 2019 los componentes de información clasificada y reservada, esquema de publicación y registro de publicaciones realizados por el Instituto.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$0	$0	0.00	$286	$172	60.37	$867	$861	99.36	$685	$0	0.00	$415	$0	0.00	$2,252	$1,033	45.89

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR AMBIENTE

229 - Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$0	$0	0.00	$2,092	$1,525	72.90	$3,236	$3,075	95.01	$2,925	$0	0.00	$1,700	$0	0.00	$9,954	$4,600	46.22

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	94.00%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los procedimientos levantados y su respectiva documentación ha permitido identificar maneras de optimizar las actividades y tareas para el cumplimento de los objetivos, por tal razón, se han actualizado algunos procedimientos y documentos asociados.
Con la caracterización de los procesos, hemos conseguido establecer el entramado perfecto y colocación en la red de lo que es nuestra entidad, con base en esto, continuaremos con el seguimiento y medición de los mismos con el fin de demostrar mediante datos objetivos el buen hacer que llevamos a cabo en todas nuestras actividades.

TOTAL 229 - INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	$0	$0	0.00	$15,092	$10,442	69.19	$22,760	$21,465	94.31	$19,058	$0	0.00	$16,105	$0	0.00	$73,015	$31,907	43.70
TOTAL SECTOR AMBIENTE	$107,223	$80,155	74.76	$180,573	$155,932	86.35	$206,140	$188,266	91.33	$441,969	$0	0.00	$130,171	$0	0.00	$1,066,075	$424,352	39.81

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82
18 Mejor movilidad para todos	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$28,660	$27,664	96.52	$34,332	$32,358	94.25	$17,219	$16,490	98.45	$63,028	$0	0.00	$103,544	$0	0.00	$246,782	$76,511	31.00
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$29,187	$0	0.00	$42,838	$0	0.00	$98,052	$25,351	25.85

Indicador(es)

(S) 170 Número de señales verticales instaladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	100.00%
2019	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	4,911.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	20,089.00	al Plan de Desarrollo	57.40%

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la instalación de 20.089 señales verticales de pedestarl en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 57.40% de avance.
En lo que respecta a la vigencia 2018, se logró la instalación de 11.457 señales verticales de pedestal, de las cuales, 7.204 resultaron ser reglamentarias; 3.580 preventivas y 673 informativas; esto significa que se alcanzó un porcentaje acumulado de cumplimiento para la vigencia de 100,00%. Es preciso indicar, que la magnitud de la vigencia fue incrementada de 10.000 a 11.457. El logro de esta meta se realiza a través de la firma de los contratos integrales de señalización que además de demarcación vertical realiza demarcación horizontal.

224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$33,841	$0	0.00	$60,705	$0	0.00	$148,729	$51,160	34.40

Indicador(es)

(S) 171 Número de km demarcados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	100.00%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	452.93	0.00	0.00%	
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,397.07	al Plan de Desarrollo	53.73%

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han demarcado 1.397.07 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo que representa un porcentaje de avance del 53.73%. En lo que respecta a la vigencia 2018, se logró la instalación de 527.10 Km carril. Es preciso indicar, que adicional a esta demarcación, se elaboraron e implementaron diseños integrales de señalización, en los cuales se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y estos se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad.

144 Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	98.45	$197,290	$0	0.00	$73,173	$0	0.00	$575,228	$302,174	52.53
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$9,414	$0	0.00	$9,108	$0	0.00	$36,653	$17,352	47.34

Indicador(es)

(S) 177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	99.12%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	49.56	al Plan de Desarrollo	49.56%

Retrasos y soluciones: El proceso sancionatorio ha dificultado el avance en la política pública de estacionamientos.

Avances y Logros: Junto con el DADEP se apoyo en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Publico en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó "valet parking" cómo actividad de aprovechamiento económico del espacio

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82

público.

Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking, el cuál fue articulado con Estacionamientos, Seguridad Vial y la Dirección de Asuntos Legales. En complemento, se generó una fórmula de retribución de aprovechamiento económico a partir de las lecciones aprendidas discutidas mediante reuniones con SDH, DADEP y SDDE.

Adicionalmente, se realizaron tomas de información en campo para la identificación geográfica, operativa y horaria de la actividad de valet parking en tres sectores de la Bogotá.

Se avanzó en la proyección del decreto reglamentario del sistema de estacionamiento en vía y se proyectó la primera versión de la resolución de uso de bloqueadores vehiculares. Se llevó a cabo proceso sancionatorio por presunto incumplimiento del contrato 2016-1167. Se continuó con el apoyo a la estructuración del proceso licitatorio de estacionamiento en vía. Se llevó a cabo la consultoría 2017-1668 sobre cobro por distancia recorrida.

231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$40,736	$0	0.00	$56,447	$0	0.00	$205,582	$106,737	51.92

Indicador(es)

(S) 178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	55.00	39.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la meta presenta un avance del 60%. A continuación al avance cualitativo: durante la vigencia 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecución y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeación de los mismos.

232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$119,140	$0	0.00	$5,118	$0	0.00	$263,043	$138,635	52.70

Indicador(es)

(S) 179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%
2019	42.00	42.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	58.00	al Plan de Desarrollo	58.00%

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han adelantado las siguientes acciones: en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. La inversión en la consultoría fue de $ 5.499.000.000, el plazo de ejecución permitía la entrega de los estudios y estructuración técnica, financiera y legal para la contratación de la implementación durante la vigencia 2017 del Sistema de Semáforos Inteligente (SSI) para Bogotá. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017. Se comprometieron recursos de la vigencia 2017 y se incluyeron vigencias futuras 2018, 2019 por un valor total de $ 173,075,002,594 ¿ Contrato 2017 ¿ 1913. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, se encuentra en ejecución del contrato para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá, adjudicado en Diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá.
En lo que va corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 se ha logrado un porcentaje de avance del 58% acorde con lo programado para el cuatrienio.

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$28,000	$0	0.00	$2,500	$0	0.00	$69,950	$39,450	56.40

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82

(S) 180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	97.00	55.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	41.00	al Plan de Desarrollo	41.00%

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: El avance acumulado de la meta del Plan de Desarrollo es del 41%. A continuació el avance cualtitativo: La entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , el avance acumulado de la meta, se ve reflejado por la Adición del contrato N° 2017-1319, lo cual permitirá continuar con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. 2018 - 412, contrato que se encuentra en ejecucion, hasta el 9 de marzo del 2019. De igual manera, se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, cuyo objeto es: LA ETB SE OBLIGA A PONER A DISPONIBILIDAD DE LA SECRETARIA EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, LA EXPERIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS QUE POSEE, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADQUISICIÓN, EL MONTAJE, LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN SU FASE 1 DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

145 Peatones y bicicletas	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	98.45	$3,185	$0	0.00	$7,482	$0	0.00	$23,290	$11,569	49.67
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$3,185	$0	0.00	$7,482	$0	0.00	$23,290	$11,569	49.67

Indicador(es)

(S) 181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	99.38%
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.50	al Plan de Desarrollo	79.50%

Retrasos y soluciones: Demoras en los procesos de contratacion y la disponibilidad de materiales pop para los diferentes eventos. Se adelantaron reuniones y mesas de trabajo internas para generar estrategias.

Avances y Logros: CICLORUTAS: -En los ultimos 3 años de administración se han adelantado los informes de factibilidad de ciclorutas en calzada y documentos técnicos de soporte de ciclorutas en andén de más de 72 kilometros, remitidos a la DCV para diseños de señalización e implementación en vía.
- Desde el 2016 y a la fecha se han certificado con sellos de calidad para cicloparqueaderos 116 parqueaderos, con sello de calidad Oro y Plata entre privados y públicos (65 con sello oro y 51 con sello plata), que abordan 11,245 cupos para bicicletas.
- Se dio por terminado el convenio del Centro de la Bici con 421 personas inscritas y 206 personas certificadas en mecánica de bicicletas por el SENA. Adicionamente, se sensibilizaron más de 1074 personas en seguridad vial.
-Se implementó con Idec@ el planeador de rutas para ciclistas.
-Se implemento el Sistema de Registro de biicicletas con las de 8900 usuarios incritos y 3915 bicicletas.
-Se desarrolló XI versióon de la Semana de la Bicicleta
-Se realizaron campañas en vía como Vidas Reflectivas, Juegos de Roles y Puntos Ciegos. Inició la ejecución del convenio UMV-EAB-SDM para el mantenimiento de CicloRutas en alamedas.

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82
(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén																		
146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$39,955	$36,224	90.66	$67,294	$65,983	98.05	$55,761	$53,746	98.45	$67,525	$0	0.00	$105,736	$0	0.00	$336,271	$155,952	46.38
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$65,351	$0	0.00	$105,734	$0	0.00	$327,862	$149,790	45.69
Indicador(es)																		
(S) 187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas																		
241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$1,394	$0	0.00	$1	$0	0.00	$6,568	$5,144	78.32
Indicador(es)																		
(S) 188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial																		
242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$780	$0	0.00	$1	$0	0.00	$1,841	$1,019	55.34
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	100.00%
2019	0.00	19.20	0.00	0.00%	
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	45.80	22.80	al Plan de Desarrollo	49.78%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: A la fecha se cuenta con una Red de CcicloRutas de 532 Kilometros en diferentes tipologias (anden y calzada)implementados por el Instituto de Desarrollo Urbano (Construcción) y la Secretaría Distrital de Movilidad (acciones de señaliacion y demarcación)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2019	14.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	38.00	al Plan de Desarrollo	73.08%

Retrasos y soluciones: Asignación de los contratos de señalización, genera demora en la programación de las acciones en vía y la concentración de esfuerzos de proyectos de gran impacto con temas de bicicletas, desvió las acciones para esta actividad

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado 38 estrategias integrales de seguridad vial: ¿ Av1° de Mayo x Cra 69 B , ¿ Av.Villavicencio por Av. Agoberto Mejía, ¿ Av. Boyacá Av. 1° de Mayo Y calle 80 ¿ Carrera 7 por calle 67, Ciudad de Cali por Calle 6, ¿ Calle 80 por carrera 9 Zona G, Av. Américas por Carrera 54. *Zona Escolar en Malla Vial Arterial; *. Zona Escolar En Malla Vial Secundaria; *. Zona Escolar en mala Vía local *. Piloto zona sur *. Piloto zona centro *. Piloto zona norte *. Inspecciones en tramo *. Inspecciones en intersección *. Inspecciones en cuadrante *. Plazas extensión de andén *. Plazas Áreas de esparcimiento *. Medidas de trafico calmado Dispositivo de Segregación *. Medidas de trafico calmado Reducción de Carril. *. Medidas de trafico calmado Cambios alineamientos *. Senderos Peatonales Pasos regulados con semáforo *. Senderos Peatonales Pasos regulados con señalización *. Reordenamientos Viales. * Piloto zona sur Fase II *. Medidas de trafico calmado Cambios alineamientos Fase * barrios seguros *. Inspecciones puntos críticos de accidentalidad de motocicletas, *Plazas áreas de esparcimiento (2 intervenciones Restrepo y Santa Bárbara) *. Concepto para operación segura de bicicleta *Proyectos Zonas * Medidas de tráfico calmado cambios de alineamiento Fase II (Calle 75 por carrera 4) *. Medidas de trafico calmada reducción de carril (Calle 77 por carrera 3) *. Senderos peatonales pasos regulados con semáforo (Acceso a sector Monserrate) *. Concepto de operación Segura de bicicleta (Piloto ciclorruta Av. 19 por Calle 127ª) *. Barrios seguros implementación en barrio Samoré, medidas para entornos seguros* 13. Inspecciones en intersecciones fase II: se adelantan tres inspecciones en puntos críticos del SITP que corresponden a los sitios (1. Calle 73 Sur con carreras 95 y 95ª, 2. Av. Américas con carrera 78ª estación banderas, 3. Carrera 10 por calle 13).
*Medidas de tráfico calmado fase III en la calle 30a sur por carrera 5 en inmediaciones del portal 20 de Julio.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$143,137	$136,619	95.45	$210,880	$205,608	97.50	$255,231	$251,271	98.45	$338,808	$0	0.00	$293,106	$0	0.00	$1,241,162	$593,498	47.82
(S) 189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado																		
147 Transporte público integrado y de calidad	$36,394	$36,030	99.00	$5,432	$4,515	83.11	$6,814	$6,747	98.45	$7,781	$0	0.00	$3,172	$0	0.00	$59,592	$47,291	79.36
247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$36,394	$36,030	99.00	$5,432	$4,515	83.11	$6,814	$6,747	99.02	$7,781	$0	0.00	$3,172	$0	0.00	$59,592	$47,291	79.36
Indicador(es)																		
(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43																		
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$3,201	$3,201	100.00	$1,890	$0	0.00	$1,923	$0	0.00	$10,862	$7,022	64.65
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$3,201	$3,201	100.00	$1,890	$0	0.00	$1,923	$0	0.00	$10,862	$7,022	64.65
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$3,201	$3,201	100.00	$1,890	$0	0.00	$1,923	$0	0.00	$10,862	$7,022	64.65
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,810	$0	0.00	$1,218	$0	0.00	$5,897	$2,843	48.21
Indicador(es)																		
(S) 281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana																		

(S) 189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Durante el 2018, se avanzó en la implementación del Plan Distrital de Seguridad para motociclistas en un12% con el desarrollo de las siguientes acciones Desarrollo de 7 jornada locales de seguridad vial para motociclistas, desarrollo 10 inspecciones de seguridad vial en puntos críticos de accidentalidad para motociclistas, sensibilización 12.239 motociclistas en seguridad vial, desarrollo de las diferentes actividades del mes del motociclista, celebración de la V edición del día distrital del motociclista.

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	141.67%
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%	
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: Durante el último trimestre del año se presentó un aumento en la demanda, sin embargo a lo largo del año se evidenció una disminución, la entidad adelantó gestiones para mejorar el sistema y controlar la evasión presentada.

Avances y Logros: "En el marco del compromiso de la SDM para contribuir al incremento de viajes en transporte público, se han realizado acciones en temas de seguimiento a la implementación de los componentes del SITP y al Plan de Movilidad Accesible, alcanzando los siguientes logros:
- Se implementó señalización de carriles preferenciales como la Av. Boyacá, con pedagogía y gestión del tránsito.
- Se adjudicó el proyecto de Evaluación del Impacto deTransmicable, dando inicio el 13 de septiembre.
- Se adjudicó el proceso de Ilegalidad, dando inicio el 29 de octubre.
- Se adjudicó el proceso de sensibilización de actores del SITP sobre las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, con acta de inicio del 24 de agosto."

(S) 281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.11	0.11	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.64	al Plan de Desarrollo	64.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$3,201	$3,201	100.00	$1,890	$0	0.00	$1,923	$0	0.00	$10,862	$7,022	64.65

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Se realizó los encuentros IV y V de la Red Logística Urbana. Se emitieron conceptos técnicos para la implementación de zonas de cargue y descargue en Calle 46 Sur y Parque de la 93. Se esta ejecutando la consultoría de normatividad de carga. Se emitieron conceptos técnicos para la factibilidad de Ciclo rutas, Se están desarrollando pilotos de cargue y descargue en Puente Aranda y calle 109.

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$80	$0	0.00	$705	$0	0.00	$4,964	$4,179	84.19

Indicador(es)

(S) 282 Adopción de la red de transporte masivo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
179 Ambiente sano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%	
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%	100.00%
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%	
2020	300.00	127.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	4,500.00	3,273.00	al Plan de Desarrollo	72.73%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se formaron 3.273 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: escolar, SITP, entidades del Gobierno y conductores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$71,208	$54,771	76.92	$138,171	$135,149	97.81	$70,225	$66,733	95.03	$92,704	$0	0.00	$81,880	$0	0.00	$454,188	$256,653	56.51
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$56,738	$40,852	72.00	$102,065	$100,181	98.15	$42,103	$39,341	93.44	$53,683	$0	0.00	$44,991	$0	0.00	$299,580	$180,374	60.21
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$56,738	$40,852	72.00	$102,065	$100,181	98.15	$42,103	$39,341	93.44	$53,683	$0	0.00	$44,991	$0	0.00	$299,580	$180,374	60.21
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$56,738	$40,852	72.00	$102,065	$100,181	98.15	$42,103	$39,341	93.44	$53,683	$0	0.00	$44,991	$0	0.00	$299,580	$180,374	60.21

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%	
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%	
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%	112.87%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	67.72%

Retrasos y soluciones: N.A

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$71,208	$54,771	76.92	$138,171	$135,149	97.81	$70,225	$66,733	95.03	$92,704	$0	0.00	$81,880	$0	0.00	$454,188	$256,653	56.51

Avances y Logros: A continuación se relacionan las actividades más importantes que aportan a la mejora en el nivel de percepción de la satisfacción de los ciudadanos:
* Con el fin de que los ciudadanos de Bogotá accedan a la información actualizada de trámites y servicios que presta la Secretaría Distrital de Movilidad, la Dirección de Servicio al Ciudadano actualiza la información de manera permanente en la Guía de trámites y Servicios -Línea 195 ¿ y Gobierno en Línea SUIT mediante la recopilación confiable y oportuna de la misma en las diferentes dependencias de la Secretaría, informando oportunamente los cambios o novedades que se presenten con la información publicada en la Guía de trámites y servicios, Línea 195 y Gobierno en línea. Adicionalmente, deben allegar mensualmente el certificado de confiabilidad de la información publicada en los diferentes canales.
* Mejoras logradas en la prestación del servicio:
- Ampliación de los horarios de atención para el retiro de vehículos de los patios: Los horarios de atención seran de lunes a domingo las 24 horas del día.
- Liquidación y pago en línea por concepto de parqueaderos y grúas, generando disminución en tiempos y costos de desplazamiento.
- Envío de mensaje de texto a propietario de vehículo cuando es inmovilizado por parquear en zonas prohibidas: de esta manera el propietario conoce el destino de su vehículo.
- Apertura de nuevo punto de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad para salida rápida de motocicletas en el CADE de Fontibón: Con la apertura de este punto se obtuvo una atención optima para salida rápida de motocicletas en el CADE Fontibón, los propietarios de motocicletas pueden llegar a este punto para iniciar el trámite, descongestionando así el Super CADE de Movilidad Calle 13 y optimizar los tiempos de salida de este tipo de vehículos. De igual manera, en este nuevo punto los motociclistas pueden realizar el curso pedagógico.
- La solicitud y expedición del Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor puede realizarse totalmente en línea: El ciudadano podrá obtener el Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor de manera presencial y virtual, reduciendo tiempos y costos en desplazamientos para la realización de este trámite.
- Se desarrolló e implementó un sistema que permite al ciudadano realizar el agendamiento virtual para la asistencia presencial al curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuesto por la Secretaría de Movilidad.
* Logros en materia de abandono de vehículos:
- Se implementó el envío de mensajes de texto a propietarios de vehículos inmovilizados por abandono.
- Se logró la enajenación de más de 550 vehículos inmovilizados declarados en abandono, descongestionando predios en la ALO.

43 Modernización institucional	$8,922	$8,427	94.45	$26,890	$26,433	98.30	$19,684	$19,634	99.75	$31,105	$0	0.00	$17,304	$0	0.00	$103,905	$54,493	52.45
190 Modernización física	$8,922	$8,427	94.45	$26,890	$26,433	98.30	$19,684	$19,634	99.75	$31,105	$0	0.00	$17,304	$0	0.00	$103,905	$54,493	52.45
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$8,922	$8,427	94.45	$26,890	$26,433	98.30	$19,684	$19,634	99.75	$31,105	$0	0.00	$17,304	$0	0.00	$103,905	$54,493	52.45

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones: N o se presentaron retrasos

Avances y Logros: Las acciones orientadas a alcanzar la eficacia y eficiencia administrativa, así como la calidad en los servicios prestados por la SDM, permitieron que se alcanzara el 71,5 del índice de Desempeño Institucional en la vigencia 2017 (resultado más reciente del DAFP) ubicando a la SDM en el Quintil 3. Entre los principales logros se destacan: Talento Humano: Se realizaron actividades de los planes de capacitación, bienestar e incentivos, así como mejoras de infraestructura a las sedes de la SDM. Los colaboradores de la SDM participaron en más de 26 acciones de formación en diferentes temas del PIC. Incentivos:: se realizó la convocatoria para apoyo a educación formal y se autorizaron comisiones de servicio para atender asuntos misionales. Se adoptó el código de integridad, la política de conflicto de intereses y se creó el grupo de gestores de integridad. Direccionamiento Estratégico y Planeación: Se realizó el diagnóstico de capacidades y entornos, se formularon planes estratégicos y de acción anual alineados a los ODS y se logró la certificación en ISO 9001:2015 en el procedimiento de cursos pedagógicos. Se adoptó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se hizo seguimiento al PAAC, se gestionó la aprobación del presupuesto de inversión y se dio cumplimiento a las metas del PDD Gestión con valores para resultados: Se adoptó la nueva estructura de la SDM. Continuaron las actividades para la modernización del Data Center y la infraestructura tecnológica, y se implementaron alrededor de 34 políticas de seguridad de la información. Se atendió el alto volumen de requerimientos judiciales, y se realizó sensibilización e implementación de las diferentes estrategias ambientales. Evaluación de Resultados: Se realizó la rendición de informes frente al cumplimiento de las metas propuestas en el PDD y con base en la gestión alcanzada, se reprogramaron y plantearon mejoras a las metas de producto asignadas a la SDM Información y Comunicación: Se realizó la conservación, centralización y custodia integral del Fondo Acumulado y Archivo Central, así como almacenamiento de los archivos de gestión en cajas y carpetas idóneas que garantizan su preservación y el oportuno acceso a la información. Se fortaleció el equipo encargado de las actividades de prensa y medios de comunicación, así como el desarrollo de las campañas y estrategias necesarias para la divulgación de los planes, proyectos y programas de la SDM. Gestión del conocimiento: Se actualizó Intranet con todos los temas relacionados con Gestión del Conocimiento, y se realizó el seguimiento a la formulación y la publicación interna de los planes de capacitación, inducción, reinducción, bienestar social e incentivos para la presente vigencia Control Interno: El equipo auditor de la SDM realizó auditorias y evaluaciones al Sistema de Control Interno con el fin de verificar la conformidad para contribuir al fortalecimiento de la gestión de la entidad en el marco de la mejora continua.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$5,548	$5,492	98.98	$9,216	$8,536	92.62	$8,439	$7,759	91.94	$7,916	$0	0.00	$19,585	$0	0.00	$50,703	$21,786	42.97
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$5,548	$5,492	98.98	$9,216	$8,536	92.62	$8,439	$7,759	91.94	$7,916	$0	0.00	$19,585	$0	0.00	$50,703	$21,786	42.97

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$71,208	$54,771	76.92	$138,171	$135,149	97.81	$70,225	$66,733	95.03	$92,704	$0	0.00	$81,880	$0	0.00	$454,188	$256,653	56.51
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$5,548	$5,492	98.98	$9,216	$8,536	92.62	$8,439	$7,759	91.94	$7,916	$0	0.00	$19,585	$0	0.00	$50,703	$21,786	42.97

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	55.00	al Plan de Desarrollo	68.75%

Retrasos y soluciones: N.A.

Avances y Logros:
* Se adelantaron la segunda y tercera fases de modernización tecnológica de los equipos de redes y telecomunicaciones de la entidad .
* Se adelantaron la primera y segunda fase de modernización del datacenter de la SDM logrando la entrada en operación del nuevo datacenter con tecnología de punta y la migración de los equipos al nuevo datacenter
* Las bases de datos institucionales fueron soportadas y gestionadas garantizando la disponibilidad de los servicios de información de la SDM
* Se prestó apoyo técnico permanente a los diferentes proyectos estratégicos con componente TIC de la SDM

TOTAL 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	$215,295	$192,314	89.33	$351,949	$343,655	97.64	$328,657	$321,205	97.73	$433,402	$0	0.00	$376,909	$0	0.00	$1,706,212	$857,174	50.24

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57
18 Mejor movilidad para todos	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$585,617	$344,860	58.89	$672,805	$614,863	91.39	$982,547	$948,203	96.43	$1,779,323	$0	0.00	$19,350	$0	0.00	$4,039,643	$1,907,927	47.23
225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,405,013	$0	0.00	$18,300	$0	0.00	$3,231,944	$1,491,954	46.16

Indicador(es)

(S) 172 Km de malla vial construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	65.03%
2019	5.64	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	19.51	al Plan de Desarrollo	65.03%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con corte a 31 de Diciembre de 2018 se tiene un avance de 19.51 km equivalentes a 76.50 km-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 65.03% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
-PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE
En este 2018 se estan desarrollando los siguientes estudios y diseños asociados al cumplimiento de esta meta:
Autopista Norte Por Calle 153 / Av.Sta Barbara (Av. 19) De Cl127 A Cl134 / Calle 134 Dede Autonorte A La Cr 7 / Carrera 15 Entre Calle 134 Y 170 / Av Primero Mayo De Kr 3b Este - Ac11 Sur / Interseccion Autopista Sur X Av Bosa / Av Bosa Desde Av C Cali Hast Av Tintal / Av. Alsacia (Av Const.A Av Boyaca) / Av Alsacia (Av Boyacà - Av Cali) / Av. Alsacia (Av Tintal A Av Cali) / Av Tintal De Av V/Cencio A Av M.Cep.Varg / Av Constitución De(Av Alsacia- Av Cl13) / Av Tintal De Av M. Cep Vargas A Av Alsac / Operación Estratégica Corabastos / Av.José C.Mutis De Ak. 70- Av.Boyaca
Carrera 104 Entre Calle 72 Y 80 / Av.El Rincon De Av.Boyaca A Cra.91 / Cll 153 Entre Auto Nor Y Boyaca Calz Nor / Tramos Faltantes Av Mariscal Sucre / Zona Ind. Montevideo Y Pte Aranda / Accesos Viales Ciudad Bolivar / Tintal (Av V/Cio.A Av Bosa) / Av. Circ. De Oriente Entre Av. V/Cio Y Av Comuneros / Ampliación Vía La Calera / Vias (Acciones Populares)
Se tiene programado para el presente año 2018, estructurar los contratos para ejecutar los siguientes diseños durante el periodo 2018 ¿ 2019:
* Troncal Av. Boyacá desde Patio la Reforma hasta la Calle 170; Localidad: Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Suba.
* Tramos faltantes Avenida Mariscal Sucre desde la 1ro de Mayo hasta la Avenida Chile (Calle 72). Localidad: Teusaquillo y Barrios Unidos.
* Proyectos Corabastos (María Paz - Corabastos, Alameda 40B Sur, Humedal la Vaca, Articulación Cayetano Cañizales), Localidad: Kennedy.
* Ampliación la Calera, Localidad: Chapinero.
* Extensión Carrera 10 al Sur Av. Darío Echandía entre Calle 37 Sur y Calle 65 Sur -Av. Caracas, Localidad: Rafael Uribe, Usme
* Carrera 104 entre Calle 72 y 80, Localidad: Engativá.
* Av. Circunvalar de Oriente entre Av. Villavicencio y Av. Comuneros, Localidad: San Cristóbal.

226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$150,997	$145,096	96.09	$139,029	$137,931	99.21	$366,010	$0	0.00	$1,050	$0	0.00	$795,611	$412,186	51.81

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	99.85%
2019	65.00	22.13	0.00	0.00%	
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	700.00	676.87	al Plan de Desarrollo	96.70%

Retrasos y soluciones: no presenta retrasos

Avances y Logros: Para el corte del 31 de Diciembre de 2018 se tienen programados la conservación de 704.57 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 676.87 km-carril correspondientes al 96.70% de avance frente al compromiso de la meta del Plan de Desarrollo de 700 km, así:

MANTENIMIENTO DE 264.29 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
- GRUPOS DE MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 176.14 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y G2
MANTENIMIENTO DE 195.70 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, 2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 6.28 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 34.46 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3

Es importante señalar que al avance reportado por la entidad, se debe sumar lo reportado por la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril con los cuales se sumaria la meta para un total de 750 km-carril

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,301	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,301	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 174 Km/carril vial rural rehabilitados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	5.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se ejecutará durante la vigencia 2018 garantizando avances en el cumplimiento de esta meta

Avances y Logros:

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57

(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%			
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	✓	83.69%	✓
2019	12.50	0.00	0.00	0.00%			
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	50.00	110.15	92.18	al Plan de Desarrollo		83.69%	✓

Retrasos y soluciones: no presenta retrasos

Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 30 de septiembre de 2018 se ha logrado avanzar en 92.18 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 184%.

145 Peatones y bicicletas	$43,821	$32,717	74.66	$189,986	$165,239	86.97	$97,538	$94,475	96.43	$732,131	$0	0.00	$27,100	$0	0.00	$1,090,577	$292,431	26.81
235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$696,731	$0	0.00	$27,100	$0	0.00	$920,883	$186,840	20.29

Indicador(es)

(S) 182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%			
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%			
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	⚠	80.88%	✓
2019	425,996.00	1,000,000.00	0.00	0.00%			
2020	1,961,463.00	1,443,383.91	0.00	0.00%			
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	854,591.48	al Plan de Desarrollo		24.42%	⊘

Retrasos y soluciones: no presenta retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 854.591,48.m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 24.42% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$8,629	$0	0.00	$0	$0	0.00	$19,143	$10,070	52.60

Indicador(es)

(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%			
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	★	94.37%	★
2019	89.55	1.00	0.00	0.00%			
2020	8.15	0.49	0.00	0.00%			
TOTAL	120.00	74.20	68.62	al Plan de Desarrollo		92.48%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: on corte a 31 de Diciembre de 2018 el IDU a construido 61.30 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S -Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN - AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 -PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50 -AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE -AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 96.5 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 63.52%																	
237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$21,086	$0	0.00	$0	$0	0.00	$144,326	$95,520	66.18

Indicador(es)

(S) 184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18% ⚠	67.84% ⚠
2019	237,855.00	270,000.00	0.00	0.00%	
2020	429,864.00	158,119.48	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	523,635.85	al Plan de Desarrollo	43.64% ⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 523.716,85m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 43.6% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES
-PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B
- ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
-ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2

238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$540	$0	0.00	$5,684	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,225	$0	0.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57
(S) 185 Km de ciclorrutas conservados																		
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM																		
147 Transporte público integrado y de calidad	$17,464	$674	3.86	$3,009	$1,308	43.46	$5,083	$3,801	96.43	$24,522	$0	0.00	$2,050	$0	0.00	$52,128	$5,782	11.09
248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$17,464	$674	3.86	$3,009	$1,308	43.46	$5,083	$3,801	74.77	$24,522	$0	0.00	$2,050	$0	0.00	$52,128	$5,782	11.09
Indicador(es)																		
(S) 195 Km de troncales construidos																		
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	67.45%
2019	25.00	17.56	0.00	0.00%	
2020	25.00	17.57	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	84.50	33.30	al Plan de Desarrollo	39.41%

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Esta meta presenta un avance del 39.41% con 33.30 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 31 de Diciembre de 2018, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO

En el mes de diciembre del 2017, se realizó la adjudicación de tres (3) grupos de contratos de obra, correspondientes al proceso licitatorio IDU-LP-SGI-001-2017, con los cuales se contempla realizar el mantenimiento de 43.47 kms de cicloruta, en las localidades de Chapinero, Mártires, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Fontibón, Engativá y suba.

Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y a la Unidad 15.5 km

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	46.50	46.50	0.00	0.00%	
2020	10.50	10.50	0.00	0.00%	
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$646,903	$378,252	58.47	$865,800	$781,409	90.25	$1,085,168	$1,046,479	96.43	$2,535,976	$0	0.00	$48,500	$0	0.00	$5,182,347	$2,206,140	42.57
(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I FINALIZADO																		
250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 197 Km reconfigurados de troncales																		
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,507,795	$0	0.00	$17,500	$0	0.00	$2,294,118	$21,986	0.96
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,507,795	$0	0.00	$17,500	$0	0.00	$2,294,118	$21,986	0.96
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,507,795	$0	0.00	$17,500	$0	0.00	$2,294,118	$21,986	0.96
253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$1,507,795	$0	0.00	$17,500	$0	0.00	$2,294,118	$21,986	0.96
Indicador(es)																		
(S) 283 Km de avenidas urbanas regionales construidas																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

Año | Programación Inicial del PD | Programación | Ejecución Vigencia | Avance De la Vigencia | Avance Transcurrido PD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	6.20	6.20	0.00	0.00%	
2020	57.10	57.10	0.00	0.00%	
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%	
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%	
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%	109.73%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.84%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: para el 2018 se logró un promedio de satisfacción para el 2018 es 91.32%, el cual es el resultado del promedio de las mediciones realizadas por cada trimestre en los canales de atención de la entidad (Puntos IDU, Canales PQRS, Tramite Valorización).

Esta información se puede verificar en los informes de satisfacción ciudadana que se encuentran publicados en el observatorio de percepción de la Entidad: https://www.idu.gov.co/page/observatorio-2018.

43 Modernización institucional	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03
190 Modernización física	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	166.67%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Retrasos y soluciones: Baja asistencia a cursos de capacitación y exámenes médicos.
Demora en la obtención de estudios de mercado debido a renuencia o falta de interés de los proveedores de bienes y servicios.
Realizar campañas de comunicación para despertar mayor participación e interés en los temas transversales, tales como capacitaciones de gestión documental, de seguros, del nuevo sistema de telefonía; en las campañas de orden y aseo y en las medidas de seguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones.
Realizar actividades para toma de conciencia en la prevención de riesgos y prácticas de autocuidado.
A partir de abril de 2019, se tiene previsto implementar el BOGDATA, para realizar todos los tramites financieros (Presupuesto ¿ Tesorería ¿ Terceros.), lo que conlleva a que el Instituto deba ajustar su sistema financiero STONE.
Asumir el nuevo esquema de administración de los depósitos judiciales, acorde a las políticas del Banco Agrario.

Avances y Logros: El Plan Institucional de Capacitación - PIC 2018, se enfocó al fortalecimiento de las competencias transversales y técnicas, en busca de cerrar brechas y desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades, valores y competencias, a fin de elevar la productividad y el sentido de pertenencia. El PIC 2018 se estructuró alrededor de los componentes: Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE), Programas Institucionales, Diagnóstico de Aprendizaje Organizacional, Sistema Integrado de Gestión (SIG), Planes de Mejoramiento Individual.

Mejora en la sede Calle 22, como la puesta en funcionamiento de los ascensores, instalación de toboganes de evacuación en caso de emergencias y renovación de las instalaciones eléctricas de baja tensión.
Posicionamiento del repositorio institucional DSpace.
Inclusión de los valores del Código de Integridad IDU, en las actividades del Sistema de Estímulos.
Cumplimiento de los planes de capacitación, estímulos y seguridad y salud en el trabajo.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$197,769	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$449,606	$215,926	48.03
Incremento del Índice de Clima Corporativo, pasando de 70.03 en 2017 a 78.94 en 2018. Opinión favorable sobre los estados financieros: La Contraloría de Bogotá D.C en su informe de auditoría de regularidad PAD 2018, emitió concepto favorable a los estados financieros del Instituto. Fenecimiento de la cuenta anual: La Contraloría de Bogotá D.C en su informe de auditoría de regularidad PAD 2018, feneció la cuenta del Instituto Migración del Sistema Valoricemos a ambiente web. Puesta en producción del sistema de información de pagos a terceros SIGPAGOS. Aprobación en el Concejo de la ciudad del Acuerdo 724 de 2018, que permitirá recaudar $906 mil millones para financiar 16 obras importantes para la ciudad.																	
44 Gobierno y ciudadanía digital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	98.58%
2019	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	52.25	al Plan de Desarrollo	65.31%

Retrasos y soluciones: El indicador se ha comportado bien y no presenta retrasos significativos.

Avances y Logros:

¿ Se organizó una mesa de trabajo para la gestión de proyectos de TI bajo metodología PMI.
¿ Actualización de los documentos del Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información de los del proceso de gestión y el inventario de activos de información.
¿ En proceso de implementación de la estrategia del Plan de Recuperación de Desastres para Tecnología - DRP.
¿ Plan de concienciación y cultura organizacional sobre el Subsistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
¿ Migración del Sistema Valoricemos a ambiente web.
¿ Puesta en producción de nuevas funcionalidades en 7 módulos de los sistemas de información institucionales.
¿ Puesta en producción del sistema de información de pagos a terceros SIGPAGOS.
¿ Implementación de un Sistema de correlación de eventos ¿ SIEM.
¿ Ampliación capacidad de procesamiento y almacenamiento en servidores.
¿ Implementación protocolo IPV6.

Este indicador para el caso del IDU, esta enmarcado en el avance de 20 proyectos, los cuales se listan a continuación:
E.1.B. Sitio de operación alterna para TI
E.2.A. Entrenamiento técnico en TIC
E.2.B. Elaboración y actualización de la documentación del proceso
E.3.A. Actualización de los sistemas de información basados en Odoo
E.3.B. Desarrollo e implementación de nuevos sistemas de información basados en Odoo
E.3.C. Mejoras al sistema Valoricemos
E.3.D. Mantenimiento sistemas en Delphi, Java y PHP
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO
E.3.F. Implementación de un Sistema de Información para el análisis de precios unitarios
E.3.G. Implementación de Puntos ágiles para atención al ciudadano
E.3.H. Aplicación móvil para captura de información en campo
E.3.I. Mantenimiento a los Sistemas de Información en Producción
E.4.A. Construcción de una base de datos de conocimiento
E.4.B. Gestión del inventario de hardware y software de usuario final
E.4.C. Modernización del parque de equipos de cómputo de usuario final
E.4.D. Gestión ambiental de los consumibles
E.5.C. Plataforma de Correo Electrónico Institucional y Herramientas Colaborativas
E.5.D. Interconectividad institucional
E.5.E. Mantenimiento de la infraestructura de TI
E.6.A. Interoperabilidad entre los sistemas de información institucionales

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

204 - Instituto de Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 204 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	$687,544	$402,227	58.50	$966,599	$869,330	89.94	$1,962,889	$1,172,495	59.73	$4,241,540	$0	0.00	$67,500	$0	0.00	$7,926,071	$2,444,052	30.84

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$59,886	$44,826	74.85	$77,276	$75,025	97.09	$100,717	$99,815	99.10	$112,924	$0	0.00	$100	$0	0.00	$350,903	$219,666	62.60
18 Mejor movilidad para todos	$59,886	$44,826	74.85	$77,276	$75,025	97.09	$100,717	$99,815	99.10	$112,924	$0	0.00	$100	$0	0.00	$350,903	$219,666	62.60
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$59,886	$44,826	74.85	$77,276	$75,025	97.09	$98,661	$97,779	99.10	$109,004	$0	0.00	$100	$0	0.00	$344,927	$217,630	63.09
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$0	$0	0.00	$7,386	$7,386	100.00	$9,132	$9,015	98.72	$11,062	$0	0.00	$0	$0	0.00	$27,581	$16,401	59.47

Indicador(es)

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	100.16%
2019	0.00	18.45	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	50.00	31.60	al Plan de Desarrollo	63.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó la meta ¿Conservar 20 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local¿, de la que se han intervenido un total de 20,05 km carril, que representan 175,13 km carril de impacto en 477 segmentos viales de la malla principal tapando 24.066 huecos. Dentro de los corredores intervenidos se encuentran Avenida Kra 7ma, Autopista Sur, Avenida Calle 116, Avenida Calle 134, Avenida Carrera 15, 24 y 19 entre otras.
Atención a emergencias
Se han atendido 15 emergencias que dificultan la movilidad en diferentes localidades resaltando Tunjuelito, chapinero, candelaria, teusaquillo y Usaquén.

229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$97,942	$0	0.00	$100	$0	0.00	$317,346	$201,229	63.41

Indicador(es)

(S) 176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	101.55%
2019	256.00	318.09	0.00	0.00%	
2020	70.00	2.83	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,083.00	773.87	al Plan de Desarrollo	71.46%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Recuperar, Rehabilitar y Mantener 300 km -carril de la Malla Vial local
En 2018 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAEMRV), a través de la meta ¿Conservar y rehabilitar 300 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)¿ intervino 311,8 km-carril de impacto en 1.770 segmentos viales y tapó 85.166 huecos en las localidades del distrito capital.

Beneficios: A través de las estrategias de intervención realizadas, la entidad ha logrado beneficiar 1¿892.579 personas, reducir los tiempos de desplazamiento y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de la ciudadanía.

145 Peatones y bicicletas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,057	$2,036	99.10	$3,920	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,976	$2,036	34.07
238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,057	$2,036	99.00	$3,920	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,976	$2,036	34.07

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$59,886	$44,826	74.85	$77,276	$75,025	97.09	$100,717	$99,815	99.10	$112,924	$0	0.00	$100	$0	0.00	$350,903	$219,666	62.60

(S) 185 Km de ciclorrutas conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	117.40%
2019	0.00	10.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	15.50	5.87	al Plan de Desarrollo	37.87%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Conservar 5 km de ciclorrutas. En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2018 se programó la meta ¿Conservar 5 km de ciclorrutas¿, de la que se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 5, 87 km lineales, que representan 4,08 km carril de impacto.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$20,633	$4,843	23.47	$27,499	$5,889	21.42	$24,188	$19,638	81.19	$17,054	$0	0.00	$11,432	$0	0.00	$100,805	$30,371	30.13
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$36,027	$14,089	39.11
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$36,027	$14,089	39.11
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$36,027	$14,089	39.11

Indicador(es)

(K) 407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	89.20	111.50%	
2017	80.00	80.00	81.70	102.13%	
2018	80.00	80.00	82.80	103.50%	105.71%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.43%

Retrasos y soluciones: Se encuestaron 1.917 partes interesadas, de las cuales 1.587 personas (82,8%) manifestaron estar satisfechas, 44 personas (2,3%) insatisfechas y 286 personas (14,9%) no contestaron.

Avances y Logros: Atención a Partes Interesadas. La medición del cliente externo y cliente interno se realiza a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad semestral. Los resultados obtenidos con corte 30 de Diciembre del 2018, son los siguientes:

Se encuestaron 1.917 partes interesadas, de las cuales 1.587 personas (82,8%) manifestaron estar satisfechas, 44 personas (2,3%) insatisfechas y 286 personas (14,9%) no contestaron.

CLIENTE EXTERNO. Objeto de la medición: Medir la satisfacción de las partes interesadas de la UAERMV para obtener su percepción respecto de los servicios ofrecidos (intervenciones realizadas), con el fin de identificar posibles aspectos de mejora. Resultados: Del total de las encuestas del II semestre a los usuarios/beneficiarios directos de las obras, 1457 (82,1%) de los encuestados manifestaron estar satisfechos con las intervenciones realizadas por la Entidad, 34 (1,9%) expresaron que No estuvieron satisfechos y 284 (16%) no contestaron.
CLIENTE INTERNO. Objeto de la medición: Medir la satisfacción del Cliente Interno de la UAERMV, conformado por todo el personal de la entidad: Empleados Públicos (de carrera administrativa y provisionales), de Libre nombramiento y remoción, Trabajadores Oficiales y contratistas. Resultados: En total diligenciaron la encuesta virtual 142 colaboradores de la UMV, de los cuales 130 (91,5%) se encuentran satisfechos con su trabajo, 10 (7%) No estuvieron satisfechos y 2 (1,4%) no contestaron.

43 Modernización institucional	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$7,088	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$51,701	$9,631	18.63
190 Modernización física	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$7,088	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$51,701	$9,631	18.63
257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$7,088	$0	0.00	$5,000	$0	0.00	$51,701	$9,631	18.63

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$20,633	$4,843	23.47	$27,499	$5,889	21.42	$24,188	$19,638	81.19	$17,054	$0	0.00	$11,432	$0	0.00	$100,805	$30,371	30.13
44 Gobierno y ciudadanía digital	$1,711	$1,214	70.92	$2,364	$1,326	56.09	$4,374	$4,111	93.99	$3,196	$0	0.00	$1,432	$0	0.00	$13,078	$6,651	50.86
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$1,711	$1,214	70.92	$2,364	$1,326	56.09	$4,374	$4,111	93.99	$3,196	$0	0.00	$1,432	$0	0.00	$13,078	$6,651	50.86
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$1,711	$1,214	70.92	$2,364	$1,326	56.09	$4,374	$4,111	93.99	$3,196	$0	0.00	$1,432	$0	0.00	$13,078	$6,651	50.86

(S) 420 Número de sedes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	100.00%
2019	0.20	0.37	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.43	al Plan de Desarrollo	43.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se presentaron 10 predios, de los cuales 2 fueron descartados porque no cumplían con los requisitos de la convocatoria; se aplicó la matriz de criterios habilitantes a los 8 restantes y fueron habilitados 5 predios potenciales. A los 5 predios finalistas se les hizo ficha de caracterización y se les aplicó la matriz de calificación, teniendo como resultados una lista de elegibilidad objetiva.
De conversaciones con el primer predio en la lista de elegibilidad, se paso a la negociación con los dueños del predio para aclarar las necesidades de adecuación requeridas por la entidad. El 28 de septiembre los propietarios del predio deciden hacer propuesta formal para contratación con la UMV a través de un tercero encargado de hacer el paquete llave en mano (arrendamiento con adecuaciones).

El día 30 de noviembre de 2018 se suscribió contrato de arrendamiento y adecuaciones de un inmueble No. 526 de 2018 con la firma Famoc, ubicado en la Calle 22 D No. 120 - 40, el cual consta de 20.479, 50 m2, al que se trasladará la sede operativa de la Entidad, en cumplimiento del mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa, dado que el predio que actualmente ocupa fue identificado con destinación exclusiva de parque zonal descrito como Parque Veraguas - Decreto 214 de 2007.
Fuente: UAERMV. Diciembre de 2018.
La contratación del inmueble contempla:

¿ Mobiliario de oficinas: dotación de 188 puestos de trabajo entre directivos, técnicos, profesionales, jefes y coordinadores de talleres, bodegas y archivo rodante, con sus respectivas sillas, con punto de cableado estructurado con voz y datos.
¿ Adecuación zona de servicio distribuidos en: casino (mobiliario que incluye mesas, sillas y dotación de cocina industrial) y zona de vestier (lockers, área de duchas y baterías sanitarias).
¿ Adecuación de área de archivo central de la entidad, puestos y mesas de trabajo con sus respectivas sillas.

Una vez suscrito el contrato No. 526 de 2018 con la firma Famoc, se inició la Fase I de Plan de Trabajo, la cuál contempló las siguientes actividades, durante el mes de diciembre:
¿ Inventario de maquinaria en desuso para traslado a nuevo predio.
¿ Traslado de maquinaria en desuso para el nuevo predio.
¿ Instalación de nuevos puntos de vigilancia y consolidación del circuito de cámaras de vigilancia.
¿ Revisión con líderes de proceso de las áreas que puedan ser trasladadas en Fase II.
¿ Seguimiento a avances de adecuaciones de oficinas y áreas operativas.
¿ Trabajo de identificación e información a la comunidad vecina.
Beneficios
Con la adecuación y dotación de (1) sede para la Unidad de Mantenimiento Vial se permite reducir los costos en materia de pagos por concepto de arrendamiento y mantenimiento de las actuales sedes de la entidad (administrativa, operativa). Además contar con una sede apropiada, permite mejorar el bienestar de los colaboradores y mismo tiempo renovar la gestión administrativa y prestar mejores servicios a la ciudadanía en general.

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	55.06	al Plan de Desarrollo	68.83%

Retrasos y soluciones:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

227 - Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$20,633	$4,843	23.47	$27,499	$5,889	21.42	$24,188	$19,638	81.19	$17,054	$0	0.00	$11,432	$0	0.00	$100,805	$30,371	30.13

Avances y Logros:

1. Desarrollar Proyectos Tecnológicos resultantes del levantamiento y diagnóstico para la implementación de la Arquitectura Empresarial
¿SIGMA FASE II (2018) - Automatización del Sistema de Información Geográfica para la conservación de pavimentos, el cual pretende impactar positivamente en los procesos misionales y apoyar la toma de decisiones estratégicas de la Unidad. Logros: Desarrollo de 16 funcionalidades en casa (desarrollo/pruebas/capacitación); Tablero de control gerencial; Visor geográfico de la entidad.
GODI. Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital (GODI). Esta acción busca dar cumplimiento normativo a lo dispuesto en la política de Gobierno Digital, mediante el cubrimiento de sus habilitadores (Arquitectura empresarial, Ciudadano Digital y Seguridad y privacidad), para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, la vinculación con los ciudadanos y la generación de valor público. Logros: Plan y procedimiento datos abiertos; Plan calidad de los componentes de información; Diccionario de datos; Actualización del mapa de información, del directorio de servicios de intercambio; Certificaciones de interoperabilidad nivel tres.
SI CAPITAL (Ajustes). Este proyecto procura facilitar la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, asegurar la conexión con el nuevo sistema ERP de Bogotá (BOGDATA), generar controles y reportes útiles para la integración, automatización y seguimiento de la información financiera. Logros: Interfaz entre Almacén y Limay; Desarrollo de reportes para conciliación de almacén; Ajustes de la herramienta al Nuevo Marco Normativo.
ORFEO. Actualización del sistema documental Orfeo. Busca implementar mejoras en los flujos de información, aumentar los niveles de seguridad, facilidad de acceso y velocidad, al igual que permitir la adaptación del sistema integrado de digitalización. Logros: Nueva versión desarrollada y parametrizada; Cargue de flujos de trabajo en Orfeo; Capacitación a funcionarios.
NORMALIZACIÓN. Tiene como objetivo estandarizar, unificar y centralizar la información misional. Logros: Información normalizada de hojas de Excel de Producción, Intervención y GASA.
NÓMINA. Cambio del sistema de liquidación de nómina de la entidad (SIAP) por el nuevo sistema SIGEP de administración de recursos humanos que permite asociarlo con hojas de vida, solicitudes de novedades en línea, buscando optimizar el proceso de nómina y situarlo a la vanguardia tecnológica. Logros: Contratación de la firma Heinsohn para la implementación del sistema SIGEP.
2. Realizar la Modernización de Software y Hardware para la mejora de los procesos
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad (INFRA). Esta acción tiene como objetivo, implementar la nueva infraestructura tecnológica con el ánimo de garantizar la continuidad del servicio y la resolución de cada una de las incidencias efectivamente. Se logró que la obsolescencia de equipos de cómputo disminuyera del 60% en 2017 al 22.4% en el 2018.

TOTAL 227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	$80,519	$49,669	61.69	$104,775	$80,915	77.23	$124,906	$119,453	95.63	$129,977	$0	0.00	$11,532	$0	0.00	$451,709	$250,037	55.35

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$600,918	$471,425	78.45	$1,307,698	$1,197,848	91.60	$1,989,224	$1,346,566	67.69	$3,886,066	$0	0.00	$1,162,221	$0	0.00	$8,946,127	$3,015,838	33.71
18 Mejor movilidad para todos	$600,918	$471,425	78.45	$1,307,698	$1,197,848	91.60	$1,989,224	$1,346,566	67.69	$3,886,066	$0	0.00	$1,162,221	$0	0.00	$8,946,127	$3,015,838	33.71
145 Peatones y bicicletas	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	67.69	$4,827	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,179	$1,039	16.81
239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$4,827	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,179	$1,039	16.81

Indicador(es)

(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	104.31%
2019	1,500.00	60.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.13%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Con la puesta en operación del TransmiCable de Ciudad Bolívar, programada para finales de diciembre de 2018, se dispondrá de aproximadamente 600 nuevos cupos de cicloparqueaderos del Sistema, con lo cual se cumplirá la meta para este año.

El 06 de Agosto de 2018 se inauguró la estación Intermedia Primero de Mayo con la cual se pusieron en funcionamiento 228 nuevos cupos de cicloparqueadero.

Con los cupos adicionales gestionados durante el 2018 se llegó a una capacidad de 4.645 cupos de cicloparqueaderos en todo el sistema, beneficiando los usuarios que usan la bicicleta como modo de integración con el componente troncal del sistema TransMilenio.

146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$1,609	$1,603	99.64	$41,685	$39,658	95.14	$28,786	$28,766	67.69	$45,230	$0	0.00	$23,137	$0	0.00	$140,447	$70,027	49.86
243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,484	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,348	$22,690	74.76

Indicador(es)

(S) 190 Número de estrategias integrales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Avances y Logros 2018

Se diseñó la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T.

Se implementaron actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la Secretaría de Educación.

Se estableció una alianza con el SENA.

Se desarrollaron dos hackatones y cuatro talleres de innovación social enfocados en las problemáticas de cultura ciudadana del Sistema.

Se realizaron las convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- Secretaría de Cultura, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

Se realizaron los Talleres de cultura ciudadana Equipo T, que impactaron a más de 3.000 funcionarios y contratistas de TRANSMILENIO S.A.

Beneficios:

Contar con una plataforma estratégica de comunicación, formación y cultura ciudadana de TRANSMILENIO S.A., que promueve una mejor movilidad y calidad de vida para los diversos actores que hacen parte del sistema de transporte público de Bogotá.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$600,918	$471,425	78.45	$1,307,698	$1,197,848	91.60	$1,989,224	$1,346,566	67.69	$3,886,066	$0	0.00	$1,162,221	$0	0.00	$8,946,127	$3,015,838	33.71

Desde TRANSMILENIO S.A. se está promoviendo la participación ciudadana como estrategia para mejorar la convivencia dentro de estaciones y portales y recuperar la cultura ciudadana en el Sistema. A través de las actividades que se realizan en la localidad de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto TransMiCable, se promueve el sentido de pertenencia por este nuevo modo de transporte público y se fomenta la cultura ciudadana antes de que inicie la operación.

Se logró estructurar una estrategia de cultura ciudadana para el Sistema TransMilenio, que integra varias iniciativas de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$37,746	$0	0.00	$23,137	$0	0.00	$110,099	$47,337	43.00

Indicador(es)

(D) 191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo Línea Base: 86

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%	
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%	
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%	100.00%
2019	82.00	80.05	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones: La Cámara de Comercio de Bogotá realiza de manera semestral la encuesta de percepción y victimización en Bogotá. Dentro de dicha encuesta se pregunta por la percepción de seguridad en la ciudad; las opciones de respuesta a la pregunta ¿Usted considera que el transporte público es...? fueron modificadas, por lo tanto, se tiene encuenta la suma del resultado de dos respuestas: seguro y relativamente seguro.

Avances y Logros: Los resultados de la encuesta para el Sistema TransMilenio en el primer semestre de 2018 fueron los siguientes: 4% considera seguro el Sistema y el 16% considera relativamente seguro el Sistema, para un total del 20% de los encuestados que consideran seguro el Sistema.

Beneficios:
Mayor confiabilidad para movilizarse en el Sistema
Mejora en la percepción de la calidad de la prestación del servicio.
Aumento de la satisfacción de los usuarios del Sistema"

147 Transporte público integrado y de calidad	$599,309	$469,821	78.39	$1,265,663	$1,157,840	91.48	$1,959,436	$1,317,111	67.69	$3,836,009	$0	0.00	$1,139,084	$0	0.00	$8,799,501	$2,944,772	33.47
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$2,000	$0	0.00	$25,834	$0	0.00	$61,677	$33,473	54.27

Indicador(es)

(C) 192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%	
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%	109.59%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No Aplica

Avances y Logros: Avance PDD: El avance acumulado del PDD de esta meta corresponde al 80% de revision e implementacion de las rutas del Sistema de Transporte Publico gestionado por Transmilenio.

Avance 2018

Se ha avanzado en la revisión y concepto de rutas zonales y troncales, identificando en cada caso oportunidades de mejora. Las revisiones con concepto afirmativo permitieron implementar 815 soluciones operativas en 413 rutas, las cuales corresponden al 80% del total de rutas en operación.

245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$20,900	$0	0.00	$0	$0	0.00	$54,110	$30,044	55.52

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$600,918	$471,425	78.45	$1,307,698	$1,197,848	91.60	$1,989,224	$1,346,566	67.69	$3,886,066	$0	0.00	$1,162,221	$0	0.00	$8,946,127	$3,015,838	33.71

(S) 193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	120.00%
2019	34.00	55.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	54.00	al Plan de Desarrollo	54.00%

Retrasos y soluciones: Se determinó separar las pruebas entre BCA¿s, puertas y sincronización de puertas y viabilizar jurídicamente y contractualmente estas pruebas por aparte por cuanto se requiere el concurso de áreas y actores diferentes. Se iniciaron en el último trimestre los procesos de contratación de los componentes de puertas y sincronización de puertas.

Se hizo reunión con Recaudo Bogotá aspectos técnicos para la prueba piloto de BCA¿s, con base en los documentos de respuesta y de complemento emitidos por TRANSMILENIO S.A. Estamos a la espera del documento formal de cotización por parte de Recaudo Bogotá para proceder a definir los aspectos contractuales para desarrollar el piloto de BCA¿s.

Las estrategias de mediación social y pedagogía se tuvieron hasta el 13 de octubre. En el último trimestre del año 2018 se desarrollaron los procesos contractuales para poder contar nuevamente con el personal en vía en el primer trimestre del año 2019.

Avances y Logros: Avance PDD

Con el 35% alcanzado en el año 2018, la meta llegaria a una ejecucion acumulada del 54% de avance en el diseño e implementacion del plan para reducir la problematica de la evasion.

Avance 2018

De enero al 13 de octubre de 2018 se desarrollaron 4.230 talleres pedagógicos, en los cuales se capacitaron 20.333 personas y se entregaron 19.616 certificados para conmutación de multas tipo I y tipo II del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Con el equipo de pedagogía de la Universidad Nacional se diseñó una metodología para llevar los talleres hacia actores externos que impactan en el fenómeno de la evasión en el Sistema, en todos sus componentes. A 13 de octubre se intervinieron 21 instituciones, a través de 91 actividades pedagógicas en las que se logró impactar a 2.292 personas, entre ellas 1.432 menores de edad.

Desde el mes de julio de 2018 con equipos de trabajo de las empresas de vigilancia y seguridad privada y servicios caninos que refuerzan zonas de torniquetes, puertas, zonas de transición y plataformas en 21 puntos críticos por problemática de evasión.

Se determinó hacer una adición por 1500 millones, distribuidos en 750 millones para FORPO y 750 para la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG para dar continuidad al objeto del Convenio 568 de 2017 para "Aunar esfuerzos entre TRANSMILENIO S.A. y LA POLICIA NACIONAL ¿ POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, para fortalecer la seguridad y vigilancia de los usuarios del Sistema TransMilenio".

Se determinó hacer una adición por 1500 millones, distribuidos en 750 millones para FORPO y 750 para la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG para dar continuidad al objeto del Convenio 568 de 2017 para "Aunar esfuerzos entre TRANSMILENIO S.A. y LA POLICIA NACIONAL ¿ POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, para fortalecer la seguridad y vigilancia de los usuarios del Sistema TransMilenio".

En total en el año 2018 se instalaron y / o ampliaron barreras perimetrales en 17 puntos del componente troncal, para un total de 38 instalados.

Implementación de realces en 10 Estaciones del componente troncal del Sistema, para evitar la evasión por los espacios entre vagones.

Instalación de malla y celosía en Portal Tunal para evitar la evasión entre plataformas y zonas peatonales a zonas pagas. (480 M2 lamina microperforada y 330 M2 de celosías).

Entrega del estudio de la línea base de evasión del componente troncal, en el marco del Contrato 564 de 2017 con la Universidad Nacional de Colombia.

Inicio con la APCA E&Y e Iquartil Ltda., de la consultoría para la primera fase del estudio de la línea base de evasión en el componente zonal, en el marco de la ejecución de los recursos de cooperación entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Banco Interamericano de Desarrollo.

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$339,083	$337,313	99.48	$920,608	$900,325	97.80	$1,146,050	$935,491	81.63	$1,537,694	$0	0.00	$628,250	$0	0.00	$4,571,686	$2,173,129	47.53

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$600,918	$471,425	78.45	$1,307,698	$1,197,848	91.60	$1,989,224	$1,346,566	67.69	$3,886,066	$0	0.00	$1,162,221	$0	0.00	$8,946,127	$3,015,838	33.71

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%			
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%			
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	✓	106.25%	★
2019	48.00	48.00	0.00	0.00%			
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		85.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el último trimestre del año se presento un aumento en la demanda, sin embargo a lo largo del año se evidenció una disminución, la entidad adelantó gestiones para mejorar el sistema y controlar la evasión presentada.

Avances y Logros: El reporte presentado corresponde al día de maxima demanda presentado en la primera semana de noviembre, tanto para el componente troncal como el zonal del sistema, toda vez que se realizaron del orden de 2'492.156 validaciones en el componente troncal y 1'624.185 en el componente zonal, con lo cual el Sistema ha movilizado más de 4'116.341 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) correponde al 47.25% del total de viajes que se realizan en la ciudad. La entidad continúa realizando las gestiones para mejorar la prestación del servicio y de esta forma atraer mas usuarios de transporte público al sistema. Adicionalmente, se está implementando continuamente mejoras de corto plazo en servicios troncales y rutas zonales, se está desarrollando la consultoría para la reingeniería del sistema y se adjudicaron 5 lotes de 6 que fueron parte de la licitación para la renovación de flota troncal de las Fases I y II con lo cual se va mejorar la cobertura y la calidad del servicio y se espera atraer mas usuarios al sistema.

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$220,491	$93,032	42.19	$299,001	$214,930	71.88	$793,896	$362,131	45.61	$2,275,415	$0	0.00	$485,000	$0	0.00	$4,073,803	$670,093	16.45

Indicador(es)

(C) 195 Km de troncales construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	57.00	57.00	0.00	0.00%			
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$38,224	$38,033	99.50

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,346	$2,013	85.82	$23,967	$22,859	95.38	$17,893	$17,797	99.46	$22,736	$0	0.00	$7,664	$0	0.00	$74,606	$42,669	57.19
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,661	$1,595	96.01	$20,033	$19,993	99.80	$12,709	$12,709	100.00	$18,834	$0	0.00	$6,776	$0	0.00	$60,013	$34,297	57.15
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$1,661	$1,595	96.01	$20,033	$19,993	99.80	$12,709	$12,709	100.00	$18,834	$0	0.00	$6,776	$0	0.00	$60,013	$34,297	57.15
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$1,661	$1,595	96.01	$20,033	$19,993	99.80	$12,709	$12,709	100.00	$18,834	$0	0.00	$6,776	$0	0.00	$60,013	$34,297	57.15

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,346	$2,013	85.82	$23,967	$22,859	95.38	$17,893	$17,797	99.46	$22,736	$0	0.00	$7,664	$0	0.00	$74,606	$42,669	57.19

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	53.00	66.25%	
2017	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2018	80.00	80.00	80.80	101.00% ★	83.67% ✓
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.20% ⚠

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se cumplió con el 100% del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal.

Se han atendido 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades, de los cuales 48.480 han recibido específicamente las socializaciones de SITP (Troncal, Zonal, TMCable).

Obtención de resultados confiables, de las mediciones de las encuestas de satisfacción aplicadas en el Sistema TransMilenio (troncal y zonal) (Evidencia: resultados de la encuesta de satisfacción).

A través del Centro de Emisión Radial, se logra transmitir información en tiempo real a los usuarios, acerca de las contingencias del sistema, así como mejorar su experiencia de viaje, a través de una música seleccionada para mitigar la ansiedad que se genera durante el tiempo de espera de los servicios.

Reconocimeinto de la figura del Defensor como una segunda instancia de atención a la comunidad usuaria del Sistema TransMilenio, cuando sus PQRS no fueron resueltas dentro de los tiempos de ley, o de fondo.

A través del componente de Diseño Gráfico se logra dar soporte permanente a la divulgación e información que se brinda a los usuarios, requerida por la Entidad.

43 Modernización institucional	$685	$419	61.11	$3,934	$2,866	72.86	$5,184	$5,088	98.14	$3,902	$0	0.00	$888	$0	0.00	$14,593	$8,373	57.38
190 Modernización física	$685	$419	61.11	$3,934	$2,866	72.86	$5,184	$5,088	98.14	$3,902	$0	0.00	$888	$0	0.00	$14,593	$8,373	57.38
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$685	$419	61.11	$3,934	$2,866	72.86	$5,184	$5,088	98.14	$3,902	$0	0.00	$888	$0	0.00	$14,593	$8,373	57.38

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%	
2018	0.00	34.00	33.75	99.26% ★	99.26% ★
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.36% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avance PDD

En cuanto a la gestión contractual y presupuestal para la vigencia 2018, se tiene una asignación presupuestal de $50,000,000 recursos asociados a esta meta, con corte a este reporte se esta en estudio de análisis de necesidades para su determinar su destinación final.

Durante este periodo por medio de la mesa de ayuda se lograron atender todos los requerimientos, donde se destacan las siguientes actividades, así como las contempladas en el Plan de Mantenimiento 2018:

Instalación cielorraso en las Oficinas del Comando de la Policía de TRANSMILENIO S.A., y la enfermería.

Pintura general de la enfermería, oficinas directivos y sala américa.

Instalación de tomas eléctricas de 20 A., en las cafeterías de al Entidad, en cumplimiento de observaciones a la obtención de la certificación RETIE.

Mantenimientos preventivos de hornos microondas en la cafetería.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

262 - Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,346	$2,013	85.82	$23,967	$22,859	95.38	$17,893	$17,797	99.46	$22,736	$0	0.00	$7,664	$0	0.00	$74,606	$42,669	57.19

Suministro e instalación de pruebas piloto para sistemas de ventilación.

Adecuaciones de cuarto CCTV sexto piso.

Suministro de tableros acrílicos para oficinas.

Ya se determinó y analizó la funcionalidad de la Dirección de Modos Alternativos con miras al inicio de la operación de TransMiCable.

Durante este periodo se llevaron a cabo mesas de trabajo con las áreas misionales de la empresa identificando flujos documentales que permitieron la identificación de nuevas series y las bases para la estructuración del software de Gestión Documental. De otra parte se realizó un trabajo mancomunado con la Dirección de TIC, Oficina Asesora de Planeación, Control Interno y el Archivo de Bogotá en la elaboración de la segunda versión del PGD y PINAR. Se llevó a cabo una capacitación en todas las dependencias de la entidad sobre normatividad e introducción al manejo documental; se contrató un tercero experto en el manejo documental para la administración y custodia del archivo de gestión y central de la entidad.

Finalmente es de resaltar que se recibió la visita de inspección de parte del Archivo de Bogotá y se recibió una calificación de 8,6 en una escala de 1 a 10,videnciando los avances realizados en cuanto a Gestión Documental de la Entidad.

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	166.67%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De acuerdo con lo expuesto en el Informe Personalizado de Resultados del FURAG, la entidad alcanza un índice de Desempeño Institucional de 72.38, ubicándose en el quintil 5.

TOTAL 262 - EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	$603,264	$473,438	78.48	$1,331,665	$1,220,707	91.67	$2,007,117	$1,364,362	67.98	$3,908,802	$0	0.00	$1,169,885	$0	0.00	$9,020,733	$3,058,507	33.91

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

266 - Empresa Metro de Bogotá S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$0	0.00	$2,814,256	$0	0.00	$5,146,910	$214,591	4.17
18 Mejor movilidad para todos	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$0	0.00	$2,814,256	$0	0.00	$5,146,910	$214,591	4.17
147 Transporte público integrado y de calidad	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$0	0.00	$2,814,256	$0	0.00	$5,146,910	$214,591	4.17
249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$759,423	$0	0.00	$2,814,256	$0	0.00	$5,146,910	$214,591	4.17

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	92.73%
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	12.06	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	8.29	al Plan de Desarrollo	27.63%

Retrasos y soluciones: La contratación de insumos prediale fue declarada desierta,por tal razón se presentaron demoras elaboración de estudios de títulos y registros topográficos,limitando la actividad relacionada a oferta de predios.Plan de contingencia se trabajaron los estudios-403-PH In House,y nuevamente inició proceso contratación insumos prediales de no PH -480,quedando adjudicado.La contratación interventoría debe avanzar según el proceso de concesión,el cual ha sufrido ajustes en cronograma.Dicho esto,el proceso se ha ralentizado conforme a los procesos prioritarios.En cuanto a la interventoría,la FDN remitió para revisión versión documento Expresión Interés y cronograma para el concurso de méritos y estructuradores.El Proceso precontractual para diseños de detalle del terreno patio taller esta en pausa debido a la priorización de actividades para ejecución del convenio1880,en espera del acto administrativo del corredor ecológico que avale total disponibilidad del terreno para inicio de trabajos

Avances y Logros: Se realizaron observaciones a los requisitos financieros del documento precalificación.Mesas de negociación con los organismos multilaterales finalizó con negociación, cierre y firma de contratos de empréstito con entidades multilaterales.Se recibieron diseños remitidos por FDN.Se acompaño el proceso contratación PLMB estructurados por FDN,participando en comités de estructuración integral.Se participo en los comités seguimiento estructuración técnica con FDN definiendo las especificaciones técnicas y demás anexos contratación PLMB.Se apoyo realización del proceso selección,iniciando con la invitación de manifestación de interés (DBFOM).Se revisaron los prepliegos entregados FDN en el marco del proceso de contratación.Se tiene cronograma ajustado proceso Interventoría y se emitieron observaciones a los documentos presentados por FDN,remitiendo para revisión versión de los documentos de Expresión de Interés y cronograma para concurso de méritos.Se atendieron las observaciones recibidas por Banca Multilateral al EIAS realizando los ajustes para publicar en la página web.Se realizo la revisión y complemento de minutas de Acuerdos Específicos con las ESP.Se suscribieron Acuerdos Específicos con ETB,Telefónica y EAB.Los diseños de detalle del Tramo 1 de ETB y de 4 interferencias de Telefónica se terminaron en dic/18.Fue suscrito contrato de diseños con Codensa con posibilidad de suscribir el de obras al suscribirse Acuerdo Específico respectivo con EMB.Se suscribió el Acuerdo Específico No.1 para la ejecución obras,la EAB procederá a la contratación de las obras respectivas previa suscripción del Acuerdo Específco No.2 para la ejecución del traslado de redes secundarias involucradas en el traslado de las primarias o matrices.Se suscribió Acuerdo Específico con Telefónica,se realizaron diseños y se están adelantando las obras de traslado.Se adelantó el contrato con UAECD para la actualización de cabida y linderos de los inmuebles no sujetos a Propiedad Horizontal (PH).Se gestionó con SDP el marco normativo para usos y proyectos inmobiliarios en áreas de influencia del metro.Mesas de trabajo con ERU estableciendo la implantación de la Estación de Metro Calle 26.Se cuenta con topografía de 524 inmuebles.Se cuenta con 423 avalúos. Se tienen 104 ofertas elaboradas producto del convenio 1021, y 268 ofertas elaboradas por parte de EMB para un total de 372.Se logró suscribir el convenio con Supernotariado y (Objeto del convenio:registro VUR).El modelo captura de valor quedo aprobado por la Gerencia General, y presentado a la Junta Directiva. Se adelantaron 42 reuniones para la vigencia 2018 con partes interesadas.Se diseño e implemento protocolo para el seguimiento a la implementación del plan de reasentamiento de los inmuebles adquiridos por el IDU. Atención presencial 550,atención telefónica 315,la Atención PQRSD fue de 640 a través del SDQS y la Atención Presencial fue 708.Se reporta un total de 659246 ciudadanos informados por los canales de comunicación

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$0	0.00	$80	$0	0.00	$2,986	$1,242	41.59
43 Modernización institucional	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$0	0.00	$80	$0	0.00	$2,986	$1,242	41.59
190 Modernización física	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$0	0.00	$80	$0	0.00	$2,986	$1,242	41.59
256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$0	0.00	$80	$0	0.00	$2,986	$1,242	41.59

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	86.37%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: La EMB gestionó para el tercer trimestre la contratación soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de su gestión las cuales comprenden: servicio de Office 365, se suscribió un contrato para dar continuidad al ERP, Sistema de Información ZBOX ESTATAL, con el cual se gestionan las operaciones administrativas y financieras en tiempo real, de manera segura y con estricto cumplimiento de los parámetros y normas vigentes sobre cada área transaccional.
Remisión de las Tabla de Retención Documental - TRD al Subdirector Distrital de Archivo de Bogotá, posterior a ello se han atendido las recomendaciones brindadas por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos, teniendo a la fecha una tercera versión de las TRD.
Se han sostenido reuniones de revisión de la tercera versión de la TRD con el Archivo de Bogotá y la firma Skaphe, con el propósito de lograr la convalidación y aprobación por parte del Archivo de Bogotá.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MOVILIDAD

266 - Empresa Metro de Bogotá S.A.

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$0	0.00	$80	$0	0.00	$2,986	$1,242	41.59

(C) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En concordancia con la Circular 001 de 2019 emitida por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, la metodología oficial para medir el Índice de Desempeño Institucional Distrital (IDID) será la establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), teniendo actualmente como instrumento de recolección de información el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (Furag). En este orden de ideas, tomando como fuente de información el último informe del Furag, la EMB obtuvo un puntaje en el componente de Índice de Desempeño Institucional de 64.8, ubicándose en el Quintil 2.

TOTAL 266 - EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	$0	$0	0.00	$21,586	$17,930	83.06	$1,553,551	$197,903	12.74	$760,423	$0	0.00	$2,814,336	$0	0.00	$5,149,896	$215,833	4.19
TOTAL SECTOR MOVILIDAD	$1,586,621	$1,117,648	70.44	$2,776,574	$2,532,536	91.21	$5,977,119	$3,175,419	53.13	$9,474,144	$0	0.00	$4,440,162	$0	0.00	$24,254,621	$6,825,603	28.14

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: I. Se remitió informe al ICBF con los resultados del proceso de asimilación primer semestre 2018 que se relacionan a continuación:

1. Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.705 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 93,45% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 308 registros.
CODENSA S.A ESP: 98,15% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 87 registros.
Gas Natural S.A ESP: considerando la naturaleza de la prestación del servicio que cuenta con sustitutos energéticos como es el GLP, la aplicación de este beneficio tuvo un porcentaje de cobertura del 98,32%.
2. Centros de Desarrollo Infantil, (Familiar) ¿ CDI: Total 108 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 77% de 95 registros.
CODENSA S.A ESP: 89,8% de 97 registros.
Gas Natural S.A ESP: 53,70% de 58 registros.
3. Centros de Desarrollo Infantil, (Institucional) ¿ CDI: Total 188 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 50,53% de 95 registros.
CODENSA S.A ESP: 73,4% de 138 registros.
Gas Natural S.A ESP: 64,89% de 122 registros.
4. Hogares Infantiles ¿ HI: Total 88 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 10,22% de 9 registros.
CODENSA S.A ESP: 16,66% es decir 15 registros.
Gas Natural S.A ESP: 15,9% es decir 14 registros.
5. Madres Sustitutas/Tutoras: Total 173 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 95,95% de 166 registros.
CODENSA S.A ESP: 98,25% es decir 169 registros.
Gas Natural S.A ESP: 98,84% es decir 171 registros.
6. Madres Sustitutas/Tutoras (Novedades): Total 85 registros.
Acueducto, alcantarillado y aseo: 78,82% de 67 registros.
CODENSA S.A ESP: 40% es decir 34 registros.
Gas Natural S.A ESP: 37,64% es decir 32 registros.
II. Se remitió informe al ICBF con los resultados del proceso de asimilación segundo semestre 2018 que se relacionan a continuación:

1. Modalidad Hogares Comunitarios: Total 5036 registros.
Acueducto y alcantarillado: 95,47% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 228 registros.
CODENSA S.A ESP: 95,25% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 239 registros.
Gas Natural S.A ESP: considerando la naturaleza de la prestación del servicio que cuenta con sustitutos energéticos como es el GLP, la aplicación de este beneficio tuvo un porcentaje de cobertura del 97.37%.
2. Centros de Desarrollo Infantil, (Familiar) ¿ CDI: Total 67 registros.
Acueducto y alcantarillado: 62.76% correspondiente a 59 registros.
CODENSA S.A ESP: 76,11% correspondiente a 51 registros.
Gas Natural S.A ESP: 35.48% correspondiente a 33 registros.
3. Centros de Desarrollo Infantil, (Institucional) ¿ CDI: Total 38 registros.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Acueducto y alcantarillado: 35.29% de 38 registros. CODENSA S.A ESP: 57,89% de 38 registros. Gas Natural S.A ESP: 26.47% de 38 registros.																		
02 Pilar Democracia urbana	$62,426	$62,313	99.82	$94,422	$66,973	70.93	$102,072	$100,325	98.29	$110,534	$0	0.00	$98,534	$0	0.00	$467,988	$229,611	49.06
14 Intervenciones integrales del hábitat	$60,787	$60,723	99.90	$78,978	$51,648	65.40	$95,987	$94,453	98.40	$104,296	$0	0.00	$91,319	$0	0.00	$431,367	$206,824	47.95
134 Intervenciones integrales del hábitat	$48,396	$48,340	99.88	$9,470	$6,311	66.64	$10,601	$10,084	98.40	$10,185	$0	0.00	$6,377	$0	0.00	$85,029	$64,734	76.13
173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,280	$0	0.00	$3,884	$0	0.00	$69,539	$56,976	81.93

Indicador(es)

(S) 145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82% ⚠	86.52% ✓
2019	37,000.00	47,977.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	3,139.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150,000.00	150,000.00	85,554.00	al Plan de Desarrollo	57.04% ⚠

Retrasos y soluciones: Las ventas de vivienda se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018. Adicionalmente se logró un repunte en los niveles de iniciaciones de Bogotá durante el tercer trimestre de 2018, con un crecimiento del 6,9% a nivel agregado y del 60,3% en el rango VIS. Estos resultados suponen un mejor desempeño en el cumplimiento de la meta durante los 15 meses que resta por reportar durante la presente administración.

Avances y Logros: Entre enero y diciembre de 2018, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 25.670 unidades, cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2017 con 5.850 unidades, el cual es reportado en el I trimestre de 2018, el I trimestre de 2018 con 6.371 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2018, el II trimestre de 2018 con 6.246 unidades, el cual es reportado en el III trimestre de 2018 y el III trimestre de 2018 con 7.203. Estas iniciaciones corresponden a 8.482 unidades de viviendas VIS (33%) y 17.188 unidades de viviendas No VIS (67%), el reporte del III trimestre de 2018 presenta cambios en las cifras del II trimestre de 2018, producto de la revisión realizada por el DANE. En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 85.554 viviendas
Adicionalmente, con corte diciembre de 2018, en la capital del país se registraron un total de 24.792 unidades licenciadas para vivienda VIS y NO VIS, de las cuales 5.344 unidades corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2017, los cuales fueron reportadas entre enero-febrero de 2018 y 19.448 unidades correspondientes a lo reportado para 2018.

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,280	$0	0.00	$146	$0	0.00	$4,193	$2,504	59.72

Indicador(es)

(C) 510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	
2018	81.00	81.00	82.00	101.23% ★	101.23% ★
2019	81.00	81.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.23% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la SDHT ha fortalecido de forma progresiva a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Como parte del fortalecimiento que viene desarrollando la Subdirección de Servicios Públicos a los sistemas de prestación priorizados, durante el 2018 se emitieron 67 informes de actualización de diagnósticos y se elaboraron 6 diagnósticos como parte de la estrategia de fortalecimiento a los acueductos priorizados. Con esto se aporta a la actividad permitiendo establecer las necesidades del prestador y seguimiento de las acciones de intervención realizadas.
Así mismo, se han realizado acciones a ese número de sistemas de prestación, en aspectos técnicos y organizacionales, bajo la premisa que en los aspectos organizacionales se encuentran incluidos además los aspectos comerciales y financieros, con el objetivo de mejorar las condiciones de la prestación de los servicios públicos
Durante el 2018 se beneficiaron mas de 40.000 habitantes, se formalizaron mas del 75% de los acueductos, se optimizaron 72 sistemas, se beneficiaron 23.500con subsidios distritales y nacionales y el 60% de los prestadores mejoraron sus índices de calidad de vida.

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,625	$0	0.00	$2,347	$0	0.00	$11,297	$5,255	46.51

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$62,426	$62,313	99.82	$94,422	$66,973	70.93	$102,072	$100,325	98.29	$110,534	$0	0.00	$98,534	$0	0.00	$467,988	$229,611	49.06

(S) 524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72% ⚠	80.67% ✓
2019	15,000.00	22,310.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1,381.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60,000.00	60,000.00	29,291.00	al Plan de Desarrollo	48.82% ⚠

Retrasos y soluciones: Para el caso de Bogotá, las ventas se contrajeron a una tasa promedio del 8,8% durante el periodo 2012-2015 lo cual, sumado al agotamiento de los programas del Gobierno Nacional, generó con bajos niveles de iniciaciones durante el inicio del cuatrienio 2016-2020. No obstante, los mecanismos de promoción a la demanda y gestión de la oferta del Distrito han sido efectivos y han estabilizado el sector, logrando que, en un entorno macroeconómico adverso, la capital le aporte positivamente a la dinámica nacional. Es así como durante el periodo 2016-2018 las ventas en la ciudad han crecido a una tasa promedio del 10%, cerrando con una variación del 25,8% en 2018.

Avances y Logros: Entre enero y diciembre de 2018, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 8.482 unidades (incluyendo el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2017 con 1.819, el cual es reportado en el I trimestre de 2018, el I trimestre de 2018 con 2.141 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de, el II trimestre de 2018 con 1.631 unidades, el cual es reportado en el III trimestre de 2018 y el III trimestre de 2018 con 2.891 el cual es reportado en el IV trimestre de 2018. Estas iniciaciones corresponden a 3.850 unidades de viviendas VIP (45,4%) y 4.632 unidades de viviendas VIS (54,6%), el reporte del III trimestre de 2018 presenta cambios en las cifras del I trimestre de 2018, producto de los reprocesos realizados por el DANE.

Adicionalmente, con corte diciembre de 2018, en la capital del país se registraron un total de 12.129 unidades licenciadas para vivienda VIS, de las cuales 2.323 unidades corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2017, los cuales fueron reportadas entre enero-febrero de 2018 y 10.616 unidades correspondientes a lo reportado para 2018.

En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 29.291 viviendas VIS.

135	Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.40	$94,111	$0	0.00	$84,942	$0	0.00	$346,338	$142,090	41.03
170	Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	0.00% ⊘
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

516	Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$94,111	$0	0.00	$84,942	$0	0.00	$346,338	$142,090	41.03

Indicador(es)

(C) 523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	7.00	7.00	9.00	128.57% ★	128.57% ★
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Secretaría busca mejorar las condiciones de vida de la población que habita en los Territorios Con Oportunidad, los cuales presentan mayores carencias físicas en vivienda y entorno urbano, mediante las Intervenciones Integrales de Mejoramiento a cargo de la SDHT mediante el cumplimiento de dos de las siguientes acciones: i) la formulación intervenciones y validación del plan de acción ante la mesa de trabajo para el mejoramiento integral, ii) la generación de acciones en el territorio a través de los componentes de mejoramiento integral ejecutadas ya sea por la Secretaría Distrital del Hábitat o las entidades que intervienen en la mesa, y iii) la conformación y radicación de los expedientes de legalización urbanística o regularización de desarrollos legalizados ante la Secretaría Distrital de Planeación para el respectivo tramite.
En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 9 Intervenciones Integrales¿ IIM, 1 en 2016, IIM Alto Fucha ¿ Territorio Con Oportunidad TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable, IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha y 6

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$62,426	$62,313	99.82	$94,422	$66,973	70.93	$102,072	$100,325	98.29	$110,534	$0	0.00	$98,534	$0	0.00	$467,988	$229,611	49.06
en lo corrido del 2018: IIM Usminia ¿TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad ¿ TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas ¿ TCO Tunjuelo Central. Los resultados a la fecha son 66.950 fachadas pintadas, 83.735 beneficiados, 771 personas formadas en estuco y pintura, 366 formados en trabajo en alturas, 532 personas formadas en manipulación de alimentos, 577 en belleza, 221 en liderazgo, 79 murales, 1 macromural, 42 expedientes de legalización y 19 expedientes de regularización radicados. En mejoramiento de vivienda, se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 5 proyectos de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominados así: IIM ¿Alto Fucha¿ con 97 hogares, IIM Ciudad Bolívar ¿Borde Rural¿ con 381 hogares y IIM ¿Borde Soacha¿ con 517 hogares.																	
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$36,622	$22,787	62.22
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$36,622	$22,787	62.22
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$6,238	$0	0.00	$7,215	$0	0.00	$36,622	$22,787	62.22

Indicador(es)

(K) 149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Los polígonos de monitoreo corresponden a superficies de terreno identificadas y delimitadas como áreas susceptibles al desarrollo de actividades de ocupación o enajenación ilegal o informal. Estas áreas son definidas a partir las características geográficas, sociales y urbanísticas que clasifican el territorio. Dichas características se agrupan en diferentes temas relacionados con el tipo de restricción que se generan en el territorio.
Los polígonos de monitoreo se encuentran clasificados en dos tipos, los polígonos de Control que corresponden con aquellas áreas donde se evidencian dinámicas urbanas, sociales o de seguridad y de ocupación especiales, por lo que requieren al menos 2 visitas de monitoreo al mes para poder adelantar acciones de seguimiento continuo al desarrollo de ocupaciones en el territorio; por otro lado, los polígonos de Prevención, corresponden con aquellas áreas susceptibles de ocupación, en los que los índices y las dinámicas de ocupación son bajas o nulas, presentan al interior un bajo número de ocupaciones por lo que no se requiere de más de una visita de monitoreo al mes. De acuerdo con eso, en lo que lleva el 2018, se han adelantado 4.063 visitas a los polígonos definidos por la Secretaría de Hábitat.
Actualmente la Secretaría de Hábitat, cuenta con 265 polígonos de monitoreo, de los cuales 79 son polígonos de Control y 186 corresponden con polígonos de monitoreo de Prevención, los cuales cubren cerca de 4.349 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 28.405 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.183 de tipo Consolidado, 1.434 de tipo En Proceso, 5.656 de tipo Lote y 8.132 de tipo Provisional. Dichas ocupaciones representan cerca de 102,2 hectáreas de territorio ocupado, lo que equivale a 2,35% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.
Durante los años 2016, 2017 y 2018, se ha presentado un incremento en las ocupaciones del 39,1% en relación con el número de ocupaciones entregadas al inicio de la actual administración, debido a las diferentes dinámicas sociales y económicas que se ha presentado durante los últimos años en el país.
Durante el año 2018, como resultado de las acciones conjuntas de monitoreo y control urbano adelantado con las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme, se sellaron 119 nuevas ocupaciones en Cerros Orientales. Se desmontaron 103 ocupaciones en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, lo que evitó el deterioro significativo de estas áreas de vital importancia para la ciudadanía.
Como acciones adelantas por la Secretaría de Hábitat en relación con las ocupaciones identificadas y caracterizadas en el territorio, durante el 2018 se han remitido a las alcaldías locales 5.137 notificaciones por el desarrollo de nuevas ocupaciones y cambios de estado de estas.

04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$104,110	$57,700	55.42
30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$104,110	$57,700	55.42
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$104,110	$57,700	55.42
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$104,110	$57,700	55.42

Indicador(es)

(S) 284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%	
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%	96.20%
2019	15.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	67.34	al Plan de Desarrollo	84.18%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con fundamento en el reporte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a 28 de diciembre de 2018 se han asignado 1.169 subsidios por parte de Fonvivienda, en el marco del Programa "Mi Casa Ya", en el Distrito Capital (646 subsidios reportados en julio equivalentes 1,51164 hectáreas útiles, 196

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$32,182	$0	0.00	$13,640	$0	0.00	$104,110	$57,700	55.42

subsidios reportados en septiembre equivalentes a 0,45864 hectáreas útiles y 161 subsidios reportados en octubre equivalentes a 0,37674 hectáreas útiles, 98 subsidios reportados en noviembre equivalente a 0,22932 hectáreas útiles y 68 subsidios reportados en diciembre equivalente a 0,15912).

Adicionalmente, durante el mes de agosto fueron vinculados 135 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 545 de 31 de agosto de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,3159 hectáreas útiles.

Para el mes de octubre fueron vinculados 210 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 668 de 22 de octubre de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,4914 hectáreas útiles.

Durante el mes de noviembre fueron vinculados 69 hogares a los proyectos de vivienda a través de la Resolución No. 786 de 23 de noviembre de 2018 expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,16146 hectáreas útiles.

Finalmente, en el mes de diciembre fueron vinculados a proyectos de vivienda a través de la Resolución expedida por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat 167 hogares, así: 85 hogares a través de la Resolución No. 802 del 03 de diciembre de 2018; 37 hogares a través de la Resolución No. 830 del 07 de diciembre de 2018, y 45 hogares a través de la Resolución No. 866 del 20 de diciembre de 2018. La vinculación de estos hogares, de acuerdo con el indicador establecido en el documento "Metodología para medición de hectáreas útiles generadas por la construcción de VIS y VIP en Bogotá", equivale a 0,39078 hectáreas útiles.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,267	$3,616	84.74	$11,811	$11,077	93.79	$11,092	$10,113	91.18	$14,347	$0	0.00	$12,189	$0	0.00	$53,705	$24,806	46.19
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,306	$683	52.26	$2,935	$2,880	98.10	$3,383	$3,302	97.60	$4,827	$0	0.00	$2,552	$0	0.00	$15,004	$6,864	45.75
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,306	$683	52.26	$2,935	$2,880	98.10	$3,383	$3,302	97.60	$4,827	$0	0.00	$2,552	$0	0.00	$15,004	$6,864	45.75
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$1,073	$455	42.37	$2,292	$2,269	98.97	$2,662	$2,598	97.58	$3,409	$0	0.00	$1,361	$0	0.00	$10,798	$5,322	49.28

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%			
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓	88.67%	✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		53.20%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta un rezago en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2017, no obstante, se han logrado algunos adelantos en la materia y se programa subsanar el retraso en la vigencia 2019. En este sentido, se manifiesta que la meta de implementación de un plan de gestión ética en la entidad se cumplio en un 100% durante 2018.

Avances y Logros: Dándole cumplimiento al Decreto Distrital 118 del 27 de febrero de 2018 a través del cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, durante el segundo semestre de 2018, la Secretaría Distrital del Hábitat adoptó el Código de Integridad del Servicio Público mediante la Resolución 632 de 2018; un instrumento a través del cual se articulan iniciativas de transparencia, gobierno abierto y lucha contra la corrupción que busca fortalecer la cultura de ética y los mecanismos de prevención de actos de corrupción en la SDHT

Como parte de la estrategia de fortalecimiento del gobierno abierto, la Secretaría del Hábitat y la Universidad Nacional a través de su laboratorio de Innovación Vivelab, formuló la estrategia de innovación en búsqueda del fortalecimiento del principio de colaboración de la gestión pública. Mediante el desarrollo de encuentros de innovación en tres localidades de Bogotá la entidad generó espacios de relacionamiento y de generación de confianza con grupos de valor y realizó intervenciones que daban solución a los problemas identificados por los ciudadanos partícipes del ejercicio.

En referencia a la Ley de Transparencia con un enfoque centrado en el usuario, la entidad realiza mensualmente un informe de actualización pormenorizado y articulado con los responsables de la publicación y las áreas generadoras de información, que busca promover y garantizar el cumplimiento del principio de divulgación proactiva, gratuidad y no discriminación en el acceso a la información por parte de los grupos de valor.

Así mismo, se ejecutó un plan de mejoramiento de los criterios evaluados a través del índice de transparencia, mediante el cual se han ido adelantando ajustes y publicaciones en los contenidos del portal institucional, incrementando así puntos en la categoría de visibilidad del índice, arrojando un avance de categoría de Riesgo medio a moderado.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$88	$88	100.00	$394	$362	91.82	$379	$367	96.89	$484	$0	0.00	$257	$0	0.00	$1,601	$817	51.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,267	$3,616	84.74	$11,811	$11,077	93.79	$11,092	$10,113	91.18	$14,347	$0	0.00	$12,189	$0	0.00	$53,705	$24,806	46.19

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	99.70%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.82%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se mantiene el desarrollo del ciclo de capacitaciones institucionales sobre los lineamientos del SIGD y del MIPG; mediante grupos de estudio, encuentros y divulgación de piezas comunicativas en aras del fortalecimiento de la entidad para el cumplimiento de la misionalidad institucional y la mejora en el desempeño.
- Se mantiene conformado y capacitado al equipo de líderes SIG de la entidad, en total 31 servidores, quienes ejercen el rol de difusión de la información necesario para el sostenimiento del SIGD.
- Se desarrolló una estrategia de sensibilización, apropiación y empoderamiento de las políticas de desarrollo administrativo de MIPG, bajo el Decreto 1499 de 2017, utilizando como herramienta metodológica iniciativas de gamificación como: Talleres temáticos dirigidos hacia los servidores de la SDHT, mediante retos individuales y grupales, actividades lúdicas orientadas hacia el cumplimiento de los objetivos de las políticas del MIPG, la cual deroga la NTCGP 1000.
- Se realizó la actualización de 234 documentos SIG pertenecientes a los 19 procesos de la entidad, lo cual permite mantener información para apoyar la operación y el seguimiento de la gestión institucional.
- Se actualizo la matriz integral de Riesgos de proceso y de corrupción a su versión 4, en donde se llevó a cabo el seguimiento a la efectividad de los controles.
- Se ha mantenido la participación de la entidad en las iniciativas distritales ambientas, 12 apagones ambientales, 12 días sin carro y sin moto, 2 jornadas de Reciclatón donde se obtuvo la disposición final adecuada de 82 Kg de residuos. Se realizaron 4 concursos ambientales sobre el uso eficiente del agua y la energía, fotografía ambiental y navidad ambiental sobre decoración en material reciclable.
- Se realizó la Semana Ambiental con el lema ¿El agua es oro¿
- Se realizaron las auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, como resultado fueron generados Plan de Mejoramiento.
- Tras haber cursado la auditoria de transición realizada por el Ente Certificador TUV Rheinland en el mes de octubre de 2018, la SDHT obtuvo la certificación en la norma ISO 9001:2015, bajo el alcance: ¿Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el distrito capital¿.
- La Entidad formula un Plan de Acción, frente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acorde con el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 591 de 2018 e inicia su transición mediante el desarrollo de autodiagnósticos y actualización de la resolución ¿Instancias de Coordinación¿, Resolución 874 de 2018 y caracterización de los Grupo de Interés de la Entidad.
Se llevó a cabo la Revisión por la Dirección

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$145	$140	96.50	$249	$249	100.00	$342	$337	98.56	$934	$0	0.00	$934	$0	0.00	$2,604	$726	27.88

Indicador(es)

(C) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con corte a diciembre de 2018, se tiene un promedio entre las tres metas de logro 75 con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Dentro de los principales avances en la vigencia 2018, se encuentran: la oficialización en el mapa de procesos del mapa de ruta, contar con un inventario de información publicable en formato de datos abiertos, en total se publicaron 9 set de datos abiertos, en www.datos.gov.co. y en la página de hábitat, se cuenta con un procedimiento de datos abiertos y se oficializó en el mapa de ruta, así mismo, la entidad cuenta con un inventario de información publicable en formato de datos abiertos.
Así mismo VIVELAB, catalogó a la SDHT como ejemplo para la realización de procesos dentro del SGC., y a la entidad se le otorgó en 2018 la certificación del sello de excelencia a tres set de datos (predios declarados, polígonos de monitoreo y proyectos de vivienda nueva)

Se avanzo en la 3º. Fase de la formulación del plan estadístico de la entidad con el acompañamiento de la SDP, entre enero y diciembre de 2018, se han realizado un total de ciento veintiocho (128) boletines en temáticas relacionadas con licencias de construcción, censo de edificaciones, mercado laboral, mercado inmobiliario, viviendas habilitadas, PIB, IPC, ICCV, tasas de interés, cartera hipotecaria, cemento y concreto entre otros.

Se cuenta con el Sistema de Información "Hábitat en Cifras¿, el cual contiene datos estratégicos de la SDHT, y actualmente se trabaja para incorporar información del Sector, allí se encuentra información alfanumérica, geográfica y de análisis de información relevante para la secretaria, una vez se armonice con el plan estadístico distrital será el Observatorio del Hábitat, con corte diciembre de 2018 y desde que se puso en funcionamiento ha tenido 198.002 visitas.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,267	$3,616	84.74	$11,811	$11,077	93.79	$11,092	$10,113	91.18	$14,347	$0	0.00	$12,189	$0	0.00	$53,705	$24,806	46.19
En 2018 sale a producción la Geodatabase de la SDHT, la cual consolida y organiza la información alfanumérica y geográfica que produce la entidad, en un ambiente centralizado, donde seis áreas de la entidad reportan información en la Geodatabase, (Las Subdirecciones de Barrios, Servicios Públicos, Información Sectorial, Gestión del Suelo, Prevención y Seguimiento de vivienda y Recursos Públicos), constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones. Adicionalmente en 2018 se empieza a diseñar aplicaciones web usando la plataforma ArcGIS Online, y actualmente se cuenta con: un visor de predios declarados, un visor de polígonos de monitoreo, un visor de proyectos de vivienda disponibles, un visor de acueductos rurales y un visor de monitoreo a planes parciales. Con un total de visitas de esta herramienta wed de 47.000.																	
43 Modernización institucional	$2,961	$2,933	99.07	$8,875	$8,197	92.36	$7,708	$6,811	88.36	$9,520	$0	0.00	$9,637	$0	0.00	$38,702	$17,942	46.36
189 Modernización administrativa	$2,961	$2,933	99.07	$8,875	$8,197	92.36	$7,708	$6,811	88.36	$9,520	$0	0.00	$9,637	$0	0.00	$38,702	$17,942	46.36
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$2,961	$2,933	99.07	$8,875	$8,197	92.36	$7,708	$6,811	88.36	$9,520	$0	0.00	$9,637	$0	0.00	$38,702	$17,942	46.36

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%		
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	87.62%	✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	52.57%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presentaron algunos inconvenientes o retrasos en el desarrollo de algunas actividades, los cuales se debieron a retrasos en la contratación, generando retraso en la gestión de programación.

Avances y Logros: Con el fin de mantener la infraestructura operativa y tecnológica de la entidad se establecieron actividades como la de brindar el mantenimiento, soporte y conectividad de la solución tecnológica de la entidad, donde se recibió un total de 4007 solicitudes, de las cuales fueron atendidas 3979; para garantizar el suministro de los insumos necesarios para el funcionamiento de la entidad se lograron atender el total de solicitudes recibidas que fueron 1307, cumpliendo todos los requerimientos de las distintas dependencias de la secretaria del Hábitat. Para fortalecer el subsistema interno de gestión documental y archivo, se logró levantar el inventario de 587.4 metros lineales de los documentos que se encuentran en el en archivo central con fecha extrema hasta el 31 de diciembre de 2017, también se realizó el levantamiento del archivo de gestión localizados en las diferentes áreas de la Entidad, de los cuales se intervinieron 1679.32 metros lineales. Con el fin de realizar la implementación, ejecución y desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se generó la documentación requerida por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con lo cual se priorizaron las actividades a desarrollar para la vigencia 2018, para la integración del Subsistema SGSST en el SIG y lograr la estandarización de los procesos de la entidad bajo la estructura de la mejora continua. Se ejecutaron la totalidad de las actividades incluidas en el plan de trabajo definido para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura física de la entidad, se atendieron las solicitudes de mantenimiento correctivo y adecuación de instalaciones físicas realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad, donde se atendieron 386 solicitudes de mantenimiento correctivo, así como adecuaciones, con lo que se contribuyó al establecimiento de espacios adecuados asignados a las diferentes áreas para el cumplimiento de sus funciones en el marco de su misionalidad. Para garantizar la satisfacción de los usuarios de los tramites y servicios de la entidad, se aplicaron las encuestas de percepción y satisfacción frente al servicio prestado a los ciudadanos, donde se desarrollaron 1647 encuestas, esto permitió obtener un análisis sobre la satisfacción expresada por los ciudadanos respecto al acceso a los trámites y servicios brindados por la entidad, con respecto a necesidades del servicio, idoneidad en las instalaciones, oportunidades de mejora asociadas al proceso, asignación de recursos para el fortalecimiento de canales de atención y el fomento de publicidad sobre la gratuidad de la prestación de servicios.

TOTAL 118 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	$67,336	$66,572	98.86	$140,538	$112,332	79.93	$136,503	$133,214	97.59	$157,063	$0	0.00	$124,363	$0	0.00	$625,803	$312,117	49.87

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$37,079	$0	0.00	$31,102	$0	0.00	$178,641	$101,281	56.69
04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$37,079	$0	0.00	$31,102	$0	0.00	$178,641	$101,281	56.69
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$37,079	$0	0.00	$31,102	$0	0.00	$178,641	$101,281	56.69
518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$37,079	$0	0.00	$31,102	$0	0.00	$178,641	$101,281	56.69

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	76.37%
2019	582.00	945.00	0.00	0.00%	
2020	250.00	613.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	1,865.00	al Plan de Desarrollo	46.63%

Retrasos y soluciones: Retrasos:
Durante la vigencia 2018 se presentaron retrasos en el cumplimiento en los cronogramas por parte de los oferentes de los proyectos, por motivos directamente relacionados con instalación de servicios públicos domiciliarios por parte de la empresas de servicios públicos de Bogotá, demora en la expedición de los permisos de ocupación a cargo de las Alcaldías Locales (Usme y San Cristóbal y Ciudad Bolívar) y la emisión de los certificados de existencia y habitabilidad.

Soluciiones:
La entidad continúa realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas de los proyectos propios y con oferentes privados de forma tal que una vez se entreguen los proyectos, se suscribirán las actas de entrega con las familias que tienen selección de vivienda.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se reasentaron 255 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en razón a fenómenos de remoción en masa, deslizamiento e inundación, con el fin de proteger su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida, al ser trasladados a alternativas habitacionales de reposición legalmente viables y técnicamente seguras. En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se han realizado 1865 reasentamientos que equivale al 46,63% de ejecución del cuatrienio.

De igual manera se presentaron los siguientes avances en las metas del proyecto:

- Se asignaron 319 VUR a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.; este beneficio les permite a los hogares acceder a una solución de vivienda de reposición, ofrecida por el mercado inmobiliario, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, previa viabilización técnica y jurídica, realizada por la Caja de la Vivienda Popular. Es de anotar que durante el mes de diciembre se asignaron 197 VUR a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, de los cuales 61 corresponden a VUR en especie con cierre financiero, con subsidio a través del programa VIPA del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

-Se adelantaron 42 adquisiciones prediales vía Decreto 511 de 2010, para beneficiar a aquellos propietarios o poseedores que no habitan en el predio, en el momento de la declaratoria de alto riesgo y por ende no aportan pruebas de habitabilidad.

-Se logró que 285 hogares seleccionaran su vivienda en los proyectos Ícaro, Arboleda Santa Teresita, Arborizadora Cra.38 Mz. 55, Torres de San Rafael II, La Casona, San Miguel II y en vivienda usada.

- Se logró beneficiar al 100% de las familias que han requerido ser atendidas en el programa de reasentamientos bajo la modalidad de relocalización transitoria, las cuales han sido afectadas por una emergencia o un riesgo inminente determinado o definido por "INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO" - IDIGER o por actos administrativos y sentencias judiciales, con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se logra una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

-Entre las vigencias 2017 y 2018, en el marco del Decreto 457 de 2017 "Por el cual se crea e implementa el programa de acompañamiento para la mitigación de las acciones derivadas de la recuperación del predio denominado VEREDITAS, ubicado en la localidad de Kennedy", la entidad logró realizar la caracterización de las 208 ocupaciones identificadas al iniciar el programa. A su vez, se ha logrado asignar el instrumento financiero a 151 beneficiarios, que cumplieron los requisitos de ingreso al programa, de los cuales 20 fueron en la vigencia 2017 y 131 de la vigencia 2018.

02 Pilar Democracia urbana	$15,561	$14,592	93.78	$23,343	$22,868	97.96	$24,752	$24,153	97.58	$38,094	$0	0.00	$17,218	$0	0.00	$118,967	$61,612	51.79
14 Intervenciones integrales del hábitat	$15,561	$14,592	93.78	$23,343	$22,868	97.96	$24,752	$24,153	97.58	$38,094	$0	0.00	$17,218	$0	0.00	$118,967	$61,612	51.79
134 Intervenciones integrales del hábitat	$15,561	$14,592	93.78	$23,343	$22,868	97.96	$24,752	$24,153	97.58	$38,094	$0	0.00	$17,218	$0	0.00	$118,967	$61,612	51.79
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,559	$0	0.00	$2,598	$0	0.00	$36,141	$18,636	51.56

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$15,561	$14,592	93.78	$23,343	$22,868	97.96	$24,752	$24,153	97.58	$38,094	$0	0.00	$17,218	$0	0.00	$118,967	$61,612	51.79

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	100.00%
2019	2,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,000.00	2,809.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	10,000.00	4,191.00	al Plan de Desarrollo	41.91%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 se logró la titulación de 2500 predios, a través de las siguientes modalidades:

- Transferencia de dominio: 149
- Notarial (Escrituración, Mediación, sucesión):145
- Judicial (Pertenencia): 116
- Bienes Fiscales (Cesión a Titulo Gratuito): 2090

Estos Titulos fueron entregados en las siguientes localidades:

Ciudad Bolivar: 553
Santa Fe: 258
San Cristóbal: 27
Engativa: 2
Rafael Uribe Uribe: 2
Kennedy: 1650
Suba: 2
Tunjuelito: 1
Fontibon: 3
Antonio Nariño: 1
Bosa: 1

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$24,535	$0	0.00	$14,620	$0	0.00	$82,826	$42,977	51.89

Indicador(es)

(K) 342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	80.35%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.21%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Proyecto de Inversión 208 - Mejoramiento de Barrios:

1. Se logró contratar el proceso de fresado en (1) una intervención de (4) segmentos viales en la localidad de Usaquén en la zona priorizada como la Mariposa en el Área de Intervención Integral "Cerros Nororientales".
2. Se dió Inicio a un contrato de obra y su respectiva interventoría, mediante el cual se ejecutará la elaboración de 9 estudios y diseños y la construcción de 9 tramos viales en el sector priorizado denominado Mariposa en el Área Integral "Cerros Nororientales", en la localidad de Usaquén.
3. Se inició la construcción de (13) trece segmentos viales en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.
4. Se logró gestionar y entregar a la comunidad 54 obras finalizadas a satisfacción (contratadas en el 2017).

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$15,561	$14,592	93.78	$23,343	$22,868	97.96	$24,752	$24,153	97.58	$38,094	$0	0.00	$17,218	$0	0.00	$118,967	$61,612	51.79

5. Se suscribieron 54 "Acuerdos de Sostenibilidad" en los eventos de participación ciudadana y de rendición de cuentas a través de los cuales se hizó entrega de cincuenta y cuatro (54) intervenciones a la comunidad.

Proyecto de Inversión 7328 Mejoramiento de Vivienda:
En el marco de las actividades programadas del Convenio No. 575, se realizaron en la vigencia ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO (11.678) asistencias técnicas, jurídicas y sociales. Las cuales han sido realizadas en las áreas de Intervención Integral de Mejoramiento. La cuales dieron como resultado 865 proyectos estructurados.
El grupo de profesionales del proceso de asistencia técnica de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda logró la radicaciòn de 82 solicitudes de licencia de construcción y/o acto de reconocimiento ante Curaduría Urbana, llegando al 100 % en el cumplimiento de la meta.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,989	$3,905	97.89	$10,774	$10,433	96.84	$12,469	$10,700	85.81	$13,290	$0	0.00	$3,446	$0	0.00	$43,968	$25,039	56.95
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$364	$355	97.41	$510	$508	99.58	$987	$884	89.52	$875	$0	0.00	$383	$0	0.00	$3,119	$1,746	55.97
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$364	$355	97.41	$510	$508	99.58	$987	$884	89.52	$875	$0	0.00	$383	$0	0.00	$3,119	$1,746	55.97
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$364	$355	97.41	$510	$508	99.58	$987	$884	89.52	$875	$0	0.00	$383	$0	0.00	$3,119	$1,746	55.97

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: META 1: Implementar el 100% plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se adelantaron 3 subactividades:

Se realizaron actividades de sensibilización, se coordinó la ejecución y el seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014, con el fin de fomentar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además se contó con el apoyo de todas las áreas de la entidad. Del mismo modo, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación se construyó la estrategia de rendición de cuentas para la CVP. Igualmente se actualizó el esquema de publicaciones, el botón de transparencia y la página Web de la entidad. Frente al Plan de Mejoramiento, Auditoría de Transparencia, se diligenció el apéndice al Plan de Acción de Gestión del proceso OAC, sobre los ítems de la Evaluación del índice que son objeto de mejora para la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Se llevó cabo la publicación de la estrategia "Soy Público, Soy Transparente", se efectuó la divulgación de correos masivos de acuerdo a solicitudes realizadas por las diferentes áreas de la entidad, además se llevó a cabo el registro del seguimiento de manera semestral de la información publicada y actualizada a través de herramienta matriz de la Procuraduría. Así mismo, se realizó el acompañamiento en las actividades internas como fueron las ferias gastronómicas, artesanales, informes de gestión, olimpiadas deportivas, día de los niños, donación de juguetes y novenas navideñas.

La OAC, realizó el acompañamiento en las actividades programadas de orden externo como la divulgación en redes sociales de la CVP, historias de vida, videos institucionales, realizó publicaciones de los eventos realizados por la entidad, además se brindó el acompañamiento en la entrega de los apartamentos a familias que vivían en zonas de alto riesgo. Se difundió y socializó la entrega de licencias de construcción y títulos en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy, localidad de Ciudad Bolívar los barrios Patios y Portón de Buena Vista. De igual forma se acompañaron las intervenciones en los espacios públicos de los barrios Danubio Azul, Vista Hermosa y Tesorito en la localidad de Ciudad Bolívar, e igualmente en los barrios Puerta al Llano y Villa Diana de Usme.

43 Modernización institucional	$2,551	$2,478	97.12	$7,291	$6,956	95.41	$6,313	$6,306	99.90	$7,058	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$24,961	$15,740	63.06
189 Modernización administrativa	$2,551	$2,478	97.12	$7,291	$6,956	95.41	$6,313	$6,306	99.90	$7,058	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$24,961	$15,740	63.06
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$2,551	$2,478	97.12	$7,291	$6,956	95.41	$6,313	$6,306	99.90	$7,058	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$24,961	$15,740	63.06

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,989	$3,905	97.89	$10,774	$10,433	96.84	$12,469	$10,700	85.81	$13,290	$0	0.00	$3,446	$0	0.00	$43,968	$25,039	56.95

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	99.90%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	59.94%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Se cumplió en el 100% la meta general, con logros específicos como:
La elaboración de la resolución para crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, la cual tiene el aval de los asesores de Secretaria General.
La participación en la creación de la Red Nacional de Información, Vivanto (que consolida toda la información relacionada con la atención y reparación de víctimas) y en la elaboración del Código de Integridad.
La actualización y puesta en práctica de los procedimientos relacionados con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
Las capacitaciones, inducciones y sensibilizaciones realizadas en desarrollo del Subsistema de Responsabilidad Social, en temas como cultura ciudadana, comparendos ambientales y separación en la fuente, rendición de cuentas transparencia y participación ciudadana.
La verificación del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en la entidad, y la consecuente renovación del Certificado de Calidad por parte de ICONTEC.
El seguimiento, de acuerdo con la periodicidad establecida, a las distintas herramientas de gestión, tales como Plan de Acción de Gestión, Diseño y Desarrollo, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Normograma y Servicio No Conforme.
Se logró dar cumplimiento del 100% a la meta programada para el año en relación con la aplicación de las Tablas de Retención Documental, dejando como evidencia las actas correspondientes a cada uno de los dieciséis procesos que se adelantan en la Caja de la Vivienda Popular.
En lo relacionado con la actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos, fueron actualizados, adoptados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión: El Plan de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR), el Sistema Integrado de Conservación (SIC), el Reglamento Interno de Archivos y el Modelo de requisitos para la gestión de documentos (MOREQ).
Se hizo el reconocimiento contable de 1.362 bienes inmuebles, determinando los valores reales de cada predio.
Se efectuó el análisis de la titularidad de siete predios, identificando que cinco de ellos se encuentran con titularidad en cabeza de un particular, siendo por ello retirados de la base de datos que contiene el inventario de bienes inmuebles de la entidad. Los dos predios restantes fueron identificados como comercializables
Se aprobaron y publicaron los procedimientos de Contabilidad, Operaciones de Tesorería, y Cierre de Cartera, junto con sus respectivos formatos y diagramas de flujo.
Como resultado de la gestión de cobro persuasivo, en la vigencia se logró el recaudo de $553.126.622, producto de la realización de 3,661 llamadas y el envío de 3.372, comunicaciones escritas.

Se realizó la depuración de la cartera correspondiente a 27 deudores fallecidos, la validación de los saldos en cuentas de orden y la aprobación de la metodología costo beneficio en la gestión jurídica, administrativa y financiera del cobro de cartera de difícil recaudo.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$1,074	$1,073	99.87	$2,973	$2,970	99.89	$5,169	$3,510	67.91	$5,356	$0	0.00	$1,316	$0	0.00	$15,888	$7,553	47.54
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$1,074	$1,073	99.87	$2,973	$2,970	99.89	$5,169	$3,510	67.91	$5,356	$0	0.00	$1,316	$0	0.00	$15,888	$7,553	47.54
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$1,074	$1,073	99.87	$2,973	$2,970	99.89	$5,169	$3,510	67.91	$5,356	$0	0.00	$1,316	$0	0.00	$15,888	$7,553	47.54

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50%	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90%	93.47%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.08%

Retrasos y soluciones: Se adelantó el proceso de selección para contratar el mantenimiento de Impresoras de la marca Ricoh, el cual fue declarado desierto al final del mes de noviembre, por lo que suplieron necesidades del servicio de impresión con la adición al contrato de arrendamiento de equipos tecnológicos, supliendo de manera contingente las necesidades de impresión de las diferentes dependencias, de tal manera que no se afectara la normal operación de la entidad.

Avances y Logros: Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo, impresoras, escáner, servidores, plotter, carteleras digitales, aire acondicionado, planta telefónica y red wifi, garantizándose los elementos tecnológicos para la entidad. Se desarrollaron procesos de selección para adquisición de licenciamiento del antivirus, software autodesk y adobe, se adelantó la consolidación de necesidades de buzones de correo electrónico para la próxima vigencia y la asignación y el monitoreo de buzones de correo electrónico en la vigencia 2018.

Revisada la documentación de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) que serán impactados con la implementación de una solución ERP se construyó matriz de requerimientos funcionales, se definió el alcance y criterios de evaluación de la solución ERP, Se construyó un Estudio de Mercado frente a las soluciones existentes que satisfacen las necesidades de la Entidad. Con este insumo se definió el presupuesto para el respectivo proceso. Se adelantaron reuniones con la SDH y la ACDT con el fin de contar con su aval para dar continuidad a la implementación de esta solución, respetando los lineamientos establecidos en la Resolución 002 de marzo 5 de 2018, Resolución Informativa acerca del proyecto de ERP (Enterprise Resource Planning) para el Distrito y su fase inicial en la Secretaría Distrital de Hacienda, de la Comisión Distrital de Sistemas CDS, Se obtuvo concepto favorable de la CDS, con el cual se incluyó la Caja de la Vivienda Popular como parte de entidades piloto para la implementación del ERP. Se adelantaron mesas de trabajo con SDH y ACDT para la definición del pliego de condiciones que permitirá avanzar en la contratación y ejecución del proyecto ERP.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

208 - Caja de Vivienda Popular

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,989	$3,905	97.89	$10,774	$10,433	96.84	$12,469	$10,700	85.81	$13,290	$0	0.00	$3,446	$0	0.00	$43,968	$25,039	56.95

Se construyó una matriz para realizar el diagnóstico del estado actual de la CVP frente a la Estrategia de Gobierno en Línea, ahora Política de Gobierno Digital, se obtuvo un resultado que permitió avanzar en la validación del plan de acción y confirmación del avance de la entidad frente a la implementación de la nueva Política de Gobierno Digital.

Se avanzó en la elaboración de una propuesta de lineamientos de Arquitectura para la construcción de sistemas de información a partir de la revisión al marco de referencia IT+4 de la Estrategia GEL emitida por MinTIC, la cual deberá ser aprobada y divulgada para su aplicación a partir de la próxima vigencia, Mediante sesiones trimestrales en el marco del Comité GEL de la CVP, se socializó el alcance de la nueva Política de Gobierno Digital, así como los resultados del diagnóstico de la entidad, los pasos a seguir para su implementación. Se participó en el programa Máxima Velocidad del MinTIC, así como en talleres desarrollados con el apoyo del Ministerio de TIC y la ACDT, en mesas de trabajo con el consorcio contratado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para apoyar la meta fijada en El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

TOTAL 208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR	$54,581	$49,495	90.68	$67,123	$65,575	97.69	$79,643	$72,861	91.49	$88,463	$0	0.00	$51,767	$0	0.00	$341,577	$187,932	55.02

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$33,955	$29,430	86.68	$44,619	$35,828	80.30	$155,858	$120,282	77.17	$139,194	$0	0.00	$54,447	$0	0.00	$428,072	$185,540	43.34
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$33,955	$29,430	86.68	$44,619	$35,828	80.30	$155,858	$120,282	77.17	$139,194	$0	0.00	$54,447	$0	0.00	$428,072	$185,540	43.34
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	77.17	$131,370	$0	0.00	$49,256	$0	0.00	$399,218	$175,202	43.89
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Indicador(es)

(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$131,370	$0	0.00	$49,256	$0	0.00	$396,845	$173,402	43.70

Indicador(es)

(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.30	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.40	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

775.650 toneladas fueron aprovechadas por las organizaciones de recicladores, según lo reportado en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI.
La cobertura de bodegas de aprovechamiento de residuos se amplió pasando de 10 a 14 operadas por 25 organizaciones.
19 básculas instaladas en las bodegas de aprovechamiento.
Realización y estudio técnico para el proceso de compra de predios en la localidad de Kennedy, Barrio María Paz, así como el proyecto de Decreto de Urgencia.
Proyecto de modificación y actualización del Decreto 620 de 2007.
Documento técnico y elaboración propuesta modificación del Decreto 190 de 2004 (POT).
17.785 personas concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.
23.869 usuarios del servicio de aseo CONCIENTIZADOS (entidades, multiusuarios y usuarios directos) Convenio no. 351 de 2018 con divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, en separación en la fuente y su relación directa con la dignificación del trabajo de la población recicladora (usurarios niños y niñas), para un total de 47.720
82 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos (conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios).
325 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta.
Convenio de asociación entre Corpovisionarios y UAESP para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Distrito Capital de Bogotá relacionados con el manejo adecuado de los residuos y la separación en la fuente.
Se realizó el lanzamiento de la campaña Reciclar Transforma, participación de 300 personas, en el marco de esta campaña se desarrollaron diferentes actividades en medios de comunicación, redes sociales y eventos.
Convenio de asociación entre Corpovisionarios y UAESP para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Distrito Capital de Bogotá relacionados con el manejo adecuado de los residuos y la separación en la fuente.
Proyecto Reciclar- Transforma con la instalación de módulos de separación en 5 centros comerciales.
Primer foro Reciclar-Transforma
Proceso de Formalización y Fortalecimiento según el Decreto 596 de 2016: 86 organizaciones asesoradas
Fortalecimiento y formalización a favor de 54 organizaciones de recicladores de oficio.

132 Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	77.17	$7,824	$0	0.00	$5,191	$0	0.00	$28,854	$10,338	35.83
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$7,534	$0	0.00	$3,882	$0	0.00	$26,633	$9,796	36.78

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$33,955	$29,430	86.68	$44,619	$35,828	80.30	$155,858	$120,282	77.17	$139,194	$0	0.00	$54,447	$0	0.00	$428,072	$185,540	43.34

(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	100.00%
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%	
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:
4- Servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4- Servicio de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3- Servicio de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1- Servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4- Servicio asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4- Servicio manejo duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3- servicios de trasporte (Cementerio Norte, Sur y Serafín)

167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$290	$0	0.00	$1,309	$0	0.00	$2,220	$541	24.38

Indicador(es)

(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	158.23%
2019	1,000.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	4,000.00	6,250.00	al Plan de Desarrollo	156.25%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:
Martires 635
Barrios Unidos 587
Antonio Nariño 1.618
Ciudad Bolivar 1.100
SE REALIZO RECONTEO DE SUBSIDIOS 2016-2018 ENCONTRANDO UN DIFERENCIA LA CUAL ESTA AJUSTANDO EN EL 2018 DE 543 SUBSIDIOS

TOTAL SUBSIDIOS 3.940

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$23,898	$13,267	55.51
19 Seguridad y convivencia para todos	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$23,898	$13,267	55.51
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$23,898	$13,267	55.51
272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$23,898	$13,267	55.51

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$0	0.00	$4,373	$0	0.00	$23,898	$13,267	55.51

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	157.10%
2019	20,000.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	125,662.00	al Plan de Desarrollo	157.08%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

LUMINARIAS ACUMULADAS A DICIEMBRE 2018
MODERNIZADO LED
CICLORUTA 755
PARQUE 4.623
VÍAS Y OTROS 46.361
ACTUALIZADO CMH
CAMBIO DE BOMBILLA
CICLORUTA 194
PARQUE 730
VÍAS Y OTROS 4.953
NUEVA LUMINARIA
MODERNIZADO LED
CICLORUTA 192
PARQUE 2.733
VÍAS Y OTROS 10.055
TOTAL 70.596
SE REALIZA AJUSTE DE RECONTEO DE LUMINARIAS PARA EL 2016 Y 2017 DE 22.553
Nota: Se presenta diferencia en la cantidad de luminarias instaladas en terreno con lo reportado en la base de datos operativa, dado que una vez que el operador realiza la instalación de la luminaria, se requiere un tiempo de 2 a 3 meses para verse reflejada en la base de datos, ya que se debe realizar un trámite de validación, análisis y actualización de la información.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$16,194	$0	0.00	$4,930	$0	0.00	$52,013	$30,375	58.40
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$16,194	$0	0.00	$4,930	$0	0.00	$52,013	$30,375	58.40
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$16,194	$0	0.00	$4,930	$0	0.00	$52,013	$30,375	58.40
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$16,194	$0	0.00	$4,930	$0	0.00	$52,013	$30,375	58.40

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	60.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Dimensión Estratégica: Se actualizó el plan de acción institucional de acuerdo con la directriz del decreto 612 de 2018, además de mejorar las acciones e indicadores de reporte.
Dimensión Cultura: Se realizó la encuesta para conocer el diagnóstico de cultura de la innovación, herramienta suministrada por el Ministerio TIC a través del concurso de Máxima velocidad Digital para el fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital. Se realizó la encuesta de Great Place to World, para conocer el resultado y confrontar con respecto a los datos arrojados en la vigencia 2017 (Cultura organizacional). Se formuló el modelo de gestión de conocimiento y el Modelo de gestión de lo humano para la Unidad.
Dimensión Arquitectura Organizacional: Se aprobó el mapa de procesos y se cuenta con las cadenas de valor de los procesos diagramados, está pendiente los ajustes para publicarlo en la nueva página web de la Unidad. Se están desarrollando talleres para la construcción de los mapas relacionales, rediseño de indicadores. Con respecto a TI, la Unidad está concursando en Máxima velocidad digital, se aprobó el PETI el cual se encuentra publicado en la página web, se ha trabajado el portafolio de servicios de ti, catálogo de servicios de TI, se está actualizando el inventario de activos de información y clasificación de la información reservada y clasificada, adicional se aprobó la política de privacidad y tratamiento de datos personales, el plan de implementación de seguridad y privacidad de la información, y el plan de riesgos de seguridad de la información; lo anterior está pendiente de aprobación por

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$16,194	$0	0.00	$4,930	$0	0.00	$52,013	$30,375	58.40

parte del Comité de Seguridad de la Información y Gobierno Digital.
Dimensión Relacional: Portafolio de servicios: se actualizó el documento teniendo en cuenta el nuevo modelo de aseo, la información de escombros y se incluyeron nuevas bodegas de aprovechamiento. Se aprobó y se encuentra publicado en la página web de la Unidad
Dimensión Liderazgo: Se formuló el Modelo de Liderazgo para la Unidad, el cual fue lleva consigo un conjunto de elementos o subsistemas que se interrelacionan de tal manera que se hace evidente que cada uno de ellos y todos en conjunto le apuntan a un propósito compartido. Desde esta perspectiva, aunque lo sistémico reconoce dimensiones implícitas de carácter jerárquico que inciden en la forma como operan los sistemas, se asume que todos los elementos y relaciones, de las cuales depende la existencia del sistema, resultan relevantes para su adecuado funcionamiento

TOTAL 228 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	$40,261	$35,280	87.63	$62,171	$53,273	85.69	$176,364	$140,629	79.74	$161,437	$0	0.00	$63,750	$0	0.00	$503,984	$229,181	45.47

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

261 - Metrovivienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00
14 Intervenciones integrales del hábitat	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00
134 Intervenciones integrales del hábitat	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00
175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00

Indicador(es)

(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

TOTAL 261 - METROVIVIENDA	$4,612	$4,612	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,612	$4,612	100.00

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

263 - Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$26,815	$25,953	96.79	$105,869	$99,236	93.73	$149,333	$145,727	97.58	$80,256	$0	0.00	$15,873	$0	0.00	$378,146	$270,916	71.64
14 Intervenciones integrales del hábitat	$26,815	$25,953	96.79	$105,869	$99,236	93.73	$149,333	$145,727	97.58	$80,256	$0	0.00	$15,873	$0	0.00	$378,146	$270,916	71.64
134 Intervenciones integrales del hábitat	$26,815	$25,953	96.79	$105,869	$99,236	93.73	$149,333	$145,727	97.58	$80,256	$0	0.00	$15,873	$0	0.00	$378,146	$270,916	71.64
174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$7,654	$0	0.00	$2,228	$0	0.00	$22,601	$10,040	44.42

Indicador(es)

(S) 146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	
2018	3.00	4.41	3.94	89.34% ✓	94.66% ★
2019	4.50	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	8.33	al Plan de Desarrollo	83.30% ✓

Retrasos y soluciones: No existe retrasos en la meta

Avances y Logros: La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 1.8 proyectos discriminados de la siguiente manera:
¿ Radicación Plan Parcial - Decreto 364 de 2017 del Plan Parcial Fábrica de Bavaria: 1 proyecto
¿ Radicación ante SDP de Documento Técnico de Soporte y cartografía del Plan Parcial Usme Central: 0.8. No se culminó, debido a que se requiere adelantar los estudios de topografía, redes de servicios públicos y tránsito.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.59 proyectos discriminados de la siguiente manera:
¿ % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial Voto Nacional: 0.88
¿ % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial San Bernardo: 0.86
¿ % de avance en la elaboración del DTS - Plan Parcial El Edén El Descanso: 0.85
En la vigencia 2018, corte a diciembre 31, se reporta el avance de 3.9 proyectos discriminados de la siguiente manera:
¿ Radicación de Plan Parcial definitivo del Proyecto San Bernardo: 0.14
¿ Finalizado DTS del Plan Parcial Voto Nacional, pendiente radicación en SDP: 0.12
¿ Avance en el proceso de modificación del Plan Parcial El Edén El Descanso, pendiente la culminación del censo: 0.014
¿ Avance en los estudios de prefactibilidad del Proyecto Alameda Entreparques, en ejecución estudios de redes y movilidad: 0.767
¿ Radicado el DTS del Plan de Regularización y Manejo del proyecto CAD: 1
¿ Radicado el DTS modificación Plan Parcial Estación Central: 1
¿ Avance en la modificación del PEMP San Juan de Dios: 0.9

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$24,568	$23,749	96.67	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$72,602	$0	0.00	$13,645	$0	0.00	$355,544	$260,876	73.37

Indicador(es)

(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30% ★	98.00% ★
2019	3.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	5.88	al Plan de Desarrollo	73.50% ✓

Retrasos y soluciones: No existe retrasos en la meta

Avances y Logros: La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra.
En la vigencia 2016 se reporta el avance de 0.26 manzanas que corresponde al avance en la gestión de suelo del proyecto Voto Nacional, según las siguientes acciones: Gestión del Decreto de Anuncio del Proyecto y Condiciones de Urgencia (397/16), avance en la etapa previa de 61 predios de la H - estudios de títulos y levantamientos topográficos.
En la vigencia 2017 se reporta el avance de 2.5 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
¿ Proyecto Voto Nacional: Proceso de adquisición de 61 predios de la manzana 8 y parte de las manzanas 7 y 13 (H), gestión para la expedición del Decreto 529.Declaratoria de condiciones de urgencia.
¿ Proyecto San Bernardo: Etapa previa de 4 manzanas en (M20, M21, M22 y M33) - 100 estudios de títulos y registros topográficos, gestión para la expedición del Decreto 528 Declaratoria de condiciones de urgencia
En la vigencia 2018, con corte a 31 de diciembre, se reporta el avance de 3.12 manzanas que corresponde a las siguientes acciones:
¿ Proyecto Voto Nacional: Se han adquirido 47 predios, correspondiente a la fase 1, quedando pendientes 15 predios, 14 predios en expropiación y 1 en negociación. Se elaboraron y expidieron 26 ofertas de compra de la fase 2

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

263 - Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$26,815	$25,953	96.79	$105,869	$99,236	93.73	$149,333	$145,727	97.58	$80,256	$0	0.00	$15,873	$0	0.00	$378,146	$270,916	71.64
¿ Proyecto San Bernardo: Se emitieron ofertas de 91 predios y se notificaron 88. De estos, 46 están actualmente en negociación y 34 en expropiación correspondientes a la fase 1. Se recibieron 197 avalúos de los 236 avalúos solicitaodos de los predios restantes correspondientes a la fase 2																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$7,161	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$17,763	$6,269	35.29
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$7,161	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$17,763	$6,269	35.29
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$7,161	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$17,763	$6,269	35.29
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$7,161	$0	0.00	$2,000	$0	0.00	$17,763	$6,269	35.29

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	55.00	al Plan de Desarrollo	61.11%

Retrasos y soluciones: No existe retrasos en la ejecución de la meta

Avances y Logros:
-Actualización de la documentación asociada al SIG, así: creación 45 documentos, modificación 43 documentos, anulación de 24 documentos; lo cual se encuentra actualizado en la eruNET, para un total de 112 documentos.
-Estructuración de Planes de Acción e Indicadores por procesos.
-Estructuración, aprobación y presentación nuevo mapa de procesos ERU.
-Reajuste Política Integral y Objetivos del SIG.
-Revisión, ajuste y publicación de mapa de riesgos institucional.
-Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 612 de 2018.
-Elaboración documento de trámites y servicios ERU.
-Implementación Plan Estadístico Distrital Fase II e inicio de la Fase III.
-Envío del Certificado de Confiabilidad mensual, para la Guía de Trámites y Servicios.
-Construcción interna del documento para el programa de Gestión Documental ¿ PGD y conformación Equipo Interdisciplinario Proyectos Bogotá 2019 IGA 10.
Avance en la consolidación y actualización de la plataforma tecnológica de la entidad.
Se cuenta con una Política de Seguridad de la Información y una Política de Tratamiento de Datos.
Se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la creación de servidores para: - Implementar la alta disponibilidad para el servidor de dominio, directorio activo y DNS, - Implementar el servidor para el servicio WSUS actualizaciones de la plataforma Microsoft, - Mejorar el servidor de archivos usado actualmente, - Revisión de la topología de RED para determinar mejoras, - Construcción de plano descriptivo de la red LAN sede principal, - Mejoramiento de la topología de red luego de la identificación de fallas en la conectividad de los equipos activos, - Configuración de Switches para corregir errores.
Se cuenta con Plan de Gestión documental y Plan de Conservación aprobado y doptado.
Se diseñó y estpa en implementación la estrategia de comunicaciones interna y externa de la empresa

TOTAL 263 - EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	$29,832	$27,304	91.52	$108,517	$101,565	93.59	$152,270	$148,315	97.40	$87,417	$0	0.00	$17,873	$0	0.00	$395,909	$277,185	70.01

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$354,634	$0	0.00	$127,051	$0	0.00	$840,801	$144,664	17.21

Indicador(es)

(S) 141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%			
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%			
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	✓	83.96%	✓
2019	0.20	0.88	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	3.00	3.00	1.78	al Plan de Desarrollo		59.33%	⚠

Retrasos y soluciones: Parque Lineal BORDE NORTE JUAN AMARILLO, Parque Lineal RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA y CORREDOR AMBIENTAL HUMEDAL JABOQUE : Retrasos en la estructuración del proceso de contratación de la obra, derivados del ajustes al presupuesto, y obtención de permisos ambientales ante SDA y aprobación de diseños eléctricos por parte de CODENSA.
Se logró sobrepasar estos impedimentos y radicar el proceso para licitación.

Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, 2017 y a septiembre de 2018 es de 1.78 de avance de los Corredores Ambientales.
PARQUE LINEAL JABOQUE: En el mes de diciembre se adjudicaron los contratos de obra e interventoría, luego de haber surtido el proceso de contratación en la Dirección de Compras y Contratación que inició en el mes de octubre de 2018. Se espera dar inicio a los contratos en el primer trimestre del 2019.
PARQUE LINEAL RÍO TUNJUELO-CHIGUAZA: En el mes de diciembre se adjudicaron los contratos de obra e interventoría, luego de haber surtido el proceso de contratación en la Dirección de Compras y Contratación que inició en el mes de octubre de 2018. Se espera dar inicio a los contratos en el primer trimestre del 2019.
PARQUE LINEAL BORDE NORTE JUAN AMARILLO: En el mes de diciembre se adjudicaron los contratos de obra e interventoría, luego de haber surtido el proceso de contratación en la Dirección de Compras y Contratación que inició en el mes de octubre de 2018. Se espera dar inicio a los contratos en el primer trimestre del 2019.
Corredor Ambiental del río Fucha: En el mes de diciembre se radicó la solicitud de contratación de la obra ante la Dirección de CyC luego de haber estructurado los estudios previos y presupuestos definitivos y recibir el aval de la interventoría.
Parque del Indio: Se hizo entrega de los diseños arquitectónicos y técnicos al IDRD junto con los estudios previos y el presupuesto final. Adicionalmente, se avanza en la aprobación de los diseños eléctricos ante CODENSA y en la obtención del permiso de prospección arqueológica y la licencia de construcción de las edificaciones del parque.
Parque Ecológico San Rafael: En el mes de diciembre se radicó la solicitud de contratación de la obra del parque ante la Dirección de CyC luego de haber estructurado los estudios previos y presupuestos definitivos y recibir el aval de la interventoría. Se avanza en el desarrollo del contrato de estructuración técnica del cable.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Se avanzó en la ejecución de los contratos para la elaboración de estudios y diseños y concertación de alternativas con la comunidad. Adicionalmente, los estudios previos y presupuestos finales se encuentran en estructuración.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Se avanzó en la ejecución de los contratos para la elaboración de estudios y diseños y en la coordinación interinstitucional con las diferentes entidades involucradas. Adicionalmente, los estudios previos y presupuestos finales se encuentran en estructuración.
Sendero de las Mariposas: Se avanzó en la ejecución de los contratos para la elaboración de estudios y diseños urbanos, arquitectónicos y paisajísticos, y la factibilidad de las estructuras especiales. Adicionalmente, se encuentra en trámite la solicitud de permisos y licencias ambientales ante CAR y ANLA.

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$75,000	$0	0.00	$96,893	$0	0.00	$248,586	$76,637	30.83

Indicador(es)

(S) 142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%			
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%			
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	★	100.00%	★
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	20.00	al Plan de Desarrollo		20.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El avance depende de las definiciones del corredor para la línea del metro.
Se han realizado los diseños de conformidad con la información suministrada en cuanto a la línea y recorrido del Metro

Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a septiembre de 2018 es de 20% que corresponde al avance de los diseños para el Metro.
Se recibieron los diseños de Traslado Anticipado de las Redes y se están liquidando los contratos.
Se han realizado los diseños de conformidad con la información suministrada en cuanto a la línea y recorrido del Metro.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	101.27%
2019	452.00	441.00	0.00	0.00%	
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: A diciembre el suministro de los últimos 12 meses supera en 5,53 millones de m3, la meta prevista para el año 2018 (436,00 Mill m3). Así mismo se registró un mayor volumen facturado en relación al valor planificado.

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,573	$15,041	96.58

Indicador(es)

(S) 515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%	100.00%
2019	10.00	15.90	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.10	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	3.00	al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: Fue necesario hacer un segundo proceso de selección para los diseños de ingeniería teniendo en cuenta que el primer proceso se declaró desierto en el mes de mayo de 2018.
Se revisó el proceso y se inició nuevamente la contratación de la ingeniería de detalle fase II, para adjudicación en el último trimestre de 2018, proceso ICSM-1158-2018.

Avances y Logros: El acumulado del avance de la meta a diciembre de 2018 es 3%.
Una vez aprobados los términos de referencia, se publicó la licitación ICSM 0647-2018 el día 19/04/2018 con fecha de cierre el 30/05/2018, no obstante, no se presentaron ofertas a la licitación mencionada por lo que se realizó revisión, ajuste y nueva solicitud de contratación.
Para el ultimo trimestre del año se logró objetivo de adjudicar los diseños de ingenieria de detalle con el proveedor Greeley and Hassen bajo el contrato No. 1-02-25500-1380-2018, esta firma va realizar los diseños detallados de la fase II cumpliendo con el alcance del año 2018, junto con la adjudicación de la interventoria N.2-15-25500-1433-2018 con la firma UNION TEMPORAL HAZEN AND SAWYER EPAM.

509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$74,430	$0	0.00	$0	$0	0.00	$154,104	$49,903	32.38

Indicador(es)

(S) 516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%	99.50%
2019	40.00	14.40	0.00	0.00%	
2020	0.00	45.60	0.00	0.00%	
TOTAL	70.00	70.00	9.95	al Plan de Desarrollo	14.21%

Retrasos y soluciones: Tiempos en trámites de vigencias futuras de importancia estratégica y mayor duración en el proceso de selección, teniendo en cuenta la complejidad y el monto del proyecto.
Solución: Dar la mayor agilidad a los procesos de evaluación y selección de proponentes para dar inicio a la mayor brevedad a este proyecto.

Avances y Logros: El acumulado del avance de la meta a diciembre 31 de 2018 es 9,95%, que corresponde a la consultoría de diseños básicos y actualización de presupuesto, gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero e incio del proceso de selección de los diseños detallados y construcción de la estación.
En el año 2017 finalizó la consultoría de diseños básicos de las obras conexas cuyos productos incluyen: estudios y diseños a nivel de ingeniería básica de los 4 componentes nuevos del proyecto, presupuesto actualizado del proyecto, y Documentos técnicos de contratación.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
Se realizó el cierre financiero del proyecto, con incorporación de recursos por parte del Fondo Nacional de Regalías, el Ministerio de Vivienda, EMGESA, la CAR y la EAB. En el 2018 se adelantó la solicitud de vigencias futuras. Una vez aprobados los términos de referencia, se publicó la licitación ICSM-0756-2018 el día 07 de Junio de 2018 cuyo cierre se realizó el 28 de Agosto de 2018. En el mes de diciembre se adjudicó el contrato con el numero 1-01-25500-1268-2018 de un valor $ 351.957.844.748 el día 04 de diciembre del 2018, la interventoría esta en proceso de adjudicación dado que la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro, solicitó a la Dirección de Contratacióny Compras mantener el proceso en curso de la invitación ICSM-901-2018 cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, A LA REVISIÓN, CONFRONTACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CANOAS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, INCLUYENDO SU PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN ASISTIDA, por valor de $ 21.270.560.093, cumpliendo con los procedimientos indicados por la Gerencia Financiera para la sustitución de disponbilidades presupuestales y la Dirección de Contratación y Compras, cumpliendo con lo dispuesto por la Secretaria de Hacienda Distrital y de conformidad con lo estipulado en los Art 37 y 42 del Decreto 662 de 2018.																	
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,110	$0	0.00	$0	$0	0.00	$59,517	$43,814	73.62
Indicador(es)																		
(S) 517 Porcentaje de avance de interceptores																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	
2018	42.50	25.00	25.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	23.12	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	76.88	al Plan de Desarrollo	76.88% ✓

Retrasos y soluciones: Se contrató la obra del Interceptor Zona Franca mediante Contrato N° 1-01-25500-01226-2017 por valor de $26.536.009.593 con un plazo inicial de 20 meses, no obstante para la invitación ICSM-1247-2017 de la Interventoría del Interceptor Zona Franca no se presentaron oferentes, por lo que se retrasó el proyecto hasta abrir y adjudicar nuevamente la interventoría.
La invitación pública de la Interventoría del Interceptor Zona Franca se revisó y publicó de nuevo y se adjudicó de manera satisfactoria.

Avances y Logros: La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a diciembre de 2018 es de 76.9% de avance de los interceptores del Río Bogotá.
El contrató del proyecto "Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM", terminó satisfactoriamente.
Para el interceptor Zona Franca se adjudicó el contrato de interventoria y se encuentra en proceso de los permisos ambientales para el inicio de contrato de obra y el pago del anticipo.
El contrato de obra 1-01-25500-0972-2016 realiza la entrega de las maquinas tuneleadoras aportando al indicador 0,04%y el proyecto de construcción de túneles 0,02% y para el proyecto de estudio de diseño descarga se firman los contratos * consultoría 1-02-25500-0951-2018 y Interventoría 2-15-25500-1039-2018 aportando el 0,95%. Adicional se realiza el anticipo de Zona Franca aportando el 1,5% y se da inicio a la obra el día 29 de noviembre del 2018 con actividades como topografia, verificación sondeos CM63, sondeos estratipograficos y ajuste de diseño.

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$289,162	$0	0.00	$43,364	$0	0.00	$682,484	$273,871	40.13
Indicador(es)																		
(S) 518 Número de km de redes de acueducto construidas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	
2018	30.25	21.03	16.17	76.89% ✓	81.81% ✓
2019	13.25	65.09	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	91.81	91.81	21.86	al Plan de Desarrollo	23.81% ⊘

Retrasos y soluciones: Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y Logros: Se ha avanzado en las siguientes obras:
Revestimiento de 5,28 km de los túneles de Chingaza y construcción de 4,85 km de redes matrices de las Líneas Variante Vitelma-La Fiscala, Avenida Las Villas Tramo 2 y 3, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, obras complementarias para la operación de las líneas de 16¿ instaladas sobre la Carrera 99 entre calles 139 y 160 y sobre la Av Ciudad de Cali desde la Avenida Suba hasta la Calle 159 y línea Avenida El Rincón.
Se construyeron 6,04 km de redes locales de acueducto en los barrios San Cristobal, Laureles, La Cecilia, Montecarlo y Gran Colombiano, de la localidad de San Cristobal, La María y Los Olivos IV de Soacha, y Buenavista II Sector de Usaquén.
La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a diciembre de 2018 es de 21,86 km de redes de acueducto construidas.

512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$83,608	$0	0.00	$0	$0	0.00	$149,152	$56,084	37.60
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40

(S) 519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70% ⚠	76.05% ✓
2019	8.18	32.38	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	22.83	al Plan de Desarrollo	36.59% ⊘

Retrasos y soluciones: Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y Logros: El avance es de 14,4 km de redes locales y secundarias de alcantarillado sanitario, en las siguientes localidades:
Bosa, by-pass de la estación de bombeo El Recreo y barrios San José y El Toche.
Ciudad Bolívar en los barrios Bella Flor, disposicion final en Mochuelo Bajo sector Barranquitos. Avance en los interceptores Trompeta e Infierno.
Engativá en la Subcuenca San Marcos carrera 110 carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a y barrio Unir II.
Kennedy redes del barrio Palmitas, del by-pass estacion de bombeo Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y de sub-cuenca Fucha fase 1 ubicada entre la avenida Boyaca hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71F hasta la diagonal 14 Bis.
Construcción de estructuras de separación de caudales en redes de alcantarillado sanitario construidas en las cuencas Salitre, Torca y Fucha. En Usaquén en el barrio Buenavista II Sector.
San Cristobal redes locales de alcantarillado sanitario en los barrios San Cristobal, Laureles, La Cecilia, Montecarlo y Gran Colombiano, e interceptor Nutria fase II.
Suba redes de alcantarillado sanitario en San Francisco Parte Alta II y en Soacha en los barrios Los Olivos IV y La María.
La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a diciembre de 2018 es de 22,83 km de redes de alcantarillado sanitario construidas.

513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$161,228	$0	0.00	$0	$0	0.00	$572,794	$367,281	64.12

Indicador(es)

(S) 520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%	
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%	
2018	23.47	42.63	37.97	89.07% ✓	93.47% ★
2019	10.87	16.60	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	88.00	88.00	66.74	al Plan de Desarrollo	75.84% ✓

Retrasos y soluciones: Una vez se surtió el trámite ante el Concejo Distrital de la aprobación del cupo de endeudamiento, para financiar una parte del Plan de Inversiones de la EAAB en el mes de junio de 2017 y posteriormente se incorporaron los recursos al presupuesto en octubre del 2017, se inició la contratación de proyectos en el 2017 para su ejecución en 2018.
En la vigencia 2018 se maduraron proyectos y en algunos casos procesos de contratación se declararon desiertos por lo que se debieron reprogramar para la vigencia 2019.
Se mejoran los procesos de maduración de proyectos al interior de la EAAB , con el fin de disminuir los riesgos en el grado de definición de los proyectos, retrasos en trámites ambientales y en la gestión predial. La mayor parte de la contratación de proyectos se programó en el segundo semestre de 2018 y se incluyen en el presupuesto 2019 los proyectos que permitan el cumplimiento de las metas.

Avances y Logros: Construcción de 11,59 km de alcantarillado local pluvial:
Localidad Barrios Unidos, en el barrio Rio Negro y del Complejo Acuático IDRD Fase II
Bosa, redes locales del área aferente Colector Piamonte Alto Fase II y sector Gran Colombiano, barrios el Retazo Fase II, El Toche y San José.
San Cristóbal en los barrios San Cristobal, Laureles, La Cecilia, Montecarlo y Gran Colombiano.
Engativá barrio Puerta del Sol II y Kennedy barrio Las Palmitas.
Suba en San Francisco Parte Alta. En Soacha en los barrios León XIII segundo sector, La María y Los Olivos IV.
Construcción de 1,84 km redes secundarias de alcantarillado pluvial: Colector de aguas lluvias del barrio Tunjuelito localizado en la calle 59 sur en el sector comprendido entre la carrera 16 B y la estación elevadora de agua de San Benito en la localidad Tunjuelito. Colectores San José y Piamonte Alto, en la localidad de Bosa. Canal limitante Pardo Rubio y el Colector Chico Virrey - deprimido calle 94, de la localidad Chapinero.
Renovación de 6,68 km del Canal Comuneros desde la Av NQS con Av comuneros (calle 6), hasta la calle calle 3 con kra. 68, del Canal Río Fucha de la Carrera 30 con Calle 11 sur hasta la Carrera 68 con Calle 1, Canal Córdoba carrera 54 entre calle 134 a 170 y los colectores La Vieja y Las Delicias.
Renovación de 17,86 km de redes locales de alcantarillado pluvial del área del colector Piamonte Alto de Bosa, del sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo de Fontibón, barrios Chicó y Paraíso de Chapinero, barrios Boyacá y El Real y Villas del Dorado de la localidad de Engativá,

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	70.88	$1,590,354	$0	0.00	$267,309	$0	0.00	$3,893,404	$1,534,079	39.40
barrios Ciudad Kennedy Oriental y Cervantes y Etapa 1 Av. Primera de Mayo y Av. Poporo Quimbaya de la localidad de Kennedy, barrio Muzu II de la localidad de Puente Aranda, barrios Moralba, Guacamayas y Altos del Poblado de San Cristóbal, Barrio Ciudad Jardín de Suba y sectores aferentes a la quebrada Chuniza Famaco de Usme. La ejecución acumulada de 2016, más 2017 y a dciembre de 2018 es de 66,74 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas.																	
514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$361,733	$0	0.00	$0	$0	0.00	$661,789	$223,320	33.74

Indicador(es)

(C) 521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%	
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%	
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%	102.06%
2019	97.60	97.60	0.00	0.00%	
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.33%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se mantiene una continuidad superior al 99%.
Mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas.

515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$179,449	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508,604	$283,463	55.73

Indicador(es)

(K) 522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	73.33%
2019	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	44.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En 2018, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.16% en diciembre de 2018, indica que estamos con valores de 1,6 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$26,284	$14,769	56.19	$38,529	$35,085	91.06	$60,733	$50,909	83.82	$94,382	$0	0.00	$49,397	$0	0.00	$269,327	$100,763	37.41
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$6,981	$6,871	98.42	$12,868	$12,466	96.87	$7,619	$3,291	43.20	$8,151	$0	0.00	$49,397	$0	0.00	$85,017	$22,628	26.62
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$6,981	$6,871	98.42	$12,868	$12,466	96.87	$7,619	$3,291	43.20	$8,151	$0	0.00	$49,397	$0	0.00	$85,017	$22,628	26.62
439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$6,981	$6,871	98.42	$12,868	$12,466	96.87	$7,619	$3,291	43.20	$8,151	$0	0.00	$49,397	$0	0.00	$85,017	$22,628	26.62

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2019	70.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	40.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	$26,284	$14,769	56.19	$38,529	$35,085	91.06	$60,733	$50,909	83.82	$94,382	$0	0.00	$49,397	$0	0.00	$269,327	$100,763	37.41
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																		
Avances y Logros: La restauración ecológica que se lleva a cabo en los predios de la EAAB-ESP conexos a lo sistemas de abastecimiento de agua de la Ciudad y otros municipios de la sabana de Bogotá es un proceso de varios años, que implica actividades en diferentes espacios, y con condiciones fisico boticas diferentes, así: Areas con Ulex europaeus (Retamo espinoso). Áreas con Acacia decurrens (Acacia comun). Áreas con Muehlenbeckia sp. (Mulenvequia). Áreas con plantaciones de Pinus patuta (Pino patula), Pinus radiatta (Pino candelabro), Cupressus sp. (Ciprés), Eucalipto comun globulus (Eucalipto comun), Fraxinus chinensis (Urapán), y otras especies de Pinos, Cipreses y Eucalyptos. Las quince (15) hectáreas reportadas como aporte al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Estratégico - Plan de Desarrollo, son las que se vienen trabajando desde el año 2008, y que se consolidan como área restaurada.																	
39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$19,303	$7,898	40.92	$25,661	$22,620	88.15	$53,114	$47,617	89.65	$86,231	$0	0.00	$0	$0	0.00	$184,309	$78,135	42.39
179 Ambiente sano	$19,303	$7,898	40.92	$25,661	$22,620	88.15	$53,114	$47,617	89.65	$86,231	$0	0.00	$0	$0	0.00	$184,309	$78,135	42.39
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$19,303	$7,898	40.92	$25,661	$22,620	88.15	$53,114	$47,617	89.65	$86,231	$0	0.00	$0	$0	0.00	$184,309	$78,135	42.39

Indicador(es)

(C) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	100.00%
2019	61.00	91.28	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.61%

Retrasos y soluciones: El nuevo PSMV fue adoptado mediante resolución 03428 el 4 de diciembre de 2017, por lo tanto se da cumplimiento a los requerimientos a partir de enero de 2018 con base en el concepto técnico 06320 de 2017.
Realizar seguimiento a los compromisos de la ejecución de las obras comprometidas en la resolución 03428 de 2017.

Avances y Logros: Para el año 2018: Se eliminaron 2 puntos de vertimiento del río Tunjuelo con la obra Interceptor Brazuelos, en la Carrera 4 con calle 103 Sur y Carrera 5 con Calle 100 C Sur del Barrio Santo Domingo
Se incluyen 3 puntos de vertimiento eliminados: Canal Juan Amarillo Av Ciudad de Cali con Diag 91, Canal Fucha CL 13 A Sur KR 3 A San Blas, Canal Fucha CL 12 B Sur KR 23
Con corte diciembre 31 de 2018 se han intervenidos 16 puntos así:
2 puntos de vertimiento en la cuenca Torca.
3 puntos de vertimiento de la cuenca Salitre, subcuenca Juan Amarillo.
11 puntos de vertimiento: 4 de la subcuenca San Francisco, 4 de la subcuenca Fucha y 3 del interceptor Fucha.
Total del año 2018: 21 puntos de vertimiento eliminados.
Se han eliminado 819 Conexiones erradas desde el año 2016, distribuidas de la siguiente manera por subcuencas:
Subcuenca Canal Torca 124, Subcuenca Canal Molinos: 32, Canal Contador: 22, Canal Córdoba 70, Humedal La Conejera 19, Humedal Juan Amarillo 409, Canal Fucha 101, Canal San Francisco 9, Canal Tintal 1, Callejas 13, Canal Cundinamarca 3, Canal Los Angeles 1, Canal Magdalena 6, San Antonio 1, San Cristóbal 8.
Se han identificado 243 conexiones erradas y se han diseñado 421.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$98,775	$0	0.00	$8,946	$0	0.00	$171,912	$47,718	27.76
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$98,775	$0	0.00	$8,946	$0	0.00	$171,912	$47,718	27.76
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$98,775	$0	0.00	$8,946	$0	0.00	$171,912	$47,718	27.76
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$98,775	$0	0.00	$8,946	$0	0.00	$171,912	$47,718	27.76

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	104.54%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.72%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR HÁBITAT

265 - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$98,775	$0	0.00	$8,946	$0	0.00	$171,912	$47,718	27.76
Retrasos y soluciones: Respecto al Indicador de Sostenibilidad del SIG en 2018 es necesario rediseñar el mismo, considerando que este debe articularse a lo definido en el Decr 1499 de 2017, mediante el cual se modificó el Decr 1083 de 2015 (Decreto Unico Reglamentario del Sector Función Pública), en lo relacionado con el Sistema de Gestión, las entidades públicas deben implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para lo cual la Alcaldia Mayor, mediante circular 012 de 2018, determinó las fases de: 1) Alistamiento, 2) Direccionamiento, 3) Implementacion y 4) Seguimiento. En la última fase se adoptarán los indicadores y herramientas que permitan monitorear este modelo a nivel distrital y que se está desarrollando una estrategia para la implementación.																	
Avances y Logros: Se ha logrado mantener el porcentaje de implementación de los 40 productos definidos para el SIG.																		
TOTAL 265 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	$244,911	$173,677	70.91	$807,583	$673,120	83.35	$1,172,985	$835,763	71.25	$1,783,511	$0	0.00	$325,652	$0	0.00	$4,334,643	$1,682,559	38.82
TOTAL SECTOR HÁBITAT	$441,534	$356,939	80.84	$1,185,932	$1,005,865	84.82	$1,717,765	$1,330,782	77.47	$2,277,891	$0	0.00	$583,405	$0	0.00	$6,206,528	$2,693,586	43.40

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
19 Seguridad y convivencia para todos	$411	$360	87.57	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$411	$360	87.57
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$411	$360	87.57	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$411	$360	87.57
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$56	$56	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00

Indicador(es)

(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$329	$303	92.37	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$329	$303	92.37

Indicador(es)

(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	800.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	600.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$129	$118	91.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$129	$118	91.13
151 Acceso a la Justicia	$129	$118	91.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$129	$118	91.13
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$93	$93	99.73

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
Indicador(es)																		
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia — FINALIZADO																		
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$11	$11	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00
Indicador(es)																		
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia — FINALIZADO																		
124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo — FINALIZADO																		
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia — FINALIZADO																		
126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad — FINALIZADO																		
127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$2	$2	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2	$2	100.00
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa — FINALIZADO																		
128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00
Indicador(es)																		
(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente — FINALIZADO																		
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) — FINALIZADO																		
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$36,743	$21,143	57.54
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$36,743	$21,143	57.54
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,420	$0	0.00	$393	$0	0.00	$3,405	$1,579	46.38
Indicador(es)																		

(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado																		
131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,220	$0	0.00	$393	$0	0.00	$3,205	$1,579	49.27
Indicador(es)																		
(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito																		
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,415	$2,415	100.00
Indicador(es)																		
(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales																		

(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	100.00%
2019	0.80	0.85	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 33%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 32%, meta alcanzada en un 100%, avance del cual el 3% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 65%.
En concordancia con la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011, la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Gobierno creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, compuesto por una instancia distrital y 20 locales, las cuales se encargan del seguimiento a la Política Pública de Derechos Humanos, así como de dar voz a la ciudadanía y a sus organizaciones. Estas instancias pretenden consolidar el sistema distrital de derechos humanos. Esta instancia tiene como objetivo luchar contra todos los tipos de discriminación que hay en la ciudad, eliminar la trata de personas y trabajar en torno de la mujer, la igualdad y equidad de género.
Así mismo, esta es la primera instancia que articula a todas las entidades incluso con participación de todos los consejos poblacionales en un único lugar con el propósito de promover acciones conjuntas.
Si bien es cierto que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, y que las instancias de este fueron creadas, el sistema busca paralelamente hacer seguimiento a la política pública integral de derechos humanos, la cual en este momento se encuentra en la fase de formulación. Bajo este panorama, para culminar la implementación del sistema, se requiere contar con la política pública integral de derechos humanos.
Las acciones adelantadas durante el IV trimestre de 2018 se centraron en la construcción del plan de trabajo del comité distrital con base en los avances del plan de acción, así como en la aprobación del reglamento de las instancias locales del sistema distrital.

(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2019	0.80	0.90	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100%, avance del cual el 8% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 70%.
En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, de acuerdo con el ciclo de políticas públicas, la política pública de derechos humanos se encuentra en la fase formulación, motivo por el cual se elaboró el documento de Diagnóstico e identificación de 42 factores estratégicos de la Política Pública de Derechos Humanos. Así mismo, se definieron 62 alternativas de solución que se materializan en igual número productos, de los cuales, 55 se encuentran concertados y, 40 por definir información y compromisos de los sectores corresponsables, por otra parte, se cuenta con la segunda versión del documento CONPES, elemento clave para la adopción de la política en el marco de lo establecido en el decreto distrital 668 de 2017.
Las acciones adelantadas durante el IV trimestre se centraron en los procesos de concertación del plan de acción con los sectores corresponsables de la política pública.

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	115.67%
2019	3,800.00	3,700.00	0.00	0.00%	
2020	3,400.00	827.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	15,000.00	12,114.00	al Plan de Desarrollo	80.76%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la formación de 3.473 ciudadanos en escenarios formales, cifra que corresponde al 23.15% de avance. Para la vigencia 2018 se programó formar 7.000 ciudadanos, cifra que se supero en 1.641 formaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 123.44%, avance del cual el 32.7% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 12.114 formaciones, es decir un avance del 80.76%.
Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero corresponde a la alianza con la Cruz Roja Colombiana y SDG, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.
El segundo espacio corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, la cual exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69% ★	110.86% ★
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	31,309.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	115.69% ★

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud del indicador paso de 30.000 sensibilizaciones a 31.309. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la sensibilización de 19.460 ciudadanos, cifra que corresponde al 62% de avance. Para la vigencia 2018 se programó sensibilizar 11.849 ciudadanos, cifra que se superó en 3.399 sensibilizaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 128.7%, avance del cual el 8.5% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 34.708 sensibilizaciones, es decir un avance del 128.7%.
Los procesos de sensibilización han logrado consolidar una mejor comunicación desde la administración distrital hacia los grupos poblacionales locales, organizaciones de base y ciudadanía en general para procesos de sensibilización. Resulta pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$633	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,290	$1,658	72.38

Indicador(es)

(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77% ★	107.84% ★
2019	3,800.00	6,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,600.00	2,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	23,000.00	16,176.00	al Plan de Desarrollo	70.33% ✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud de la meta pasó |de 15.000 formaciones a 23.000. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la formación de 10.053 ciudadanos, cifra que corresponde al 43.7% de avance. Para la vigencia 2018 se programó formar 4.947 ciudadanos, cifra que se superó en 1.176 formaciones, con lo cual se avanzó en la vigencia 123.7%, avance del cual el 32.4% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 16.176 formaciones, es decir un avance del 70.3%.
En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta proceso de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que, desde la activación senso-perceptiva y cognitiva, posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para la paz y los derechos humanos.
Resulta pertinente indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$1,573	$0	0.00	$1,389	$0	0.00	$4,767	$1,804	37.84

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99
(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos																		
136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$224	$0	0.00	$107	$0	0.00	$647	$316	48.89
Indicador(es)																		
(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas																		
137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creadaFINALIZADO POR CUMPLIMIEN																		
138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	95.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	47.50%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 23.75%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 25%, meta alcanzada en un 95% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 47.5%.
Durante el año 2018 y con corte al 31 de diciembre, se ejecutaron 20 iniciativas ciudadanas territorializadas en 19 localidades de la ciudad. En el marco del Convenio 607 de 2017, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno adelantó el proceso de entrega de materiales, y acompañamiento al proceso de implementación de las iniciativas. Las iniciativas beneficiaron en total a 2.554 en 19 de las 20 localidades de la ciudad, en este proceso participaron 79 colectivos de la ciudad, los cuales fueron formados en derechos humanos para presentar iniciativas referentes a la prevención de violencias contras las mujeres en los territorios.
Resulta pertinente aclarar que en la localidad de Puente Aranda la convocatoria fue declarada desierta, lo anterior teniendo en cuenta que los movimientos que se presentaron no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos por el jurado para continuar en el proceso. No obstante, los recursos que estaban destinados para esta localidad se destinaron a una iniciativa adicional en la localidad de San Cristóbal, dada la temática y el puntaje obtenido por el jurado en el proceso de selección de las iniciativas ciudadanas.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 55%.
Producto del Contrato Interadministrativo Nº 593 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional de Colombia, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con la identificación de los lineamientos para adelantar la tercera fase de la ¿plataforma interreligiosa para la acción social-PIRPAS. Dentro de los principales productos se resaltan los siguientes:
¿ lineamientos y las recomendaciones que permitieron identificar la población y problemática alrededor de las cuales se consideró estratégico organizar la primera etapa de la Plataforma Interreligiosa para la Acción Social ¿ PIRPAS
¿ Recomendaciones para la definición de estrategias que permitan la construcción de capital social entre los miembros de la PIRPAS.
¿ Recomendaciones de indicadores que permitan evaluar y monitorear la PIRPAS y medir sus beneficios e impactos.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

Indicador(es)

(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%.
El comité distrital de libertad religiosa fue creado por medio del Acuerdo Distrital 685 de 2017, sin embargo, el proceso de consolidación y puesta en marcha del mismo se realizó en la vigencia 2018, tiempo en el cual se realizó la instalación, primera y segunda sesión del Comité Distrital de Libertad Religiosa, las cuales dieron como productos la elección de la mesa técnica del Comité, la aprobación del reglamento interno, la conformación de las comisiones especiales, y las votaciones para suplir las vacancias de los consejeros territoriales para el sector religioso. Así mismo, se adelantaron los procesos de conformación de los comités locales, junto con procesos de formación en libertad religiosa en varias localidades a saber: Antonio Nariño, Puente Aranda, Los Mártires, Usme, Bosa, Kennedy.
Con la creación, instalación, sesiones del Comité Distrital y procesos de conformación de los Comités Locales de libertad religiosa, se ven beneficiadas las entidades religiosas y organizaciones de inspiración religiosas del Distrito Capital en lo concernirte a la participación ciudadana para la promoción, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública de libertad religiosa, permitiendo una articulación y fortalecimiento del sector religioso para Bogotá D.C., produciendo un gran impacto en la promoción de la igualdad e inclusión y beneficios del programa ¿Bogotá Mejor para todos¿ en materia de libertad religiosa.
En lo referente a los logros de la sistematización del proceso de creación y puesta en marcha del Comité durante su primer año, estos radican en la consolidación de la operatividad del Comité a través del desarrollo de las sesiones y la conformación de los comités locales.

139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$204	$0	0.00	$214	$0	0.00	$628	$210	33.50

Indicador(es)

(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	90.67%
2019	0.80	0.95	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 42%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 33%, meta alcanzada en un 80% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 68.4%.

En el marco de la construcción del plan de acción de la política pública, la Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando mesas interinstitucionales, encontrando en éstas ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales como la Política Pública de Juventud, que se encuentra en proceso de formulación a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se han sumado actores institucionales como la Policía Metropolitana y se ha afianzado lazos con otros tantos, como el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal ¿ IDPAC, la Secretaría Distrital de Seguridad y la Secretaría Distrital de la Mujer, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.
Resulta pertinente indicar que, respecto al plan de acción de la política pública, se presentan avances en la construcción de productos, metas, indicadores, y presupuestos indicativos que siguen en proceso de concertación con las entidades corresponsables de política pública.

En cuanto al retraso, el mismo se centro en la construcción de documentos que contempla la nueva metodología CONPES, los cuales no estaban planeados al inicio de la vigencia 2018.

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	126.25%
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	101.00	al Plan de Desarrollo	126.25%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se vincularon 27 movimientos a la red distrital de derechos humanos, es decir un avance del 33.75%. Para la vigencia 2018 se programó vincular 53 movimientos, cifra que se superó en 21 movimientos, con lo cual se avanzó en la vigencia 139.6%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 101 movimiento o grupos sociales, cifra equivalente al 126.25%.
Durante el año 2018 se vincularon 74 movimientos o colectivos sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia. Estos movimientos manifestaron su interés en formar parte de la Red durante el tercer encuentro con los colectivos vinculados el día 21 de agosto de 2018.
Dentro de los principales, beneficios se encuentra la consolidación de espacios de participación social para la concertación, deliberación y apropiación social de los movimientos y/o grupos sociales vinculados en temas que, de común acuerdo, así como la promoción de procesos de formación en temas relacionados con derechos humanos, dialogo social, convivencia y todas aquellas temáticas que los movimientos o grupos sociales consideren de relevancia para el desarrollo de sus actividades.
Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

141	20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

Indicador(es)

(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	90.00% ✓
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Desde el mes de febrero se realizó el estudio de los POAI de las 20 Alcaldías Locales con el objetivo de realizar la identificación de las líneas en Derechos Humanos para la vigencia 2018, desde esta fecha la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado el seguimiento a la ejecución de las líneas de inversión.

142	Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$661	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,682	$1,410	52.57

Indicador(es)

(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Esta es una meta con tipo de anualización constante para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 20%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 60%.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

La ruta intersectorial se encuentra en la etapa mantenimiento; bajo este escenario, la Secretaría Distrital de Gobierno ha adelantado múltiples reuniones en las mesas de asistencia y atención y de prevención, instaladas en el marco del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.
Durante el año 2018, han ingresado a la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito 62 personas, por posibles casos de trata, las cuales fueron atendidas con medidas inmediatas, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso. Por otra parte, se realizaron 5 sesiones del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Bogotá D.C., en las cuales se socializó y aprobó el proyecto de reglamento del Comité. Así mismo, se diseñó e implementó la metodología de innovación ¿Encontrémonos contra la Trata¿, con el fin de conmemorar el día internacional de la lucha contra la Trata de Personas.
Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, la Cancillería colombiana, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las victimas del delito de trata de personas.

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,665	$0	0.00	$336	$0	0.00	$5,475	$3,438	62.79

Indicador(es)

(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	100.00%
2019	2.90	3.25	0.00	0.00%	
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. Hecha esta aclaración, en las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 37.5%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 62.5%.
La Secretaría Distrital de Gobierno ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas. La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), adelantó de la mano de la Secretaría Distrital de Planeación el seguimiento a las acciones de las entidades corresponsables para el periodo de tiempo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018. Producto de lo enunciado, se consolidó y desarrolló los cuatro informes semestrales de los PIAA, los cuales registran el avance cualitativo y cuantitativo de las diferentes acciones de las entidades de la administración distrital.

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Indicador(es)

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2018 se programó un avance de 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.
La mesa distrital de prevención y protección se formalizó a través del Decreto Distrital 598 de 2018, acto administrativo que crea el comité distrital de prevención y protección, el cual permitirá al gobierno distrital dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 2.4.3.91.4. del Decreto Nacional 1066 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 1581 de 2017.
En el mes de diciembre, se llevó a cabo la primera sesión del Comité, con la presencia de los miembros establecidos en el decreto, y como invitados especiales los alcaldes locales, y el ministro del interior. En esta sesión se presentó y aprobó el plan distrital de prevención y protección

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	100.00%
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 5%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 95%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 100%. Resulta entonces pertinente indicar que, con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.
Una vez creado el comité distrital de prevención y protección, se aprueba en la primera sesión (10-12-18) con los miembros establecidos en el decreto distrital 598 de 2018 y los alcaldes de las 20 alcaldías locales, el plan distrital de prevención y protección; el mismo contempla la identificación de tres escenarios de riesgo, el establecimiento de los protocolos de actuación para cada uno de estos escenarios, y los protocolos de reacción inmediata en las líneas de prevención urgente y de contingencia, de manera general para la población del distrito capital, y de forma especial para las personas victimas del conflicto armado, niños, niñas y adolescentes, defensores y defensoras de derechos humanos, población del sector LGBTI, comunidades étnicas y victimas de trata.

146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$897	$0	0.00	$609	$0	0.00	$2,539	$1,033	40.67

Indicador(es)

(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%	
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%	
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%	99.00%
2019	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	150.00	150.00	99.00	al Plan de Desarrollo	66.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se atendieron 63 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 42% de avance. Para la vigencia 2018 se programó atender 37 personas de la población LGBTI, no obstante, se atendieron 36 con lo cual se avanzó en la vigencia 97%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 99 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 66%.
A las 36 personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindó medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por el comité de estudios de casos de la Dirección de Derechos Humanos. De igual manera, se llevó a cabo el seguimiento a los diferentes casos atentados en el transcurso de la vigencia 2018, en los cuales se brindaron medidas por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$1,405	$0	0.00	$1,500	$0	0.00	$5,424	$2,440	44.99

Indicador(es)

(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	7.00	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 40%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 30%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 70%.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$2,768	$2,695	97.35	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$9,900	$0	0.00	$5,550	$0	0.00	$37,283	$21,620	57.99

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con siete (7) espacios de atención diferenciadas, de los cuales tres (3) fueron implementados en la vigencia 2018.
Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) Espacio en el Supercade del Terminal de transporte el salitre, y 7) CONFIA Usme, ubicado en la Casa de Justicia de La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
En cuanto a la implementación de estos espacios de atención diferenciada que consiste en los servicios brindados a la comunidad, se desarrollaron las siguientes actividades:
¿ Servicios de orientación
¿ Servicios de sensibilización y formación
¿ Servicios de acompañamiento a procesos comunitarios y organizacionales

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,959	$1,956	99.88	$7,279	$7,163	98.41	$8,642	$8,636	99.93	$9,341	$0	0.00	$4,340	$0	0.00	$31,560	$17,755	56.26
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,959	$1,956	99.88	$7,279	$7,163	98.41	$8,642	$8,636	99.93	$9,084	$0	0.00	$4,140	$0	0.00	$31,103	$17,755	57.08
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$112	$112	100.00	$2,137	$2,109	98.66	$2,176	$2,176	100.00	$3,136	$0	0.00	$1,840	$0	0.00	$9,401	$4,396	46.76

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2018	80.00	80.00	80.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67% ⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizó un 25% de la meta PDD alcanzando un 65% al 31 de diciembre de2017; esto teniendo en cuenta que la meta tiene una línea base del 40%. Para la vigencia 2018 se programó y alcanzó un 15%, de los cuales se realizaon 3,88% en el IV trimestre, para avance meta PDD cuatrienio del 66,67%, que representa un acumulado del 80% incluyendo la línea base.
Las actividades realizadas en el 2018 para el cumplimiento de la meta fueron las siguientes:
1. Contribuir con el mejoramiento de las comunicaciones externas a través de la elaboración de estrategias y de campañas de comunicación para visibilizar la gestión, el desempeño, la rendición de cuentas y los logros de la entidad, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Transparencia y Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Anticorrupción). 2. Contribuir con el mejoramiento de la comunicación interna a través de la elaboración de estrategias y campañas de comunicación tendientes a fortalecer los flujos de información, el clima organizacional, el sentido de pertenencia de funcionarios y contratistas con la entidad y los valores institucionales. 3. Visibilizar de manera permanente y hacia la ciudadanía la gestión de la entidad, a través de productos comunicativos como: programa radial, cápsulas televisivas, videos, publicaciones en redes sociales y en medios de comunicación masivos. 4. Posicionamiento de la imagen institucional de la entidad y 5. Incremento de seguidores de las redes sociales institucionales. Respecto al área de comunicaciones, en 2018 se realizó un total de *188 vídeos en You Tube, 686 piezas gráficas, 219 comunicados, 221 publicaciones en intranet, 45 programas de radio, 8 campañas externas, 4 campañas internas, 178 cubrimientos periodísticos, 138 publicaciones en carteleras digitales, se realizaron 8533 monitoreos a noticias distritales, 42 cápsulas en Canal Capital. *Total de seguidores en Twitter 8952, Facebook (Fans) 4006, Instagram 989, You Tube suscriptores 957 y 12 salva pantallas.
Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, se realizó seguimiento a los derechos de petición reduciendo los tiempos de respuesta, particularmente en el nivel central el cual recibió en el año 7075 SDQS de los cuales 6890 tienen respuesta total para un 97,39 % y 185 se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2018. En cuanto a las Alcaldías Locales se recibieron 44156 SDQS con respuesta total 29600 para un 67,04% encontrándose en trámite 14556. Esto nos indica que en total se recibieron 51231 SDQS con un avance del 71% en respuestas totales y en trámite 14741 equivalente a un 29%. *Se entrega producto final para la generación de certificados de residencia *De igual manera, se actualizó el inventario de trámites y otros procesos administrativos del Sistema Único de Información de Trámites SUIT como el Banco de Documentos Extraviados.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,847	$1,845	99.87	$5,141	$5,054	98.30	$6,466	$6,460	99.91	$5,948	$0	0.00	$2,300	$0	0.00	$21,702	$13,359	61.56

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52% ⚠

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizó un 15,99% de la meta PDD alcanzando un 59,99% al 31 de diciembre de2017; esto teniendo en cuenta que la meta tiene una línea base del 44%.

Para la vigencia 2018 se programó y alcanzó un 10%, de los cuales se realizó 2,25% en el IV trimestre, para avance meta PDD cuatrienio del 56,52%, que representa un acumulado del 70% incluyendo la línea base.

Las actividades realizadas en el 2018 para el cumplimiento de la meta fueron las siguientes:
-Ambiente: Expedición de la circular 009 "Implementación sobre buenas prácticas ambientales" y elaboración de la nueva versión de política ambiental. Adicionalmente, se realizaron 17 actividades asociadas a la temática ambiental entre las cuales se resaltan tableros indicadores en el programa POWER BI para los programas de agua, energía, residuos peligrosos, residuos aprovechables, movilidad sostenible, circulares sobre buenas prácticas ambientales, inspecciones ambientales, curso sobre el sistema de gestión ambiental y la entrega de material aprovechable.
-MIPG: Se realizaron 53 capacitaciones asociadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a los servidores públicos y contratistas del nivel central y alcaldías locales.
-Se aprobó el Plan Estratégico Sectorial PES, en sesión del Comité Sectorial el día 19 de diciembre de 2018. La formulación e implementación de este permite la articulación del sector gobierno para el logro de objetivo y metas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

En desarrollo a las actividades realizadas para el fortalecimiento de las áreas de apoyo, se destaca en:
- Gestión de Asuntos Jurídicos: Durante la vigencia se tramitaron 98 derechos de petición, se ejecutaron 23 expedientes disciplinarios de segunda instancia, así mismo se trabajaron 160 viabilidades jurídicas, 204 conceptos jurídicos y se contestaron 2064 tutelas.
- Gestión de Asuntos Contractuales: Se suscribieron un total de 827 contratos así: 5 de arrendamiento, 15 Compraventa, 1 de obra, 1 Outsourcing, 781 Prestaciones de servicios, 1 de Seguros, 2 de Suministros, 1 Cto Interadministrativo, 1 Convenio de Asociación, 1 Convenio Interadministrativo y 18 Órdenes de compra. Adicionalmente la línea base de contratos a liquidar es de 218 de los cuales para la vigencia 2018 se realizaron 185 contratos logrando un 84%.
-Gestión Asuntos Disciplinarios: Se impulsaron 746 procesos disciplinarios superando la meta de 650 en el año.

186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	99.93	$257	$0	0.00	$200	$0	0.00	$457	$0	0.00
529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$0	0.00	$200	$0	0.00	$457	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.33	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.33	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.34	al Plan de Desarrollo	34.00%

Retrasos y soluciones: N o se reportan

Avances y Logros: Meta creada en la vigencia 2018 con una programación del 0,34%, cumplida al 100%, de la cual se avanzó un 0,10 % en el IV trimestre.

En la vigencia 2018, en desarrollo a la formulación de la Política Pública de transparencia, la Secretaría Distrital de Gobierno, logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC), llevándose a cabo sesión con el Conpes (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital). La sesión tuvo el propósito de presentar todo el proceso de formulación y la estructura de la política con su plan de acción. Adicionalmente, se realizó el evento de lanzamiento y socialización de esta, contando con la asistencia de ciudadanía en general.

De esta manera, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en formular e implementar una política pública de transparencia para consolidar una gestión íntegra, eficiente y confiable para la ciudadanía. Con su puesta en marcha la Administración Distrital mitigará el impacto negativo de prácticas corruptas en los sectores público y privado, al tiempo que se fortalece la gobernabilidad en las instituciones, con el involucramiento de la ciudadanía; de actores de la sociedad civil; de los gremios y de la academia, alrededor de cuatro componentes: I) Transparencia; II) Integridad; III) Medidas Anticorrupción; y IV) Capacidades Institucionales.

Con este avance, se da inicio a la fase de implementación de la política pública, siendo el reto para el año 2019 de todas las entidades corresponsables de esta política.

Lo anterior, para un acumulado del 34% de avance en la meta PDD para el cuatrienio.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$4,011	$4,010	99.97	$5,616	$5,616	99.99	$5,300	$5,287	99.76	$4,965	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$23,892	$14,913	62.42
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$4,011	$4,010	99.97	$5,616	$5,616	99.99	$5,300	$5,287	99.76	$4,965	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$23,892	$14,913	62.42
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$4,011	$4,010	99.97	$5,616	$5,616	99.99	$5,300	$5,287	99.76	$4,965	$0	0.00	$4,000	$0	0.00	$23,892	$14,913	62.42

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	100.00%
2019	78.85	78.85	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.70%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 36,5% de la meta PDD. En el año 2018 se programó un 21,2 % el cual se cumplió al 100%, realizando el 5,55% en el IV trimestre, alcanzando el 57,73% de la meta cuatrienio.
Resaltando las siguientes actividades para la vigencia 2018:

Se realizó la renovación tecnológica de las Alcaldías Locales y Nivel Central de la Secretaria Distrital de Gobierno entregándose un total de 265 equipos de cómputo.
Se adquiere la renovación de 3.700 licencias de office 365.
Se efectúa la renovación de Microsoft Azure y se realiza creación de servidores para la migración de Sistemas de Información a esta plataforma: 17 servidores en la Plataforma Azure y 10 en la Plataforma Oracle Cloud en ambientes productivos.
Se realiza la entrega de los siguientes Sistemas de Información:
- SIPSE modulo proyectos y contratación: Herramienta oficial interna donde se registra y sistematiza la información de gestión, inversión del nivel central y funcionamiento de la entidad, en temas relacionados con Modificaciones contractuales con/sin recursos y anulaciones de CDP y RP.
- Sello Seguro: Sistema para expedir un certificado de Sello Seguro, siendo este un reconocimiento al cumplimiento de normas y parámetros legales, que contribuye a la calidad de los servicios que prestan y ofrecen los establecimientos de comercio dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el Distrito Capital
- Certificado de Residencia: Sistema para el registro, control y gestión de información básica relacionada con la ciudadanía con el fin de expedir el certificado de residencia.
-ARCO: Aplicativo para el Registro del Código Nacional de Policía y Convivencia en las áreas de Gestión Policiva de las Alcaldías Locales, las Inspecciones de Policía y Corregidurías de Bogotá D.C. respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo.
-HOLA: Es el Sistema de Gestión de servicios de tecnología, que permite el registro, seguimiento y solución a las solicitudes y el manejo de inventario
Se realizaron mejoras y mantenimientos a los Sistemas de Información de la SDG, como Orfeo: Sistema de Gestión Documental , JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones , SiCapital: Herramienta para homologar procesos administrativos y financieros, SiActua: Sistema de Información para apoyar la gestión de los expedientes abiertos en las Alcaldías Locales por los temas de Espacio Público, Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo, Establecimientos de Comercio, Trabajo Comunitario y Orientación Ciudadana.
Se realiza la construcción de la primera versión del Manual de Políticas de Seguridad Privacidad de la Información y se realiza la publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$3,544	$3,434	96.91	$17,495	$17,482	99.93	$24,500	$23,730	96.86	$24,592	$0	0.00	$14,834	$0	0.00	$84,964	$44,646	52.55
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	96.86	$2,400	$0	0.00	$810	$0	0.00	$8,116	$4,889	60.24
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$903	$0	0.00	$535	$0	0.00	$3,353	$1,915	57.11

Indicador(es)

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2019	12.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	40.00	26.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 16 asesorías técnicas.

Para la vigencia 2018 se programó 10 asesorías, meta alcanzada en un 100%, de las cuales 3 se realizaron en el IV trimestre.

Las asesorías técnicas especializadas son un instrumento de gran utilidad para la Administración, para el Concejo de Bogotá y para la ciudad, que se traducen en documentos de posición unificada, mesas de trabajo y comités de enlaces, que permiten que las iniciativas normativas tengan una estructura mucho más clara y definida, con disposiciones y acciones de gran beneficio para la ciudad.

Las 10 asesorías de la vigencia 2018 están distribuidas ocho (8) al Concejo de Bogotá (2 por cada período de sesiones ordinarias) y una (1) al Congreso de la República (1 semestralmente por cada período legislativo), así:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

CONCEJO DE BOGOTÁ
Durante el IV trimestre de 2018 se radicaron 88 proyectos de acuerdo de un total de 536 que se radicaron durante el año, así:
- Sesiones Ordinarias de Febrero: 135 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Mayo: 132 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Agosto: 120 proyectos de Acuerdo.
- Sesiones Ordinarias de Noviembre: 149 proyectos de Acuerdo.

Así mismo, teniendo en cuenta lo anterior, durante el IV trimestre de 2018 se realizaron y radicaron en el Concejo de Bogotá D.C., 73 posiciones unificadas de la Administración de las 328 de la vigencia 2018.
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
En la vigencia 2018, la Administración priorizó 52 iniciativas legislativas según la afectación o importancia para el Distrito, de los cuales se realizaron 17 posiciones unificadas que fueron debidamente remitidas al Congreso.

Lo anterior, para un acumulado de 26 asesorías que equivalen a un avance del 65% de la meta cuatrienio.

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$700	$0	0.00	$182	$0	0.00	$1,774	$881	49.66

Indicador(es)

(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	6.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	16.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizaron 12 agendas, que son procesos de acompañamientos a concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas.

Para el 2018 se programaron 4 agendas, meta alcanzada al 100%, de las cuales 0,5 se realizaron en el IV trimestre.

Las cuatro agendas de la vigencia 2018 están distribuidas tres (3) para las Juntas Administradoras Locales, 0.5 Concejo y 0.5 Congreso, así:

AGENDAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
Estas agendas se cumplieron en el I semestre de 2018, así.
-Agenda Rafael Uribe Uribe: implementar el programa Plazoletas en la plaza Gustavo Restrepo de esta localidad.
-Agenda Usaquén: Se implementó la fase 2 del proyecto relacionado con espacio público y mercado campesino.
- POT: diagnóstico con las 20 localidades y socialización POT.

AGENDAS CONCEJO Y CONGRESO
La otra agenda corresponde a respuesta a proposiciones del Concejo y Congreso relacionadas con el control político; la cual para efectos de seguimiento se reporta 0,5 en el primer semestre y 0,5 en el segundo semestre.
Por parte del Concejo de Bogotá, se aprobaron 760 proposiciones, de las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno a 228, dando respuesta al 100% de las proposiciones citadas.
Con respecto a la gestión adelantada en cumplimiento de las proposiciones aprobadas en el Congreso de la Republica, se atendieron 20 requerimientos realizados al Alcalde Mayor de Bogotá y al Secretario Distrital de Gobierno por medio de invitaciones, audiencias públicas y citaciones a debates de control político,

Lo anterior, para un acumulado de 16 agendas que equivalen a un avance del 80% de la meta cuatrienio.

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$356	$0	0.00	$0	$0	0.00	$861	$499	57.97

Indicador(es)

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	2.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 la Secretaria Distrital de Gobierno apoyó a la Registraduría con los procesos del Plebiscito y consulta de partidos.

Durante el 2018 apoyó los procesos relacionados con las elecciones del Congreso, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción, entre otras, con las siguientes actividades, realizadas al 100% con corte al III trimestre, así:

-CSGE: Se realizaron las sesiones de la Comisión de Seguimiento y Garantías Electorales (CSGE) en las que se abordaron los riesgos inherentes al proceso electoral, ajustando las medidas para contrarrestar esas amenazas. Se atendieron preocupaciones del Ministerio Público, la Misión de Observación MOE e inquietudes de los voceros de los partidos y movimientos políticos presentes.
-Se realizaron sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales sobre Consulta Popular Anticorrupción.
-Se realizó la sesión I de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, sobre Elecciones Locales 2019.
-Comité de Apoyo Electoral: se realizaron tres sesiones para definir cuestiones logísticas del apoyo a brindar a Registraduría para la organización cabal de los procesos electorales.
-Apoyo vehículos y otros: Se gestionaron alrededor de 300 vehículos para el día de elecciones de Congreso, 305 para primera vuelta presidencial y 283 para segunda vuelta, que incluían apoyo al proceso de notificación de jurados, simulacros de preconteo y conteo electoral; se gestionó la disposición de 293 vehículos para el dispositivo operado por la Registraduría Distrital del domingo 26 de agosto. Adicionalmente, con recursos de inversión se suministró en calidad de préstamo a la Registraduría equipos tecnológicos, tales como computadores, impresoras, video proyectores. Así mismo, se entregaron 3.000 lonas de polipropileno como apoyo logístico a la Registraduría distrital para el proceso de consulta popular anticorrupción

Lo anterior, para un avance acumulado del 66,7% de la meta cuatrienio. Aclarando, que la meta apoyo a 2 procesos electorales se reprogramó a 3 por necesidad del servicio.

215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00

Indicador(es)

(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se realizó un (1) estudio sobre la Ciudad Región.

Para la vigencia 2018 se programaron tres (3) estudios e investigaciones, meta alcanzada al 100%, de los cuales se realizó el 33% en el IV trimestre.

Los estudios realizados en la vigencia 2018 fueron:

1. Documento de Investigación No. 1 Título: Bogotá: Integración regional y competitividad. Analiza la dinámica de la integración regional de Bogotá, teniendo en cuenta la evolución de la estructura económica ciudad - región y el papel que han cumplido y pueden cumplir las políticas públicas, especialmente las referidas al desarrollo productivo.
2. Documento de Investigación No. 2 Revisión de alternativas jurídicas para la creación de Instancias de gobernanza regional entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.
3. Estudio titulado: Bogotá Metropolitana: políticas públicas y participación ciudadana, que se constituye en un aporte de la Secretaría Distrital de Gobierno al proceso de construcción del Área Metropolitana en que viene trabajando el Comité de Integración Territorial. El libro realiza un análisis sobre las políticas públicas de movilidad, seguridad y desarrollo económico en perspectiva metropolitana; hace aportes importantes sobre la innovación, el emprendimiento empresarial y la economía naranja; y realiza ejercicios interesantes para estructurar la participación de la ciudadana en la consolidación del proceso de tal forma que se constituya en parte de la solución, con base en nuevos modelos de participación y en líneas de acción organizadas en función de ideas que la comunidad misma y otros actores han planteado.

Lo anterior, para un acumulado de 4 estudios e investigaciones equivalentes al cumplimiento 100% de la meta cuatrienio.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06
216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$250	$0	0.00	$0	$0	0.00	$452	$202	44.71

Indicador(es)

(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2019	3.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	6.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se construyeron dos (2) espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional.

Para la vigencia 2018 se programó construir cuatro (4) espacios, los cuales se cumplieron en un 100% en el II semestre.

Los espacios de la vigencia 2018 fueron:
1. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.1. Seminario Taller Gestión del Espacio Público. Espacio coordinado por la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, dirigido a los 22 municipios que hacen parte del Comité de Integración Regional ¿ CIT.
2. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.2. Mesas técnicas de validación de la agenda programática del Comité de Integración Territorial ¿CIT. para todas las subregiones, en especial en materia de armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los diferentes Municipios.
3. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.3. Taller: Ubicación Territorial de Vocaciones Productivas en Cundinamarca.
4. Espacio de Relacionamiento -Asistencia Técnica No.4. Taller sobre Seguridad Vial. El cual expertos en Movilidad del Distrito Capital trabajaron con los Municipios que participan del CIT respecto a la estrategia de pedagogía en seguridad vial para proteger a los ciclistas y la seguridad vial en Bogotá.
Adicionalmente se generaron los siguientes espacios:
5. Espacio de Asistencia Técnica No. 5. Título: Foro Región Bogotá ¿ Sábana: en este foro se presentaron avances de evaluación al Plan Nacional de Desarrollo PND del gobierno saliente en relación con los temas estratégicos relacionados con Bogotá y los municipios de la Sabana.
6. Espacio de Asistencia Técnica No. 6. Título: Formación en Participación Ciudadana en Políticas Públicas: se realizó un intercambio de experiencias de participación del CTP Bogotá con sus pares de los Municipios, en los procesos de formulación y aprobación de los planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial.
7. Espacio de Asistencia Técnica No. 7. Título: Asistencia Técnica en Control Urbanístico y Figura de Curador Urbano.

Lo anterior, para un acumulado de 6 espacios que equivalen a un avance del 75% de la meta cuatrienio.

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$65	$0	0.00	$82	$0	0.00	$337	$190	56.33

Indicador(es)

(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 la Secretaria Distrital de Gobierno atendió y asistió al 100% de las 49 mesas convocadas por los honorables Concejales, con los siguientes temas, entre otros:
- Invasión espacio público Barrios El Restrepo, Santa Paula, los Almendros, Santa Paula, Villa Nova, Cedritos.
- Avances de la Política Publica de Transparencia, integridad y No tolerancia con la corrupción
- Bodegas reciclaje y ECAS
- Seguridad en las localidades de Kennedy, Bosa, Candelaria, Fontibón, Engativá, La Clarita
- Basuras y reciclaje en la calle
- Fondo de Estabilización de Tarifas de Transmilenio
- Bodegas Reciclaje y POT

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

- Problemática de campesinos de la localidad de Sumapaz
- Compra de predios en el Río Bogotá Localidad de Suba
- Situación de los migrantes en la terminal de transportes de Bogotá
- Problemáticas que aquejan a la comunidad del Barrio Ciudad Salitre

Esta meta tiene un avance acumulado del 60% para el cuatrienio.

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$56	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$138	71.24

Indicador(es)

(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se realizaron dos (2) documentos sobre el panorama político.

Para la vigencia 2018 se programó realizar un (1) documento, meta alcanzada en un 100%, del cual se realizó un 20% en el IV trimestre.

El documento elaborado en la vigencia 2018 se denomina ¿balance general¿ cuyo objetivo es realizar un balance del 2018 sobre el panorama político Distrital, analizando a través de los diferentes mecanismos de acción política establecidos por el Observatorio de Asuntos Políticos el comportamiento de las corporaciones públicas de elección popular, el actuar de sus integrantes, así como el impacto en la gestión de la Administración y la gobernabilidad.
Así mismo, se hizo una revisión de aquellos temas que tuvieron fuerte impacto durante las sesiones de control político por parte del Concejo como fueron: Licitaciones (Transmilenio, metro y esquema de aseo) tabletas de taxis, calidad del aire, haciendo referencia a las inquietudes u observaciones que realizó en su momento el Cabildo Distrital y las acciones que adelantó la administración para su superación.
Posteriormente, se identificaron los temas de Ciudad que fueron objeto de mayor controversia, tales como: cerros orientales, POT, Reserva Van Der Hammen. Se hizo referencia a los beneficios que ofrece la Administración a través de la implementación de estas obras o proyectos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos.¿

Lo anterior, para un acumulado de tres (3) documentos que equivalen a un avance del 75% de la meta cuatrienio.

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

Indicador(es)

(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se alcanzó un 60% del estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos.

Para la vigencia 2018 se programó el 40% restante, meta alcanzada al 100% en el III trimestre.

El Documento Técnico de Soporte del Observatorio de Asuntos Políticos que está relacionado con las líneas de investigación se ajustó en términos de convertir los lineamientos tratados en un Manual del Observatorio de Asuntos Políticos, el cual se encuentra incluido en el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno con el código GCN-M003.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

El Documento Técnico Soporte con las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos se convierte en una herramienta valiosa pues permite realizar estudios e investigaciones acerca de la realidad política de la ciudad y la región; así mismo, facilita la toma de decisiones que fortalecen las relaciones políticas de la Administración Distrital con los diferentes actores.

El documento tiene como objetivo servir de insumo central para la evaluación, el asesoramiento, de cuestiones estratégicas relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano. Para lograrlo se señala que a partir de temáticas específicas para cada una de las 5 líneas de investigación que fueron determinadas se pretende definir unos indicadores con el fin de poder acceder a información que sirva de insumo central para diagnosticar coyunturas especificas (corto plazo) y ayudar a evaluar cuestiones estratégicas de mediano y largo plazo relacionadas con la gobernabilidad y el ejercicio ciudadano.

La información que busca capturar el sistema de indicadores propuesto se circunscribe estrictamente a las siguientes líneas que fueron definidas: 1. Relaciones políticas estratégicas (Línea Transversal). 2. Calidad de la democracia. 3. Sistema Electoral; 4 Sistema de Partidos. Y 5. Cultura política y opinión pública. En tal sentido, y a partir de ellas, se establecen indicadores, se consultan fuentes de información según la periodicidad de su producción, se calculan y se exponen los resultados.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Indicador(es)

(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en el 70% del documento de actores sociales.

Para la vigencia 2018 se programó el 30% restante, meta cumplida al 100%, realizando el 10% en el IV trimestre.

Este documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., se convierte en una herramienta de consulta que contiene las diferentes pautas y características de orden positivo que debe tener en cuenta el gobierno local y la comunidad en general ¿ actores sociales, para entrelazar las propuestas de trabajo capaces de recuperar la confianza y credibilidad de la Administración Distrital frente a todos aquellos actores que forman parte integral de las comunidades.

El documento de análisis de actores sociales en Bogotá D.C., cuenta con una estructura de identificación de todos aquellos sujetos y organizaciones con incidencia en cada uno de los sectores del Distrito, en tanto cuenta con tres partes: La primera parte hace un barrido conceptual orientado a conocer el comportamiento de los actores sociales y su relación con la gobierno de la ciudad; la segunda parte visibiliza todos aquellos escenarios de interacción y relacionamiento actores sociales ¿ gobierno; y la tercera parte, relaciona los formatos de identificación y ubicación de los actores sociales en Bogotá.

Este documento es una herramienta de trabajo para:

- Fortalecer la interrelación con los actores sociales identificados.
- Fomentar espacios de acercamiento para realizar un trabajo mancomunado en la formulación e implementación de posibles soluciones que ayuden a mitigar las problemáticas que afectan los diferentes sectores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Promover la inclusión de todos los actores sociales, todo esto en cabeza de la Administración Distrital con el fin de llegar directamente a la raíz de las problemáticas de cualquier índole, en tanto la comunidad es la principal fuente de información.

Lo anterior, para un alcance del 100% de la meta cuatrienio.

221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$70	$0	0.00	$11	$0	0.00	$295	$215	72.67

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017 se activó una (1) agenda intersectorial con los actores políticos.

Para la vigencia 2018 se programó activar una (1) agenda (representada en dos agendas que suman 0,5 cada una), meta alcanzada en un 100% en el primer semestre.

Las agendas del 2018 fueron las siguientes:

--Agenda Intersectorial No. 1. Mesa técnica Aeropuerto El Dorado II. Construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, que tiene como objetivos específicos: Definir escala de intervención territorial; realizar análisis de tres visiones: estratégica (Nación), táctica (Gobernación) y operativa (municipios); proponer escenarios probables para el Modelo (Min Vivienda; ANI ¿ Aerocivil; Distrito ¿ GOB); definir Modelo de Ocupación Territorial; analizar viabilidad normativa para adopción.
--Agenda Intersectorial No. 2. Programa de Seguridad Vial Regional. En el Marco del Comité de Integración Territorial ¿ CIT, se organizó e instaló la Mesa Técnica Programa de Seguridad Vial Regional, conformada por: Bogotá, D.C., Gobernación de Cundinamarca, Municipio de Chía, Municipio de Cota, Municipio de Funza, Municipio de Cajicá, Municipio de Mosquera, Municipio de Soacha. Sus objetivos específicos fueron entre otros: Estructurar e implementar un programa de Seguridad Vial regional, basado en buenas prácticas identificadas en el territorio; Construir e implementar un plan de seguridad vial regional con el propósito de disminuir la accidentalidad sobre los corredores viales nacionales y regionales y su conexión al interior de Bogotá; implementar acciones conjuntas de sensibilización y capacitación a los actores de las vías en materia de seguridad vial; Disminuir la accidentalidad vial y número de fallecidos en los corredores viales regionales concesionados y en las vías principales de Bogotá y los municipios de la región; Incorporar a los concesionarios de las vías como aliados del plan de seguridad vial; Formular e implementar conjuntamente un proyecto de prevención de accidentalidad vial.

Lo anterior, para un acumulado de dos (2) agendas que equivalen a un avance del 50% de la meta cuatrienio.

196	Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$3,144	$3,034	96.52	$15,289	$15,282	99.95	$22,200	$21,441	96.86	$22,192	$0	0.00	$14,024	$0	0.00	$76,848	$39,757	51.73
155	Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$561	$0	0.00	$5,384	$4,823	89.58

Indicador(es)

(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológicaFINALIZADO POR CUMPLIMIEN

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Resulta pertinente indicar que luego de un estudio de obsolescencia tecnológica realizado en el año 2017 se identificaron las necesidades de los componentes tecnológicos de cada una de las 20 alcaldías locales, motivo por el cual se han actualizado todas las alcaldías locales, no obstante, por tener mayor atraso tecnológico se tuvo mayor impacto en 10 Alcaldías Locales, a saber, Usaquén, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.
Este avance fue posible a través de la orden de compra No. 28782 del 29 de mayo de 2018, por medio del cual se terminará el proceso de actualización tecnológica que comenzó desde el año 2017, lo cual implicó la actualización del hardware, luego el software y finalmente la compra de equipos de cómputo. En el 2018, se actualizaron tecnológicamente las alcaldías locales de Santa Fé, Usme, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Se entregaron a estas alcaldías locales un total de 225 computadores de escritorio.
Con este avance se finaliza por cumplimiento la meta plan de desarrollo.

156	Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$353	$0	0.00	$2,244	$0	0.00	$3,171	$574	18.11

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	100.00%
2019	0.00	2.25	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	0.75	al Plan de Desarrollo	15.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se estructuró el plan de modernización de sedes de las Alcaldías Locales y se estableció el estado de avance de las sedes en construcción Para la vigencia 2018 se programó un avance del 15%, meta alcanzada en un 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 15%. Al respecto, es necesario aclarar que este avance corresponde a la gestión que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno para la consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales.

Las cinco sedes proyectadas para construir y entregar en la vigencia del PDD ¿Bogotá Mejor para todos¿, son las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda; al respecto, resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los Fondos de Desarrollo Local. Si bien es cierto que aún no se entrega ninguna sede en su totalidad, se debe indicar que todas las sedes ya surtieron la etapa preliminar concerniente a la consultoría, estudios previos, diseño y licenciamiento. Por otra parte, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha venido realizando acompañamiento técnico y profesional al desarrollo de las obras civiles de las sedes de Fontibón, Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda, y seguimiento a los procesos de contratación de diseño y/o adquisición de predios de las desde de las alcaldías locales de Santa Fé, San Cristóbal, Kennedy, Los Mártires y La Candelaria.

La sede que se esperaba entregar en diciembre, era la sede de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no obstante, en el ultimo trimestre de la vigencia 2018 se presentaron retrasos centrados en la demora de la adjudicación del proceso de contratación para la dotación de mobiliario y equipos en esta sede. En cuanto al avance en la construcción de esta sede, se presenta un avance superior al 75% en las obras de construcción y acabados de la sede; actividades tendientes al montaje e instalación de los ascensores y la entrega final, enchape de fachadas y terrazas, remates de pintura, instalación de cielo raso, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas, ventanearía e instalaciones de voz y datos.

157	Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$276	$0	0.00	$2,104	$0	0.00	$3,341	$961	28.75

Indicador(es)

(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 60%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 85%.
El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes, que se presentan a continuación:
1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: El componente desarrolló dos modelos de análisis, a saber, el seguimiento a la ejecución presupuestal y contratación. En la vigencia 2018, se elaboró el informe de seguimiento presupuestal y contractual de los FDL con corte al 31 de diciembre de 2017, y para 2018 con corte al 30 de junio de 2018 se elaboro el mismo informe de seguimiento presupuestal y contractual. Así mismo, se ha venido realizando un seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los FDL.
2. Escuela de Gobierno Local: En el transcurso del 2018, se han realizado diez escuelas de gobierno.
3. Observatorio de descentralización y participación: se aprobó el documento técnico de soporte del observatorio en la tercera sesión del comité sectorial de desarrollo administrativo del sector gobierno. Este documento atiende los lineamientos (2017) expedidos por la Secretaría Distrital de Planeación para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá D.C., así como lo establecido en la circular 029 de 2018 emitida por la Secretaría General ¿ Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual se establecen los lineamientos del funcionamiento y coordinación de los observatorios distritales y locales.

158	Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$4,750	$0	0.00	$2,805	$0	0.00	$14,388	$6,815	47.36

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	96.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 60%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 85%.
El Nuevo Modelo de Gestión Local se estructura a partir de los productos entregados por el contrato de consultoría No. 587 de 2017. Producto de lo enunciado se tiene que el modelo se desarrolla a partir de seis dimensiones, a saber, i) Dimensión de funciones y competencias, ii) Dimensión Inspección, vigilancia y control, iii) Dimensión contratación basada en resultados, iv) Dimensión territorialización de la inversión, v) Dimensión participación y planeación y, vi) Dimensión seguimiento y monitoreo a la gestión local. Sobre cada una de estas la consultoría generó una serie de recomendaciones sobre las dimensiones, lo cual permitió la generación de borradores de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Producto de lo enunciado, entre otros aspectos, y gracias al Concejo de Bogotá se aprobó el acuerdo distrital No. 735 de 2019 por medio del cual ¿se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policía, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003, 257 de 2006, 637 de 2016, y se dictan otras disposiciones¿
Adicionalmente, en lo corrido del año se realizaron seis (6) operativos orientados a la recuperación de espacio público gran impacto: Plaza imperial, Retrepo, calle 90, clínica Colombia, Guadalupe y la recuperación de la carrera séptima. Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía, se realizaron 13.245 procesos de sensibilización.

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,711	$0	0.00	$1,402	$0	0.00	$11,301	$7,187	63.60

Indicador(es)

(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	92.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 25%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 51%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 76%.
El modelo se estructura a partir de los siguientes componentes:
a) Planeación contractual: Se puso en marcha la implementación en las Alcaldías Locales del SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite a las Alcaldías Locales contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. Dentro de las principales ventajas se encuentra las siguientes: i) Medición del cumplimiento de los compromisos de los planes de desarrollo locales, y ii) Evaluación de los resultados a través de los productos y objetivos. Por otra parte, se emitieron de sugerencias, recomendaciones y alertas tempranas relacionadas con procesos contractuales de los FDL, relacionadas con la programación de la contratación dispuesta en el Plan Anual de Adquisiciones y la publicación de los procesos de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
b) Lineamientos: Se desarrolló y construyó el Pliego de Condiciones Tipo (Pliego Tipo) de la mano del IDU, UERMV, SDP, SDM, IDRD, y SDG; se han desarrollado acciones para mejorar los procesos de contratación en los FDL a través de la expedición de directivas y circulares. Con lo anterior, se ha logrado la unificación de criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, así como el incremento sustancial en el número de proponentes. Así mismo, la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de realizar un proceso ordenado para el Cierre Vigencia Fiscal 2018, expidió el memorando el 27 de noviembre de 2018, en donde se establecieron fechas con el fin de poder dar oportuno trámite y respuesta a los documentos y solicitudes de análisis técnico, jurídico y financiero de las solicitudes de las Alcaldías Locales.
c) Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo, por otra parte, se brinda asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la Secretaría Distrital de Gobierno acompaño 466 asistencias técnicas.
Por otra parte, en relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $18.112.755.654, correspondiente a $16.522.751.009 por concepto de liberaciones por saldos libres de apropiación una vez ejecutado el compromiso o por terminaciones anticipadas y $1.590.004.645 por fenecimientos de compromisos que perdieron competencia para liquidarse

160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$13,642	$0	0.00	$4,614	$0	0.00	$35,155	$16,045	45.64

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	100.00%
2019	22,013.00	25,366.00	0.00	0.00%	
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	49.06%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en la depuración de 8.788, cifra que corresponde al 24.6% de avance. Para la vigencia 2018 se programó depurar 8.735 actuaciones administrativas, cifra que se cumplió para la vigencia en un 100%, avance del cual el 6.8% corresponde a acciones adelantadas en el IV trimestre. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es de 17.523 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 49%.
Este trabajo ha implicado, la creación de un equipo de trabajo especial denominado ¿Equipo de Depuración e Impulso de Actuaciones Administrativas de Localidades ¿ DIAL¿, conformado por Abogados, Arquitectos, Ingenieros, Auxiliares, Técnicos y Bibliotecólogos orientados a intervenir jurídica y técnicamente los archivos de los expedientes de las Alcaldías Locales.
Para dar cumplimiento al plan, el equipo DIAL se concentra en un primer momento en la organización de los expedientes físicos en las alcaldías locales, una vez se cuenta con la clasificación documental, se procede con el trámite para impulsar y archivar de fondo procesalmente las actuaciones administrativas existentes en las diferentes Alcaldías Locales.

Es pertinente indicar que, a través de esta meta plan de desarrollo se busca también fortalecer las competencias de las alcaldías locales en sus funciones de Inspección, Vigilancia y Control ¿ IVC, motivo por el en el marco de la ley 1801 de 2016, por medio de la cual ¿se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia¿, se destinan por una parte recursos a las nuevas autoridades de policía, particularmente a las inspecciones de policía, y por otra, se destinan recursos para hacer seguimiento a los fallos judiciales, acciones populares, de grupo y de cumplimiento, en las cuales se encuentren vinculadas las Alcaldías Locales, así como la verificación y seguimiento a las acciones encaminadas a garantizar la convivencia en el Distrito Capital.

161	Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$460	$0	0.00	$295	$0	0.00	$3,034	$2,279	75.13

Indicador(es)

(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: En las vigencias 2016 y 2017 se avanzó en 10%. Para la vigencia 2018 se programó un avance del 80%, meta alcanzada en un 100% para la vigencia. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2018 es del 90%.
En el transcurso de la vigencia 2018, se ha adelantado el proceso diseño e implementación del sistema de información ARCO (aplicativo para el registro de la información correspondiente a la aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia) en las inspecciones de policía, este sistema de información remplazara el sistema de información SI ACTUA II.
Dentro los principales avances se presentan los siguientes:
a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos.
b) Adquisición e implementación del hardware y software ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes.
c) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros.
d) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

162	Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

110 - Secretaría Distrital de Gobierno

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$9,513	$9,400	98.81	$30,390	$30,260	99.57	$38,442	$37,653	97.95	$38,898	$0	0.00	$23,174	$0	0.00	$140,416	$77,313	55.06

(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia Línea Base: 95

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	100.00%
2019	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	76.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: El plan de trabajo de cada uno de los 9 despachos de los Consejeros de Justicia se planteó en torno a dos vías: la programación de evacuación de expedientes en una fecha límite o la adopción de decisiones en determinados días hábiles promedio, decisión que representó un avance frente a los expediente evacuados y los tiempos promedios de las decisiones, este avance arrojó un resultado promedio de 85 días hábiles como tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia.

Esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

222	Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Indicador(es)

(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales Línea Base: 399

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	65.25%
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos a la fecha según lo programda por la gerencia del proyecto de inversión

Avances y Logros: Para poder realizar la medición de esta meta plan de desarrollo, el Consejo de Justicia adelantó un ejercicio de diagnóstico durante el año 2017, el cual recopiló información de las vigencias 2015, 2016 y primer semestre de la vigencia 2017. Producto de este ejercicio se obtuvo el documento denominado ¿Ejercicio y Acción del derecho policivo Distrital: Estudio diagnóstico sobre las decisiones del Consejo de Justicia de Bogotá D.C. 2015-2017¿, con base al mismo, y teniendo en cuenta el trabajo los datos presentados por el Consejo de Justicia, en el periodo 2016-2018, se presentó una reducción de 76 revocatorias con respecto al 2015, que equivale a una disminución del 18% en las revocatorias del Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales.

De acuerdo a el trabajo del Consejo de Justicia, se continuó la estrategia frente a la disminución de revocatoria de los recursos provenientes de Alcaldías Locales, no obstante, esta meta plan de desarrollo es finalizada toda vez que, con la adopción de la ley 1801 de 2016, se consagró un nuevo régimen policivo, estableciendo nuevas autoridades espaciales de policía, modificando las atribuciones y competencias de las autoridades de policía y, diseñando un nuevo proceso especial de policía para todas las actuaciones que se adelante en el ejercicio de la función y de la actividad de policía. De hecho, la ley 1801 de 2016 no contempló como autoridad de policía al Consejo de Justicia, sino que su rol y competencias las asumieron las inspecciones de policía y las autoridades especiales de policía, por otra parte, las decisiones son adelantadas aplicando el proceso único de policía clase verbal abreviada, situación que hace que los tiempos sean mucho más cortos y sean adelantados directamente por las inspecciones de policía. Es así como la medición ya no se puede realizar por parte del Consejo de Justicia, y no se puede reportar información al respecto, ya que la meta hace clara alusión a los tiempos del Consejo de Justicia, y no a los de las Inspecciones de Policía.

TOTAL 110 - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	$12,281	$12,095	98.48	$38,654	$38,443	99.45	$49,242	$48,396	98.28	$48,798	$0	0.00	$28,724	$0	0.00	$177,699	$98,933	55.67

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$70,701	$49,371	69.83
17 Espacio público, derecho de todos	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$70,701	$49,371	69.83
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$70,701	$49,371	69.83
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,328	$0	0.00	$0	$0	0.00	$19,831	$15,467	77.99

Indicador(es)

(S) 156 Observatorio de Espacio público consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se cumplió con la magnitud de la meta del 40%.
La gestión realizada por la Subdirección de Registro Inmobiliario durante el periodo evaluado se registra a continuación:
1. En el mes de octubre, la gestión estuvo enfocada en la realización del evento Walk21 del 15 al 19 de octubre; para esta labor se procedió con la publicación de la información respectiva a través de internet, ruedas de prensa, envío de comunicados en español y en inglés. El evento contó con las conferencias de diferentes invitados nacionales e internacionales y la participación de diferentes patrocinadores.
2. Se procedió con la publicación de diferentes noticias desde la página web del Observatorio del Espacio Pùblico y con la realización del informe final de los eventos del observatorio realizados durante el año 2018.
3. Se realizó el informe final de los eventos del observatorio realizados durante el año 2018.

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$92	$0	0.00	$0	$0	0.00	$435	$343	78.86

Indicador(es)

(S) 157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La meta para la vigencia 2018 tiene un cumplimiento del 100%.
Se destaca la generación del Índice de Caminabilidad, presentado durante la XIX Conferencia Walk21 Bogotá Ciudad Caminable. Así mismo, se realizó un tarjetero, publicación física, con el lanzamiento de este indicador para Bogotá.
¿ Se realizó el cálculo final de caminabilidad para la UPZ seleccionada y se realizaron los mapas de evaluación de cada una de las variables y del resultado final del indicador de caminabilidad.
Se publicó el informe técnico en la página web del Observatorio del Espacio, sobre información del espacio público distrital que actualizará el Plan Maestro de Espacio Público a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación.

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$8,561	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$27,173	$16,851	62.01

Indicador(es)

(S) 158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	109.07%
2019	15.00	21.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	58.90	al Plan de Desarrollo	78.53%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$70,701	$49,371	69.83

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el periodo en estudio se realizaron las siguientes actividades:
El cumplimiento de la meta fue del 121%.
1. En el mes de Octubre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Usme y Candelaria. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 0,914 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
2. En el mes de noviembre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Santafé y Suba. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 2.6427 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.
3. En el mes de Diciembre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Santafe Candelaria y Puente Aranda. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 2,762 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales.

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$4,631	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,234	$5,602	54.74

Indicador(es)

(S) 159 Estaciones de Transmilenio recuperadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	101.04%
2019	32.00	38.00	0.00	0.00%	
2020	28.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	97.00	al Plan de Desarrollo	72.39%

Retrasos y soluciones: Cultura de la ciudadanía. *Defensa de la Comunidad a los vendedores. *Caracterización por parte del Ipes de los vendedores informales.

Avances y Logros: A 31 de diciembre se recuperaron 45 estaciones de Transmilenio con un avance para el año 2018 del 102%.

En el mes de Octubre se realizo la recuperación de 4 estaciones de Transmilenio en las localidades de Kennedy, Barrios Unidos y Santafe.
Las Estaciones Son: *Carrera 53 (Calle 80-Cra 53) *Marsella *Mundo Aventura *Museo Nacional
En el mes de noviembre se realizo la recuperación de 6 estaciones de Transmilenio en las localidades de Barrios Unidos y Suba, y la revitalización de 1 estación.

Se realizaron más de 2000 sensibilizaciones

En el mes de diciembre se realizo la recuperación de 11 estaciones de Transmilenio en las localidades de Los Martires, Puente Aranda, Barrios Unidos, Rafael Uribe, Kennedy.
Las Estaciones Son: Comuneros, Av Chile, Quiroga, Portal Americas, Mandalay, Banderas, Olaya, Santa Lucia, La Castellana, Tygua, Guatoque.

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00

Indicador(es)

(S) 160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadasFINALIZADO POR CUMPLIMIEN

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$1,900	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12,215	$10,296	84.29

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	99.90	$19,512	$0	0.00	$1,747	$0	0.00	$70,701	$49,371	69.83

(S) 161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	103.40%
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	517.00	al Plan de Desarrollo	103.40%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Subdirección de Administración Inmobiliaria reportó un cumplimiento acumulado de la meta a 31 de diciembre 2018 del 125%. Al cierre de la vigencia, se recuperaron 84 predios de zonas de cesión, a través de la modalidad de Restituciones voluntarias, actuaciones administrativas y a través de Hechos Notorios. Para esto se realizaron reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos para lograr el objetivo alcanzado. De igual manera a través de acompañamiento de las Alcaldías Locales en las diligencias respectivas.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,236	$2,158	96.54	$4,609	$4,380	95.03	$9,403	$8,630	91.77	$10,829	$0	0.00	$2,103	$0	0.00	$29,181	$15,168	51.98
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,337	$1,278	95.61	$3,225	$3,042	94.33	$6,909	$6,198	89.70	$8,723	$0	0.00	$2,103	$0	0.00	$22,298	$10,519	47.17
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$1,337	$1,278	95.61	$3,225	$3,042	94.33	$6,909	$6,198	89.70	$8,723	$0	0.00	$2,103	$0	0.00	$22,298	$10,519	47.17
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,337	$1,278	95.61	$3,225	$3,042	94.33	$6,909	$6,198	89.70	$8,723	$0	0.00	$2,103	$0	0.00	$22,298	$10,519	47.17

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	98.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	49.00	al Plan de Desarrollo	54.44%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El DADEP fortaleció el 95% del Sistema Integrado de Gestión, a través de los siguientes subsistemas:
*Cargue evidencias de las acciones de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Investigaciones Sobre EP, Inventario general Espacio Público y Bienes Fiscales, Administración del PID, gestión de la información y la tecnología, Gestión de Recursos, gestión del Talento Humano, Verificación y Mejoramiento Continuo, Atención al cliente y Usuario.
*Seguimiento mensual a las actividades establecidas en el Plan de Accion del PIGA - 2018 ejecución e Implementar el Plan de acción PIGA 2018
* Seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de acción del Sistema de Gestión de seguridad en el trabajo
*Actividades relacionadas con la implementaciòn del Modelo Integrado de Planeación y Gestiòn "MIPG"

43 Modernización institucional	$0	$0	0.00	$100	$96	95.73	$149	$149	99.82	$71	$0	0.00	$0	$0	0.00	$320	$244	76.32
189 Modernización administrativa	$0	$0	0.00	$100	$96	95.73	$149	$149	99.82	$71	$0	0.00	$0	$0	0.00	$320	$244	76.32
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$0	$0	0.00	$100	$96	95.73	$149	$149	99.82	$71	$0	0.00	$0	$0	0.00	$320	$244	76.32

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

127 - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,236	$2,158	96.54	$4,609	$4,380	95.03	$9,403	$8,630	91.77	$10,829	$0	0.00	$2,103	$0	0.00	$29,181	$15,168	51.98

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	51.40%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	34.27%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el IV trimestre de 2018 la entidad avanzó en las siguientes actividades:
Atender 100% de los requerimientos del mejoramiento de los puestos de trabajo de la entidad, realizando el seguimiento de las adecuaciones en las instalaciones del DADEP y supervisar el contrato de obra de adecuación de oficinas, de acuerdo con las condiciones técnicas.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$899	$880	97.91	$1,284	$1,242	96.73	$2,345	$2,283	97.37	$2,035	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,563	$4,405	67.13
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$899	$880	97.91	$1,284	$1,242	96.73	$2,345	$2,283	97.37	$2,035	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,563	$4,405	67.13
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$899	$880	97.91	$1,284	$1,242	96.73	$2,345	$2,283	97.37	$2,035	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,563	$4,405	67.13

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	98.69%
2019	20.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	69.08	al Plan de Desarrollo	69.08%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el periodo del reporte se adelantaron actividades relacionadas con:
* Soporte de las bases de datos, infraestructura tecnológica y servidores de aplicaciones Oracle, portales Web y Firma digital
* Monitoreo constante del funcionamiento de la infraestructura informática a través de la herramienta de Monitoreo Nagios.
* Monitoreo constante de las bases de datos, servidores de aplicaciones Oracle a través de la herramienta Oracle Enterprise Manager, también con utilitarios del Sistema Operativo.
* Proyección de la resolución para la adopción del registro del inventario de activos de información y de la resolución para la política y el manual de Gestión de Seguridad de la Información.
* Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad
* Realización de los siguientes desarrollos en SIDEP 2.0, los cuales se encuentran en ambiente de pruebas:
---- Actualizaciones en el proceso de Migración de datos de SIDEP 1 a SIDEP 2 de querellas y actuaciones.
---- Actualizaciones en el trámite de ingreso de datos de querellas.
---- Procedimientos para la realización del Cargue de Información Masiva a la base de datos de las Visitas de Administración.
* Desarrollo de módulos de reportes que consoliden la información requerida por aprovechadores, gestores y administradores y mejora de los existentes - SUMA.
* Desarrollo de procedimiento que permite la separación de las solicitudes de aprovechamiento económico del espacio público para los préstamos del IDRD (parques y escenarios) y el IDU (plazas y plazoletas) en ambiente de pruebas - SUMA.

TOTAL 127 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	$8,721	$8,618	98.82	$23,729	$23,478	98.94	$33,241	$32,444	97.60	$30,341	$0	0.00	$3,850	$0	0.00	$99,882	$64,540	64.62

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

217 - Fondo de Vigilancia y Seguridad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$7,993	$7,993	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,993	$7,993	100.00
19 Seguridad y convivencia para todos	$7,957	$7,957	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,957	$7,957	100.00
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$7,957	$7,957	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,957	$7,957	100.00
105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$3,493	$3,493	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,493	$3,493	100.00
Indicador(es)																		
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$538	$538	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

217 - Fondo de Vigilancia y Seguridad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$7,993	$7,993	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,993	$7,993	100.00
(S) 513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía — FINALIZADO																		
21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
151 Acceso a la Justicia	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$25	$25	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25	$25	100.00
Indicador(es)																		
(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento — FINALIZADO																		
123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00
Indicador(es)																		
(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento — FINALIZADO																		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$328	$328	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$328	$328	100.00
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$26	100.00
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$26	100.00
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$26	100.00
Indicador(es)																		

(S) 513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	0.20%

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

217 - Fondo de Vigilancia y Seguridad

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$328	$328	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$328	$328	100.00
(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 — FINALIZADO																		
43 Modernización institucional	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$275	$275	100.00
189 Modernización administrativa	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$275	$275	100.00
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$275	$275	100.00
Indicador(es)																		
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa — FINALIZADO																		
44 Gobierno y ciudadanía digital	$28	$28	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28	$28	100.00
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$28	$28	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28	$28	100.00
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$28	$28	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28	$28	100.00
Indicador(es)																		
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados — FINALIZADO																		
TOTAL 217 - FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$8,322	$8,322	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,322	$8,322	100.00

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

220 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,778	$10,745	99.69	$16,005	$15,998	99.96	$21,548	$21,497	99.76	$21,925	$0	0.00	$15,512	$0	0.00	$85,767	$48,240	56.25
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,596	$2,596	100.00	$2,705	$2,705	99.97	$3,305	$3,302	99.93	$3,532	$0	0.00	$2,860	$0	0.00	$14,999	$8,603	57.36
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,596	$2,596	100.00	$2,705	$2,705	99.97	$3,305	$3,302	99.93	$3,532	$0	0.00	$2,860	$0	0.00	$14,999	$8,603	57.36
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$2,596	$2,596	100.00	$2,705	$2,705	99.97	$3,305	$3,302	99.93	$3,532	$0	0.00	$2,860	$0	0.00	$14,999	$8,603	57.36

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 90

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19% ★	97.73% ★
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.64% ⚠

Retrasos y soluciones: Se presentaron retrasos especialmente asociados a Gestión documental. Dichas actividades ya se tienen programadas para la Vigencia 2019.

Avances y Logros: Seguimiento a las herramientas de gestión de los procesos a partir de la información reportada en el Share Point. Se remitió informe preliminar para la verificación y validación por parte de los líderes de los procesos.
Se revisaron los riesgos de corrupción correspondientes al proceso de Gestión Financiera y Seguimiento y Evaluación. Se fusionaron dos riesgos por cuanto los controles, causas y consecuencias son similares.
Se avanzó en la recopilación y elaboración del informe preliminar de la información de los diálogos de doble vía realizados por las áreas, así como las acciones relacionadas con los Diálogos Ciudadanos del Sector Gobierno. Se realizó la adquisición de un software especializado de planeación, con el fin de fortalecer al Seguimiento a los procesos y el monitoreo a la Planeación de la Entidad

44 Gobierno y ciudadanía digital	$369	$369	100.00	$661	$660	99.86	$816	$812	99.60	$700	$0	0.00	$449	$0	0.00	$2,995	$1,842	61.48
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$369	$369	100.00	$661	$660	99.86	$816	$812	99.60	$700	$0	0.00	$449	$0	0.00	$2,995	$1,842	61.48
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$369	$369	100.00	$661	$660	99.86	$816	$812	99.60	$700	$0	0.00	$449	$0	0.00	$2,995	$1,842	61.48

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	45.00	90.00% ✓	90.00% ✓
2019	88.00	88.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.00% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Hay un cumplimiento del 45% en cuanto a la meta del Plan de Desarrollo "Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hadware y software), teniendo en cuenta que en el cuarto trimestre se adjudicó mediante proceso licitatorio, la compra de la herramienta tecnológica. Por lo anterior, se puede decir que durante la nueva vigencia se realizará la implementación de dicha herramienta y se realizará con recurso de reserva.

45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$7,812	$7,779	99.58	$12,639	$12,634	99.96	$17,427	$17,382	99.74	$17,692	$0	0.00	$12,203	$0	0.00	$67,773	$37,795	55.77
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$7,812	$7,779	99.58	$12,639	$12,634	99.96	$17,427	$17,382	99.74	$17,692	$0	0.00	$12,203	$0	0.00	$67,773	$37,795	55.77
148 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$3,012	$0	0.00	$1,874	$0	0.00	$10,835	$5,947	54.89

Indicador(es)

(S) 477 Número de ciudadanos formados en Participación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83% ★	158.67% ★
2019	2,500.00	6,000.00	0.00	0.00%	
2020	1,250.00	2,288.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	23,585.00	24,271.00	al Plan de Desarrollo	102.91% ★

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

220 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,778	$10,745	99.69	$16,005	$15,998	99.96	$21,548	$21,497	99.76	$21,925	$0	0.00	$15,512	$0	0.00	$85,767	$48,240	56.25

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre se realiza la ejecución de las actividades del Plan de Acción en un porcentaje superior a lo programado. Por lo anterior, el cumplimiento de las actividades para la vigencia 2018, se realiza en su totalidad, teniendo en cuenta que supera el 100% en la ejecución. Durante el cuarto trimestre se desarrolló el diplomado "Convivencia y solución de conflictos para el desarrollo comunitario", el cual fue un proceso de formación de larga intensidad, desarrollado en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, a través del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, el cual tuvo como objetivo, brindar conocimientos y fortalecer las competencias ciudadanas para el desarrollo comunitario. De igual forma se desarrolló el curso de extensión "Tradición oral, diversidad saberes ancestrales en las prácticas de participación ciudadana", el cual fue un proceso de formación de mediana intensidad desarrollado en alianza con la Universidad Nacional de Colombia, a través del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, el cual tuvo como objetivo, reconocer y reflexionar sobre los saberes y prácticas culturales de los diferentes grupos étnicos y campesinos del Distrito. Adicional, se concluyeron procesos de formación como: "Herramientas de participación incidente¿ en la localidad de Antonio Nariño, localidad La Candelaria; ¿Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad en la localidad de San Cristóbal, localidad de Usaquen; ¿Convivencia y participación en propiedad horizontal? en la localidad de Kennedy, entre otros. Estos proceso de formación beneficiaron durante la vigencia 2018 a 15.994 personas

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$185	$0	0.00	$336	$0	0.00	$1,163	$643	55.24

Indicador(es)

(S) 478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	104.62%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	90.00	68.00	al Plan de Desarrollo	75.56%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre se realiza cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción en un 100%, se realiza la aclaración de una ejecución por encima de lo programado, por lo tanto, se obtiene un cumplimiento total en la vigencia 2018. Para las actividades del cuarto trimestre se reporta: 23 líderes de organizaciones sociales juveniles realizaron su intercambio de experiencias en ciudades de Iberoamérica: 4 organizaciones viajaron a Perú (Libertadores TBM, Clan Fundación Pasos Libres, Fundación Social OASIS Visión para el Cambio); 4 organizaciones viajaron a Argentina(Bombillo Rojo, Clic a la Opinión, Libros del Armario y Red Mapaz); 1 organización viajó a Bolivia (Colectivo el Renacer del Roble); 1 organización viajó a Uruguay (Colm Fest); 6 organizaciones viajaron a México (Vulcanous Ultimate, Escuela de Formación Deportiva Estrellas de Casa Loma, Four Urban Dance Crew, Chimenea Cultural y Rakas Bike Polo); 2 organizaciones viajaron a Guatemala (Colectivo Jeug King y Chigys Mie); 5 organizaciones viajaron a España (Bagüe Tejido de la montaña, Corporación Sihyta Ecolilla S.A.S, Liderazgo Social para el Reciclaje y Semillero Ejemplo de Vida). Como parte del intercambio de experiencias en los tres países se llevaron a cabo actividades cortas de formación, intercambio de metodologías y buenas prácticas; conocimiento de programas y políticas públicas; generación de redes juveniles; fortalecimiento de las agendas y visibilización internacional de las organizaciones juveniles.

150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$69	$0	0.00	$253	$0	0.00	$689	$367	53.22

Indicador(es)

(K) 479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La plataforma se encuentra activa. Los retos publicados en la plataforma Bogotá Abierta en coordinación con las Entidades del Distrito, fueron en total 15 para el trimestre de la siguiente manera: 1- ¿Cuál es tu propuesta para que tengamos un mejor servicio de taxis en la ciudad? Secretaria de Movilidad
2- ¿Qué propones para tener una mejor experiencia caminando en la ciudad? Secretaría de Movilidad
3- ¿Cuál es tu idea para mejorar el transporte público en la noche en tu barrio y/o localidad? Secretaría de Movilidad
4- ¿Qué propones para mejorar la experiencia de movilidad desde/hacia el aeropuerto y/o los terminales de transporte? Secretaría de Movilidad
5- ¿Qué acciones o ideas propones para construir una Bogotá sin discriminación racial? IDPAC
6- ¿Cuál es la mejor propuesta de mural para promover el grafiti
responsable en Bogotá? IDPAC
7-¿Qué espacio de tu barrio o localidad quisieras recuperar para uso de la comunidad? Secretaria de Movilidad
8- Historias Ciudadanas para el Nuevo Portal Web de Bogotá Alcaldía Mayor
9- ¿Qué propones para fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad y sus localidades? Secretaría de Cultura
10- ¿Qué propones para ampliar y fortalecer las actividades y procesos musicales en la ciudad y tu barrio? Secretaría de Cultura

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

220 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,778	$10,745	99.69	$16,005	$15,998	99.96	$21,548	$21,497	99.76	$21,925	$0	0.00	$15,512	$0	0.00	$85,767	$48,240	56.25

11- ¿Qué propones para fortalecer la relación de la ciudadanía y comunidades con el patrimonio cultural de la ciudad? Secretaría de Cultura
12- ¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de formación artística y cultural en la ciudad y tu barrio? Secretaría de Cultura
13- ¿Qué propones para ampliar y fortalecer los procesos de arte en el espacio público? Secretaría de Cultura
14- ¿Cómo te imaginas una Bogotá mejor para las mujeres? Secretaría de la mujer
15- Vota por la Mejor Propuesta para Prevenir la Maternidad y Paternidad Temprana Sec. Integración social

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,571	$0	0.00	$324	$0	0.00	$4,513	$2,616	57.96

Indicador(es)

(S) 480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%	
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%	
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%	140.71%
2019	12,000.00	4,200.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	205.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	40,000.00	50,085.00	al Plan de Desarrollo	125.21%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre se desarrollaron las actividades para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo, con una ejecución superior a lo programado y para la vigencia 2018, se obtiene un porcentaje de ejecución del para la vigencia 2018 del 170% equivalente a 34.990 ciudadanos registrados. Para el cuarto trimestre se lograron 26.255 ciudadanos registrados.

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$69	$0	0.00	$797	$0	0.00	$1,613	$748	46.35

Indicador(es)

(S) 481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	119.15%
2019	30,000.00	16,483.00	0.00	0.00%	
2020	5,000.00	4,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100,000.00	100,000.00	94,151.00	al Plan de Desarrollo	94.15%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de la vigencia se reciben en total 32211 aportes de los ciudadanos a los retos publicados, para un total acumulado en el 2018 de 50.134 aportes.

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,791	$0	0.00	$1,673	$0	0.00	$8,179	$3,702	45.27

Indicador(es)

(S) 482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	140.48%
2019	10.00	12.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	60.00	59.00	al Plan de Desarrollo	98.33%

Retrasos y soluciones:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GOBIERNO

220 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$10,778	$10,745	99.69	$16,005	$15,998	99.96	$21,548	$21,497	99.76	$21,925	$0	0.00	$15,512	$0	0.00	$85,767	$48,240	56.25

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre se realiza cumplimiento del total de las actividades programadas en el Plan de Acción. En este caso, se cuenta con una ejecución superior a lo programado en el trimestre. Para el cumplimiento de la meta proyecto de inversión en la vigencia 2018, se obtiene un porcentaje superior de ejecución, correspondiente al 161%, equivalente a 45 obras bajo el modelo de convocatoria de Uno más Uno=Todos, Una más Una=Todas.
Dentro de las actividades realizadas para el cumplimiento del cuarto trimestre se encuentra , la selección de 52 proyectos ganadores para ejecutar sus respectivas iniciativas, se realizó acompañamiento y seguimiento a cada uno de los proyectos de acuerdo a las líneas temáticas, por medio del evento de bienvenida, talleres de presupuesto, visitas de reconocimiento, festival de proyectos, proyección de estudios de mercado y seguimiento en la fase de ejecución; realización del Segundo Festival Distrital de Proyecto. Obras ejecutadas en Ciudad Bolívar, Chapinero y Sumapaz, Santa Fe, Rafael Uribe y Usaquén

154	20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,142	$0	0.00	$2,473	$0	0.00	$13,665	$8,049	58.90

Indicador(es)

(K) 483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre se mantiene la atención a los 20 puntos de participación del IDPAC, cumplimienton al igual con el 100 % de la programación de la meta durante la vigencia 2018. Dentro de las actividades programadas para la atención de los puntos se realizaron: asesoría, acompañamiento y orientación a ciudadanos; divulgación del portafolio de servicios de la entidad mediante envío de correos masivos, apoyo en convocatorias y entrega de información y material; Consolidación de la Base de Datos de ciudadanos atendidos; Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y comunales¿; Se presenta informe cualitativo y cuantitativo en cada una de las localidades donde observa el seguimiento realizado en los aspectos de asistencia de referentes, estado de equipos, herramientas, cronograma de actividades, desarrollo de estrategias y procesos desarrollados; se realizaron eventos del tipo Hablemos con el autor: Localidad Barrios Unidos, Obra Gigante de la Participación: Localidad Kennedy, Día Internacional de la Biblioteca, CPL de Kennedy; Bibliopicnic Barrios Unidos; Bibliopicnic de la Participación Barra del deportivo américa. Eventos de la Biblioteca de la Participación. Se fortaleció el proceso de la Biblioteca, con la descripción y archivo de libros bajo estándares internacionales de catalogación, Reglas Angloamericanas y Formato MARC 21 e ingresó en un archivo plano (Excel), para su posterior migración al Software bibliográfico. Se lograron donaciones de Instituciones públicas y privadas, Universidades y personas naturales.

381	Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$3,611	$3,588	99.37	$5,203	$5,198	99.91	$6,978	$6,938	99.43	$6,853	$0	0.00	$4,472	$0	0.00	$27,117	$15,724	57.99

Indicador(es)

(S) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	100.00%
2019	75.00	85.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	350.00	350.00	225.00	al Plan de Desarrollo	64.29%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre se logró la ejecución de: 17 acciones de participación ciudadana efectuadas por organizaciones sociales; 8 acciones por parte de las Juntas de Acción Comunal y 4 acciones de participación efectuadas por el Equipo de Propiedad Horizontal del Proyecto de Inversión 1088. Para un total de 29 acciones de participacion en el cuarto trimestre, arrojando un total para la vigencia 2018 de 97 acciones de participación.

TOTAL 220 - INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	$10,778	$10,745	99.69	$16,005	$15,998	99.96	$21,548	$21,497	99.76	$21,925	$0	0.00	$15,512	$0	0.00	$85,767	$48,240	56.25
TOTAL SECTOR GOBIERNO	$40,102	$39,779	99.20	$78,388	$77,919	99.40	$104,030	$102,337	98.37	$101,064	$0	0.00	$48,085	$0	0.00	$371,669	$220,034	59.20

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	98.63	$804	$0	0.00	$641	$0	0.00	$3,597	$1,995	55.46
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Indicador(es)

(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$648	$0	0.00	$486	$0	0.00	$2,272	$1,064	46.83

Indicador(es)

(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El desarrollo de una estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades se basa en la conjunción de acciones de información hacia la ciudadanía, comunicación al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer, traducida en la sensibilización a la ciudadanía y funcionarios orientada a mitigar la prevalencia de acciones determinadas que van en detrimento de la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Además, esta estrategia se acompaña del desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales que soportan estas acciones, y el diseño y difusión de campañas de comunicación.

Con este espíritu, en 2018 se logró diseñar y desarrollar la fase de agenda pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promocionando las acciones de las Casa de Igualdad de Oportunidades, difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, promoción de la Línea Púrpura Distrital, promoción de la campaña de nuevas masculinidades "Sin Vergüenza" y la promoción de ofertas de otras entidades del distrito útiles para el restablecimiento de derechos, así como información importante para la garantía de derechos de las mujeres, entre otras.

Las cifras acumuladas del año 2018 son las siguientes: 6.834 publicaciones en total, incluyendo página web, y las redes sociales (Facebook y Twitter). Discriminadas así: 2.363 publicaciones en Facebook con 19.124 seguidores; 4.330 publicaciones en Twitter con 12.914 seguidores; 141 notas periodísticas publicadas en la página web.
Además, se acompañaron 576 cubrimientos de eventos, se redactaron y difundieron 203 boletinas, se elaboraron 141 piezas gráficas de comunicación interna, 21 talleres de sensibilización hacia servidores del Distrito, se publicaron 1.781 fotografías, 1.896 piezas gráficas diseñadas y 116 videos realizados, editados y publicados.

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$156	$0	0.00	$155	$0	0.00	$1,067	$683	64.02

Indicador(es)

(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: La estrategia pedagógica de masculinidades alternativas ha venido desarrollando dos procesos para su efectivo desarrollo. Se logro realizar un total de 197 talleres con la participación de 6.570 personas, de los cuales se realizaron 35 en el cuarto trimestre con 838 participantes, y 162 talleres con 5.732 asistentes en los tres trimestres anteriores. Los públicos alcanzados fueron diversos: estudiantes, servidores y contratistas de entidades estatales, hombres involucrados en querellas administrativas, padres de familia y víctimas del conflicto social, político y armado, priorizando la convocatoria a hombres adultos. Dentro de las temáticas abordadas están: ¿Qué es ser un hombre?, reparto equitativo de tareas del hogar, construcción de la masculinidad. El equipo de masculinidades participó activamente en el año en la mesa distrital de lucha contra el machismo. Este espacio tuvo como prioridad la construcción de la estrategia sexto sentido, en la que la Secretaría Distrital de la de Mujer dio conceptos técnicos y apoyo teórico y conceptual para la formulación de la estrategia. Al final del año, el equipo de masculinidades acompañó el montaje de la estrategia sexto sentido, dirigida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Durante el cuarto trimestre del año, el equipo de masculinidades revisó y actualizó el documento del índice sintético de machismo que se construyó durante el 2017. Para ello recibió el soporte técnico de la Dirección de Gestión del Conocimiento, en una mesa técnica de apoyo. La actualización sintetiza las variables que están dispuestas en el documento de 2017, y re-proyecta las ponderaciones de los indicadores restantes. Finalmente, ajusta los contenidos teóricos con la intención que el documento cumpla estándares académicos de justificación, replicabilidad y certeza de los datos y procedimientos utilizados.																	
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	98.63	$18,713	$0	0.00	$13,783	$0	0.00	$73,283	$37,844	51.64
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,463	$0	0.00	$120	$0	0.00	$3,685	$2,048	55.57

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Se avanzó en la construcción de un documento de análisis normativo que aportara a la cualificación del ejercicio de la secretaría técnica, la cual, es adelantada por la entidad a través del equipo de las CIOM. Del mismo modo, se avanzó en la construcción del reglamento interno para los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejo Consultivo de Mujeres, herramientas que permitirían resolver los conflictos que se llegasen a presentar al interior y entre sus integrantes. La estrategia de fortalecimiento tuvo dos acciones fundamentales: 1. Acompañamiento y aportes técnicos al Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG). 2. Conformación y desarrollo de Semilleros COLMYG para nuevos liderazgos o fortalecimiento de los mismos, en este sentido tanto las mujeres como las referentas de las CIOS fueron fundamentales a la hora de conformarlos evidenciándose otra dinámica en tanto nuevos liderazgos vienen participando en el proceso.

Adicionalmente, para el logro del fortalecimiento del CCM se estableció la continuidad del 50% de sus integrantes, por lo que dentro del plan del CCM se concertó que para el periodo entrante 2018-2021 se elegirían 24 nuevas concejeras y 17 de sus representantes continuarían activas, confirmándose en las Resoluciones No. 031, No. 046 y No. 090. Fases: a) Divulgación e información. b) Inscripción para candidatas y votantes. c) Verificación de Requisitos. d) Subsanación de requisitos. e) Publicación de listados definitivos. f) Formación a candidatas. g) Fase de Convocatoria y difusión del proceso eleccionario. h) Fase de elecciones. En junio en la Sesión ordinaria del CCM, con la presencia de la Secretaría, las Directivas de las entidades Distritales y las 41 consejeras consultivas, se realizó reconocimiento público a este nuevo Consejo Consultivo para el periodo 2018-2021. desde la instalación del nuevo CCM, se continuo el fortalecimiento de la instancia apoyando la formulación del plan de acción trianual (2018-2021), de igual forma, de acuerdo con las solicitudes de las consultivas se realizaron 8 comisiones de trabajo. El equipo técnico de la entidad acompañó cuatro (04) comisiones de comunicaciones del CCM-espacio autónomo; a través de las cuales las consultivas tuvieron la oportunidad de fortalecer las comunicaciones internas y externas del espacio, así mismo dieron sus primeros aportes a una de las campañas de la Secretaría de Gobierno "Las localidades viven los derechos de las mujeres", visibilizando así, su participación activa y comprometida con el derecho a la cultura y comunicación no sexista.

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$432	$0	0.00	$202	$0	0.00	$1,629	$979	60.11

Indicador(es)

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	103.15%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,260.00	al Plan de Desarrollo	75.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Escuela de Formación Política es un escenario de intercambio de conocimientos, orientado a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación. Durante la vigencia 2018, se logró formar un total de 819 mujeres, alcanzando así un total de 2.260 mujeres durante lo corrido de cuatrienio.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

La Escuela desarrolló el proceso a través de una modalidad presencial y otra virtual.

La modalidad presencial contó con la participación de 639 mujeres por medio de la implementación de tres cursos: Investigo, Dialogo, Propongo (Curso en herramientas para Veedurías y control social) Mi Voz, la voz de todas (Curso en herramientas para la participación política) y Elegimos para transformar (Curso en herramientas para la toma de decisiones en la representación política).

La modalidad virtual, contó con la participación de 180 mujeres a través del curso "Constructora de Paz" se enfocó en la aprehensión de herramientas prácticas para la construcción de paz en escenarios cotidianos.

182	Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,063	$0	0.00	$937	$0	0.00	$3,588	$1,567	43.68

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80% ★	105.47% ★
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.28% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, la Secretaría Distrital de la Mujer a través de la implementación de procesos de capacitación, sensibilización e información. De esta manera para la vigencia se logró un total de 779 mujeres fortalecidas. Dicha cifra se encuentra respaldada por el sistema de información de la Secretaría, SIMISIONAL.

Se realizaron 15 procesos de capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad, para un total de 315 mujeres fortalecidas, así: Mujeres con discapacidad auditiva (23); Mujeres enlace CIOM (37), Mujeres Habitantes de Calle (19), Mujeres Indígenas Wounaan (17), Mujeres Transgeneristas localidad Rafael Uribe (3), Mujeres Adultas de Ciudad Bolívar (28), Mujeres Transgeneristas del Hogar el Oasis (11), Mujeres Jóvenes Campesinas de la IEDR El Destino (30), Mujeres Lesbianas y Bisexuales (27), Mujeres Afro de Tunjuelito (16), Mujeres de la CIOM II (19), Mujeres con Discapacidad (43), Mujeres Adultas de Bosa (7), Mujeres Afro de Usme (12), y Mujeres Gitanas (23).
Con relación al fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres- CCM Espacio Autónomo, a las instancias, mujeres y organizaciones a las cuales representan, se logró un total de 464 mujeres. Se planeó, organizó, ejecutó y logró, la elección de 24 representantes de las 41 mujeres que integran el CCM.
Desde enero hasta junio, se logró de manera satisfactoria ejecutar las fases de información, inscripción, verificación de requisitos, formación a candidatas, elección y reconocimiento al nuevo CCM. Además, para contribuir al fortalecimiento del CCM y sus representadas, además de los procesos realizados al interior de CCM, y jornadas con mujeres relacionadas, se realizaron dos encuentros: 1. Encuentro Distrital "Con seguridad, mujeres vivas", 2. Evento ¿Las mujeres diversas incidimos en los presupuestos locales y en el POT?

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,011	$0	0.00	$6,012	$0	0.00	$31,624	$16,351	51.70

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención, el cual, requiere para su operación del personal idóneo, garantizando la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas por los derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y las garantías técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan.
Así y garantizando su operatividad durante la vigencia 2018, se suscribieron los contratos de arrendamiento requeridos y necesarios para la implementación del mismo en inmuebles cuyas condiciones garantizan lo mencionado anteriormente; los servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, suministro de elementos de ferretería para la atención de los requerimientos de mantenimiento de inmuebles, servicios integrados de comunicaciones y servicios públicos. También se contó con el servicio de transporte que permitió a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero. Finalmente, con el fin de dar solución a los requerimientos de las(os) servidoras (es) que prestan sus servicios en estas sedes se han dotado estos espacios de insumos como papelería y toners para el desarrollo de sus funciones.
La operación de Casa de Todas, corresponde a la estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. En magnitud física se tiene el siguiente acumulado para la vigencia: 1.862 atenciones socio jurídicas a personas que ejercen actividades sexuales pagas, 579 atenciones psicosociales y 3.038

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

intervenciones en trabajo social.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	20,694.00	al Plan de Desarrollo	68.98% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos, es por ello, que, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se brinda orientación y asesoría sociojurídica a mujeres víctimas de violencias. Para la vigencia 2018 se adelantaron 9,245 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios obteniendo atención especializada frente a los casos de violencia que las afectaron y que requirieron de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destacó el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

184	Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,726	$0	0.00	$3,839	$0	0.00	$12,883	$6,186	48.01

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70% ★	100.86% ★
2019	16,000.00	36,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	4,420.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	100,436.00	al Plan de Desarrollo	71.74% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, mediante los cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género enfatizándose de manera adicional en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; la atención psicojurídica que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; eventos de conmemoración de fechas emblemáticas y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se vinculó para la vigencia 2018: 45,389 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:
3,453 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial
21,779 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
6,610 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos
10,478 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración
3,022 servidoras que han participado en procesos que contribuyen a su cualificación en la PPMYEG.
47 mujeres atendidas integralmente a través de la estrategia psicojurídica
58 mujeres organizadas a procesos de fortalecimiento de sus capacidades que hacen parte de las acciones realizadas, los procesos de cualificación a servidoras públicas,que se enmarcaron en el desarrollo de jornadas de sensibilización en los derechos de la PPMYEG, la misión, visión y oferta institucional.

Así mismo, respecto a los procesos de aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), son actividades presenciales y virtuales dirigidas a que, las mujeres conozcan y se apropien de sus derechos a través del uso de las herramientas TIC y potencien el ejercicio de estos tanto en el mundo real como en el mundo digital. La modalidad presencial de este proceso se realizó principalmente en los Centros de Inclusión Digital. Así mismo, para llegar a mujeres nativas digitales se consideró importante la generación de procesos online. La oferta en los CDI está atravesada por ejercicios que promueven la aprehensión de uso de las herramientas TIC, pero no son el fin sino el medio para ampliar sus saberes y acceder a la sociedad del conocimiento. De esta manera, para la vigencia 2018 se logró formar un total de 5.856 Mujeres

185	Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,879	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,458	$3,420	45.86

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																		
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$929	$0	0.00	$426	$0	0.00	$3,263	$1,887	57.83
Indicador(es)																		
(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866																		
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,078	$0	0.00	$404	$0	0.00	$4,934	$2,633	53.36
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	100.00%
2019	7,500.00	9,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	19,655.00	al Plan de Desarrollo	65.52%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La vinculación de mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. Así, desde el modelo de atención de dichos espacios institucionales se contribuye y garantiza, mediante atención individualizada, a tal fin. Dicha atención, reconoce las particularidades de dicha situación y propende por la generación de recursos personales y autónomos que eliminen toda forma de violencia en contra de las mujeres. En este contexto, para la vigencia 2018 se adelantaron un total de 10,938 orientaciones psicosociales que permitieron vincular a las mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; espacio que permite a las mujeres descargarse emosionalmente y reflexionar frente a la toma de decisiones en donde no se generan juicios de valor o críticas hacia sus acciones, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los tres enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Adicionalmente, con este servicio desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se aporta a la generación de la autoreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	100.47%
2019	9,000.00	19,980.00	0.00	0.00%	
2020	3,275.00	9,990.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	45,330.00	al Plan de Desarrollo	60.37%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, - OMEG: se posicionó como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y 24 fuentes de información brindando un panorama acerca del goce de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en la ciudad.
El OMEG dio sostenibilidad a las líneas editoriales definidas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad que, a través de los documentos producidos, cumplen con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género.
De esta manera, se tiene como resultado la publicación de cuatro (4) boletín Mujer- es cifras, doce (12) InfoMujeres, dieciséis (16) infografías, un (1) análisis de ciudad acerca de la caracterización de personas que realizan actividades sexuales en contextos de prostitución en Bogotá, y análisis por localidades acerca del diagnóstico del estado de los ocho derechos priorizados por las mujeres, como insumo para los encuentros con las mujeres en el marco de la actualización de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. Adicionalmente, y como estrategia de fortalecimiento de las líneas editoriales se produjo 36 notas de actualidad.
En consecuencia, para el año 2018 hubo un aumento en el número de visitas debido a la acogida de algunos contenidos dentro de la audiencia del observatorio, unido a la campaña de divulgación a través de las redes sociales de la entidad. Dado lo anterior, se cierra la vigencia 2018 con un total de 26.212 visitas.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	96.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: AACCIONES AFIRMATIVAS PARA MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN: Con relación al derecho a una cultura libre de sexismo fueron seleccionadas 10 organizaciones (una por grupo poblacional) de acuerdo con los criterios establecidos en el marco de la Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismos, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. En cuanto a las fechas conmemorativas, se logró la realización de los 10 eventos programados, uno por población de mujeres. Respecto a la Escuela de formación política con enfoque diferencial, está fue implementada para mujeres indígenas con la participación de 46 mujeres indígenas de los diferentes pueblos indígenas con presencia en Bogotá y se implementó la Escuela de formación política, social y organizativa para mujeres negras y afrocolombianas, denominada "La Negra Agustina" con participación de 50 mujeres negras afrocolombianas de diferentes organizaciones.
FORMULAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE 1 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Durante la vigencia se culminaron las fases preparatorias y de agenda pública, realizando 108 preencuentros, 20 encuentros locales, uno en cada localidad del Distrito Capital y 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, en los que fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en cada uno de los ocho derechos priorizados por la PPMyEG (1. Derecho al hábitat y vivienda digna 2. Educación con equidad 3. Trabajo digno 4. Paz y convivencia con equidad de género 5. Vida libre de violencias 6. Participación y representación con equidad 7. Salud plena y 8. Cultura y comunicación libre de sexismo y discriminación. Finalmente, el 12 de diciembre se realizó un encuentro de cierre de la fase de agenda pública cuyo objetivo era realizar un ejercicio de devolución de los aportes producidos por las mujeres y consolidación de la información generada por ellas en todas sus diversidades. El propósito de este ejercicio era identificar colectivamente los puntos comunes y aspectos relevantes e informar los pasos a seguir en el proceso de actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

188	Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$605	$0	0.00	$49	$0	0.00	$1,783	$1,089	61.10

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	107.69%
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.62%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Esta meta tiene vinculadas tres (3) actividades en las cuales se cumplió integralmente el avance programado para el tercer trimestre de 2018. La asesoría a 15 Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género se concreta en la asistencia técnica que se brinda en 3 momentos: La concertación y seguimiento, la implementación de estrategias y acciones clave y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital. Los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de género se estructuran entorno a un componente institucional y otro misional. El institucional incorpora los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del Distrito. Los 15 sectores de la administración distrital reciben asistencia técnica oportuna para la implementación de los planes sectoriales de transversalización para la igualdad de género. Cada sector de la administración distrital cuenta con una referente, que desde la Secretaría distrital de la Mujer, y la asistencia técnica se brinda en tres momentos: La concertación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización; la implementación de estrategias y acciones clave de los Planes Sectoriales de Transversalización y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital.

192	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$134	$0	0.00	$30	$0	0.00	$981	$743	75.71

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	98.34%
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,376.00	al Plan de Desarrollo	62.52%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el año 2018, se certificaron 1.426 personas que realizan actividades sexuales pagadas y vinculados a los establecimientos donde se prestan estos servicios, a partir de 33 jornadas de Encuentros de Derechos en 12 localidades: Los Mártires, Bosa, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Chapinero, Suba, Antonio Nariño, Engativá, Barrios Unidos. Se contó con el apoyo de las siguientes instituciones y dependencias para el proceso formativo: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto de Recreación y Deporte IDRD, Fondo Nacional del Ahorro, Fundación Miquelina, Fundación Oriéntame, Fundación Familia Ayara, Secretaría Distrital de la Mujer con Casas de Igualdad de Oportunidades, Dirección de Eliminación de Violencias con el tema de Trata de personas, Ministerio del trabajo. Adicionalmente se realizaron ocho encuentros con participación de la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Fondo Nacional de Ahorro. Estas entidades además de brindar información facilitan el acceso a su oferta de servicios. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.

193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	63.67%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.
Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.
Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.
Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:
a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.
b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.
La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

194	Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$393	$0	0.00	$60	$0	0.00	$945	$487	51.57

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	97.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se cuenta con la propuesta de política (fase I), el documento técnico diagnóstico (fase II) y el avance en la concertación de acciones (fase III). Así mismo, se ha identificado una línea conceptual de seguimiento y monitoreo, se cuenta con la descripción y propuesta de indicadores de procesos internos con fines de monitoreo y mejora continua bajo la Estrategia de Casa de Todas. Además, se formuló un plan de monitoreo para la Estrategia Casa de Todas. Se identificaron los proyectos de inversión distrital y local, los cuales se relacionaron con las necesidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y se han tenido acercamientos con diferentes entidades para acceder a recursos. También se han realizado algunas sensibilizaciones en diferentes localidades con el fin de capacitar a ejecutores de política pública a nivel local en relación en los lineamientos de política pública dirigida a personas que realizan actividades sexuales pagadas.
Durante el 2018 se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana para el desarrollo de las diferentes fases de la política, a la luz del nuevo Decreto:
a. Foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros, etc.).
b. Foro taller para la elaboración de propuestas de acciones de política pública.
c. Taller de priorización de puntos críticos
d. Foro Distrital ¿Hablemos sobre prostitución¿

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.46	$14,787	$0	0.00	$14,285	$0	0.00	$58,822	$28,911	49.15
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$597	$0	0.00	$860	$0	0.00	$3,249	$1,693	52.11
Indicador(es)																		

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	110.10%
2019	3,950.00	7,725.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	3,856.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	19,179.00	al Plan de Desarrollo	66.13%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el año 2018 se atendieron 9.485 mujeres, logrando el 27% más en al atención de las mujeres que se tenían proyectadas atender (7.725). Del total, 2.184 mujeres nuevas víctimas de violencia fueron atendidas en el último trimestre de la vigencia, a través de los servicios, así: la Línea Purpura Distrital 2.162 mujeres nuevas, con la activación y orientación de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y al derecho a la salud plena, priorizando casos por riesgo de feminicidio. Así mismo, se adelantaron 3.740 atenciones a las mujeres con reincidencia de necesidad de consulta en la línea púrpura. Por su parte, en el servicio de Duplas de atención psicosocial, 19 mujeres nuevas fueron identificadas y atendidas, y se realizaron 160 atenciones, con las que se activaron rutas de atención en aseguramiento del sector salud, Centros Locales de Atención a Víctimas -CLAV-, intervención con diferentes proyectos de la Secretaría de Integración Social y se implementaron estrategias de acompañamiento tanto individuales como familiares y grupales, permitiendo orientar y respaldar la toma de decisiones en las familias, para honrar a la mujer asesinada, para afrontar el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres y para confrontar el acceso a la justicia. A través de la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos se atendieron 3 mujeres nuevas y se desarrollaron74 atenciones, con la activación de ruta de atención integral que incluyo la gestión con los sectores de salud, justicia, educación y trabajo. El resultado a la fecha es que mediante la estrategia 56 sobrevivientes de ataques con agentes químicos o quemaduras con otras sustancias de acompañamiento se benefician. En total, se aportó al restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias mediante 3.874 atenciones. Se destaca la articulación con el Grupo Empresarial en Línea -GELSA- en procesos de selección para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias, y la participación en el Tercer Encuentro anual de mujeres con tema "musicoterapia y reflexología" el cual permitió a un grupo de mujeres atendidas por las duplas el desarrollo de herramientas de re-construcción de proyectos de vida. Finalmente, Se facilitó el acceso de las sobrevivientes de ataques con Agentes Químicos a la vinculación laboral de 2 ciudadanas a través de las articulaciones con el sector privado, como estrategias para posibilitar el ejercicio pleno de su autonomía económica y así contribuir a disminuir los impactos generados por las situaciones de violencia.

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$560	$0	0.00	$770	$0	0.00	$2,336	$991	42.43
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	92.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logros de la gestión en la implementación del lineamiento técnico para la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, se resalta la socialización de la Guía Técnica "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" con todos los sectores de la Administración Distrital, para la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital, de la preparación metodológica y el desarrollo de la jornada "Elementos para comprender los nuevos contextos y marcos explicativos de las violencias contra las mujeres: globalización, capitalismo, masculinidades y nuevas modalidades", con la cual se aportó referentes conceptuales y analíticos que permitan comprender las razones, variables o contextos que explican los cambios en los hechos de violencias contra las mujeres ocurridos de manera reciente y que se concretan, de un lado, en presuntos incrementos (ocurrencia/denuncia), y de otro lado, en la intensificación de modalidades de violencia más extremas, excesivas y crueles.
En el marco del fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA, se logro el 100% de las actividades programadas. Se destaca como logros alcanzados durante la vigencia 2018, la formalización del documento conceptual y sectorial de los Lineamientos Técnicos y Operativos para el funcionamiento y seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 703 de 2018 y de la Mesa de Trabajo del Sistema SOFIA como instancia de coordinación para la socialización y toma de decisiones estratégicas respecto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el ámbito público y en el ámbito privado. De esto se derivó la conmemorativos del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la implementación de la estrategia comunicativa para la divulgación de la Ruta Única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, el protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público y el documento conceptual y procedimental del Sistema Distrital de la Información Integral de Violencias contra las mujeres - Violeta-.

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$276	$0	0.00	$670	$0	0.00	$1,505	$555	36.84

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	17.61%
2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%	
2020	600.00	236.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	434.00	al Plan de Desarrollo	8.68%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia 2018, fueron capacitados en ¿El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía¿, bajo la modalidad de curso virtual 270 servidores y servidoras profesionales que por sus competencias están en el marco normativo de la activación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres. Adicionalmente, en el curso virtual se encuentran inscritos 534 servidoras y servidores de 13 entidades públicas, de ellos 157 han iniciado el desarrollo de módulos y 377 están por iniciar según su competencia.

Retrasos y alternativas de solución: Se ha identificado un alto grado de deserción y no participación de las servidoras y servidores que se han inscrito al curso virtual, por lo que se esta gestionando con los directivos de las diferentes entidades la generación de compromisos frente a la continuidad del proceso, en relación con la importancia de su responsabilidad en la activación de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia.

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$150	$0	0.00	$700	$0	0.00	$1,502	$647	43.06

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias se desarrollo el 100% de las actividades programadas durante la vigencia 2018. En este marco, se contó con la participación de 792 servidoras y servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Cultura, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- ,el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras entidades tanto del orden nacional como distrital, quienes fueron sensibilizados sobre la Guía técnica "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" como documento orientador, inducción y reinducción de personal de la línea 123, valoración del riesgo de feminicidio desde las Ciencias Forences, fortalecimiento de conocimientos de la categoría condición de mujer y rutas de intervención. 19 servidoras y servidores de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Casa de Todas y el equipo misional del la SDMujer fortalecieron sus conocimientos frente a la prevención del delito de trata de personas, a fin de brindar tipos de cuidado y autoprotección a través del análisis de caso, se trabajó de la mano con abogados y psicólogos Además, se desarrollaron alianzas para promover la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencias, en el marco de la responsabilidad social empresarial con enfoque de género para lograr la vinculación entre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y el derecho a la generación de ingresos dignos a través de acciones con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la compañía de medicina prepagada Colsanitas.

199	50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$447	$0	0.00	$965	$0	0.00	$2,331	$918	39.39

Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	105.12%
2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2020	6,250.00	4,766.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	32,266.00	al Plan de Desarrollo	64.53%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, más de 16 mil atenciones a mujeres víctimas de violencia fueron desarrolladas por la Línea Púrpura, logrando así un 10% más en las atenciones con relación a lo programado en la vigencia. En el ultimo trimestre se lograron 1.182 orientaciones a ciudadanas y ciudadanos alertantes (terceras personas que reportan casos o solicitan orientación en el marco de activación de rutas para mujeres víctimas). Adicionalmente, se puso en operación el funcionamiento de la línea mediante WhatsApp, el cual se ha posicionado como el primer canal de contacto entre el servidor público y la víctima o alertante. La dinámica del servicio ha incrementado sus mecanismos de articulación con los equipos locales de atención y con los equipos de atención psicosocial de la Estrategia de Justicia de Género. Se resalta las 855 atenciones psicosociales a mujeres que se comunicaron con la Línea Púrpura Distrital por primera vez. En este nivel de atención se proporcionó espacio de escucha activa, herramientas para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la ley 1257/2008 en casos de violencias contra las mujeres.

200	Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,127	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$36,285	$18,652	51.40

Indicador(es)

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%	97.79%
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	2,747.00	al Plan de Desarrollo	61.73%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 en el servicio de acogida de las Casas Refugio se protegieron de manera integral a 1.038 personas (mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares). En el último periodo, en las Casas Refugio que operan en el marco de la Ley 1257 de 2008 fueron atendidas 149 personas, de las cuales 63 fueron mujeres, 4 mujeres adultas mayores, 2 adolescentes, 23 niñas, 30 niños, 27 bebés. Por su parte, en la Casa Refugio ley 1448 fueron atendidas 58 personas, de las cuales 21 son mujeres, 5 adolescentes, 11 niñas, 16 niños y 5 bebes. Adicionalmente, se adelantaron 282 acciones de fortalecimiento en las que se oriento técnicamente, para fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares. También, se realizaron 297 intervenciones jurídicas entre orientaciones y acompañamiento legal y jurídico y representación legal a las mujeres víctimas de conflicto armado y conflicto intrafamiliar. En el marco de la intervención colectiva se desarrollaron 362 con sistemas familiares. Frente a la definición de los planes de acción de las Casas Refugio 1257 de 2008, se realizaron: 130 valoraciones de primeros auxilios; 95 en nutrición, 92 en pedagogía, 81 en psicología, 44 en trabajo social. Con Casa Refugio Ley 1448 de 2011 se adelantaron 53 gestiones con entidades como Secretaría Distrital de Social, Centro Locales de Atención a Víctimas, EPS Emssanar Registraduría Nacional EPS Capital Salud Comfacundi, Compensar, Servicordoba de Aseo S.A.S, Sisvecos de la Secretaría Distrital de Salud.

201	Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$322	$0	0.00	$386	$0	0.00	$1,358	$390	28.69

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00% ★	87.50% ✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.75% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la identificación de la información de las barreras de acceso y validación de la misma, se pone en operación el módulo de Sistema Violeta dentro del SIMISIONAL para los equipos a nivel interno de la Secretaria (Línea purpura, Duplas, AAQ, estrategia de género, Casas Refugio y Cipos), dando como resultado la visualización de dos reportes dentro del módulo violeta. El primero tiene que ver con el total de atenciones realizadas por año por cada uno de los servicios. El segundo está relacionado con la selección de once variables comunes para los diferentes servicios que permiten realizar el cruce de información con el fin de realizar análisis que permita la toma de decisiones y el seguimiento a las violencias contra las mujeres a nivel Distrital. Se gestionó la información sobre las violencias contra las mujeres producidas tanto al interior de la Secretaría como en las entidades distritales en el marco de las diferentes rutas de atención a mujeres víctimas de violencias que habitan el Distrito Capital. Se realizó un diagnóstico de la información reportada por Línea Púrpura en 2017 y 2018, que incluye un análisis de información faltante, valores atípicos y recomendaciones sobre el reporte de la información. Por otro lado, se recopiló, analizó y diagnosticó la información reportada por los diferentes equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer y relacionada con las formas de violencias ejercidas contra las mujeres. Se avanzó en la identificación de variables y categorías de los diferentes servicios, como insumo para la estandarización de los conceptos e información solicitada mediante registro administrativo a las mujeres (principalmente víctimas de violencia) del Distrito. Adicionalmente, se elaboró un formato con las variables y categorías identificadas al interior de la Secretaria y teniendo en cuenta los requerimientos de información a nivel distrital en términos de violencias contra las mujeres, a las entidades con competencia en este fenómeno.

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$2,543	$0	0.00	$1,020	$0	0.00	$6,682	$3,102	46.43

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26% ★	123.85% ★
2019	250.00	325.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	836.00	al Plan de Desarrollo	83.60% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logro, se gestionó un 46% más de las representaciones jurídicas de mujeres víctimas de violencia con relación a lo programado para la vigencia 2018, es decir, 161 adicionales. Adicionalmente, se logró el cierre de cerca de 150 casos que involucran violencia de género. Así mismo, se esta procesando el cierre de 28 casos y se continua trabajando en 650 casos que están activos. Durante el ultimo trimestre se representaron 124 nuevos casos. Se realizó revisión física de todos los procesos que están en representación para establecer el estado del mismo y la pertinencia del cierre de casos. En ese marco se realizaron 13 comités de enlaces, lo cuales cuentan con la formalización de la dinámica de los comités virtuales. Finalmente, se realizó la valorización psicológica forense de cinco casos y se consolidaron los 40 fallos identificados durante la vigencia 2018.

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$764	$0	0.00	$814	$0	0.00	$3,573	$1,963	54.95

Indicador(es)

(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57% ★	126.93% ★
2019	8,750.00	13,372.00	0.00	0.00%	
2020	4,375.00	6,748.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	18,887.00	al Plan de Desarrollo	53.96% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 se gestionó el 42% más de la orientaciones y asesorías jurídicas proyectadas, es decir 4.007 más. Esta gestión se realizó a través de escenarios de fiscalías (CAPIV, CAVIF, CAIVAS y Casas de Justicia). Las Casas de Justicia que reportaron mayor número de atenciones fueron,

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

Ciudad Bolívar, Kennedy, Barrios Unidos y Bosa durante todo el periodo. De los escenarios de Fiscalía, el mayor número de atenciones lo reporto el CAPIV. Se resalta la gestión como alternativa para avanzar en el fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 23 jornadas territoriales donde abogadas, psicólogas y dinamizadoras de la Entidad, se trasladaron al territorio para orientar y asesorar a mujeres de manera inmediata y dónde acudir en casos de violencias de género, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa y Tunjuelito. Las mujeres recibieron atenciones psicojurídicas, los temas de mayor consulta fue sobre: contribuyendo lesiones personales, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, inasistencia alimentaria, acoso laboral, temas relacionados con derecho de familia. La gestión territorial realizó el 44,86% (2.745 orientaciones y asesorías juridicas) del ultimo periodo del año.

150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.46	$1,063	$0	0.00	$2,272	$0	0.00	$5,689	$2,069	36.37
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$0	0.00	$297	$0	0.00	$531	$113	21.21

Indicador(es)

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	87.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del diseño e implementación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio, se finalizó el diseño del protocolo, así como la fase de validación y su aprobación en el marco de los sectores de Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Gobierno, Policía Metropolitana, Movilidad, Seguridad, Convivencia y Justicia. A la fecha se están incorporando los ajustes solicitados por TRANSMILENIO S.A. Con la validación del protocolo, se implementaran cinco (5) fases, de las cuales se avanza en la fase 1 (Buses articulados, estaciones y Portales de TRANSMILENIO S.A., TransMiCable y espacio aledaño de 200 metros alrededor) La Secretaría Distrital de la Mujer realizó el proceso de construcción de las Hojas de Ruta de cada una de las instituciones participantes en la construcción del protocolo.

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$253	$0	0.00	$510	$57	11.25

Indicador(es)

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	47.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A corte de la vigencia 2018, se cuenta con los diseños de la campaña , se encuentra en valoración técnica de acuerdo con los lineamientos de comunicación con la Alcaldía Mayor y se proyecta implementar en el Sistema Integrado de Transporte Público en el primer trimestre del año 2019.

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$903	$0	0.00	$2,642	$1,226	46.39

Indicador(es)

(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se formularon e implementaron veinte (20) Planes Locales de Seguridad de las Mujeres -PLSM-. Los planes y el balance de su ejecución se socializaron en el marco de los consejos de seguridad para las mujeres donde se resaltaron las metas alcanzadas, los retrasos en algunas

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
actividad de los planes y las recomendaciones y acuerdos para la siguiente vigencia. Se acompaño la implementación de acciones concertadas en el marco del Sistema SOFIA de acuerdo con las actividades de la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre violencias en el espacio público y en el privado, así como también en la prevención y seguimiento del feminicidio. Igualmente, durante este trimestre se concertaron e implementaron las acciones y programación local de la conmemoración del 25 de noviembre la cual tuvo como sentido el reconocimiento de la violencia conta las mujeres en el espacio público, los 10 años de la Ley 1257 y la prevención del feminicidio a partir de actividades académicas, culturales y artísticas. Se realizó el seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes locales de Seguridad de las Mujeres, este se adelantó en las sesiones de los Consejos Locales de Seguridad, se realizó el balance de la implementación de los planes resaltando los logros y dificultades obtenidos durante este periodo. Igualmente, se realizó un ejercicio de sistematización de las acciones en espacio público, privado y feminicidio y se socializó dicha información.																	
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$819	$0	0.00	$2,005	$673	33.57

Indicador(es)

(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logro se sesionaron veintitrés (23) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres en las localidades de: Usaquén (2 sesiones), Chapinero (1 sesión), Santa Fe (1 sesión), San Cristóbal (1 sesión), Usme (2 sesiones), Bosa (1 sesión), Kennedy (1 sesión), Fontibón (2 sesiones), Engativá (1 sesión), Suba (1 sesión), Barrios Unidos (1 sesión), Teusaquillo (1 sesión), Los Mártires (1 sesión), Antonio Nariño (2 sesiones), Puente Aranda (1 sesión), La Candelaria (1 sesión), Rafael Uribe (1 sesión), Ciudad Bolívar (1 sesión), Sumapaz (2 sesiones) . Adicionalmente, se articuló y coordinó con las Alcaldías Locales el posicionamiento de las temáticas de seguridad para las mujeres en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres CLSM y se desarrolló de la Secretaria Técnica de los CLSM se desarrollaron actividades como el apoyo a la convocatoria de los consejos, diseño y propuesta de agenda y temáticas a abordar, y dinamización de estos espacios. De esta manera se llevó a cabo la secretaría técnica de veintitrés (23) CLSM que hacen parte de la tercera y cuarta ronda de CLSM. De otra parte se formalizaron veinte (20) informes de secretaría técnica de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, este documento contiene las principales temáticas abordadas en este escenario, los compromisos y acuerdos para superar las situaciones planteadas y el seguimiento a la implementación de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres con los resultados más relevantes.
Por último se identificaron algunas debilidades en el proceso y se realizaron una serie de recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la próxima vigencia

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$173	$113	65.05	$668	$637	95.40	$1,489	$1,308	87.90	$1,336	$0	0.00	$513	$0	0.00	$4,178	$2,058	49.26

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Frente al avance de la estrategia para la promoción y sostenibilidad del SG se adelantó lo siguiente: Se realizaron campañas y sensibilizaciones relacionadas con el PIGA; en cuanto a temas de sostenibilidad se atendieron solicitudes relacionadas con la asesoría en herramientas de control y documentos del SG, se realizaron comités operativos de enlaces y se elaboró el Plan para el uso eficiente y ahorro de papel. A partir de abril se acompañó a los enlaces en el desarrollo de las actividades, revisión de controles de riesgos de corrupción a fin avanzar en el cumplimiento del PAAC y del reporte al seguimiento que realiza Control Interno. Adicionalmente, se realizaron actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas. Así mismo, se asesora y revisa el reporte de avance por parte de las gerentas de proyectos de inversión, seleccionando la información más relevante como insumo para los informes y reportes institucionales, se hace revisión y recomendaciones de ajuste a los estudios previos. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de aportes pensionales al Sistema General de Seguridad Social contribuyendo al sostenimiento de la dimensión de talento humano. Se llevó a cabo el proceso de cargue y capacitación frente al cargue de información correspondiente a los indicadores de gestión en Lucha. Se hace seguimiento y apoyo mensual a planes de mejoramiento y la ejecución de acciones. Se apoyó el componente de auditoría interna a través de la realización de actividades en cumplimiento del plan anual de auditoría 2018. Respecto a la actividad de coaching se han realizado 90 sesiones de Coaching Individual con el Equipo Directivo. Todo lo anterior, enmarcado en una dinámica de mejoramiento continuo que permita llevar a cabo el fortalecimiento institucional de la entidad.
Respecto a la meta PDD se cuenta con un cumplimiento acumulado del 70% correspondiente al 30% del 2017 y 40% en lo transcurrido para la vigencia 2018.

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$185	$185	100.00	$1,070	$1,046	97.74	$344	$344	100.00	$484	$0	0.00	$166	$0	0.00	$2,251	$1,576	70.01

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	100.00%
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y se presentan los siguientes avances significativos:

1. Se coadyuvó al Fortalecimiento institucional de la SDMujer, con actividades transversales relacionadas con la gestión y administración de los sistemas de información y la infraestructura informática de la Entidad, mediante el soporte tecnológico a través de la mesa de ayuda.
2. Se avanzó en la implementación de la Estrategia GEL, articulada con Transparencia, Gestión Documental y Sistema de Gestión.
3. Se mejoraron las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental ORFEO a partir de las solicitudes y corrección de errores, se brindo el respectivo soporte a los diferentes requerimiento realizados por las áreas respecto al funciomamiento del SIMISIONAL, Se instalaron las fuentes suministradas por la Secretaría de Hacienda Distrital, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo contable, se está estandarizando la información en las plantillas para el cargue de la información de SAE/SAI y PERNO.
4. Se avanzó en la implementación de la nueva página web de la Entidad
5. Se tiene el 100% del licenciamiento garantizado

TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	$14,713	$12,092	82.19	$28,372	$26,993	95.14	$35,888	$35,366	98.55	$37,188	$0	0.00	$31,659	$0	0.00	$147,819	$74,452	50.37
TOTAL SECTOR MUJERES	$14,713	$12,092	82.19	$28,372	$26,993	95.14	$35,888	$35,366	98.55	$37,188	$0	0.00	$31,659	$0	0.00	$147,819	$74,452	50.37

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

136 - Secretaría Jurídica Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73
43 Modernización institucional	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73
189 Modernización administrativa	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,583	$1,234	71.76	$2,500	$0	0.00	$1,859	$0	0.00	$5,942	$1,234	20.76
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,583	$1,234	77.91	$2,500	$0	0.00	$1,859	$0	0.00	$5,942	$1,234	20.76

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	33.33%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo reportado.

Avances y Logros: Durante el 4º. trimestre de 2018, se efectuó la adquisición de vehículos mediante la tienda virtual del Portal Colombia Compra Eficiente, a la DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., con la orden de compra No. 31618, empresa que realizó la entrega de 3 camionetas denominadas NISSAN KICKS en el mes de diciembre de 2018. Dichos vehículos suplen las necesidades de los funcionarios que, por la naturaleza de las funciones de la Entidad, deben desplazarse, para atender actividades judiciales, de seguimiento institucional, entre otras. La adquisición de los vehículos se realizó, teniendo en cuenta que la Secretaría Jurídica Distrital no contaba con vehículos de su propiedad para atender estas necesidades de transporte de manera segura y oportuna, actividades que se realizaban con tres (3) conductores de la planta de personal, en tres (3) vehículos recibidos en calidad de préstamo de la Secretaría General, dos (2) de estos Modelo 2009 y uno (1) Modelo 2011, los cuales presentan kilometrajes superiores a los 150.000 Km cada uno, y que por su estado de obsolescencia generan fallas mecánicas, ocasionando ingresos constantes al taller, e interrupción en la prestación del servicio de transporte, más un altos costos de reparación.

190 Modernización física	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	71.76	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	52.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.00%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo reportado no se presentaron retrasos.
Se solicita llevar la magnitud del indicador ejecutada durante el tercer trimestre de 2018, a cero (0), teniendo en cuenta que este indicador finaliza. dado que se va a medir a través del Proyecto Estratégico 189 "Modernización Administrativa", de la Meta producto del Plan de Desarrollo No. 379-Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa, indicador No. 411- "Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa".

Avances y Logros: Durante el tercer trimestre de 2018, se revisaron los planos existentes entregados por la Administración, con el fin de levantar nuevos planos para reubicar o readecuar espacios para la instalación de los puestos de trabajo requeridos por la Entidad. Se presentaron dos (2) opciones de reubicación o readecuación de los espacios para el número de puestos de trabajo solicitados por la Secretaría Jurídica Distrital, de acuerdo con el Organigrama de la Entidad y sustentarlas ante el Comité Directivo. Se presentó al Comité Directivo las propuestas de reorganización de puestos de trabajo.

La entidad adquirió vehículos para fines misionales y así dar atención a las necesidades de transporte de los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital, lo anterior con la correspondiente aprobación de la Secretaría de Hacienda Distrital.

191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	71.76	$14,238	$0	0.00	$5,289	$0	0.00	$44,012	$17,614	40.02
82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$1,627	$0	0.00	$1,599	$0	0.00	$6,197	$2,824	45.57

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

136 - Secretaría Jurídica Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73

(D) 422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos Línea Base: 23

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	1,080.00%
2019	22.30	22.30	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	540.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan atrasos en el periodo, la meta se encuentra dentro de lo programado.

Avances y Logros: Durante el tercer trimestre fueron emitidos 11 conceptos jurídicos en un tiempo promedio de 13,5 días hábiles, mejorando la meta de 22 días hábiles.
Los conceptos emitidos se encuentran relacionados con los siguientes temas:
1. Petición anónima de consulta sobre inscripción a candidatura de edil.
2. Coeficiente mínimo requerido para que se considere válida la votación de una propuesta para adelantar un proyecto de renovación urbana que vincula a un edificio sometido al régimen de propiedad horizontal.
3. Tipo de vinculación laboral que debe ostentar la persona que funja como Secretario Técnico del Comité de Conciliación de las entidades públicas.
4. Diferencias entre injuria por vía de hecho y acoso sexual contra la mujer.
5. Jueces de paz tienen la competencia para emitir órdenes de embargo con el fin de descontar un porcentaje de los dineros recibidos por funcionarios.
6. Directriz distrital que regula los derechos de petición anónimos.
7. Capacidad del Representante Legal de una ESAL.
8. Pago siniestro amparo de calidad del servicio. Incumplimiento y liquidación del contrato estatal.
9. Seguro póliza de responsabilidad civil servidores públicos. 10. Honorarios Asamblea General de Asociados.
11. Régimen de inhabilidad, incompatibilidades y prohibiciones del revisor fiscal.

Durante el 4o. trimestre de 2018, se emitieron 7 conceptos jurídicos, en un tiempo promedio de 17,6 días hábiles, los cuales se atendieron conforme a lo previsto para el efecto en el Parágrafo del Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, ""Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$707	$0	0.00	$469	$0	0.00	$2,413	$1,159	48.03

Indicador(es)

(S) 423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	13.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el periodo, la meta se encuentra dentro de lo programado.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2018, se llevaron a cabo tres (3) estudios jurídicos de impacto e interés para el Distrito Capital:
1. Política de Propiedad intelectual para el Distrito Capital.
2. Mecanismos de participación ciudadana en la Contratación Pública.
3. Derecho de petición en la Ley 1437 de 2011.

84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$10,438	$0	0.00	$2,329	$0	0.00	$30,352	$11,028	36.33

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

136 - Secretaría Jurídica Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73

(S) 424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%	
TOTAL	7.00	7.00	4.30	al Plan de Desarrollo	61.43%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo reportado. La meta se encuentra dentro de la programación establecida.

Avances y Logros: Durante el 4o. trimestre de 2018, se realizó un desarrollo en el Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ, que consistió en analizar y diseñar un prototipo del proceso de valoración contingente, el cual se encuentra enmarcado en cuatro componentes relacionados, que de forma cíclica y periódica realizan la valoración contingente por actividades litigiosas.
Para un total de dos (2) Sistemas de inormación jurídicos con desarrollo, soporte y mantenimiento, durante la vigencia 2018.

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$0	0.00	$425	$0	0.00	$1,022	$430	42.05

Indicador(es)

(S) 425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%	107.14%
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2020	4.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46.00	46.00	30.00	al Plan de Desarrollo	65.22%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo reportado.

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2018, se realizaron los siguientes eventos de orientación jurídica, con el fin de contribuir en la actualización jurídica y complementar las competencias de los/as abogados/as en la defensa de los intereses del Distrito y en la prevención del daño antijurídico:
- Aspectos jurisprudenciales población LGBTI
- Fundamentos Constitucionales del Régimen de los Servidores Públicos.
- Avances jurisprudenciales en protección de derechos de la mujer.
- Supervisión de Contratos y planificación contractual 2019.
- Prevención y Detección de la Colusión en Procesos de la Contratación Estatal. Este evento de orientación se realizó de manera virtual en la plataforma MOODLE.
- Modelo de Gestión Jurídica, realizado de manera virtual en la plataforma MOODLE.

En el transcurso de la vigencia 2018, se llevaron a cabo un total de 14 eventos de orientación jurídica.

86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$0	0.00	$150	$0	0.00	$370	$110	29.69

Indicador(es)

(S) 426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	101.02%
2019	800.00	800.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	335.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,884.00	al Plan de Desarrollo	62.80%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo reportado no se presentaron retrasos. La meta se cumplió por encima de la programación establecida.

Avances y Logros: La meta se encuentra cumplida desde el 3er. trimestre de 2018.
Durante la vigencia 2018, se orientaron un total de 819 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro a través de las siguientes jornadas:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

136 - Secretaría Jurídica Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73
1. Jornada de orientación sobre la Sostenibilidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro , realizada el 26 de junio, al evento asistieron un total de 385 personas. 2. Jornada de Orientación a la Ciudadanía "¿Cómo asegurar su estado tributario en el nuevo régimen fiscal?, día 23 de agosto, evento al que asistieron un total de 434 personas.																		
87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$677	$0	0.00	$224	$0	0.00	$2,337	$1,398	59.82

Indicador(es)

(C) 427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	106.36%
2019	86.70	86.70	0.00	0.00%	
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.75%

Retrasos y soluciones: No se presentan atrasos durante el periodo.

Avances y Logros: Durante el 4o. trimestre de 2018, se realizó la encuesta de percepción dirigida a la ciudadanía que utiliza los servicios en el punto de atención y a representantes de las entidades sin ánimo de lucro registrados en el SIPEJ. Los resultados obtenidos fueron del 92% de percepción favorable. La encuesta se realizó de forma aleatoria y a través de la remisión de alrededor de 400 correos electrónicos de entidades sin ánimo de lucro registradas en el SIPEJ. Igualmente, se entregó para diligenciamiento a través del Punto de Atención a la Ciudadanía, se recibieron un total de 1.366 respuestas de 174 ciudadanos.

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$190	$0	0.00	$0	$0	0.00	$459	$269	58.63

Indicador(es)

(S) 428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	2.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	4.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron atrasos durante el periodo reportado.

Avances y Logros: Esta meta se cumplió el 3er. trimestre de 2018.
Durante la vigencia 2018, se formularon dos (2) directrices en materia de política pública disciplinaria, las cuales consistieron en:
- Directriz para precisar qué conductas son consideradas como actos de corrupción para facilitar su adecuación típica en materia disciplinaria.
- Directriz para el trámite de la ejecución y cobro persuasivo de sanciones disciplinarias de carácter pecuniario.

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$144	$0	0.00	$93	$0	0.00	$403	$167	41.38

Indicador(es)

(S) 429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	130.97%
2019	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,000.00	8,416.00	al Plan de Desarrollo	70.13%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo reportado no se presentaron retrasos. La meta se cumplió por encima de la programación establecida.

Avances y Logros: Durante el 4o. trimestre de 2018, se realizó orientación a 2.187 servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, en materia de responsabilidad disciplinaria, cuya finalidad consiste en que los servidores públicos del Distrito mejoren el conocimiento que poseen en responsabilidad

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

136 - Secretaría Jurídica Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73

disciplinaria a fin de prevenir la ocurrenciade faltas de esta índole.

Durante la vigencia 2018, se orientaron en total 5.990 servidores públicos, en temas tales como: Acoso laboral, derecho de petición, Conductas consideradas como actos de corrupción, contratación disciplinaria, enfocadas, a la relevancia disciplinaria de cada una de ellas.

90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$206	$0	0.00	$0	$0	0.00	$458	$229	50.02

Indicador(es)

(S) 430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el periodo reportado.

Avances y Logros: Esta meta se cumplió durante el 3er. trimestre de 2018, las capacitaciones realizadas consistieron en:
1a. Capacitación Régimen probatorio, realizada en las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá el 24 de julio, asistieron 97 participantes.
2a. Durante el evento del "VI Encuentro nacional de operadores Disciplinarios", realizado los días 19 y 20 de septiembre, se efectuaron capacitaciones en diversos temas como "Control de las decisiones disciplinarias" y 12 , contó con la asistencia de 300 participantes.

TOTAL 136 - SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73
TOTAL SECTOR GESTIÓN JURÍDICA	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$13,414	$9,626	71.76	$16,738	$0	0.00	$7,148	$0	0.00	$49,954	$18,847	37.73

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$30,104	$27,339	90.82	$32,431	$27,111	83.59	$30,256	$28,058	92.74	$29,941	$0	0.00	$35,238	$0	0.00	$157,970	$82,508	52.23
19 Seguridad y convivencia para todos	$30,104	$27,339	90.82	$32,431	$27,111	83.59	$30,256	$28,058	92.74	$29,941	$0	0.00	$35,238	$0	0.00	$157,970	$82,508	52.23
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$30,104	$27,339	90.82	$32,431	$27,111	83.59	$30,256	$28,058	92.74	$29,941	$0	0.00	$35,238	$0	0.00	$157,970	$82,508	52.23
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,240	$0	0.00	$15,553	$0	0.00	$111,817	$64,211	57.42

Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%			
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	80.00%	✓
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		48.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se culminó el proceso de certificación Internacional nivel mediano, ante INSARAG (Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate) como componente operativo del equipo USAR (Servicio de búsqueda y rescate urbano) COL-1 y la certificación como equipo USAR pesado a nivel nacional. La Entidad cuenta con el certificado COL-1 en la página de INSARAG de las Naciones Unidas.
La clasificación en el marco de la estrategia de Búsqueda y Rescate Urbano de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC), superó las etapas de socialización e implementación y la UAECOB presentó ante la DNBC los requisitos para el proceso de certificación BRU.
Se llevó a cabo la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, realizando actividades en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y San Cristobal. Así mismo, se realizaron las fases de socialización e implementación de la estrategia de cambio climático con la participación de las estaciones de Bomberos Bellavista, Marichuela, Candelaria y Centro Histórico.
La entidad cuenta con un Vehículo para Investigación de Incendios que está al servicio de la ciudadanía, el cual tiene como principal ventaja realizar la Investigación de Incendios y servicios de Emergencias de forma segura y discreta. Se han atendido alrededor de 40 activaciones desde que fue puesto en servicio.
Se adquirieron 7 vehículos operativos tipo camioneta, con destino a las estaciones para reposición de vehículos, para el desplazamiento y soporte en la atención de incidentes que realizan los grupos especiales, capacitaciones a la comunidad y en inspecciones técnicas. Así mismo, se adquirieron 8 cuatrimotos para cada una de las Estaciones con vocación forestal.
Se adelantaron campañas de prevención y mitigación del riesgo a través de actividades como el ejercicio PER (Plan Específico de Respuesta)
En el marco del Plan institucional de Capacitación (PIC) se realizaron en total 85 cursos de capacitación beneficiando a 1.634 operativos de la entidad. Es importante mencionar que 68 cursos fueron autogestionados por la entidad.
La gestión desarrollada durante la vigencia presenta, entre otros, las siguientes actividades:
Se atendieron en el periodo 36.961 servicios de emergencia
Se realizó el acompañamiento a 1.289 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 6.202.295 personas.
Se realizaron inspecciones técnicas a 23.209 establecimientos de moderado y alto riesgo
Se realizaron 6.063 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo
En el marco de la capacitación comunitaria se capacitaron 24.811 personas
En desarrollo del programa Club Bomberitos, se beneficiaron 12.437 niños, niñas y adolescentes sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.
Se capacitó a 1.204 brigadistas en capacitación de brigadas contraincendios que corresponden a 87 empresas.

115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$1,352	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,376	$996	41.90

Indicador(es)

(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%			
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	★	100.00%	★
2019	0.00	0.29	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo		71.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil, es decir, contar con un personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$30,104	$27,339	90.82	$32,431	$27,111	83.59	$30,256	$28,058	92.74	$29,941	$0	0.00	$35,238	$0	0.00	$157,970	$82,508	52.23

Expedición de 3 Actos administrativos: 1. Resolución 150 de 2018, por medio de la cual se estructura la organización, implementación, gestión y prestación de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAECOB; 2. Resolución 365 de 2018 Por medio de la cual se asignan las áreas y equipos exigidos para la creación y reconocimiento de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Nivel I: Escuela de Capacitación Básica y Nivel II: Escuela de Capacitación Intermedia; 3. Resolución 369 de 2018 Por medio de la cual se crea la Escuela de Formación Bomberil- Academia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
A través del contrato interadministrativo suscrito con el IDEXUD de la Universidad Distrital, se efectuaron las actividades relacionadas con la Definición del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Formación Bomberil; Elaboración del esquema estructurado de los contenidos curriculares; Definición de los materiales de apoyo requeridos para el desarrollo del programa; Generación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Escuela de Formación Bomberil.
Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo del PEI, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, para lo cual, el 29 de junio de 2018 se radicaron ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano; la Secretaría Distrital de Salud con No. 2018ER49224, la solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica. Así mismo, Se tramitó ante la Dirección Nacional de Bomberos la acreditación de instructores con el fin de sean avalados por la secretaria Distrital de Educación como Docentes de la Escuela de Formación Bomberil para el Trabajo y Desarrollo Humano.

116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$1,820	$0	0.00	$19,120	$0	0.00	$29,295	$8,355	28.52

Indicador(es)

(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	100.00%
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	36.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el fin de dar cumplimiento a esta meta, se dotó a la UAECOB con Equipos de Protección Personal como los trajes de protección personal para incidentes con materiales peligrosos, monitores atmosféricos como elemento primordial para la seguridad en este tipo de incidentes. Así mismo, los elementos de protección personal del equipo operativo de prevención e investigación de incendios. Las adquisiciones se realizaron con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias.

Se contaría con el 50% de los bomberos técnicos en materiales peligrosos, dotados de equipos de protección personal que les permite actuar de manera técnica y segura, aumentando la seguridad para el bombero, como para la eficiencia y eficacia en la atención de víctimas y/o lesionados, además contando con mayor capacidad para salvar la vida y proteger los bienes

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$162	$0	0.00	$188	$0	0.00	$437	$77	17.56

Indicador(es)

(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: Se espera la pronta entrega y escrituración al Distrito Capital del predio del Plan Parcial Tres Quebradas en Usme.

Avances y Logros: La UAECOB ha venido realizando las gestiones necesarias ante el DADEP y la Secretaria Distrital de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de Estaciones de Bomberos y Academia de Bomberos, así como los trámites necesarios ante las entidades distritales de acuerdo a las siguientes comunicaciones:
* 02 Marzo 2017 Rad. 20174000042162 dirigido al DADEP. Bomberos recibe respuesta el 13 de marzo 2017 Cordis 2017ER1879.
* 12 Abril 2018 Cordis 2018EE4832 dirigido al DADEP
* 19 Abril 2018 Cordis 2018EE5412 dirigido al DADEP y Secretaria de Planeación
* 19 Junio 2018 Rad. 2-2018-36123 del DADEP dirigido a la UAECOB.
* 26 Julio 2018 Rad. 2-2018-45146 del DADEP dirigido a la UAECOB.
* 05 Sept. 2018 Cordis 2018EE10094 dirigido a planes Maestros y Registro Inmobiliario DADEP.
* 23 Octubre 2018 Rad. 2018ER8194 de Registro Inmobiliario DADEP dirigido a la UAECOB.

De igual manera, se realizaron visitas técnicas a 8 posibles predios a adquirir, con los ingenieros civiles, arquitectos, y demás técnicos, así como oficiales y suboficiales del UAECOB, con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos. De manera paralela, realizaron solicitudes externas a las entidades distritales de trámites administrativos y técnicos ante las oficinas de Secretaría Distrital de Planeación, IDIGER, DADEP, Secretaría de Ambiente, Curaduría, CAR, entre otros.
Situación actual sobre la adjudicación de lotes para cumplir con las metas (construcción academia y dos nuevas estaciones) la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP informa que el predio del Plan Parcial Tres Quebradas en Usme, predio para la Academia, a la fecha no ha sido ni entregado ni escriturado al Distrito Capital, razón por la cual no se encuentra incorporada en el inventario general del Espacio Público y Bienes Fiscales del Sector Central del Distrito Capital.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$30,104	$27,339	90.82	$32,431	$27,111	83.59	$30,256	$28,058	92.74	$29,941	$0	0.00	$35,238	$0	0.00	$157,970	$82,508	52.23

Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). En este sentido, se expidieron 3 Actos administrativos para la creación de la Escuela de Formación Bomberil. Se definió el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se elaboraron los contenidos curriculares, se definieron los materiales de apoyo y se generó el PEI para la Escuela. Así mismo, el 29 de junio de 2018 se radicaron ante la Secretaría de Educación Distrital con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución para el trabajo y desarrollo Humano; la Secretaría Distrital de Salud con No. 2018ER49224, la solicitud de licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona Jurídica. Se tramitó ante la Dirección Nacional de Bomberos la acreditación de instructores con el fin de sean avalados por la secretaria Distrital de Educación como Docentes de la Escuela.

118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$1,134	$0	0.00	$188	$0	0.00	$3,652	$58	1.58

Indicador(es)

(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.80	1.96	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	1.00%

Retrasos y soluciones: Se espera la pronta entrega y escrituración al Distrito Capital del predio del Plan Parcial Tres Quebradas en Usme

Avances y Logros: La UAECOB ha realizado las gestiones necesarias ante el DADEP y la Secretaria Distrital de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de 2 Estaciones de Bomberos (B18, B19) y Academia de Bomberos, así como los trámites necesarios ante las entidades distritales de acuerdo a las siguientes comunicaciones:
* Oficio 02 Marzo 2017 Radicado No. 20174000042162 dirigido al DADEP; a lo cual Bomberos recibe respuesta el 13 de marzo del año 2017 Cordis 2017ER1879.
* Oficio 12 Abril 2018 Cordis 2018EE4832 dirigido al DADEP
* Oficio 19 Abril 2018 Cordis 2018EE5412 dirigido al DADEP y Secretaria de Planeación
* Oficio 19 Junio 2018 Radicado 2-2018-36123 del DADEP dirigido a la UAECOB.
* Oficio 26 Julio 2018 Radicado 2-2018-45146 del DADEP dirigido a la UAECOB.
* Oficio 05 Septiembre 2018 Cordis 2018EE10094 dirigido a la Dirección de planes Maestros y Subdirección de Registro Inmobiliario -DADEP-.
* Oficio 23 Octubre 2018 Radicado 2018ER8194 del DADEP (Subdirección de Registro Inmobiliario) dirigido a la UAECOB.

De igual manera, se realizaron visitas técnicas a 8 posibles predios a adquirir, con los ingenieros civiles, arquitectos, y demás técnicos, así como oficiales y suboficiales del UAECOB, con el fin de evaluar las características y requisitos técnicos, como topografía, pendientes longitudinales de las vías de acceso, servicios públicos, espacios del ancho de las pistas o escenarios de entrenamiento, entre otros.
De manera paralela, se realizaron solicitudes externas a las entidades distritales de trámites administrativos y técnicos ante las oficinas de Instrumentos Públicos DADEP, Curaduría, Secretaría Distrital de Planeación, IDIGER, Secretaría de Ambiente, CAR, entre otros.
Situación actual sobre la adjudicación de lotes para cumplir con las metas (construcción academia y dos nuevas estaciones) la Subdirección de Registro Inmobiliario del DADEP informa que el predio del Plan Parcial Tres Quebradas en Usme, a la fecha no ha sido ni entregado ni escriturado al Distrito Capital, razón por la cual no se encuentra incorporada en el inventario general del Espacio Público y Bienes Fiscales del Sector Central del Distrito Capital. Sobre el predio para la estación en el Plan Parcial Villa Mejía Tagaste, se encuentra en la misma situación mencionada previamente; mientras que para los predios del Plan Parcial de San Pedro de Usme y Plan Parcial la Pradera, se encuentran en un Convenio Interadministrativo de Comodato con el Hospital de Usme y un Acta de entrega con la Secretaría Distrital de Educación respectivamente. Respecto al predio del norte, por ser de gran interés en su ubicación geográfica y área aproximada para el desarrollo de la construcción de una estación, UPZ Paseo de los Libertadores, el DADEP manifiesta que el predio se encuentra en suelo protegido, por lo tanto, no se permite localizar la estación de bomberos de escala zonal.

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,234	$0	0.00	$189	$0	0.00	$10,393	$8,812	84.79

Indicador(es)

(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.25	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: La expedición de la Liencia de construcción por parte de la Curaduría, tardó mas tiempo del estipulado por la UAECOB

Avances y Logros: Se cuenta con la Licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 29 de junio de 2018, quedando debidamente ejecutoriada el 28 de agosto de 2018. Razón por la cual, la UAECOB adelantó el proceso de contratación y se adjudicó la construcción de la Estación de Bomberos Bellavista.

Con ésta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estandares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,717	$3,885	82.36	$9,499	$8,657	91.13	$11,029	$9,514	86.26	$14,703	$0	0.00	$5,945	$0	0.00	$45,894	$22,056	48.06
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,642	$1,893	71.64	$4,436	$4,383	98.81	$6,199	$5,682	91.65	$7,542	$0	0.00	$3,573	$0	0.00	$24,393	$11,958	49.02
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,642	$1,893	71.64	$4,436	$4,383	98.81	$6,199	$5,682	91.65	$7,542	$0	0.00	$3,573	$0	0.00	$24,393	$11,958	49.02
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$2,642	$1,893	71.64	$4,436	$4,383	98.81	$6,199	$5,682	91.65	$7,542	$0	0.00	$3,573	$0	0.00	$24,393	$11,958	49.02

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	100.00%
2019	20.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	45.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En 2018 se realizó el 1r comité SIG 2018, se participó en los foros de socialización del nuevo MIPG del Distrito. Se efectuó un proceso de reingeniería a la ruta de la calidad, donde se estructuró y contó con la documentación oficial de acuerdo al mapa de procesos.

Con el fin de consolidar la gestión y propender por un equipo encaminado a la mejora continua, desde el SIG se realizó el curso de formación de auditores. Así mismo, se dictó el módulo Actualización para la articulación de las Políticas MIPG con las principales políticas del Sistema de Gestión, con la participación del personal operativa y admon.

En cuanto a los subsistemas: Ambiental: se adelantó la semana ambiental con actividades lúdicas de capacitación y sensibilización en temas ambientales. De otra parte, la Empresa Globalem en coordinación con Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Energía de Bta, prestó asesoría y realizó visitas de verificación a las 18 sedes, para diagnosticar la viabilidad de la instalación de paneles solares en las terrazas de las sedes, para impactar de manera positiva el consumo de energía. Se dio cumplimiento al PIGA a través de la realización de campañas de sensibilización frente al consumo moderado de papel y servicios públicos; se entregaron los recipientes y puntos ecológicos en todas las estaciones. Se realizó la inclusión de criterios ambientales a los procesos de contratación que realizó la Entidad.
Gestión documental: se realizaron 6 jornadas de capacitación al personal administrativo y operativo de la Unidad respecto a los lineamientos archivísticos. Se realizaron transferencias primarias al interior de la UAECOB en las diferentes áreas y se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental TRD.
Seguridad y ST: Se realizaron 3 capacitaciones a integrantes de COPASST y una al Comité de convivencia sobre Normatividad Vigente del COPASST. Se realizaron talleres lúdicos para mejorar la comunicación, para prevenir enfermedades asociadas a factores de riesgo psicosocial, así como Jornadas de salud, enfocadas a la prevención del riesgo cardiovascular. Se realizó capacitación y entrenamiento a los brigadistas para simulacro y en técnicas básicas de rescate de personas, prevención y control de incendios y evacuación. Se actualizó el plan de emergencias y contingencia de la Sede Comando y se llevó a cabo la celebración de la Semana de Seguridad y Salud en el trabajo.
Calidad: Se realizaron 66 mesas de trabajo para brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a las áreas de la entidad y actualización en 16 Matrices de riesgo, 22 procedimientos, 4 procesos e implementación de nuevos estándares. Se realizó la publicación de los documentos revisados por el equipo de mejora continua así: 7 instructivos, 1 resolución, 1 política, 3 programas, 47 procedimientos, 8 manuales y 56 formatos. Así mismo, se realizó la actualización del listado maestro de documentos desde el año 2017 de acuerdo a las modificaciones realizadas.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$2,075	$1,993	96.01	$5,063	$4,274	84.40	$4,829	$3,832	79.35	$7,161	$0	0.00	$2,372	$0	0.00	$21,501	$10,098	46.97
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$2,075	$1,993	96.01	$5,063	$4,274	84.40	$4,829	$3,832	79.35	$7,161	$0	0.00	$2,372	$0	0.00	$21,501	$10,098	46.97
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$2,075	$1,993	96.01	$5,063	$4,274	84.40	$4,829	$3,832	79.35	$7,161	$0	0.00	$2,372	$0	0.00	$21,501	$10,098	46.97

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	99.78%
2019	25.00	40.00	0.00	0.00%	
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	44.90	al Plan de Desarrollo	44.90%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se ha desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en las estaciones de bomberos, SUPERCADES y edificio de comando, asi:
¿ Equipos informáticos: se adquirieron 12 impresoras multifuncionales y 90 computadores; se dotó tecnológicamente la estación de Bosa (computadores, TV); se adquirieron 70 Pc de escritorio (AIO), 5 Portátiles Ultralivianos y 2 Impresoras láser multifuncionales. ¿ Software: se adquirió Licencias Windows Server para los servidores del data center; se realizó la renovación de las licencias de Oracle y ARCGIS; se adjudicó el proceso para la Adquisición de servicios y soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de los procesos organizacionales que incluye: un sistema de gestión de aprendizaje y una herramienta para el monitoreo de red, aplicaciones e infraestructura TI. ¿ Seguridad: se adquirió la solución de la copia de seguridad y recuperación de desastres informáticos; se adquirieron Licencias de antivirus para servidores y computadores personales; se adquirió el sistema de Control de acceso y

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

131 - Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,717	$3,885	82.36	$9,499	$8,657	91.13	$11,029	$9,514	86.26	$14,703	$0	0.00	$5,945	$0	0.00	$45,894	$22,056	48.06

asistencia para el edificio comando y las estaciones de bomberos; se adquirió un sistema centralizado de CCTV para las estaciones de la UAECOB. ¿ Comunicaciones: se adquirieron equipos de radio comunicación para la red troncalizada del sistema de emergencia de Bogotá; se adquirieron los planes de comunicación satelital para los teléfonos IRIDIUM y el sistema de videoconferencia para la ampliación de la cobertura en las estaciones y el edificio comando de la UAECOB.
En la implementación de Gobierno Digital, se ha dado sostenimiento al componente de Gobierno Abierto, con actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las TIC. Se refuerza el sitio web de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co estructurando un nuevo sitio con mayor fluidez de navegabilidad y articulado con la Ley 1712 del 2014. TIC para Servicios con la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, donde la UAECOB a través de la Sria. General ha estructurado un plan de trabajo para la virtualización de varios de los trámites de la Entidad, con el fin de dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo. Para el componente TIC para Gestión, seguimos trabajando en el desarrollo de la planeación y gestión tecnológica para la mejora de procesos internos y el intercambio de información para hacer más eficaz la gestión admtiva. En este sentido, se adquirió un aplicativo para el manejo documental el cual agilizará la gestión generando la trazabilidad de la documentación interna y externa. En el componente TIC para Seguridad y Privacidad, los esfuerzos se encaminaron a proteger la información, por lo cual se realizó la actualización del firewall con la respectiva licencia, generado mayor seguridad perimetral a los sistemas de información.

TOTAL 131 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	$34,822	$31,225	89.67	$41,931	$35,767	85.30	$41,285	$37,572	91.01	$44,644	$0	0.00	$41,183	$0	0.00	$203,864	$104,564	51.29

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45
19 Seguridad y convivencia para todos	$157,896	$156,030	98.82	$263,651	$262,233	99.46	$353,959	$353,404	99.84	$283,227	$0	0.00	$4,703	$0	0.00	$1,063,436	$771,667	72.56
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$157,896	$156,030	98.82	$263,651	$262,233	99.46	$353,959	$353,404	99.84	$283,227	$0	0.00	$4,703	$0	0.00	$1,063,436	$771,667	72.56
104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$600	$0	0.00	$2,531	$1,925	76.04

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018

Avances y Logros: Consejo Local de Seguridad CLS: En este sentido, se han realizado 142 CLS en las localidades donde existen UZP criticas, con lo que se logró dar por cumplida la meta del PDD en esta vigencia del 2018. Los encuentros se hicieron en las diferentes localidades de la ciudad, distribuidos por de la siguiente manera: Santa Fe 12, San Cristóbal 10, Usme 9, Tunjuelito 12, Bosa 11, Kennedy 13, Fontibón 11, Engativá 12, Suba 11, Los Mártires 12, La Candelaria 13, Rafael Uribe Uribe 6, Ciudad Bolívar 10.

Fortalecimiento en las entidades de participación: En el marco del Convenio Interadministrativo no. 778/213 de 2017 establecido entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte y la SDSCJ, se asignaron 13 estímulos a organizaciones culturales que presentaron propuestas de intervenciones artísticas, deportivas y recreativas para la apropiación del espacio público en sus entornos cercanos. La implementación de las propuestas ganadoras, se está realizando actualmente. Así mismo se publicó una nueva convocatoria en el marco de la Beca Iniciativas Culturales para la Convivencia, con el fin de asignar 28 estímulos monetarios..

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$34,802	$34,802	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$96,337	$0	0.00	$0	$0	0.00	$385,254	$288,827	74.97

Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	103.49%
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	88.90	al Plan de Desarrollo	88.90%

Retrasos y soluciones: En el periodo nose generaron retrasos.

Avances y Logros: El desarrollo del C4 avanza a través de las fases establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos y de las cuales se describe a continuación sus adelantos durante la vigencia 2018:

Fase 1 - Centralizar la operación de los organismos de seguridad y emergencia de la ciudad: Durante el 2018 se han llevado a cabo reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad para revisar la posibilidad de trasladar la Central de Radios de la Policía de Transito de Bogotá al C4. En este sentido, se ha

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

revisado la reconfiguración de la actual red del sistema de radios así como la adecuación del C4.
Fase 2 - Se ajustarón varios procesos de diseño de estructura y protocolos de operación.
Fase 3 - Es así, como el Sistema Distrital de Video Vigilancia al mes de diciembre de 2018 cuenta con 3.254 cámaras de video vigilancia instaladas, de las cuales 2.696 cámaras están visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo); la diferencia entre el número de cámaras instaladas y el número de cámaras visualizadas, obedece al proceso diario de interconexión de las cámaras nuevas con el C4 a través de los enlaces de ETB. Adicionalmente, se han interconectado 176 cámaras de centros comerciales.
Fase 4 - Fortalecimiento de las capacidades e integración tecnológica. Se actualizaron algunos componentes de la Plataforma NUSE 123 con el objeto de asegurar la prestación del servicio a la ciudadanía, a través de la actualización de los diferentes subsistemas que componen dicha plataforma tecnológica, actividades que se llevaron a cabo según lo establecido en el cronograma de trabajo. Así mismo, se continuó con la puesta en marcha del sistema de radio troncalizado.

107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$1,712	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,376	$1,375	40.72

Indicador(es)

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	15.00	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018.

Avances y Logros: Al terminar la vigencia 2018 se hace entrega de los siguientes documentos:

1. Análisis espacial y temporal del patrullaje policial y el crimen en Bogotá D.C.
2. Crimen y Fútbol: Evidencia para Bogotá, D.C.
3. Evaluación del Programa Mejor Policía
4. Patrones de crimen y tránsito en las estaciones de Transmilenio
5. Sistema Distrital de Justicia: una estrategia de articulación para superar barreras de acceso a la justicia en Bogotá."

108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$490	$490	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,949	$1,817	93.19

Indicador(es)

(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018.

Avances y Logros: Logros a nivel del Sistema de Información Geográfica:
Administración y soporte Argos; Administración, mantenimiento y soporte de la BD corporativa geográfica.
Estandarización de fuentes (Incluido BI); Proceso de georreferenciación de bases de datos / Integración BI.
Actualización del inventario fuentes SIG; Documentación de metadatos geográficos; Actualización y publicación de capa de PMSJD - V.3; Proceso de producción de mapas automatizado; Sistema visor geográfico para fuentes SIEDCO, NUSE, INMLC, RNMC, SICAS, UMC y UMJ; Aseguramiento de la calidad de los datos geográficos para SIEDCO y capada de equipamientos de seguridad, convivencia y justicia.
Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo.

Logros a nivel de la Bodega de Datos DWH o BI:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45
Administración BI - ODI; Integración de datos de Bomberos, EPV-CCB, hurto de celulares con fuente Informática El Corte Ingles SA IECISA y Progresos; Construcción de modelos lógicos Bomberos, EPV-CCB, hurto de celulares con fuente Informática El Corte Ingles SA IECISA y Progresos; Reportería Bomberos, UMC y UMJ; Lanzamiento del micrositio de cifras y mapas con Directivos; Construcción de tablero adicional de consulta de cifras y mapas en PowerApps; Aseguramiento de la calidad de los datos para SIEDCO y Progresos; Atención a requerimientos de información de cliente interno y externo."																	
109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$433	$0	0.00	$501	$0	0.00	$15,769	$14,750	93.54

Indicador(es)

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 la estrategia de Territorios de Alta Complejidad - TAC lleva un cumplimiento del 100% dado que a la fecha se han implementado 132 de las 132 actividades de intervención programadas para la vigencia. Se fortalece la oferta institucional en territorios donde no se realizaban ofertas directas a la población mediante veintidos (22) ferias de servicios y presencia institucional constante en los territorios TAC, con un promedio de atención en total de diez mil (10.000) personas. Además, se implementan acciones concretas para la reducción de homicidios, lesiones personales y hurtos, entre ellas: Cuarenta (40) "Planes Mochila" y "Planes Guitarra", terinta (30) "Planes Baliza" y "Planes Avispa"y Cuarenta (40) acciones de Inspección, Vigilancia y Control - IVC. Se incentiva la corresponsabilidad con las instancias de participación y en algunos de ellos, dos (2) mesas distritales para la recuperación del espacio público y la sostenibilidad de intervenciones sobre las acciones populares. Para un total de ciento treinta y dos (132) acciones en doce (12) TAC.

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,521	$1,263	83.05	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$18,413	$0	0.00	$1,601	$0	0.00	$31,077	$9,413	30.29

Indicador(es)

(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se realizarón las siguientes estrategias:

Entornos escolares: Se han desarrollado 494 mesas de trabajo con rectores de las Instituciones educativas Distritales (IED) con esquema de atención diferenciada para coordinar para las instituciones, allí se coordinó la realización de 114 intervenciones lúdicas recreativas para la apropiación del espacio público y la recepción de información para la elaboración de informes de seguridad. Se han llevado a cabo 177 mesas de entornos escolares en donde participan diferentes entidades para coordinar acciones preventivas y de control. Se capacitó a la comunidad educativa en temas relacionados con la prevención de Consumo de Drogas y otras temáticas a través del programa ¿Abre tus Ojos¿. Se hizo la sensibilizacion de la comunidad a través de la entrega de 139.835 tips de autocuidado.

En Parques: Se adelanto la caracterización de 157 parques, se hizo 110 intervenciones de mejoramiento fisico, 155 actividades culturales en los parques priorizados y se promovió la creación de 54 instancias de participación vinculadas a un parque priorizado.

Farra en la Buena: Se hizo la implementación de 30 iniciativas culturales, a través de colectivos comunitarios y artisticos que se presentaron y resultados elegidos en las convocatorias realizadas. Con esto se llevaron a cabo 210 actividades cultirales de sensibilización en zonas de rumba

En Transmilenio: La Estrategia priorizó en 2018 a 35 estaciones y sus entornos. En los entornos priorizados se adelantó 57.142 acciones de difusión de consejos de autocuidado a la comunidad; se crearon 15 instancias de participación vinculadas a los entornos, y se realizaron 51 acciones de coordinación interinstitucional y de accion ciudadana.

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$3,300	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,708	$2,408	42.18

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	62.50%
2019	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.25%

Retrasos y soluciones: La optención de las licencias y el uso del suelosegun el pot, generan retrasos en la ejecución de esta meta.

Avances y Logros: En la vigencia 2018 se terminaron las obras pertinentes a los CAI Britalia, Perdomo y Usme, cuya entrega se efectuó entre el 31 de agosto y el 5 de septiembre, con su respectivo mobiliario y cámaras, así como la conexión de servicios de Acueducto y Energía.

Estos nuevos CAI cumplen con los estándares previstos por la policía para el desarrollo de la actividad y se han actualizado según la norma, entre otras, como prevenir algún tipo de hostigamiento con vidrios blindados, señalética y cualidades de ergonomía especiales al interior de las instalaciones.

Adicionalmente, en el último trimestre de la vigencia 2018 se adjudicó el proceso de selección No. SCJ-LP-010-2018 cuyo objeto es la Construcción de los Comandos de Atención Inmediata - CAI Guacamayas, Santa Marta y Granjas, en la ciudad de Bogotá D.C., suscribiéndose el contrato No. 1081 de 2018 con el Consorcio Alianza, por valor de $1.120 millones.

Beneficios: La construcción y puesta en marcha de los CAI Usme, Britalia y Perdomo permite acciones de acercamiento con la comunidad, el fortalecimiento de la confianza en la Policía y la credibilidad en su capacidad, a partir de la atención oportuna y efectiva de las necesidades de seguridad ciudadana.

Principales impactos que se espera lograr: Con la construcción de estos CAI se contribuirá a la reducción progresiva de los índices de criminalidad en la capital, y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la institución y las comunidades organizadas, de igual manera se coadyuva en la ejecución de acciones de acercamiento con la comunidad, inteligencia policial, militar y acceso a mecanismos alternativos para la solución de conflictos en la ciudad.

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00

Indicador(es)

(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: La meta por la gestión y misionalidad de la SCJ se da por cumplidad. La ampliación de los polcias al servicio de Bogotá es de competencia del Gobierno Nacional.

Avances y Logros: Los Secretarios de La Secretaria de Seguridad y Convivencia de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla en el mes de agosto de esta vigencia 2018 hicieron un llamado urgente al Gobierno Nacional para que solucione con prontitud el déficit de pie de fuerza de la policía y que en todo el país es de unos 20.000 uniformados. En esa reunión los secretarios propusieron que los cerca de 7.000 uniformados que hoy se encuentran en labores administrativas salgan a patrullar las calles de las ciudades. Las alcaldías, por su parte, ofrecieron su apoyo para reemplazar el personal administrativo por civiles. Por tanto, la Secretaria de Seguridad de Bogotá como la administración Distrital no son los competentes directamente de ampliar el número de policías en la ciudad de Bogotá, sino que esto corresponde al orden Nacional. Sin embargo, bajo la misionalidad de la SCJ se adelanta acciones de capacitación a miembros de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la estrategia de mejor policía. Estos procesos de capacitación fortalecen el pie de fuerza y contribuyen a la mejora de la percepción del servicio de la policía. Donde a la fecha se ha capacitado a 3260 uniformados, con lo que ya se supera el número de 2.000 policías que contempla la meta.

Adicionalmente, la SCJ evalúa alternativas en la administración del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente que permitan mejorar los procesos de resocialización que hoy se ofrece a los jóvenes para darle una solución de fondo a la reincidencia, para la cual se debe contar con más respaldo financiero y logístico en la ciudad y de un trabajo articulado del gobierno nacional y del trabajo local.

En conclusión la entidad espera adelantar un cumplimiento de las metas a cargo designadas por el PDD, pero esta meta en particular va más allá de las capacidades y competencias de la administración Distrital, por lo que la equiparación a capacitaciones cumple con el espíritu inicial de la meta que es el fortalecimiento del servicio de la MEBOG.

113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$406	$406	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$44,590	$0	0.00	$0	$0	0.00	$136,152	$91,562	67.25

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	90.05%
2019	0.00	46.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	86.00	36.02	al Plan de Desarrollo	36.02%

Retrasos y soluciones: Para este periodo no se presentaron retrasos dado que se adjudico el contrato.

Avances y Logros: La meta de la actual administración es la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, para lo cual, durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

La Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: ¿Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la policía metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, ubicada en la Carrera Kr 56 No 22-96 (actual) , KR 55 No 22-93 (anterior)¿, realizó la entrega de la consultoría de estudios y diseños técnicos requeridos, dando cumplimiento a la normativa vigente, con el fin de obtener la licencia de construcción en la modalidad correspondiente y demás permisos y autorizaciones necesarios para desarrollar las obras de la edificación de la nueva Sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá MEBOG y las obras de mitigación y urbanismo.

Se adelantaron las acciones pertinentes para la obtención de la licencia de Urbanismo (Resolución No. 18-1-0229, ejecutoriada el 20/04/2018, con una vigencia de 12 meses) y la licencia de Construcción en Modalidad de Reforzamiento Estructural, Ampliación, Modificación, Cerramiento y Obra nueva No. 18-1-0691 del 14 de noviembre de 2018
El 11 de diciembre de 2018 se adjudicó el proceso No. SCJ-CMA-009-2018 cuyo objeto es la ¿Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de construcción del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG¿, suscribiéndose el contrato No. 1129 de 2018 con el Consorcio CONNECTA, por valor de $6.422 millones.

El 12 de diciembre de 2018 se adjudicó el proceso No. SCJ-LP-011-2018 cuyo objeto es la ¿Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá¿, suscribiéndose el contrato No. 1132 de 2018 con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, por valor de $125.680 millones.

El nuevo Comando de la Mebog tendrá 32 mil metros cuadrados, se reforzará la estructura de seis pisos a niveles de seguridad sismorresistentes y se ampliará el área construida de la edificación existente.

114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos o dificultades para la vigencia 2018

Avances y Logros: Se conformó una comisión accidental en el Concejo de Bogotá para realizar en conjunto con la administración un estudio que propendiera por la expedición de un proyecto de acuerdo que armonizara las disposiciones contenidas en la Ley con los problemas que aquejan a la sociedad del Distrito Capital y que brindara instrumentos efectivos para solucionar los principales conflictos de convivencia entre los ciudadanos.
Donde ya se realizo la presentación del documento construido por la mesa accidental de estudio del Código de Policía. Donde se aprobo el acuerdo 735 de 2019 "Por el cual se dictan normas sobre competencias y atribuciones de las autoridades distritales de policia, se modifican los acuerdos distritales 79 de 2003,257 de 2006, 637 de 2016 y se dictan otras disposiciones". El Concejo de Bogotá aprobo este acuerdo con el objeto de establecer competencias y atribuciones a las autoridades Distritales de policía, en el marco de las disposiciones contenidas en el Código Nacional de Policia y Convivencia.

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$118,441	$0	0.00	$2,001	$0	0.00	$462,839	$340,809	73.63

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: En el peridod no se registraron retrasos en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: Fortalecimiento de equipamientos de seguridad: En el 2018 se efectuó la adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía seccional Bogotá D.C., adicionalmente, finalizaron las acciones pertinentes a la segunda fase del reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén, cuya entrega se efectuó en el mes de octubre de 2018
Ampliación parque automotor para organismos de seguridad: En lo corrido de la vigencia 2018 se entregaron 1082 medios de transporte a los organismos de seguridad de la ciudad
Adquisición de equipos de cómputo y/o tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2018 se entregaron 1004 equipos de cómputo y tecnológicos para el fortalecimiento de las agencias de seguridad de la ciudad.
Adquisición de equipos de inteligencia e investigación: Durante la vigencia 2018 se realizó la entrega de 29 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.
Sistemas de comunicación: En lo corrido del año 2018 se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada, para los organismos de seguridad que la SDSCJ apoya.
Adicionalmente, se amparó la prestación de los servicios de telefonía celular de 947 líneas para los diferentes entes y agencias de seguridad de la ciudad y 347 servicios para 1041 equipos, como medio de comunicación portátil para el servicio de consulta de antecedentes en la realización de operativos.

21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,424	$7,147	96.28	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$0	0.00	$1,162	$0	0.00	$160,564	$115,073	71.67
151 Acceso a la Justicia	$7,424	$7,147	96.28	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$38,300	$0	0.00	$1,162	$0	0.00	$160,564	$115,073	71.67
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$0	$0	0.00	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$1,880	$0	0.00	$100	$0	0.00	$4,614	$2,369	51.36

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	96.59%
2019	0.00	9.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.44%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Actualmente hacen presencia en estos equipamientos de justicia de Bogotá entidades como la Fiscalía General de la Nación, el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Bogotá, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Salud. También tiene presencia los consultorios jurídicos de universidades, las Unidades de Mediación y Conciliación UMC y el Centro de Recepción e Información de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, estos dos últimos son operadores de esta Secretaría.
Igualmente, vale la pena mencionar que el 24 de octubre se suscribió convenio con la Secretaría Distrital de la Mujer, para garantizar la prestación de su servicio en las Casas de Justicia.
La secretaria avanzó en la implementación de puntos de Recepción de Denuncias de la Fiscalía General de la Nación en las Casas de Justicia de Bogotá. En la actualidad se cuenta con estos Puntos en todas las Casas de Justicia.
Para el trimestre mencionado se logró habilitar la Casa de Justicia de Usme. Es pertinente mencionar que al 31 de diciembre del presente año 20.049 personas fueron atendidas en estos Puntos de Denuncia, lo que equivale al 10,91% de los ciudadanos que acudieron a las Casas de Justicia.

Este servicio de recepción de denuncias es uno de los más importantes para el Programa de Casas de Justicia, en la medida en que permite el contacto directo y rápido de los ciudadanos con los operadores de justicia cuando han sido víctimas de algún delito esto permite mejorar la confianza ciudadana en las autoridades de justicia.
A su vez, desde la Dirección de Acceso a la Justicia se ha suscrito convenios con diferentes universidades y sus consultorios jurídicos para ampliar la oferta de servicios en las Casas de Justicia. Las universidades que tuvieron presencia en las Casas para los respectivos periodos académicos son: Universidad Autónoma de Colombia, Fundación Universitaria los Libertadores, Gran Colombia, y la Pontificia Universidad Javeriana.
Ahora bien, adicional a la oferta de servicios de consultorio jurídico con estas universidades, la Dirección de Acceso a la Justicia, a través de convenio con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz destinó apoyo técnico y profesional de estudiantes de psicología jurídica, quienes brindan soporte en los servicios en las Casas de Justicia, específicamente en lo relacionado con: Capacitaciones sobre rutas de acceso a la justicia, apoyo para la orientación psicojurídica a los usuarios, orientación en las Unidades de Mediación y Conciliación o Acompañamiento a los Actores de Justicia Comunitaria.

121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$215	$215	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$2,010	$0	0.00	$600	$0	0.00	$6,266	$3,433	54.78

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	99.95%
2019	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	18.64	18.62	al Plan de Desarrollo	93.10%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades están relacionadas precisamente con las barreras de acceso que aún persisten, así como la desconfianza de los ciudadanos en la administración de justicia, evita que muchos de ellos acudan a los equipamientos de justicia a resolver sus conflictos.

Avances y Logros: La meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos años de la administración, a través del Programa de Casas de Justicia se ha logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá a un total de 464.619 ciudadanos, lo que equivale a un 106% de cumplimiento de la meta. Lo anterior, significa un cumplimiento más que proporcional respecto al tiempo transcurrido. Vale la pena mencionar que en el año 2016 se atendieron 119.678 ciudadanos, en el 2017 se atendieron 161.242 y en lo corrido del 2018 se han atendido 183.699.
Las casas de justicia en funcionamiento son: Bosa, Chapinero, Ciudad, Bolívar, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Suba Pontevedra, Suba Ciudad Jardín, Usaquén, Usme, Engativá y Barrios Unidos.

122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,230	$2,219	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$7,785	$0	0.00	$51	$0	0.00	$24,742	$16,780	67.82

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	3.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

Retrasos y soluciones: Los principales retrasos para la ejecución de esta meta es el cumplimiento de los requisitos que exige el minsiterio de justicia, para la aper5tura de uan casa de justicia, se esta trabajando de la mano con el ministerio para el cumpplimiento de los mismos, para el aval de 4 casa de justicia.

Avances y Logros: A la fecha, el Distrito Capital cuenta con 13 Casas de justicia que operan en 12 localidades. Las A la fecha, el Distrito Capital cuenta con 13 Casas de justicia que operan en 12 localidades. Las siguientes Casas de Justicia ya se encuentran avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho: Barrios Unidos (inaugurada el pasado 22 de marzo de 2018 y avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho en diciembre de 2017), Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba Pontevedra y Usme.

Las siguientes se encuentran en proceso de aval:

- Calle 45 (entró en operación en marzo de 2018)
- Engativá (inaugurada el pasado 18 de diciembre)
- Suba Ciudad Jardín
- Usaquén (trasladada en noviembre de 2018)

Para incorporarlas al Programa Nacional de Casas de Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia ha realizado reuniones y gestiones con el Ministerio de Justicia y del Derecho para cumplir con el respectivo aval para cada Casa de Justicia. En específico para cada Casa se ha avanzado en lo siguiente:

¿ Engativá: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Se entregó documentación técnica para estudio por parte del MJD.
¿ Suba Ciudad Jardín: Se realizó por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) visita de verificación de los requerimientos técnicos del Programa. Está pendiente envío de documentación técnica.
¿ Usaquén: Dado que la Casa de Justicia se inauguró en el mes de diciembre de 2018, se tiene pendiente la programar la visita con el MJD.
¿ Calle 45: Dado que esta Casa inició operación en abril de 2018, está pendiente la visita de verificación técnica por parte del MJD y la entrega de la documentación técnica.

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,819	$1,819	100.00

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Algunas veces las entidades operadoras de justicia no disponen del personal o del tiempo suficiente para participar de las jornadas programadas en los distintos puntos de la ciudad. No obstante, esta dificultad se supera con la concertación anticipada de tiempos y cantidad de personas de las entidades que se requiere en cada jornada.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia implementó desde el año 2017 el modelo de Unidad Móvil de Casa de Justicia, para lo cual adquirió en comodato con la Alcaldía Local de Usme dos unidades móviles con las cuales se han realizado jornadas de ¿denunciatón¿ y ¿Justicia al Parque¿ en diferentes puntos estratégicos de las localidades de Bogotá.

Durante el primer semestre de 2018, la Secretaría reemplazó las Unidades Móviles anteriores, las cuales eran dos buses, por dos nuevas unidades móviles tipo VAN, que tienen mayor facilidad de movimiento y de ubicación en puntos alejados y de difícil acceso en la ciudad de Bogotá. Estas nuevas Unidades cubren la demanda que antes se cubría con los buses, incluso tienen mayor facilidad de ingreso a zonas inclinadas y con vías angostas, lo que permite llegar con la oferta institucional a barrios con difícil acceso.

Las Unidades están dotadas con modernos equipos tecnológicos y de comunicación que permiten la prestación de servicios de justicia de una manera ágil en aquellos puntos de la ciudad donde aún no hay equipamientos fijos de justicia o en lugares estratégicos donde los niveles de conflictividad ameritan la presencia de estas unidades. Para el primer semestre de 2019 se espera contar con 4 Unidades Móviles adicionales, que permitan ampliar la cobertura se los servicios de Justicia y cubrir la demanda en puntos alejados y de difícil acceso dentro de la ciudad de Bogotá. Actualmente las Unidades en proceso de inventario para la entrega a la Secretaría.

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$0	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$850	$0	0.00	$100	$0	0.00	$1,652	$410	24.85

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%	
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades para la implementación del programa de Casas de Justicia de Bogotá son: El precio y el uso del suelo en determinadas zonas de la ciudad donde se ha querido implementar nuevas Casa de Justicia.
La falta de recurso humano de las entidades operadoras de justicia para asignar nuevo personal a los equipamientos de Casas de Justicia, lo que ha sido manifestado por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Distrital de la Mujer. Para el caso de la Casa de Justicia de Engativá se ha identificado una serie de dificultades relacionadas con el adecuado funcionamiento de este equipamiento al interior del Supercade de la localidad. Principalmente se ha dificultado la operación por tiempos de atención, privacidad de oficinas, oferta de justicia, uso de sistemas de información, ubicación del Supercade, entre otros.

Avances y Logros: El Centro de Traslado por Protección cuenta con el documento del Modelo de Atención Restaurativo para la población trasladada, el cual fue revisado, ajustado y aprobado por parte de la Directora de Acceso a la Justicia, una vez surtida la etapa de socialización con las entidades que participan en la aplicación del medio de policía fue ajustado el documento con ocasión de las observaciones efectuadas, tanto por la Personería de Bogotá en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, como por la Policía Nacional. Adicionalmente se encuentran elaborados y aprobados por las Entidades (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Personería de Bogotá y Policía Nacional): Los siguientes protocolos: 1) Protocolo general y formato para aplicar el medio de policía Traslado por Protección, el cual fue adoptado por la Policía Nacional y hoy se encuentra implementado por las Estaciones de Policía de Bogotá y Unidades Especiales para el Traslado por Protección, 2) Protocolo de registro a personas, 3) Protocolo de vigilancia en salas y 4) Protocolo de atención al Ciudadano Habitante de y en Calle. Así mismo, contamos dentro del avance las siguientes actividades realizadas: Elaboración y aprobación de los protocolos internos del Centro de Traslado por Protección, relacionados con: solicitud de ingreso a visitantes al CTP, solicitud de información del sistema de video vigilancia de la UPJ, y solicitud de bienes y servicios para la UPJ, con la finalidad de incorporarlos al SIG. Elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada. Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia, diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora. Con respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana. En la vigencia 2018, se articuló desde la Dirección de Acceso a la Justicia un plan de capacitación para los uniformados con la Personera Delegada para los Derechos Humanos, el cual iniciará su ejecución en el mes de febrero de 2019. Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP. Los ciudadanos habitantes de y en calle son una población en condición de vulnerabilidad, porque desconocen sus derechos y tienen poco acceso a los servicios mínimos que debe tener todo ciudadano. Por lo anterior, en el marco de la política pública (Ley 1641 de 2013).

125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$6,067	$0	0.00	$0	$0	0.00	$48,324	$41,791	86.48

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45
(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	63.33%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	19.00%

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha de los Centros Integrales de Justicia en la ciudad de Bogotá, con el fin de establecer las zonas de intervención.

Avances y Logros: el 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió con FINDETER el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es ¿Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores ¿ Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.¿. por valor de $61.621.419.563.

¿ CIJ Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación ¿ FCN en el cual existió un proyecto para la implementación de una URI. En este predio se adelantan acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos, en los cuales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente.

Actualmente la FGN adelanta el proceso de estructuración de la actualización de diseños y estudios, para lo cual es necesario modificar el plan de implantación que se adoptó ante la Secretaría Distrital de Planeación, actualizando el cronograma de ejecución de actividades.

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96
Indicador(es)																		
(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	100.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	32.50%

Retrasos y soluciones: : El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha de los Centros Integrales de Justicia en la ciudad de Bogotá, con el fin de establecer las zonas de intervención.

Avances y Logros: el 24 de diciembre de 2018 la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia suscribió con FINDETER el Contrato Interadministrativo No. 1153 cuyo objeto es ¿Realizar la asistencia técnica integral en la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Integral de Justicia y Centro Especializado para Atención de menores ¿ Campo Verde, ubicado en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá D.C.¿. por valor de $61.621.419.563.
¿ CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CCDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo).

En este proceso han intervenido las diferentes entidades del orden nacional ICBF (orden nacional y regional), Policía de Infancia y Adolescencia y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para coordinar que las labores de construcción se realicen con los márgenes de seguridad requeridos para preservar el orden disciplinario al interior del inmueble y garantizar las condiciones de habitabilidad dentro del mismo.

En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEBOG y la SDSCJ, se adelantaron acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo 988 de 2018 suscrito con el ICBF.

En el marco de este convenio, se adelantó el proceso de selección SCJ-SASI-036-2018 tendiente a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de detección de metales, para el control y acceso principal de los Centros de Atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, suscribiéndose el contrato No. 1161 de 2018 con la UNION TEMPORAL DETECCION Y CONTROL SVE CIS 2018, por valor de $396.162.440.

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$275	$194	70.25	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$930	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,510	$498	32.99
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	366.00	336.00	al Plan de Desarrollo	84.00%

Retrasos y soluciones: LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba:A lo largo del año se identificaron y revisaron 105 casos que se quedaron en alguna fase de la ruta y no se les otorgó el proceso de Principio de Oportunidad por los siguientes motivos: Adolescente ofensor prestando servicio militar, Modalidad de renuncia, Directriz restricción delitos sexuales (DRPA).
LÍNEA 2. Justicia restaurativa en el colegio
El tiempo que transcurre entre la presentación de la denuncia y la selección del proceso por la Fiscalía para la intervención. Este tiempo se podría reducir promoviendo el abordaje del caso tan pronto sea presentada la denuncia. Desvinculación de los adolescentes de los colegios. Esta dificultad está ligada a la anterior. Si bien se da aparentemente por diversas causas (retiro voluntario asociado al conflicto, sanción por parte del colegio, o por haberse graduado), este hecho puede implicar el riesgo de vinculación al delito.

Avances y Logros: LÍNEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. A lo largo del año se identificaron y revisaron 105 casos que se quedaron en alguna fase de la ruta y no se les otorgó el proceso de Principio de Oportunidad por los siguientes motivos: Adolescente ofensor prestando servicio militar, Modalidad de renuncia, Directriz restricción delitos sexuales (DRPA), Desinterés de las partes, Incumplimiento de procesos anteriores por parte del adolescente, Preselección denegada, Desistimiento de la víctima, Desistimiento fiscalía modificación del tipo penal, Traslado a otra fiscalía, entre otros.
Atención CAE Bosconia
Dados los eventos de seguridad que se han presentado en otros Centros de Atención Especializada de la ciudad, el ICBF se vio en la necesidad de remitir algunos jóvenes sancionados que venían con amenaza en su integridad física, lo que ha dificultado de cierta manera el desarrollo y la dinámica al interior del centro, ya que estos jóvenes presentan mayor dificultad de adhesión al programa de atención en el centro, por cuanto no cumplen el perfil de la población que permanece al interior del mismo.
Se ha visto la necesidad de fortalecer y difundir la naturaleza especial y el modelo de atención diferencial que se brinda al interior del Centro, con el fin de evitar que la falta de cualificación impida generar la atención integral que se busca, según los márgenes de la licencia de funcionamiento aprobada por el ICBF. LÍNEA 2. Programa justicia restaurativa en el colegio
Se ha avanzado en el desarrollo y fortalecimiento de la ruta de atención de justicia restaurativa en colegios. Se continuó con el proceso de articulación con la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes y la Secretaría de Educación Distrital, para avanzar en el trabajo de mediación en casos de lesiones personales cometidas entre adolescentes en instituciones educativas, como paso previo a la diligencia de conciliación a cargo de los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para adolescentes. Durante 2018 la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes destacó 156 procesos por delitos de lesiones personales en entornos escolares, en 120 colegios de la ciudad, ubicados en 17 localidades. Así mismo, se estableció contacto con la Secretaría de Educación Distrital con el fin de verificar el estado de matrícula de los estudiantes involucrados, ya que la presencia de ambos estudiantes en el colegio es condición para poder intervenir. Programa ¿Cuenta hasta DIEZ¿ Dentro de las barreras evidenciadas por parte de los centros para la implementación de los talleres se encontró la limitación de los espacios, principalmente porque existía interferencia constante de ruidos desde otros espacios (salones ¿ habitaciones - talleres) y del paso de otros jóvenes del centro lo que afectaba la atención de los participantes en los talleres.

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$479	$478	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$3,792	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,613	$5,589	58.14

Indicador(es)

(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	91.43%
2019	0.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.33%

Retrasos y soluciones: Atención CAE Bosconia: Dados los eventos de seguridad que se han presentado en otros Centros de Atención Especializada de la ciudad, el ICBF se vio en la necesidad de remitir algunos jóvenes sancionados que venían con amenaza en su integridad física, lo que ha dificultado de cierta manera el desarrollo y la dinámica al interior del centro, como quiera que estos jóvenes con mayor dificultad de adhesión al programa de atención en el centro, por cuanto no cumplen el perfil de la población que permanece al interior del mismo.
Se ha visto la necesidad de fortalecer y difundir la naturaleza especial y el modelo de atención diferencial que se brinda al interior del Centro, con el fin de evitar que la falta de cualificación, impida generar la atención integral que se busca, según los márgenes de la licencia de funcionamiento aprobada por el ICBF.

Avances y Logros: Con el fin de garantizar la atención de los 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, se realizó proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra señora de los Dolores. Durante este período se han atendido con un modelo de atención especializado, diferencial y con enfoque restaurativo, a través de la implementación del Proyecto de Atención Integral - PAI-, que fue aprobado al operador por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 108 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de libertad en el marco del SRPA, de los cuales 53 estaban en el centro desde vigencias anteriores y 55 que ingresaron en el transcurso del año 2018. Aunado a lo anterior se han adelantado procesos de articulación con entidades del orden nacional y territorial como ICBF, Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Integración Social, IDRD, IDIPRON, Bibliored, y la ONG Tierra de Hombres, con el fin de desarrollar procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

en la comunidad.
Programa ¿Cuenta hasta DIEZ¿
El programa Cuenta Hasta Diez (CH10), de la Secretaria Distrital de seguridad Convivencia y Justicia, Dirección de responsabilidad penal para adolescentes DRPA, es una estrategia contemplada como meta del cuatrienio de la actual administración, cuyo propósito es prevenir la reincidencia en el delito de los adolescentes jóvenes que han estado vinculados a este sistema. El presente informe da cuenta del desarrollo del programa ¿Cuenta Hasta Diez¿ (CH10) durante el periodo comprendido entre el 16 de enero a diciembre 31 de 2018, llevado a cabo en los Centros de Atención especializada Bosconia, Belén, Esmeralda, Redentor Adolecentes, Redentor Jóvenes y los Centros No privativos; Forjar (Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe), ACJ, OPAN y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, abarcando el 100% de los centros del SRPA.
Fase de Articulación SRPA
Para que esta labor se materializara, se estableció contacto con el ente rector ICBF y con cada uno de los operadores del SRPA, exponiendo los beneficios y alcances del programa, duración, temáticas que se abordan, estructura, y experiencias exitosas en otros países, logrando así una alianza interinstitucional para el desarrollo e implementación de la estrategia en pro de beneficiar al 100 % de la población que se encuentra en los diferentes centros de SRPA.
Posteriormente se realizó visita a cada centro del SRPA, estableciendo acuerdos sobre horarios, espacios y acompañamientos para llevar a cabo la fase de implementación y evaluación del programa Cuenta Hasta Diez.

129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$450	$0	0.00	$100	$0	0.00	$2,074	$1,523	73.44

Indicador(es)

(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	75.00	75.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: Se identifican las siguientes dificultades que pueden plantear riesgos para la implementación del piloto del modelo de atención como evasiones y riñas entre los adolescentes, espacios no apropiados para la atención, sobreoferta de diferentes entidades del SRPA, falta de modelos flexibles en la propuesta educativa, entre otros.

Avances y Logros: El Modelo Pedagógico Distrital de Atención para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente cuenta con las siguientes características basado en pilares que desarrollan la justicia restaurativa y la proyección vital, Sustentado en enfoques de Derechos, Restaurativo, Diferencial, Acción si daño y Participación. Con instrumentos, protocolos y orientaciones para su aplicación.
Con propuestas de talento humano, laboral, bienestar, contratación, reglamento, interno, régimen disciplinario, entre otros.
Adelanta proceso de cartografía social al interior del Centro de Atención Especializado (CAE) Bosconia, a través de una metodología basada en la co-creación que implica la participación y el acompañamiento de profesionales en ciencias sociales, con el propósito de comprender la estructura, las dinámicas relacionales, los procesos de la atención y la convivencia entre los distintos actores del centro (educadores, coordinadores, policía, adolescentes, jóvenes, familias, personal administrativo, entre otros.
A continuación, se mencionan algunos de los productos realizados durante la meta mencionada.
Documento marco Modelo pedagógico Distrital de atención para adolescentes y jóvenes del SRPA privativo de la libertad
¿ Informe ejecutivo del Modelo pedagógico Distrital de atención para adolescentes y jóvenes del SRPA privativo de la libertad
¿ Protocolo de justicia restaurativa aplicado a adolescente y jóvenes privados de la libertad.
¿ Bitácora de seguimiento al modelo de atención para adolescentes y jóvenes.
¿ Bitácora de seguimiento al modelo de atención para profesionales.
¿ Propuesta de formación a formadores para personal del CAE.
¿ Matriz de categorías y preguntas para el desarrollo de la cartografía social en CAE.
¿ Diseño y plan de trabajo de la cartografía social en CAE
¿ 4 instrumentos para la recolección de información como diario de campo, grupo focales, entrevista y talleres en el marco de la cartografía social en el CAE
¿ 24 diarios de campo que contienen el proceso de observación de las estructuras, las dinámicas relacionales, las rutas para la convivencia en CAE de Bosconia.
¿ 6 grupos focales con adolescentes y jóvenes en el CAE de Bosconia
¿ 3 talleres de cartografía social para el CAE de Bosconia.
¿ 8 entrevistas para los profesionales el CAE de Bosconia.
¿ 5 entrevistas a funcionarios de la cárcel distrital y la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos.
¿ Encuesta de percepción sobre participación para las familias en el CAE de Bosconia.

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$11,364	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,573	$17,784	58.17

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45

(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Consejo de Evaluación y Tratamiento. Es un cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre las Personas Privadas de la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. Para ello se han tenido los siguientes logros: 1 enero al 31 marzo de 2018, un total de 55 personas en 10 sesiones, 1 abril al 30 junio del 2018 un total de 224 personas en 15 sesiones, 1 julio al 30 septiembre del 2018 un total de 219 personas en 13 sesiones, 1 octubre al 31 diciembre de 2018 un total de 218 personas en 14 sesiones.
La Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza. El objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o redención de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional. Para el primer trimestre se tuvo promedio mensual de 443 Personas Privadas de la Libertad en capacitación, ya para el segundo promedio mensual de 559 Personas Privadas de la Libertad en capacitación. En el tercer trimestre tuvo un promedio mensual de 702 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.
Respecto al tema de Salud, se tiene contratados los servicios médico y odontología del área de reseña, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología., quienes prestan su servicio medio tiempo tiene durante la presente vigencia los siguientes registros:
Consulta resolutiva en medicina general: 2153, Consulta resolutiva en odontología general: 1217 Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 2983
Las personas privadas de la libertad durante el primer semestre se han garantizado la alimentación, para lo cual se han entregado las siguientes raciones: Enero -28.241, Febrero 25.816, Marzo 28.904, Abril -27.664, Mayo - 26.214, Junio - 26.151, Julio - 27.563, Agosto 29.703, septiembre 28.785, octubre 28.898, Noviembre -28469, Diciembre -29386 para un total de 335.794.

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,172	$0	0.00	$211	$0	0.00	$7,439	$1,147	15.41

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	95.00%
2019	0.00	80.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.00%

Retrasos y soluciones: Pago de multas: El mayor obstáculo en la aplicación del protocolo para el pago de multas radica en la cultura de no pago por parte de los infractores, durante el año 2018 se cancelaron 16.139 comparendos y se realizaron 94.945 cursos pedagógicos, es decir que se ha pagado el 3% de comparendos impuestos y el 21% se ha conmutado a través de cursos.
Otro obstáculo radica en la demora que se presenta en algunos casos para que los inspectores de policía carguen de forma directa en el Registro Nacional de Medidas Correctivas ¿RNMC- las multas impuestas, con lo cual se impide el descargue del recibo correspondiente a través del sistema LICO de la SDSCJ .
Traslado por protección:
Falta de permanencia del Ministerio Público en el CTP y ante requerimientos específicos de usuarios se niegan a dar trámite de las quejas por excesos de la Policía Nacional en desarrollo del traslado por Protección.

Avances y Logros: La estructuración de protocolos en aplicación del Código Nacional de Policía y Convivencia CNPC- se basaron inicialmente en los seis (6) comportamientos contrarios a la Convivencia priorizados; acción que ha sido coordinada entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Hacienda y la Policía Nacional desde el pasado mes de mayo de 2017. Durante la aplicación de los principales protocolos se estableció la necesidad de crear protocolos adicionales con el fin de optimizar la implementación del CNPC: Meta cumplida 100% con la totalidad de los protocolos desarrollados, no obstante, la implementación incluye porcentaje de ejecución pendiente en la meta. Los protocolos establecidos son:

Protocolo pago de multas, Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123, Protocolo para el tratamiento de Colados, Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección, Protocolo riñas, Protocolo basuras, Protocolo Grafiti, Protocolo Contaminación visual, Protocolo Ruido, Protocolo Cobro Coactivo de Multas.
Pago de multas: Durante el 2018 se ordenaron en total 452.576 comparendos, de los cuales se pagaron 16.139 y se realizaron 94.945 actividades pedagógicas de convivencia como mecanismo de conmutabilidad de las multas. Utilización inadecuada de la línea 123: El protocolo establecido entró en operación en el mes de febrero de 2018 y se impusieron 59 multas como medida correctiva a los infractores. Colados: El protocolo para atender los comportamientos contrarios a la convivencia en el servicio público de transporte masivo de pasajeros de servicio público, denominado colados, presenta una cifra considerable de infractores bajo las dos (2) modalidades de comportamiento que han sido consideradas en el Código:

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$165,320	$163,178	98.70	$285,070	$282,723	99.18	$446,220	$440,838	98.79	$321,527	$0	0.00	$5,865	$0	0.00	$1,224,001	$886,739	72.45
a) Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades presenta durante el tercer trimestre la imposición de 40.495 comparendos y la realización de 12.667 cursos pedagógicos como mecanismo para conmutar la multa. b) Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto presenta 25.999 comparendos impuestos y 7.545 cursos pedagógicos. Como estrategia de implementación del Protocolo se habilitaron Cinco (5) puntos al interior de los portales de Transmilenio de Américas, Suba, 20 de julio, calle 80 y Usme y en la estación bicentenario. Traslado por protección: Se registró el ingreso de (96.701) personas al Centro de Traslado por Protección en aplicación del CNPC. Protocolo de Riñas. protocolo generó la imposición de 15.244 comparendos y 3.951 cursos pedagógicos.																	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$6,759	$6,073	89.85	$10,579	$10,237	96.77	$20,074	$17,830	88.82	$19,845	$0	0.00	$4	$0	0.00	$57,260	$34,140	59.62
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,474	$2,403	97.13	$4,894	$4,790	97.89	$8,888	$8,767	98.63	$10,117	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26,373	$15,960	60.52
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,474	$2,403	97.13	$4,894	$4,790	97.89	$8,888	$8,767	98.63	$10,117	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26,373	$15,960	60.52
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$2,474	$2,403	97.13	$4,894	$4,790	97.89	$8,888	$8,767	98.63	$10,117	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26,373	$15,960	60.52

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	86.00	86.00	100.00% ★	100.00% ★
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.00% ✓

Retrasos y soluciones: Durante la ejecuciòn del Proyecto de Inversiòn en la vigencia, no se presentaron retrasos o inconvenientes de ningùn tipo, que interviniera con el cumplimiento de las metas asociadas al mismo.

Avances y Logros: Se reforzò el cumplimiento de items que solicita la Ley de Transparencia y las actividades relacionadas con los diversos factores del Indice de Transparencia de Bogotà, asì mismo se realizò el seguimiento y monitoreo constante, teniendo como herramienta de control, La matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resoluciòn MIn TIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduria General de la Naciòn, en la cual se detallan 81 productos exigidos por categoria y subcategoria, se observan las siguientes situaciones a dic de 2018:
-Se està cumpliendo con un 90.1% con relaciòn a los 81 productos exigidos, por categoria y subcategoria.
-No se està cumpliendo con un 6.2% con relaciòn estos mismos productos.
-Existe un 3.7% de productos los cuales no aplican con relaciòn a la misionalidad de la Entidad.
Lo anterior significa un avance de aproximadamente un 15% con relaciòn al año 2017 reportado en el informe de gestiòn(75%).
Se cuenta con la politica de administraciòn del Riesgo donde se encuentra còmo se contruye y se realiza el seguimiento a los riesgos de corrupciòn identificados, asi mismo de acuerdo a los lineamientos del DAFP cada cuatrimestre se realiza el seguimiento y se evalùan los controles de los riesgos de corrupciòn. La uniòn entre el Sistema Integrado de Gestiòn Distrital y el Modelo Integrado de Planeaciòn y Gestiòn a travès de sus 45 productos se ha desarrollado con base en los diagnòsticos, los cuales nos permiten analizar el estado de avance frente a la implementaciòn del MIPG a travès de las 17 politicas establecidas en el modelo, las acciones de implementaciòn, actualizaciòn, mejora y fortalecimiento de los instrumentos del MIPG, fueron enmarcados en el direccionamiento estrategico, programando a lo largo del 2018, mediante actividades pedagogicas, lùdicas y didacticas a traves de socializaciones, capacitaciones y mesas de trabajo para apoyar la ejecuciòn de dicho modelo.
-Se realizaron diferentes ejercicios de Rendiciòn Publica de Cuentas por parte de la SDSCJ.
-El 28/02/2018 se llevò a cabo el Segundo Dialogo Ciudadano Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, el cuàl contò con la participaciòn de 63 personas pertenecientes a comunidad, con un resultado positivo, donde las inquietudes que no fueron resueltas en el evento, se recogieron por escrito y posteriormente se respondieron por las diferentes àreas de la Secreatria de Seguridad, haciendo parte de la sistematizaciòn final la OAP, la cual se encuentra publicada en el sitio web de la Entidad.
-se realizaron 4 jornadas de rendiciòn de cuentas en las localidades Kennedy, Suba, Rafael Uribe, y Santa Fe, en las cuales participaron cerca de 180 personas de la comunidad y diversas entidades.
Se presentaron los soportes ante el Observatorio Ciudadno de la gestiòn realizad por la Secretaria durante el año 2017, en èsta socializaciòn la Entidad fue calificada con cuatro semàforos verdes, por la excelente labor realizada y el cumplimiento de las tareas.

43 Modernización institucional	$1,090	$1,090	100.00	$1,234	$1,142	92.55	$2,352	$605	25.73	$1,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,777	$2,838	49.13
189 Modernización administrativa	$1,090	$1,090	100.00	$1,234	$1,142	92.55	$2,352	$605	25.73	$1,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,777	$2,838	49.13
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$1,090	$1,090	100.00	$1,234	$1,142	92.55	$2,352	$605	25.73	$1,100	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,777	$2,838	49.13

Indicador(es)

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

137 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$6,759	$6,073	89.85	$10,579	$10,237	96.77	$20,074	$17,830	88.82	$19,845	$0	0.00	$4	$0	0.00	$57,260	$34,140	59.62
44 Gobierno y ciudadanía digital	$3,194	$2,579	80.74	$4,451	$4,304	96.71	$8,833	$8,458	95.75	$8,628	$0	0.00	$4	$0	0.00	$25,110	$15,341	61.10
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$3,194	$2,579	80.74	$4,451	$4,304	96.71	$8,833	$8,458	95.75	$8,628	$0	0.00	$4	$0	0.00	$25,110	$15,341	61.10
92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$3,194	$2,579	80.74	$4,451	$4,304	96.71	$8,833	$8,458	95.75	$8,628	$0	0.00	$4	$0	0.00	$25,110	$15,341	61.10

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: La SDSCJ buscò contratar un sistema de control de acceso con destino a la Carcèl Distrital, el proceso de contrataciòn mediante subasta inversa en bolsa mercantil fue declarado desierto, razòn por la cùal, los recursos con que contaba el proceso, debieron ser liberados y no se alcanzaron a comprometer.

Avances y Logros:
-Se conformò el equipo de atenciòn inmediata, prevenciòn y mantenimiento a todas las sedes de la SDSCJ, por medio del cual se atienden las solicitudes recibidas a través de la mesa de trabajo establecida por la Entidad.
-Se garantiza el òptimo funcionamiento del proyecto de modernizaciòn al interior de la SDSCJ, en razòn a que se contempla la modernizaciòn constantemente de la infraestructura fisica, dotacional y administrativa.
-Se adecùan espacios fisicos para beneficiar a los servidores de la Entidad y la ciudadania atendida.
-Para dar cumplimiento al Decreto 442 de 01 de agosto de 2018, "por medio del cual se reglamenta el recaudo y cobro de dimero por concepto de imposiciòny/o señalamiento de la medida corectiva de multa establecida en la Ley 1801 de 2016, en el Distrito Capital", la Secretaria Distrital de Seguridad, creò el equipo de cobro persuasivo que atendiò en total: total de expedientes radicados 2164, total expedientes devueltos 1367, expedientes en revisòn 554, expedientes en cobro persuasivo 243.
-Contrataciòn de bienes y servicios para la implementaciòn y mantenimiento de herramientas gerenciales.
-Mejoramiento del archivo, la organizaciòn y digitalizaciòn de documentos de la SDSCJ.
-Mejoramiento y modernizaciòn de equipos para las instalaciones que facilitan el acceso a la informaciòn ciudadna .
-Modernizacion de las operaciones contables de la SDSCJ, en los modulos SAE y SAI del programa SiCapital
-Adecuaciòn salas amigas sede administrativa, Carcèl Distrital y C4.
-Adquisiciòn de mobiliario, sillas, neveras, lockers, cicloparqueadero.
-Implementaciòn, integraciòn y actualizaciòn de los sistemas de informaciòn de la Entidad

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: Algunas dificulatdes han sido la capacidad operativa para cumplir con todo los requerimientos de las diferentes areas y proyectos de tecnologia identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.
-Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiaciòn que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento.

Avances y Logros: Se realizò la contratacion del nuevo modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL, con un equipo calificado para la atenciòn de solicitudes de primer nivel, agentes de mesa, equipo de tècnicos para soportar en sitio, gestion de inventario, implementacion de la nueva herramienta System Center Service Manager.
- Se adquirio y està en proceso de implementaciòn un nuevo modelo de nube Oracle Cloud Infraestructure (OCI) con mayor desempeño, capacidad, flexibilidad a un menor costo.
-Se adquirieron y estàn en proceso de implementaciòn, herramientas de colaboraciòn para incrementar la productividad y eficiencia de los contratistas y funcionarios de la Secretaria.
-se implemento y entro en operaciòn el nuevo modelo de Seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la càrcel, el C4.
- Implementaciòn de soluciones tecnologicas como modelos que ajustados a mejores pràcticas de TIC, permiten que la tecnologìa genere mayor valor a la Secretaria mediante la optimizaciòn de procesos, con menores costos de adquisiciòn y costos de propiedad.
-Soportar procesos de misionales y de apoyo mediante la implementaciòn de Sistemas de Informaciòn.
-Soportar la operaciòn de TIC a corto plazo y la implementaciòn de un nuevo modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar el crecimiento a mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad.
- La arquitectura ùnica de informacion y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la secretaria, permiten realizar de forma eficiente el analisis, diseño desarrollo, optimizaciòn e implementaciòn de los aplicativos y sistemas de informaciòn que requiera la Secretaria de Seguridad.

TOTAL 137 - SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$172,079	$169,250	98.36	$295,649	$292,961	99.09	$466,293	$458,668	98.36	$341,372	$0	0.00	$5,869	$0	0.00	$1,281,261	$920,879	71.87

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

TOTAL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	$206,900	$200,475	96.89	$337,579	$328,728	97.38	$507,578	$496,240	97.77	$386,016	$0	0.00	$47,052	$0	0.00	$1,485,125	$1,025,443	69.05

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

102 - Personería Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,196	$4,075	97.14	$20,081	$14,764	73.52	$14,871	$14,630	98.38	$21,206	$0	0.00	$8,776	$0	0.00	$69,129	$33,470	48.42
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,902	$2,892	99.63	$10,416	$10,172	97.66	$13,916	$13,676	98.27	$15,815	$0	0.00	$7,480	$0	0.00	$50,529	$26,740	52.92
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	98.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
Indicador(es)																		
(S) 386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito CapitalFINALIZADO POR CUMPLIMIEN																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,249	$2,238	99.53	$8,952	$8,737	97.59	$13,916	$13,676	98.27	$15,815	$0	0.00	$7,480	$0	0.00	$48,412	$24,650	50.92
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$2,249	$2,238	99.53	$8,952	$8,737	97.59	$13,916	$13,676	98.27	$15,815	$0	0.00	$7,480	$0	0.00	$48,412	$24,650	50.92
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	100.00%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el proyecto 1202 se sensibilizaron 62164 personas en cultura para la paz, se sensibilizaron 40759 personas en prevención de violencia para la mujer, se orientaron 51478 personas en defensa de los derechos, se realizó un seguimiento a la política pública de mujeres y equidad de género (seguimiento a la implementación del PIOEG) y un seguimiento a casos de alto impacto (un análisis sobre la implementación del Código Nacional de Policía en el Distrito y la implementación de la segunda fase del C4).
Con el proyecto 7526 se obtuvo información relevante y de interés para la Personería de Bogotá, la cual permitirá dar continuidad y fijar línea en el distrito frente al primer diagnóstico para las visitas organizadas en esta vigencia a las OCID.
Se fortaleció las decisiones de fondo en los procesos de investigación de la Personería de Bogotá con equipo interdisciplinario que emiten los apoyos técnicos.
Se fortaleció la descongestión de expedientes con los perfiles especializados contratados para tal fin.
Se capacitaron 1321 servidores públicos a través de primer encuentro jornadas de capacitación oficinas de control interno del distrito ¿procedimiento verbal¿ Bogotá, septiembre 5 y 6 de 2018-411 asistentes, foro función pública y marco normativo disciplinario, 3 de octubre de 2018- 358 asistentes, ii encuentro de oficinas de control interno, 10 de diciembre de 2018- 552 asistentes.
El proyecto 1203 entre el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de la vigencia 2018, dando continuidad y aplicación a la estrategia formulada en el año 2017 por el grupo de participación ciudadana, para el primer trimestre del año 2018 se continuo con la sociabilización de la Ley 1801 de 2016 Código de Policía y Convivencia (CULTURA Y PAZ) y en el mes abril se desarrolló el tema Propiedad Horizontal relacionada con la norma de convivencia, y a partir de mayo se hizo énfasis en los temas relacionados con los sujetos de especial protección y violencia contra la mujer ¿ mujer y género.
Mediante la atención de requerimientos ciudadanos, sensibilizaciones en acciones constitucionales, mecanismos e instancias de participación, revisión de contratos por concepto de participación ciudadana y el diseño de folletos didácticos para la ciudadanía, se logró mejorar la difusión de la información sobre los mecanismos de participación existentes e incentivar su uso, y paralelamente concientizar a los ciudadanos sobre la forma adecuada de utilizarlos.

43 Modernización institucional	$1,293	$1,184	91.54	$9,665	$4,592	47.51	$955	$955	99.96	$5,391	$0	0.00	$1,296	$0	0.00	$18,599	$6,730	36.18
189 Modernización administrativa	$1,293	$1,184	91.54	$9,665	$4,592	47.51	$955	$955	99.96	$5,391	$0	0.00	$1,296	$0	0.00	$18,599	$6,730	36.18
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$1,293	$1,184	91.54	$9,665	$4,592	47.51	$955	$955	99.96	$5,391	$0	0.00	$1,296	$0	0.00	$18,599	$6,730	36.18
Indicador(es)																		

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

102 - Personería Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$4,196	$4,075	97.14	$20,081	$14,764	73.52	$14,871	$14,630	98.38	$21,206	$0	0.00	$8,776	$0	0.00	$69,129	$33,470	48.42

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	97.33%
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.40%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Contratación del modelo de computación en la nube el cual provee a la entidad alojamiento para el Portal Web nstitucional, la Intranet, copias de respaldo y sincronización con office365. Implementación de nuevos desarrollos que permitieron ofrecer servicios en línea a los usuarios internos, entre ellos están la Mesa de Ayuda, Certificaciones laborales, Desprendible de pago, Certificados Rte. Fuente y Solicitud de permisos.
Inició fase de planeación requerida para la transición del protocolo IPV4 a IPV6 en la red de comunicaciones e infraestructura tecnológica de la personería de Bogotá D.C. Adecuación del piso 5 del edificio ubicado en la calle 21 No 6-34. Esta intervención permite contar con mejores espacios e iluminación, mayor ventilación y por ende mayor bienestar para los servidores que desarrollan sus actividades en la Coordinación para Asuntos Disciplinarios y las Personerías Delegadas para Asuntos Disciplinarios 2 y 4. Adquisición de 797 sillas con lo cual se espera dotar 17 sedes de la Personería de Bogotá. Para la vigencia 2019 se tiene previsto la intervención en una 1 sede, lo que permite lograr la meta planeada para el cuatrienio que es de 21 sedes dotadas. De otra parte realizó la adquisición de mobiliario para adecuar el despacho de la Personería de Bogotá D.C, ya que dicho mobiliario cuenta con más de10 años de uso y está deteriorado. De otra parte, alineados a la estrategia organizaciones saludables que promueve el Ministerio de Salud y Protección Social, la Personería implementará la sala amiga de la familia lactante, estableciendo las condiciones adecuadas en el entorno laboral para que las madres en lactancia encuentren un lugar cálido e higiénico donde puedan extraer y conservar la leche materna bajo normas técnicas de seguridad. Aplicación de Tablas de Retención Documental TRD en archivos de gestión, mediante apoyo en organización de archivos de la Personería Auxiliar y de las Subdirecciones de Contratación y de Gestión Documental y Recursos Físicos.
Se realizó la adquisición de termohigrómetros y luxómetros, los cuales permiten medir en tiempo real la luminiscencia natural o artificial, la temperatura y humedad relativa del depósito de archivo. Estos instrumentos permiten al archivo central de la Personería, identificar las condiciones ambientales en las cuales se conserva el acervo documental de la entidad, permitiendo así controlar los factores ambientales que puedan afectar la documentación que reposa en este depósito. Aplicación de Tablas de Retención Documental TRD en archivos de gestión, mediante apoyo en organización de archivos de la Personería Auxiliar y de las Subdirecciones de Contratación y de Gestión Documental y Recursos Físicos. Se realizaron los estudios y diseños técnicos para la construcción de la nueva sede de la Personería de Bogotá, los cuales cuentan con la respectiva licencia de construcción emitida por la Curaduría Urbana No. 4.

TOTAL 102 - PERSONERÍA DISTRITAL	$4,196	$4,075	97.14	$20,081	$14,764	73.52	$14,871	$14,630	98.38	$21,206	$0	0.00	$8,776	$0	0.00	$69,129	$33,470	48.42

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

105 - Veeduría Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,738	$0	0.00	$962	$0	0.00	$8,312	$5,136	61.79
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,738	$0	0.00	$962	$0	0.00	$8,312	$5,136	61.79
186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,738	$0	0.00	$962	$0	0.00	$8,312	$5,136	61.79
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$0	0.00	$363	$0	0.00	$4,559	$2,822	61.91

Indicador(es)

(C) 405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	71.43%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: Logros obtenidos en la vigencia 2018: I.Dos Herramientas: i)Guía de Lineamientos Antisoborno para el Distrito: Lineamientos y herramientas propuestos por la VD con el fin de incentivar mecanismos que permitan una debida prevención y control de esta conducta al interior de las entidades y ii) Herramienta para promover el Derecho de Acceso a la Información: Disposiciones nacionales y lineamientos que se han emitido para la garantía del derecho al acceso de la información pública, para obtener mecanismos frente a los procesos de evaluación de calidad de la información pública que solicitan y utilizan los veedores ciudadanos. II. Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción-PPTINC: Se construyó conjuntamente por la Veeduría Distrital, Secretaría General y Secretaría de Gobierno, formulada con el objeto de generar cambios culturales sostenibles, en la ciudadanía y las instituciones, orientados a desarrollar comportamientos tendientes al cuidado y la gestión íntegra y transparente de lo público, para prevenir y sancionar la corrupción. III. Índice de Transparencia de Bogotá -ITB: Se obtuvieron los resultados de la primera medición del ITB, la cual evaluó la gestión administrativa de 34 entidades distritales. Se realizaron talleres con estas últimas con el fin de establecer acciones que permitan el incremento de 5 puntos en los resultados de la segunda medición. IV. Metodología para la Evaluación de Medidas de Integridad para Empresas Públicas y Mixtas: Metodología tendiente a fomentar la transparencia y la implementación de medidas de integridad que promuevan la prevención de actos de corrupción y se realizó la evaluación piloto con la participación de Transmilenio, Lotería de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Capital Salud y Terminal de Transportes. V. Curso Virtual de Transparencia y Anticorrupción, para promover la transparencia, integridad pública y la lucha contra la corrupción. VI. Ruta Interactiva de Integridad para Ciudadanos, para fomentar la implementación de valores y comportamientos para la prevención de los riesgos y actos de corrupción de las competencias ciudadanas, la participación política y social, la ética del cuidado y la convivencia. VII. Metodología de Control Preventivo para la identificación de riesgos de corrupción en las entidades distritales a partir de los procesos para la prestación de los servicios dirigidos a la ciudadanía. VIII. Metodología de Evaluación de PAAC, dirigida a servidores públicos y ciudadanos, tendiente al control social a dichos planes. IX. Metodología para identificar Ineficiencias Administrativas y Riesgos de Corrupción en Servicio al Ciudadano para identificar riesgos de microcorrupción en el ciclo del servicio a la ciudadanía y X. Metodología de Riesgos de Corrupción en la Contratación: Identificación de los riesgos de corrupción mediante el análisis de causas, etapas del proceso contractual y eventuales consecuencias.

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$0	0.00	$599	$0	0.00	$3,753	$2,314	61.65

Indicador(es)

(C) 406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	100.00%
2019	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: Productos: 1.PROMOCIÓN: Glosario "ABC de la Innovación Pública", Análisis de Tendencias en Innovación Pública, 8 fichas de buenas prácticas: i) Abuelos conectados (Argentina), ii) Peatoniños (México), iii) Varsovia Virtual (Polonia), iv) Unidad de reducción de violencia (Reino Unido), v) Cuenta de actividad personal (Francia), vi) Insigths: Tecnología para la toma de decisiones públicas (Israel), vii) Experimentos sociales para reducir la corrupción (México), y viii) "Nube" de talento público y agentes libres (Canadá). Informe de lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre la implementación del Laboratorio 2018 e Informe de Aplicación del Índice de Innovación Publica (IIP) 2.FORMACIÓN: Se desarrollaron 5 cursos virtuales: i) Innovación Pública, ii) Cultura Ciudadana y Control Social en el marco de la Cátedra de la Paz, iii) Control Social, iv) Contratación Estatal, y v) Transparencia y Acceso a la Información. Se elaboraron los siguientes documentos: Sistematización y reporte de resultados de la oferta virtual de capacitación en Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información Pública y en Contratación Estatal, Lecciones aprendidas y buenas prácticas curso virtual de innovación pública. Se realizó la presentación del Curso de Innovación Pública para Servidores Públicos de la VD en el Encuentro Latinoamericano de Innovación Social desde el Sector Público, ELIS 2018, en el que se recibió un certificado de reconocimiento de ELIS Brasil 2018 a la práctica "Curso Virtual de Innovación para Servidores Públicos" como una de las 20 mejores prácticas de innovación social a partir del sector público de América Latina. 3. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN: i)ESTRATEGIA CLUB EMPRESARIOS BOGOTÁ: UNA RUTA DE SERVICIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN BOGOTÁ": Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; ii) ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA LA RECONCILIACIÓN: HERRAMIENTA PARA EL DIALOGO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA EN BOGOTÁ": Alta Consejería para las Victimas, la Paz y la Reconciliación; iii) MATRIZ CIUDADANIA PATRIMONIAL: HERRAMIENTA PARA LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LOS CIUDADANOS CON EL TERRITORIO EN BOGOTÁ": Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; iv) ESTRATEGIA BOGOTÁ RIE EN CUATRO SEGUNDOS: Secretaría Distrital de Ambiente y v) ESTRATEGIA TODOS PARA EL COLEGIO Y EL COLEGIO PARA TODOS: Secretaría de Educación del Distrito.4. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: Se entregó el documento sobre la evaluación institucional de la PP LGBTI del Distrito. El mismo contiene la descripción de la PP, tipo de evaluación, descripción de herramientas (tradicionales e innovadoras) conclusiones y recomendaciones. En el marco de la evaluación, se llevaron a cabo 4 talleres con herramientas innovadoras con servidores públicos encargados de la aplicación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos y la Estrategia "Cambio Cultural:En Bogotá se puede ser" relacionados con la evaluación de la PP LGTBI Distrital.

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

105 - Veeduría Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 105 - VEEDURÍA DISTRITAL	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	99.97	$1,738	$0	0.00	$962	$0	0.00	$8,312	$5,136	61.79

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

235 - Contraloría Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$6,999	$6,973	99.63	$10,658	$9,723	91.23	$15,692	$15,569	99.22	$19,751	$0	0.00	$7,678	$0	0.00	$60,778	$32,265	53.09
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$2,519	$2,507	99.51	$7,243	$7,100	98.02	$11,537	$11,507	99.73	$14,612	$0	0.00	$3,146	$0	0.00	$39,058	$21,113	54.06
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$2,519	$2,507	99.51	$7,243	$7,100	98.02	$11,537	$11,507	99.73	$14,612	$0	0.00	$3,146	$0	0.00	$39,058	$21,113	54.06
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$1,329	$1,320	99.28	$6,413	$6,287	98.03	$9,345	$9,318	99.71	$11,940	$0	0.00	$1,599	$0	0.00	$30,627	$16,925	55.26

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	101.85%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	61.11%

Retrasos y soluciones: No presentó

Avances y Logros: El avance en la ejecución de la magnitud es del 100% dado que se cumplio con las actividades de la estrategia programada para la vigencia 2018. Con relación a la magnitud propuesta del 90%, presenta una ejecución superior del 111%
Lo anterior, dado que producto de las actividades establecidas en la estrategia, en el mes de marzo de 2018 la Contraloria de Bogota certifico el SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD bajo la norma NTC ISO 9001 en la nueva version 2015. Demostrando que el SGC se encuentra de acuerdo con los requisitos de la norma y demostrado la capacidad del sistema para alcanzar sistemáticamente los requisitos establecidos para los productos o los servicios dentro del alcance y los objetivos de la política de la organización.

422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$830	$813	97.98	$2,192	$2,188	99.84	$2,672	$0	0.00	$1,547	$0	0.00	$8,431	$4,189	49.68

Indicador(es)

(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2019	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: El avance en la ejecución de la magnitud es del 100% dado que se cumplio con las actividades de la estrategia programada para la vigencia 2018.
Se desarrollo estrategia para el fortalecimiento de la estrategia institucional del Plan Anticorrupción 2018, asi como las acciones que se enmarca en la participacion y control ciudadano.

43 Modernización institucional	$3,064	$3,051	99.57	$1,625	$850	52.30	$880	$800	90.91	$1,328	$0	0.00	$3,106	$0	0.00	$10,003	$4,701	46.99
190 Modernización física	$3,064	$3,051	99.57	$1,625	$850	52.30	$880	$800	90.91	$1,328	$0	0.00	$3,106	$0	0.00	$10,003	$4,701	46.99
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$3,064	$3,051	99.57	$1,625	$850	52.30	$880	$800	90.91	$1,328	$0	0.00	$3,106	$0	0.00	$10,003	$4,701	46.99

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	34.31%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	20.58%

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por sector con corte a 31/12/2018

OTRAS ENTIDADES DISTRITALES

235 - Contraloría Distrital

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	$6,999	$6,973	99.63	$10,658	$9,723	91.23	$15,692	$15,569	99.22	$19,751	$0	0.00	$7,678	$0	0.00	$60,778	$32,265	53.09
Retrasos y soluciones: Demora en la adjudicación del proceso contractual, sin embargo mediante Contrato No. 657486-2018 con GRUPO TITANIUM SAS, se adjudicaron las adecuaciones locativas de la entidad, a fin de mantener y propender por el mejoramiento continuo de la infraestructura física en término de confort, seguridad, comodidad y ambiente laboral saludable, incluido el centro de atención al ciudadano y oficina de correspondencia de la sede principal que permitan la accesibilidad y señalización de esta área, a fin de brindar una mejor atención al ciudadano. Así mismo se contrató Mantenimiento integral preventivo y correctivo. Se constituyeron reservas presupuestales de la vigencia 2018 para ejecutar en la vigencia 2019.																	
Avances y Logros: En ejecución Contrato No. 657486-2018 con GRUPO TITANIUM SAS, con las actividades programasdas, por ello se dará cumplimiento a las mismas en la vigencia 2019, para subsanar los inconvenites que se presentaron en la ejecución..																		
44 Gobierno y ciudadanía digital	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$3,811	$0	0.00	$1,426	$0	0.00	$11,717	$6,451	55.06
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$3,811	$0	0.00	$1,426	$0	0.00	$11,717	$6,451	55.06
424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$3,811	$0	0.00	$1,426	$0	0.00	$11,717	$6,451	55.06

Indicador(es)

(S) 453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	38.13	0.00	0.00%	
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	90.00	33.87	al Plan de Desarrollo	37.63%

Retrasos y soluciones: ***

Avances y Logros: Se ajusta el nombre de la meta a: Diseñar e implementar el Sistema de trazabilidad, control y seguimiento para apoyar el ejercicio del Control Fiscal. Lo anterior, en consideración a que su denominación no concuerda con lo establecido en el objetivo propuesto para el proyecto que consiste, entre otros, en Optimizar el uso eficiente de la información del Control Fiscal, así como, Mejorar la trazabilidad de la información institucional con el fin de optimizar los flujos de información, con base en lo planteado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, en consideración a la política de Gobierno Digital.

TOTAL 235 - CONTRALORÍA DISTRITAL	$6,999	$6,973	99.63	$10,658	$9,723	91.23	$15,692	$15,569	99.22	$19,751	$0	0.00	$7,678	$0	0.00	$60,778	$32,265	53.09
TOTAL OTRAS ENTIDADES DISTRITALES	$12,387	$11,934	96.34	$33,924	$27,505	81.08	$31,797	$31,433	98.86	$42,695	$0	0.00	$17,416	$0	0.00	$138,219	$70,871	51.27
TOTALPLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$22,516,719	$0	0.00	$11,725,707	$0	0.00	$69,454,505	$29,890,804	43.04

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.